

XVI CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA
Panamá - PRE-ALAS
9 al 12 de octubre de 2018

MEMORIA



*IN MEMÓRIAM
THEOTÔNIO
DOS SANTOS*

**XVI CONGRESO
NACIONAL DE
SOCIOLOGÍA**

PRE-ALAS/PANAMÁ

9-12 DE OCTUBRE DE 2018

**Democracia, Desarrollo, Corrupción y Movimientos Sociales
en Panamá y América Latina**

Para mayor información: +507 6151-5286 / +507 6150-9760
+507 523-6662 / +507 523-6653
xvicongresonacionalsociologiapanama@hotmail.com
cifhu@hotmail.com , departamentodesociologiaup@hotmail.com

 XVI Congreso Nacional de Sociología / Pre-ALAS Panamá



ALAS
Asociación
Latinoamericana
de Sociología

Comité Organizador
XVI Congreso Nacional de Sociología, PRE ALAS/Panamá

Olmedo García Chavarría
Presidente Honorario

Gerardo Maloney Francis
Presidente

Néstor Mathieu
Vicepresidente

Olmedo Beluche V.
Secretario Ejecutivo

Lollalty de Cuvillier
Coordinadora de Finanzas

Carlos Castro
Coordinador de la Comisión Académica

Virginia Miranda y Jaime Beitía
Coordinadores de la Comisión de Organización

Roberto Pinnock y Toribio Díaz
Coordinadores de la Comisión de Relaciones Públicas

Briseida Barrantes Serrano y Nicolasa Terreros Barrios
Coordinadoras de la Comisión de Relaciones Internacionales

Víctor Rodríguez y Juvenal Torres
Coordinadores para el Sector Público

Azuero: Bolívar Franco; **Bocas del Toro:** Carmen Villar
Coclé: Corina Luna; **Chiriquí:** Ovidio Araúz;
Colón: Marisol Rodríguez; **Darién:** Paúl Córdoba
San Miguelito: Lollalty de Cuvillier; **Veraguas:** Víctor Jordán
Coordinadores Regionales







Convocatoria, Informe y Resoluciones 9

Eje Temático 1: Nuevos Escenarios Globales 18

La Crisis del Progresismo y la Ofensiva de la Derecha en América Latina. Olmedo Beluche

El Capital a Escala Global y el Malestar de las Naciones. Sergio Reuben Soto

Nuevos Escenarios de la Migración de Mexicanos ante la Reforma Migratoria de EE.UU. Ana Margarita Alvarado Juárez, Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz

Las Narrativas del Desarrollo y la Nueva Gramática Social del Capitalismo Tardío. José Solano A

Eje Temático 2: Democracia, Institucionalidad y Partidos Políticos 47

Caso Sinocem y Banco Costa Rica: La Erosión de los Tres Poderes de la República. Laura Catalina Brenes Arce, José David Leiva García

La Coyuntura Política de Nicaragua: El Estallido de Abril. Julio Ricardo Argueta Jaén

Recursos orçamentários e gestão: investimento atrelado ao orçamento garante a qualidade na educação? Josélia Maria Lorence Fraga, Augusto de Fraga Cardoso y Carlos Honorato Schuch Santos

La Oligarquía Panameña y el Golpe Cívico Militar de 1968. Marco A. Gandásegui, hijo

Participación Ciudadana y Democracia Municipal: Una Visión desde lo Local. Bolívar Franco

Antecedentes Históricos del Golpe de Estado de 1968. *Roberto Ayala S*

Eje Temático 3: Movimientos Sociales 155

Crisis Global de Legitimidad y Malestar que vive el Profesorado y su Impacto en el Ambiente Social. Mónica Llaña Mena

Análisis Retrospectivo sobre el Proletariado Azucarero y la Lucha de Clases Durante la Última Dictadura Militar en Argentina. Según “Cuatro Tesis sobre el Norte Argentino” de “Roby” Santucho. José Daniel Carabajal

La Movilización Social Triqui de San Juan Copala, Oaxaca, Frente al Estado Mexicano. Silverio Ávila Martínez

Eje temático 4: Seguridad Ciudadana 187

La Pertinencia de la Geografía en el Nuevo Siglo a Través de una Caracterización de su Objeto de Estudio. Carlos Ernesto Severino Valdez

Relaciones de Poder, Participación y Seguridad Ciudadana (Aspectos Teóricos y Metodológicos para la Investigación). José Lasso

Eje Temático 5: Redes Sociales

206

Las TIC y su Impacto en los Cambios de la Memoria Social Generacional: Un Enfoque Sociológico a Partir de la Estratificación Social de Estudiantes Universitarios Nacidos entre 1975 y 2000, en la República Dominicana. Jesús Ríos

Sistema de Evaluación para Análisis de Innovación Social: Casos de Estudio en la Provincia de Coclé. Eugenia Dieste Muñoz; Nuvia Martez

Análisis de Redes Sociales para el Descubrimiento de Patrones de Colaboración en Artistas Panameños: Caso de Estudio Género Rock. Giancarlo Roach Rivas Javier Sánchez-Galán

El Análisis de Redes Sociales como Herramienta Sociológica para Conocer Patrones Subyacentes de Relaciones. Humberto R. Álvarez A.

Eje temático 6: Derechos Humanos

253

Migração: Reflexões Fenomenológicas. Fernanda da Rosa Cristino

Práctica Docente en Atención a la Diversidad de Niños y Niñas Migrantes en el Aula. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz y Saraí Concepción Merino Luis

La Educación como Factor Crítico para el Desarrollo Sostenible o para la Sostenibilidad del Desarrollo. Emilio A. Messina G

Neosacralización, Ideologías y Derechos Humanos. José Clemente Lasso Núñez

Eje Temático 7: Ambiente y Sociedad

287

Las Mujeres y el Medio ambiente. Cecilia Caballero

El Cambio Climático y las Ciencias Sociales. Carlos Pérez Morales

Cultivando la Práctica Rural en la Ciudad. Lura Jaramillo y Sofia Orozco

Historia Ambiental, Transitismo y Seguridad Ciudadana. José Clemente Lasso Núñez

Conflictos Ambientales en Panamá. Florencio Díaz

Diagnóstico Socio-Económico Participativo para las Obras Sanitarias de las Cuencas Matasnillo y Curundú. Lollaly Moreno de Cuvillier

Eje Temático 8: Género, Interculturalidad y Diversidad

330

Sexualidad de los Adolescentes de la Ciudad de Panamá y Distrito de San Miguelito. Alfredo Figueroa Navarro

Identidades En la Juventud. Ejes en el Análisis de Continuidades, Rupturas y Emergencias de lo Cultural. C. Elaine Morales Chuco

Relación Estado - Indígenas en Panamá a Partir del Indigenismo: Modulación de Identidades Nacionales, Étnicas y de Género entre Kunas y Ngäbes. Andrea Ivanna Gigena

La Interculturalidad como Proyecto Contrahegemónico. Enrique Noel M.

Cosmovisiones, Educación y Buen Vivir, en Comunidades Ngäbe de Costa Rica. Giovanni Beluche V
Curriculum Oculto y Socialización para la Sumisión: La Mirada Adultocéntrica en Panamá. José Cambra

Eje Temático 9: Desarrollo Sostenible y Equidad **384**

Plan de Inclusión de los Afropanameños. Melvin A. Brown
La violencia de género y sus efectos en la reconfiguración de la ciudadanía. Carolina Pinzón Estrada, José Areth Estevez, Ricardo Arrubla
Prácticas Culturales en la Cuba Actual. Expresión de Diversidades. Pedro E. Moras Puig y Yisel Rivero Baxter.
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM – Panamá) e Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes (IPM – NNA) Julio Dieguez

Eje Temático 10: Pensamiento Social y Teoría Crítica **423**

Institucionalización de la Sociología en Panamá. Juvenal Eduardo Torres Domínguez

Convocatoria, Informe y Resoluciones

Democracia, Desarrollo, Corrupción y Movimientos Sociales en Panamá y América Latina

La Facultad de Humanidades, su Centro de Investigaciones (CIFHU), el Departamento y Escuela de Sociología de la Universidad de Panamá, en conjunto con los gremios profesionales de sociólogos y sociólogas, convocan al **XVI CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA**, del 9 al 12 de octubre de 2018.

El XVI CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA se vincula al esfuerzo histórico de la **Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)**, asumiendo el carácter de PRE-ALAS, como evento preparatorio del XXXII Congreso de ALAS a realizarse en Lima, Perú, a fines del 2019, ampliando las fronteras para acoger a colegas de otros países del continente que vendrán a compartir sus reflexiones sociológicas en los diferentes debates académicos.

El XVI CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA-PRE ALAS/Panamá, está dedicado a la memoria de una de las figuras más relevantes de la Sociología latinoamericana y mundial del último medio siglo, THEOTONIO DOS SANTOS, fundador de la Teoría de la Dependencia, quien legó grandes aportes para el desarrollo de esta disciplina.

EJES TEMÁTICOS

1. Nuevos Escenarios Globales
2. Democracia, Institucionalidad y Partidos Políticos
3. Movimientos Sociales
4. Seguridad Ciudadana
5. Redes Sociales
6. Derechos Humanos
7. Ambiente y Sociedad
8. Género, Interculturalidad y Diversidad
9. Desarrollo Sostenible y Equidad
10. Pensamiento Social y Teoría Crítica
11. Sociología, Situación y Retos Profesionales

Resumen de Actividades del XVI Congreso Nacional de Sociología

El Comité Organizador del XVI Congreso Nacional de Sociología, PRE ALAS/Panamá 2018, realizado en la Universidad de Panamá, presenta a la comunidad sociológica panameña, el informe de lo realizado durante este evento:

1. La opinión promedio que hemos escuchado reiteradamente, tanto por participantes nacionales como internacionales, es la de que el XVI Congreso Nacional de Sociología ha sido un ÉXITO.
2. Ese éxito se basó entre otras cosas por la participación de más de 200 especialistas muchos de ellos de alto nivel académico, nacionales e internacionales, la mayoría de la sociología, pero también de otras disciplinas de las ciencias sociales.
3. Entre esos especialistas estuvo el Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), encabezada por su presidenta, la Dra. Ana Rivoir. Quienes realizaron su tercera reunión directiva, en el marco de este XVI Congreso Nacional de Sociología, Pre-ALAS/ Panamá.
4. Se contó con la participación de la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), encabezada por su presidenta Ana Silvia Monzón.
5. Participó una delegación del equipo del Proyecto Pasantías Postdoctorales, Pueblos en Movimiento, de ALAS, dirigido por la Dra. Nora Garita, expresidenta de ALAS e integrante de su Consejo Consultivo.
6. Se desarrollaron tres Conferencias Magistrales, dos de ellas referidas a dos referentes de la sociología latinoamericana: Theotonio Dos Santos y Aníbal Quijano, estuvieron a cargo del Dr. Jaime Ríos (Perú) y Nildo Ouriques (Brasil), este último aunque no pudo asistir envió su exposición, y le correspondió al Magister Juvenal Torres, presentarla Otra consistió en un Diálogo sobre la Democracia en Panamá, a cargo del Dr. Harley Mitchell, ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la Mgtra. Nilva Góngora, profesora de sociología de la Universidad de Panamá e integrante del partido Frente Amplio por la Democracia.
7. Los especialistas presentaron sus trabajos de investigación en más de 60 mesas de trabajo desarrolladas paralelamente durante tres días en 5 auditorios, con un promedio de 3 ponencias por mesas, para un total aproximado de 180 ponencias nacionales y extranjeras.
8. Al menos 50 de esas ponencias fueron presentadas por especialistas de otros países latinoamericanos.
9. Fueron desarrollados 11 Ejes Temáticos: Nuevos Escenarios Globales, Democracia, institucionalidad y partidos, Movimientos sociales, Seguridad ciudadana, Redes sociales, Derechos humanos, Ambiente y sociedad, Género, interculturalidad y equidad, Pensamiento social y teoría crítica y Sociología, situación y retos. Con dos responsables por Eje.
10. Se presentaron 12 libros a lo largo del Congreso, de los cuales 5 fueron internacionales.
11. El público asistente a las diversas mesas de trabajo y conferencias estuvo cercano a las 600 personas según las listas de asistencias.
12. Se han elaborado 300 certificados, entre expositores y participantes.

13. En la caja de la Facultad de Humanidades pagaron 210 personas, entre estudiantes y profesionales, que se inscribieron en el XVI Congreso Nacional de Sociología, Pre ALAS /Panamá.
14. Fueron aprobadas varias resoluciones.
15. Se iniciará el proceso de elaboración de la Memoria, con la colaboración de SENACYT.
16. Se promovió la participación del próximo Congreso de ALAS Perú, 2019.
17. Se realizó en la Biblioteca Simón Bolívar, en la entrada de la sala RAI en que realizamos parte de las ponencias, una exposición de la obras de pintura y escultura ganadoras del premio que cada año otorga el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) a trabajadores con vocación artística.
18. Se hizo un gran trabajo en los medios de comunicación, en las redes sociales y de publicidad en que destacaron la colaboración de los compañeros Toribio Díaz, Lucy Manzané y Juvenal Torres.
19. Como tarea posterior el Comité Organizador ha girado cartas de agradecimiento a colaboradores y auspiciadores.
20. Queda como tarea en el mediano plazo constituir un Comité Organizador que prepare el XVII Congreso Nacional Sociología en 2020, para que con tiempo se pueda organizar un evento de superior calidad.

Olmedo Beluche
Secretario Ejecutivo
Por Comité Organizador

Resoluciones

Resolución General

Considerando:

1. Los asistentes al XVI CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA, PRE-ALAS Panamá 2018, reunidos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, del 9 al 12 de octubre de 2018, en la ciudad de Panamá, hemos debatido sobre **democracia, desarrollo, corrupción y movimientos sociales en panamá y américa latina**.
2. En las mesas de trabajo, conferencias y debates hemos constatado que el momento actual por el que atraviesan las sociedades latinoamericanas, incluyendo Panamá, pone al descubierto graves contradicciones que se expresan en todos los ámbitos de la vida social.
3. Coincidimos en que uno de los indicadores que más claramente refleja el complejo drama social de nuestros países es el fenómeno de la corrupción. El fenómeno de la corrupción parece hacer frágil la sobrevivencia de las actuales estructuras institucionales, así como de los modelos democráticos vigentes, así como el dar respuestas a las crecientes y complejas demandas sociales.
4. Consideramos que nos encaminamos a una nueva fase histórica que cierra las opciones en que las sociedades construyen modelos de desarrollo, que devuelvan la confianza en sus temas políticos, en sus instituciones sociales, por su capacidad de resolver los graves problemas sociales que amenazan a la propia Humanidad.
5. Vemos que nuevas amenazas provenientes desde ámbitos externos e internos se ciernen sobre nuestros pueblos, sus instituciones democráticas, sus derechos económicos y sociales, amenazando con hacernos retroceder en todos los órdenes respecto a los espacios conquistados en décadas de luchas.

Resolvemos:

1. Insistir en que la Sociología, en general, y la Sociología latinoamericana, en particular, no puede practicar la falsa “neutralidad valorativa”, que la haría cómplice de nefastas imposiciones sociales, económicas y políticas que se quieren aplicar contra nuestras naciones y pueblos.
2. Por esa razón convocamos a las y los estudiantes y profesionales de la Sociología y las Ciencias Sociales de Panamá y América Latina no sólo a seguir estudiando los graves problemas sociales que nos amenazan, sino a comprometerse con una praxis éticamente vinculada a la lucha de los oprimidos y explotados por una sociedad con democracia real y participativa, justicia social y solidaridad humana.
3. En este sentido expresamos nuestra preocupación por los resultados de las elecciones presidenciales de Brasil, del pasado 7 de octubre, en la que un candidato caracterizado por su discurso fascista, racista, homófobo, misógino y antidemocrático se ha colocado en posibilidad real de ganar la presidencia de esa república federativa.
4. Convocamos al conjunto de profesionales y estudiantes de la Sociología y demás Ciencias Sociales de nuestro continente a solidarizarse con las fuerzas populares que en Brasil defienden los valores democráticos y los derechos humanos.

5. Expresamos nuestra preocupación y solidaridad con los estudiantes universitarios y la institucionalidad universitaria de Nicaragua por el grave momento que están sufriendo.
6. Extender estos mismos criterios de una teoría y una praxis sociológica comprometida y combativa para enfrentar los retos que hoy viven nuestros pueblos en la lucha por OTRO MUNDO, MAS HUMANO Y DEMOCRÁTICO POSIBLE.

Panamá, 12 de octubre de 2018

Resolución Sobre el Asesinato de la Socióloga Brasileña Marielle Franco

La Sociología latinoamericana ha perdido a una gran luchadora por los derechos de los excluidos y más pobres de Brasil, **Marielle Franco**, quien regresando de un evento relacionado a los derechos de las mujeres negras, “*Jóvenes Negras, Moviendo las Estructuras*”, realizado en un barrio popular de Río de Janeiro, fue cruelmente asesinada, cuando el auto en el que iba fue interceptado, recibiendo al menos, cuatro disparos directos a su cuerpo, según los reportes periodísticos de importantes diarios brasileños. Con ella iba el conductor **Pedro Gomes Anderson**, también asesinado por las balas criminales, ambos, el 14 de marzo de 2018.

Marielle Franco, nacida en Brasil el 27 de julio de 1974, pudo conocer en carne propia las limitaciones económicas de la pobreza, la violencia política y social por su vivencia directa en la favela de Maré, una de las más grandes de Río de Janeiro.

Socióloga egresada de la Pontificia Universidad Católica (PUC), era madre de una chica de 19 años de edad. Había sido electa concejal del Partido Socialismo y Libertad (PSOL) en 2016, ante la Cámara Municipal de Río de Janeiro, obteniendo el quinto lugar entre las candidaturas más votadas. Se destacó por sus luchas en favor de los derechos humanos. Fue una combativa feminista que levantó las banderas contra la discriminación de las mujeres negras, el racismo y el patriarcado dominante. Sus últimas batallas estaban encaminadas a denunciar la violencia militarizada en las favelas de Río de Janeiro, dirigiendo sus denuncias contra el abuso policial producto de la militarización, decretada públicamente por el presidente Michel Temer.

Nosotros, sociólogos y sociólogas de Panamá, organizados en distintos espacios académicos y gremiales, nos sentimos consternados ante el crimen cometido contra la colega **Marielle Franco**, y el conductor **Pedro Gomes Anderson**. Ante ello, nos solidarizamos con el pueblo brasileño, sus familiares, el PSOL, el movimiento de mujeres negras de Brasil y profesionales de las ciencias sociales que sufren esta gran pérdida.

Marielle Franco, no ha muerto, su memoria está presente en el **XVI Congreso Nacional de Sociología, Pre ALAS /Panamá** y será reconocida como una socióloga feminista latinoamericana, que aportó a la lucha por los derechos humanos de los que menos tienen, de las personas que son víctimas de la discriminación y la violencia. Su causa cruzó fronteras para unir el pensamiento y las luchas de América Latina, como un ejemplo a seguir. ¡**Marielle Franco** vive en la sociología militante de los pueblos de nuestra América!

Panamá, 12 de octubre de 2018

Resolución

El XVI Congreso Nacional de Sociología sobre Conflictos Ambientales y Agrarios en Panamá

Considerando:

Luego de la exposición y análisis de las ponencias Conflicto Banapiña-Estado: Retorno a relaciones socioeconómicas del siglo pasado, Conflicto ambiental en Coiba y Area canalera: uso colectivo o despojo presentadas en la mesa de trabajo de Desarrollo, Ambiente y Movimientos Sociales.

Resuelve:

- 1- Reconocer la lucha del pueblo panameño que se realiza en torno a los legítimos derechos sociales de los afectados en la implementación de políticas públicas de los gobiernos pasados y presente en los proyectos de Banapiña-Barú, Parque Nacional de Coiba y Areas Revertidas del Canal.
- 2- Apoyar con toda nuestra capacidad las justas y patrióticas luchas del pueblo panameño.
- 3- A) Instar a la Universidad de Panamá a dedicar sus esfuerzos para obtener el mayor uso colectivo del Canal incluyendo la Junta Directiva del Canal.

B) Impulsar la protección y conservación del Parque Nacional Coiba como patrimonio natural al servicio de la humanidad, los más altos intereses de la nación, la ciencia y la investigación.

C) Recuperar las tierras patrimoniales y del estado en la región de Barú que están en negociación, contratos y concesiones por el gobierno.

Dado en la Ciudad Universitaria el 12 de octubre de 2018, Panamá

Mesa Proyección de las Escuelas de Sociología y el Escalafón Profesional

En esta mesa de trabajo desarrollada en el marco de XVI Congreso Nacional de Sociología los egresados, profesionales de instituciones públicas, invitados y estudiantes de sociología de la Universidad de Panamá y la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Chiriquí dialogaron sobre los retos que afronta la sociología en Panamá, principalmente el ejercicio de la profesión y el reconocimiento de los derechos laborales de los profesionales de esta disciplina. En dicha mesa participaron la Dra. Carmen Camacho, Presidenta de Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, Lic. Jaime Beitía, Presidente del Centro de Estudios Parlamentarios de la Asamblea Nacional de Diputados, Mgtr. Ovidio Arauz, Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Chiriquí, y el Mgtr. Juvenal Eduardo Torres, Profesional de la Sociología.

El debate llevó a destacar como una de las debilidades que explican el escaso interés de la población joven de ingresar a estudiar sociología es la baja o nula remuneración y la vulneración de los derechos laborales, como un salario digno por sus servicios profesionales en los diversos espacios tales como las instituciones públicas, privadas y mixtas, organismos no gubernamentales e internacionales. El profesional de la sociología ha contribuido en el desarrollo nacional y regional en temas como la responsabilidad social empresarial, en gestión, planificación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos, participación y consulta ciudadana, estudios de impacto social y no menos importante, en la investigación y la docencia universitaria.

Por tanto, instamos a las Universidades de Panamá y de la Región Latinoamericana y del Caribe para unirse en acciones concretas para apoyar la organización y consolidación de los colegios, gremios y asociaciones de los profesionales en sociología, así como apoyar sus luchas por la defensa de los derechos laborales y promover la divulgación de sus aportes al desarrollo de la sociología desde el sector público, privado, las organizaciones sociales locales, nacionales e internacionales.

Se recomienda la implementación de un estudio para conocer las características socio laborales de los profesionales de la sociología en el mercado de trabajo panameño.

La rendición de informes de las instancias correspondiente de acuerdo con la Ley 1 del 1996 “por la cual se reglamenta la profesión de sociólogo y se dictan otras disposiciones” que en su art. 11. Establece el mandato de la elaboración de una ley de escalafón para los profesionales de la sociología.

Plantear ante los profesionales de la sociología y diversos gremios la necesidad de la constitución de un colegio de profesionales de la sociología para la organización y defensa de los derechos laborales de los profesionales del área. Contribuir a su actualización metodológica-científica y a manifestarse gremialmente sobre los principales problemas del desarrollo nacional e internacional.

Entre los innumerables retos en los procesos de formación y del ejercicio profesional están sustentar el rigor científico – técnico con visión sociológica en los resultados de investigaciones, informes analíticos y las evaluaciones académicas e institucionales.

... “las Ciencias Sociales de América Latina maduran su poder explicativo, de prospectiva, de planificación y de definición estrategia y táctica”. Theôtonio Dos Santos p. 169

Eje Temático 1

Nuevos Escenarios Globales

Ponencia
La Crisis del Progresismo y la Ofensiva de la Derecha en América Latina

Ponente: Olmedo Beluche

1. Una crisis dramática atraviesa a la humanidad entera. Una crisis que ha reducido a cenizas, literalmente hablando, países enteros en Medio Oriente (como Libia, Siria, Irak, Afganistán) y parte de África. Una crisis que conduce a millones de seres humanos, niños incluidos, a deambular hacia los países del norte en busca de una esperanza, ya sea que lleguen a pie desde Oriente a tocar las puertas de Europa, en pateras desde África, cruzando el río Grande y el desierto en Estados Unidos. Esa crisis humanitaria es la crisis sin salida del sistema capitalista mundial, depredador que saquea países enteros, lucra con las armas, destruye los derechos sociales de los pueblos, todo para asegurar la sacrosanta ganancia de un puñado de empresas y sus dueños.

2. Esa enorme crisis humana es más grave aún, porque también están sumidos en ella los países a los que acuden en busca de esperanza de un pedazo de pan para sus hijos y de un trabajo, esos millones de personas. Europa occidental y Estados Unidos están sumidos en una crisis económica de gran envergadura, con grandes segmentos de su población sumidos en la pobreza, bajos salarios, desempleo y marginalidad. De manera que los millones de pobres que tocan a la puerta de los países capitalistas industrializados se suman a los millones de pobres que ya viven ahí. Una crisis humana de esa envergadura no se veía desde la Segunda Guerra Mundial y, como aquella, es una crisis del capitalismo sin salida.

3. Pero la crisis actual tiene una dimensión adicional que no existía antes: una catástrofe ambiental gigantesca, cuyo aspecto más dramático es el llamado cambio climático y sus consecuencias a escala global. Que también se expresa en cada país, ya sea como polución industrial o como resultado de la destrucción masiva de la naturaleza con la industria extractiva de minerales y el abuso de las hidroeléctricas. Catástrofe ambiental producida por la depredación del modo de producción capitalista ansiosa de una absurda e irracional búsqueda de la ganancia, pasando por encima de la naturaleza, la gente y las comunidades. Es la crisis del capitalismo sin salida.

4. La crisis actual, económica y humana, tiene sus claras expresiones en la política. La "anomalía" que han representado en el sistema político norteamericano las candidaturas del socialista Bernie Sanders, por los demócratas, y del ultraderechista Donald Trump, por los republicanos, son la expresión de la búsqueda de una salida de millones de ciudadanos que intuyen o son conscientes de que "las cosas no pueden seguir como antes". Se acerca el final de doscientos años de estabilidad política en Washington, centro del capitalismo mundial. Europa también ve crecer las alternativas a la izquierda y a la extrema derecha, mientras se desvanecen los partidos de "centro" (como la socialdemocracia) que garantizaron la gobernabilidad los últimos sesenta años. Fenómenos como los indignados en España o Francia, o el nuevo laborismo en Inglaterra, así como el crecimiento de los partidos xenófobos en Alemania y Austria son expresiones de esa crisis del capitalismo y de la búsqueda de una salida por parte de la gente.

5. América Latina vive de manera particular la crisis de la globalización neoliberal. Tal vez su aspecto más dramático, por ser el que destacan los medios de comunicación de masas siguiendo objetivos políticos inconfesables, es la crisis de aprovisionamientos (tanto de alimentos, como de medicinas) que vive la República Bolivariana de Venezuela, y las dificultades del gobierno de Maduro para resolverla. Aunque los medios no lo destacan, la crisis golpea al conjunto de los países, no importa si gobierna la derecha neoliberal o el llamado "progresismo". La enorme crisis social, humana y la guerra civil no declarada que vive México es otra cara dramática de la crisis latinoamericana. Las maras de Centroamérica y el extendido fenómeno del narcotráfico son otra cara de la crisis, así como la crisis social que hace décadas vive Colombia que siguen expulsando millones de emigrantes. A lo que se suma ahora la crisis brasileña y el rápido desprestigio del recién subido gobierno derechista de Macri en Argentina, y los problemas de la "socialista" Bachelet en Chile. Cada una a su manera, expresa la crisis sin salida del capitalismo mundial.

6. La crisis de América Latina es, en primer lugar, una crisis de la economía dependiente y mono exportadora de materias primas, que asiste al final del auge momentáneo de sus exportaciones (petroleras y mineras) por el creciente estancamiento de la economía China, su principal comprador. La crisis de los precios de las materias primas, se expresa como caída de los ingresos de las exportaciones lo que lleva a crisis presupuestarias, que conducen a una disyuntiva: o se rompe con el modelo capitalista dependiente y el pago de la deuda a la banca, o se cortan los beneficios sociales (transferencias, misiones, programas de asistencia, salud y educación). Es la crisis sin salida del capitalismo.

7. La disyuntiva que vive América Latina es concreta: o se rompe con el capitalismo, y su crisis sin salida, adoptando verdaderas medidas socialistas (como la expropiación de la banca, la gran industria y la nacionalización del comercio exterior), o se debe atacar a los pueblos y sus derechos sociales para asegurar los beneficios capitalistas. Los gobiernos de derecha neoliberales, apoyados por el imperialismo norteamericano, no tienen problemas de disyuntiva, pues saben bien de qué lado están, por lo que sus programas atacan directamente los derechos sociales y defienden el capitalismo en su crisis agónica.

8. La disyuntiva es más dramática para los gobiernos progresistas latinoamericanos porque sufren las presiones políticas, las campañas sucias internacionales y el sabotaje económico permanente del imperialismo yanqui y sus socios internos de la oligarquía, para que rompan con los programas sus programas sociales o directamente cedan el gobierno a la derecha, como pasó en Brasil o pretenden que suceda en Venezuela. Los sectores reformistas de esos gobiernos, quienes no desean ir más allá de reformas moderadas dentro del capitalismo, creen equivocadamente que haciendo algunas concesiones políticas y económicas a la burguesía puede salvarse la situación. Ese fue el error de Dilma Rousseff, que derivó en su separación del poder por sus socios derechistas en el gobierno. Venezuela sufre una agresión mayor y más descarada del imperialismo norteamericano y la burguesía interna, con un sabotaje económico inhumano. El presidente Maduro, para enfrentar el sabotaje económico y la agresión extranjera, asegurando la comida para el pueblo, está obligado a golpear el corazón económico de la burguesía venezolana nacionalizando el comercio exterior, la banca y la gran industria alimentaria, apelando a la movilización popular. O avanzar a verdaderas medidas socialistas o la derrota estará asegurada lamentablemente, como ha pasado antes en otros países.

9. Enfrentar con éxito la crisis del capitalismo requiere la construcción de alternativas políticas consecuentemente revolucionarias que comprendan que la verdadera esencia del problema está en un sistema de clases sociales llamado capitalismo, y que la única salida es caminar hacia una sociedad sin explotadores, donde el bienestar de los seres humanos sea el objetivo y no el enriquecimiento de unos pocos. Vencer al capitalismo no será obra de un grupito de conspiradores, sino de la acción consciente de millones de personas que actúen y lo hagan debatiendo democráticamente en grandes asambleas que preludian la democracia socialista, como ha hecho la juventud indignada que se reunía en la Plaza del Sol en Madrid y que ahora lo hace en la Plaza de la República de París. Ese es el germen de un nuevo tipo de democracia. Esa democracia asamblearia, que en Rusia llamaron "soviets", fue lo que posibilitó la victoria de la primera revolución socialista hace cien años, y es la que parirá las revoluciones del siglo XXI, que darán salida a la crisis del capitalismo.

10. La enormidad de la crisis humana y planetaria que ha producido el capitalismo obliga a construir una nueva dirección política revolucionaria que supere dos obstáculos que afectan a la clase trabajadora: los partidos reformistas que pretenden amarrar a los pueblos al carro capitalista alegando que "no hay condiciones objetivas para ir más allá"; y los sectarios, que pretenden actuar sólo con el "programa máximo", sin entender las mediaciones de la conciencia de la clase trabajadora, sin tener la paciencia para acompañar que madure y haga sus experiencias. Como dijo Trotsky, la revolución no tiene etapas, pero la conciencia de las masas que la deben hacer sí pasa por etapas, que no se pueden saltar artificialmente.

11. La crisis actual de la humanidad se parece a la crisis de los años 20 y 30 del siglo pasado que terminó en la Segunda Guerra Mundial, con sus 40 millones de muertos. La humanidad está en la disyuntiva que señaló Rosa Luxemburgo: o socialismo o barbarie. Para salvarnos de la barbarie capitalista hay que construir partidos revolucionarios que levanten un programa de lucha que combine la ferviente defensa de los derechos democráticos, sociales y antiimperialistas, con la lucha por medidas socialistas como el control obrero, la nacionalización de la banca y del comercio exterior. Un partido que levante con inteligencia un "programa de transición" al socialismo, como dijera Trotsky antes de la guerra.

El Capital a Escala Global y el Malestar de las Naciones¹

Sergio Reuben Soto

Profesor pensionado, Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica

Resumen: En este artículo proponemos uno de los elementos que a nuestro juicio explican las crecientes y extendidas manifestaciones de malestar social entre los más diversos pueblos de la Tierra. La acumulación de capital, como fundamento del crecimiento de la producción global, supone limitaciones para un uso eficiente y eficaz de los recursos escasos del planeta. Estas limitaciones imponen formas de distribución de la riqueza entre los pueblos que resultan en una producción social inadecuada para las necesidades generales, creando un malestar social general.

Palabras clave: Acumulación de capital, Mercados domésticos, Mercados globales, Concentración de la riqueza, Malestar social, Gobernabilidad.

Abstract: “Capital at the global-national level, and the discomfort of nations”: In this paper, we propose one of the elements that in our opinion explain the growing and widespread manifestations of social unrest among the most diverse peoples of the Earth. The accumulation of capital, as a foundation for the growth of global production, implies limitations for efficient and effective use of scarce resources on the planet. These limitations impose forms of distribution of wealth among peoples resulting in inadequate social production for general needs, creating general social unrest.

Key Words: Accumulation of capital, Local markets, Global markets, Wealth distribution, Unrest of nations.

—o0o—

En sendos artículos publicados en la revista Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (Reuben, S., 2008, 2012) se planteó formalmente la hipótesis de una tendencia intrínseca al proceso de acumulación de capital hacia la concentración de la riqueza. En esos trabajos, no obstante, el análisis se hace con una perspectiva general del funcionamiento del capital y de su proceso de acumulación a escala doméstica.

En este trabajo, buscamos extender la visión convencional de la acumulación de capital hacia una perspectiva globalizada de ésta. Ya no desde la tradicional, de las contradicciones de la relación a escala del estado-nación sino a escala mundial..., y con ello buscar explicar o proponer que las relaciones sociales que sustentan el proceso de acumulación de capital, cuando éste alcanza esa dimensión global, cuando su escala de reproducción tiene ámbito mundial, comienzan a generar contradicciones, incompatibilidades, discordancias en los frutos económicos y su distribución afectando las correspondientes relaciones políticas, culturales y consuetudinarias que organizan las sociedades. Así, el malestar de los pueblos estaría asociado con el doble cometido del capital en este último estadio de su existencia

¹.- Este trabajo es un extracto del artículo de nuestra autoría, “El capital a escala Global-Nacional y el malestar de las naciones”, que saldrá publicado en la *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad de Costa Rica, en el Volumen VI, N°162, noviembre-diciembre, 2018.

histórica y las contradicciones que genera, como organizador de la producción nacional y como organizador de la producción global.

Algunos investigadores han propuesto, que la relación capitalista como fundamento de la organización de la producción y distribución del producto social está incapacitada para hacerlo a escala global. Incluso, sin pretender establecer parangones, pero sólo para ilustrar el punto, se puede mencionar cómo las sociedades fundadas en la relación nobiliaria-servil entraron en crisis con la expansión hispánica y europea a ultramar por el siglo XV; al encontrar en esa expansión de dimensiones inconmensurables para ellas, enormes dificultades para organizar la producción y distribución del producto social de manera eficaz y eficiente.²

Organizar la producción social y su distribución, de manera eficaz y eficiente, ya no a escala doméstica (con todo lo amplio que puede ser este término tanto en territorio como en población), sino a escala global o internacional, es un reto de una envergadura sin precedentes en la historia de la humanidad.³ (Ni parecido al reto que significó para la burguesía, integrar feudos, ciudades y poblaciones en una sola actividad productiva nacional, con el capital y la república como relaciones organizadoras). Y es el reto que se propuso el pensamiento neoliberal y sus cultores desde finales del siglo pasado, convencidos de que con el capital y su república, la humanidad sería capaz de lograrlo.⁴

Los primeros resultados del proyecto están ofreciendo, sin embargo, un panorama muy poco convincente, que hace pensar que el procedimiento o los instrumentos escogidos para

² - La mayoría de los análisis históricos del rompimiento de la relación servil o feudal en la Europa de los siglos XIV, XV y XVI, han utilizado el surgimiento de ciertas condiciones económicas sociales y políticas en sus sociedades, originadas en su mismo desarrollo social, para explicar su ruptura. Así, la crisis del orden feudal viene a ser explicada por la necesidad de tierra laborable, de metales preciosos, de sobre explotación del campesinado, de urbanización de la población, entre otras, y es seguro que estas condiciones y otras en otros planos, hayan contribuido a la crisis del feudalismo europeo (Dobb, M, 1977), Hilton, R, 1977, Hobsbawm, 1976, Carmagnani, 1976). Sin embargo a lo antes dicho, no se ha puesto mucho énfasis en los efectos, en la disolución de ese orden, que significó la “expansión colonial ultramarina”, en términos de la conservación de lealtades, ejecución de regulaciones y ordenanzas, respeto de jerarquías, reconocimiento de la propiedad de la tierra, enriquecimiento y consumo, circulación de la moneda legal, estatus social, etc., todos conceptos que fundamentan un “conjunto de relaciones sociales o modo de producción”. A estas transformaciones, en esas condiciones, es a las que hacemos referencia en este párrafo y que suponemos como importantes factores para el debilitamiento de las relaciones sociales y de producción que sostenían el orden feudal.

³ - Las configuraciones de estados federados son las más cercanas a un modelo de organización de dimensiones mayores a la clásica nacional; en la medida en que incluyan distintas naciones o pueblos con culturas y tradiciones distintas. Este no es propiamente el caso de los Estados Unidos de América, o algunos estados federados más recientes, todos ellos contaron con una base cultural común, nacional, que los cohesionaba en esa dimensión del quehacer social, y la territorial sólo en los Estados Unidos representó un reto importante, que, entre otras cosas, el ferrocarril, contribuyó a aliviar. Quizá lo más cercano a lo que estamos apuntando es la configuración China, y las antiguas Yugoslavia y URSS. El imperio romano fue un diseño de naciones subyugadas; mas nunca el de una nación integral.

⁴ - Las luchas por la “libertad y la democracia” desplegadas por Europa y los Estados Unidos de América después de la Segunda Guerra Mundial, en un principio destinadas a liberar a la humanidad del oprobio comunista, con la caída de la URSS y el surgimiento de la ideología neoliberal, poco a poco se orientaron a imponer relaciones de producción capitalistas como la mejor forma de resolver el problema del desarrollo, y relaciones democrático-representativas, republicanas, como la mejor forma de organizar el gobierno del país. Y debemos reconocer que estas últimas no fueron precisamente las prioritarias, siempre que las primeras se impusieran..., (Chomsky, 1998, pp.19-25 *passim*), la relación democracia burguesa y capitalismo ha sido estudiada desde Weber (1944), más recientemente puede verse Boron 2009, con referencias a otros autores.

alcanzar la meta no fueron los más felices. El malestar social que están presentando estos resultados ha sido enfocado principalmente como problemas de gobierno (gobernanza) de las naciones y del sistema global (Klifton, J., Díaz-Fuentes, 2011, pp.122-128), (véanse también los trabajos de Soto, W y otros en Piedrahita, C., et al, 2015), (véase también el sustancioso trabajo de Gambina, J, 2013, *passim*), pero poco se ha propuesto en la perspectiva aquí levantada; esto es, en el análisis de las limitaciones que el sistema económico tiene para organizar la producción a escala global de forma eficiente y eficaz. Las soluciones que comienzan a aparecer, por tanto, no contemplan propuestas para levantar esas limitaciones, enfocándolas hacia soluciones de naturaleza institucional. En un estudio elaborado por Lou Gambina (2014, pp.5-6), recoge elementos de la discusión entre The World Economic Forum, la Naciones Unidas y diversos gobiernos, sobre los actores que deben liderar la “gobernanza” mundial. Las tesis prevalecientes en esos foros son A- Una coalición de transnacionales, B- Una coalición de gobiernos y transnacionales, C- Una nueva institucionalidad mundial. De tal manera que no se conciben propuestas que eliminen o reduzcan las limitaciones y debilidades del proceso de acumulación de capital como medio de organizar la producción social-global, que abran paso a relaciones de producción nuevas que viabilicen el desarrollo de una nueva gobernanza global.

Peor aún, hay una corriente que concibe la solución a este desajuste social y económico de una manera autoritaria, pretendiendo crear una nueva normalidad en la que la distribución de la riqueza sea precisamente la actual (o peor que ésta) y estableciendo una institucionalidad debidamente represiva que garantice un orden social nuevo, afín a las necesidades de la acumulación de capital globalizada.⁵

Quedan patentes así, las debilidades y las dificultades que presenta el proyecto, así como la ausencia de un enfoque sobre la estructura económica por parte de quienes están buscando resolverlas.

Para nosotros, los principales límites que parecen infranqueables para la relación capitalista, para convertirse en el fundamento de la actividad productiva global son:

I.- La acumulación y concentración de capital para que una empresa pueda desempeñarse globalmente-internacionalmente es excesivamente grande con relación al tamaño del mercado nacional, de las instituciones nacionales reguladoras y de su fuerza de trabajo y población. Este imperativo las hace adquirir un poder económico, social y político que rompe las condiciones requeridas para el funcionamiento eficaz del mercado nacional, afectando de manera adversa el desempeño institucional, nacional.

II.- La falta parcial de condiciones legales y financieras entre otras, para llevar a cabo por parte de las empresas, la debida apropiación de los excedentes de los ejercicios económicos realizados *urbi et orbe*, dificulta y entorpece el debido proceso de acumulación ampliada del capital y la conversión de las ganancias y dividendos en forma de capital y riqueza; resultando en una asignación ineficiente e ineficaz de los recursos globales con relación a las necesidades de la humanidad.

⁵ - Las medidas de política económica, social e internacional del gobierno de los Estados Unidos en estos últimos años, de cierre de fronteras tanto comerciales como a las migraciones, y de esfuerzos por recuperar la hegemonía militar y económica debilitada, pueden ser interpretadas en esa dirección.

III.- La carencia de instituciones efectivas con jurisdicción internacional impide el establecimiento de las regulaciones propiamente políticas (y socio-culturales) requeridas para que el proceso de acumulación de capital, a esa escala, pueda llevarse a cabo sin interrupciones y de manera suficientemente fluida; a diferencia de la escala doméstica donde el Estado Nacional desempeña ese papel regulador y de ejercicio del poder, indispensable para la apropiación del excedente social por parte de los propietarios del capital.

IV.- La ausencia de un medio de pago internacional seguro y universalmente reconocido que no pueda ser manipulado nacionalmente en función de los intereses económicos y políticos de sus habitantes o elites gobernantes.

Estas contradicciones o discordancias están generando en los planos, nacional e internacional, efectos que pueden convertirse en funestos para el funcionamiento de la actividad colectiva de producción y de distribución de los bienes comunes planetarios..., y para el futuro de la humanidad y de la biosfera en general.

A escala nacional, la concentración del capital ha conducido inevitablemente a la centralización de la riqueza en pocas manos y, de esa manera, a la reunión en sólo ellas de una inconmensurable cantidad de recursos de poder económico y político de la sociedad; generándose así un fuerte proceso de exclusión social y económica que tiene a las naciones divididas y segmentadas social y territorialmente.⁶

Y en plano internacional, a la vez de una mayor diseminación del capital entre las naciones, éste, no obstante (o más bien debido a) las limitaciones institucionales señaladas, conserva su origen personal-nacional vía la nacionalidad de sus propietarios. Configurando a ese nivel, una concentración de la riqueza en manos de las corporaciones transnacionales que, ante la ausencia de instituciones internacionales fuertes, adquieren un “poder político y económico” incontestable, dominando muchas e importantes actividades que conforman el acontecer mundial, con sus consecuencias intra-nacionales e inter-nacionales (Vitali, et al, 2011).

La fusión del capital nacional concentrado con el capital transnacional dibuja un escenario extremo de exclusión social, política y económica de las grandes mayorías de pueblos y naciones.

No queremos negar que hay resultados del tinglado constituido por el experimento neoliberal de globalización de la acumulación de capital, que son altamente positivas para el desarrollo técnico y productivo e incluso para algunos sectores sociales. Sin duda la mayor diseminación de los capitales ha permitido el acceso a esos recursos a más personas, generando más capacidad de producción e innovación. La concentración de la producción y distribución a gran escala ha hecho posible el surgimiento de instrumentos y procedimientos

⁶ - La bibliografía sobre la creciente concentración y centralización del capital en las economías es abundante, Joseph Stiglitz en un comentario publicado en la página Web del World Economic Forum (18/5/2016) señala el carácter oligopólico de los mercados norteamericanos y hace referencia a un estudio del Council of Economic Advisers del presidente Barak Obama sobre el alto nivel de oligopolización de éstos (Furman, 2016). A nivel general y global véase entre otros, Acemoglu, 2002, Picketty, 2014, Brennan, 2016, 2017. La relación entre el proceso de acumulación de capital y su tendencia a la concentración y centralización la hemos abordado en varios artículos cf. AUTORÍA, 1983, 2008, 2012, también véase Donder y Roemer 2013, con el estudio sobre la determinación de la riqueza sobre el poder político. Finalmente, también es abundante la bibliografía sobre la tendencia del capitalismo en su manifestación neoliberal, hacia la desigualdad en la distribución de la riqueza nacional (Picketti, ib ídem)

para la planificación gerencial y administrativa (productiva) de una enorme cantidad de activos físicos y financieros (grandes bases de datos, *number crunching*), de recursos y de trabajadores con la consiguiente reducción de costos de producción, y se han diseñado medios y procedimientos financieros nuevos, medios de comunicación virtualmente instantáneos, se ha revolucionado el transporte de bienes y de personas..., etc. Y ha habido, de acuerdo con datos oficiales, una reducción significativa de la pobreza extrema mundial (Banco Mundial, 2016, Cap.2), no obstante que la desigualdad entre los más ricos y los más pobres, a esa escala, sólo se haya reducido en algunas regiones (fundamentalmente China), mientras en otras se ha empeorado (América Latina y Países Ricos)⁷.

Pero la producción social no requiere sólo de relaciones productivas materialmente eficientes y prontas.⁸ La producción social o colectiva es un *sistema orgánico*. Un sistema multivariable integrado. No es eficaz producir los mejores teléfonos inteligentes si no hay quiénes los quieran comprar..., o puedan usar, o, como está sucediendo en el marco del tinglado capitalista globalizado, destinar ingentes recursos sociales a tratamientos estéticos, o impulsar un turismo astronáutico, mientras miles de personas mueren de paludismo... ¡Sólo para ilustrar el punto!

La producción social para ser eficiente y eficaz requiere de un sistema de relaciones sociales complejas, que por lo menos sean integradas y articuladas, coherentes entre sí, y *racionalmente equitativas* por ser humanas. Las desproporciones entre ellas, las desarticulaciones e incoherencias en sus resultados, y la desigualdad en sus logros, etc., engendran respuestas internas que pueden desquiciar la actividad colectiva e instaurar un comportamiento del sistema ineficiente o ineficaz.⁹

Ese comportamiento anómalo resulta en el estancamiento o retroceso de la producción social. O en una producción excesiva en unos ramos y escasa en otros. O en una amplia desocupación de sus trabajadores y recursos. O en una producción excedentaria, que no puede ser adquirida por la mayoría de sus ciudadanos... Con unas secuelas sociales y políticas que estos fenómenos producen, en cada sociedad, dependiendo de las configuraciones y pesos específicos particulares de las variables involucradas.¹⁰

En el tinglado capitalistas neoliberal que estamos viviendo, la anomalía económica se presenta como rompimiento del proceso de acumulación de capital; como una crisis. Bajo este tinglado el capital debe reproducirse y ampliarse constantemente, mas el rompimiento

⁷ - Sobre estas tendencias hay perspectivas distintas, pero la que se señala en el texto es la predominante. Puede verse entre otras, (Köhler Horst, 2002), (Action Aid International, 2006), (The World Bank, 2006), (United Nations 2005), (UNDP, 2013),

⁸ - En un reciente comentario, Dani Rodrik (2016), economista reconocido en los Estados Unidos, expresa precisamente cómo la innovación técnico-productiva no es suficiente para impulsar el crecimiento, y en los trabajos antes citados del UNDP y de las Naciones Unidas, se pone en evidencia la notable diferencia entre crecimiento económico y desarrollo socio-económico, diferencia que ya la CEPAL había señalado (CEPAL, 1997, Cap.V, 2000, Cap. II, y Sunkel, 2007).

⁹ - Desde que se comenzaron a implementar las políticas neoliberales en Costa Rica a partir del gobierno Monge Álvarez (1982-1986), hicimos la advertencia de que esas políticas iban a conducir a una división social que implicaría una sociedad más dividida, menos cohesionada y más violenta. Los resultados están a la vista, Cf. AUTORÍA, 1995.

¹⁰ - "Es difícil relacionar la teoría [económica] del equilibrio con los procesos empíricos de una economía real de mercado, así que aquella nos provee de una pobre comprensión de cómo la economía contemporánea realmente se desempeña" (Coyle, D y Sympson, D., 2013, s.p.)

de dicho proceso, por su estancamiento o retroceso, sencillamente define un retroceso o un estancamiento en el proceso colectivo de producción social y de distribución de sus resultados; estableciendo efectos, más o menos importantes, dependiendo de los otros factores políticos y sociales, sobre las condiciones de vida de las poblaciones.

El error en la dimensión que organiza la producción social repercute de distintas maneras en al menos las otras dos dimensiones aquí definidas de ese acontecer; en la socio-cultural y en la de representación para el ejercicio del poder público o dimensión política; generando así el malestar de las naciones con la organización social vigente.

Así, la extensión global de la acumulación de capital, con toda su dimensión de relaciones domésticas (nacionales) que implica y supone, y todas sus contradicciones estructurales señaladas, está limitando el desarrollo de unas relaciones globales de producción que permitiesen el surgimiento de una estructura de producción y distribución mundial ajustada a las necesidades de una humanidad más integrada y solidaria, y responsable con el usufructo de los recursos planetarios escasos.

Referencias bibliográficas

Acemoglu, Daron, (2002), “Why Not a Political Coase Theorem? Social Conflict, Commitment and Politics”, Department of Economics, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, Massachusetts, USA, Doi 10.1016/j.jce.2003.09.003.

Recuperado en: <https://economics.mit.edu/files/4461>

ACNUR,, (2006), “Situación de los refugiados en el mundo”, ISBN: 84-7426-910-5, S.C., España

Recuperado: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8943.pdf>

Action Aid InternaWorld tradetional, (2006), *Bound and Tied: Development Impact of Industrial Trade Liberalization negotiations at the World Trade Organization*, London.

Recuperado 30/1/2018, en:

https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/doc_lib/29_1_bound_tied.pdf

Boron, Atilio, (2009), “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: Notas para una discusión”, *Cronicon Virtual*, Recuperado de, 29/03/2009

Recuperado en: <http://www.cronicon.net/paginas/edicante/Ediciones13/17.htm>

Brennan, Jordan, (2017), “They Just get Bigger: How Corporate Mergers Strangle the Economy”, *Economics*, 19 February.

Recuperado 30/1/2018, en: <http://economics.com/corporate-mergers-strangle-economy-jordan-brennan/>

Brennan, Jordan, (2016), “Rising Corporate Concentration, Declining Trade Union Power, and the Growing Income Gap: American Prosperity in Historical Perspective”, Levy Economics Institute of Bard College, March.

Recuperado Mayo, 2016, http://www.levyinstitute.org/pubs/e_pamphlet_1.pdf

Carmagnani, Marcello, (1998/1976), *Formación y crisis de un sistema feudal*, Siglo XXI Ed. México.

Coyle, Diane, Simpson, D., (2013), “The rediscovery or Classical economics”, Government Economic Service Group Steering Group, Royal Economic Society, July, London.

Recuperado en: <http://www.res.org.uk/view/art1jul13features.html>

Chomsky, Noam, (1998), *Profit Over People, Neoliberalism and Global Order*, Seven Stories Press, New York, Toronto, London. ISBN:1-888363-89-4.

Recuperado en:
<http://cnqzu.com/library/Politics/Profit%20Over%20People%3B%20Neoliberalism,%20Global%20Order%201888363894.pdf> .

CEPAL, (2002), *Globalización y Desarrollo*, LC/G.2157(SES.29/3), mayo, Brasilia.

Recuperado: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf

CEPAL, (2000), *Panorama Social de América Latina*, (LC/G.2138-P), Santiago de Chile.

Recuperado en:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1211/S015427_es.pdf;jsessionid=D3FAD8DAE25C0876A8212250C99A44A3?sequence=1

CEPAL, (1997), *La brecha de la equidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social* (LC/G.1954/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.11.

Recuperado en:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2183/S9700002_es.pdf?sequence=1

De Donder, Philippe., Roemer, E., John, (2013), “An Allegory of the Political Influence of the top 10%”, Toulouse School of Economics, Working Paper No.9745, IDEI812,

Recuperado 30/1/2018, en:
http://idei.fr/sites/default/files/medias/doc/wp/2013/wp_idei_812.pdf

Dobb, Morice, (1946/1977), 9ena. Ed., *Estudio sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México.

Fumagalli, A., Lucarelli, S., Marazzi, C, Neri, A., Vercellone, C., 2009, *La crisis de la economía global*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid.

Recuperado en:

<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20gran%20crisis%20de%20la%20econom%C3%ADa%20global-TdS.pdf>

Furman, Jason, (2016), “Benefits of Competition and Indicators of Market Power”, Council of Economic Advisers (Issue Brief), The White House, Washington, April.

Recuperado en:

https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/page/files/20160502_competiti_on_issue_brief_updated_cea.pdf

Gambina, Julio, (2013), *Crisis del Capital 2007-2013, la crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*, Fundación Investigaciones Sociales, Montevideo, Buenos Aires. ISBN: 13:987-97515-9-6.

Recuperado en: <https://lahistoriadeldiablo.wordpress.com/2013/08/01/crisis-del-capital-2007-2013-la-crisis-capitalista-contemporanea-y-el-debate-sobre-las-alternativas-descargar-libro/>

Hilton, Rodney et al, (1976/1977), *La Transición del feudalismo al capitalismo*, Grupo Edt. Grijalbo, Barcelona, ISBN: 84-7423-017-9

Hobsbawm Erik, J., 1976, *Las revoluciones Burguesas 1 y 2*, Guadarrama, Madrid, ISBN: 84-335-2982-

Klifton, Judith, Díaz-Fuentes, Daniel, (2011), “La nueva política de la OCDE ante el cambio de la economía mundial”, *Revista de Economía Mundial* N°28, Huelva, ISSN: 1576-0162.

Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86622163006>

Köhler, Horst, (2002), “Working for a Better Globalization”, Remarks at the Conference on Humanizing the Global Economy, IMF, Washington, D.C., January,

Recuperado en: <http://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp012802>.

Picketti, Thomas, (2014), *Capital in the Twenty First Century*, The Belknap Press of Harvard University Press, Massachusetts, London, England, ISBN: 978-0-674-43000-6

Pingeot Lou, (2014), “Corporate Influence in the Post 2015 Process”, Working Paper, January, Boschöflisches Hilfswerk MISEREOR, Aachen, ISBN 978-3-943126-12-9,

Recuperado en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/13575.pdf>

Piedrahita Claudia, L., Díaz, A., Vommaro, P., Comp., (2015), *Pensamientos críticos contemporáneos: Análisis desde Latinoamérica*, Universidad de Caldas, DES, CLACSO, Bogotá, ISBN: 978-958-20-1195-6

Recuperado en : <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151112014322/pensamiento.pdf>

Stiglitz, Joseph, (2016), “Are markets efficient, or do they tend toward monopoly?”, World Economic Forum,

Recuperado en: <https://www.weforum.org/agenda/2016/05/joseph-stiglitz-are-markets-efficient-or-do-they-tend-towards-monopoly-the-verdict-is-in/>

AUTORÍA, (1983), “Estructura capitalista y crisis económica”, en Jorge Rovira Mas, Comp., *Costa Rica hoy: la crisis y sus perspectivas*, EUNED, 1983, San José. Pp. 83-123, ISBN: 9977-022-x,

AUTORÍA, (1995), *Crónica de un des-Ajuste Social*, Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Recuperado: <http://hdl.handle.net/10669/28855>.

AUTORÍA, (2008), “La crisis económica actual: una visión desde la economía política”, *Revista Ciencias Económicas*, Vol.26, N°2, pp.71-103, segundo semestre de 2008, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica, ISSN: 0252-9521.

Recuperado en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7138/6822>

AUTORÍA, (2012), “Fundamentos hipotéticos para investigar la crisis económica contemporánea”, *Revista Ciencias Económicas*, Vol.30, N°2, pp. 89-130, segundo semestre de 2012, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica, ISSN: ídem.

Recuperado en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/8008/7630>

Rodrik, Dani, (2016), “La innovación no es suficiente”, *Project Syndicate*, Junio, 9.

Recuperado en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/innovation-impact-on-productivity-by-dani-rodrik-2016-06/spanish>. Visto 30 de agosto, 2016.

Soto, Willy, (2015), “Subjetividades políticas y emergencia de ciudadanos globales”, en Piedrahita Claudia, L., Díaz, A., Vommaro, P., Comp., 2015, *Pensamientos críticos contemporáneos: Análisis desde Latinoamérica*, Universidad de Caldas, DES, FLACSO, Bogotá.

Sunkel, Osvaldo, (2007), “En busca del desarrollo perdido”, en Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo, Edtrs., *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, FLACSO.

Recuperado en:

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf

UNDP, (2013), *Humanidad Divida: Cómo hacer Frente a la desigualdad en los países en desarrollo, Panorama General*, Nueva York,

Recuperado en:

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/HumanityDivided_Full-Report.pdf

United Nations, (2006), *World Economic and Social Survey, 2006, Diverging Growth and Development*,

Recuperado 10/03/2018, en:

http://www.un.org/en/development/desa/policy/wess/wess_archive/2006wess.pdf

Vitali, Stefania; Glattfelder, James B., Battistone, Stefano, (2011), “The Network of Global Corporate Control”, Swizz Federal Institute of Technology, Zurich,

Recuperado 30 agosto, 2016, en: http://arxiv.org/PS_cache/arxiv/pdf/1107/1107.5728v2.pdf

Weber, Max, (1944), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

World Bank, (2005), *World Development Report, 2006, Equity and Development*, 32204, W.B. and Oxford University Press, Washington, DOI: 10.1596/978-0-8213-6249-5.

World Bank, (2016), *Poverty and Shared prosperity 2016, Taking on Inequality*, World Bank Group, Washington,

Recuperado en:

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf>

Nuevos Escenarios de la Migración de Mexicanos ante la Reforma Migratoria de EE.UU

Ana Margarita Alvarado Juárez¹¹

Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz¹²

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos de Norteamérica es un fenómeno de profundas raíces históricas cuyos flujos de población han sumado, al año 2015, la cantidad de doce millones de mexicanos en aquel país. Sin embargo, las políticas migratorias implementadas desde la administración de Barack Obama y retomadas por su sucesor, han impulsado cambios en los patrones migratorios, entre éstos se observa, el incremento en el número de retornados, en muchas ocasiones de manera forzada. En este contexto, la ponencia tiene como objetivo identificar las etapas migratorias de la población mexicana y dar cuenta de los cambios en el comportamiento de los flujos migratorios. El documento se sustenta en fuentes de datos oficiales de México, así como en estudios de caso sobre los mexicanos migrantes y las leyes migratorias estadounidenses. Los resultados que se presentarán, aportan elementos de análisis para reflexionar sobre los nuevos escenarios en los que tiene lugar la migración internacional y los retos que enfrenta México ante este fenómeno.

¹¹ Profesora-Investigadora. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

¹² Profesora-Investigadora. Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

Palabras clave: Migración Internacional, Migración de mexicanos hacia EEUU., Políticas migratorias de EEUU.

Introducción

A nivel mundial, los migrantes principalmente internacionales; aquellos que viajan de un país a otro o de un continente a otro, han ido en aumento según cifras del Centro de Estudios Migratorios, la Unidad de Política Migratoria, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la Secretaría de Gobierno a través del documento Panorama Migratorio, “Migración Internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México” emitido en 2018, donde exponen que en 2015 había poco más de 243 millones de migrantes internacionales, o sea, 3.3% de la población mundial vivía en un país distinto al de su origen. Casi 3 de 5 migrantes internacionales se encuentran en países desarrollados; Europa con el 31.2%, Asia con el 30.8%, seguidos por Estados Unidos con el 22.4%. Siendo que África (8.5%), América Latina y el Caribe (3.8%) y Oceanía (3.3%) son los continentes con menor recepción de migrantes internacionales. Dichas cifras fueron tomadas del mismo documento el cual utilizó información de la División de Población de las Naciones Unidas, 2015, dicha división hace estimaciones de volúmenes de personas migrantes en el mundo (Ángel, J., Zamora, M. y Chávez, R., 2018).

En este sentido, la migración puede variar en espacialidad y tiempo, volviéndola un proceso indisoluble que carga consigo estructuras y dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales, educativas y religiosas; tanto de los que llegan y viven en la región destino, como de los que se quedan en el lugar de origen. Por su parte, México es uno de los países en donde se observan diferentes e importantes movimientos poblacionales como la migración de tránsito, integrada por extranjeros que cruzan hacia el norte y la migración internacional de mexicanos hacia Estados Unidos.

A partir de esta idea se puede pensar que la formación y estructuración de comunidades, pueblos, tribus, familias y demás ha sido a partir de este bagaje colectivo, donde en gran medida ha colaborado el desplazamiento migratorio, por tanto, también hay que concentrarse en hablar sobre efectos, causas y escenarios sin emisiones prejuiciosas sobre la migración, especialmente la que se da entre México y EE.UU. Bajo este contexto se dirigirá este documento; los retos de México en materia migratoria frente las nuevas normas que llevan a las políticas sobre migración y seguridad fronteriza de EE.UU.

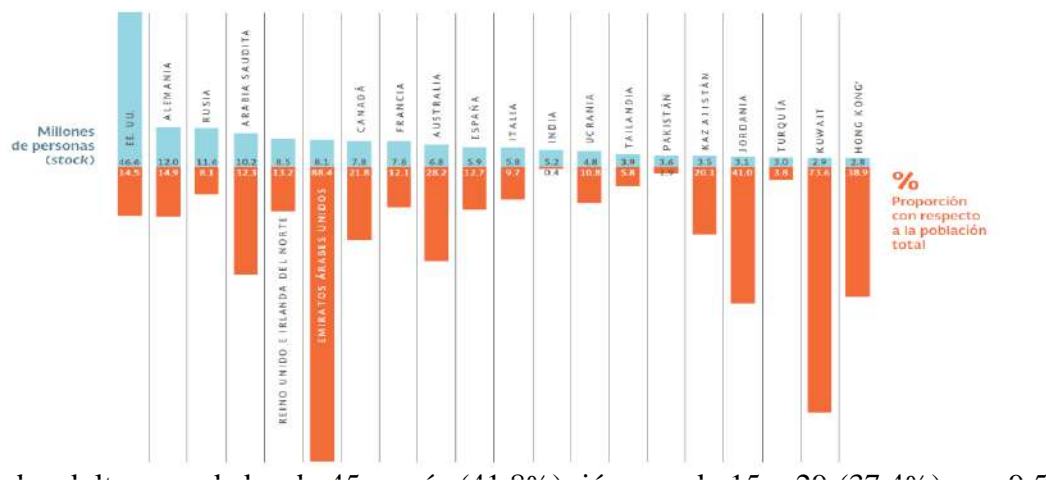
México como país migrante

México está posicionado en el segundo lugar de los tres países con el mayor número de emigrantes en el mundo: India (15.6 millones), México (12.3 millones) y Rusia (10.6 millones). Situación que se logra por diferentes causas concernientes a la relación entre México y Estados Unidos.

Los países que conforman los destinos más añorados por los emigrantes son: EE.UU. con 46.6 millones, Alemania con 12.0 millones y Rusia con 8.5 millones según la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, elaborado en base a la División de Población de las Naciones Unidas, 2015 (Ángel, J., Zamora, M. y Chávez, R., 2018). EE. UU representa en términos proporcionales el 14.6 % de migrantes de la población total mundial.

Ahora bien, los emigrantes mexicanos se ubican en diferentes países, pero destaca, por su dimensión, la emigración a Estados Unidos, con 12 millones de personas; en segundo lugar, se encuentra Canadá con 94 mil personas y España con 47 mil. (SEGOB, CONAPO, BBVA Bancomer, 2016). Sin embargo, según el boletín trimestral de octubre-diciembre 2016 un preliminar de la Encuesta sobre Migración de las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF)

PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO



Fuente: Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México, 2018 p. 11. Misma que fue recuperada de la Unidad Política Migratoria con base en datos de la División de Población de la ONU.

regiones históricas (35.1%); Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí y zona fronteriza (33.6%).

Mientras que las mujeres representan el 39.1%, concentrada en edades más jóvenes de 15 a 29 años con un 32.4% por encima de mujeres de 44 años (28.0%). El promedio de la mujer migrante es 38.3 años. La escolaridad es 10.2 años, con orígenes principalmente en regiones fronterizas y centro del país; Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Oaxaca. Estas entidades federativas fueron divididas así siguiendo la regionalización de Durand y Massey en 2009 (EMIF, 2016).

Algunos motivos de desplazamiento que indica el boletín de le EMIF se concentran en la búsqueda de trabajo, integrarse al mercado laboral, reunirse con familiares o amistades, paseos, compras y negocios, o quedarse a vivir ahí. Siendo que el primer motivo es buscar trabajo el cual aumentó del tercer trimestre (21.1%) a 36.9% del cuarto trimestre. Reunirse con familiares es la segunda razón con 33.3%, 2016.

El proceso migratorio conlleva a pensar en diversos ejes que forman parte del flujo migratorio; inicialmente como un derecho innato del ser humano hasta la administración de los gobiernos para manejarlos, a través de políticas reguladoras.

La migración mexicana ante la reforma migratoria de EE.UU

Las tendencias actuales de México encierran un desafío y problema migratorio en materia de seguridad y soberanía nacional, según ha manifestado el país vecino. Se vuelve evidente el eco que ha tenido la xenofobia, especialmente la que ha manifestado el gobierno de EE.UU. hacia la nación mexicana con visiones jurídicas severas, basadas en seguridad fronteriza y seguridad interna, dejando fuera las perspectivas humanitarias, solidarias y cosmopolitas de los derechos humanos de las personas que se desplazan (Castañeda, 2017).

Hablar de política migratoria entre México y EE. UU debería llevar a pensar en el conjunto de decisiones, medidas y acuerdos estratégicos para alcanzar ciertos objetivos, fundamentados -se supone- desde las leyes objetivas de ambas naciones para atender el fenómeno migratorio desde una mirada humanitaria y justa (Murguía, 2015) y no desde el adjetivo de criminalización. Los migrantes al no ser reconocidos bajo una identidad nacional los sitúa en un estado de vulnerabilidad dificultando el acceso a los sistemas de justicia. Pareciera una paradoja, comenta Castañeda; que se desee regular y "elaborar regímenes en cuanto gobernabilidad, control y castigo" sobre personas (migrantes) a las cuales ni siquiera la misma ley norteamericana reconoce y que por ende "niega o concede ambiguamente la categoría de persona-sujeto" (Castañeda 2017: 4).

Históricamente el gobierno de EE.UU. ha trabajado en el desarrollo y ejecución de campañas antiinmigrantes "como la repatriación de 1929-1930, la operación espalda mojada 1953-1954 y la terminación unilateral del Programa de Braceros 1964" (Carrasco, G. 2017 p. 177). Desde 1986 con la Immigration Reform and Control Act (IRCA). Durante la presidencia de Bill Clinton (1996) fue aprobada la legislación migratoria que está vigente hasta ahora; el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad Inmigrante, IIRAIRA, por sus siglas en inglés (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act) siendo uno de sus principales objetivos; el reemplazo de un sistema donde los jueces fungían como mediadores para reconsiderar las circunstancias de cada caso respecto a la deportación, mediante un sistema de detención y deportación mediado por un juicio.

Sin embargo, a partir del IIRAIRA, la deportación se volvió un mínimo obligatorio para muchos migrantes, incluidos residentes, por el simple hecho de ser ciudadanos irregulares. Perdiendo básicamente el derecho al debido proceso, sin el acceso a una defensa. En el gobierno de Obama, esta reforma (IIRAIRA) fue aplicada casi sin variación, expandiendo el programa Secure Communities. Del cual fue pionero Bush (Castañeda, 2013), facilitando la deportación de más de 3 millones de personas, aun cuando se calificaba al gobierno del

presidente Obama como uno de los más justos en tema migratorio, la evidencia estadística y empírica revela otro panorama.

Todas estas órdenes ejecutivas que ya estaban, pero que tomaron más fuerza a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, provocando un reacomodo en la seguridad nacional de EE. UU (Murguía, 2015). Las legislaciones migratorias de EE. UU han girado en la seguridad nacional para los conciudadanos de este país, su bienestar económico unilateral y seguridad social en salud y educación, negando a migrantes el disfrute de los mismos servicios a pesar de la capacidad y trabajo que han realizado (la mayoría) para participar activamente en la economía del país.

Por otro lado, desde la gran depresión en los años treinta, donde más de 350 000 migrantes retornaron voluntariamente (Alanis, 2015) a México, posicionó al país en un desequilibrio, al igual que a EE. UU. Lo cual conlleva a reflexionar sobre la omisión estratégica de ambas naciones para los flujos migratorios. Por un lado, México a la expectativa del régimen de Estados Unidos el cual no reconoce el beneficio que recibe; mano de obra barata proveniente de la nación mexicana y por el otro EE. UU en una posición de criminalización al migrante.

No obstante, en 2011 Barack Obama da inicio a variar las posturas frente a la migración indocumentada, emitiendo una orden de priorización a la deportación, llamada Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la cual fue firmada en 2012, donde se proponía la protección contra la deportación a los dreamers, es decir, jóvenes que llegaron desde niños a EE. UU. En 2014 fue firma la orden de protección a los padres de dreamers o ciudadanos, lo cual permitió a gran población quedarse en EE. UU, pero frente al nuevo gobierno, estos jóvenes están en incertidumbre, el actual presidente declinó esta orden.

Las leyes antiinmigrantes entre EE.UU y México, han sido limitadas desde siempre por intereses unilaterales, lo cual ha permitido en cierta medida que las órdenes ejecutivas emitidas por el actual presidente de los EE.UU, Donald Trump desde una regulación migratoria racista, expedita y excluida; posicionando al migrante como un criminal, antes que persona, como un riesgo para la seguridad nacional y social, creando supuestas "cuasi guerras" (Castañeda ,2017 p.5) entre la frontera de México y Estados Unidos.

Las propuestas que hace la administración actual de EE.UU. han sido parte de la política migratoria desde siempre, es posible que la diferencia radique en la manera extrema de expresar y actuar dichas ejecuciones, bajo ideas severas que fueron firmadas el 25 de enero del 2017 tituladas: Seguridad Interna y Mejoramiento de la Vigilancia Migratorias (Excutive Order 13767,2017) y Mejorando la Seguridad Pública en el Interior de Estados Unidos (Excutive Order 13768, 2017).

A continuación, en términos generales se intentará describir lo resaltante de estas acciones ejecutivas para tener un panorama sobre lo que se ha establecido en materia migratoria: la construcción del muro fronterizo para prevenir el tráfico humano, de drogas y actos terroristas; la detención de personas sospechosas que hayan violado las leyes federales o estatales; aumentar la capacidad carcelaria migratoria usando todos los recursos legales posibles, aumentar la vigilancia migratoria (ciudades santuario) en el país, (Castañeda, 2017);

los migrantes indocumentados como símbolo de criminalización; la deportación forzada; negociación o cancelación del TLCAN; impuesto a las remesas que envían los migrantes a México especialmente para financiar el muro; cero tolerancia a migrantes indocumentados, separando a familias, negando el justo proceso, limitando la posibilidad de adquirir la ciudadanía, estas ideas han sido practicadas desde siempre por el gobierno estadounidense y han venido tejiendo acciones ejecutivas antiinmigrantes. Un ejemplo es la ley de vallas seguras (Secure Fence Act, 2006) donde se expuso la iniciativa para la construcción de barreras físicas, como el muro pensado en la actual administración. Pareciera que las acciones ejecutivas del gobierno de Donald Trump no han sido del todo innovadoras.

El control de fronteras y el reconocimiento a la decisión de la soberanía de cualquier Estado no es discutible. Dichos derechos deben trabajar a la par de los marcos normativos internacionales para el acceso justo a los derechos humanos de todos y todas, así mismo para la protección de las personas que solicitan asilo (Amnistía Internacional, 2017).

Política migratoria mexicana 2014-2018

En este contexto que ha vivido y vive la nación mexicana en términos migratorios, es necesario reconocer como país los derechos humanos de personas radicadas en el exterior, pero también reconocer el de los extranjeros en México.

El Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM) realizado durante el gobierno del presidente de México, Enrique Peña Nieto; propone ser la base para iniciar una política de Estado en materia migratoria, contribuyendo al desarrollo del país. El PEM, se organiza según la división de grupos de personas migrantes que considera el Estado: emigrantes, inmigrantes, migrantes de tránsito y migrantes de retorno.

El primer grupo va en un carácter legal y derechos humanos, el segundo en materia de estrategias para el pleno desarrollo regional y local. Los tres restantes son operativos a favor de personas migrantes, familias y defensa de los derechos humanos. De estos cinco objetivos, se desprenden 26 estrategias y 195 líneas de acción. A continuación, se presentan algunas estrategias y objetivos de manera general:

- ▶ Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria.
- ▶ Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos (Grupos Beta, Programa Paisano, Programa de Repatriación Humana, Programa Frontera Sur, Procedimiento de Repatriación al Interior de México).
- ▶ Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal.
- ▶ Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana (PEM, 2014: 34-44).

Habría que analizar qué tanto este programa está dando resultados a nivel nacional e internacional, o si sólo resultan objetivos, estrategias y acciones que existen en papel. Si las órdenes ejecutivas mexicanas para la defensa de los derechos humanos para migrantes se quedan en el camino y no resultan una garantía de protección fuera del país para proteger a

sus migrantes, especialmente los que van o están en EE.UU. porque el presidente estadounidense, Donald Trump y su administración han utilizado "una retórica de odio contra las personas migrantes en situación irregular y las solicitantes de asilo" (Amnistía internacional, 2017: 14).

Sin embargo, las estadísticas que se siguen dando, indican que a pesar de las políticas públicas frente a la migración irregular no bloquen la idea "que las personas migren o huyan de su país, sino que la condenan a seguir unas rutas precarias y fortalece las redes delictivas violentas que alimentan el tráfico de seres humanos y por ende al aumento de pérdida de vidas" (Amnistía internacional, 2017: 17).

Un acercamiento al proceso migratorio México-EE.UU

El proceso migratorio se da cuando dos o más países están vinculados en movimientos de personas que van de su lugar de origen a su lugar de destino. Tal es el caso de México y Estados Unidos, quienes encabezan la lista de mayor flujo migratorio, unilateral en su mayoría; siendo México el que dinamiza (emigra) este flujo. El sistema migratorio constituye la estructura y organización sobre cómo se van dando estos intercambios. Entre 2002 y 2009, Massey, Pren y Durand sugirieron que los flujos migratorios más grandes del mundo, México-EE. UU, estaban pasando por una nueva etapa a la cual denominaron "era de la contradicción", puesto que la política de aquellos años se dividía en dos: por un lado, hubo una liberación sobre los controles de circulación de bienes, servicios, economía y personas (profesionistas, empresarios, inversionistas, empleados de multinacionales) y, por el otro se crearon impedimentos para el tránsito de trabajadores entre los dos países.

Lo que dio lugar a un cambio histórico al sistema migratorio mexicano, pasando de una migración circular, masculina y regional a una fija, familiar y nacional. Aunque este fenómeno se empezó a observar desde la crisis de los ochenta en los cambios de los patrones migratorios, aunado a ello, las migraciones no permanecen de la misma manera en el tiempo y el espacio por los mismos comportamientos de las poblaciones que cambian de acuerdo a sus niveles de inserción al mercado laboral.

Existen tres características: historicidad, masividad y vecindad que distinguen a la migración mexicana en comparación de otras con el mismo destino, EE.UU. En primer lugar, México y EE. UU han mantenido una relación migratoria con más de cien años. Durante el siglo XX se distinguieron cinco etapas de la migración mexicana a EE. UU (Massey y Durand, 2009):

- ▶ Enganche: (1900-1920) en pleno régimen porfiriano, caracterizada por la contratación de mano de obra privada y semiforzada (enganche), la secuela de la Revolución mexicana, el ingreso de EE. UU en la Primera Guerra Mundial, limitando la llegada de migrantes europeos demandando mano de obra barata, joven y trabajadora, proveniente del país vecino del sur.
- ▶ Deportaciones: caracterizado por tres ciclos de retorno masivo y deportaciones cotidianas, estrenado así a la patrulla fronteriza (1924). La primera deportación fue en 1921, la segunda de mayor impacto y duración de 1929 a 1932 alterando los procesos y redes migratorias, la última en 1939, amortiguada por la administración de Lázaro Cárdenas con proyectos de colonización agrícola.

- ▶ Bracero: de 1942 a 1964. La urgencia de EE. UU de tener trabajadores por su entrada a la Segunda Guerra Mundial, este programa se prolongó dos décadas más debido al auge económico de posguerra. Las características del migrante que podía integrarse al programa se basaba en sólo hombres, jóvenes, temporales y provenientes de un medio rural, su destino era el medio agrícola.
- ▶ Indocumentados: EE. UU se ha caracterizado por concluir y empezar programas de manera unilateral, siendo este el caso (1965-1986). Terminó en programa braceros y decidió controlar el flujo migratorio bajo tres medidas: legalización de un sector de trabajadores, institucionalización de la frontera dificultando el paso y deportación sistemática de trabajadores sin documentos en orden.
- ▶ Legalización y migración clandestina: iniciando la reforma IRCA (Immigration Reform and Control Act) en 1987. La migración de ida y vuelta impuesta antes cambió radicalmente a partir de un proceso de amnistía y el programa de trabajadores agrícolas especiales permitiendo la legalización, sin embargo, se generó un proceso migratorio clandestino paralelo a esta legalización.

Estas cinco etapas evidencian el movimiento pendular que ha existido en la frontera México-EE. UU, al inicio con una apertura de fronteras concluyendo con un control fronterizo, siempre marcado por EE. UU que de manera unilateral cierra o abre las puertas según sus necesidades. Sin embargo, las relaciones y redes sociales que se han dado entre estos dos países hacen imposible frenar la migración con medidas fronterizas y reformas migratorias a diferencia de más países asiáticos, africanos y europeos (Cardoso, 1980). “Existe una relación de carácter histórico estructural materializada en un mercado de trabajo binacional” (Massey y Durand, 2009: 49), donde México pone al ejercito de trabajadores a costa del capitalismo estadounidense.

Y es que además de ser trabajadores los migrantes debían cubrir un perfil, a comienzos de los ochenta un migrante promedio tenía que caracterizarse por ser joven, temporal, masculino e indocumentado. Actualmente esos rasgos se han modificado: la duración de estancia, distribución por sexo, edad, origen social y cultural, movilidad de familias completas, estado civil, escolaridad, niños y niñas no acompañados, distribución geográfica de origen y destino, mercado de trabajo, movimientos individuales o en grupos situación legal y demás. En los noventa mujeres mexicanas predominaban en las migraciones, principalmente dirigiéndose a centros urbanos en expansión (Correa, 2009). Por otro lado, está la mujer como facilitadora de la migración masculina, asumiendo ellas la jefatura familiar esperando el retorno del hombre.

Respecto a los migrantes legales, la mayoría parece haber decidido quedarse a vivir en EE.UU y únicamente vienen a vacacionar a su lugar de origen, pasado algo similar con los indocumentados alargando su estancia, esperando hasta que los atrapen, mientras otros luchan por su proceso de legalización. En conjunto, las rutas y presupuestos para poder cruzar la frontera se han tornado más complicadas, Estados Unidos ha aumentado sus recursos para este tema (Singer y Massey, 1998). A diferencia de migraciones latinoamericanas, México se distingue por constituir mayor migración popular, obrero y campesino, sin embargo, la migración mexicana se ha ido urbanizando y el trabajo en agricultura no es de interés, no obstante, sigue siendo un núcleo importante por la mano de obra mexicana especialmente

porque no hay mucha competencia ni reemplazo. Una realidad es que existe una segmentación del mercado laboral respecto a la legalidad o ilegalidad del migrante.

Migración de retorno

En sentido de la idea anterior, un factor por el cual hace retornar a los migrantes es la crisis económica en la que se encuentra, la falta de empleo, la discriminación salarial no alcanza para mantenerse y aún más mantener a una familia esté o no con él o ella. Pensar en la añoranza del lugar de origen, familia, la melancolía y soledad, no sentirse parte del lugar en el que se encuentra es otro fundamento de retorno además del retorno forzado por deportaciones.

La migración de retorno según Zamora y Olvera (2017) tiene su fundamento en la naturaleza y efectos positivos o negativos primero sobre el migrante, seguido de la comunidad y país que lo recibe. El retorno del o los inmigrantes al lugar de origen resulta un proceso de adaptación a una nueva realidad, es un proceso en similar al que han realizado antes al ir al país destino, pero en inversa, con sus propias fases. El retorno de migrantes mexicanos se vuelve un desafío en diferentes puntos, políticas públicas, seguridad, condiciones socioeconómicas y culturales, mercado laboral, educación y salud para una reestructuración social y familiar.

En 2015, se contabilizaron a 300 mil varones y 142 mil mujeres entre los retornados en el periodo 2010-2015. Ocho de cada diez migrantes de retorno tienen entre 15 y 69 años de edad, edades económicamente productivas (Masferrer, Sánchez y Rodríguez, 2017). Migrantes solos, dejando a hijos e hijas y cónyuges en EE. UU pero también vienen en un retorno familiar, con la llegada de hijos e hijas nacido en Estados Unidos y que se deben incorporarse en instituciones educativas.

Los cambios en la geografía del retorno sugieren un aumento de personas que regresan a un lugar distinto al de su comunidad de origen, porque ya no se adaptan. Las redes sociales de los retornados no son tan fáciles, pues la larga duración del extranjero puede estigmatizados por la concepción de criminalidad asociada a la deportación en el su país natal. Por ello se la migración de retorno se vuelve uno de los retos del estado mexicano.

Conclusiones

Con la revisión y análisis de este tema se puede apreciar un panorama que sugiere un espiral, un tema que siempre ha existido pero que sin duda se a maximizado y ha causado eco a nivel internacional. El caso entre la corriente migratoria más grande del planeta (México-EE.UU) se vuelve especial, puesto que el presidente de EE.UU. ha dejado en manifiesto a través de las órdenes ejecutivas un tema que va más allá de la politización de las leyes antiinmigrantes entre gobiernos republicanos y demócratas, porque incluso según estadísticas emitidas por el periódico El Universal, 2016 p. A42 (Carrasco, 2017: 191) el gobierno de Barack Obama deportó una mayor cantidad de migrantes irregulares que el gobierno del Bush.

Organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, han considerado que las declaraciones del presidente Trump sobre los migrantes tienen tintes racistas. Lo cual resulta preocupante y poco alentador para los migrantes mexicanos en EE. UU.

Por otro lado, a partir de un informe de Amnistía Internacional en 2017, se plantea que ha habido incrementos de detenciones generales a lo largo de la frontera más conocida en el mundo en 2014 (EE.UU. y México). El número de flujo migratorio irregular en EE. UU es más bajo que en 2008 y aún más bajo comparado con años anteriores. Siendo que en la década de los 70 a los 90 alcanzaron grandes cifras los flujos migratorios de mexicanos con destino a EE. UU disminuyendo en el 2000. La detención de personas mexicanas por parte de la patrulla fronteriza estadounidense bajó de 1.6 millones en el 2000 a 192.000 en 2016. En el año 2014 y el año 2016 se conocieron cifras del gobierno estadounidense que eran más los migrantes de otras nacionalidades que migrantes mexicanos los que entraban a Estados Unidos (Amnistía Internacional, 2017: 9).

Bajo este panorama la administración mexicana, a través de todas las instancias que apoyen el acceso de derechos a migrantes irregulares, tiene que desempeñar un papel aún más importante, informado y determinante dentro de los procedimientos relacionados con retornos, transferencias, asilo, deportaciones de personas a su país de origen (México) llevando y promoviendo marcos normativos que favorezcan acuerdos bidimensionales entre México y EE. UU para garantizar los derechos humanos.

Dar mayor fortaleza y seguimiento a los programas creados a nivel nacional para la protección y asistencia al migrante debe ser uno de los ejes principales para ejercer prácticas legales, justas, efectivas y de seguridad, especialmente a niños y niñas, para no ejercer prácticas innecesarias.

Fuentes de consulta

[Alanís Enciso, Fernando Saúl \(2015\) Voces de la repatriación: la sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos \(1930-1933\). El Colegio de San Luis: México.](#)

[Amnistía Internacional \(2017\) Enfrentando muros. Violaciones de los derechos de solicitantes de asilo en Estados Unidos y México.](#)

Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/6426/2017/es/>

Ángel, J., Zamora, M. y Chávez, R. (2018). Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México Panorama Migratorio: Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria/Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <http://www.gobernacion.gob.mx/>

Boletín EMIF Norte, (2016). Encuesta sobre migración en la frontera norte de México. Reporte Trimestral de Resultados octubre-diciembre: El colegio de México, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Unidad de Política Migratoria.

Recuperado de: <https://www.colef.mx/emif/boletines/EN%20Boletin%20T4%202016.pdf>

Carrasco, G. (2017) La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos N. 95 pp.171-194 enero-abril*, México: UAM.

Recuperado de: <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/71/68>

Cardoso, L. (1980) Mexican Emigration to the United States 1897-1931. Tucson, University of Arizona Press.

Castañeda, A. (2017) Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump. Observatorio de legislación y política migratoria, El Colegio de México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. Recuperado de: <http://observatoriocolef.org/>

Correa, Y. (2009) Ahora las mujeres se mandan solas. Migración Transnacional y relaciones de género. Universidad Autónoma de Querétaro: Ediciones Plaza Valdés: México.

Franco, L. (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5454/migracion_y_remesas_en_la_ciudad_de_ixmiquilpan.pdf

Massey, D. y Durand, J. (2009) Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI. Universidad Autónoma de Zacatecas: Miguel Ángeñ Porrúa: México.

Massey, D., Pren, K. y Durand, J. (2012) Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de población* (61) 101-128. Princenton University: Universidad de Guadalajara.

Masferrer, Sánchez y Rodríguez (2017) Condiciones laborales de los migrantes de retorno de Estados Unidos, *Apuntes para la equidad* (2) 1-4, El Colegio de México.

Recuperado de: <https://trades.colmex.mx/assets/docs/apuntes-equidad-02.pdf>

Murguía Salazar, Alex (2015) “La política del Estado mexicano en materia migratoria frente a la política migratoria de Estados Unidos”, *La política migratoria en los Estados Unidos*, BUAP, Facultad de derecho y ciencias sociales, Piso 15 editores: México.

Política Especial de Migración, PEM (2014). Diario Oficial, tercera sección-extraordinaria: Secretaría de Gobernación.

Recuperado de:

http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014_2018

Secure Fence Act (2006) The Secure Fence Act: builds on progress securing the border.

Recuperado de: <https://georgewebush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2006/10/20061026-1.html>

Singer, A y Massey, D. (1998) The social process of Undocumented Border Crossing, *International Migration Review*, 32 pp. 92 -561

Zamora, R. y Gaspar, S. (2017) “Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria”, en: Rodolfo García Zamora (coord.) *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-64.

Las Narrativas del Desarrollo y la Nueva Gramática Social del Capitalismo Tardío

José Solano A

Este libro constituye un esfuerzo por comprender los procesos socio-históricos y epistémicos de constitución de conocimientos que permitieron la emergencia y consolidación de las diferentes narrativas sobre el desarrollo en América Latina a lo largo de la segunda mitad del

siglo XX (desarrollista, dependentista, globalización).

A partir de una línea de investigación denominada “análisis conceptual del discurso” se busca describir y analizar el proceso semántico-discursivo mediante el cual se llegó a posicionar hegemonicamente la narrativa de la “interdependencia o de la globalización” y la gramática social que le es propia en el último cuarto del siglo XX. Para este efecto, se parte de la idea de que las narrativas sobre el desarrollo en América Latina que sirvieron para explicar el carácter desigual y asimétrico de las relaciones (económicas, sociales, políticas y culturales) entre los países de la región y los centros metropolitanos, y alimentaron en el imaginario social la creencia de que era posible construir respuestas para un “desarrollo autóctono”, comenzaron a perder su capacidad explicativa en las últimas tres décadas del siglo XX, en el marco de un proceso socio-histórico y epistémico en el que tuvo lugar un “giro gramático” a favor de las narrativas que naturalizan el orden capitalista postindustrial, neoliberal desregulado, como condición *sine qua non* para el desarrollo o superación del subdesarrollo.

Dicho proceso podría explicarse tanto por el déficit que —en términos explicativos— presentan algunas de estas construcciones de sentido en el marco de la creciente insatisfacción experimentada por amplios sectores sociales en América Latina respecto de las promesas de desarrollo, como por la proliferación de nuevos y variados espacios enunciativos desde donde se promueven y diseminan las ideas de éxito, felicidad y prosperidad material propias del ideario neoliberal, cuyo impacto se explica por la aceptación de un discurso que exige sacrificios económicos, políticos y sociales inmediatos a cambio de la promesa de un bienestar futuro.

En este entendido, se parte del hecho de que la segunda mitad del siglo XX estuvo caracterizada por una intensa producción intelectual en América Latina que posibilitó pensar la realidad y sus procesos de configuración histórica desde diferentes horizontes de interpretación teórica, política e ideológica. Se trata del primer esfuerzo sistemático —en el campo de las ciencias sociales— por pensar la realidad económico-social latinoamericana con una mirada propia que le permitiera distanciarse del pensamiento dominante extra latinoamericano, y con ello, tratar de buscar respuestas originales a la problemática que vivía la región en lo que podría denominarse como un verdadero despertar de las ciencias sociales y humanas en una región que consideraba posible pensar y pensarse a sí misma, a partir de construcciones intelectuales y categorías surgidas al fragor de un debate intelectual autóctono y original.¹³

¹³ La incidencia de los debates teóricos, políticos, metodológicos e ideológicos que tuvieron lugar en la región en torno al carácter feudal o capitalista de América Latina llevado a cabo por diferentes sectores intelectuales, así como la revisión de las tesis marxistas a raíz del triunfo de la revolución cubana sirvieron de condición de posibilidad para un trasiego generalizado de conceptos e ideas entre diferentes grupos de discusión y análisis que buscaban explicar las causas histórico-estructurales del “subdesarrollo latinoamericano”. Asimismo, la convergencia en el Sur de América —especialmente en Chile— de una pléyade intelectual que se había desplazado a instituciones regionales como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) o el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) (Gunder-Frank, 1992; Roitman, 2002; Wallerstein, 2005), así como a algunas universidades del cono sur, durante la década del 60 del siglo pasado, fortaleció el núcleo de las discusiones que estaban teniendo lugar en ese momento y contribuyó significativamente a la emergencia de la narrativa de la dependencia, la cual vendría a acompañar a la ya existente narrativa desarrollista forjada por la CEPAL.

De ésta manera, y como producto de un trabajo crítico y riguroso, América Latina contó a partir de ese momento con una nueva perspectiva teórica, propia y autóctona con capacidad para irradiar no sólo al resto del continente, sino también al pensamiento progresista en Estados Unidos y en Europa (Magdoff, Wallerstein, Sweezy, Arrighi, entre otros). Por primera vez el ciclo de producción intelectual —en este campo— se invertía; no era América Latina consumiendo teorías prefabricadas, sino América Latina produciendo teoría y diseminándola fuera de sus límites geográficos; de suerte tal, que la nueva teoría latinoamericana comenzaba a abrirse un espacio de enunciación cuyo arsenal terminológico se condecía con el vocabulario que predominaba en los análisis de la época, en los que destacaban tanto conceptos provenientes del lenguaje marxista como conceptos provenientes del lenguaje económico keynesiano.

Fue así, como comenzaron a diseminarse una serie de conceptos, imágenes y teorías en diferentes espacios de enunciación y desde diferentes lugares de autoridad. Se trataba de un vocabulario, que sin ser nuevo, se encontraba ajustado a la nueva realidad; florecían entonces resignificados en la nueva superficie discursiva conceptos como los de dependencia, intercambio desigual, asimetría económica, libre autodeterminación, clase social, lucha de clases, relaciones de producción, medios de producción, fuerzas productivas, alienación, burguesía, acumulación originaria, imperialismo y revolución, entre otras, adaptadas y adecuadas a la realidad histórico-social latinoamericana (Cardoso y Falleto, 1969; Gunder-Frank, 1970; Jaguaribe et al, 1970; Sunkel, 1978).

Gracias al control sobre determinados espacios de producción de significados y su diseminación por variados espacios de enunciación, dentro de los que las universidades latinoamericanas y algunos organismos regionales y nacionales constituían un espacio fértil y con gran capacidad de multiplicación discursiva, las nuevas narrativas lograron posicionarse en el imaginario social latinoamericano por poco más de tres décadas; ello debido a que sus planteamientos venían a llenar con nuevos sentidos un espacio semántico-discursivo en el que el orden económico internacional impuesto mostraba incapacidad para dar respuestas a las exigencias individuales y colectivas que el desarrollo capitalista no había logrado cumplir. Asimismo, sus análisis socio-políticos ofrecían la posibilidad de comprender la realidad latinoamericana en el contexto de la economía-mundo, a la vez que servían para alimentar en el imaginario social la creencia de que era posible construir un “desarrollo autóctono” capaz de permitir una vinculación territorial y culturalmente diferenciada con el sistema capitalista.¹⁴

Ahora bien, debemos hacer notar que a pesar de que los planteamientos de la nueva teoría latinoamericana lograron permear el imaginario social latinoamericano influyendo significativamente en sectores académicos, líderes de partidos políticos, representantes de

¹⁴ Desde este punto de vista podría afirmarse que la narrativa del desarrollo de la CEPAL y la narrativa de la dependencia vinieron a constituirse en el primer gran ejercicio de distanciamiento ético/político/epistemológico respecto de la tradición teórico-metodológica occidental dominante. Sí situamos este esfuerzo intelectual latinoamericano en el contexto político e ideológico en el que tuvo lugar, es posible percatarse de que se trata de un verdadero desafío a la ciencia dominante que se había constituido en el referente para pensar, hacer y trabajar en ciencias sociales y humanidades.

gobierno, líderes sindicales y ciudadanía en general, no tardó mucho en presentarse la ofensiva del gran capital; de suerte tal, que se comenzaron a desarrollar diversas estrategias desde el corazón mismo del sistema capitalista con el fin de desplazar del imaginario social latinoamericano una serie de conceptos, imágenes y teorías con las que se explicaba la realidad histórico-social y las razones “reales de su subdesarrollo”.

A este respecto es oportuno destacar que en la batalla fraguada entre el capital y el trabajo se había logrado mantener un equilibrio mínimo en el periodo de entreguerras, debido, en parte, a la creencia de que el advenimiento de la crisis del sistema (1929) podría generar el colapso final del capitalismo. Lo que no se tenía en cuenta era que el sistema capitalista había sido capaz de sobrellevar la crisis y virar hacia vientos más favorables, de ahí, que uno de sus primeros virajes haya sido, como lo señalan Petras y Veltmeyer, una serie de reformas de tipo socialista conducidas por el Estado introducidas desde la década del 30 a la del 50, las que crearon una “economía mixta” y una forma más humana de capitalismo (2003:7).

Un cuadro similar al de la década del 30 aconteció a comienzos de la década del 70 del siglo pasado, pues el sistema capitalista parecía estar nuevamente al borde del abismo, producto de sus propias contradicciones y de la ofensiva de la clase trabajadora que tenía su expresión en movimientos antisistema en diferentes partes del mundo, sin embargo, éste logró recobrase y llevar a cabo una contraofensiva en la guerra de clases entre capital y trabajo, no sólo reestructurándose, sino desarrollando un ataque directo al trabajo en el marco del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional caracterizado por grandes transformaciones en materia científico-tecnológica, un nuevo modo de regulación —el posfordismo— y un violento proceso de ajuste estructural a los requerimientos del capital en el marco de la llamada “globalización” (Petras y Veltmeyer, 2003:7).

Esta reestructuración del sistema capitalista, que tuvo lugar en el último cuarto del siglo XX, y se expreso de distintas maneras (económica, política, social, ideológica, tecnológica, cultural y militar) también tuvo su correlato a nivel semántico, pues la contraofensiva neoliberal en lo económico y neoconservadora en lo político estuvo acompañada de una **nueva gramática social** que ha tenido la fuerza enunciativa y las condiciones de producción necesarias para desplazar del imaginario societal latinoamericano una serie de imágenes, conceptos y teorías que servían para explicar el carácter dependiente de los países de América Latina. Y aunque sí bien es cierto, esta contraofensiva tuvo lugar en el último cuarto de este siglo, su proceso de gestación es de más larga data, pues ya en el propio proceso de entreguerras la Sociedad Mont Pelerin que aglutinaba a una serie de intelectuales conservadores (Ludwig Von Mises, Frederick Von Hayek, Milton Friedman, Walter Lippman, Karl Popper, Gary Becker, entre otros) comenzó a generar una verdadera batalla ideológica en la que la semántica jugaba un papel determinante. A partir de ese momento comenzó el proceso que habría de llegar a desplazar al keynesianismo del mapa político-económico y a las narrativas progresistas que habían venido desarrollándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en América Latina y el resto del mundo.

Como consecuencia directa de esto, en las últimas décadas del siglo XX comenzó a producirse un “giro gramático” en el que se produjo un cambio decisivo en lo que podríamos llamar la “correlación de fuerzas discursivas” a favor de las narrativas que naturalizaban el sistema-mundo capitalista. Dicho giro lo podemos entender como un cambio en la **gramática**

social de una época, en la que se produjo una serie de transformaciones semánticas que llevaron a que conceptos que otrora servían para explicar la realidad fueran desplazados del lenguaje, mientras que otros venían a situarse en el nuevo espacio discursivo; destacándose en este giro una serie de estrategias discursivas mediante las cuales se produjo una serie de desplazamientos conceptuales; tal es el caso, de operaciones semántico-discursivas tendientes a la borradura de conceptos cuya carga enunciativa refería a la gramática anterior, la exclusión/inclusión de conceptos, la creación de nuevos conceptos y el vaciamiento de sentido, por mencionar algunas de las operaciones con las que se ha logrado imponer hegemonicamente la narrativa de la “interdependencia o de la globalización” y la nueva gramática social que le es propia.

Es pues, en este contexto histórico-epistémico que tuvo lugar el posicionamiento hegemónico de la “narrativa de la interdependencia o de la globalización”, en el contexto de la contrarrevolución neoliberal, en la que la apropiación del sentido por el poder logró desplazar del imaginario social latinoamericano las visiones “autoctonistas” sobre el desarrollo, e instalar una nueva gramática social que, inspirada en la semántica mercantil neoliberal ha logrado posicionar la idea de un cambio de época y con ello el ocultamiento de un nuevo proceso de expansión del sistema capitalista.

Eje Temático 2

Democracia, Institucionalidad y Partidos Políticos

Caso Sinozem y Banco Costa Rica: La Erosión de los Tres Poderes de la República

Msc. Laura Catalina Brenes Arce

laura.brenes.arce@una.cr

José David Leiva García

leivagarcia013@gmail.com

Resumen:

Esta ponencia nace del programa análisis de coyuntura de la sociedad costarricense en el informe de noviembre del 2017. Donde se analiza el caso del llamado “Cementazo” el momento de corrupción más grande registrado en la historia nuestro país Costa Rica.

Acá se pretende establecer de manera descriptiva como se lleva a cabo el proceso de descomposición ética, donde se involucran los tres poderes de la república el judicial, legislativo y el ejecutivo. Se realizará además un recorrido sistemático de acontecimientos, en el cual se evidenciará los mecanismos de actuación de los principales actores de este caso, donde se involucran tanto elites económicas como políticas del país.

Este es un tema reciente y aun en procesos de investigación, sin embargo, se tratará de analizar el préstamo del BCR que lleva consigo un contenido de alta polémica, articulando/relacionado por vía de reglamentos y posiciones de influencias beneficios empresariales, nuevas formas de hacer lobby en instancias que son distintas a las tradicionales y, acompañado de interlocutores de diferentes niveles. Donde una parte importante de estos procesos de corrupción se dan con el manejo de fondos públicos, los cuales se utilizan para efectuar gestiones y actividades económicas, tráfico de influencias entre otros. Creando relaciones de poder con la capacidad de traspasar todo el aparato estatal de Costa Rica.

Se presentará una mirada crítica en la actuación de “contingencia” del estado, evidenciando la poca capacidad de supervisión en relación con el uso de los fondos estatales y la inestabilidad de un poder judicial que toma medidas hasta tener en presencia un caso de corrupción donde este mismo es uno de los actores más importantes.

Palabras clave: Corrupción, relación de poder, tráfico de influencias, incapacidad judicial, desencanto popular.

Desarrollo

El estudio de la Coyuntura Nacional y brindar herramientas metodológicas para su comprensión es un eje transversal en las investigaciones promovidas desde la Universidad Nacional, pues desde los años 70 ha sido un elemento primordial en los programas y proyectos institucionales, en los años 90 retomando vigencia en el primer quinquenio del 2000 donde investigadores e investigadoras de la Escuela de Sociología y de la Escuela de Relaciones Internacionales y posteriormente de la Escuela de Economía, comienzan a efectuar interesantes trabajos sobre el tema que en un primer momento son publicaciones

individualizadas, para luego convertirse en investigaciones sistemáticas de diferentes escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Durante el período 2006 se ha podido consolidar un proyecto en forma clara, en la actualidad ya programa permanente de investigación, con los trabajos presentados tanto a lo interno de la universidad como a lo externo. Esto ha constituido el punto de partida para muchos grupos y la redes vinculadas a la temática, también se han logrado alcanzar los fines propuestos; esto lleva a que el proyecto sea relevante y haya cumplido justificadamente los principios de develar la realidad social, de la misma forma en que sus informes se han convertido en punto de intercambio social y político, con espacios con los estudiantes, con la sociedad, y con profesionales en los temas.

La justificación podría expresarse en dos principios básicos: el primero es que la coyuntura es punto social fundamental de la praxis económica social y política, y segundo que en momentos de difícil gobernabilidad espacios en crisis, falta de definición de alternativas se convierte en un tema primordial. Aunado a esto, el contar con mayores indicadores en las áreas citadas le da mayores posibilidades de abonar a la discusión de las situaciones más importantes para el país, en materia económica, política y social.

La metodología de trabajo ha implicado una dinámica de investigación muy apegada a la observación directa de los sucesos sociopolíticos de la realidad nacional, a partir de la recolección evidencia por medio de entrevistas a especialistas, seguimiento de noticias periodísticas y de la toma de decisiones en aspectos económicos, políticos y sociales de la agenda de gobierno.

Esto implica estar pendientes de los análisis, de las decisiones y los puntos de vista de diferentes actores que conforman la malla social: sociedad civil, analistas académicos, representantes de organizaciones independientes y gobierno central, lo que provoca la recolección de los datos a través de entrevistas y diferentes recursos bibliográficos que permitan documentar el análisis de coyuntura y proponer una lectura paralela, sustentada conceptualmente, de las decisiones más importantes que rigen la dinámica del país.

En este nuevo periodo, la metodología se basará en el análisis documental pero sobre todo, apoyado en la información que se encuentra en diferentes bases de datos y enlaces; para lo cual se catalogará, seleccionará y diferenciará la información por los ejes temáticos del proyecto que propicien el cumplimiento del objetivo general, junto a esto se plantea un trabajo más directo con la sociedad civil a través de entrevistas a especialistas sobre los ejes temáticos, así como un acercamiento de extensión hacia diferentes sedes universitarias y comunidades del país, y más recientemente incorporando el análisis del PND y Plan de Gobierno, como parte fundamental de nuestro actual estudio.

Por lo anterior es que en el marco del Programa Análisis de Coyuntura de la sociedad costarricense, donde constantemente se realizan investigaciones de las situaciones más actuales y que repercuten en la cotidianidad de la sociedad costarricense, se expone el caso más mencionado en el año 2017 y con consecuencias y repercusiones en la realidad nacional actual.

El caso de la empresa SINOCEM, más conocida como “Cementazo” está existe como también se han conocido otros casos como el Yanber y el de Almacenes Casa Blanca; estos consisten en préstamos concedidos por el Banco de Costa Rica y otras entidades financieras

sin suficientes estudios que garanticen la devolución de los millones de dólares otorgados, y así como estos quizá existan otros, casos que no salen a la luz pública.

De esta manera se presentará una breve descripción del contexto en el cual se desarrolla este caso. Es importante aclarar que, en Costa Rica la forma en la que se da la administración pública está basada en tres grandes áreas las cuales son: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial. Cada una de estas instituciones se les asigna constitucionalmente tareas específicas para el buen funcionamiento del estado. Garantizado los derechos, deberes y otros sin fin de diligencias, cada una de estas funciona de manera individual/independiente cumpliendo con el principio de la división del poder que, se supone dará sustento a la vida democrática del país.

Para los términos de esta ponencia la creemos importante brindar la siguiente información:

En Costa Rica el mercado del cemento está bajo un duopolio, estas son dos grandes empresas que se han dedicado al sector construcción durante muchos años amparados, además, por un reglamento del Ministerio de economía, industria y comercio (MEIC) que les permite de manera unilateral tomar las decisiones en relación con el costo de cada bolsa de cemento vendida en el país (Reglamento Técnico de Cementos Hidráulicos), dado que, este dicta la prohibición del ingreso de cemento exportado con poco más de un mes de su elaboración.

El caso de cemento chino hay antecedentes que datan del 2014, donde el entonces diputado de la república por el partido Movimiento Libertario, Otto Guevara manifiesta en plenario su reprobación ante este reglamento, a lo cual emite solicitudes al MEIC para generar cambios a la reglamentación. Otto Guevara es uno de los actores principales de este caso, ya que, es quien inicia con la estrategia que dará como resultado un intento de esta al país. Este diputado presenta la primera solicitud e cambio de forma individual desde su despacho, pero la segunda va firmada con el apoyo de tres legisladores más. Para el año 2015 el entonces ministro de economía Welmer Ramos (actual diputado oficialista) inicia el proceso de consulta pública para generar cambios al Reglamento Técnico de Cementos Hidráulicos. A este punto es indispensable mencionar a Juan Carlos Bolaños, dueño de la empresa SINOCEM exportadora de cemento desde china, quien con el afán de poder iniciar sus negocios comienza a reunirse con el ministro de presidencia Melvin Jiménez para presentar su molestia ante el reglamento que le impedía empezar con su negocio. Cabe destacar que este sujeto confiado en su gran poder, envió por un cargamento de cemento sin haberse modificado el reglamento. El cual llega al país apenas 17 días después de que le exministro Ramos firmara las modificaciones.

Un dato oportuno, el cemento de SINOCEM cuando ya se encontró en circulación dentro del país, la Comisión Nacional de Emergencias(CNE) después de algunas fallas en la certificación técnica y se detuvo su uso en un proyecto estatal en la zona norte del país, y prohíbe su compra. Bolaños en su habilidad persuasiva logra nuevamente que se le otorguen los permisos y que la CNE invierta sin estudios técnicos de este cemento. Esto mencionado anteriormente serían los antecedentes y actores claves para comprender con facilidad el sistema con el que Juan Carlos Bolaños elaboro su red de poder.

Esto empieza a salir a la luz pública el 28 de junio del año 2017, cuando el medio de comunicación escrita digital CRHOY denuncia los prestamos exorbitantes que hacia el Banco de Costa Rica a una empresa llamada SINOCEM. Donde se explica que la comitiva

de este banco había modificado una norma crediticia que prohibía usar los artículos comprados por préstamos con sumas de dinero elevadas como garanta del préstamo. Modificaciones propuestas por el gerente del BCR Mario Barrenechea y la presidenta de la junta del BCR Paola Mora, esto en el año 2015. Después del desembolso total del préstamo, entre la coyuntura del momento donde empiezan la opinión pública empieza a presionar, Bolaños mediante vial telefónica se comunica con un funcionario del BCR donde le asegura que el queda libre de la deuda al haberse violado para desde su visión el “secreto bancario”.

El poder judicial estaba fuera de este caso, hasta que sale a luz variedades de denuncias y recomendación brindadas por instituciones donde identifican el peligro latente del actuar de Juan Carlos Bolaños en medio de la administración pública, estas denuncias fueron sustentadas por estudios del Organismos de Investigación Judicial donde se mostraban miles de llamadas entre los actores y bitácoras de las visitas inusuales de bolaños a casa presidencial. Todas estas muestras, denuncias y estudios fueron desestimados por el entonces Magistrado de la Sala III, Celso Gamboa encargado de velar por la justicia eficaz, de la cual se deben manejar los asuntos estatales y la transparencia de la gestión pública. Se data que Gamboa y Bolaños viajaron a Panama juntos y con boletos comprados con una misma tarjeta. Tiempo después la Sala III y la Fiscalía General de la República de Costa Rica a cargo del entonces fiscal Jorge Chavarría desestiman todas las denuncias formales por “no configurar un delito”.

Con este contexto general es posible observar a grandes rasgos la involucración de los tres poderes del estado, en una estafa directa a un banco costarricense. Valiéndose de sus influencias para generar un nuevo lobby político puesto a los pies de Bolaños para enriquecerse. Poniendo “de cabeza” al sistema político-judicial de un país para beneficios personales, en desarrollo se lograr evidenciar con más certeza las actuaciones relacionadas con el tráfico de influencias y las relaciones de poder utilizadas por Bolaños y otros actores para cometer el acto vandálico que, si bien es cierto, es un caso de corrupción más de muchos ocultos en el país, permite evidenciar la erosión ética de la función pública, el estado de crisis de corrupción en el cual se encuentra el estado por el trasfondo de este caso y por último la concientización que provoco a la luz pública este caso.

Cabe resaltar que este caso al seguir en vigencia se han logrado algunas acciones afirmativas y positivas para el estado costarricense, que esperamos logre detener primero, el deterior del estado y, por último, una mejoría en la confianza de la población costarricense en su sistema democrático.

En el informe de la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa, y en el marco teórico del programa se presentan varios conceptos, para este caso retomaremos algunos de los que se utilizan para ser validados desde este documento como se entenderán.

La comprensión de la coyuntura nacional requiere una articulación entre las condiciones estructurales que median la vida social y los actores sociales involucrados, la participación de diversos sectores sociales y el posicionamiento de las entidades políticas; de manera que se pueda dar una interpretación de aquellas situaciones que se manifiestan en la realidad social, a partir del seguimiento de las mismas a nivel sociopolítico y las implicaciones de las mismas a largo plazo.

Para este propósito, se posiciona desde la teoría crítica al partir del análisis de los fenómenos sociales derivados de la estructura socio-económica y su vinculación con los ámbitos socioculturales de la vida social. De manera que las problemáticas sociales puedan ser abordadas desde una visión integral que contemple las mismas desde la hegemonía hasta el conflicto (Coller, 2007). Es la dialéctica la piedra angular de la crítica...cuál?, al poner en manifiesto la contradicción entre las formas que promueven una distribución equitativa de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad y los modelos tradicionales fundamentados en el capitalismo y en la acumulación de la riqueza social en pocas manos- que prevalece en la vida social (Del Pino, 1990).

Esta perspectiva reconoce el papel histórico del programa como un elemento crucial para el entendimiento de la realidad, además de la racionalidad de los y las investigadoras como carácter subyacente en la construcción del inconsciente. Tal y como lo apunta Horkheimer (2003), la teoría crítica considera el carácter dinámico de la realidad social como un eje transversal para la interpretación de los fenómenos sociales, esto sucede al tratar de buscar la producción de un conocimiento multidisciplinario que permita dar cuenta a la sociedad sobre las relaciones y transformaciones del mundo.

Es de esta que la teoría crítica, se propone como una contra respuesta a la teoría tradicional que fomenta la crítica ideología, tomando como referente principal el estudio de las sociedades configuradas en el marco del capitalismo, donde según Coller (2007), su objetivo es

[...] emprender un análisis de las formas culturales como instrumentos de dominación y de alineación que reducen la capacidad crítica de raciocinio de las personas y que, en consecuencia, cercena las posibilidades de liberación y de construcción de una sociedad más justa y mejor (Coller, 2007. Pág. 270)

La teoría crítica retoma las teorías propuestas por Marx (2002) sobre el funcionamiento del capitalismo, sin embargo reorientan la reflexión hacia las condiciones socioculturales que prevalecen por consecuencia de las estructuras económicas. Este enfoque reconoce que la dominación en las sociedades modernas trasciende a lo económico y se ubica en lo social, al ser la razón instrumental el fetiche en las relaciones sociales (Coller, 2007).

En el caso de la propuesta conceptual desde la que parte el análisis de coyuntura aquí propuesta, es de particular importancia retomar el planteamiento de Habermas y Marcuse (1973) sobre el análisis de las sociedades capitalistas avanzadas en cuanto al papel del intervencionismo estatal y las crisis del sistema político. (Ídem)

En este sentido, Del Pino (1990) reflexiona sobre el planteamiento de Habermas (1973) y su renuncia al determinismo económico del marxismo clásico, al argumentar que en el capitalismo moderno la fuente principal del conflicto social recae en las esferas culturales y políticas. Siendo de vital transcendencia el tratamiento de las crisis de integración social, manifestadas por causa del papel de Estado como protector y garante del funcionamiento del sistema económico. El autor lo explica de la siguiente manera:

Cuando las fundaciones consensuales de las estructuras normativas se encuentran dañadas de tal manera que la sociedad se torna anómica. Las crisis del Estado asumen la forma de desintegración de las instituciones sociales. (Habermas (1975) en del Pino 1990: 273)

En consecuencia, Habermas (1973) lo que propone es el estudio de la democracia y su papel de mediadora en las relaciones entre los poseedores de los medios de producción y los desposeídos de los mismos; abarcando los aparatos de legitimación cultural que garantice el funcionamiento autopoético de los sistemas, tanto político como social. Planteando tres categorías de análisis para comprender las crisis, definiéndolas como crisis de racionalidad, legitimidad y de motivación.

Si se retoman estos elementos anotados, (tal vez desarrollar esta idea central de lo que se anota teóricamente), se puede apuntar que la comprensión de la vinculación entre las condiciones estructurales y las coyunturales en la articulación de la realidad social, la partición de los distintos actores y sectores sociales en el tratamiento del conflicto, las disputas entre las diversas fuerzas sociales, el análisis de las posibilidades objetivas de gobernabilidad, la constitución de la sociedad civil y las esferas públicas en las que se organizan son los fundamentos teóricos en los que se basa esta propuesta del análisis de coyuntura.

Así, el análisis de coyuntura pasa por diferentes puntos de la realidad social donde se identifica el papel de los actores sociales en diferentes espacios, y cómo estos crean redes complejas de discurso y praxis producto de su interacción. Las dinámicas sociales envuelven un sinfín de tensiones que se materializan en situaciones concretas en la realidad social, provocando fenómenos sociológicos vinculantes a la vida humana.

El entendimiento de la sociedad pasa por una serie de análisis de diferentes índoles, pero el análisis de coyuntura tiene como objetivo principal visibilizar de manera crítica momentos específicos dentro de un contexto social y político. Estos momentos se desarrollan en un plano macro desde lo estatal-gubernamental para una visualización del desarrollo humano y del bienestar social.

Es en este punto donde convergen los diferentes actores sociales con el quehacer de la democracia y la concepción de Estado moderno, donde éste juega un papel de vital crucial desde las estructuras de poder. Las diferentes administraciones de gobierno vienen encabezadas por ideologías y contextos que van creando una cultura política y formas sobre cómo legitimar los diferentes procesos.

La sociedad civil desde Gramsci (1971) no es un bloque uniforme, si no un conjunto de interacciones y relaciones sociales en las cuales hay una complejidad de poder, de decisiones y formas de sociedad. Esta sociedad civil, se relaciona con el Estado y con el espacio público, donde convergen actores y sectores sociales; desde su sentido estructural, ya que hay grupos económicos y en capacidad política que tratan de articular puntos de vista distintos como por ejemplo alrededor de lo que implica la política y lo ético.

Además es importante resaltar el papel de los sectores sociales en la sociedad civil, ya que tratan de establecer definiciones ante grupos de poder de lo privado y lo público, desarrollando las capacidades democráticas de la ciudadanía y demostrando el alcance de las políticas públicas para el bien común. Estas dinámicas y las agendas políticas contemporáneas son de interés coyuntural.

El análisis de coyuntura hace una mirada crítica al contexto costarricense desde lo político y lo social, donde es importante visualizar la apertura de posibilidades como herramienta de cambio y de construcción investigativa. Además de resaltar las relaciones políticas desde la

parte normativa, donde se vincula con los procesos sociales y que estos procesos deben de ser estudiados dentro las formas de gobierno y la democracia.

A continuación se desarrolla una matriz de análisis sobre los ejes transversales para el análisis de coyuntura que plantea esta propuesta, dando una definición de los conceptos, categorías y dimensiones que sustentan el Programa que se desarrolla en la Universidad Nacional.

Corrupción

La corrupción ha sido ampliamente abordada y definida, sin embargo, podemos partir de una definición tradicional como el uso indebido de una función pública para obtener un beneficio privado¹⁰. Entendemos por corrupción pública el abuso de poder para el beneficio propio, tanto directo como indirecto del corrupto o del grupo al que pertenece. Corrupción implica el incumplimiento de normas jurídicas o éticas y comportamientos que anteponen el interés privado sobre el interés general.

Para Susan Rose-Ackerman, la corrupción también puede ser vista como la búsqueda de beneficios provenientes del Estado, omitiendo algún costo correspondiente¹². El beneficio puede ir desde la obtención de una licencia de conducir hasta un contrato millonario. El costo que se desee evadir no será únicamente monetario, sino tiempo que se requiera en realizar diversos trámites, una sentencia de prisión, el pago de algún impuesto, el cumplimiento de algún trámite o el costo de no tener ventaja alguna en un concurso en el que se aseguren principios de igualdad.

En Costa Rica, el debate sobre los mecanismos anticorrupción se posicionó desde el año 2004, cuando se suscitan escándalos de corrupción, que llevaron a la investigación de dos expresidentes de la República. En la Consulta Nacional de Prevención de la Corrupción, realizado por la Contraloría General de la República, se señala la corrupción como el segundo problema más grave de Costa Rica, solo por debajo de la seguridad. De esta manera, esfuerzos que se venían dando, como la creación de la Procuraduría de la Ética Pública y la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción se consolidan y captan la atención pública.

La Convención Interamericana contra la Corrupción, que entró a regir el 6 de marzo de 1997, se considera un instrumento importante debido a que influye de forma significativa en las normas anticorrupción que actualmente tenemos vigentes.

1. La Convención es aplicable a los siguientes actos de corrupción:

a. El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;

b. El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;

c. La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero;

d. El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo; y

e. La participación como autor, co-autor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo.

Conflicto de Interés

Se entiende generalmente el conflicto de interés, como la situación fáctica en la que existe real o potencialmente una confrontación entre el interés público y el interés privado.

La Procuraduría General ha planteado que “en cuanto a una definición del término conflicto de intereses, se ha señalado que el conflicto de intereses involucra un conflicto entre la función pública y los intereses privados del funcionario público, en el que el funcionario público tiene intereses de índole privada que podrían influir de manera inadecuada en la ejecución de sus funciones y la responsabilidad oficial [...]. Asimismo, se advierten esfuerzos generalizados a nivel mundial en materia de fomento a la transparencia y la ética en la función pública, incluyendo desde luego acciones y regulaciones de carácter preventivo”

Tanto de la jurisprudencia reiterada de la Procuraduría General de la República como de la jurisprudencia de la Sala Constitucional se deriva en cuanto el régimen de incompatibilidades tiende no sólo a mantener la prevalencia del interés público sobre el privado, sino también a garantizar la objetividad, imparcialidad e independencia de criterio del organismo público y de sus funcionarios. Desde esa perspectiva, "las incompatibilidades se basan en razones de moralidad y tienden a evitar la acumulación de facultades en una sola persona, así como que los funcionarios aparezcan en oposición con el organismo público del cual dependen, en contiendas judiciales o reclamos administrativos, a causa de la designación profesional por parte de particulares; es decir, tiende a evitar la colisión de intereses –interés público o interés privado-..."

La regla de oro respecto de los conflictos de interés, se refiere a la obligación del funcionario de buscar el interés público en las labores que efectúa, siendo que cuando existe un conflicto entre el interés público y su interés particular, lo procedente es separarse del conocimiento del asunto. Para mayor abundamiento, ver más adelante los deberes de abstención. La mera presencia de un interés personal y directo genera la obligación de abstención para evitar favorecimiento indebido, quedando en el plano preventivo. La obtención del beneficio indebido ya constituye un acto irregular.

Importancia y necesidad del manejo adecuado del conflicto de intereses y la abstención ante la presencia de éste, radica en la idea de que “la transparencia y la ética en el ejercicio de la función pública no puede apostar simplemente por mecanismos sancionatorios o coercitivos, sino que debe seguir el camino de la prevención, que exige limpiar el ejercicio de la función pública justamente de todo riesgo o situación que pueda generar algún tipo de duda sobre el íntegro, transparente e imparcial manejo de los asuntos del Estado”.

En virtud de esto, siempre que haya posibilidad de un conflicto de intereses, existe prohibición para que el funcionario realice de forma privada actividades cuya naturaleza pueda comprometer la transparencia y apego a la legalidad de la función pública, y generalmente se le indemniza con un incremento salarial ante la dicha limitación que se le impone, como en el caso del ejercicio de su profesión.

Los conflictos de intereses pueden ser reales o aparentes. El conflicto de intereses real es aquel en el cual el servidor público al realizar cierta tarea, subordina el interés público por su beneficio personal. Por su parte, el conflicto de intereses aparente es aquel en el que existe la posibilidad que la independencia de criterio del servidor pueda estar en peligro.

En cuanto a lo que hace a la prevención del conflicto de intereses, debemos tener en cuenta dos situaciones posibles. Esto es, cuando un funcionario público revela poseer (o se detecta que puede poseer) intereses privados en una materia que le incumbe según sus deberes y responsabilidades públicas, a lo que llamamos conflicto de intereses potencial, y la situación en que el funcionario público legisla, regula e implementa normativas sobre las que posee un interés privado, que llamamos conflicto de Intereses manifiesto. En ese sentido, las actividades privadas generadoras de conflictos de intereses está prohibida como norma de principio por ser contraria a los principios éticos de la función pública. No se requiere norma que defina como incompatible actividad en específico.

Partiendo de estas teorías de análisis y de abordaje es que se puede mencionar que el caso SINOCEM o “cementazo”, es por todos los lados que se mire el tráfico de influencias de más alto nivel presidencial, bancario y político que involucro a los Tres Poderes de la República Legislativo, Judicial y Ejecutivo en un servicio privilegiando a un solo empresario.

Conclusión

Después de analizar los antecedentes y el desarrollo de acciones y decisiones institucionales para el establecimiento claro y transparente de las situaciones que acontecieron en los bancos del Estado y las instituciones del Poder Ejecutivo sujetos a investigación que generan dudas e interrogantes sobre posibles irregularidades, además de ubicar la documentación necesaria y recibir los testimonios requeridos de las personas de interés para esta investigación, como medio de orientación y referencia dentro de las investigaciones emprendidas.

Se procede a establecer conclusiones para el esclarecimiento de los hechos que dan base a esta investigación y orientar las medidas para el establecimiento de las acciones o desencadenar los procedimientos necesarios para garantizar la defensa de la transparencia y de la legalidad.

Si bien es cierto la empresa SINOCEM logra una mayor presencia en el mercado empujada por numerosos créditos obtenidos del sector bancario público. Es en el otorgamiento de estos créditos donde se encuentran evidencias de fraude, negligencia, tráfico de influencias y favorecimientos a una empresa particular.

La apertura de un mercado que mueve 1,3 millones de toneladas anuales, según Holcim, o 1,5 millones toneladas, según voceros de Sinocem, concluyó en que el precio final al consumidor mostró oscilaciones mínimas.

El objetivo prometido por el señor Bolaños, no se cumplió. Pero en el camino millones de dólares obtenidos para financiar la empresa involucrada han sido desviados, escondidos y los responsables comienzan a ser detenidos y a responder ante la justicia. Unos dineros en cuentas personales y otros en cuentas de SINOCEM, pero custodiados por personas jurídicas.

Después de este caso es que uno de los actos de corrupción más importantes de los últimos años, se rescata que gracias a presión mediática social, que tengamos por primera vez una mujer como Fiscal General, que desde el primer día que asume el cargo toma las medidas necesaria para llevar a cabo una nueva investigación dado que, su antecesor había desestimado las causas contra los actores involucrados. Cabe resaltar que el trabajo de la Fiscal General Emilia Navas, ha sido cuestionado por las elites políticas del país que de una u otra manera buscan deslegitimar sus acciones con el fin de permanecer en el privilegio de no ser juzgados por sus operaciones alejadas de la ética al servicio público.

Emilia Navas ha venido actuando con valentía, rigurosidad y ética ante los casos que durante años fueron ocultos esperando su prescripción. Como dato relevante meses atrás la fiscalía general ordeno el allanamiento de la Asamblea Legislativa, siendo este el primer poder de la Republica. Por otro lado, acuso al Expresidente Oscar Arias por prevaricato por un caso del cual se le había librado con ligereza en el pasado, siendo este uno de los políticos y empresarios más poderoso del istmo centroamericano.

En algún sentido estas acciones demuestran que, existe aún la buena voluntad para ejecutar el servicio público con integridad. Por otro lado, estas acciones pueden generar una recuperación de la confianza en la población, generando la legitimidad necesaria para el buen funcionamiento del estado costarricense.

Bibliografía

- ✓ Código de Comercio (1902) [www.oas.org/juridico/ spanish/mesicic3_per_cod comercio.docv](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_per_cod_comercio.docv)
- ✓ Código Penal (1972) www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_costa_rica.pdf
- ✓ Contraloría General de la República (2017) [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs web/enpc/index.html](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs/web/enpc/index.html)
- ✓ Constitución Política (1949) [pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/ Leyes/constitucion.pdf](http://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf)
- ✓ Coller, X (2007) Estudio de casos (CIS, 2000, segunda edición en 2007)
- ✓ Gallardo, H. (1990), Fundamentos de formación política. Análisis de coyuntura. San José, Costa Rica: Editorial DEI. pág 12
- ✓ Horkheimer, M (2003) Méndez Rubio, A. Perspectivas sobre comunicación y sociedad. Valencia, Universitat de Valencia, 2003. ISBN 84-370-5854-6
- ✓ Habermas, J (1973) Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu, Buenos Aires, 1975. ISBN 978-84-376-1753-4

- ✓ Habermas y Marcuse. (1973) *Contra la ideología tecnocrática. Divergencias en la Teoría Crítica* <http://revistas.um.es/daimon/article/view/233581>
- ✓ Informe de Casa Presidencial (2017) <https://www.pgrweb.go.cr/scij>.
- ✓ Informe de la Comisión Especialista de la Asamblea Legislativa (2017) <https://www.pgrweb.go.cr/scij>.
- ✓ Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N° 8422
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional Ley 1644
- ✓ Ley General de Control Interno, Ley 8292
- ✓ Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653
- ✓ Ley General de Administración Pública, Ley N°6227
- ✓ Marx, C. (2002) *Una contribución a la crítica de la economía política de 1859*
- ✓ Procuraduría General de la República. (2013) Dictamen C-040-2013 del 12 de marzo del 2013, PGR
- ✓ RANGEON, F. (1986) *L'idéologie de l'intérêt général*, Economica, , p. 28-29
- ✓ Reglamento de Asamblea Legislativa (1961) www.asamblea.go.cr/ca/ral_comentado/ral_comentado.pdf
- ✓ Treisman, D, (1998) “The Causes of Corruption- A cross natural Study”, UCLA, Rose-Ackerman, “Corruption”, en: *The Encyclopedia of Public Choice*, (2003) p.67
- ✓ Weber, Max. (2002) *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Anexo 1

Mapeo de Actores Involucrados

En este listado se presentarán los nombres y cargos que ocupaban los actores involucrados en el Caso Sinocem y Banco Costa Rica: La erosión de los tres poderes de la república. Cabe aclarar que estas personas en algunos casos fueron removidas de los puestos, vencieron sus periodos de gobierno, se encuentran presos o en algún proceso judicial.

- Juan Carlos Bolaños Rojas: Empresario corrupto, costarricense. Dueño de la empresa exportadora de cemento chino SINOCEM.
- Otto Guevara Guth: Empresario, Ex diputado de la república periodo 2014-2018 por el partido Movimiento Libertario.

- Víctor Morales Zapata: Ex diputado de la república periodo 2014-2018 por el partido Acción Ciudadana. Hombre de confianza del entonces presidente.
- Rolando Gonzales Ulloa: Ex diputado de la república periodo 2014-2018 por el partido Liberación Nacional.
- Luis Velázquez: Exdiputado de la república periodo 2014-2018 por el partido Unidad Social Cristiana.
- Welmer Ramos Gonzales: Ex ministro del MEIC, actual diputado de la Republica por el oficialista partido Acción Ciudadana.
- Paola Mora Tuminelli: Ex presidenta del Banco Costa Rica.
- Mario Barrenechea Coto: Banquero, exgerente del Banco Costa Rica.
- Celso Gamboa Sánchez: Ex magistrado Sala Tercera.
- Jorge Chavarría Guzmán: Ex fiscal General de la Republica.
- Luis Guillermo Solís Rivera: Ex presidente de Costa Rica, periodo 2014-2018
- Melvin Jiménez Marín: Ex ministro de presidencia, puesto de confianza del poder ejecutivo, renuncia a su cargo antes de concluir el periodo.
- Sergio Alfaro Salas: Ex ministro en sustitución,
- Marvin Carvajal: Ex asesor jurídico de casa presidencial.
- Mariano Figures Olsen: Ex director de la Dirección de Inteligencia y seguridad Nacional.
- Benito Coghi: Ex director de aduanas costarricenses.
- Alberto Raven: miembro de la junta del Banco de Costa Rica, cuestionan y denuncia irregularidades crediticias alrededor del caso SINOCEM.
- Evita Arguedas: miembro de la junta del Banco de Costa Rica, cuestionan y denuncia irregularidades crediticias alrededor del caso SINOCEM.
- Francisco Molina: miembro de la junta del Banco de Costa Rica, cuestionan y denuncia irregularidades crediticias alrededor del caso SINOCEM.

Anexo 2

Comisión Legislativa Investigadora

Después de salir al conocimiento público, la asamblea legislativa la ver la gravedad del caso propone la creación de una comisión que llevara a cabo una investigación en relación con este caso de corrupción. Esta comisión fue compuesta por variedad de partidos políticos representados con diferentes posiciones políticas e ideológicas. Este grupo de legisladores se encargaron de confrontar a diversos actores para la obtención de información veraz y calificada para la entrega de su informe final presentada al plenaria, cabe resaltar el compromiso de esta comisión en tanto no estimaron al cargo del presidente en nombramiento

que también fue llamado a rendir cuentas públicas, desde nuestra visión no con un provechoso resultado de la rendición, sin embargo, fue una acción mediáticamente importante.

- Partido Liberación Nacional: Ronny Monge, Sandra Píszk y Julio Rojas.
- Partido Acción Ciudadana: Nidia Jiménez y Ottón Solís actual representante ante el Banco Centroamericano de Integración Económica
- Partido Unidad Social Cristiana: William Alvarado.
- Frente Amplio: Patricia Mora, actual ministra de Instituto Nacional de la Mujer.
- Renovación Costarricense: Abelino Esquivel.
- Movimiento Libertario: José Alberto Alfaro.

Anexo 3

Entes e Instituciones Involucradas

- 1- Banco de Costa Rica
- 2- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- 3- Banco Crédito Agrícola de Cartago
- 4- Banco Nacional de Costa Rica
- 5- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
- 6- Ministerio de la Presidencia
- 7- Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- 8- Dirección General de Aduanas
- 9- Fiscalía General de la Republica
- 10- Corte Suprema de Justicia
- 11- Sala Tercera
- 12- Organismo de Investigación Judicial
- 13- Asamblea Legislativa
- 14- Partidos Políticos
- 15- Coopesca
- 16- INDER

La Coyuntura Política de Nicaragua: El Estallido de Abril

Julio Ricardo Argueta Jaén¹⁵
julioarguetajaen@hotmail.es

Resumen

Este es un avance de investigación sobre la actual situación política de Nicaragua, objeto de estudio que es un proceso en curso. El objetivo general es explicar la actual coyuntura política de Nicaragua. Son objetivos específicos: identificar las variables estructurales y coyunturales del contexto, reconocer las diferentes etapas de la coyuntura, analizar la correlación de fuerzas y valorar los escenarios y efectos probables. El estudio es documental-cualitativo, retrospectivo, histórico y proyectivo. Pendiente el trabajo de campo, el análisis se realiza a partir de notas periodísticas, informes, artículos, ensayos, libros y otros documentos. Una acumulación de factores estructurales y coyunturales (manifiestos y latentes), produjo un estallido sociopolítico de grandes dimensiones; Hay una grave crisis política y de derechos humanos expresada en una lucha cívica, acciones contenciosas, represión extrema, muertes, secuestros, inseguridad, exilio, deterioro económico, entre otros; A pesar del reflujo de la protesta, el cambio estratégico en la correlación de fuerzas inició una etapa de ascenso para la sociedad civil; La incertidumbre de las variables complejiza advertir un escenario particular. Empero, la crisis aproxima al país a un punto crítico de retorno para evitar el peor de los escenarios violentos.

Palabras claves

Coyuntura / estructura / estallido / fuerzas / variables / escenarios

1. Introducción

En Nicaragua, recientemente se ha producido un estallido sociopolítico sinigual que ha llevado a la crisis más grande de las últimas tres décadas. La situación ha tomado casi por sorpresa no solo a los nacionales, sino a la comunidad internacional. Los hechos hicieron que una protesta social regular escalara súbitamente y se transformara, de forma radical, en un conflicto político con altos niveles de violencia. En este sentido, resulta de interés indagar cómo se generó un desequilibrio de gran envergadura en un sistema que, como se describe en adelante, se mostraba económicamente en ascenso, socialmente estable y políticamente controlado.

En un rápido vistazo a algunas etapas en las que podría periodizarse nuestro sistema social, encontramos que cuando el país experimentó cierto auge económico, como en la dictadura somocista, también se observaron grandes desigualdades sociales, restricción de las libertades políticas y una represión sangrienta. Con la revolución sandinista de 1979, sobre todo al inicio de los años 80, el país gozó de grandes beneficios en educación, salud, vivienda y distribución de la tierra. No obstante, se restringió y censuró la participación política y la

¹⁵ Abogado y sociólogo.

libertad de expresión de los que no comulgaban con el proyecto revolucionario y paralelamente se disminuyeron los servicios sociales por la economía de guerra que se enfrentó. En los años 90, con el gobierno de Violeta Barrios, se fortalecieron la institucionalidad democrática y las libertades políticas. Sin embargo, se deterioraron los indicadores de bienestar social producto de la economía de posguerra y del plan de privatizaciones y de ajustes económicos estructurales que impulsó el neoliberalismo en el poder.

En este último período, el aspecto político positivo empezó a erosionarse a partir de 2000. Esto fue producto de la componenda política entre los líderes de los partidos mayoritarios de entonces, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).¹⁶ La institucionalidad democrática se vio menoscabada por cuanto se diseñó un sistema de control partidario y de beneficio del poder para estas dos fuerzas políticas (se lesionó la independencia de los poderes, el sistema electoral y de partidos y los derechos políticos).

Desde 2007, con la vuelta al gobierno de Ortega, el saldo positivo democrático que quedaba continuó deteriorándose progresivamente. A esto hay que agregar la acumulación de tensiones económicas y sociales. Luego de una relativa estabilidad y control férreo del poder, por parte del régimen Ortega-Murillo (presidente y vicepresidenta respectivamente), se ha dado una protesta contenciosa y una gran represión estatal. La consecuencia es un irrespeto por la vida, restricción de las libertades políticas, inseguridad, zozobra nacional y un deterioro acelerado de la economía.

2. El contexto mediato

Antes del estallido de abril, ciertas condiciones mostraban una economía más que estable. Entre 2007 y 2015, el crecimiento promedio fue próximo al 4% (3.82%), inflación del 5.68%, remesas equivalentes al 10% del PIB, \$8,481 millones en remesas y \$11,414 millones en cooperación internacional (ambos en nueve años), exportaciones del 12%, \$4,460 millones en cooperación venezolana, entre otros (BCN, 2017; Sáenz, 2016, pp. 215, 216, 231).

En lo social, de 2009 a 2014, oficialmente se dice que la pobreza pasó de 42.5% a 29.6% y que en 2016 bajó a 24.9% (INIDE, 2016, p. 7). Sin embargo, entre 2005 y 2009, el índice de desigualdad de Gini pasó de 0.40 a 0.37 y en 2014 se ubicó en 0.38 (Sáenz, p. 255). Estos indicadores se mantuvieron por los programas sociales del gobierno (alimentos, microcréditos, alfabetización, mochila y merienda escolar, etc.), en algunos casos con la participación del sector privado como en la construcción de 111,665 viviendas en el período 2007-2017 (MHCP, 2018).

En lo político, entre 2007 y 2013, el Índice de Desarrollo Democrático (IDD),¹⁷ en el que la mayor puntuación es 10, Nicaragua pasó de 2.8 a 3.5 (FKA, 2016, p. 167). Las elecciones

¹⁶ Suscrito entre el entonces presidente de la República Arnoldo Alemán, del PLC y Daniel Ortega, del FSLN.

¹⁷ El IDD comprende: 1. Democracia ciudadana (respeto de derechos y libertades); 2. Democracia de las instituciones (instituciones y sistema político versus principios republicanos); 3. Democracia social (generación

periódicas sin garantías de transparencia, han sido la añagaza para la continuidad democrática. Este déficit el gobierno lo intentó compensar con una alianza con la élite empresarial.

El pacto corporativo con el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), permitió a los empresarios seguir gozando de impuestos regresivos, exoneraciones y exenciones fiscales y de ventajas aduaneras y crediticias. Entre 2008 y 2015, Ortega dejó que el COSEP incidiera en 105 leyes y 42 reglamentos, le asignó asientos en propiedad en comisiones y entes del Estado, le facilitó la aprobación de salarios mínimos sin oposición de los sindicatos cooptados, etc. (Spalding, 2017).

Congruente con lo anterior, informes oficiales revelan que el 20% más rico de la población acumula el 41% del ingreso y el 20% más pobre acumula el 7.6% (INIDE, 2016, p. 14). El informe sobre riqueza mundial de *Welth-X* 2014, refleja para Nicaragua un crecimiento de los multimillonarios (con más de \$30 millones). El país reporta 210 multimillonarios, número que es superior a los multimillonarios de Costa Rica, El Salvador, Panamá o Uruguay. En Nicaragua se acumula una riqueza de \$30,000 millones, cifra que es equivalente a la que poseen los ultrarricos de Guatemala. En 2014, la tasa de crecimiento de la riqueza de los multimillonarios nicaragüenses fue del 11%, en cambio en el resto de Centroamérica el promedio fue del 5% (Sáenz, p. 243).

Entre 2015 y 2016 el 70% de todos los tipos de empresas disminuyeron o mantuvieron estancados sus ingresos. Pero, en ese mismo período, el 70% de las grandes empresas reportaron ingresos elevados (Sáenz, p. 242). Esto indica que, en Nicaragua, el sistema propicia el pluralismo económico, pero restringe la democracia económica. Si bien existe libertad para crear empresas, la generación de la riqueza y las utilidades se quedan mayoritariamente en los grandes empresarios.

Volviendo a lo social, Sáenz señala que desde 1993 los parámetros de medición de la pobreza son prácticamente los mismos (pp. 253-254). Para la versión oficial (INIDE, 2016, p. 6), no son pobres quienes perciben \$1.7 diarios (\$51 al mes). En atención a Reuben (2008, p.17), la pobreza es tal porque ha sido estimada como un estado absoluto y no en relación con la riqueza. En otros datos gubernamentales, se acusa un analfabetismo del 20.1% en mayores de 10 años (BCN, 2017), un déficit de 400,000 viviendas en 2005 y de 957,000 en 2017 (BCN, 2017; MHCP, 2018) y una política social muy ineficaz, asistencialista-clientelista.

Por otra parte, una serie de tensiones sociales venían conformando progresivamente una conflictividad mayor. Entre estas tenemos: la lucha feminista a favor del aborto terapéutico y la no violencia contra las mujeres, que fue una de las primeras y más sostenidas demandas; desde 2005, el conflicto por la tierra entre comunidades indígenas y colonos en el Caribe Norte, que ha causado más de 3000 desplazados hacia Honduras y decenas de asesinadas; entre 2012 y 2015, la lucha contra la minería a cielo abierto en Rancho Grande, Matagalpa; en 2015, la lucha por la pensión reducida de la Unión Nacional del Adulto Mayor (Rocha,

de desarrollo humano); 4. Democracia económica (gestión de la economía en beneficio de la sociedad de los individuos).

2017); entre 2010 y 2014, la protesta de exmilitares, cumplidores del servicio militar de los 80 y exmiembros de la resistencia nicaragüense demandando el cumplimiento de derechos para la inserción social (Pineda, pp. 172 y 173); y desde 2013, la lucha campesina contra el canal interoceánico, que implicó la más grande y sostenida movilización de protesta social de los últimos años (Serra, 2016, pp. 39-46).

En lo político, en un período más amplio, entre 2005 y 2016, se descendió en el IDD pasando de 4,032 a 1,740 (posición 15 en Latinoamérica). En el combate a la corrupción (de 180 países/100 puntos, donde 100 es la mejor puntuación), entre 2006 y 2017 no se mostró ningún avance, siempre se mantuvieron 26 puntos. Dado que otros países hicieron mejores esfuerzos, Nicaragua desmejoró su posición de la 111 a la 151 (TI, 2006 y 2017).

El menoscabo al Estado de Derecho se muestra con sucesivos fraudes electorales (abstención del 40% en los comicios nacionales de 2016 y del 47% y 48% en los municipales de 2012 y 2017, respectivamente - Cruz & Rosen, 2017, p. 17 y CENIDH, 2017, p. 11), restricción de las libertades políticas, monopolio de medios de comunicación, cancelación de personerías jurídicas a partidos políticos, detrimento de la autonomía de las universidades, monopolio privado de la violencia (fuerzas de choque y paramilitares) y alineamiento partidario de la policía y el ejército. El golpe final de Ortega a la institucionalidad se da: en 2012, con su reelección continua; en 2016, eliminando a la oposición política parlamentaria; y en 2017, con la toma de posesión de su esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta de la república. Para entonces, algunas voces ya advertían la erosión de la posibilidad de alternancia democrática (Jarquín, 2016, pp. 7-13).

3. Actores de oposición previos al contexto actual

Partidos políticos	Movimiento Renovador Sandinista (MRS), Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), luego Partido Liberal Independiente (PLI), Partido Acción Ciudadana (PAC) y Ciudadanos por la Libertad (CxL).
Organizaciones políticas	Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MxRS), Coalición Nacional por la Democracia (CND) y el Frente Amplio por la Democracia (FAD).
ONG	Movimiento por Nicaragua y Hagamos Democracia.
Nuevos movimientos sociales	Feminista, por la diversidad sexual, algunas organizaciones juveniles y ecologistas, entre otros.
Movimientos reivindicativos	Movimiento campesino anticanal, lucha contra la minería extractivista, jubilados, algunos exmilitares, entre otros.

Algunas de estas fuerzas entraron y salieron a la escena actuando aisladamente o poco articuladas. No obstante, entre los movimientos sociales se destacan el movimiento feminista por el sostenimiento de la protesta durante once años y el movimiento campesino anticanal por la contundencia y sostenida movilización desde 2013. Retomando lo señalado por Rocha (2017), lo que pendía entre el conjunto de actores era una relación de solidaridad de unas demandas con otras, esto, latente y eventualmente, podía convertirlas en una demanda contra el sistema.

4. El desencadenamiento del estallido sociopolítico

La crisis escala abruptamente a partir de la desmedida represión estatal de la protesta cívica, principalmente de estudiantes universitarios, contra la reforma a la seguridad social. No obstante, hay dos antecedentes inmediatos: a) El amago gubernamental por controlar las redes sociales que, a mediados de marzo, provocó una ola de rechazo a través de este mismo medio; b) La displicencia del gobierno ante la catástrofe ecológica en la reserva Indio-Maíz que, en la segunda semana de abril, generó pequeños plantones en ciudades como Managua, León, Ocotal y Chinandega.

Luego vinieron las protestas por la resolución que el 16 de abril emitiera el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Entre otros, esta disposición afectó derechos adquiridos de los jubilados al gravar las pensiones con un 5% y aumentó la cotización de los trabajadores (de 6.25% a 7%) y de los empleadores (de 19% a 22.5%). A pesar de que en 2007 Ortega recibió el INSS con un superávit de \$35 millones, en 2017 el déficit alcanzó los \$75 millones. De ahí que, con esta resolución, se pretendió hacer frente a la ineficiente gestión de la institución. Sin embargo, esta reforma fue derogada el 23 de abril, pero en vista de la represión letal iniciada por el gobierno el 19 de abril, la ciudadanía, lejos de atemorizarse, masificó su accionar escalando la demanda a cambios en el régimen político y logrando sostener una protesta contenciosa por casi tres meses.

Ante la grave situación, la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), propuso un diálogo nacional entre el gobierno y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). Esta alianza se conformó en medio del conflicto y representa a la sociedad civil que protesta. El diálogo fue aceptado por las partes, pero el inicio de este se condicionó a que el gobierno invitara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para hacer indagaciones sobre la crisis. El gobierno accedió y una comisión de este organismo arribó a Nicaragua el 17 de mayo emprendiendo una rápida investigación. El 21 de mayo la CIDH publicó un informe preliminar de sus pesquisas. En este registra 76 muertes, 868 heridos y 438 detenidos (CIDH, 2018). No obstante, a pesar de que este informe fue presentado y aprobado en la mesa del diálogo nacional, el gobierno no aplicó las recomendaciones de este organismo para el cese de la violencia. Con lo cual, en un informe del 24 de agosto, la CIDH reportó 322 muertos (entre estos 21 policías y 23 infantes y adolescentes), adicionalmente, informó que cientos de personas estarían detenidas.

Por su parte, la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH), brinda otras cifras. Al 23 de septiembre, este organismo reporta 512 muertos,¹⁸ 4,062 heridos (103 con lesiones permanentes) y 1,303 desaparecidos.¹⁹ En cambio, la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, formada por la Asamblea Nacional con afines al gobierno, el 4 de julio informó de 209 muertos, de estos 13 policías. En un discurso del 22 de septiembre, Ortega solo reconoce 199 muertos. Independientemente de la disparidad de datos, la crisis es evidente y profunda. A pesar de esto el diálogo está suspendido, entre otras razones, por el veto del

¹⁸ El informe del 25 de julio establece que el 85% de los muertos son de la sociedad civil.

¹⁹ El informe del 2 de septiembre refiere 1,215 desaparecidos y 123 procesados ilegalmente.

gobierno a los obispos en su rol de mediadores y testigos. Lo grave es que no hay indicios claros de que el diálogo se vaya a reanudar.

5. Fuerzas en el conflicto



Basado en la confusión Estado-Partido, las fuerzas del gobierno se agrupan bajo un férreo mando vertical del FSLN. Este parte desde la Secretaría General del FSLN, a cargo de Daniel Ortega y de Rosario Murillo, quien además de vicepresidenta de la República, es vocera del gobierno y coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la presidencia. A nivel territorial los secretarios políticos del FSLN son a su vez responsables de estos consejos. Al FSLN están ligados órganos de inteligencia que monitorean, procesan, analizan, evalúan y utilizan información de los adversarios políticos y de la situación del país. Con la aquiescencia de la policía planifican y ejecutan acciones al margen de la ley en defensa de los intereses de su organización.

Los empleados públicos, las estructuras comunitarias (Consejos del Poder Ciudadano, CPC, y Gabinetes del Poder Ciudadano, GPC), los Consejos de Liderazgo Sandinista (CLS), de los territorios e instituciones y los líderes universitarios de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), son la base para la movilización política y cantera para conformar tanto las fuerzas de choque (turbas) como las fuerzas irregulares (paramilitares) del gobierno.

Las fuerzas irregulares son grupos estructurados y armados que, junto con la policía, son el sostén represivo del régimen. La policía, rebasada en su momento por la masividad de la protesta, atraviesa por un profundo proceso de desgaste y deslegitimación. Muchos efectivos, por rehusarse a reprimir, han desertado o están encarcelados y algunos han sido asesinados. Respecto al ejército, en diversos momentos de la crisis, Ortega ha sacado efectivos militares a “resguardar” instalaciones públicas sin seguir los procedimientos constitucionales del caso. Por otra parte, hay denuncias ciudadanas que señalan al ejército, desde el inicio de la crisis, por emplear francotiradores que han ejecutado, con certeros disparos, a muchos ciudadanos durante los episodios de protesta.

Aparte del esfuerzo organizativo por articular a los movimientos sociales, la oposición al régimen se visibiliza por medio de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). La alianza la conforman estudiantes, campesinos, mujeres, grupos étnicos, intelectuales y empresarios, en su mayoría, representantes de organizaciones de la sociedad civil. Esta surgió a raíz de la crisis de abril y representa en el diálogo nacional a la protesta ciudadana.

Las fuerzas predominantes de la oposición son dos movimientos: el estudiantil y el campesino. El movimiento estudiantil, más que como una organización, brotó de la crisis sociopolítica sin dirección visible, pero se fue articulando sobre la acción. Empezó con un pequeño grupo de estudiantes, autoconvocados por las redes sociales, pertenecientes a universidades públicas y privadas. En la medida en que se desarrolló la protesta, organizaciones juveniles como el emergente Movimiento Estudiantil 19 de Abril, la Alianza Universitaria Nacional (AUN), la Coordinadora Universitaria por la Justicia y la Democracia (CUJD), entre otras, conformaron una coalición contra el régimen. Lo emulable de esta movilización es que, el enorme costo aportado con la pérdida de cientos de vidas, inspiró un levantamiento popular sin precedentes en la historia de Nicaragua. Esto es contrario a ciertos planteamientos que no veían en los jóvenes el ímpetu necesario para movilizarse por los problemas del país e incidir en el cambio.

Por su parte, los campesinos del movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía, son la expresión más organizada de la protesta por cuanto, como señalamos antes, surgió en 2013 contra la pretensión canalera del gobierno. Este movimiento trascendió a su demanda original pasando de ser un movimiento reivindicativo a un movimiento antagonista contra el régimen. Se destaca por haber iniciado una fuerte acción colectiva contenciosa al levantar tranques en carreteras (bloqueos) que prácticamente paralizaron una gran parte del país.

Además de la población en general, que es la expresión mayoritaria y legitimadora de la lucha ciudadana, la jerarquía católica y la élite empresarial son dos actores claves en el cambio de correlación de fuerzas. La iglesia ha tenido un rol importante en el diálogo y fundamental en el impulso de la protesta. Sin antecedentes en la historia de Nicaragua, la jerarquía eclesiástica ha convocado, movilizado y apoyado la lucha cívica, incluso convirtiendo las peregrinaciones religiosas en contundentes movilizaciones políticas contra del gobierno. Aparte de interceder en la liberación e intercambio de presos políticos y policías y/o paramilitares, los curas se han colocado en medio de los enfrentamientos en las calles, para evitar un mayor derramamiento de sangre. Por estas razones, los líderes religiosos no han escapado a la represión del gobierno.

En 2007, Ortega estableció con la gran empresa privada el pacto corporativo que atrás referimos. Este se rompió por las no consensuadas reformas a la seguridad social del 16 de abril, en la que se aumentó el porcentaje de la cotización patronal al seguro social. Luego del estallido, así como de las presiones de la sociedad civil, los principales líderes empresariales manifestaron públicamente que el modelo de alianza con el gobierno se había agotado y propusieron una salida pacífica y ordenada a la crisis. El COSEP, en una manifiesta oposición a su antiguo socio gubernamental, es parte de la Alianza Cívica y ha convocado a marchas y a paros de 24 horas.

En cuanto a la comunidad internacional, hay un rechazo y condena mayoritaria a la represión estatal en Nicaragua. Así lo han demostrado los organismos de la OEA, ONU y la Unión Europea. A esto hay que agregar la incidencia de los Estados Unidos y sus sanciones a altos funcionarios nicaragüenses por presunta corrupción y violación de derechos humanos. Solo los organismos de la integración centroamericana han tenido una actitud más displicente. Por su parte, un sector importante de la izquierda internacional ha retirado el respaldo al gobierno de Ortega.

6. Algunas variables del entorno

Protesta ciudadana: (características)

- Estallido sociopolítico cívico, principalmente pacífico, masivo, nacional, autoconvocado por las redes sociales, sin organización central y dirección inicialmente difusa.
- Contexto en el que la sociedad civil se encontraba desarticulada.
- Protesta de rápido escalamiento por la violencia estatal extrema y el arrojamiento de la juventud.
- Repertorio de protesta: Plantones, toma de recintos universitarios, marchas, tranques (bloqueos de carreteras), barricadas (bloqueos de calles), alzamientos armados (en algunas ciudades y barrios), paros laborales y patronales (de 24 horas), innovación de la protesta (globos azul y blanco esparcidos en las calles, rótulos colgados del tendido eléctrico, etc.).
- Fases: movilización política, acción contenciosa, situación preinsurreccional (más violenta en algunas ciudades, barrios y zonas), vuelta a la movilización política (reflujo de la protesta) e innovación de la protesta cívica por la represión.
- Convergencia sectorial: estudiantes, campesinos, mujeres, trabajadores, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, iglesia católica y población en general.
- Pocos recursos, lucha desigual, mayormente armas hechas (morteros, tiradoras, etc.).

Represión gubernamental: (características)

- Generalizada, desmedida y letal (debidamente constatada desde el inicio de la protesta).
- La crisis encontró al FSLN fragmentado (conflictos internos por el control de Murillo).
- Escalamiento acelerado hacia el terrorismo de Estado.
- Métodos: Plantones y marchas intimidatorias, empleo de fuerzas de choque (turbas), represión policial tradicional, represión letal, negar atención médica a heridos, censura a medios de comunicación, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, patrullajes intimidatorios de fuerzas paramilitares, destrucción de negocios y tomas de tierras de opositores, masacres, operaciones limpieza (levantamiento de tranques y barricadas con fuerzas especiales y paramilitares), represión selectiva, juicios ilegales, allanamientos, requisas, despidos masivos, expulsión de líderes estudiantiles en universidades públicas, dispersión violenta de nuevos plantones y marchas.

- Fases: intolerancia-intimidación, represión tradicional, represión letal, operación limpieza, criminalización,²⁰ represión selectiva, vuelta a la intolerancia-intimidación y represión (tradicional y letal).
- Tipos de fuerzas: de contención política (empleados públicos en contra marchas), de choque (turbas), irregulares (paramilitares), policía, ejército y aparatos auxiliares (órganos centrales de inteligencia, red de informantes, equipos de propaganda, etc.).
- Uso de recursos estatales: dinero, vehículos, instalaciones, armas de guerra, etc.

Variables colaterales: Inseguridad ciudadana (delincuencia), desplazamiento forzado, exilio, migración: más de 23,000 solicitudes de refugio en Costa Rica (OACNUDH, 2018, p. 8.), crisis económica: 347,000 empleos perdidos (154,000 en el comercio, 62,000 en hoteles, 50,000 en la construcción, 43,000 en la industria agropecuaria y 38,000 en otros sectores), \$946.2 millones en pérdidas, decrecimiento proyectado del PIB 2018 entre -2.1% y -4% (Confidencial, 2018), ausencia masiva de estudiantes en las universidades, etc.

Diálogo nacional: Como señalamos atrás, luego de cinco sesiones, este se encuentra estancado y sin señales de reanudación. Más bien, los representantes estudiantiles y campesinos en el diálogo fueron perseguidos por el gobierno y ahora unos son reos políticos y otros están en el exilio.

Presión internacional: Fortalecimiento de la comunidad nicaragüense en el extranjero. Como ya referimos, con excepción del Sistema de la Integración de Centroamérica y de una parte de la izquierda internacional, se ha dado un vertiginoso fortalecimiento de la correlación de fuerzas internacionales favorable a la protesta ciudadana (OEA, ONU, Unión Europea y Estados Unidos²¹).

7. Los extravíos del FSLN que explican parte de la crisis

El FSLN, de ser una organización que con cimientos revolucionarios derrocó a la dictadura somocista, paulatinamente se alejó de postulados importantes de su programa histórico, como el referido a la honestidad administrativa.²² Entrados los años 80 se acusa un ostentoso estilo

²⁰ La Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 977, Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (La Gaceta, Diario Oficial, No. 138, del 20 de julio de 2018), que sanciona hasta con 20 años de prisión a quienes participan o apoyan las protestas ciudadanas.

²¹ Aparte de la incidencia de EE.UU. en los organismos internacionales, este país pretende juntar dos proyectos de ley en uno: *The Magnitsky Act*, disposición que intenta evitar que fondos con origen en la corrupción ingresen a EE.UU. Implica cancelación de visas y congelamiento de cuentas y bienes en EE.UU. a quienes estén vinculados con la violación a derechos humanos en Nicaragua; Mediante *The Nica-Act*, se pretende condicionar las inversiones y préstamos a Nicaragua al respeto de los derechos humanos y al Estado de Derecho.

²² El programa histórico del FSLN fue dado a conocer en 1969. Este contenía una serie de puntos generales y específicos a hacer ejecutados una vez tomado el poder. Los puntos generales eran los siguientes: 1) Gobierno revolucionario, 2) Revolución agraria, 3) Revolución en la cultura y la enseñanza, 4) Legislación laboral y seguridad social, 5) Honestidad administrativa, 6) Reincorporación de la Costa Atlántica, 7) Emancipación de la mujer, 8) Respeto a las creencias religiosas, 9) Política exterior independiente, 10) Unidad popular centroamericana, 11) Solidaridad entre los pueblos, 12) Ejército patriótico popular, 13) Veneración a los mártires (Confidencial, 2012).

de vida en algunos de sus dirigentes. En los 90, con la pérdida de las elecciones, fueron públicos los abusos por apropiación de bienes y con el gobierno actual se privatizó la cooperación venezolana para crear un conglomerado de negocios controlados por la familia presidencial (Sáenz, pp. 217-224). Parafraseando a Zibechi (2018), podríamos decir que en 1990 el FSLN puso a prueba sus referentes éticos justamente porque tuvo algo que perder, es decir, perdió el gobierno. Por su parte, a decir de Óscar René Vargas (2012, p. 11), Daniel Ortega está consciente de que *“el nuevo FSLN tiene pies de barro...gran parte de su militancia está constituida de oportunistas y personas que esperan algo a cambio de su apoyo”*.

Discrepancias sobre la democracia interna del FSLN y la estrategia para volver al poder, llevaron, en 1995, a formar el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y en 2005 el Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MxRS). La disidencia de gran parte de la intelectualidad sandinista, de importantes cuadros históricos e intermedios y de bases que ejercían la crítica, afectó la capacidad de reflexión y análisis. Para Vargas (1998, p. 5), en el FSLN, éxitos coyunturales se confunden con estratégicos y se ha sustituido el análisis de la realidad con retórica política.

Respecto al extravío histórico, Ortega ha promovido una lealtad malentendida en la militancia aferrada a la nostalgia de lo que fue la revolución (López, 2018). Se ha transitado del apego a principios y causas hacia el compromiso con la organización y el caudillo. Esto ha erosionado el fundamento político del FSLN, pasando progresiva y subrepticamente del sandinismo al orteguismo. En esto ha sido clave la manipulación de los símbolos del sandinismo y su memoria histórica y una recurrente retórica antimperialista y demagogia de izquierda revolucionaria. Ortega, haciendo culto a su personalidad, se ha configurado en un líder autocrático (Baltodano, 2018) y ha llegado a conformar una fuerte base y respaldo fanático (Ramírez Mercado, 2018). Para Perales (2018), la referencia a los EEUU es un fácil recurso cuando se trata de ocultar las responsabilidades de la “izquierda” (las comillas son nuestras).

El extravío ideológico del FSLN se observa cuando diseñó una plataforma programática que, so pretexto de pragmatismo para volver al poder, se alejó del proyecto emancipatorio. Muestras de esto son: la componenda con el liberalismo que revirtió el avance democrático iniciado en 1990 (pacto Ortega-Alemán); abandono del Estado laico; penalización del aborto terapéutico; pacto corporativo con la cúpula empresarial, entreguismo a las multinacionales y acoplamiento a los dictados del FMI, Banco Mundial, BID, OMC, etc. (Inobservancia del punto 1 del Programa Histórico “Gobierno Revolucionario”). Para la izquierda el Estado no puede ser confesional, solo laico, porque sería violentar la dimensión libertaria de la sociedad (Perales, 2018). Por otra parte, para Zibechi (2018): *“la izquierda pasó de ser la fuerza social y política que pugnaba por cambiar la sociedad a resecarse apenas como un proyecto de poder”*, es decir el poder por el poder. *“Fue a través de la lucha por el poder y la defensa de este que la izquierda se mimetizó con la derecha”*.

En cuanto al extravío institucional, pensamos que el FSLN nunca llegó a ser propiamente un partido político. En el intento de transición partidaria siempre pesó su otrora esencia de organización política-militar. La confluencia de los extravíos antes señalados desembocó en una organización política-paramilitar con un partido político de fachada. Al regirse por una

línea de mando vertical y único, la democracia no es su fundamento. Paradójicamente, para Ramírez Mercado (1998), en los 80, el FSLN sentó las bases de la transición democrática de los 90, siendo esto, sin proponérselo, uno de los mayores legados de esa época. A nuestro criterio, esto es el mayor contrasentido porque el mismo FSLN se ha encargado de arrebatarse y sepultar esa herencia.

8. Probables escenarios de salida a la crisis e implicaciones generales:

Escenarios	“Pacíficos”	Más violento
Elecciones anticipadas con plenas garantías	Escenario 1: Fin de la violencia, elecciones en 2019 y cambios constitucionales dependiendo del resultado electoral.	Escenario 3: Continuación de la represión y aumento de la protesta ciudadana. Elecciones adelantadas. Los cambios constitucionales dependerán del resultado electoral.
Elecciones en 2021 con plenas garantías	Escenario 2: Fin de la violencia, elecciones en 2021 y cambios constitucionales dependiendo del resultado electoral.	Escenario 4: Continuación de la represión y la protesta ciudadana. Elecciones hasta 2021. Los cambios constitucionales dependerán del resultado electoral.
Elecciones en 2021 sin plenas garantías	–	Escenario 5: Gobierno resuelto a terminar su período y empezar otro. Continuación de la represión estatal. Según el contexto puede haber elecciones en 2021. Si hay elecciones serán sin garantías de transparencia. Se pueden dar cambios cosméticos. Nuevo brote de protestas y violencia; se allana el camino para una insurrección armada (guerra civil).

Efectos indefectibles:

- Daños en la economía, los servicios sociales y la institucionalidad.
- Focos de violencia política y/o de delincuencia común que persistan.
- Daños en el tejido social (producto de la violencia y por respaldar a los actores en conflicto).

Condiciones imperativas que se deben asegurar:

- Legitimidad del gobierno, consenso y autoridad para impulsar la transición democrática.
- Constituyente para sentar las bases de la refundación del Estado.
- Recomposición y sujeción policial y castrense a la ley y a la autoridad civil.
- Justicia y reparación de daños a las víctimas de la violencia.

Desafíos:

- Recuperación de la confianza, estabilidad y seguridad del país.
- Capacidad de recuperación de la economía.

- Resiliencia para subsanar los daños en el tejido social.
- Relaciones del gobierno con el COSEP, la iglesia católica y los actores políticos y sociales.

9. Conclusiones

- 1) Se produjo un estallido sociopolítico de grandes dimensiones por la convergencia de factores mediatos e inmediatos que desarrollaron un marco de injusticia. Factores mediatos: el largo proceso de acumulación de tensiones, contradicciones y conflictos (manifiestos y latentes); Factores inmediatos: los recientes errores gubernamentales en la gestión de lo público y la aplicación irracional de la violencia estatal contra la protesta cívica.
- 2) La grave crisis política y de derechos humanos, se explica por la desconfiguración del FSLN como opción revolucionaria. Al pasar a ser una fuerza política-paramilitar, al margen de los intereses nacionales, se muestra capaz de ejercer el poder sin importar los costos.
- 3) Hay un cambio drástico de la correlación de fuerzas que marca el inicio de una etapa de ascenso de los movimientos opositores al régimen. La represión estatal ha llevado al reflujo de la protesta, pero, sin variar de fondo la correlación que ha cambiado.
- 4) La pérdida de legitimidad, nacional e internacional, y la erosión progresiva de las lealtades políticas del FSLN, han hecho que esta organización, aunque conserva el gobierno, haya perdido el poder. Esto se traduce en una derrota estratégica. La posibilidad de que el FSLN pierda el gobierno lo ha llevado a sofocar la protesta mediante el terrorismo de Estado.
- 5) La represión selectiva del régimen obliga a la sociedad civil a perfeccionar sus formas de articulación para desplegar, oportunamente, una acción colectiva a gran escala y eficaz. Aunque el diálogo está estancado, aún no se ha agotado. La posibilidad de cambios depende de la innovación y sostenimiento de la protesta y del aumento de la presión internacional.
- 6) El escenario es complejo por el alto grado de incertidumbre de las variables. Empero, si no hay adelanto de elecciones con garantías (escenario 3), el país entrará a un punto crítico de retorno como para evitar el peor de los desenlaces violentos (escenario 5: guerra civil).

Bibliografía

- BALTODANO, M. (2018). Nicaragua: Entrevista a la comandante sandinista Mónica Baltodano. *Resumen Latinoamericano, la otra cara de las noticias de América y el tercer mundo*. Acceso el 15 de septiembre de 2018, disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/07/15/nicaragua-entrevista-a-la-comandante-sandinista-monica-baltodano/>

- BANCO CENTRAL DE NICARAGUA. (2017). *Informe Anual 2017*. Managua: BCN
- CENIDH (2017). *Informe de Monitoreo Elecciones Municipales en Nicaragua*. Acceso el 7 de septiembre de 2018, disponible en:
https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/Informe_Monitoreo_de_Elecciones_Municipales_CENIDH_nov2017.pdf
- CIDH. (2018). *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. OEA/Ser. L/V/II. Doc. 86
- CONFIDENCIAL. (2012). *Evaluemos el programa histórico del FSLN*. Acceso el 7 de septiembre de 2018, disponible en:
<http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/7314/evaluemos-el-programa-historico-del-fsln>
- _____ (2018). *Chamorro: “sin salida política vamos al despeñadero económico”*. Acceso el 24 de septiembre de 2018, disponible en:
<https://confidencial.com.ni/chamorro-sin-salida-politica-vamos-a-un-despenadero-economico/>
- CRUZ, J. & ROSEN, J. (2016). *Participación política en Nicaragua: Concepciones, comportamientos y actitudes políticas de la ciudadanía*. Acceso el 7 de septiembre de 2018, disponible en:
https://lacc.fiu.edu/research/participacion-electoral-en-nicaragua_reporte-final.pdf
- FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. (2016). *Índice de Desarrollo de la Democrático de América Latina, 2016*. Uruguay: Taller de Comunicación.
- INIDE. (2016). *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2016*.
- JARQUÍN, E., et al. (2016). *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- LA GACETA, DIARIO OFICIAL. (2018). Ley No. 977, Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, No. 138, 20 de julio de 2018.
- LÓPEZ, J. (2018). Nicaragua: Tengo la certeza de que derrotaremos esta dictadura. *Nodal*. Acceso el 15 de agosto de 2018, disponible en:
<https://www.nodal.am/2018/07/nicaragua-tengo-la-certeza-de-que-derrotaremos-esta-dictadura-por-julio-lopez-campos/>
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2018). *Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2018 - 2021*. Acceso el 25 de septiembre de 2018, disponible en:
<http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2018/mpmp/240.InstitutoViviendaUrbanaRural.pdf>
- OACNUDH. (2018). *Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua*. Ginebra.
- PERALES, I. (2018). Qué ocurre en Nicaragua Preguntas y respuestas desde la izquierda. *Viento Sur*. Acceso el 16 de septiembre de 2018, disponible en:
<https://vientosur.info/spip.php?article13976>
- PINEDA, U. (2016). Protesta y represión: el monopolio privado de la violencia, 160-185. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- RAMÍREZ, S. (1999). *Adiós muchachos. Una memoria de la revolución sandinista*. Madrid: Alfaguara.

- _____ (2018). Los jóvenes están dando al país una lección de dignidad y valentía. *Confidencial*. Acceso el 16 de septiembre de 2018, disponible en: <https://confidencial.com.ni/jovenes-estan-dando-al-pais-una-leccion-de-dignidad-y-valentia/>
- REUBEN, S. (2008). La crisis económica actual, una visión desde la economía política. *Revista de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica*, Volumen XXVI, N° 2.
- ROCHA, J.L. (2017). Movimientos sociales en Nicaragua ¿Contra el sistema o contra el FSLN? *Cetri*: Bélgica.
- ROMERO, E. (2108). 1,300 ciudadanos han desaparecido desde que inició la represión orteguista en Nicaragua, según la ANPDH. Acceso el 25 de septiembre de 2018, disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2018/09/24/nacionales/2476294-anpdh-eleva-512-la-cifra-de-asesinados-por-la-represion-orteguista-en-nicaragua>
- SÁENZ, E. (2016). La gestión económica: ¿Despilfarro de oportunidades? 209-265. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- SERRA, L. (2016). El movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el lago y la soberanía. *Encuentro, Universidad Centroamericana, Managua*, 104, 38-52.
- SPALDING, R. (2017). Los empresarios y el Estado posrevolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José, vol. 43, 149-188.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2017). *Corruption Perceptions Index 2006-2017*. Acceso el 19 de septiembre de 2018, disponible en: https://www.transparency.org/research/cpi/cpi_2006/0
https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017
- VARGAS, O.R. (1998). Nicaragua: revolución, restauración y futuro. *Nueva Sociedad*, No. 155, mayo-junio, pp. 15-22.
- _____ (2012). *¿Cómo está la situación de Nicaragua?* Acceso el 23 de agosto de 2018, disponible en: <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos//rene.pdf>
- ZIBECHI, R. (2018). Nicaragua y la izquierda: silencios que matan. *Aporrea*. Acceso el 25 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.aporrea.org/internacionales/a266803.html>

Recursos orçamentários e gestão: investimento atrelado ao orçamento garante a qualidade na educação?

Josélia Maria Lorence Fraga

joselia.lorence@gmail.com

Coordenadora Técnica da Educação da Prefeitura Municipal de Carará
Brasil-RS

Augusto de Fraga Cardoso

augustodfc@gmail.com

Professor na Prefeitura Municipal de Santo Antônio da Patrulha
Brasil-RS

Carlos Honorato Schuch Santos

honoratocha@gmail.com.br

Professor na Universidade Federal do Rio Grande - FURG
Brasil-RS

RESUMEN MESA DE TRABAJO 07 (DERECHOS HUMANOS)

O nível de qualidade da educação brasileira está insuficiente. A principal avaliação da educação no mundo indica estagnação no desempenho escolar dos estudantes brasileiros. O país tem se mantido nas piores colocações, com resultados ainda muito baixos. O cenário é evidenciado na edição de 2015 do PISA, realizado pela OCDE (Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico) o qual mostra que o País segue nas piores colocações em comparação com outros 69 países e territórios. Se há um abismo entre o desempenho de estudantes brasileiros e o de países ricos em termos de aprendizado, não é diferente também dentro do país. Estados brasileiros tem diferença de aprendizado equivalente a dois anos, nas áreas de matemática, leitura e ciências. Diferentes causas são responsáveis por este resultado. Neste sentido é fundamental que se construa condições mínimas que definam o conceito de qualidade em educação. Recursos, investimento na formação continuada e de qualidade de professores e em cultura, estão entre estas condições. A gestão, ou seja, a tomada de decisão depende inicialmente da elaboração de indicadores de qualidade na educação adequados para a realidade brasileira. Considerando que os investimentos atrelados ao orçamento, pode ou não, garantir a qualidade da educação, o presente trabalho objetivou estudar a relação entre o financiamento da educação e a qualidade da mesma. A metodologia de trabalho está centrada na realização de pesquisa bibliográfica documental e o universo do mesmo será o nacional, o Brasil.

Palavras-chave

Recursos orçamentários; Gestão; Qualidade da educação.

1. Introdução

No Brasil, 96,4% do percentual dos estudantes não aprendem o esperado na escola em nível público, na área de matemática (ECODEBATE, 2017). Uma melhora, porém, ocorreu em

relação a primeira etapa do Ensino Fundamental que vai do 1º ao 5º ano, fase que, na educação pública, é geralmente competência dos municípios.

Oficialmente não existe uma definição clara do que deve ser aprendido em cada nível de ensino. O Movimento Todos pela Educação, no entanto, estabeleceu metas para que 2022, ano bicentenário da independência do país. Espera-se que seja garantido a todas as crianças e jovens o direito à educação de qualidade. O problema é que o conceito de qualidade na educação é elástico, e, muitas vezes, possui elementos ideológicos que o tornam difícil seu gerenciamento.

Levando em consideração que o espaço nacional é muito amplo e possui realidades completamente diferentes, duas questões iniciais podem ser colocadas como desafios iniciais. São elas: a) como universalizar a qualidade da educação entre a oferta de ensino nas diferentes redes escolares?; e, b) é possível mudar a forma de fazer política e gestão educacional? A partir destas duas questões iniciais o presente artigo discute o conceito de qualidade em educação em escolas públicas brasileiras, buscando, antes de tudo, uma compreensão, ainda que sucinta, da política de financiamento da educação básica que vem sendo praticada no Brasil. Tem-se, portanto, que o objetivo do trabalho é estudar a relação entre o financiamento da educação e qualidade da mesma. Acredita-se que o financiamento é a condição básica de gestão de todo o sistema educacional, e quando a destinação de verbas é feita de forma inadequada, não se consegue atingir a qualidade esperada. Acredita-se, também, que os recursos destinados à educação precisam ser adequados e suficientes, e para que isso aconteça, é fundamental que o sistema de gestão possua bons indicadores de desempenho, e que os mesmos sejam utilizados para monitoração da efetividade da política pública da educação.

2. O financiamento da educação brasileira

A trajetória educacional brasileira, no que diz respeito ao seu financiamento, é bastante instável, reproduzindo as discussões em educação e os momentos políticos que o país viveu e vive (PERGHER, 2016). Atualmente (século XXI), o cenário brasileiro é crítico para a educação pública. A aprovação da Proposta de Emenda Constitucional 95/2016, conhecida como PEC do Teto dos Gastos, não colocou a educação como prioridade e deixou espaço para o governante reduzir os investimentos no setor educacional. A medida propõe um ajuste sobre as despesas da União, ao limitar por 20 anos os gastos federais ao orçamento do ano anterior corrigido pelo Índice de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA). Em uma tentativa de recuperação da crise econômica que passa o País, a medida atinge, de forma indiscriminada, áreas sociais como saúde, educação e assistência social. Na área da educação, esta medida compromete o cumprimento das metas da Lei 13.005/2014, que trata o Plano Nacional de Educação (PNE) e que, por consequência, estabelece o aumento de várias despesas, além de anulação da vinculação constitucional de impostos ao setor (UNDIME, 2016).

Bolle (2016) destaca que as recentes crises mundiais por que passaram, por exemplo, Espanha, Portugal e Estados Unidos, foram recuperadas em tempos muito menores do que 20 anos. Diante da decisão em retirar recursos para alimentação escolar e transporte escolar, para dar estabilidade ao sistema econômico, resta a dúvida em como os municípios brasileiros irão superar as limitações orçamentárias do Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação (FUNDEB) no cumprimento das metas estabelecidas no PNE, como a universalização dos estudantes nas

escolas públicas e a instituição de fatores como o Custo Aluno-Qualidade Inicial (CAQi) e Custo Aluno Qualidade (CAQ), que destinam recursos para garantir um patamar mínimo de qualidade na educação pública (www.custoalunoqualidade.org.br).

Sabe-se que países com dificuldades estruturais e econômicas no passado e que investiram em educação deram importantes saltos de qualidade, a exemplo da Coreia do Sul e Finlândia. Houve, nestes países uma importante valorização da carreira dos professores. Na Finlândia, por exemplo, a renda de um deputado não é superior do que o dobro do que ganha um professor, fazendo que a própria profissão, como um todo, seja muito valorizada. Na Coreia do Sul a situação não é muito diferente: *“além de um plano de carreira consolidado, os professores sul-coreanos recebem altos salários e há investimentos e valorização de seus meios de trabalhos. Ser professor na Coreia do Sul, de acordo com especialistas, é ter uma carreira de prestígio”*. (<http://ultimosegundo.ig.com.br/educacao/2013-06-05/investimento-e-disciplina-fizeram-da-coreia-do-sul-uma-campea-em-educacao.html>)

Uma conseqüência óbvia desta valorização, via renda, via prestígio social, é que o ambiente escolar, tanto na Finlândia como na Coreia do Sul, é atrativo e agradável, gerando, por parte dos alunos, um empenho e uma dedicação muito superior que a média.

No Brasil, existe um fator que dificulta uma mudança no sentido de qualificar a educação: as dimensões continentais do país. Uma mudança positiva em determinada localidade não necessariamente surtirá efeito em outra. Há de se buscar formas de impulsionar a educação para melhores patamares em todas as regiões, mas respeitando as especificidades, as diferenças.

Em termos de recursos para financiamento da Educação, o movimento Todos pela Educação no ano de 2000 sinalizou uma possibilidade de ampliação de fomento:

Da educação básica à superior, o Brasil investia 2,4% do produto interno bruto (PIB) em 2000, passando para 4,7% em 2012. Enquanto a média de investimentos dos outros países é de 3,7%. E a previsão para o Brasil é de chegar a 10% do PIB a partir da implementação do Plano Nacional da Educação (PNE) na próxima década.

<http://www.todospelaeducacao.org.br/educacao-na-midia/indice/36125/brasil-esta-entre-paises-com-maior-investimento-em-educacao/>

Não se pode esquecer que o simples aumento percentual do PIB para a educação não é suficiente. É preciso que a estrutura e os processos a ela relacionados sejam revistos, avaliados e reconstituídos. Acontece, no entanto, que as recentes crises, políticas e econômicas pelas quais passa o País, ameaçam fortemente até a atual estrutura, por mais deficiente e anacrônica que ela seja.

Quanto ao atual format de financiamento da educação brasileira, tem-se que a partir da década de 1990, com a introdução dos mecanismos de fundos para redistribuição dos recursos em cada estado da federação, o financiamento da educação passou para um novo formato (PERGHER, 2016). A CF 88 determinou que a União aplique, na manutenção e desenvolvimento do ensino (MDE), no mínimo, 18%; e os estados, o Distrito Federal e os municípios, 25% da receita resultante de impostos, inclusive a proveniente de transferências (UNDIME, 2016). Com estes recursos os municípios deveriam atuar prioritariamente na

educação infantil e ensino fundamental, enquanto que os estados, no ensino fundamental e ensino médio. Para a União ficou o ensino superior, sendo a sua responsabilidade apenas suplementar ou redistributiva. Quanto à Educação Básica, na prática, o governo federal destina de maneira suplementar, uma pequena participação para custear as despesas com alimentação (PNAE) e transporte escolar (PNATE). A maior parte destes investimentos, no entanto, são custeados pelos municípios.

As últimas duas décadas demarcaram as possibilidades de atuação dos entes federados e trouxeram à tona a seguinte questão: os recursos existentes para educação no Brasil são suficientes? Segundo Pergher (2016), há quem diga que sim. Dinheiro há, mas o que falta é a fiscalização e boa gestão. Alguns pesquisadores na área da educação, como Pinto (2000, 2002, 2009), Castro (2001) Farenzena (2001, 2006), entre outros, diferentemente, defendem que os recursos alocados para a educação são insuficientes, especialmente quando o debate é referente à educação com qualidade.

3. Educação ou educação de qualidade?

Educação sem qualidade não educa. Não é suficiente mostrar e cobrar informações e conhecimentos sobre temas específicos de forma isolada e desconectada da vida do aprendiz. Educar envolve conhecimentos sim, mas não se pode esquecer da atitude da relação professor/aluno. O educar precisa usar os elementos e valores já existentes nas diferentes comunidades e criar um edifício teórico (conhecimento de temas específicos) sobre eles. Paralelamente, o educar (ensinar) precisa ser prazeroso para todos os envolvidos no processo, como bem mostrou Montaigne.

A qualidade necessária na educação, então, precisa ser percebida como específica para cada região e época e como algo multifatorial e multicriterial. Tem-se portanto, que as padronizações realizadas com elevado rigor, bem como as simplificações que fazem da educação apenas a “passagem de conteúdos pré-determinados” estão muito aquém da educação de qualidade.

As administrações públicas são, em tese, responsáveis pela construção da qualidade na educação das escolas públicas. Do ponto de vista político e organizacional é preciso considerar sempre a origem dos fatos. Neste aspecto, Ramos (1985) já alertava, em seu artigo intitulado “A nova ignorância e o futuro da administração pública na América Latina”, para a necessidade de uma reorientação da administração pública visando o rompimento da obediência cega e do conseqüente engajamento consciente e sistemático. Quando se pensa na sociedade futura, a primeira questão que aparece é a relacionada com educação de qualidade. Não basta que exista um sistema educacional. É preciso que ele funcione adequadamente e entregue um produto de qualidade, que é formar um cidadão, bem como um homem qualificado. Neste sentido, é preciso avançar em pautas como o repensar das estruturas curriculares, didáticas, salarial ou estrutural das instituições de ensino, para colocar no centro de tudo o fator primordial de toda a pedagogia: o ser humano integral, protagonista e responsável por suas ações como indivíduo e como ser social.

As escolas públicas brasileiras são regidas por métodos de avaliação que são, antes de tudo, punitivos. Refere-se aqui não ao grau de dificuldade em relação aos conteúdos, mas a dificuldade imposta em avaliar aquilo que as crianças desconhecem. É fato que as matrizes avaliativas distanciam-se grandemente dos saberes das crianças. É fato que grande parte das

crianças brasileiras não se alfabetizam até os oitos anos de idade. É fato que o País possui um dos maiores índices de reprovação escolar. É fato que se está entre as piores colocações entre 69 países avaliados em termos de desempenho nas áreas de português e matemática. É fato que as escolas nacionais não ensinam o mínimo necessário, não são prazerosas, nem tão pouco contribuem para o desenvolvimento integral do ser humano. Surpreendentemente, Montaigne (2007) ao referir-se em seus ensaios, no fim do século XVI, sobre a educação dos filhos, escreveu:

No mais, essa educação deve ser conduzida por uma severa doçura e não como se faz. Em vez de convidar as crianças às letras, na verdade a elas só se apresentam o horror e a crueldade; suprimam-se a violência e a força: não há nada, a meu ver, que abastardize e embruteça tão fortemente uma natureza bem-nascida... Chegai lá no momento em que eles estudam: não ouvireis mais que gritos, os das crianças supliciadas e os dos mestres inebriados em sua cólera. É maneira de despertar o apetite pela lição nessas almas tenras e temerosas guiá-las com uma carantonha assustadora, as mãos armadas de chicotes? Iníqua e pernicioso forma (MONTAIGNE, 2007, 79p.).

Diante do que já se sabe, ou se deveria saber, desde o século XVI e diante de tudo que se construiu, especialmente ao longo do século XX, algumas questões precisam ser sempre lembradas. São elas: a) o protagonismo tão sonhado proposto pela nova pedagogia, como alcançá-lo?; e, b) quem deve ser o protagonista na escola? A escola tradicional, diz Saviani (2000), tinha como centro o professor, enquanto a escola nova centrava-se no aluno. Porém, nesta passagem de uma educação lógica para uma psicológica, em tese, é bem possível que algo tenha se perdido.

Na educação deve-se levar em conta três fatores: o aluno, o professor e o conhecimento. O professor precisa identificar e organizar o conhecimento prévio do aluno. O principal fator, segundo Martin e Solé (2004), é que o professor deve partir de onde o aluno já conhece, para poder construir juntamente com o discente o conhecimento. A aprendizagem está subordinada a um esforço de ligar os conhecimentos anteriores com os novos. Para Ausubel e outros autores teóricos da aprendizagem, o bom aprendizado é aquele que:

provoca mudanças duradouras; é utilizável em situações distintas daquela em que se aprendeu e constrói-se em contexto de prática reflexiva. O aluno torna-se verdadeiro protagonista da aprendizagem a medida em que, gradativamente à sua atividade mental construtiva, recupera e mobiliza seus conhecimentos prévios para atribuir significado à nova informação. (MARTÍN e SOLÉ, 2004, p. 72)

O aprendizado que deve valer a pena é aquele que consegue ampliar e reconfigurar o objeto do que está sendo tratado. Quem pode facilitar este aprendizado é o educador. Um professor qualificado, bem preparado e motivado pode desempenhar um papel importante de motivador e animador para criar oportunidades de aprendizagem nos seus alunos. O responsável pelo andamento do aprendizado é o profissional de educação, logo o papel que ele desempenha é importantíssimo. Os sistemas de educação devem ser pensados como a ponta de uma lança, que precisa estar sempre apontada para um alvo relevante e bem conhecido por todos.

O aprendizado escolar, dessa forma, não pode ser confundido como uma simples rotina para se poder passar de uma etapa para outra. Não pode ser apenas burocrático, no sentido vulgar. O aprendizado deve ser objetivo de um projeto maior que é o de formar cidadãos. Para tanto, esse projeto precisa ser conduzido de forma ideológica, mas sem perder seus objetivos maiores. Tem-se, portanto, que a gestão da aprendizagem necessita se apoiar em um conjunto de indicadores de desempenho que possuam a capacidade de monitorar a efetividade do processo como um todo. A nova pedagogia, que não é tão nova assim, precisa se valer e apoiar em indicadores de desempenho robustos e efetivos. Não se pode gerir um setor tão importante como a Educação sem que se tenha uma estratégia consistente. Para isso, duas coisas são fundamentais: objetivos claros, definidos e conhecidos; e recursos suficientes para direcionar todas as Ações Estratégicas (AE) necessárias para se atingir os objetivos desejados.

4. Procedimentos metodológicos

O presente trabalho é de corte qualitativo embora sejam apresentados diferentes elementos quantitativos, e pode ser considerado exploratório, pois discute os resultados oficiais relacionados com a educação brasileira. O trabalho possui base documental bibliográfica, pois parte dos documentos oficiais disponibilizados pelo governo brasileiro em função de um princípio constitucional de transparência, e os analisa sob a luz de alguns autores que trabalham teoricamente temas como gestão e educação.

Quanto as etapas percorridas para a elaboração do trabalho, tem-se que foram três: a primeira foi a construção do marco teórico que foi apoiado no entendimento de como acontece o atual sistema de financiamento da educação brasileira e foi apoiado, também, em uma discussão sobre o que é (ou o que deveria ser) uma educação de qualidade. A segunda etapa foi a varredura dos dados e informações referentes à educação brasileira disponibilizada pelos órgãos oficiais do governo. A terceira e última etapa foi a discussão dos resultados encontrados à luz do marco teórico construído anteriormente.

5. Análise

Diversos são os indicadores que se propõe avaliar a qualidade da Educação no Brasil. Os órgãos de controle e fiscalização, como por exemplo, Tribunal de Contas, também tem se valido de questionamentos que são respondidos aos municípios, e a estes atribuídos pontuações ranqueando a posição dos mesmos no Estado em que são observados. O instrumento denominado Índice de Efetividade da Gestão Municipal, objetiva controlar socialmente e aprimorar o controle externo e melhorar a qualidade das políticas públicas municipais.

No Ministério da Educação (MEC), o indicador nacional que monitora a qualidade da Educação Básica é chamado de IDEB. O Índice de Desenvolvimento da Educação Básica foi criado em 2007, pelo Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep), formulado para medir a qualidade do aprendizado nacional e estabelecer metas para a melhoria do ensino. Para tanto, o Ideb é calculado a partir de dois componentes: a) a taxa de rendimento escolar (aprovação); e, b) as médias de desempenho nos exames aplicados pelo Inep. Os índices de aprovação são obtidos a partir do Censo Escolar, realizado anualmente. As médias de desempenho utilizadas são as da Prova Brasil, para escolas e municípios, e do Sistema de Avaliação da Educação Básica (Saeb), para os estados e o País,

realizados a cada dois anos. As metas estabelecidas pelo Ideb são diferenciadas para cada escola e rede de ensino, com o objetivo único de alcançar 6 pontos até 2022, média correspondente ao sistema educacional dos países desenvolvidos.

O desempenho dos estados brasileiros com relação ao IDEB é mostrado em matrizes Estado-ano para que se possa realizar tanto a análise horizontal (evolução temporal) como a análise vertical onde se pode estabelecer a comparação dos diferentes entes da federação (Figura 1). Os Estados mostrados em verde são os que alcançaram a meta projetada para o MEC referente ao IDEB para os anos iniciais. A grande maioria dos estados atingiu o objetivo proposto, e o maior indicador é observado no Estado de São Paulo, com a pontuação de 6,4.

O IDEB para 4ª série/5º ano (Figura 2) pode-se observar uma redução expressiva do número de Estados que alcançaram a Meta. Além de apenas seis estados atingirem a meta, todas as pontuações atingidas são abaixo de 6,0, que é o parâmetro dos países desenvolvidos.

Estado	Ideb Observado						Metas Projetadas							
	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2021
Acre	3,3	3,8	4,5	4,7	5,2	5,5	3,4	3,7	4,2	4,4	4,7	5,0	5,3	5,6
Alagoas	2,9	3,3	3,3	3,4	3,7	4,1	2,9	3,3	3,7	4,0	4,3	4,6	4,9	5,2
Amapá	3,1	3,0	3,6	3,9	3,8	4,4	3,1	3,5	3,9	4,2	4,4	4,7	5,0	5,3
Amazonas	3,3	3,9	4,5	4,8	5,1	5,5	3,3	3,7	4,1	4,4	4,7	5,0	5,2	5,5
Bahia	2,6	2,6	3,2	3,8	4,0	4,3	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,3	4,6	4,9
Ceará	3,2	3,5	4,2	4,4	5,0	5,8	3,2	3,6	4,0	4,3	4,6	4,9	5,2	5,5
Distrito Federal	4,4	4,8	5,4	5,4	5,6	5,6	4,5	4,8	5,2	5,5	5,8	6,0	6,3	6,5
Espírito Santo	3,7	4,1	5,0	5,0	5,3	5,5	3,8	4,1	4,5	4,8	5,1	5,4	5,7	5,9
Goiás	3,9	4,3	4,9	5,3	6,0	6,1	4,0	4,3	4,7	5,0	5,3	5,6	5,8	6,1
Maranhão	3,2	3,3	4,0	4,0	4,2	4,3	3,3	3,6	4,0	4,3	4,6	4,9	5,2	5,5
Mato Grosso	3,6	4,4	4,9	5,1	5,1	5,6	3,6	4,0	4,4	4,7	4,9	5,2	5,5	5,8
Mato Grosso do Sul	3,2	4,0	4,4	4,9	5,1	5,4	3,3	3,6	4,0	4,3	4,6	4,9	5,2	5,5
Minas Gerais	4,9	4,9	5,8	6,0	6,2	6,3	5,0	5,3	5,7	5,9	6,2	6,4	6,6	6,8
Pará	2,8	2,8	3,7	4,0	3,6	4,2	2,8	3,2	3,6	3,8	4,1	4,4	4,7	5,1
Paraíba	3,0	3,5	3,7	4,0	4,2	4,4	3,1	3,4	3,8	4,1	4,4	4,7	5,0	5,3
Paraná	5,0	5,2	5,2	5,2	6,2	6,2	5,0	5,4	5,7	6,0	6,2	6,5	6,7	6,9
Pernambuco	3,1	3,5	3,9	4,2	4,3	4,7	3,2	3,5	3,9	4,2	4,5	4,8	5,1	5,4
Piauí	2,6	3,2	3,8	4,1	4,5	4,6	2,6	2,9	3,3	3,6	3,9	4,2	4,5	4,8
Rio de Janeiro	3,7	3,8	4,0	4,3	4,7	5,1	3,8	4,1	4,5	4,8	5,1	5,4	5,7	5,9
Rio Grande do Norte	2,6	3,0	3,5	3,7	3,9	4,5	2,6	2,9	3,3	3,6	3,9	4,2	4,5	4,8
Rio Grande do Sul	4,2	4,5	4,8	5,1	5,5	5,5	4,2	4,6	5,0	5,3	5,5	5,8	6,1	6,3
Rondônia	3,6	4,0	4,4	4,7	5,4	5,7	3,8	4,0	4,4	4,7	5,0	5,2	5,5	5,8
Roraima	3,5	3,5	4,2	4,5	4,8	5,1	3,6	3,9	4,3	4,6	4,9	5,2	5,5	5,7
Santa Catarina	4,3	4,7	5,0	5,7	5,7	5,9	4,4	4,7	5,1	5,4	5,6	5,9	6,2	6,4
São Paulo	4,5	4,7	5,4	5,4	5,7	6,4	4,6	4,9	5,3	5,5	5,8	6,1	6,3	6,6
Sergipe	3,0	3,4	3,7	3,9	4,1	4,3	3,1	3,4	3,8	4,1	4,4	4,7	5,0	5,3
Tocantins	3,6	4,2	4,5	4,9	5,1	5,0	3,7	4,0	4,5	4,7	5,0	5,3	5,6	5,9

Figura 1. IDEB (Índice de Desenvolvimento da Educação Básica) observado e metas projetadas para os estados brasileiros para 4ª série/5º ano no período compreendido entre os anos de 2007 a 2015.

Fonte: <http://ideb.inep.gov.br/resultado/resultado/resultado.seam?cid=12005774>

4ª série / 5º ano			8ª série / 9º ano			3ª série EM								
Estado	Ideb Observado						Metas Projetadas							
	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2021
Acre	3,5	3,8	4,1	4,2	4,4	4,4	3,5	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0	5,3	5,5
Alagoas	2,5	2,7	2,7	2,5	2,7	3,1	2,5	2,7	2,9	3,3	3,7	4,0	4,2	4,5
Amapá	3,5	3,4	3,6	3,5	3,4	3,5	3,5	3,7	4,0	4,4	4,7	5,0	5,2	5,5
Amazonas	2,7	3,3	3,6	3,9	3,9	4,4	2,7	2,8	3,1	3,5	3,9	4,1	4,4	4,7
Bahia	2,6	2,7	2,8	2,9	3,1	3,2	2,7	2,8	3,1	3,5	3,9	4,2	4,4	4,7
Ceará	2,8	3,4	3,6	3,7	3,9	4,2	2,8	2,9	3,2	3,6	4,0	4,3	4,5	4,8
Distrito Federal	3,3	3,5	3,9	3,9	3,8	4,0	3,3	3,4	3,7	4,1	4,5	4,8	5,0	5,3
Espírito Santo	3,5	3,6	3,8	3,7	4,0	4,0	3,6	3,7	4,0	4,4	4,8	5,0	5,3	5,5
Goiás	3,3	3,4	3,6	4,0	4,5	4,7	3,3	3,5	3,7	4,1	4,5	4,8	5,0	5,3
Maranhão	3,2	3,4	3,6	3,6	3,8	3,8	3,2	3,4	3,6	4,1	4,4	4,7	5,0	5,2
Mato Grosso	2,9	3,6	4,2	4,3	4,2	4,5	2,9	3,1	3,3	3,7	4,1	4,4	4,6	4,9
Mato Grosso do Sul	2,9	3,5	3,6	3,5	3,7	4,1	3,0	3,1	3,4	3,8	4,2	4,4	4,7	5,0
Minas Gerais	3,6	3,7	4,1	4,4	4,7	4,5	3,6	3,8	4,0	4,4	4,8	5,1	5,3	5,6
Pará	3,1	2,9	3,1	3,1	3,0	3,2	3,2	3,3	3,6	4,0	4,4	4,6	4,9	5,2
Paraíba	2,5	2,8	2,8	2,9	3,0	3,3	2,6	2,7	3,0	3,4	3,7	4,0	4,3	4,5
Paraná	3,3	4,0	4,1	4,0	4,1	4,3	3,3	3,5	3,8	4,2	4,5	4,8	5,1	5,3
Pernambuco	2,4	2,5	3,0	3,3	3,6	4,1	2,4	2,6	2,8	3,3	3,6	3,9	4,2	4,5
Piauí	2,6	3,1	3,4	3,6	3,5	3,8	2,7	2,8	3,1	3,5	3,8	4,1	4,4	4,7
Rio de Janeiro	2,9	2,9	3,1	3,2	3,6	3,7	2,9	3,1	3,3	3,7	4,1	4,4	4,6	4,9
Rio Grande do Norte	2,6	2,7	2,9	2,9	3,1	3,2	2,6	2,7	3,0	3,4	3,8	4,0	4,3	4,6
Rio Grande do Sul	3,5	3,7	3,8	3,8	3,9	4,0	3,5	3,7	4,0	4,4	4,8	5,0	5,3	5,5
Rondônia	3,2	3,3	3,4	3,5	3,7	4,0	3,2	3,4	3,6	4,0	4,4	4,7	4,9	5,2
Roraima	3,2	3,5	3,7	3,6	3,5	3,7	3,2	3,4	3,7	4,1	4,4	4,7	5,0	5,2
Santa Catarina	4,1	4,1	4,2	4,7	4,1	4,7	4,1	4,3	4,5	4,9	5,3	5,5	5,8	6,0
São Paulo	3,8	4,0	4,3	4,3	4,4	4,7	3,8	4,0	4,2	4,6	5,0	5,3	5,5	5,8
Sergipe	2,9	2,9	2,7	2,9	2,9	2,9	2,9	3,0	3,3	3,7	4,1	4,4	4,6	4,9
Tocantins	3,4	3,6	3,9	3,9	3,7	3,8	3,4	3,5	3,8	4,2	4,6	4,8	5,1	5,4

Figura 2. IDEB (Índice de Desenvolvimento da Educação Básica) observado e metas projetadas para os estados brasileiros para 8ª série/9º ano no período compreendido entre os anos de 2007 a 2015.

Fonte: <http://ideb.inep.gov.br/resultado/resultado/resultado.seam?cid=12005774>

A Figura 3 mostra a gravidade da situação do Ensino Médio no País. Apenas quatro estados brasileiros atingiram a Meta traçada pelo MEC (Amazonas, Goiás, Piauí e Pernambuco) sendo a maior meta atingida a de pontuação 3,9 no estado de Pernambuco.

4ª série / 5º ano			8ª série / 9º ano			3ª série EM								
Estado	Ideb Observado						Metas Projetadas							
	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2021
Acre	3,0	3,3	3,5	3,3	3,3	3,5	3,0	3,1	3,3	3,5	3,9	4,3	4,6	4,8
Alagoas	2,8	2,6	2,8	2,6	2,6	2,8	2,8	2,9	3,1	3,3	3,7	4,1	4,4	4,6
Amapá	2,7	2,7	2,8	3,0	2,9	3,1	2,7	2,8	3,0	3,2	3,6	4,0	4,3	4,5
Amazonas	2,3	2,8	3,2	3,4	3,0	3,5	2,3	2,4	2,5	2,8	3,1	3,5	3,8	4,0
Bahia	2,7	2,8	3,1	3,0	2,8	2,9	2,7	2,8	3,0	3,3	3,6	4,1	4,3	4,5
Ceará	3,0	3,1	3,4	3,4	3,3	3,4	3,0	3,1	3,2	3,5	3,9	4,3	4,5	4,8
Distrito Federal	3,0	3,2	3,2	3,1	3,3	3,5	3,0	3,1	3,3	3,6	3,9	4,4	4,6	4,8
Espírito Santo	3,1	3,2	3,4	3,3	3,4	3,7	3,1	3,2	3,4	3,6	4,0	4,4	4,7	4,9
Goiás	2,9	2,8	3,1	3,6	3,8	3,8	2,9	3,0	3,2	3,4	3,8	4,2	4,4	4,7
Maranhão	2,4	2,8	3,0	3,0	2,8	3,1	2,5	2,6	2,7	3,0	3,3	3,7	4,0	4,2
Mato Grosso	2,6	3,0	2,9	3,1	2,7	3,0	2,6	2,7	2,9	3,1	3,5	3,9	4,2	4,4
Mato Grosso do Sul	2,8	3,4	3,5	3,5	3,4	3,5	2,9	3,0	3,2	3,4	3,8	4,2	4,5	4,7
Minas Gerais	3,4	3,5	3,6	3,7	3,6	3,5	3,5	3,6	3,7	4,0	4,4	4,8	5,0	5,3
Pará	2,6	2,3	3,0	2,8	2,7	3,0	2,7	2,7	2,9	3,2	3,5	4,0	4,2	4,4
Paraíba	2,6	2,9	3,0	2,9	3,0	3,1	2,7	2,7	2,9	3,2	3,5	4,0	4,2	4,4
Paraná	3,3	3,7	3,9	3,7	3,4	3,6	3,3	3,4	3,6	3,9	4,2	4,6	4,9	5,1
Pernambuco	2,7	2,7	3,0	3,1	3,6	3,9	2,7	2,8	3,0	3,2	3,6	4,0	4,3	4,5
Piauí	2,3	2,5	2,7	2,9	3,0	3,2	2,3	2,4	2,6	2,8	3,2	3,6	3,8	4,1
Rio de Janeiro	2,8	2,8	2,8	3,2	3,6	3,6	2,8	2,9	3,1	3,3	3,7	4,1	4,4	4,6
Rio Grande do Norte	2,6	2,6	2,8	2,8	2,7	2,8	2,6	2,7	2,9	3,2	3,5	3,9	4,2	4,4
Rio Grande do Sul	3,4	3,4	3,6	3,4	3,7	3,3	3,5	3,6	3,7	4,0	4,4	4,8	5,0	5,3
Rondônia	3,0	3,1	3,7	3,3	3,4	3,3	3,0	3,1	3,3	3,5	3,9	4,3	4,5	4,8
Roraima	3,2	3,1	3,5	3,5	3,2	3,4	3,3	3,4	3,5	3,8	4,2	4,6	4,8	5,1
Santa Catarina	3,5	3,8	3,7	4,0	3,6	3,4	3,5	3,6	3,8	4,0	4,4	4,8	5,1	5,3
São Paulo	3,3	3,4	3,6	3,9	3,7	3,9	3,3	3,4	3,6	3,9	4,2	4,6	4,9	5,1
Sergipe	2,8	2,6	2,9	2,9	2,8	2,6	2,9	3,0	3,1	3,4	3,7	4,2	4,4	4,7
Tocantins	2,9	3,1	3,3	3,5	3,2	3,3	2,9	3,0	3,2	3,4	3,8	4,2	4,5	4,7

Figura 3. IDEB (Índice de Desenvolvimento da Educação Básica) observado e metas projetadas para os estados brasileiros para 3º ano do Ensino Médio no período compreendido entre os anos de 2007 a 2015.

Fonte: <http://ideb.inep.gov.br/resultado/resultado/resultado.seam?cid=12005774>

O Ideb agrega ao enfoque pedagógico dos resultados das avaliações em larga escala do Inep a possibilidade de resultados sintéticos, e que possibilitam, teoricamente, a construção de metas de qualidade educacional para os sistemas. O índice varia de zero a 10 e a combinação entre fluxo e aprendizagem tem o mérito de equilibrar as duas dimensões: se um sistema de ensino reter seus alunos para obter resultados de melhor qualidade no Saeb ou Prova Brasil, o fator fluxo será alterado, indicando a necessidade de melhoria do sistema. Se, ao contrário, o sistema apressar a aprovação do aluno sem qualidade, o resultado das avaliações indicará igualmente a necessidade de melhoria do sistema.

O Ideb também serve ao MEC como um condutor de política pública em prol da qualidade da educação. É a ferramenta para acompanhamento das metas de qualidade do Plano de Desenvolvimento da Educação (PDE) para a educação básica, que tem estabelecido, como meta, que em 2022 o Ideb do Brasil seja 6,0 – média que corresponde a um sistema educacional de qualidade comparável a dos países desenvolvidos. Cabe lembrar, no entanto, que como qualquer indicador de grandezas consolidadas, não mostram a dispersão em torno da média. Tem-se, portanto, que é uma informação importante para a política pública, mas pouco representativa para resolver situações pontuais, como será discutido mais a frente.

Valendo-se da maior e mais importante receita aos Estados à Educação, que é a contribuição do FUNDEB, a Tabela 1 mostra o número de matrículas referente ao censo escolar de 2015 com a distribuição dos recursos totais do FUNDEB aos estados e municípios.

F	Rede	Matrículas - Censo Escolar 2015	Contribuição FUNDEB (R\$)
AC	Total	257.781,0	917.817.338,03
AL	Total	744.315,0	1.952.660.314,41
AM	Total	1.040.031,0	2.280.097.751,66
AP	Total	204.690,0	828.349.356,90
BA	Total	3.067.601,0	7.404.308.062,36
CE	Total	1.737.158,0	4.458.957.575,34
DF	Total	465.790,0	1.913.314.696,84
ES	Total	771.018,0	2.544.118.240,24
GO	Total	1.149.771,0	4.294.747.691,06
MA	Total	1.854.090,0	3.247.006.363,24
MG	Total	3.871.941,0	12.722.806.776,06
MS	Total	588.940,0	2.169.283.024,71
MT	Total	755.857,0	2.710.488.533,46
PA	Total	2.139.861,0	3.829.191.566,97

PB	Total	798.284,0	2.420.358.069,84
PE	Total	1.744.250,0	4.998.942.832,91
PI	Total	761.652,0	1.971.302.145,00
PR	Total	2.154.903,0	7.783.979.046,38
RJ	Total	2.426.967,0	8.180.041.199,53
RN	Total	669.144,0	2.205.086.304,05
RO	Total	398.234,0	1.346.870.787,32
RR	Total	131.710,0	681.889.269,08
RS	Total	1.923.633,0	8.367.616.025,15
SC	Total	1.269.872,0	4.883.050.616,46
SE	Total	435.453,0	1.588.512.131,10
SP	Total	7.949.281,0	31.402.231.885,32
TO	Total	368.591,0	1.542.217.220,94
BRASIL	Est.	16.139.290,5	85.855.740.922,24
	Mun.	23.541.527,5	42.789.503.902,12
	Total	39.680.818,0	128.645.244.824,36

Tabela 1. Numero de matrículas referente ao Censo Escolar de 2015 e os recursos do FUNDEB transferidos aos estados e município do País.

Com vigência estabelecida para o período 2007-2020, a implantação do FUNDEB teve início em 1º de janeiro de 2007, devendo ser plenamente concluída no terceiro ano de sua vigência. Nessa data, o total de alunos matriculados na rede pública será considerado na distribuição dos recursos e, paralelamente, o percentual de contribuição dos Estados, Distrito Federal e Municípios para a formação do Fundo terá atingido o patamar de 20%, calculado sobre as seguintes fontes de impostos e de transferências constitucionais: a) Fundo de Participação dos Estados (FPE); b) Fundo de Participação dos Municípios (FPM); c) Imposto sobre Circulação de Mercadorias e sobre Prestação de Serviços (ICMS); d) Imposto sobre Produtos Industrializados, proporcional às exportações (IPIexp); e) Imposto sobre Transmissão Causa Mortis e doações de quaisquer bens ou direitos (ITCMD); f) Imposto sobre a Propriedade de Veículos Automotores (IPVA); g) Imposto sobre a Propriedade Territorial Rural (cota-parte dos Municípios) (ITRm); h) Recursos relativos à desoneração de exportações de que trata a LC nº87/96 - arrecadação de imposto que a União eventualmente instituir no exercício de sua competência; i) Cotas-partes dos Estados, Distrito Federal e Municípios; j) Receita da dívida ativa tributária, juros e multas relativas aos impostos acima relacionados.

Além desses recursos, originários dos entes estaduais e municipais, recursos federais também integram a composição do Fundeb, a título de complementação financeira, com o objetivo de assegurar o valor mínimo nacional por aluno/ano a cada Estado ou Distrito Federal, quando este limite mínimo não for alcançado com os recursos dos próprios governos.

É importante destacar que os recursos de complementação da União que entram na composição do Fundo são distribuídos e repassados aos Estados e Municípios beneficiários da seguinte forma: a) o mínimo de 90% do valor anual, mediante distribuição com base no número de alunos, na perspectiva da garantia do valor mínimo nacional por aluno/ano; e b)

até 10% do valor anual por meio de programas direcionados para a melhoria da qualidade da educação básica, de acordo com decisão e critérios definidos pela Comissão Intergovernamental de Financiamento para Educação Básica de Qualidade. Caso a Comissão delibere não distribuir os 10% desta maneira, a totalidade dos recursos da complementação da União serão distribuídos de acordo com o critério referido do item anterior.

Os macroindicadores utilizados pelo IDEB são importantes para orientar as políticas públicas. Paralelamente, a disponibilização dos recursos orçamentários é fundamental para se estabelecer o que vai se chamar aqui de macroavaliações ou avaliações consolidadas. Acontece, no entanto, que estes indicadores (IDEB) são insuficientes para orientar a gestão das diferentes escolas ou organizações de ensino. Tem-se então que o que se tem hoje é necessário, mas não suficiente. Diante disso, a escola, que é uma organização, precisa ser gerida a partir de um conjunto informacional mais amplo e mais profundo. Para que isso possa ser realizado (uma gestão mais efetiva) é fundamental, então, que se crie um conjunto de Indicadores de Desempenho (ID) que possa ser usado na “gestão da educação” local e globalmente.

O que se tem hoje em relação a educação brasileira é uma combinação de três elementos. São eles: a) situação de desempenho escolar absolutamente insatisfatório, se comparado com os indicadores mundiais; b) uma situação interna de gestão insuficiente, pois não se consegue atingir os objetivos propostos pelos próprios gestores da educação; e c) uma situação política sobria que sinaliza comprometer aqueles recursos (que já são insuficientes) destinados para a educação nos próximos 20 anos.

Diante destes três elementos, que se reforçam, mutuamente, a educação brasileira encontra-se diante de um perigoso dilema relacionado a qualidade da educação, que hoje é gerida de forma inadequada e insuficiente, pois faltam não só recursos orçamentários como falta uma gestão mais inteligente. O dilema é: ou se reverte o quadro geral da educação (recursos e gestão) no curto prazo, ou se condena a nação como um todo ao subdesenvolvimento estrutural, pois a educação é a maior (se não única) condição para que o Estado (ou uma nação) consiga se emancipar.

6. Conclusão

A realidade da baixa qualidade da educação brasileira é uma questão indiscutível, apesar de todos os esforços que foram realizados para alterar este quadro. Em um primeiro momento, acreditou-se que uma destinação de verbas orçamentárias rígidas fosse suficiente para reverter o processo de queda da qualidade, se comparada com outras regiões do planeta. O que se tem hoje, no entanto, é que a destinação de verbas, que é uma questão importante e necessária, vem se mostrando insuficiente para atingir as metas estabelecidas pela própria política pública de educação. Tem-se, portanto, que além do componente financeiro-orçamentário, a educação necessita de “Gestão”.

O cerne do problema da educação brasileira que gera recursos insuficientes e gestão deficiente, é na verdade a escala de prioridade dos últimos governos nacionais. Diferente dos conhecidos “discursos oficiais” da classe política e dos gestores dos últimos governos, a educação não foi e não é prioridade. Para que isso seja revertido, é preciso reescalonar as prioridades nacionais. Enquanto a educação for considerada um “gasto” e não um “investimento” dificilmente se conseguirá reverter o atual quadro da política educacional

brasileira. É o que mostra com toda clareza Cláudio de Moura Castro “...a escola deveria ser a grande prioridade nacional” (Revista Veja, 30 de agosto de 2017, p. 87). O que Castro discute, já faz algum tempo, é que a qualidade da atual educação é inaceitável e o que o período em que foram ampliadas as verbas para a educação, e o Mobral foi um exemplo disso, o que faltou foi “gestão” mais inteligente e comprometida. Se isso não aconteceu, afirma Castro, é porque a educação e a escola nunca tiveram prioridade nacional que poderiam e deveriam ter.

Bibliografia

BOLLE, 2016. Monica Baumgarten. **Como matar a borboleta azul – uma crônica da era Dilma**. 1. ED. Rio de Janeiro: Intrínseca.

ECODEBATE, 2017. **Cidadania e Meio Ambiente**. ISSN 24469394. Disponível em <<http://www.ecodebate.com.br/2017/01/18>>. Acesso em 18 de janeiro de 2017.

FNDE. FUNDO NACIONAL DO DESENVOLVIMENTO DA EDUCAÇÃO. <https://www.fnde.gov.br/fndelegis/action/ActionDatalegis.php?cod_menu=711&cod_modulo=11&acao=textoAto>. Acesso em 18 de janeiro de 2017.

IDEB. Índice de Desenvolvimento da Educação Básica. **Metas observadas e projetadas para os estados brasileiros no período compreendido entre os anos de 2007 a 2015**. Disponível em: <<http://ideb.inep.gov.br/resultado/resultado/resultado.seam?cid=12005774>> Acesso em 22 de março de 2017.

KAPLAN, ROBERT S; NORTON, DAVID P. (1997). A estratégia em ação: balanced scorecard. 21ª ed. Rio de Janeiro. Elsevier.

PERGHER, 2016. Calinca Jordânia. **Arcabouço da política de financiamento da educação básica no Brasil**: Especialização Escola de Governo: Políticas e Gestão da Educação/Eliara Zavieruka Levinski, Luciane Spanhol Bordignon – Passo Fundo. Ed. Universidade de Passo Fundo, 2016. 308p.

RAMOS. Alberto Guerreiro. **A nova ignorância e o futuro da administração pública na América Latina**. R. Adm. Públ., Rio de Janeiro, 17 (1): 32-62, jan./mar. 1985. Trabalho apresentado à Reunião da Comissão para o Desenvolvimento da Administração na América Latina, realizada de 09 a 11 de abril de 1970, University of Texas, Austin. Tradução de Hugo Wahrlich. Publicado originalmente na Revista de Administração Pública, 4 (2): 7-45, jul./dez. 1970.

UNDIME, 2016. **Revista Educação Municipal**. Ano 27 – novembro de 2016. 9818517985618. Brasília/DF.

<www.custoalunoqualidade.org.br> Acesso em 18 de janeiro de 2017.

<www.campanha.org.br> Acesso em 18 de janeiro de 2017.

<<http://ultimosegundo.ig.com.br/educacao/2013-06-05/investimento-e-disciplina-fizeram-da-coreia-do-sul-uma-campea-em-educacao.html>> Acesso em 24 de abril de 2017.

<<http://www.todospelaeducacao.org.br/educacao-na-midia/indice/36125/brasil-esta-entre-paises-com-maior-investimento-em-educacao/>> Acesso em 24 de abril de 2017.

MONTAIGNE, Michel de. **Os Ensaios**. Galimard, 2007.

MARTÍN, Elena e SOLÉ, Isabel. A Aprendizagem significativa e a teoria da assimilação. In: COLL, César; MARCHESI, Álvaro e PALACIOS, Jesus (Orgs). **Desenvolvimento psicológico e educação**. Vol. 2. Porto Alegre: Artmed, 2004

La Oligarquía Panameña y el Golpe Cívico Militar de 1968

Marco A. Gandásegui, hijo

Profesor de la Universidad de Panamá e investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)

La tesis central de este trabajo consiste en demostrar como la irrupción política de la Guardia Nacional en la institucionalidad gubernamental en 1968 tuvo como objetivo principal el reordenamiento de las relaciones entre las fuerzas sociales del país y la correlación de fuerzas que caracterizaba al Estado panameño. Todos los autores analizados más abajo coinciden en que los actores sociales principales del golpe de 1968 fueron la oligarquía, las capas medias, los sectores populares y EEUU. El instrumento que se utilizó para dar el golpe fue la Guardia Nacional. El objetivo central de este golpe fue **reconstituir la hegemonía perdida** de la oligarquía como consecuencia de la insurrección popular de enero de 1964. (Gandásegui) Independiente de otros objetivos de relieve, se destaca la insatisfacción de los altos mandos de la Guardia Nacional por los anuncios de una reestructuración de la institución armada.

Para alcanzar el objetivo deseado – recuperar la hegemonía perdida – era necesario desplazar a la oligarquía del poder político. Puede parecer paradójico que para resolver la crisis política de la oligarquía, esta misma tenía que desplazarse del poder. La oligarquía tenía dos problemas centrales que no era capaz de resolver. Para acometer la tarea, necesitaba la ayuda – ni más ni menos – de los dos actores sociales que eran sus problemas: Por un lado, los sectores populares y, por el otro, EEUU.

Para EEUU era claro que la insurrección popular ocurrida en enero de 1964 no podía repetirse. Este punto aparentemente no estaba claro en los círculos de la oligarquía. Además, era urgente resolver ‘las causas del conflicto’ con EEUU en torno al Canal de Panamá.

El gobierno militar cumplió, aparentemente, con ambos objetivos. Por un lado, logró la firma de los Tratados de Canal con EEUU en 1977, bajo la conducción del general Torrijos. Por el otro, logró cooptar a segmentos importantes de los sectores populares. Lograda la misión a principios de la década de 1980, todo indica que había que reestablecer la hegemonía de la oligarquía. Torrijos lo tenía en su agenda cuando hablaba del retorno de la Guardia Nacional a los cuarteles. Quizá lo pensaba en un contexto donde la correlación de fuerzas sería distinta a la que encontró en 1968. El general Torrijos fue eliminado del escenario en 1981. La recuperación de la hegemonía por parte de la oligarquía se hizo, en forma tardía, mediante una operación traumática que incluyó una devastadora invasión militar norteamericana en 1989.

La ponencia está dividida en cinco partes. La primera parte se refiere a las causas del golpe militar de 1968. La segunda aborda a la oligarquía y sus contradicciones internas. La tercera trata la Guardia Nacional y el golpe. La cuarta toca la figura de Arnulfo Arias y el golpe. Finalmente, se cierra la ponencia con una mención de la volatilidad de la oligarquía panameña.

Las causas del golpe militar de 1968

Son varias las interpretaciones y explicaciones del golpe militar que le propinó la Guardia Nacional de Panamá al presidente Arnulfo Arias en 1968. Nos parece acertada la de Leonardo Torres quien señala “una combinación de factores lo que llevó al golpe de Estado militar, muchos de los cuales tenían años sin resolverse. (El primero) era la cuestión de los gobiernos elitistas. La oligarquía estaba dividida en torno a las políticas estatales que quería impulsar. (Por un lado), los intentos reformistas de los presidentes (liberales) Chiari (1960-1964) y Robles (1964-1968). (Por el otro), la Cámara de Comercio que propuso en 1967 la liberalización de la economía y la ampliación del sector comercial y de servicios. Torres cita a Giancarlo Soler Torrijos quien en 1993 dice que la Cámara de Comercio “atacaba al Partido Liberal por su proteccionismo”. Cita también a Roberto Méndez quien en 1999 señala que “este quiebre entre la elite era reflejo de su desorganización como grupo, después de un auge económico, sin mucha distribución de las ganancias”.

La segunda explicación tenía que ver con “las continuas presiones de los sectores populares (que) habían creado un vacío para las elecciones de 1968. La presión social estaba liderada por grupos de intelectuales y estudiantes que desde hacía tiempo proponían reformas económicas y políticas, principalmente la devolución de la Zona del Canal. Estos grupos estaban dispuestos a apoyar un proyecto que cumpliera con las demandas populares”. A estas demandas, hay que sumar la creciente participación de la clase obrera y las movilizaciones de los campesinos en sus luchas por tierras.

Hay que agregar un tercer factor: La presencia semi-colonial de EEUU en Panamá. El Tratado del Canal de 1903 le daba a EEUU jurisdicción sobre un área de 1000 kilómetros cuadrados (la Zona del Canal), que rodeaba la vía acuática (administrada por EEUU), flanqueada por un collar de 17 bases militares.

En esta ponencia queremos dilucidar qué grupo o grupos sociales (clases sociales) dio el golpe de Estado, qué papel jugaron los sectores populares y las capas medias, así como cuál fue el grado de participación de EEUU. A lo largo de los últimos 50 años se ha acumulado mucha información que nos permite un mayor acercamiento a la crisis y el golpe cívico-militar.

Demostraremos el papel rector de la oligarquía y del fluctuante compromiso de las capas medias. Igualmente, la posición crítica de los sectores populares y el apoyo al golpe por parte de los aparatos militares y gubernamentales de EEUU.

Analizamos los planteamientos de Humberto Ricord, Renato Pereira y del MLN-29. Igualmente, revisaremos los aportes del PST, Carlos Iván Zúñiga y Omar Jaén S. Incluimos en el estudio a Rómulo Escobar Bethancourt, Julio Manduley, Marcos Cueva P. y Gerardo Maloney. También serán objeto de consideración autores como Nicolás Ardito Barletta, Roberto Arosemena J. y Ricaurte Soler. Le dimos también una lectura crítica al norteamericano Michael Conniff.

La oligarquía y sus contradicciones

Humberto Ricord nos recuerda que “los hechos históricos a pesar de que tienen inmediatas motivaciones precipitantes y, a veces, concreciones de tipo personal de poco relieve, no ocurren como hechos aislados, sino que surgen dentro de un contexto social y dentro de

situaciones políticas y económicas especiales, contextos y situaciones que actúan como sus causas determinantes, cualesquiera sean las personas y los gestos con que tales hechos se producen”.

Ricord señala que en las elecciones de 1968 se disputaban la Presidencia dos bandos de la oligarquía. “El cuadro oligárquico se complicaba con el tremendo factor de perturbación constituido por EEUU, interesados en negociar con el ‘nuevo gobierno panameño’ el Tratado para un canal a nivel”.

Según Ricord, durante y después de la Segunda Guerra Mundial (1943-1968) surgió lo que llama a regañadientes “clase media”. Son los nuevos profesionales y otros sectores que aparecieron al calor del desarrollo capitalista industrial. Este sector de la sociedad juega un papel clave. Sin embargo, en las elecciones de 1968 “no supieron coordinar sus intereses propios, sus metas y fines de clase social, ni a través de un partido, ni a través de un grupo político que los aglutinara”.

Ricord agrega que “al producirse la ruptura (el golpe militar) la clase media panameña, como clase, no pudo asumir iniciativa política alguna, en las horas cruciales del desquiciamiento sufrido por el grupo oligárquico recién llegado al poder”. El constitucionalista plantea que, a pesar de la debilidad de la llamada clase media, los militares que encabezaron el golpe seleccionaron a nueve jóvenes profesionales para formar el primer gabinete gubernamental. Un mes más tarde un nuevo gabinete es formado por profesionales universitarios. Ricord subraya que “ningún oligarca, ningún profesional ligado a la oligarquía, ningún político tradicional, figuraba en el elenco gobernante... El poder político en Panamá se había desplazado de las manos doradas y pecaminosas de la oligarquía hacia figuras militares y civiles representativas de sectores de clase media, pero sin constituir todavía un gobierno de esta clase, como clase social”.

A pesar de no aparecer en las esferas del poder gubernamental, la oligarquía, según Ricord, seguía siendo “una clase económica y socialmente intacta y poderosa, en el escenario de la vida nacional”. Agrega, que “sería un evidente error estimar que la crisis política de la oligarquía panameña equivale a su quiebre social y, mucho menos, a su quiebra económica”. (Ricord)

Nicolás Ardito Barletta, identifica un factor que contribuyó a la crisis en el seno de la oligarquía cuando en el gobierno del presidente Robles se aprueba una reforma tributaria que introduce el impuesto sobre la renta progresiva y el impuesto sobre dividendos”. Según Ardito Barletta “esto no fue del agrado de los grupos económicamente fuertes de Panamá que, en su mayoría, se opusieron a Samudio (candidato liberal a la presidencia derrotado por Arias en 1968) posteriormente”.

Según quien llegara a ser Presidente de la República en 1984, Arias sucumbió cuando “usó su influencia como presidente electo para que el Tribunal Electoral cambiara los resultados finales oficiales de 10 diputaciones... Esto creó preocupación tanto en los grupos políticos que lo adversaban como en la Guardia Nacional”. Además, Arnulfo Arias no respetó “el escalafón de jerarquía y organización institucional entre los altos oficiales de la Guardia Nacional.

Ardito Barletta señala que “después de intensas reuniones entre el sector privado con Torrijos y Martínez se tranquilizó el ambiente”. Ardito Barletta no dice que puntos eran los que

preocupaban al ‘sector privado’ (eufemismo para la oligarquía). Seguramente, se trataba de asegurar que no se produjeran cambios en la correlación de fuerzas políticas y un retorno al sistema democrático liberal. Sería interesante explorar que demandas puso el sector privado sobre la mesa en lo relacionado con la economía. El economista con estudios en la Universidad de Chicago, notó “desde un principio” la forma en que el gobierno militar “aglutinó grupos heterogéneos que influían en diferentes direcciones, incluyendo visos de populismo que después se acentuarían”. (Ardito Barletta)

Otro investigador mexicano, Marcos Cueva Perrús, señala que “el Estado (panameño) se halla durante este período bajo control de las ‘grandes familias’ de comerciantes, terratenientes y empresarios modernos asociados con el extranjero. En última instancia, el juego de poder queda determinado en la posguerra por la enorme influencia que EEUU ejerció en los asuntos políticos panameños”.

Cueva agrega – en el marco de las nociones dualistas, que “el mundo tradicional parece inmóvil, estancado, incapaz, de desencadenar procesos acumulados y, por lo tanto, vacío... Conviene destacar que mientras el espacio extranjero es predominantemente (si no en forma absoluta) moderno, el espacio nacional sigue todavía muy marcado por relaciones de tipo tradicional que llegan incluso a aparecer como condición para su sobrevivencia”. (Cueva)

Según Julio Manduley, durante el patrón de crecimiento basado en la política de sustitución de importaciones y la expansión de la economía que caracterizó el período, toman cuerpo dos proyectos alternativos de desarrollo. Por un lado, la pretensión de continuar el desarrollo de los sectores productivos, transfiriendo excedente, a través del Estado, desde los sectores terciarios. Por otro un proyecto que postula la *honkongización* de Panamá. Vale decir, abrir aún más la economía al capital extranjero, propiciar una mayor internacionalización de los sectores terciarios y controlar el costoso desarrollo industrial, anulando la sobreprotección”.

Manduley explica que las elecciones de 1968 “fueron expresión de contradicciones y pugnas por el control del aparato estatal cuyo nivel de gastos se había quintuplicado en la década... El débil desarrollo ideológico, político y orgánico de las clases y capas populares las hizo fácil presa de una u otra coalición de partidos”. Esto condujo a la Guardia Nacional a llenar el vacío creado en 1968. “El desgaste institucional, el espíritu de cuerpo de la oficialidad de la Guardia Nacional y el grado de autonomía que esta había logrado, llevó a un grupo de oficiales a ocupar el Estado”.

Poco después del golpe la Guardia Nacional publica su programa que consistía en seis puntos a mediano plazo. 1. “La ampliación de la Zona Libre de Colón. 2. La conversión del aeropuerto de Tocumen en un centro de producción reventa de bienes y servicios para el área de las Américas. 3. Turismo. 4. La explotación de recursos minerales. 5. La promoción de Panamá como centro financiero internacional y 6. La continuación racional y prudente de la política de sustitución de importaciones”. El programa fue publicado en *La Estrella de Panamá* el 17 de noviembre de 1968. (Manduley)

Para Gerardo Maloney, el régimen militar que surgió en 1968 “significó más que nada la supresión del régimen oligárquico-partido gobernante, por un Estado autoritario y redistributivo, en términos de las demandas populares”. Maloney le atribuye tres características principales al gobierno de Torrijos. Primero, el ascenso de los militares al poder político siguió un patrón que se dio en toda la región latinoamericana. En segundo

lugar, un régimen basado en “los sectores medios” con un frente de unidad nacional que posibilite ‘la recuperación de la Zona de Canal’ y un plan nacional de desarrollo. Por último, un proceso de ideologización nacionalista basado en “los grandes proyectos de desarrollo nacional”. (Maloney)

El historiador Ricaurte Soler asocia directamente el golpe militar de 1968 con la insurrección popular de enero de 1964. “Las causas más inmediatas del suceso (Golpe militar) las encontramos en las multitudinarias manifestaciones antiimperialistas de enero de 1964”, asegura Soler. Señala que en 1968 surgió “un régimen bonapartista cuando la Guardia Nacional asumió las responsabilidades del poder público”.

“Entendemos por bonapartismo, dice el historiador panameño, el poder estatal relativamente autónomo frente a las clases (sociales) y sus luchas, que en determinadas coyunturas históricas orientan el proceso económico arbitrando los conflictos sociales”.

Soler reconoce el fraccionamiento de la oligarquía en un sector mayoritario, que utiliza la figura ‘populista’ de Arnulfo Arias, y “una fracción minoritaria y reformista de la oligarquía, organizada en el liberalismo tradicional”. Según Soler, “estas fueron las condiciones sociales y políticas que hicieron posible la progresiva autonomía política de la Guardia Nacional frente al poder oligárquico”. (Soler)

La Guardia Nacional y el golpe de 1968

Renato Pereira, en cambio, señala que el golpe representó para los militares del momento un salto en el vacío. Sin experiencia, fue una acción dirigida por el instinto de conservación. El pronunciamiento fue rechazado por “los de arriba” cuando intentaron darle una cobertura constitucional” a los hechos. Hacía abajo, a su vez, tampoco podían contar apoyo alguno. Pereira diría que fue, al mismo tiempo, un golpe anti-oligárquico y antipopular al mismo tiempo.

El politólogo también se refiere a EEUU como un tercer actor. Señala que los oficiales de la Guardia Nacional dieron el golpe ignorando “la opinión adversa de las autoridades militares y políticas de EEUU. Según Pereira, días antes del pronunciamiento, los más altos oficiales del Comando Sur dejaron claramente establecido su desacuerdo con la intención golpista que ya circulaba”. (Pereira)

Según el MLN, “el ascenso revolucionario tuvo como réplica de la reacción y del imperialismo, la cuartelada del 11 de octubre de 1968. El enojo de la Guardia Nacional por la decisión de retirar de sus cargos a ciertos oficiales, dio el pretexto”. El MLN agrega que “cuando el doctor Arias asciende a la Presidencia, está gravitando en las mentes de la reacción y del imperialismo como precipitar otra alternativa de poder inhibidora del ascenso revolucionario de las masas, como instalar un gobierno que elimine las movilizaciones populares ante la posibilidad de la ratificación de los convenios entreguistas...” (MLN-29)

Según Rómulo Escobar Bethancourt, el golpe militar del 11 de octubre de 1968 fue “una operación sincronizada hasta en sus mínimos detalles... Paralizaron cualquier reacción efectiva de los partidos políticos o del propio gobierno”. Según el negociador, en la última etapa (1977) de los Tratados del Canal Torrijos Carter, la podredumbre del ambiente político en 1968 había llegado a sus límites. “Si a eso se añade las diferencias con EEUU – producto

de la matanza del 9 de enero - tenemos un cuadro cabal de la miasma que se respiraba durante la campaña electorera de 1968”.

Rómulo Escobar B. critica a la oligarquía, que “avanzaba dando tumbos, errática, sorda ante las esperanzas de las capas populares, demasiado engreída en el manejo del gobierno, que consideraba como cosa propia”.

La ingobernabilidad de los aparatos de la clase dominante se vuelve exasperante con Arnulfo Arias “por la forma prepotente en que dispuso de las disposiciones de las posiciones en la Asamblea Nacional... En una palabra, el presidente se indispuso con los inversionistas que pagaban sus cuentas electorales y, además, desorganizó la alianza de partidos que lo sustentaron. Escobar Betancourt plantea que entre los artífices del golpe había tres corrientes. La primera encabezada por el mayor Martínez promovía un régimen militar “sin apertura ni término”. El segundo pretendía buscar un entendimiento para consolidar un régimen militar oligárquico. Por último, una corriente con figuras “dispuestas a realizar transformaciones con carácter revolucionario, nacionalista y democrático” Para Escobar B., este grupo era encabezado por Torrijos. (Escobar Betancourt)

Según el PST, en las dos décadas anteriores al golpe de 1968 “se van conformando las condiciones que caracterizan una situación pre-revolucionaria: “Crisis y confusión de la clase dominante, radicalización de la pequeña burguesía, disposición revolucionaria del proletariado... pero en la que el Estado, aunque sacudido por la crisis social y política, mantiene el control de los problemas generales de la sociedad”. ¿Cómo se erige el Estado en esas condiciones para mantener el poder?

“El régimen democrático burgués panameño ya no era adecuado para proteger los intereses del capitalismo, pues no lograba ya ni resolver los problemas entre las diferentes corrientes de opinión en el seno de la burguesía... no era eficaz para cumplir las tareas de frenar las luchas, rearticular nuestra economía a las necesidades del mercado mundial y reformular la relación burguesía-imperialismo en lo referente al enclave canalero”-

La Guardia Nacional da el Golpe – al cual no se opone el imperialismo – para erradicar esta situación y lleva a erigirse en la fuerza que tomará las decisiones de ahora en adelante. Surge una nueva forma de régimen político burgués, sin participación de la burguesía, donde toma las decisiones el Estado Mayor de la Guardia Nacional. (PST)

El sociólogo norteamericano, Michael Conniff, vió el golpe militar como un problema institucional, dirigido por un sector de la cúpula de la Guardia Nacional. Por un lado, señala que EEUU “fue sorprendido” por el pronunciamiento de la Guardia Nacional. En su análisis no incluye a los sectores desplazados del poder político y considera a las organizaciones de los sectores populares como participantes pasivos. (Conniff)

Arnulfo Arias y el golpe de 1968

Carlos Iván Zúñiga sostiene que “al darse el golpe militar el 11 de octubre de 1968 se dijo que el derrocamiento fue provocado por el propio presidente Arias al disponer arbitrariamente quiénes ocuparían ciertos escaños en la Asamblea Nacional. En mis consideraciones he resaltado que el golpe de Estado se comenzó a gestar durante la audiencia seguida en marzo de 1968 al presidente Marco A. Robles. La primera acción cuartelaria golpista ocurrió cuando la Guardia Nacional, una vez la Asamblea dictó el fallo condenatorio

contra el presidente Robles, impidió que la Asamblea continuara sesionando”. Fue un preparativo al estilo de los militares del Cono Sur.

Zúñiga cita a Omar Jaén S. quien señala que el embajador de EEUU en Panamá, Adair, al calor de las elecciones de 1968, especulaba sobre la posibilidad de que Omar Torrijos asumiera la comandancia de la Guardia Nacional. Según Jaén Suárez, "observando la situación interna panameña en marzo de 1968, antes de las elecciones del 12 de mayo, se pregunta el embajador de EEUU en Panamá ¿cuál es la alternativa? Su respuesta es simple y profética: Omar Torrijos, hermano de "Monchi" (sic) Torrijos quien es izquierdista y anti-Estados Unidos, y quien está corriendo para diputado en el grupo de Samudio”. Agrega Jaén, "a fines de abril de 1968, el embajador Adair especula sobre la capacidad de violencia de los arnullistas en caso de que les escamoteasen las elecciones y concluye que si se lanzasen en una revuelta, "podrían crear suficiente trastorno para incitar a la Guardia Nacional a asumir el control del gobierno temporalmente”. Jaén se pregunta si hubo clarividencia en este pronóstico.

Según Zúñiga, “no hubo tal clarividencia como lo sugiere Jaén. Lo que queda en claro es que todo respondía a la planificación de un golpe no extraño al conocimiento e incitación del gobierno de EEUU. Pero el itinerario golpista no se detiene con estas referencias. El mismo historiador relata otro pasaje de la conspiración en marcha, a espaldas, desde luego, del pueblo panameño y diría que hasta de los partidos políticos”.

Según Jaén, "a fines de agosto, los jefes militares llaman a Fernando Eleta para preguntarle sobre la oportunidad de dar un golpe de Estado. Estaban todos los altos mandos reunidos hasta la madrugada y el canciller, que no compartía una idea que afectaba negativamente la imagen internacional de Panamá, solicita la presencia de Roberto Alemán, su negociador principal de los tratados. Ambos aseguran haber persuadido al comandante Vallarino de desistir de tal empresa....".

Zúñiga observa que “los militares alzados no escondían sus propósitos. Ya constituía una flecha disparada sin que nadie pudiera atraparla y si Eleta y Alemán hubieran dado luz verde en esa ocasión el golpe iniciado en marzo de 1968 con la clausura del Parlamento se hubiera consumado definitivamente antes de que el Dr. Arias hubiera tomado posesión del cargo de Presidente de la República”.

“Por lo que queda dicho, las versiones dadas para explicar el golpe final han quedado al descubierto como deleznable y hasta infantiles. El golpe del 11 de octubre de 1968 a la luz del tiempo y de la historia, tiene su raíz en los intereses de los militares golpistas y su aliento en la política intervencionista de EEUU”. (Zúñiga)

Según Roberto Arosemena, “la clase gobernante no había logrado superar ni articular gobiernos con ideas ni concepciones doctrinarias con mayores perspectivas que se tenían al finalizar la segunda guerra mundial. El clima de guerra fría articulaba el discurso político partidista. Los amigos eran los aliados de EEUU y los enemigos adquirían denominaciones de acuerdo a la retórica belicista”. Arosemena señala que el rompimiento del orden jurídico se da en medio de los esfuerzos de EEUU por evitar que se repita el levantamiento del 9 de enero”. (R. Arosemena)

Según la periodista Mónica Guardia, “la misma Central de Inteligencia de EEUU (CIA) reconocía, en una nota enviada al presidente Lyndon Johnson, en junio de 1966, la debilidad

del presidente Marco Robles y del sistema político panameño. “Su coalición oligárquica — decía la CIA— ha sido incapaz de lidiar con los serios problemas que tiene el país. La disparidad de los estándares de vida entre los panameños, la amplia base de desempleo y la creciente pobreza, sobre todo en las áreas urbanas, son un peligro para la estabilidad”.

La nota citada mencionaba a “Arnulfo Arias, junto con los dos partidos comunistas existentes en el país, como uno de los posibles focos de inestabilidad. “Aunque no es comunista, es demagogo y de naturaleza incierta. Dos veces ha sido elegido presidente y dos veces ha sido depuesto”, Según Mónica Guardia, la nota establecía, por el contrario, a la Guardia Nacional como una ‘fuerza amiga’ para el gobierno de EEUU.

Por otro lado, el candidato oficial, David Samudio decía, según Guardia, que “unos pocos lo tienen todo y muchos no tienen nada. Eso lo cambiaremos el primero de octubre”. Aseguraba que “una vez convertido en presidente, apoyaría al campesino, le entregaría la tierra al que la trabaja y haría justicia en el cobro de impuestos. Reconocía que “hay una rosca oligárquica que maneja el presupuesto, tumba y pone presidentes y tiene privilegios”.

Arnulfo Arias prometía otro tanto: “Urbanizaremos el interior. La vida del campo y de la ciudad debe ser igualmente atractiva”. Aseguraba que el país ameritaba cambios radicales, incluso revolucionarios. “Nos encontramos al borde de un caos institucional. Haremos una renovación total del sistema político, una revolución”. (Guardia)

Oligarquía manipulable

Todos los autores que hemos examinado reconocen el papel de los cuatro grupos sociales mencionados al principio: la oligarquía, las capas medias, los sectores populares y EEUU. Todos coinciden que las condiciones para que se diera el golpe militar descansaban sobre la cambiante correlación de fuerzas. Unos se remontan a la primera mitad del siglo XX y otros utilizan como referencia la insurrección de enero de 1964.

Algunos señalan que el golpe se dio en contra de la oligarquía dividida y debilitada. Otros plantean que fue a favor de una fracción de la oligarquía. No se explicita, sin embargo, que clase social dio el golpe militar.

Sostenemos que el golpe fue promovido por la misma oligarquía incapaz de gobernar y temerosa de un desenlace con ribetes similares a la Revolución cubana. Esta solución a la crisis, galvanizada por la insurrección de enero de 1964, fue aceptada por EEUU. La falta de una dirección política coherente en las capas medias y en los sectores populares obligó a estos sectores a convertirse en observadores del proceso en la medida en que se desenvolvía. Para Soler, por ejemplo, se produjo una inclinación de los militares hacia soluciones ‘nacionales’, con la cooptación creciente de los sectores populares y capas medias. En cambio, la lectura del mismo proceso por Ardito Barletta abría las puertas a un populismo peligroso y contrario a la democracia liberal.

La Guardia Nacional cumplió su misión. Logró reestablecer un orden entre los 4 grupos sociales que le permitió a la oligarquía **recuperar la hegemonía perdida** y regresar al poder político en 1989. El sector ‘mayoritario’ de la oligarquía que mencionara Soler asumió el poder político y la fracción ‘minoritaria’ (reformista) desapareció. A su vez, la institución armada resolvió el problema ‘nacional’ con los Tratados del Canal, negociados por Torrijos. En 30 años de gobierno, sin embargo, desde 1989, la oligarquía no ha gobernado para darle

al país una dirección política estable. La cambiante correlación de fuerzas entre los grupos sociales mencionados puede estar anunciando una solución traumática a la actual crisis. Un agente norteamericano ya le dio aviso a las '20 familias' que dominan la vida política panameña: O ponen orden o se arriesgan a otra intervención por parte de EEUU. (Evan Ellis)

Bibliografía

Nicolás Ardito Braletta, 2016, *Huellas. Memorias*, Panamá:

Roberto Arosemena J, 2017, Panamá: *Bajo el yugo de dos tratados*, Panamá: Impresora Articsa.

Michael Conniff, 2001 2a ed., *Panama and the United States. The Forced Alliance*, Athens (Georgia): The University of Georgia Press.

Marcos Cueva Perrus, 1997, *Sistema productivo, territorio y nación en América latina: el caso de Panamá*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Evan Ellis, 2018, “The evolution of Panama-PRC relations since recognition, and their strategic implications for the U.S. and the region”, *Global Americans (Smart News for Latinamerican Changemakers)*, 21 de septiembre. (<https://theglobalamericans.org/2018/09/the-evolution-of-panama-prc-relations-since-recognition-and-their-strategic-implications-for-the-u-s-and-the-region/>).

Rómulo Escobar Bethancourt, 1981, *Torrijos: ¡Colonia americana no!*, Bogotá: Carlos Valencia Hermanos.

Marco A. Gandásegui, hijo, 2016, “La juventud panameña y la gesta del 9 de enero”, en revista *Tareas*, enero-abril.

Mónica Guardia, 2018, “Los años 1968: El ambiente propicio para un golpe”, *La Estrella de Panamá*, 11 de octubre.

Omar Jaén Suárez, 2005 *Las negociaciones sobre el Canal de Panamá 1970-1979*, Panamá: Autoridad del Canal de Panamá.

Gerardo Maloney, 1983, *Militarismo y Estado en Panamá*, Panamá: CELA.

Julio Manduley, 1978, *Panamá: Acerca de la estructura, la coyuntura las perspectivas*, Panamá: CELA.

MLN-29, 1971, *Declaración de Panamá*, México: Diógenes.

PST, 1982, “Régimen político y lucha de clases en Panamá (1968.1981)”, en ¿?.

Renato Pereira, 1981, “El golpe militar de 1968, un golpe imposible”, *Lotería* N°305-309, Número especial: “Torrijos, figura-tiempo-faena”.

Humberto Ricord, 2010, “El golpe militar de 1968”, en Armando Muñoz Pinzón, 2010, *Política y derecho en Panamá*, Panamá: Editorial Universitaria. (Primera edición en 1983, en *Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968*, Panamá: Colección Política y Sociedad en Panamá, N°5).

Ricaurte Soler, 1980, *Panamá, nación y oligarquía (1925-1976)*, Panamá: Ministerio de Educación.

Leonardo Torres, 2018, *El movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 y la reconfiguración del Estado*, México: UNAM (Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública).

Carlos Iván Zúñiga, 2006, “La verdad en la historia”, *La Prensa*, (Panamá), 12 de agosto.

Participación Ciudadana y Democracia Municipal: Una Visión desde lo Local

Profesor Bolívar Franco R.²³

Palabras claves: democracia, ciudadanía democrática, gobiernos locales, municipios, participación ciudadana.

"Los votantes necesitan desplegar toda su honradez para resistir el embate de los partidos y no deben adoptar nunca otra guía que su convencimiento de los méritos de los ciudadanos que han decidido elegir"

1. Resumen Ejecutivo

A través de esta ponencia se desea presentar los avances de la investigación sobre el ejercicio de la ciudadanía democrática en la provincia de Los Santos; tratando de comprobar la participación de la ciudadanía en la elección y gestión de los gobiernos locales. El problema inicial de la investigación, parte del reconocimiento de que en una sociedad como la panameña no es fácil abordar un problema tan complejo como es la ciudadanía democrática enmarcada en el contexto de los gobiernos locales. ¿Se ejerce la ciudadanía democrática en las elecciones y en la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Los Santos?



De este problema surgen varias interrogantes que serán objeto de investigación, tales como: ¿En cuáles municipios de la provincia de Los Santos, la población ejerce una participación ciudadana, plantea los problemas de la comunidad, tiene una organización comunitaria? ¿En cuáles municipios de Los Santos realizan investigaciones científicas para la presentación de proyectos, tienen mecanismos que permiten la participación ciudadana y mantienen una comunicación entre

autoridades y ciudadanos?

Los antecedentes que sientan el marco normativo para esta investigación, podemos mencionar que en Panamá, con la Ley No. 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley No.37 de 2009, se sientan las bases de la descentralización municipal y del papel que deben desempeñar los ciudadanos. De igual forma recientemente, el Ministerio de Economía y Finanzas elaboró una Guía sobre la organización municipal, a través de su Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, que deja vacíos conceptuales que pueden permitir interpretaciones erróneas sobre el Municipio. Ambos instrumentos determinan, una visión de lo que involucra el ser ciudadano desde un nivel local, ejerciendo y aplicando la democracia.

²³ Magíster en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Magíster en Educación en Población Desarrollo Humano, Sexualidad con Enfoque de Género por la Universidad de Panamá, Facultad de Educación –Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Magíster en Currículo del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), Universidad de Panamá. Licenciado en Sociología por la Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades.

La investigación se justifica debido al constante cuestionamiento de la democracia panameña, con noticias de corrupción, nepotismo, el clientelismo político y malos manejos administrativos. Mucho se especula sobre las razones del mal ejercicio de nuestra ciudadanía, y la carencia de estudios al respecto deja vacíos, por lo que es necesario llevar a cabo investigaciones vinculadas al tema.

Para lograr ese fortalecimiento es necesario conocer lo que ocurre a nivel local, para poder contribuir a fortalecer el sistema democrático municipal y por lo tanto a nivel nacional. Desde esta perspectiva conocer y analizar el comportamiento de la ciudadanía democrática en el contexto municipal de la provincia de Los Santos, servirá para proponer acciones que mejoren el ejercicio de esta y poder además contribuir con la aportación de herramientas de intervención que coadyuven a la consolidación de la democracia con mayor participación y transparencia

2. Objetivos

2.1.1. Objetivo General: Describir el ejercicio de la ciudadanía democrática en la provincia de Los Santos, a través de la participación e intervención de los ciudadanos en las elecciones y en la gestión de los gobiernos locales.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Indicar los municipios de la provincia de Los Santos, en los cuales la población ejerce una participación ciudadana, plantea problemas de la comunidad y está organizado.
- Documentar los municipios de Los Santos que realizan investigaciones científicas para la presentación de proyectos, tienen mecanismos que permiten la participación ciudadana y mantienen una comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- Mencionar los municipios de Los Santos, que desarrollan programas para la gestión de la ética institucional, de proyectos auto gestionables, emprendimiento y desarrollo social dentro de las comunidades.
- Identificar los municipios de Los Santos, en donde el ejercicio de la ciudadanía democrática se relaciona con la elección y gestión de las autoridades de los gobiernos locales.

3. Justificación

Entre noticias de corrupción, nepotismo, el clientelismo político y malos manejos administrativos, aparece cuestionada constantemente la democracia panameña, alcanzada forzosamente mediante la represión de la dictadura militar en un primer momento y luego con la invasión y ocupación militar norteamericana en 1989. Mucho se especula sobre las razones del mal ejercicio de nuestra ciudadanía, y la carencia de estudios al respecto deja vacíos, por lo que es necesario llevar a cabo investigaciones vinculadas al tema.

En este contexto se desarrolla en el país el proceso de descentralización municipal y se otorga autonomía a los gobiernos locales, ello es muy importante para los municipios de las áreas rurales, tradicionalmente subsidiados y dependientes del gobierno central, en este caso

específico los municipios de la provincia de Los Santos los cuales han tenido un desarrollo económico muy limitado y desligado de la ciudadanía a la cual representan y se deben.

Partiendo de la premisa básica de que la ciudadanía debe desempeñar un papel clave, no sólo en la elección de las autoridades sino en la participación de programas y proyectos llevados a cabo por los municipios, es necesario el fortalecimiento de la ciudadanía democrática, como factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible. Pero para lograr ese fortalecimiento es necesario conocer lo que ocurre a nivel local, para poder contribuir a fortalecer el sistema democrático municipal y que esto se refleje a nivel nacional.

Desde esta perspectiva conocer y analizar el comportamiento de la ciudadanía democrática en el contexto municipal de la provincia de Los Santos, servirá para tomar proponer acciones para mejorar el ejercicio de la misma y poder además contribuir con la aportación de herramientas de intervención que coadyuven a la consolidación de la democracia con mayor participación y transparencia, por lo tanto menos cuestionada. Es importante resaltar, que para ello la educación juega un papel determinante en la formación ciudadana actual y futura.

4. Antecedentes

Panamá tiene una historia democrática relativamente reciente y se da en el marco de la invasión norteamericana, la ocupación militar, transformaciones económicas profundas y de una cultura política que mezcla los intereses económicos, sociales y políticos, produciendo una amalgama que generalmente deteriora la concepción de democracia que se pueda tener. En este sentido la ciudadanía democrática como pilar central del sistema político-democrático involucra, más que la participación electoral cada cinco años, el compromiso del ciudadano en el acontecer político, económico, social, cultural, ambiental de su municipio. Tal como lo plantea Rodrigo Luna *“La ciudadanía implica la pertenencia a una comunidad política y se define mediante los derechos que otorga la entidad pública al individuo. La libertad moral individual quedaría garantizada en virtud de los derechos cívicos que generan un vínculo indisoluble entre el individuo y el cuerpo político. La ciudadanía dentro de un marco estatal instituye la autonomía y los límites al ciudadano. De esta forma se crea y legitima el poder soberano de la comunidad de ciudadanos que se incorporan o encarnan en el Estado”*. (Luna G., 2014, pág. 74)

En la medida en que los ciudadanos conocen sus derechos y deberes, no podrán ser manipulados por falsas promesas, pero además, serán actores activos en la toma de decisiones a nivel local, lo que generará a futuro una mejor percepción de la democracia, partiendo de lo local hacia lo nacional. En Panamá, con la Ley No. 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley No.37 de 2009, se sientan las bases de la descentralización municipal y del papel que deben desempeñar los ciudadanos: *Art. 136. La participación ciudadana es la acción consciente, deliberada, participativa, inclusiva y organizada de la comunidad, con la finalidad de incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y en la auditoría social, procurando de esta manera contribuir a un mejor desempeño de la gestión pública en su respectiva circunscripción”*. (Ley No.66, 2015, pág. 18)

La Ley 66 define y desarrolla en este y otros artículos posteriores los fines y derechos de la participación ciudadana, marcando un nuevo camino en las relaciones de los ciudadanos con los gobiernos locales o municipales. Se determina también, una nueva visión de lo que involucra el ser ciudadano desde un nivel local, ejerciendo y aplicando la democracia desde la misma organización social para velar tanto por la transparencia, como el cumplimiento de las autoridades y sus políticas que en última instancia deben responder a las necesidades y al clamor del pueblo.

Los resultados preliminares reflejan que no se ejerce una ciudadanía democrática plena a nivel de los gobiernos locales y que falta una mayor participación en la presentación de propuestas y proyectos comunitarios.

5. Marco metodológico

La Investigación sigue un enfoque mixto es decir tiene una parte cualitativa y otra cuantitativa; cuantitativa, ya que en el planteamiento de la hipótesis y sus variables se utiliza el análisis estadístico de los datos a través de una Prueba de Hipótesis de una proporción. La parte cualitativa, se desarrolla a partir de la técnica de estudio de caso, observación o análisis de documentos. El diseño es transversal, ya que la investigación se realizará en un breve lapso, de seis (6) meses contados a partir de febrero de 2019 hasta agosto de 2019. El tipo de investigación es descriptiva exploratoria ya que supone la existencia de una variable independiente sobre la cual se tiene control y predice lo que ocurriría si se introdujeran algunas modificaciones en las condiciones actuales de un problema.

5.1. Población:

Sujeto: Autoridades municipales, representantes de corregimiento y alcaldes. Universo: 89 autoridades municipales de toda la provincia de Los Santos, compuestos por 7 Alcaldes y 82 representantes desglosados de la siguiente forma: 25 en el distrito de Las Tablas, 15 en el distrito de Los Santos, 11 en el distrito de Macaracas, 11 en el distrito de Tonosí, 10 en el distrito de Guararé, 5 en el distrito de Pedasí y 5 en el distrito de Pocrí. Se solicitara permiso especial para participar en el Consejo provincial y aplicar la encuesta a todos los representantes del circuito y a los Alcaldes. Adicional se tratará de localizar a las organizaciones de la sociedad civil y ver si participan.

6. Marco conceptual

En un primer momento, realizaremos un repaso, sobre las posiciones de algunos especialistas de la política, con respecto a la concepción misma de democracia y del ciudadano como punto de partida para el análisis de la ciudadanía democrática en la elección y gestión de los gobiernos locales, el sistema político y las relaciones que se generan dentro de él. También

se revisará el concepto de sistema político y el sistema electoral para poder comprender el contexto dentro del cual se desarrolla la participación ciudadana.

6.1. El ciudadano

Es adecuado explicar, debido a su actualidad e importancia, el papel que deben desarrollar los ciudadanos en el marco de la democracia a nivel local, no sólo desde la perspectiva electoral, sino como parte o actor fundamental en la toma de decisiones y en las propuestas que se deben desarrollar ante las necesidades que se presenten en la comunidad. Desde esta perspectiva la organización y empoderamiento de la ciudadanía se convierte en pilar fundamental para fortalecer la democracia en este caso desde lo local hacia lo nacional.

Podemos iniciar la conceptualización del término ciudadano a través de lo definido por el diccionario de la Real Academia Española, el cual presenta dos acepciones interesantes y simples: “natural o vecino de una ciudad y perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos” y “persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes” (RAE, 2017). Por su parte Luis Lara en el Diccionario del Español de México, simplifica aún más el concepto de ciudadano al “habitante de una ciudad” y “persona que, por tener la nacionalidad de un país, tiene los derechos y las obligaciones que sus leyes determinan: ciudadano mexicano, ciudadana cubana”. (Lara Ramos, 2010)

Es importante señalar lo referente a la construcción histórica del concepto hasta la actualidad, por ejemplo la concepción de Rodrigo Borja, para el cual la palabra ciudadanía tiene dos acepciones “la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado, y la segunda al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de ellos tienen” (Borja, 2002, pág. 176) Con respecto a esta segunda acepción, Borja, fortalece la definición de ciudadano y concreta con la precisión de que no todos los habitantes de un Estado son ciudadanos y lo explica de la siguiente forma:

“El cúmulo de derechos y obligaciones políticos que ellos tienen como elementos políticamente activos de la vida estatal, en otras palabras, es el conjunto de deberes y derechos recíprocos entre los agentes y órganos estatales y las personas definidas en su función de su pertenencia al Estado. No toda persona es ciudadano: lo es solamente la que reúne determinadas condiciones de nacionalidad, edad y ejercicio de los derechos políticos. No se deben confundir los conceptos nacionalidad y ciudadanía. La nacionalidad es una especial condición de sometimiento político de una persona a un Estado determinado, sea por haber nacido en su territorio, sea por descender de padres naturales de ese Estado, sea por haber convenido voluntariamente en sujetarse políticamente a él. La ciudadanía, en cambio, es la calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos políticos que le habilitan para tomar parte activa en la vida pública del Estado y se somete a los deberes que le impone su calidad. Por tanto, está claro que no puede haber ciudadanía sin nacionalidad, puesto que ésta es condición necesaria para aquélla, pero sí puede haber nacionalidad sin ciudadanía, como en el caso de los menores de edad o

de los adultos interdictos por cualquier causa, que pertenecen al Estado pero que no tienen el uso de los derechos políticos” (Borja, 2002, pág. 177)

Continuando con la construcción histórica del concepto y desde esta misma perspectiva del entendimiento de la ciudadanía como un conjunto de derechos políticos de las personas de Borja, se presentan tres interesantes aportes conceptuales de los autores Nicholas Abercrombie, Stephen Hill, Bryan Turner, Torcuato Tella y Soledad García Cabeza. Los primeros Abercrombie, Hill y Turner plantean lo siguiente:

“El concepto de ciudadanía es una condición que da acceso a derechos y poderes. Los derechos civiles comprenden la libertad de expresión y la igualdad ante la ley. Los derechos políticos incluyen el derecho al voto y a organizarse políticamente. Los derechos socio-económicos incluyen el bienestar económico y la seguridad social. En la sociedad preindustrial, esos derechos estaban limitados a una élite reducida, mientras la masa se vio excluida del disfrute de plenos derechos civiles y políticos, florecieron las ideologías revolucionarias de clase. La extensión de la ciudadanía en el sentido civil y político a la burguesía y a la clase trabajadora integró a estas clases en la sociedad y la política, lo que llevó al declive de la conciencia revolucionaria de clase. La extensión de los derechos socioeconómicos, incluidos el de sindicarse, el de negociar colectivamente en la esfera económica y el crecimiento del Estado del bienestar, puede considerarse también importante para la integración de la clase trabajadora moderna” (Abercrombie, Hill, & Turner, 1986, pág. 44)

En segundo término presentamos al argentino Torcuato Tella, para el mismo periodo de finales de la década de los años 80, propone que: “La calidad de ciudadano o conjunto de personas de una población o país que reúnen los requisitos para ser considerados como tales, y por lo tanto tienen derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegidos para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes. Las leyes de cada Estado establecen las condiciones en que se reconoce la ciudadanía a los nacionales que llegan a la mayoría de edad, y a los extranjeros que la solicitan” (Tella, 1989, pág. 77)

Más adelante, García puntualiza que lo que representa por deducción el ciudadano: “si entendemos por ciudadanía el conjunto de derechos cívicos, económicos y políticos, sólo las sociedades democráticas pueden considerarse legítimamente como sociedades de ciudadanos” (García Cabeza, 1998, pág. 108).

Para finalizar la conceptualización de ciudadano, presentamos una construcción más actualizada de la acepción, a partir de Dieter Nohlen. Que presenta una definición de ciudadano ligada a la interrelación con la política, pero también considera los valores y comportamientos aplicables a los habitantes de un país:

“Conceptos que designan un estilo de conducta política consistente en las buenas maneras, la cortesía y el respeto tanto frente a los aliados como frente a los opositores políticos. A veces, la lucha política conduce a sus protagonistas, especialmente a los que ocupan cargos de gobierno, a denigrar a sus rivales, lesionando así su dignidad por el simple hecho de disentir o de oponerse

políticamente. Esto no es sólo lamentable a nivel personal. Indica también un estado de cultura política poco acorde con la esencia del proceso político democrático como búsqueda de la mejor decisión en un marco de conflicto de intereses. Se desprecia la función de control que ejerce la oposición, uno de los pilares de la democracia representativa. Los conceptos c. y c. se asocian además a los de comprensión, moderación y gentileza, cualidades basadas en la estima y el respeto a otras personas. Su elemento sustancial consiste en la inclusión de los otros en mismo universo moral, en el tratamiento de otras personas como iguales, nunca como inferiores en dignidad, y en el reconocimiento de la función que cumplen los que se oponen y que, por lo demás, constituyen la alternativa de gobierno en el futuro (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 203)

6.2. La Democracia

La participación ciudadana y el empoderamiento de la ciudadanía democrática no se puede abordar sin antes entrar brevemente a definir lo que entendemos por democracia en el contexto actual. Es importante resaltar aquí que no se trata de discutir si es “buena” o “mala” la democracia.

Se trata más bien de darle un significado operacional, en el cual los actores involucrados, en este caso los ciudadanos, adquieren una notable importancia. Tal como lo plantea Sartori, “...el concepto de democracia se presta a la multivocidad y a la dispersión. Lo cual se debe, entre otros motivos, a que la democracia es hoy en sentido amplio el nombre de una civilización o, mejor, del producto político final (hasta la fecha) de la civilización occidental” (Sartori, 1988, pág. 21).

Para los objetivos de nuestro estudio, podemos decir que hablamos de la democracia liberal, de aquella que nació de las sociedades capitalistas de mercado y que hoy día resurge con mayor fuerza, producto hasta cierto punto del nuevo orden mundial existente. Es así, que la democracia que se vive hoy día no se refiere a un tipo de sociedad o a un tipo utópico de esta, sino más bien, a las formas de relación que adquiere el Estado con respecto a la sociedad. Estas formas de relación estarían dadas por un conjunto de instituciones, normas y patrones a través, de los cuales se verificaría la participación e influencia de los distintos sectores de la sociedad con respecto a las decisiones fundamentales que atañen al desarrollo de determinado territorio dentro de un país. En otras palabras, nos referimos a un régimen político.

Por su parte, en el libro, *¿Qué es la democracia?*, Touraine concluye su trabajo brindándonos una respuesta en torno a lo que es, la democracia y señala que “...la democracia es el régimen que reconoce a los individuos y a las colectividades como sujetos, es decir, que los protege y los alienta en su voluntad de “vivir su vida”, de dar una unidad y un sentido a su experiencia vivida. De suerte que lo que limita el poder no es sólo un conjunto de reglas de procedimiento, sino la voluntad positiva de incrementar la libertad de cada uno.

La democracia es la subordinación de la organización social, y del poder político en particular, a un objetivo que no es social ni moral: la liberación de cada uno. Tarea que sería contradictoria si pudiera ser realizada enteramente, puesto que disolvería la sociedad, pero que es puesta en práctica en las sociedades democráticas en oposición a las fuerzas de

dominación y de control social...” (Touraine, 1995, pág. 63) A la suma de procedimientos que implican la democracia, Touraine le añade la “libertad” del individuo.

¿Es aplicable esta definición a las democracias actuales?, consideramos que sí. Nos parece que esta definición si bien va más allá de la aplicación de ese procedimiento, de esas normas que expresa la democracia, también ignora el poder coercitivo de la sociedad para someter al individuo. Nos nace, por consiguiente, una pregunta, ¿Hasta qué punto es libre el hombre?. El “vivir su vida” parece no quedar claro en la definición que nos brinda Touraine.

La vida de los seres humanos, está condicionada a la sociedad y a los vaivenes que en ella se dan, por lo que el individuo difícilmente puede “vivirla” a su antojo. Pero, dejando de lado los cuestionamientos que se puedan hacer a esta definición, podemos asumir que la democracia debe implicar esa libertad política del individuo, esa capacidad de asumirse como sujeto partícipe en la sociedad y claro está como ciudadano con plenos derechos pero también deberes. Ahora es importante diferenciar entre un tipo de democracia ideal, que no se ve en la práctica y una democracia real que se lleva a cabo y que termina por generar distintos grados de frustración en el marco de una descomposición en general del sistema. Es así, que Carlos Strasser en una sintética conceptualización plantea:

“...por decir que no está bien –salvo por extensión, para aludir a contextos mayores que están en alguna correspondencia con ella y también de algún modo y medida recíprocamente impregnados por ella- hablar de la democracia como de un cierto tipo de *estado*, el “estado democrático”, ni como un cierto tipo de *sociedad*, la “sociedad democrática”. En propiedad, la democracia no es sino un tipo de régimen político, un tipo de régimen de gobierno del estado”. (Strasser, 1999, p. 33)

Desde esta perspectiva la democracia como regimen político se vislumbra, como mecanismo de legitimación de desigualdades más que como sistema de libertades individuales y sociales. Por su parte, Alexander Dorna, en una crítica a la democracia de nuestros tiempos entendida desde la perspectiva de la representatividad, establece que:

“La democracia representativa acumula sus defectos y disfuncionamientos más agudos: pérdida del sentido de los valores, mayorías circunstanciales, demagogias, ciudadanos pasivos, gobernantes vanidosos y corruptos, desconfianza en la justicia, temor al futuro, egoísmo, individualismo, arribismo, hipocresía, desmoronamiento del significado de los principios republicanos, ruptura de los sentimientos de identidad, renacimiento de creencias mágicas, búsqueda de emociones efímeras, soledad de masas, sensaciones de encierro y gobernabilidad tecnocrática. En resumen: es la confirmación de la ley de hierro de la oligarquía, descrita admirablemente por Robert Michels hace casi un siglo”. (Dorna A. , 2003, pág. 10)

Lo planteado por Dorna, nos deja ver claramente el tipo de democracia que vivimos hoy día, al servicio de las minorías en medio de una sociedad aletargada, ante los acontecimientos y escándalos que se suscitan diariamente desde la cosa pública. Partiendo de la realidad social, también podemos ver en la democracia un deterioro, que propicia situaciones de malestar en los ciudadanos que conforman la sociedad y que a su vez se transforma en una especie de “dictadura de las élites”, convirtiendo a la democracia en un cascaron vacío y sin mucho

futuro. Nos parece que el reconocimiento de estos elementos en una sociedad nos puede llevar a pensar en la existencia, en ella, de la democracia. Ahora, para los efectos de nuestra investigación, consideramos la definición de Marcos Roitman como una de las fuentes primordiales de la concepción de democracia involucrando una primera concepción desde la ciudadanía democrática, así nos dice que:

“La democracia, insisto, es una práctica plural de control y ejercicio del poder desde el deber ser del poder. De ahí su componente ético irrenunciable. Su explicación se relaciona con sus consecuencias. En eso consiste ser demócrata. Asumir la responsabilidad de los actos que se realizan. No hay eximentes. En democracia no se puede hacer lo que se quiere. Es un proyecto político fundado en la ciudadanía plena, en la construcción del bien común entendido como la vivencia de la acción del yo ciudadano. Es un mandar obedeciendo. Construye ciudadanía. Leyes buenas, justas y que se cumplan. Se piensa globalmente en todos los órdenes, el político, el social, económico, cultural, étnico y de género. No es procedimiento, aunque lo requiere. Es una propuesta política donde se trata de desplegar todas las facultades del ser humano. Sin llegar a ser no se puede vivir en democracia”. (Roitman, 2008, págs. 14-15.)

6.3. El Sistema Político

De manera general, el sistema político se refiere a ese espacio, en donde convergen distintas organizaciones de la sociedad civil y del Estado, con el propósito de decidir políticamente sobre un asunto concerniente a la sociedad en general.

Es por ello que el sistema político se refiere: a las instituciones del Estado, los partidos políticos, el régimen político en sí y al conjunto de las relaciones que de ellos se derivan. Es decir, que el sistema político involucra a las instituciones del Estado, pero, además, incluye a los partidos políticos y a instituciones políticamente relevantes del acontecer nacional, es decir, de la sociedad civil que a su vez tienen, influencia sobre la política, en este caso los ciudadanos. Es ese espacio donde convergen e interactúan tales instituciones y organizaciones. Es esa dimensión en donde se entrecruzan elementos de la sociedad y del Estado.

Ralph Miliband, nos dice distinguiendo entre el sistema del Estado y el sistema político que, “En este último figuran muchas instituciones, partidos y grupos de presión, que tienen importancia capital en la actividad política y afectan vitalmente a las operaciones del sistema estatal.

También figuran muchas otras instituciones que no son, de ninguna manera, políticas: por ejemplo, las gigantescas sociedades industriales o comerciales, las iglesias, los grandes medios de comunicación y publicidad, etc. Evidentemente, los hombres que están a la cabeza de estas instituciones pueden ejercer tal poder e influencia considerables que deben integrarse en el análisis del poder político en las sociedades capitalistas avanzadas” (Miliband, 1983, pág. 55).

De acuerdo al trabajo de Carlos Gómez Díaz, experto en Ciencias Políticas, “la conceptualización del Estado como sistema político emerge en el marco de la Teoría General de Sistemas, que surge del contexto del estudio biológico desarrollado por Ludwig

von Bertalanffy a mediados del siglo XX y que propone su aplicación analítica en otras disciplinas, incluyendo las ciencias sociales” (Gómez Díaz, 2015, pág. 29). En este mismo orden de ideas presentamos el siguiente cuadro que contrasta las definiciones de distintos autores sobre el concepto de Sistema Político, los cuales permiten comprender como se ha venido enriqueciendo el enfoque sistémico para el estudio de los sistemas políticos, desde una perspectiva sociológica y jurídica.

El sistema político tal como lo establece Duverger, involucra esa asociación de actores políticos, en el caso de los municipios esa asociación estaría dada por los gobiernos locales que responden al municipio y la ciudadanía democrática capaz de elegir y participar en la gestión municipal.

Por último, es importante reconocer todos estos aspectos en el marco de una cultura política determinada, entiéndase “la formación de los ciudadanos con respecto a valores, instituciones, historia y prácticas que dirigen la vida política de un país” (CELA, 1993). En pocas palabras, se refiere a la forma de actuar, pensar y sentir del ciudadano con respecto a la política y a la democracia en general.

A este respecto, encontramos al sistema electoral dentro de estas estructuras, que garantizan y contribuyen, como ya se verá, al paso de los partidos políticos de la sociedad civil al Estado y a la participación ciudadana en el proceso electoral para elegir a las autoridades a nivel nacional como local.

6.4. La Ciudadanía

El concepto de ciudadanía cuenta con diversos significados. En su dimensión jurídica, hace referencia a las condiciones adquiridas legalmente que permiten ejercer determinados derechos. En su significación histórica el concepto de ciudadanía no ha sido igual en todas las naciones y continentes. En Latinoamérica, por ejemplo, los diversos ensayos de construcción de modelos de ciudadanía se distanciaron de la concepción liberal – predominante en el sentido teórico-, que hacía énfasis en la reciprocidad entre derechos y deberes como miembros de una Nación.

En la esfera política, por su parte, se vincula la ciudadanía normalmente al desarrollo de la democracia o a la capacidad de cada persona para participar en las decisiones que le afectan como miembro de una comunidad. Esta vinculación con la comunidad hace que la ciudadanía se asocie a cierto espacio geográfico o territorio” (Zuñiga Herazo & Valencia López, 2016, pág. 146).

Por su parte, la socióloga Velia Cecilia Bobes, ofrece una definición más completa de lo que representa la ciudadanía integral:

“La ciudadanía puede ser definida como un conjunto de derechos y deberes que hacen del individuo miembro de una comunidad política, a la vez que lo ubican en un lugar determinado dentro de la organización política, y que, finalmente, inducen un conjunto de cualidades morales (valores) que orientan su actuación en el mundo público. Así planteada, la condición de ciudadanía nos enfrenta al menos con tres dimensiones que operan simultáneamente:

a) una procedimental, que se refiere al conjunto de derechos y mecanismos para su ejercicio, constituido por un modelo de reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos (y por todos), al que se encuentra ligado todo individuo por el solo hecho de ser un miembro de la comunidad;

b) una dimensión de carácter situacional (o locativa) que implica a la vez un aspecto relacional. Esta dimensión apunta a un grupo de funciones a través de las cuales los individuos se ubican en la división del trabajo político. Aquí las interacciones entre individuos se establecen a partir del mutuo reconocimiento, y en razón de ello los hombres pueden esperar ser tratados (por el Estado y sus instituciones, y por los otros individuos) en condiciones de igualdad a partir de ciertos principios abstractos compartidos que definen la autoridad y las jerarquías;

c) finalmente, existe una dimensión moral, que tiene que ver con un conjunto de ideas acerca de la vida pública y con los valores cívicos que orientan los comportamientos considerados adecuados o justos para la coexistencia y la acción pública (universalismo, igualdad, libertad individual, tolerancia, solidaridad, justicia, etcétera)". (Bobes, 2000, pág. 50)

Desde otra perspectiva, Giancarlo Galeazzi define y caracteriza el concepto de ciudadanía en el diccionario especializado de Filosofía:

“La Ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política, y se constituye en diversos términos en las diferentes sociedades. Está ligada a la libertad (concebida como parte del derecho natural, es decir, universal) o a la justicia (considerada como orden o igualdad), o a una y otra, y en este sentido se identifica con el ejercicio de tres clases de derechos humanos: los civiles (por ejemplo: a la vida, a la expresión y a la propiedad); los políticos (v.gr., al ejercicio electoral, a la asociación en partidos y sindicatos), y los sociales (entre otros, al trabajo, al estudio, a la salud). La adquisición de esos derechos de ciudadanía, según algunos, es progresiva; según otros, no tiene carácter lineal ni evolutivo. Mientras que en la Antigüedad la idea de ciudadanía se relacionaba esencialmente con la de los deberes, y en la edad moderna, con la de los derechos, la idea de la ciudadanía abarca hoy derechos y deberes: considerados los unos y los otros co-esenciales para ser miembros de una comunidad.

Consiguientemente, la ciudadanía no se define en términos de reivindicación (por parte de los grupos) ni de donaciones (por parte del Estado), sino en términos de responsabilidad, en el sentido de co-rresponsabilización. En esta perspectiva, el problema de la ciudadanía, objeto de estudio por parte de la sociología, se convierte en tema de reflexión, incluso para la filosofía política. A este respecto, interesantes indicaciones provienen de diversos autores, como R. Dahrendorf, quien en la ciudadanía ve la síntesis de libertad e igualdad, y J. Habermas, quien propone un concepto de ciudadanía. que implica el ejercicio efectivo de los derechos civiles como oportunidad para que los ciudadanos tomen parte activa en los procesos deliberativos sobre derechos políticos y

sociales. El problema de la ciudadanía va adquiriendo creciente importancia en las ciencias sociales o en la filosofía política, en cuanto representa la manera para dar carácter concreto al discurso sobre la democracia, evitando una configuración abstracta o genérica.” (Galeazzi, 2008, pág. 168)

Como se puede apreciar la ciudadanía se puede definir desde distintos ámbitos de acción y participación, es la capacidad del individuo de ejercer su derecho para también de cumplir con sus deberes propios de una determinada comunidad o país, definición que nos remite a la definición de Roitman sobre democracia y *ese* “*mandar obedeciendo*”.

6.5. La Ciudadanía democrática

¿Qué entendemos por ciudadanía democrática? La ciudadanía democrática es esa capacidad del individuo de organizarse en función de las elecciones para elegir a las personas que han de ocupar los cargos de poder a nivel nacional, a nivel de las circunscripciones o a nivel local, pero también involucra la participación, a través de organizaciones o individualmente en la vigilancia y propuestas de proyectos presentados desde los gobiernos a la sociedad en general. Partiendo de la claridad de los conceptos base, “ciudadanía” y “democracia” podemos elaborar un constructo del término ciudadanía democrática. En este sentido, Julio Alguacil Gómez, en su obra *Ética, Nueva Ciudadanía y Democracia*, desarrolla el concepto de ciudadanía democrática vinculado fuertemente a la ética ciudadana, en este sentido señala que:

“La ciudadanía y la democracia en su obligada simultaneidad establecen un proceso histórico dinámico, recurrente e inagotable que en su desarrollo viene a resolver, a través de su capacidad mediadora y dialógica, múltiples paradojas: el ser y el estar; la norma y la libertad; el individuo y la colectividad; la intimidad y la relación social; la identidad y la alteridad; el prójimo y el ajeno; lo próximo y lo lejano; los derechos y los deberes; lo privado y lo público; la inclusión y la diferencia; lo universal y lo particular; lo local y lo global. La resolución de las paradojas se refieren siempre al sujeto (individual o colectivo), se refieren siempre al ciudadano como sujeto que tiene derechos y deberes políticos y, en consecuencia, responsabilidad sobre la gestión de los recursos y sobre el gobierno de un territorio, de una ciudad, de una nación, de un Estado....

De este modo el despliegue de las distintas generaciones de derechos va aparejadas al desarrollo del capitalismo y la consolidación del Estado-nación. Desde esta visión somos ciudadanos de un Estado, de un país y no de una ciudad o de una localidad. Si bien, en el marco de la globalización económica la tendencia a la pérdida de protagonismo y soberanía de los Estados nacionales, que en la última etapa del proceso de construcción de la ciudadanía son los que han tenido el monopolio sobre su definición, suponen un freno al proceso permanente de construcción de la misma y lleva a pensar en otros ámbitos políticos y territoriales donde este proceso pueda continuar en su vertiente más activa. Parece que los nuevos retos de la ciudadanía se vuelven a discutir desde una doble perspectiva que tiene muchos puntos de vinculación: buscar una

alternativa entre el liberalismo desregulador y el burocratismo estatista; y redescubrir la configuración de su base territorial.

La entrada en escena de la problemática ambiental y el creciente contacto entre culturas (flujos migratorios, difusión cultural occidental, etc.) ponen de relieve nuevos fenómenos que tienen su proyección en una ampliación de los derechos presentando cierta correspondencia con la emergencia de nuevas esferas de soberanía que cohabitan con el Estado-nación. La pérdida de peso de éste deja paso a nuevos actores políticos y estrategias en el ámbito global, pero también en el ámbito local. Estas nuevas esferas de soberanía precisan de su propia mirada de la ciudadanía y se corresponden con nuevas generaciones de derechos a ellas aparejadas.

Pero, a la ética (de los valores universales) no se llega de forma abstracta, o con imposiciones externas a las identidades, a las redes, a las ideologías, sino que se alcanza mediante proyectos vivos, mediante prácticas concretas y contrastadas que aspiran a enredarse de manera horizontal en esa estrategia de convergencia. Hoy la ciudadanía se obtiene enraizándose en la realidad de la vida cotidiana generando procesos de conocimiento y comunicación que permiten el acceso a la conciencia y a la praxis transformadora. La construcción de identidades colectivas inclusivas y transpenetradas conlleva la asociación entre lo personal y lo político. Lo político tiene que personalizarse (humanizarse), lo personal tiene que politizarse (socializarse y corresponsabilizarse), de tal modo que la transformación política empieza por uno mismo ya que la modificación del «yo» se realiza socialmente”. (Alguacil Gómez, 2010, pág. 32)

Tal como vemos en la definición que nos brinda Alguacil Gómez, la ciudadanía implica humanización, participación y organización desde una perspectiva social asumiendo conciencia de los problemas que afectan a la sociedad, ya no sólo en los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales sino también ambientales. La ciudadanía comienza por introducir en el individuo esa conciencia social y participativa. Otra interesante acepción del concepto de ciudadanía democrática lo presenta José Jiménez Díaz, quien una crítica constructiva de los planteamientos de la teórica política alemana Hanna Arendt, plantea lo que interpreta de esta autora en cuanto al precitado concepto:

“Para Arendt, la ciudadanía democrática consiste, antes que nada, en una forma de vida en donde los ciudadanos han de poder “alzar la voz y asociarse con criterio propio e independencia política” (Baños, 2008: 22), permitiendo ello la construcción de un espacio público libre e igualitario que ha de ser protegido y garantizado por la propia acción cotidiana de los ciudadanos. Éstos han de ser educados y socializados en costumbres, hábitos, virtudes y principios de acción acordes a la cultura política en la que habrán de convivir. Ésta será una cultura política que privilegie el diálogo y la discusión para llegar a acuerdos entre los ciudadanos y así poder dirimir sus conflictos e intereses pacíficamente en la

esfera pública. Por ello, en esta esfera no tienen cabida las actitudes violentas o las imposiciones por la fuerza.

Las principales herramientas de los ciudadanos son el discurso y la acción, que han de ser ejercidas en un espacio compartido de libertad e igualdad, ya que “el mérito del ciudadano en una república consiste en no ser más notorio en los asuntos públicos que sus conciudadanos, lo cual constituye su virtud” (Arendt, 2008: 101. Subrayado de la autora). No obstante, desarrollar tal virtud cívica y cultivar la libertad política requieren responsabilidad y esfuerzo de la ciudadanía. Así, es necesario educar a los nuevos ciudadanos en las virtudes y principios pertinentes para desarrollar la referida cultura política, pues las conquistas democráticas conseguidas en el pasado, además de ser frágiles, no han de caer en el olvido. Por tanto, la ciudadanía ha de ser educada en una forma de vida y valores republicanos que antepongan y prioricen el bien común-público por encima del bien particular. Los ciudadanos han de saber anteponer los intereses comunes a sus intereses particulares: lo contrario comporta corrupción y degradar el espacio público.” (Jiménez Díaz, 2013)

6.6. La participación política

Con respecto a la participación política, la cual observamos en una de las características del ejercicio de la ciudadanía democrática, presentamos las perspectivas y tipología de participación ciudadana que han determinado Sánchez García y Leyva Cordero:

“La participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual, la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (Marshall, 1998). Todas las formas de participación presentan ventajas y desventajas, además es difícil decidir cuál de ellas es la más adecuada, no obstante la democracia puede funcionar con ciudadanos mejor informados.” (Sánchez García & Leyva Cordero, 2015, pág. 74)

La participación política es uno de los pilares principales de la ciudadanía democrática, ya que permite elegir a las autoridades, escoger a quienes determinaran el destino de una comunidad durante un periodo de tiempo determinado a través de las políticas y proyectos que se gestionan para ello, sin embargo un ciudadano informado puede elegir mejor a sus gobernantes, lo que nos lleva a una participación

que involucra conocimiento y por lo tanto una cultura política en donde el individuo como ciudadano es capaz de involucrarse, participar, actuar desde distintos ámbitos, como lo son lo político, social o comunitario. Continúa señalando las siguientes características de la participación política, vistas no solo desde las actividades reguladas por el gobierno sino actividades desde la sociedad civil organizada, entre ellas señalan lo siguiente:

“Desde nuestra perspectiva la participación política en un Estado democrático es la acción que el ciudadano exterioriza para intervenir en la selección de sus representantes e incidir directa o indirectamente en la toma de decisiones por parte del gobierno. Por lo anterior la participación política es considerada como la acción política mediante la cual el ciudadano exterioriza sus apoyos o demandas para incidir en la toma de decisiones y ejecución de políticas por parte la autoridad;...

Una de las propuestas de diferentes investigaciones sobre esta temática, es considerar no solamente las actividades reguladas por el gobierno, sino también las actividades que se encuentran fuera de esa estructura. Esta idea de la participación política se estima como multidimensional, porque se considera que cada conjunto de actividades se encuentra determinado por una composición de diferentes dimensiones. De esta manera podemos encontrar diferentes formas de dividir a la participación política. Para Durand Ponte (2004) La participación política se caracteriza por darse estrictamente en el ámbito la actividad social denominada política, lo que implica la elección de representantes y tratar de influir en sus decisiones. En este sentido empieza por dividirla en primer lugar en participación subjetiva que consiste en el posicionamiento personal del ciudadano frente a la política, en los que son su sentir y sus emociones los criterios determinan su posición política. En segundo lugar la denominada participación práctica esta se da por la acción realizada que busca obtener fines propiamente políticos, es decir, la participación práctica busca satisfacer una demanda. Desde ese criterio hace una tipología del ciudadano. Si tiene participación subjetiva y práctica es un militante. Si tiene participación práctica pero no posicionamiento subjetivo estamos ante un movilizad. Mientras si no realiza acciones políticas pero si asume una posición subjetiva ante la política tenemos un participante pasivo. Si no participa de forma práctica ni subjetiva, estamos ante el apolítico.

Otra división es la que realizan Sandoval y Hatibovic (2010) que dividen la participación por la forma de darse en convencional y no convencional. De acuerdo a la participación convencional es definida «como las formas tradicionales de acción ciudadana destinadas a influir en la elección de gobernantes y en las decisiones que éstos pueden tomar» (p. 12), la manera en que el ciudadano exterioriza su participación es mediante el voto, la promoción de algún candidato o su pertenencia a un partido político. La participación política no convencional de acuerdo a Sandoval et al. (2010) es aquella que «se

refiere al conjunto diverso de acciones voluntarias destinadas a influir directa o indirectamente en resoluciones que afectan a distintos ámbitos de la vida social y cultural» (p. 12), y se exterioriza mediante marchas, boicots o en acciones de desobediencia civil. Conforme a lo anterior la participación política convencional está representada por aquellos actos o actividades que se llevan dentro de los cauces legales y están aprobadas por la sociedad en la cual se desarrollan; en contraste las formas en que se expresa la participación política no convencional no siguen un marco legal y por lo regular no son aprobadas por la mayoría de la sociedad. Estos dos tipos de participación política permiten hacer distinciones entre los ciudadanos que actúan de forma convencional o no convencional, en este sentido nos es útil la clasificación que hace en su investigación David (2012) quien, maneja seis tipos de ciudadanos en función de su nivel y tipo de participación:

Los inactivos que por lo regular no se involucran en los diferentes tipos de participación política. Los especialistas en derecho a voto que solo acuden a votar y no participan de ninguna otra manera. Los activistas del partido que son propensos a ser parte activa de un partido político. Además, su propensión a participar en las campañas públicas y debates públicos es superior a la media. Los participantes orientados a los problemas que participan en los debates públicos, campañas públicas y peticiones. Los manifestantes que se involucran en todos los modos de actividad de protesta como las manifestaciones legales e ilegales (desobediencia civil), peticiones y acciones de protesta en línea. Los activistas completos que se involucran en todo tipo de actividades es decir su participación política es tanto de forma convencional como no convencional. En todo caso, lo que ocurre es una relación entre el ciudadano y el poder político. Esta relación debe buscar el fortalecimiento de la forma de gobierno democrático, que al hacer partícipe a los ciudadanos de las tareas del gobierno permite un incremento en la gobernabilidad del sistema político.” (Sánchez García & Leyva Cordero, 2015, pág. 78)

La participación ciudadana involucra ser consciente de los problemas que afectan a la comunidad, pero desde una cultura de la comprensión y la tolerancia de lo que significa democracia en donde existen reglas del juego que se aplican y deben ser respetadas, entendiendo que aunque se pertenezca a partidos políticos o movimientos políticos contrarios debe predominar la razón y el bien común, cosa que muchas veces no es fácil de aplicar.

6.7. Participación electoral

La participación electoral nos lleva a la concepción de elegir o ser electo. La esencia de la democracia liberal de nuestros tiempos involucra la percepción, que entre más se participa mayor y mejor es la democracia, es decir, se legitima el sistema democrático-electoral y por lo tanto los gobiernos electos de esa manera.

Con respecto a la participación electoral, extraemos el planteamiento de María Lourdes López Flores:

“En las sociedades democráticas, las instituciones políticas establecen las reglas del juego político democrático y en sí mismo, el sistema electoral es una institución política flexible, que se adapta a las condiciones de cada sociedad, por lo que es posible que existan tantos sistemas electorales como sociedades democráticas haya. Pero, en cualquier caso, el sistema electoral cumple la función de estructurar las preferencias políticas de los electores y producir resultados electorales que formalicen el ejercicio del poder político (Nohlen, 1994). La articulación de las expectativas electorales de los ciudadanos permite disminuir e incluso erradicar las tensiones que produce la competencia partidista. La eficiencia de un sistema electoral puede medirse en función de la capacidad que tenga para incorporar la diversidad social en la oferta política. Un sistema electoral podrá considerarse justo en la medida que favorezca la participación de grupos minoritarios, y canalice su expresión hacia los espacios formales de decisión pública. En síntesis, un sistema electoral sirve para ordenar y dar un cauce institucional a la competencia partidista porque brinda certeza, tanto a competidores como a electores y produce arreglos institucionales que favorecen la interacción política y estabilidad social”. (López Flores, 2015, pág. 85)

Desde esta perspectiva la participación electoral legitima el sistema y permite a los ciudadanos sentirse participe a medias de las autoridades y gobiernos electos, a medias en la medida en que además de participar electoralmente, la ciudadanía democrática involucra dar seguimiento a la gestión de los gobiernos, y para nuestro efecto a los gobiernos locales o municipales.

Con respecto a la participación electoral, presentamos el valioso aporte de Dieter Nohlen, que describe el concepto haciendo énfasis en la perspectiva intrínseca y extrínseca del concepto, así señala lo siguiente:

“En el enfoque de la participación electoral se observan dos distinciones dicotómicas. En primer lugar, el fenómeno de la participación puede ser considerado desde dos perspectivas: intrínseca y extrínseca. Ambas dimensiones encuentran a su vez correspondencia en el nivel teórico-conceptual. Desde una perspectiva intrínseca, la participación es por sí misma un valor. (...) A través de su dimensión **intrínseca**, la participación entra en el campo simbólico de lo político, en el cual determinados fenómenos se encuentran cargados de normatividad y emotividad contribuyendo así a la cohesión de la sociedad (política). (...) Desde una perspectiva **extrínseca**, la participación adquiere un sentido instrumental, convirtiéndose en medio para un fin. Cumple con objetivos fundamentales dentro de la democracia representativa, en palabras de Mariano Fiallos: «por una parte, la determinación cualitativa y la medición cuantitativa de la voluntad del pueblo en cuanto a la selección de funcionarios y programas y, por otra, la de conferir legitimidad a los gobernantes y a sus programas y así facilitar la gobernabilidad y la paz social sostenible» (p. 25). El régimen democrático, como red compleja de estructuras y procesos, está construido sobre la premisa de una participación existente,

independientemente de su grado o intensidad. (...) Los intereses (en conflicto) y su realización fundamentan como motivación y como fin la acción participativa libre y voluntaria, individual o colectiva. Aquí se trata de un concepto liberal de participación más orientado al modelo de mercado.” (Nohlen, 2004)

Tal como ya se mencionó, cabe rescatar el valor occidental de participación, como forma de garantizar la legitimidad del sistema democrático liberal y por lo tanto, hace sentir al ciudadano participe de manera voluntaria de su propio destino enmarcado en el elegir y ser electo de manera voluntaria.

7. Antecedentes de la participación ciudadana a nivel local en Panamá

La participación ciudadana, a pesar de estar consagrada en nuestra carta magna, la Constitución Política, en la cual se expresa el derecho de la ciudadanía a participar, específicamente los artículos 1, 2 y 233, abordan esta materia:

Artículo 1. La Nación panameña está organizada en Estado soberano e independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo.

Artículo 2. El Poder Público sólo emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta Constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

Artículo 233. Señala en su primer párrafo “Al Municipio, como la entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley... (Constitución Política de Panamá, 2004)

Recientemente, para apuntalar y fortalecer la gestión de los municipios, en el año de 2015, se aprueba una nueva ley que modifica la Ley 37 de 2009 y descentraliza de la Administración Pública, esta es la Ley No 66 de 29 de Octubre de 2015, la cual “*tiene como objetivo general el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales y la coordinación del Gobierno Central en la inversión pública*”. (Ley No 66, 2015)

La Ley No. 66 de 29 de octubre de 2015, sienta las bases de la descentralización municipal y del papel que deben desempeñar los ciudadanos. El artículo 56 de la Ley No.66 del 2015, modifica el artículo 136 de la Ley No. 37 de 2009, que a la letra dice:

“Art. 136. La participación ciudadana es la acción consciente, deliberada, participativa, inclusiva y organizada de la comunidad, con la finalidad de incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y en la auditoría social, procurando de esta manera contribuir a un mejor desempeño de la gestión pública en su respectiva circunscripción”. (Ley No.66, 2015, pág. 18)

Como podemos observar la Ley 66 define y desarrolla los fines y derechos de la participación ciudadana, marcando un nuevo camino en las relaciones de los ciudadanos con los gobiernos locales o municipales. Se determina también, una nueva visión de lo que involucra el ser ciudadano desde un nivel local, ejerciendo y aplicando la democracia desde la misma organización social para velar tanto por la transparencia, como el cumplimiento de las autoridades y sus políticas que en última instancia deben responder a las necesidades y al clamor del pueblo.

En cumplimiento de estas nuevas normativas, inicia en Panamá un proceso de impulso a la participación ciudadana; pero la iniciativa emerge del Municipio de Panamá, el más grande y mejor organizado del país; proceso este que aún no llega al resto de los municipios del país. En este sentido, a mediados del 2017, el Municipio de Panamá, creó la Guía para el Presupuesto Participativo, con el cual se *“Busca incrementar la participación ciudadana mediante la incorporación de las decisiones comunitarias en el presupuesto de inversiones de la Ciudad”.* (Municipio de Panamá, 2017).

Esta Guía atiende específicamente a los acápites que adiciona la Ley 66 de 2015 a la Ley 37 de 2009. Se agregan los acápites 136-A, 136-B, 136-C, 136-D y 136-E; todos ellos especifican y profundizan la importancia de la participación ciudadana en la gestión municipal.

Artículo 136-C: En el ámbito de la planificación, programación, presupuestos de inversión, evaluación y descentralización de la gestión pública territorial, deberán aplicarse los mecanismos de participación ciudadana siguiente:

1. *Plebiscito.*
2. *Referéndum.*
3. *Audiencia Pública.*
4. *Auditoría Social.*
5. *Presupuestos Participativos.*
6. *Cabildos Abiertos.*
7. *Iniciativa Popular.*
8. *Consulta Ciudadana.*
9. *Consejo Consultivo.*
10. *Colaboración ciudadana.*
11. *Congresos Comarcales, en las Comarcas.*

El Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, deberá desarrollar estos espacios y mecanismos de participación ciudadana. La forma y método de aplicación de estos será establecido por reglamento. (Ley No 66, 2015)

En cuanto al municipio se refiere, presentamos el concepto elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, en su informe sobre la Organización Municipal y Participación Popular, en el cual, se presenta en primera instancia el origen del concepto y en segunda, los elementos que componen el municipio, de la siguiente forma:

1. “ El origen del Municipio

Existen muchas opiniones controversiales sobre el origen del municipio, se pueden mencionar las siguientes:

- a. Concepto legal:** El municipio es una creación de la ley. Esta teoría se basa en el principio del acto legislativo creando un ente administrativo regional.
- b. Concepto sociológico:** El municipio es de origen natural. Esta teoría defiende el principio que el municipio es fundado en la existencia de la vida humana y que el Estado no lo crea, sino que lo reconoce. En otras palabras, la necesidad del hombre de vivir en la comunidad para obtener beneficios comunes, desarrolla el concepto de la organización administrativa que canalizará sus demandas.
- c. Jurisprudencia:** El municipio es jurídicamente persona de derecho público, constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinada que administra sus peculiares intereses y que depende siempre en mayor o menor grado, de una entidad pública superior el Estado nacional.

2. Elementos que componen el Municipio:

- a. El territorio:**
Es el asiento y espacio físico donde el municipio ejercita su autoridad en forma exclusiva. Dentro de la competencia legal que le establecen las normas jurídica y constitucionales.
- b. La población:**
Son los habitantes que residen o transitan por el territorio. Es el elemento más atendido por el régimen municipal. Se puede clasificar la población municipal en tres grandes grupos:
 - Electores: constituyen el grupo destinatario de la acción municipal. Se le pueden distinguir tres aspectos:
 - Ciudadano-vecino como sujeto activo de la comunidad
 - Contribuyente

- Beneficiarios de la actividades y servicios municipales
- Funcionarios: los empleados y funcionarios municipales quienes adquieren monarquía social durante su permanencia en el cargo.
- Políticos: Vecinos que se convierten en detentadores del poder legislativo, administrativo en virtud de un procedimiento electoral.

c. **El Gobierno Municipal o local:**

Es la conjunción legal y política de la administración municipal. Sus funciones dependen del tipo de régimen administrativo existente en el país. Si está vigente un régimen provincial, las actividades se realizan conforme a una distribución de competencias legales del Estado. Cuando en el país la organización es unitaria y centralizada, como Panamá, la existencia de un gobierno central con sus instituciones reduce la participación del Gobierno Municipal. En este caso, existe mecanismo de acercamiento y coordinación en el ejercicio de su función pública a los ciudadanos.

d. **La suficiencia económica:**

Se deriva del ejercicio de las funciones de recaudación. Se compone de impuestos directos e indirectos, renta de activos, transferencias, tasas y derechos. También de deriva del usufructo de los recursos del patrimonio municipal y los créditos que pueda obtener.” (MEF, 2002)

Con respecto a la definición anterior de Municipio, podemos aportar que si bien se elabora en el marco de una guía sobre la organización municipal, esta no deja de ser controversial tal como lo establece el mismo Ministerio de Economía, a través de su Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, ya que deja vacíos conceptuales que pueden

Permitir interpretaciones erróneas sobre el Municipio. En un primer momento la población que compone el municipio debe referirse a las personas con plenos derechos y no sólo a las personas que residen o transita el territorio.

En cuanto al gobierno local o municipal, es claro que se refiere a la administración municipal encargada de gestionar la cosa pública desde los aspectos legales y políticos, vía elecciones periódicas por los ciudadanos.

8. Bibliografía

Abercrombie, N., Hill, S., & Turner, B. (1986). *Diccionario de Sociología*. Madrid, España: Cátedra.

- Alguacil Gómez, J. (2010). Ética, Nueva Ciudadanía y Democracia. *Documentación Social, Caritas*, 18.
- Batista P., F., Smith, A., & Alfaro Redondo, R. (2012). *Cultura Política de la Democracia en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica UCR.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobes, V. C. (2000). *Ciudadanía en Léxico de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica - FLACSO.
- Bolívar, A. (2016). Educar Democráticamente para una Ciudadanía Activa. *Reviusta Internacional de Educación para la Justicia Social*, 69-87.
- Borja, R. (2002). *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CELA. (1993). *Síntesis histórica de los partidos políticos en Panamá No1*. Panamá: CELA. Cuadernos de Coyuntura 94.
- Dorna, A. (2003). *La democracia...¿un espejismo?* Buenos Aires: Lumen.
- Dorna, A. (2003). *La democracia...¿Un espejismo?. Populismo, maquiavelismo, carisma*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Galeazzi, G. (2008). *Ciudadanía en Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Cabeza, S. (1998). *Ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Lamo de Espinoza y Torres.
- Gómez Díaz, C. (2015). *Sistemas Políticos y Formas de Gobierno en Ciencia Política desde una Perspectiva Multidisciplinaria*. México: Tirant Lo Blanch.
- Jiménez Díaz, J. F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid*, 22.
- Lara Ramos, L. F. (2010). *Diccionario del Español de México*. México: Colegio de México.
- Ley No.66, 2. (29 de octubre de 2015). Que reforma la Ley No. 37 de 2009 que descentraliza la administración pública y dicta otras disposiciones. *Gaceta Oficial de Panamá No. 27901-A*, pág. 21.
- López Flores, M. L. (2015). *Sistema Electoral y Partidos Políticos en Ciencia Política desde una Perspectiva Multidisciplinaria*. México: Tirant lo Blanch.
- Luna G., R. (2014). *La educación para la ciudadanía democrática y la didáctica de las Ciencias Sociales. Estudio de un caso de investigación-acción en la formación inicial de maestros en Educación Primaria*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- MEF, M. d. (2002). *Guía sobre Organización Municipal y Participación Popular*. Panamá: MEF.
- Milliband, R. (1983). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Milliband. (s.f.).
- Nohlen, D. (2004). *La participación electoral como objeto de estudio*. Lima, Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz, México: Colegio de Veracruz.
- RAE, R. A. (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el Jueves 26 de Octubre de 2017, de <http://www.rae.es>
- Rieger, G. (2006). *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz, México: Porrúa, Colegio de Veracruz.
- Roitman, M. (2008). *Democracia sin demócratas y otras invenciones*. Madrid: Ediciones Sequitur.

- Sánchez García, F., & Leyva Cordero, O. (2015). *Participación Política y el Ejercicio del Poder en Ciencia Política desde una Perspectiva Multidisciplinaria*. México: Tirant lo Blanch.
- Sánchez García, F., & Leyva Cordero, O. (2015). *Participación Política y el Ejercicio del Poder en Ciencia Política desde una Perspectiva Multidisciplinaria*. México: Tirant lo Blanch.
- Sartori, G. (1988). *Teorías de la democracia. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schumpeter. (s.f.). *et al., 1946*.
- Schumpeter, J. A. (1946). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Claridad.
- Strasser, C. (1999). *Democracia & Desigualdad*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tella, T. (1989). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires, Argentina: Puntosur.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Zuñiga Herazo, L., & Valencia López, H. (2016). *Ciudadanía y democracia en Cartagena: entre la exclusión social y el clientelismo político*. (R. P. 18, Ed.) Colombia: IEP-UNAB.

Antecedentes Historicos del Golpe de Estado de 1968

Roberto Ayala S

Sociólogo

Profesor de la Universidad de Costa Rica

Resumen

Se presenta un análisis histórico-social del golpe de Estado militar del 11 de Octubre de 1968 en Panamá, con el cual comienza a tomar forma el fenómeno político-social denominado 'torrijismo', cuyas repercusiones se proyectan hasta el presente en la vida política panameña. El fenómeno es caracterizado como variante del nacionalismo burgués, tendencia general que alcanzó significativa y particularizada expresión en buena parte de las sociedades de la región latinoamericana entre los años 30 y 70. En términos metodológicos, el trabajo examina las interrelaciones entre factores de diverso nivel y orden, internos y externos, estructurales y subjetivos, en la producción combinada de un complejo proceso socio-político.

Discutir el problema de la génesis del golpe de estado, las condiciones de entorno que abren su posibilidad, los procesos que lo incuban y los factores que directamente lo preparan y precipitan, así como los intereses de grupo que expresa y los objetivos políticos a que responde; es decir, la causalidad plural que lo determina, exige, en primer lugar, ubicar la situación de la economía y la política internacionales que enmarca el período previo. En este sentido, parece útil destacar algunos rasgos de la etapa histórica abierta en 1943 y que, con sus diversos períodos y coyunturas, se extiende hasta finales de los 80 como un todo reconocible.

1. Economía y política mundiales

La situación de la segunda posguerra (tras 1945) se caracteriza fundamentalmente por dos grandes procesos: el ascenso global de las luchas sociales y el 'boom' económico u onda larga de crecimiento capitalista.

Se trata de una etapa histórica caracterizada de conjunto por una profundización de las convulsiones sociales y políticas, las cuales se extienden y generalizan a las diversas regiones del mundo. Los sectores sociales subordinados y los pueblos de los países coloniales, como de las sociedades formalmente independientes pero económicamente subordinadas, se hacen presentes en el escenario político con demandas diversas, ejerciendo presión por sus más sentidas y legítimas aspiraciones. Las razones de ello son variadas: el espectacular triunfo sobre el nazi-fascismo, que se traduce en una ampliación de los márgenes de la acción colectiva y en la multiplicación de las luchas por el ensanchamiento o apertura del espacio democrático; el debilitamiento de los mecanismos de control del orden social imperante, fracturado por la bancarrota de las viejas potencias europeas; por otro lado, el surgimiento de nuevos estados obreros²⁴ (economías-sociedades 'postcapitalistas'), en los cuales pasará a vivir un tercio de la

²⁴ Por 'estado obrero' se designa aquellos aparatos político-institucionales cuya génesis y funcionamiento se vinculan explícitamente con el objetivo general de superar la forma capitalista de organización socioeconómica de la sociedad, estructurándose sobre relaciones sociales de producción fundadas en la socialización de los medios de producción y distribución. De modo que la noción hace abstracción de la forma específica de articulación de la institucionalidad política, del régimen político (una dictadura burocrática), remitiéndose con exclusividad a la naturaleza social del estado, y adquiriendo sentido en un contexto teórico marxista. El concepto se emplea normalmente en oposición al término 'país socialista', de significación considerada

humanidad, eleva a un nuevo nivel los términos del conflicto político-social fundamental, condicionando toda la vida social de la segunda parte del siglo.

Revoluciones políticas triunfantes evolucionarán hasta la expropiación de la burguesía en China, Yugoslavia y Albania. En el resto de Europa del Este, mediado por la ocupación soviética, pero también porque la derrota del hitlerismo y sus aliados locales prácticamente liquida físicamente, como clase social, a la burguesía de esos países, el conjunto de la situación europea incidirá en el surgimiento también allí de nuevos estados obreros, aunque burocráticamente deformados. Contar este proceso como un elemento de la alteración de las relaciones de fuerza en favor de los sectores subalternos, remite al sentido concreto de su percepción por las diversas fuerzas sociales y actores políticos presentes en la escena política del período.

En Africa, Asia y el Caribe, las luchas de liberación nacional se desarrollan progresivamente hasta la derrota total del colonialismo y la conquista de la independencia política. No obstante, la mayoría de las viejas metrópolis mantienen suficiente capacidad como para realizar con éxito la maniobra neocolonial. En las potencias capitalistas de occidente, la presencia de poderosos partidos comunistas en algunos de los gobiernos europeos de posguerra, no es otra cosa que el precio que deben pagar las burguesías metropolitanas de ambos lados del Atlántico a fin de contener, aunque fuera sólo lo justo para evitar lo peor, en el momento más crítico de toda la historia del capitalismo, al más experimentado y organizado proletariado del mundo.

En América Latina, como expresión deformada de la polarización sociopolítica internacional, el nacionalismo burgués y pequeñoburgués se fortalece en todos lados, logrando alguna forma particular de manifestación, unas veces más populista, otras simplemente desarrollista. Desde el Vargas corporativista y el Perón admirador de Mussolini, hasta los herederos del Cardenismo, Arbenz, las experiencias frentepopulistas y nacionalistas en Chile, Kubistchek, Frondizi, etc.

Toda la situación, sin embargo, estará atravesada por una contradicción decisiva: la considerable influencia sobre los movimientos sociales en la casi totalidad de los países del conservador aparato internacional de la burocracia stalinista. Capitalizando todo el enorme prestigio de la URSS tras la guerra, el Partido Comunista soviético fortalece y extiende su control sobre las luchas y organizaciones obreras y populares, esforzándose por colocarlas al servicio de sus intereses diplomáticos. Los conflictos y posterior ruptura con las direcciones china y yugoslava, son una consecuencia, ejemplos por la negativa, de esta política.

De conjunto, es sobre esta base que surgen los acuerdos de Yalta y Postdam, donde la burocracia soviética y la gran burguesía norteamericana pactarán e impondrán un nuevo orden internacional, que regirá por los próximos cuarenta años, dividiendo al mundo en zonas de influencia y estableciendo entre los contratantes una funcional y mutuamente beneficiosa relación de socios conflictivos. Es a partir de este (incómodo, pero necesario) reaseguro, que las potencias capitalistas, con EEUU a la cabeza, emprenderán la reorganización del sistema monetario internacional y el restablecimiento de las redes del comercio mundial, puntos de apoyo básicos para la reconstrucción de las arruinadas economías europeo-occidental y japonesa. Esta raíz política general tiene, pues, la impresionante expansión económica de los países metropolitanos en los años 50 y 60.

En los países atrasados, las nuevas y favorables condiciones políticas internacionales permiten un incremento del nivel de exigencias asumido por las débiles y tímidas burguesías periféricas frente a las metrópolis. La identificación de intereses comunes da pie al surgimiento del "tercermundismo"²⁵, expresión del intento de las burguesías de los países atrasados por encontrar una vía de desarrollo autónomo, capaz de remontar su rezago histórico. De igual forma, es en el contexto de la expansión económica general que la ideología desarrollista se despliega con particular optimismo en Latinoamérica, elaborada por Raúl Prebisch y el brillante equipo de investigadores reunidos en la CEPAL.

De esta manera, el nacional-populismo y el desarrollismo económico se nos revelan como expresiones de la combinación de la situación política internacional y las significativas modificaciones en curso en la estructura de la economía capitalista mundial.

Así llegamos a la década de los años 60. Con fluctuaciones poco importantes, el auge económico metropolitano continúa. No obstante, paulatinamente van surgiendo los primeros síntomas importantes de la gran crisis que se abrirá hacia el final de la década. La agudización de las contradicciones en la economía mundial se expresará en dos aspectos diferenciados pero íntimamente relacionados. En primer lugar, se hace presente el hundimiento del Sistema Monetario Internacional. Creado en Bretton Woods, en 1944, su función, entre otras, consistía en proveer de liquidez a los países y al sistema en su conjunto, de acuerdo con las necesidades del comercio internacional y en el marco del esfuerzo de reconstrucción. No obstante, siguiendo a Pedro Paz, "en la década de los 60 se acentúa el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos, disminuyen sus reservas de oro, comienzan a modificarse las paridades cambiarias de varios países desarrollados, surge la especulación con el precio del oro, etc."²⁶.

Es decir, en el marco definido por el sistema monetario vigente, la recuperación de la Europa Occidental y el Japón se traduce en una pérdida de competitividad de la economía norteamericana. La cual, si bien mantiene su posición dominante de conjunto, apoyada sobre todo en su condición de baluarte político-militar indiscutible del bloque potencias capitalistas, así como de mayor mercado individual, ve desvanecerse su posición de preponderancia cuasiabsoluta en el mercado mundial, como consecuencia de las modificaciones operadas en los niveles de producción y productividad de las diversas metrópolis. Tal evolución llevará a la crisis del sistema monetario apoyado en el patrón oro-dólar, traduciéndose todo el proceso en la intensificación de la competencia entre las metrópolis capitalistas y en la desestabilización del orden económico y de las relaciones entre las potencias de la posguerra, con inevitables consecuencias políticas. Años después, esta situación, y las dificultades crecientes que entraña, llevará al surgimiento de nuevos mecanismos de control del sistema económico internacional (Grupo de los siete, etc.). En el intertanto, sin embargo, constituirá un factor disfuncional adicional en la escena política global.

²⁵ El 'tercermundismo' es una ideología política relacionada con el populismo político y el nacionalismo económico de varias regiones del mundo, según la cual el subdesarrollo de los países del 'tercer mundo' es producto del colonialismo occidental y de la estructura de la economía mundial y sus derivaciones (deuda, intercambio desigual, monopolio tecnológico, patentes, etc.). El modelo económico propuesto por el desarrollismo Cepalino se intersecta con elementos del 'tercermundismo'. Con posterioridad, el término adquirió una connotación peyorativa.

²⁶Paz, Pedro. "Los nuevos modelos económicos en América Latina y las políticas neoliberales-monetaristas". *Revista de Economía*, s.n. Universidad de Panamá, 1983, p. 64.

En segundo lugar, a nivel de las relaciones centro-periferia, se opera un importante "cambio en el modelo de la exportación de capital a largo plazo... el capital ya no se desplaza principalmente de los países metropolitanos a los subdesarrollados"²⁷, ahora circula predominantemente entre los países metropolitanos. Esta situación acciona una gigantesca aspiradora de recursos de las semicolonias. El drenaje de recursos, o flujo neto de valor negativo de los países dependientes, no solo se mantiene sino que se agrava. Así, la masa de capitales que salen de América Latina tiende a duplicar los nuevos capitales de inversión directa efectivamente ingresados. La manifestación de este proceso en Panamá se verá más adelante. Pero el proceso que verdaderamente sacude a los 60, es el nuevo ascenso de las luchas de los trabajadores y sectores sociales oprimidos de las distintas regiones del mundo, con la consecuente multiplicación de los puntos de conflicto. Desde la tumultuosa radicalización de la juventud de los países avanzados y la crucial lucha de la juventud y el pueblo norteamericanos contra la guerra de agresión en Viet Nam; pasando por la notable combatividad del proletariado de la América del Sur, la lucha por la liquidación definitiva del colonialismo en Africa y por la autodeterminación de las nacionalidades oprimidas en Euskadi, Quebec, Irlanda del norte, etc.; además del endurecimiento de la lucha antiapartheid, el combate palestino contra el estado sionista de Israel y la creciente desestabilización de todo el Medio Oriente; hasta el importante salto de la resistencia de los trabajadores y pueblos del este europeo contra los regímenes burocrático-totalitarios y la opresión soviética; entre muchas otras manifestaciones menos evidentes en la mayoría de los países de los diversos "mundos", así de abrumadora es la cadena de hechos que fundamentan la afirmación que encabeza el presente párrafo. En pocas palabras, se conjugan y potencian mutuamente en este período procesos de lucha anticapitalista, anticolonial y de revolución política antiburocrática.

En cuanto a América Latina, todo esto se refuerza con el triunfo de la Revolución Cubana y el surgimiento del primer estado obrero del continente²⁸. La radicalización política de amplias camadas de la juventud y la reactivación de los diversos movimientos sociales, en su propio 'patio trasero', alcanza dimensiones preocupantes para el gobierno norteamericano.

En un contexto socioeconómico definido por las primeras manifestaciones de la llamada 'crisis de agotamiento' del modelo de acumulación y crecimiento basado en la sustitución de importaciones, por un lado, y por la profundización de la penetración y el control de las economías periféricas por los capitales metropolitanos (con las consecuencias del aumento de la dependencia y del drenaje de capitales ya mencionado), por otro, la inestabilidad política característica de la América Latina no podía más que agudizarse y extenderse. Se trata de una situación en la cual son las bases mismas del sistema social capitalista las que se ven amenazadas.

Evidentemente, la reacción norteamericana y de las élites sociales latinoamericanas no se hace esperar. Tras la catástrofe cubana, surge casi de inmediato toda una estrategia de contención: desde acciones socioeconómicas preventivas, como la Alianza para el Progreso y la promoción,

²⁷Mandel, Ernest. EL CAPITALISMO TARDIO. Editorial ERA, México, 1979, p. 64.

²⁸ Como dice Olmedo Beluche: "La década del 60 se inició bajo la influencia de un hecho político de primera magnitud, que fue un catalizador de los conflictos políticos y sociales, la Revolución Cubana de 1959; y se cerró con hechos como el ascenso al poder del socialdemócrata Salvador Allende, en Chile. Fueron años de grandes acontecimientos, como la invasión a República Dominicana en 1965, la masacre de Tlatelolco en México, el 'Cordobazo' en Argentina, la experiencia del 'foquismo' guerrillero, etc.". Beluche, O. DIEZ AÑOS DE LUCHAS POLITICAS Y SOCIALES EN PANAMA (1980-1990). Panamá, s/e, 1994, p. 40.

o vigilante tolerancia, de las políticas de reformas económico-sociales orientadas a mejorar la distribución del ingreso y a moderar la desigualdad social -de las cuales la Democracia Cristiana chilena será el arquetipo; hasta el enfrentamiento político directo de las situaciones más deterioradas, mediante la represión interna, selectiva o generalizada (Brasil), o incluso recurriendo a la acción militar externa (Dominicana).

De modo que las condiciones del entorno internacional definen un escenario de agrietamiento del orden económico, de convulsiones sociales y de inestabilidad política. Incluso, de hondas modificaciones en el plano de la vida cultural (sensibilidades, valores, identidades, etc.). En una frase, de agudización de las contradicciones en el seno del complejo social global.

En este apartado, lo que nos ha interesado mostrar es justamente que los fenómenos político-sociales que marcan la región latinoamericana, y más concretamente los procesos experimentados al nivel del poder político, responden a una dinámica situacional condicionada por los rasgos principales del entorno político y económico macro. Esto es, que no son arbitrarios o gratuitos, sino productos inteligibles de factores de diverso orden. En concreto, el clima nacionalista burgués y la desestabilización de la vida política, son ocurrencias vinculadas con el momento histórico y no simples emergencias.

En el plano local, cada región o sociedad experimentará en grado mayor o menor y en formas particulares este incremento de las tensiones político-sociales. La expresión concreta de tales tendencias generales estará determinada por factores como la tradición y una configuración actual específica de factores objetivos y subjetivos, como el grado de integración social previamente alcanzado y la capacidad del sistema político en cuestión de asimilar, procesar y regular las diversas manifestaciones del conflicto. De modo que el resultado final será un producto de la relación entre tendencias desestabilizantes y mecanismos reguladores.

Los cursos posibles, en el plano de lo político, variarán desde una simple radicalización nacionalista, y hasta 'izquierdizante', del discurso y las prácticas políticas (nacionalismo y estatización económicos, no alineamiento diplomático, etc.), pero con preservación de los regímenes políticos electorales ('democráticos') más sólidos; hasta la llamada 'militarización' del Estado, salida de tinte muy a menudo ultraconservador e incluso intensamente represiva.

El caso panameño se ubica en algún punto intermedio. El presente capítulo intenta justamente determinar y exponer las razones explicativas de esta experiencia particular, tanto en su participación en la generalidad, como en lo que presenta de original y específico. O, dicho de otro modo, lo que se busca es mostrar cómo el proceso panameño, único e irreplicable, como todo proceso histórico, se encuentra condicionado por las tendencias más globales, procedimiento que permite definir la 'legalidad' del fenómeno, lo que por su vez es condición de posibilidad de una comprensión racional de la realidad. El fenómeno o caso como 'momento del proceso', su historización, es lo que permite hacer 'ciencia de lo particular'.

2. Dinámica de la economía dependiente panameña

Presionada por el colapso económico de la posguerra, la burguesía criolla promoverá con decisión una importante modificación en el modelo histórico de acumulación, impulsando el ingreso definitivo del país en el proceso de sustitución de importaciones, verificándose así un

limitado proceso de industrialización, que traerá sin embargo significativas consecuencias para la estructura social, en tanto que mecanismo alternativo de acumulación y desarrollo²⁹.

Proceso de reestructuración económica general, verificado en el conjunto de América Latina, más allá de toda particularidad, que respondió, principalmente, a importantes modificaciones operadas en la estructura del capital monopolista en las metrópolis. Tras la gran depresión de 1929, y en particular de la Segunda Guerra, en palabras de Ernest Mandel: "el modelo de las industrias de exportación imperialistas cambió cada vez más hacia las industrias de máquinas, vehículos y bienes de equipo en general..."³⁰. Aparece así una de las razones explicativas centrales del relativamente importante proceso de industrialización verificado en la América Latina de la segunda postguerra: el interés de las burguesías metropolitanas en promover cierta expansión industrial en la periferia, a fin de posibilitar la constitución de un mercado receptor para los productos de sus nuevas industrias³¹. "En último análisis es esto, y ningún tipo de consideración política o filantrópica, lo que ha conducido a la raíz principal de toda la ideología 'desarrollista', fomentada en el 'tercermundo' por las clases dirigentes de los países metropolitanos"³².

Evidentemente, a las tendencias de la economía mundial, dominada por las potencias capitalistas, debe corresponder un movimiento más o menos consciente de las clases poseedoras locales. El nacionalismo económico y la democracia política, aunque restringida y dosificada por los mecanismos de seguridad derivados del semicolonial Pacto de Defensa Hemisférica, aportan el clima ideológico requerido. El primero, postulando el industrialismo y la ampliación del mercado interno como vías para un presunto desarrollo económico nacional autónomo; el segundo, posibilitando el ascenso de la burguesía industrial y la modificación de las relaciones de fuerza al interior del bloque de clases poseedoras en el poder, así como el intento de integración política de las modernas capas medias.

Ambos factores caracterizan, en el caso panameño, el proceso político encabezado por el Coronel J. A. Remón Cantera durante su período como presidente de la república (1952-1955),

²⁹ Los años 50-60 marcan el período del 'impulso inicial' del proceso de favorecimiento de la sustitución de importaciones, pero su mayor despliegue se alcanza durante la década de los sesenta:

-entre 1960 y 1969, el sector de la industria manufacturera se constituyó en el de más rápido crecimiento de toda la economía, con una tasa de incremento del 11.7%. Comparado con el 6.1% del sector primario (excluida la minería), 8.0% del comercio mayorista y minorista y 10.4% de los servicios financieros.

-En un período de quince años (1955-1970), su peso en el producto interno casi se duplica, de 9.5% a 16%.

-Si a inicios de los años 60 el sector manufacturero ocupa el cuarto lugar entre las actividades económicas, ya para finales de la década se sitúa en el segundo, tras el rubro agropecuario, alcanzando el primer lugar en 1974.

-En cuanto a las modificaciones en la distribución de la P.E.A., para 1960, el 50% de los ocupados se encuentran en el sector primario de la economía, mientras que en 1976, el sector sólo da cabida al 29.8%. Un tal resultado se debe en gran medida, aunque no absolutamente, al hecho de que mientras la variación anual en este sector alcanzaba un escaso 0.4%, en el sector industrial la tasa de incremento anual de la P.E.A. se situaba en un notable 15.4%. Fuente: Contraloría General de la República. ESTADISTICAS NACIONALES. Panamá, 1960-1980.

A fin de apreciar la curva de evolución en su conjunto, convendría apuntar que en los años noventa el peso del sector industrial en la economía había retornado a los niveles anteriores a la década de los sesenta.

³⁰ Mandel, E. *Ob. cit.*, p. 65.

³¹ Más precisamente, la oportunidad y la racionalidad, desde el punto de vista de los intereses de los capitales metropolitanos, de permitir y hasta alentar, apoyar, cierto proceso, limitado y controlado, de industrialización modernizadora en ciertas regiones de la periferia capitalista.

³² Mandel. *Idem.*

aunque muy mediados, ambos, por el carácter marcadamente conservador de ese gobierno y la intensa represión de las demandas de los sectores sociales subalternos. Un nuevo marco legal más favorable será la expresión jurídica del interés de impulsar el desarrollo de las actividades productivas. Además, las relativamente importantes concesiones económicas arrancadas al gobierno norteamericano en el tratado de 1955, conocido como el 'Remón-Eisenhower', que introduce ciertas reformas en el estatuto canalero, potencian el proceso de conjunto al incrementar los beneficios obtenidos por el país de la operación de la vía de tránsito y ampliar el espacio de operaciones de la burguesía local.

La particular combinación de factores externos e internos permite, a comienzos de los años 50, la apertura de un largo período, 20 años, de elevadas tasas de crecimiento económico, así como un notable fortalecimiento del sector industrial. Algunas cifras, bastante conocidas, pueden ilustrar lo anterior: en los años 60 el crecimiento general de la economía alcanza el 8.1% anual; en el mismo período, la media del crecimiento industrial es de 11.7%; en cuanto a su peso relativo, el sector pasa de 9.5% en 1955 a 11.8% en 1960 y 15.8% en 1970³³.

Paralelamente, se promueve también la modernización capitalista del campo y la economía agraria. Se establecen importantes complejos agroindustriales y se expande la superficie dedicada a la explotación ganadera en 293,500 hectáreas durante la década de los 60³⁴; se modernizan rubros como la caña de azúcar y el arroz y se expanden otros, como la silvicultura, etc. Finalmente, se incrementa la concentración de la propiedad de la tierra, desestimulándose el latifundio ocioso³⁵.

Todo ese proceso de acelerado crecimiento, sin embargo, no consigue asegurar la estabilidad del conjunto del sistema social. Por el contrario, como todo proceso de desarrollo capitalista, no puede sino generar nuevas contradicciones, las cuales, en las condiciones distorsionadoras del sistema semicolonial-dependiente³⁶, adquieren con relativa facilidad carácter explosivo. Veamos.

³³Castillo, Jorge. LA FORMACION SOCIAL PANAMEÑA. s.e., Panamá, 1979, p. 85; Hugues, W/Achong, A. DEUDA EXTERNA Y TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA PANAMEÑA 1980-1987. Facultad de Economía-U. de Panamá, 1988, p. 9.

³⁴Castillo, J. *Op. cit.*, p. 75.

³⁵*Ibid.*, pp. 79-81.

³⁶ La noción '**semicolonial**', designa una situación en la cual un estado de un país atrasado contrae, o se ve constreñido a asumir, acuerdos, pactos o tratados que menoscaban su autonomía real, vinculando su comportamiento político general, interno y externo, a decisiones originadas en algún centro de poder metropolitano. Al respecto, resulta ilustrativa la resistencia de la Argentina, bajo el gobierno de Perón, a suscribir las convenciones multi o bilaterales mediante las cuales los Estados Unidos buscan asegurarse el control político de la región latinoamericana en la segunda posguerra. Se trata pues de una categoría eminentemente política, que remite a un orden político mundial específico de la fase imperialista del capitalismo como sistema social global y caracterizado por relaciones de poder entre los diversos Estados no sólo asimétricas sino directamente de dominación-subordinación. Precisamente, se puede afirmar que el objetivo político general de los movimientos nacionalistas burgueses y pequeñoburgueses consistió en alcanzar algún grado de independencia política real respecto de los centros de poder metropolitanos, como requisito para despejar el camino de un desarrollo capitalista autónomo.

Entretanto, la noción de 'dependencia' remite -al menos en sus más elaboradas exposiciones (Baran, Frank, Amin, Emmanuel, etc.)- a una relación que es básicamente de tipo económico-política, o, con más precisión, a una relación en el seno del sistema económico global entre las subunidades concurrentes, es decir, entre los diversos estados-sociedades y sus diferenciales niveles de desarrollo económico-social. Esto se manifiesta en el hecho de que, como corriente explicativa del proceso del 'subdesarrollo', los 'dependentistas' coloquen el énfasis en el peso condicionante

En primer lugar, la parcial modernización capitalista del agro, progresiva desde el decisivo punto de vista del desarrollo técnico y de la capacidad productiva total del sistema, genera, por un lado, una colosal expropiación y concentración de la propiedad. Pero la liberación creciente de fuerza de trabajo rural no puede ser del todo absorbida por la proletarianización del trabajo en el campo. Se transforma, entonces, en la inagotable fuente de la corriente migratoria hacia la periferia suburbana y marginal de una ciudad que tampoco puede asimilarla económica y socialmente en su conjunto³⁷. Dicho de otro modo, la expansión industrial, con ser importante, no consigue acompañar el ritmo de la descomposición inducida de la estructura agraria tradicional.

Las consecuencias son múltiples y verdaderamente trágicas, y no solo económicamente, sino sobre todo por la desorganización abrupta y traumática de comunidades rurales o indígenas tradicionales y de las formas de adaptación asociadas al complejo cultural correspondiente.

Por otro lado, la racionalización capitalista, es decir, el ataque a los pequeños propietarios campesinos y su expropiación, provoca un salto de la conflictividad social. Al respecto, M. Gandásogui afirma: "La resistencia campesina fue tenaz... Las comunidades campesinas se organizaron en muchos lugares en Ligas Campesinas para enfrentarse al capital... Las protestas y marchas de hambre se convirtieron en gritos cotidianos en el agro panameño³⁸. En última instancia, el asesinato del sacerdote Héctor Gallegos, en 1971, se da en el marco de este enfrentamiento social, desde siempre muy violento por los métodos de guerra civil empleados por los terratenientes y grandes ganaderos en contra de los pequeños campesinos.

En cuanto a la industria, además de la mencionada incapacidad para absorber el contingente de trabajadores emigrados, su rasgo fundamental es su carácter dependiente. La diversificación del aparato productivo en la posguerra, iniciado por capitales nacionales (1945-50), es rápidamente copado por intereses extranjeros, particularmente norteamericanos³⁹. Para ello, estos capitales se moverán rápidamente del sector primario hacia el fabril, pasando de una participación de 34.9% y 6.6%, respectivamente, en 1960, a 20.8% y 47.7%, en 1974. Como afirma Simeón González, "El sector industrial se constituye así en un nuevo e importante punto de dependencia"⁴⁰.

de las fuerzas sociales externas, localizando la causa principal del mismo en unas relaciones de intercambio productoras y reproductoras de la desigualdad. Aunque, desde un punto de vista marxista, el tratamiento del desarrollo desigual del capitalismo en la fase imperialista no puede restringirse a las relaciones en el intercambio, esto es, en el plano de la circulación internacional del capital, el hecho es que, en una opinión bastante bien establecida, la noción puede ser fructíferamente incorporada al análisis desde que se la deduzca y forme parte del estudio de la formación social en sus relaciones con el sistema-mundo.

De lo anterior se desprende que en el plano de lo histórico-concreto es posible, y de hecho ocurrió repetidas veces en el presente siglo, encontrar casos de países que alcanzaron una condición que, dentro de ciertos límites, puede denominarse de independencia política real, esto es, que lograron al menos debilitar o incluso romper temporalmente los vínculos semicoloniales, pero que del punto de vista estrictamente económico-social continuaron siendo dependientes. Es el caso ya mencionado de la Argentina del primer Perón, de Egipto bajo Nasser, la India de Nehru, etc.

De modo que, aunque sutil, la distinción semicolonial/dependiente nos parece analíticamente útil.

³⁷ Leis, Raúl. LA CIUDAD Y LOS POBRES. Ediciones CEASPA, Panamá, 1979, pp. 31 y 49.

³⁸ Gandásogui, Marco. LA DEMOCRACIA EN PANAMA. Ed. Mestiza-UNAM, México, 1989, p. 34.

³⁹ González, Simeón. ENSAYOS SOBRE POLITICA NACIONAL. s.e. Panamá, 1980, p. 23.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 8.

Industrialización dependiente quiere decir, en el período al que nos estamos refiriendo, limitada integración en el conjunto de la estructura productiva local, muy a menudo constitución de unidades de producción exclusiva o principalmente orientadas a suplir una demanda modelada a partir de un patrón de consumo externamente inducido, esto es, artificial o suntuario, lo cual entraña su baja efectividad como factor multiplicador⁴¹; nivel tecnológico comparativamente alto, lo que significa baja generación de nuevos puestos de trabajo; escaso aporte tributario y, en general, ausencia de control sobre el destino de los beneficios; y un largo etcétera.

En tercer lugar, los 60 registran el despunte de una tendencia que solo se expresará en toda su plenitud tras el golpe: el incremento y creciente influencia del sector bancario-financiero, en su casi totalidad también controlado por capitales norteamericanos. En los 70, este proceso impulsará, a través de las políticas del nuevo gobierno, la reorientación del conjunto de la economía de vuelta al sector servicios, esta vez de carácter financiero. Tal redefinición de la inserción en el mercado internacional, refuerza el carácter transitista tradicional de la economía del país, así como, por supuesto, la dependencia y su vulnerabilidad respecto de las tendencias e intereses predominantes en ese mercado mundial. A pesar de las ilusiones y mistificaciones, debidas a la incomprensión teórica o a una voluntad distorsionadora, esto es lo verdaderamente perdurable del 'proceso torrijista': la 'modernización' no significa desarrollo económico autónomo sino adecuación a las nuevas formas que adopta el capital internacional.

Durante los años 60, la incipiente pero vigorosa tendencia, se expresa como agudo conflicto entre 'industrialistas' e intereses financieros. Los primeros, por otro lado, confrontados con los visibles síntomas de agotamiento del modelo vigente, debido a la reducción de las oportunidades de sustitución eficiente, y representando cada vez menos, por tanto, los intereses de la gran burguesía criolla. Los otros, a camino de alcanzar una posición hegemónica entre las diversas fracciones de las clases poseedoras en tanto que su proyecto significa la apertura de nuevas y, sobre todo, superiores fuentes de acumulación.

Finalmente, si el sólo aparentemente paradójico resultado general de 20 años de crecimiento industrial, a comienzos de los 70, ha sido el reforzamiento de la dependencia, una de sus expresiones económicas más claras será el drenaje de capitales hacia el exterior. En los años 60, la inversión externa directa será de 247.5 millones de dólares, mientras sus remesas al exterior, por concepto de utilidades e intereses, ascienden a 179.0 millones -una recuperación del 72% en diez años, lo cual habla de una alta rentabilidad- en una relación crecientemente favorable al capital extranjero⁴².

⁴¹ Gorostiaga, Xabier. LA INVERSION EXTRANJERA EN PANAMA. En LA INVERSION EXTRANJERA EN CENTROAMERICA. Ed. EDUDA, San José, 1975, p. 328.

Si bien Gorostiaga en el texto se refiere a la reducción del mercado efectivo y la alta propensión a importar de la economía panameña como consecuencias de unas 'pautas de consumo extranjerizante y artificiales', el hecho es que estas pautas acaban incidiendo y contribuyendo a modelar toda una serie de otros diversos fenómenos socioeconómicos y culturales.

⁴² González, S. *Ob. cit.*, p. 13.

En la segunda parte de la década, la relación ya se había invertido, alcanzando, en 1966-1970, las inversiones directas un monto de 84.2 millones de dólares, mientras que las remesas ascendían a la cifra de 139.4 millones.

El fenómeno es aún más claro para la América Latina de conjunto: en la década de los 60 recibió inversión directa por un valor de 5,972.9 millones, siempre de dólares, en tanto que las remesas al exterior se cifraron en 10,906 millones.

3. Relaciones entre las clases

Se puede considerar al período abierto con la segunda posguerra, durante los años 50, como aquel en que se completa la organización económica y social del país, o proceso de acumulación capitalista originaria. Tal como lo expone Nahuel Moreno: "El marxismo ha definido como acumulación primitiva capitalista el lapso utilizado (por una sociedad), en un momento histórico determinado, para acumular los capitales, la maquinaria, la mano de obra y los métodos de trabajo necesarios para comenzar la revolución técnica y productiva que supone el capitalismo"⁴³.

Es pues en el período mencionado que, mediante la generalización de las relaciones mercantiles, de producción y cambio, el país se transforma en una sociedad esencialmente capitalista; dependiente y semicolonial, pero ya capitalista por su forma de organización social interna. Las formas correspondientes al modo capitalista de organizar la vida económica y social, anteriormente circunscritas principalmente a los 'enclaves' económicos establecidos para atender las necesidades del mercado internacional (vía de tránsito, bananeras, etc.), aparte de las correspondientes a la pequeña élite local, penetran ahora al país todo, integrándolo sobre una nueva base.

Simultáneamente, esto significa también que, como consecuencia directa, terminan de surgir todas las clases sociales que caracterizan una formación socioeconómica dominada por la producción para el mercado, sobre la base del trabajo asalariado. A las clases poseedoras tradicionales, terratenientes y burguesía comercial, se agregan ahora nuevas fracciones burguesas, industrial y agraria. Se consolida también un pequeño proletariado industrial, urbano

⁴³Moreno, Nahuel. METODO DE INTERPRETACION DE LA HISTORIA ARGENTINA. Ed. Pluma, Buenos Aires, 1975, p. 63.

No hay duda de que el asunto en cuestión está lejos de constituir un punto pacífico en el debate sobre la evolución de la formación social panameña. Aquí, mi intención es apenas consignar un punto de vista, apoyado en el concepto general de Moreno, por un lado, y, por otro, en el hecho de que en el período previo a la segunda guerra mundial, lo que caracteriza, en lo fundamental, a la estructura productiva del país es la existencia de una economía de enclaves (bananeras, canal), la marginación del capital local, un todavía muy incipiente desarrollo sociopolítico, además del particularmente desastroso impacto de la crisis económica mundial. El inicio de la segunda guerra mundial abrió un período de gran auge por la multiplicación del mercado de la zona del canal, potenciando la demanda de bienes y servicios, "ello, aunado al desajuste de las rutas comerciales y el descenso de las importaciones que impuso la guerra, presionó fuertemente en provecho del desarrollo de la producción interna". (Manduley, Julio. EL PROCESO PANAMEÑO..., p. 66). No obstante, la conclusión del conflicto tornó a sumir al país en una crisis de magnitud.

Culminación del proceso de organización económico-social significa pues el surgimiento de un sistema productivo con niveles mínimos de integración funcional: unidades de producción centradas en un mercado interno capaz de sustentarlas, incremento del nivel de autoabastecimiento, diferenciación y complejización del tejido social, predominio de la economía monetaria y de las relaciones salariales, etc. En palabras de A. Cueva: "el proceso de acumulación originaria es al mismo tiempo un proceso de creación del mercado interno", (*op. cit.*, p. 88). Y en seguida agrega que un factor distorsionador lo constituyen las 'situaciones de enclave', que hizo que "buena parte de nuestro mercado interior no era más que una prolongación del mercado metropolitano", (p. 89). El enclave genera un mercado propio, relativamente aislado de la economía de mercado local (debido, entre otras razones a los conocidos 'comisariatos'). El resultado concreto es la mediatización del proceso de creación de un verdadero mercado nacional. Si esto es así, el caso panameño resulta ejemplar, ya que hasta mediados de siglo se puede seguir hablando en lo fundamental de una economía de enclaves y de los subsidiarios prestadores de servicios a ella asociados.

Manduley opina que apenas en la segunda década del presente siglo se pueden observar "un conjunto de medidas que apunta al desarrollo de un mercado interno e, incluso, intentos de crear una economía de remplazo a la canalera", (*ob. cit.*, p. 65).

y rural, y, más importante políticamente, un amplio sector de modernas capas medias urbanas (funcionarios públicos, estudiantes universitarios, docentes, técnicos y profesionales libres diversos).

En el interior del bloque de clases dominantes, el proceso se expresa como alteración de las relaciones de fuerza y de distribución de los beneficios entre las fracciones componentes. Desplazamiento y pérdida de influencia, aunque no eliminación, de la decadente clase de propietarios territoriales tradicionales, herencia de la sociedad señorial-colonial; emergencia de sectores modernos ligados a la producción, particularmente industrial, pero también agroindustrial, agropecuarios y comercial (en parte reconversión del sector tradicional, en parte migrantes); y, sobre todo, reconfiguración de las relaciones económicas y políticas con el capital metropolitano, en tanto que eje o detentor de la hegemonía en el seno de la alianza de clases dominantes.

En este sentido, Remón Cantera (1952-55) tratará de jugar con los factores de la nueva situación internacional al acompañar el resurgir nacionalista burgués latinoamericano, demandando del gobierno norteamericano una mayor participación de las clases poseedoras locales en los beneficios generados por la vía acuática. Al mismo tiempo, sin embargo, se alineará incondicionalmente con el agresivo proceso de culminación de la semicolonización norteamericana de la América Latina, en el contexto de la decadencia y retirada de la vieja Inglaterra y de los llamados acuerdos de seguridad hemisférica conjunta, del período de la guerra fría. Por otro lado, la variante criolla de macartismo, despojada de las veleidades y rituales 'democráticos' de la metrópoli, constituye la contraparte interna de esa política general.

De conjunto, los años 50 van a estar marcados por estos dos rasgos: la intensa y ruidosa promoción de la ideología desarrollista, sobre la base de la expansión de la producción nacional, presentada como requisito previo para el fortalecimiento y ampliación de los márgenes de la democracia política, de un lado, y la represión generalizada del movimiento obrero y popular y la izquierda política, del otro. Sin embargo, toda la situación, las tensiones generadas por el nuevo modelo de desarrollo económico, las modificaciones operadas en la estructura de clase, junto a procesos socioculturales de tipo general -creciente carácter urbano del país, generalización del sistema educativo e incremento del nivel cultural de la población, relativa integración de la población afroantillana a la vida sociopolítica- en el marco de la situación internacional ya descrita, incrementa la presión sobre la estructura político-institucional vigente.

La percepción por parte de las clases dominantes de la imposibilidad de promover la apertura del sistema político hacia los estratos sociales emergentes sin que esto colocase en inminente riesgo la estabilidad de un orden sociocultural informal pero rígidamente estratificado, esto es, el estado de cosas denominado 'oligárquico', determina el bloqueo parcial de la participación política, sobre todo de las modernas capas medias, en el período marcadas por la relativa radicalización de su sector más activo, estudiantes y profesionales urbanos. Se trata de una situación que marcará la vida política panameña durante los años 50 y 60, introduciendo una disfuncionalidad creciente en el sistema político. Su consecuencia será o la neutralización e incluso cooptación circunstancial, o sea, nunca lograda del todo, de estos elementos y grupos vinculados a tales sectores medios, o el estímulo para una mayor radicalización, en el proceso de profundización de las tendencias contestatarias.

Como quiera que sea, el fenómeno de exclusión política relativa de amplios sectores sociales emergentes, inevitablemente induce la acumulación de frustraciones derivadas de la sensación

de ser colocado en un estado de ciudadanía incompleta -uno de cuyos efectos más significativos es el entramamiento de los procesos de movilidad social, fundamento básico por su vez en la cuestión de la construcción de sentido de comunidad; así como actitudes de no compromiso con la institucionalidad vigente y, por tanto, un curso de deslegitimación progresiva de la misma en sectores cada vez más numerosos de la población. La combinación de crecimiento económico y expansión de sectores medios, de expectativas y aspiraciones crecientes, con un sistema político acentuadamente elitista, tiende a acumular tensiones. Movimiento económico-social expansivo y represamiento político⁴⁴.

De modo que la no disposición de las élites políticas para impulsar la apertura del sistema, promoviendo tanto su capacidad integradora como su función de representación y agregación de intereses, por definición variados e incluso contrapuestos, revela un marcado carácter conservador, de tipo no positivo en tanto que por su tendencia al inmovilismo conspira contra la estabilidad dinámica del conjunto del orden social. El acuerdo interelitario en torno al sistema político excluyente, lejos de procesar los conflictos, operando en el nivel de su regulación, acumula tensiones que tarde o temprano se tornarán explosivas.

Hacia finales de la década (años 50), el descontento social se manifestará en la resistencia del movimiento de masas, expresada a partir de la reorganización y reanimamiento de ciertos sectores, los cuales abren un nuevo período de luchas y ascenso de la protesta social. Manifestaciones destacadas de ello son la huelga estudiantil de 1958, la marcha del hambre desde la ciudad de Colón⁴⁵, los diversos incidentes y enfrentamientos con las autoridades del enclave colonial canalero y el levantamiento armado del cerro Tute, todos en 1959. La huelga bananera de 1960⁴⁶, y su réplica en 1963, marca un momento fundamental del ascenso de la conflictividad social, por su significado de clase, ya que se trataba, en la época, del más importante sector del proletariado panameño⁴⁷ -dados los elementos sociales e ideológicos que históricamente han neutralizado a los trabajadores canaleros.

⁴⁴ En la modificación, limitada, controlada y carismático-populista, de este último aspecto reside una de las claves para explicar el enorme arraigo popular que conquistará el 'torrijismo' en los años 70.

⁴⁵ Las reclamaciones van desde la demanda de un aumento del salario mínimo hasta los 0.50 centavos de dólar la hora, hasta la reivindicación de subsidio para los desocupados, pasando por la rebaja del 50% en los precios de los alquileres, ley agraria, etc.

⁴⁶ Beluche, O. Op. cit., p. 41: "Más de 10,000 trabajadores paran exigiendo aumento salarial y mejoras en las condiciones de empleo". En 1963, tras 45 días de huelga, los obreros consiguen "un aumento salarial de 1/2 centavo de dólar por racimo de banana cortado", en lo que puede considerarse una victoria significativa contra la bananera y el gobierno "panameño".

⁴⁷ Otras manifestaciones destacadas de la actividad del movimiento sindical son :

-la huelga, en el año de 1962, de los trabajadores del Ingenio Santa Rosa, una de las dos más importantes procesadoras de caña de azúcar del país, por un nuevo contrato colectivo, aumento de cinco centavos por hora, deducción de la cuota sindical y un día de descanso semanal. La marcha realizada sobre la ciudad de Panamá, a más de 150 kilómetros, mostró el apoyo social y el impacto político provocado por el movimiento reivindicativo.

- "Como parte del ascenso de luchas obreras, cabe destacar el significativo proceso de sindicalización. Según datos del Ministerio de Trabajo, entre 1960-1970 se constituyen (debidamente registrados) al menos 69 sindicatos de trabajadores del sector industrial, marcando de manera fehaciente un proceso que se inicia en la década anterior, y que continúa en los años 70".

Gandásegui, M. y otros. LAS LUCHAS OBRERAS EN PANAMA, 1850-1970. CELA, Panamá, 1990, p. 106.

Beluche, O. Op. cit., pp. 41-42.

Todo esto en un proceso que, con sus inevitables flujos y reflujos, alcanzará su punto más alto en enero de 1964, año en que, tras una demostración estudiantil por la reivindicación de la soberanía panameña sobre la zona del canal, veintiún jóvenes panameños mueren a manos del ejército norteamericano, enfrentamiento que deja además cerca de 500 heridos de diversa gravedad. Durante los días 9, 10 y 11 de aquel mes de enero, el país vive un verdadero levantamiento popular en el cual miles de panameños se manifiestan por la recuperación de la soberanía nacional sobre el territorio de la vía de tránsito y por el abandono inmediato y total del país de las fuerzas militares de los Estados Unidos.

Se trata, pues, de uno de esos eventos espectaculares que marcan la vida sociopolítica de un país. Después de enero de 1964, tanto para el gobierno norteamericano como para el oligárquico poder político panameño, se hace imposible desconocer el carácter inevitablemente anacrónico tanto del tratado de 1903, como del enclave colonial 'zonian' en las riberas de la vía interoceánica. El potencial desestabilizador de este estado de cosas había finalmente alcanzado niveles claramente fuera de control. Como dice Beluche : "las reclamaciones nacionales del pueblo panameño contra la presencia norteamericana habían adquirido un carácter insurreccional y no eran canalizadas por ningún sector burgués"⁴⁸.

El hecho es que estos dramáticos días funcionarán como un verdadero parteaguas histórico, colocarán la cuestión nacional en el primer plano y en el centro de la vida política del país, influyendo de manera significativa sobre su evolución ulterior en el transcurso de la década⁴⁹.

La activa presencia de los sectores sociales subordinados continuará desarrollándose a lo largo de los años 60 a través de las grandes luchas magisteriales, las movilizaciones y la organización campesinas del período y las acciones populares urbanas, como la nueva marcha del hambre colonense y el siempre activo y crecientemente radicalizado ideológicamente movimiento estudiantil.

El generalizado repudio y derrota del proyecto de tratados canaleros Johnson-Robles, también conocidos como los '3 en 1'⁵⁰, en 1967, adquiere un peso particular en el curso del proceso de desestabilización del sistema político panameño, en tanto que impide la normalización de las

⁴⁸ Beluche, O. *Op. cit.*, p. 43.

⁴⁹Entre otras muchas formas de manifestación, enero del 64 proyectará su sombra sobre el masivo rechazo sufrido por el proyecto de tratados Robles-Johnson de 1967, acontecimiento que por su vez se hará muy presente, tras el golpe de estado, a la hora de la configuración del proyecto político del nuevo grupo en el poder.

⁵⁰ Se los conoció como '3 en 1', debido a que para sustituir al convenio de 1903 los negociadores habían elaborado tres textos: uno relacionado con todo lo concerniente a la existente zona del canal, el segundo, sobre las condiciones para asegurar la seguridad de la vía, o de 'neutralidad permanente', y un tercero que establecía las condiciones para la futura ampliación del paso o la construcción de un nuevo canal a nivel.

Los proyectos de tratado, que se presentaron bajo las administraciones de Lyndon Johnson, en los EEUU, y de Marco A. Robles, en Panamá, representaban un intento de salida a la insostenible situación creada tras los cruentos acontecimientos de enero de 1964. La cerrada oposición a los '3 en 1' (junio-julio de 1967), se relaciona con el hecho de que debajo de una serie de concesiones económicas relevantes, postulaba :

a) La legalización de la presencia militar norteamericana en el país, status nunca logrado por los Estados Unidos -y que sólo alcanzará con los tratados Torrijos-Carter, en 1977.

b) La creación de un organismo supranacional para la operación del canal, el cual, por un lado, impedía de hecho la efectivación de la administración panameña, y, por otro, sería de hecho controlado por los capitales norteamericanos -navieras, seguros, banca, etc.

c) Sustituía la odiada e ilegal cláusula de perpetuidad por una plazo de cien años, vigente a partir de la firma de los tratados. Desde un punto de vista práctico, la diferencia era ninguna.

relaciones con los Estados Unidos, sumiendo además en un profundo descrédito al gobierno de turno y a un relevante sector de la élite política.

Paralelamente, y tan importante como lo anterior, las clases dominantes, tras el período de férrea compactación política impuesto por Remón Cantera⁵¹, en los 50, entran en un curso de atomización política que debilita progresivamente los mecanismos de mediación que caracterizan a la poliarquía y sobre los cuales se asienta en parte su funcionalidad política. Fragmentación condicionada justamente por la incompetencia demostrada para contener y reducir la conflictividad social, pero también, y principalmente, por la renovación de la competencia no funcional por el control del aparato del Estado, palanca fundamental para la distribución de la masa de ganancias y la definición y dinamización del modelo de acumulación.

Los conflictos originados por los encontrados intereses de fracción se expresan, y en un sólo movimiento son velados, por medio de los violentos enfrentamientos entre las diversas camarillas y clanes políticos, ligados a visibles grupos de la élite social. De esta manera, fenómenos como la atomización del sistema de partidos, y su transformación en instrumentos de pequeños clanes económicos, la reiteración del fraude electoral, hasta su conversión en mecanismo permanente del sistema⁵², y, particularmente, la incapacidad de la fracción liberal para promover la incorporación de los nuevos sectores de capas medias al sistema político, brindándoles perspectivas de ascensión social a través del aparato del Estado y fortaleciendo así su propia base de sustentación social como fracción modernizadora, frente a los sectores más conservadores del bloque dominante; todo ello incide en la descalificación e ilegitimación progresivas de la estructura político-institucional, de la forma de ejercer la dominación política.

4. Contradicciones metrópoli-burguesía local

La mediatización histórica del Estado panameño, en el momento mismo de su nacimiento, por la intervención norteamericana, se manifiesta para la clase dominante en términos de su

⁵¹ Tras una nueva coyuntura de profunda inestabilidad política y social a fines de los años cuarenta (crisis económica galopante, ascenso y radicalización de la protesta social, lucha contra el intento de perpetuación del dispositivo militar norteamericano de la segunda guerra, fractura del sistema político como consecuencia de elecciones fraudulentas, en 1948, y la deposición de dos presidentes civiles en 1949 y 1951, etc.), el General Remón Cantera asume la Presidencia de la República tras vencer en un proceso electoral no exento de sospechas y reclamaciones. Se trata de la culminación de una operación de estabilización de la situación política en el marco de la cual y utilizando su posición de Comandante Jefe de la Guardia Nacional, así como el evidente respaldo del gobierno norteamericano -en las condiciones definidas por uno de los momentos de mayor crispación durante el período de la guerra fría- Remón Cantera impone la concentración del tradicionalmente atomizado sistema de partidos en dos bandos electorales, asumiendo personalmente la conducción de uno de ellos. Las elecciones de 1952 enfrentaron al tradicional Partido Liberal como fuerza opositora y a la denominada Coalición Patriótica Nacional, venciendo esta última por un estrecho margen. Tal estado de cosas consiguió mantenerse para el torneo electoral de 1956, pero ya en 1960 el panorama elitario retornaba a su patrón previo de multiplicación de partidos y postulantes presidenciales.

⁵² Una vez más, según la mayoría de los analistas, el resultado electoral de 1964 fue alterado en contra del principal candidato opositor, Arnulfo Arias y su Partido Panameñista, siendo reconocido como triunfador Marcos Robles del gobernante Partido Liberal. Arias, dos veces Presidente de la República (1940, 1949), y dos veces desalojado del poder por la fuerza (1941, 1951), era objeto de despojo tras retornar de diez años de proscripción política y exilio. La accidentada carrera política del caudillo populista-conservador, recurrentemente enfrentado a los grupos poseedores mayoritarios, hace que en la víspera del proceso electoral de 1968 se desate una feroz disputa por el control faccional del Tribunal Electoral, máxima autoridad comicial del país.

marginación del usufructo directo de la vía de tránsito, principal fuente de la acumulación interna.

En este marco, sus relaciones con la metrópoli van a tener, entonces, un carácter profundamente contradictorio. De un lado, como clase dominante de un país sujeto a una situación semicolonial extrema, que no sólo cuestiona la efectividad de su independencia política formal, sino incluso la legitimidad de su condición de entidad estatal, las clases poseedoras locales ejercen su papel social en condiciones de un alto nivel de marginación económica y de una subordinación política casi total. Se trata de una situación que incluso ha conseguido obstaculizar la conformación de una identidad colectiva en tanto que pueblo o comunidad estatal políticamente autónoma. Su resultado histórico es lo que se ha denominado como 'nacionalidad inconclusa'.

En lo que a la burguesía se refiere, esto se refuerza socialmente por el gran peso de un importante sector extranjero, de origen o culturalmente, básicamente vinculado al sector servicios, que desde el siglo pasado ha controlado buena parte de los sectores más rentables de la economía⁵³. Grupo social que resulta problemático calificar como 'inmigrante', en el sentido acostumbrado del término, en la medida que no arraiga ni se identifica con los rasgos socioculturales de la sociedad panameña, manteniéndose esencialmente aislado de la misma y desarrollando su vida social a lo interno de sus respectivas 'colonias'. El efecto desagregador provocado, objetivamente, por este sector de la burguesía local, es un hecho de carácter no sólo histórico general, sino inmediatamente político.

Es esta realidad sociocultural, en el marco determinante de las características de la estructura económica del país, el 'transitismo', lo que produjo la denominada 'psicología del enclave', nota distintiva de la llamada 'oligarquía antipatria'.

El otro polo de la contradicción está dado por el hecho de que esta misma burguesía, por la propia lógica de su naturaleza en cuanto entidad social, se ve impelida a presionar por el cambio de la ecuación de distribución de los beneficios generados por la vía de tránsito, pugnando por la elevación de sus cuota de participación. Tal es pues el contenido básico del conflicto burguesía local-burguesía metropolitana. Superarlo favorablemente y despejar el terreno para lograr un tipo de relación que bajo condiciones 'normales' tendería a ser particularmente estrecha, ha sido un móvil central en el comportamiento político de las clases poseedoras panameñas en el siglo XX (hasta antes del golpe de Estado). Y en este sentido demandó, negoció y celebró los convenios canaleros de 1936 y 1955, que le significaron beneficios decididamente importantes, pero que representaron verdaderas frustraciones desde el punto de vista de la reivindicación nacional soberana.

No obstante, en los 60, y muy a pesar de los gestos y esfuerzos de Remón Cantera, su parte del negocio canalero continuaba siendo poco más que migajas. Peor aún, el peso del capital extranjero directamente colocado en las finanzas, banca, industria y agroindustria, no solo seguía siendo abrumador y determinante sino que aumentaba⁵⁴.

Estos elementos particulares deben colocarse además en el contexto más general del problema del deterioro de los términos de intercambio y de la nueva fase de incremento de la exacción de recursos, verdadero saqueo del mundo semicolonial, por la vía del flujo negativo de capitales.

⁵³ Gandásegui, Marco. INDUSTRIALIZACION E INVERSIONES..., p. 39.

⁵⁴ Souza, Herbert. NOTAS ACERCA..., pp. 8 y sig.

Es esta contradictoria situación inherente a las clases poseedoras locales la que explica, a la vez, la debilidad y el rápido agotamiento de todo proyecto nacionalista burgués en la historia política del país, así como las agudas manifestaciones periódicas de la inestabilidad permanente de las relaciones con los Estados Unidos.

5. Fortalecimiento de los militares

Respetados analistas han establecido con claridad el papel de árbitro político asumido por el ocupante norteamericano en las interminables disputas de los diversos clanes oligárquicos por el control del aparato del Estado durante las primeras décadas de la república⁵⁵. A mediados de los años 30, una particular combinación de factores favorece una importante modificación de la situación⁵⁶.

Dos aspectos resaltan a la hora de clarificar la cuestión. En primer lugar, en los años 20, la entrada en escena de los trabajadores y sectores burgueses medios y bajos con sus aspiraciones económicas y democráticas, su organización y luchas efectivas, obliga al ejército norteamericano, columna vertebral del régimen político y en última instancia detentor del poder real, de ahí la definición de 'protectorado de hecho', a ejercer un no deseado rol de gendarme del orden público, viéndose involucrado en la represión directa de las movilizaciones populares. Tal situación conlleva un doble peligro. De un lado, la desestabilización de su propia posición interna al contribuir a la extensión del sentimiento de repudio de la población dirigido contra el complejo político-militar norteamericano en el Istmo, cada vez más identificado por los sectores subordinados como un enemigo directo. De otro, y tal vez más importante que lo anterior, tal situación compromete y descalifica la imagen internacional, laboriosamente construida por los norteamericanos, de representantes y defensores de la Democracia y la Libertad.

En segundo lugar, y vinculado con lo último, está la situación internacional del período. Ante el acelerado rearme alemán, bajo la conducción nazi, la nueva guerra en Europa es, ya a fines del primer lustro de los años 30, una perspectiva crecientemente probable. La preparación general norteamericana incluye el asegurarse a toda costa el alineamiento latinoamericano, ante cualquier eventualidad. La ambigüedad del carácter de su posición en el istmo, con sus evidentes rasgos coloniales, constituye un elemento perturbador en sus relaciones con los países del área -tal como lo evidencian pronunciamientos de dignatarios latinoamericanos en diversos conclave regionales- no contribuyendo al objetivo de política exterior perseguido.

Así las cosas, se puede ver con claridad en qué medida las concesiones arrancadas por la burguesía criolla en el tratado Arias-Roosevelt⁵⁷, de 1936, están determinadas por el espectro de la segunda guerra mundial y las prioridades de la política exterior norteamericana.

Estas son, pues, las razones generales que permiten entender la disposición norteamericana a aceptar la revisión del estatuto semicolonial en 1936, suprimiéndose así la situación de

⁵⁵ Ricord, Humberto. LA DECADA DE 1941-1951 Y EL FRENTE PATRIOTICO. Cuadernos Históricos #2, Panamá, 1981; Soler, Ricaurte. PANAMA, NACION Y OLIGARQUIA, 1925-1975. Ed. Revista Tareas, Panamá, 1976; Pereira, Renato. PANAMA, FUERZAS ARMADAS Y POLITICA. Ed. Nueva Universidad, Panamá, 1979; Gandásegui, M. LA DEMOCRACIA EN PANAMA. Ed. Mestiza, México, 1989.

⁵⁶ Cortez, Dorindo. FFAA Y PODER POLITICO EN PANAMA. s.e. Panamá, 1986, p. 41.

⁵⁷ "En este tratado... se eliminan las cláusulas intervencionistas del Tratado de 1903 (art. 1), por el cual Estados Unidos 'garantizaba' la independencia de Panamá y se elimina el 'derecho' de esta potencia a intervenir en la República de Panamá para restaurar el orden público (art. 7)." Beluche, O. DIEZ AÑOS DE LUCHAS..., p. 34.

'protectorado de hecho' hasta entonces existente. Para cubrir su retiro, particularmente en el terreno del control de los conflictos sociales y del sostenimiento de la estabilidad institucional, "Estados Unidos y la incipiente burguesía nacional concibieron una fuerza armada al servicio del orden interno"⁵⁸. De este modo se inicia, alrededor de 1933, el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial⁵⁹. En los cuarenta, los mismos intereses promoverán su militarización, como respuesta al nuevo ascenso de la organización y las luchas populares, política que, desde el punto de vista institucional, culmina con el surgimiento de la Guardia Nacional, especie de policía militarizada, colocada desde el primer momento bajo control técnico, financiero e ideológico del ejército norteamericano.

Sin embargo, la nueva institución no asume solo la función represiva, dejada vacante por los norteamericanos. Con relativa rapidez supera la condición de instrumento al servicio de la sustentación del poder de la fracción burguesa vinculada a Acción Comunal⁶⁰, (años 30), pasando a incorporar también la función de árbitro de los conflictos interburgueses. Y esto, justamente porque tal función no constituye un elemento artificial, externo y extraño al sistema o impuesto por el poder extranjero, sino que es internamente generada como necesidad por las propias características y condiciones del desarrollo social y político.

Con más precisión, lo que justifica e impone la necesidad del árbitro es la inestabilidad política crónica, la cual, por su vez, es un resultado de la combinación de las particularidades de la formación económica y social -que por sí misma genera todo tipo de contradicciones, entre ellas, la tendencia a la parasitación del Estado, y la correspondiente feroz disputa por su control- con la profunda deformación histórica provocada por la mediatización del Estado y la continuada presencia político-militar norteamericana en el país.

Los hechos que documentan el ejercicio por el cuerpo armado del papel mediador entre las diversas fracciones burguesas y de árbitro de los conflictos políticos, han sido ya debidamente expuestos por distintos investigadores⁶¹. Desde su papel en las elecciones de 1940, garantizando las maniobras que llevan al candidato oficialista Arnulfo Arias por primera vez a la Presidencia de la República, hasta su negativa a desconocer los resultados electorales en 1968, esta vez en beneficio del mismo Arias, la influencia de la Guardia Nacional en la vida política del país no hace más que avanzar.

Pero lo que nos interesa sobre todo destacar, es el hecho de que justamente esta función arbitral, en la cúspide de la pirámide social, su prolongación y consolidación a lo largo de casi treinta años, constituye el principal antecedente histórico del comportamiento político del cuerpo armado respecto de las clases dominantes en 1968. Es la condición de árbitro político la que da pie a una práctica política concreta de los militares, les concede un status privilegiado en los círculos de poder, permitiéndoles percibir con toda claridad las crecientes insuficiencias de los partidos-clanes económicos; la función arbitral prepara a los militares, al transformarlos en institución deliberante/actores destacados de la escena política del país. De ahí que, como

⁵⁸ Gandásegui, M. LA DEMOCRACIA EN ..., p. 126.

⁵⁹ Cortez, D. *Op. cit.*, p. 38.

⁶⁰ Organización política populista de capas medias de la cual surgen los presidentes de la república, y hermanos, Harmodio y Arnulfo Arias.

⁶¹ Pereira, R. *Op. cit.*, pp. 13-14; Gandásegui, M. *Op. cit.*, p. 59; Molina, Juan. NOTAS SOBRE PODER POLITICO, FFAA Y ESTADO EN AMERICA LATINA. Trabajo de Graduación, Facultad de Dercho y Ciencias Políticas, U. de Panamá, 1987; entre otros.

guardián último del poder, el árbitro político se convierta, en situaciones extremas, en fuerza de interdicción del aparato de Estado, a fin de garantizar la estabilidad institucional y la preservación del orden social.

No obstante, hasta 1968, esta situación se encuentra mediada por la presencia de Remón Cantera, primero, y de B. Vallarino, después, en la comandancia del cuerpo, ambos miembros orgánicos de las clases poseedoras locales.

El proceso de autonomización (no de independencia o ruptura) política respecto de las clases dominantes y sus aparatos-empresas políticas, de la cúpula de la Guardia Nacional, se desarrolla dando saltos hacia adelante tras el golpe, alcanzando a ampliarse en una medida significativa, lo cual resulta decisivo para entender las distintas fases en la evolución del fenómeno político autoritario.

6. En conclusión: las razones del golpe

En lo que va de este trabajo, hemos intentado establecer el marco de la situación general en que se da el golpe, fuera del cual, en mi opinión, se torna imposible tratar de construir una interpretación válida del mismo, así como de los principales factores causales directamente intervinientes. Ahora se trata justamente de precisar la articulación concreta y dinámica del conjunto de determinantes.

Ya hemos visto como los años 60 se caracterizan por la profundización y generalización de la crisis política crónica del país. La desestabilización del régimen electoral es un proceso que combina un avance paulatino y constante con momentos críticos que se constituyen en saltos hacia adelante. El ascenso de masas, "la gran movilización social de las clases populares"⁶², constituye el factor central, la razón principal de la desestabilización. No sólo porque abre un proceso de polarización social y tiende al desquiciamiento de la institucionalidad imperante, sino porque, además, incide sobre la fragmentación política de la burguesía, profundizando su división al no lograr ésta acuerdos firmes respecto de la mejor forma de enfrentarlo.

Por otro lado, es un hecho que a partir de enero del 64 todo el proceso pega un salto. Después de esa fecha ya no es sólo el régimen político el que se ve amenazado, sino las mismas bases del sistema capitalista semicolonial. El impresionante levantamiento popular decide la inviabilidad del enclave colonial 'zonian', liquidándolo en su pretensión de perpetuidad y abriendo la fase histórica de su retirada. De modo que es la acción de los sectores subordinados, su potencialidad desestabilizadora, lo que obliga al gobierno de los Estados Unidos y a las élites políticas panameñas a negociar una adecuación del estatuto semicolonial.

El otro proceso general que incide sobre la crisis del régimen, la división política de la élite social local, está, como ya se ha dicho, condicionado por el ascenso de la conflictividad social; pero además es permanentemente alimentado por las constantes tensiones y episódica violencia por el control del aparato del Estado, clave en los procesos de acumulación de capital (la riqueza y el poder se producen recíprocamente, decía Locke). Esto se ve con claridad en el año y medio previo al golpe. El rechazo del tratado Robles-Johnson confirma que la crítica situación abierta en 1964 no se ha cerrado. Particularmente, ilustra el desprestigio y creciente aislamiento de la importante fracción liberal, históricamente la principal institución partidaria del régimen,

⁶² González, S. *Op. cit.*, p. 64.

inhabilitada por la espectacular derrota sufrida en la crucial cuestión de la redefinición, dentro del marco de los intereses dominantes, de las relaciones con los Estados Unidos.

La necesaria y algo desesperada búsqueda de una alternativa de recambio, en los marcos institucionales del régimen electoral, pasará, primero, por el golpe legislativo contra el presidente Robles (1964-68), frustrado por la dirección del cuerpo armado. Y después, por el intento de colocar el prestigio de un viejo caudillo populista-conservador, Arnulfo Arias, al servicio de la neutralización de las masas y la estabilización política del país. Esta es la verdadera razón por la que la absoluta mayoría de las clases dominantes, y no su 'sector más atrasado' o retrógrado, como han pretendido diversos analistas, se organice electoralmente en torno a un adversario político histórico, mientras desechaba la maniobra electoral, pretendidamente reformista, formulada por el liberalismo para las elecciones de 1968, apoyado en la alta burocracia estatal. Por los antecedentes, se trata, a no dudarlo, de un movimiento (el apoyo a Arias) concebido por los sectores mayoritarios de la oligarquía como riesgoso, pero a partir de determinado momento tenido como necesario a fin de conjurar el caos amenazante y crear condiciones para una eficaz concertación del nuevo pacto canalero. De ahí el apoyo del gobierno norteamericano a la candidatura de A. Arias⁶³.

El intento, por algunos comentaristas, de mostrar al torneo electoral de 1968 como una confrontación entre modernizadores y conservadores, o, aún, entre elitismo oligárquico y populismo, además de revelar una apreciación unilateral de la realidad, al apoyar en elementos parciales y subordinados el análisis, comporta el peligroso inconveniente de presentar un carácter valorativo, dividiendo explícitamente el campo de las fuerzas burguesas en bandos 'progresivo-reaccionario'. Nada más infundado, si se tiene como referencia no las trivialidades epifenoménicas del economismo desarrollista o de la más superficial ciencia política, sino las cuestiones de fondo, subyacentes, colocadas para la burguesía local y el gobierno norteamericano, en la situación política del momento, a saber: la estabilización política del país y la resolución eficiente de la cuestión canalera (recordar que el país atraviesa una fase de gran crecimiento económico y modernización de la estructura social).

De cualquier manera, el resultado general de las maniobras mencionadas no será otro que la profundización de las divisiones y la generalización de la desconfianza entre las élites políticas. Hechos como el intento, a comienzos de 1968, de desplazamiento pretendidamente legal del presidente Robles, el violento trámite de la campaña electoral, la recomposición favorable a Arias del Tribunal Electoral, a pocos meses del torneo electoral, un claro intento de fraude por la parte oficialista, en el transcurso del conteo de votos, la resistencia a aceptar el triunfo de la lista opositora y el llamado de reconocidos elementos y medios liberales al golpe de estado, el acuerdo tejido por la comandancia de la Guardia Nacional mediante el cual reconoce y acuerpa el triunfo de Arias, la manipulación por parte de este último de la distribución de escaños, incluso en perjuicio de fuerzas políticas integrantes de la coalición que le había respaldado, etc.; todo ello contribuye en los ocho meses previos al golpe de estado a descalificar al conjunto de las élites políticas, llevando la deslegitimación del sistema político a niveles sin precedente.

En la base de todo este desarrollo de los acontecimientos, como una de sus condiciones centrales, se encuentra, efectivamente, el desacuerdo elitario respecto de la forma más adecuada

⁶³ En 1941, el gobierno de los Estados Unidos se había involucrado en la destitución de Arias, entonces Presidente de la República, debido a sus posturas nacionalistas y sus pretensiones neutralistas respecto del conflicto bélico mundial.

de hacer frente al desafío del ascenso de la conflictividad social y de la radicalización política de sectores de los movimientos sociales. Con otras palabras, la incapacidad de la gran burguesía para enfrentar y resolver con éxito, a través de los mecanismos institucionales de la forma de dominación imperante, la situación abierta por las luchas obreras y populares por reivindicaciones económicas, democráticas y, sobre todo, por la liquidación definitiva del enclave colonial. Y este fracaso en los intentos de lograr el control y estabilización política de la situación, contribuye decisivamente a la dispersión política y al debilitamiento de las clases dominantes, lo que por su vez actúa de retorno sobre el conjunto de la crisis, extendiéndola y profundizándola.

Una vez puesto lo anterior, para completar el cuadro se hace necesario agregar que el fraccionamiento de la burguesía, en su génesis y autodesarrollo, constituye un proceso interno al propio sujeto social dominante. Esto es, se explica fundamentalmente por las contradicciones (conflictos de interés) surgidas respecto del modelo económico vigente -por sí mismo fuente de tensiones, en tanto que representa una relativa alteración del tradicional carácter terciario del país- y su expresión en el seno del bloque de clases dominantes como agudización de los choques entre las diversas fracciones por el control del Estado, como herramienta decisiva para privilegiar una u otra forma de acumulación, o, lo que es lo mismo, para dirimir la cuestión de la distribución de los beneficios. El modelo de acumulación y desarrollo de inspiración desarrollista, y sus efectos tanto al nivel de las formas que tiende a asumir el Estado -redistribuidor de ingresos, intervencionista-, como de la predominancia de los intereses del sector industrial -proteccionismo-, chocan con los intereses del sector más ligado a la economía de servicios, globalmente vinculados en forma tradicional a modelos librecambistas. De modo que el verdadero conflicto se da entre un sector que pretende preservar y profundizar el modelo de desarrollo y acumulación basado en el impulso de los sectores productivos, profundizando el recurso a la transferencia de renta desde las actividades terciarias (mercantiles y de servicio), a través del Estado; y otro cuyo 'proyecto' consiste en la 'hongkonización de Panamá', como dice Manduley⁶⁴.

La forma cada vez más violenta de las confrontaciones y la no resolución de las disputas, va anulando progresivamente el funcionamiento de los mecanismos de intermediación de intereses, regularmente utilizados por la burguesía como clase social, en el marco del régimen electoral, la poliarquía, para procesar los intereses contrapuestos de sus diversas fracciones, correspondientes estos a los diversos niveles y sectores del sistema económico. Sin duda, el ascenso de las luchas sociales agrava este proceso de deterioro de la unidad de clase de los

⁶⁴ Ob. cit., p. 68. "Vale decir, abrir aún más la economía al capital extranjero, propiciar una mayor internacionalización de los sectores terciarios y controlar el costoso desarrollo industrial, anulando la sobreprotección." En los años 60, bajo el modelo vigente, el nivel de gasto del Estado había crecido a un ritmo superior al 20% anual.

Este conflicto, que se tornó un callejón sin salida para las élites políticas tradicionales, fue hábilmente 'administrado' en los años 70 por el torrijismo, el cual mantuvo e incluso reforzó la protección de la industria pero congeló su desarrollo, mientras impulsaba con fuerza la internacionalización de la plataforma de servicios. De esta manera consiguió incorporar y mantener, durante todo el período, a lo fundamental de la fracción industrial dentro de la coalición de grupos sociales en la que se sustentó, con lo cual se neutralizó un elemento de conflicto y amplió los márgenes de estabilidad política, al tiempo que operaba una significativa alteración en el modelo de acumulación y desarrollo.

sectores dominantes, llevando al extremo sus consecuencias, pero no lo determina absolutamente, ni es su principal condición⁶⁵.

El año 68, finalmente, marca el colapso del régimen electoral, totalmente desquiciado por la acción combinada de estos dos procesos (el ascenso de masas y la fragmentación del sujeto dominante), en el marco general desfavorable definido por la situación internacional y los restantes factores internos ya apuntados. De modo que la abigarrada composición de acontecimientos, grupos políticos, individualidades, ideologías, así como ocurrencias anecdóticas varias, lejos de representar un obstáculo, es justamente lo que nos permite discernir los procesos fundamentales subyacentes, ya que constituyen justamente su manera de expresarse, su forma de existencia en el plano de lo cotidiano, de lo inmediato.

En este sentido, por ejemplo, el voto masivo a A. Arias, en buena medida no es más que una expresión del colosal repudio popular al gobierno y la candidatura oficialista. Expresión deformada, ya que electoral⁶⁶ y encausada mediante un vehículo absolutamente antagónico con los verdaderos intereses y aspiraciones de los trabajadores y el pueblo, pero expresión al fin.

Finalmente, y sobre la base de todo lo anterior, se puede afirmar que el 11 de octubre de 1968, más allá de todo elemento circunstancial⁶⁷, simples detonantes de los grandes acontecimientos históricos, los militares toman el poder para cerrar una crisis política que, con el desborde de los conflictos interelitarios, se había ya tornado aguda, defendiendo así las bases del orden capitalista semicolonial, enfrentando y conteniendo el fortalecimiento del movimiento de masas y expropiando políticamente al grueso de las clases dominantes. En otras palabras, más allá de toda particularidad, un típico golpe bonapartista en un país atrasado.

A esta definición se opone el argumento de las motivaciones inmediatas. En mi opinión, sucede que no se comprende que el reflejo golpista del cuerpo armado en defensa de las posiciones de la alta oficialidad y de la autonomía institucional del proceso de sucesión jerárquica interna, constituye objetivamente una acción de preservación de la Guardia Nacional contra la avanzada anarquización del conjunto del Estado.

En 1968, la Guardia Nacional, pese a incorporar progresivamente en su interior todos los conflictos que convulsionan a la sociedad, particularmente la reproducción en el interior de la oficialidad de las principales facciones políticas burguesas enfrentadas, representa la institución

⁶⁵ De cualquier forma, parece útil insistir que para los comicios generales de 1968, en la alineación electoral de los diferentes grupos de las clases dominantes, la cuestión principal en disputa radica en la vía, y el vehículo, más apropiados para encarar la estabilización política y la resolución del diferendo canalero. A este elemento central de la situación de conjunto se articulan, de manera inestable y en permanente tensión, todos los otros rasgos de la misma, incluyendo, por supuesto, el de la definición del modelo de desarrollo. Esto es lo que explica que la línea de recorte de los bandos electorales protagónicos (oficialismo: mayoría del Partido Liberal, algunos prominentes grupos económicos y alta burocracia estatal; oposición: Partido Panameñista de Arias, a la cabeza de una coalición de partidos menores pero tradicionalmente vinculados a importantes intereses), no reproduzca las posiciones respecto de la cuestión de la forma de acumulación a privilegiar -ni cabría esperarlo, en realidad.

⁶⁶ La expresión directa, no mediada, del descontento popular es la movilización efectiva de los sectores subalternos por sus propias aspiraciones y demandas.

⁶⁷ A menos de diez días de haber asumido la presidencia de la república, A. Arias intenta modificar la composición de la cúpula de la Guardia Nacional, violando uno de los puntos principales del acuerdo que previamente había suscrito con el cuerpo armado y que, contra la voluntad de poderosos intereses, le había posibilitado acceder al gobierno.

más sólida del sistema político⁶⁸, el único aparato del Estado que aún mantiene una relativa coherencia interna, que ha conseguido mantener en su seno la disciplina jerárquica y, por tanto, un margen de cohesión y una capacidad de actuación que justamente le permiten emerger como fuerza política decisiva, por encima de la bancarrota del personal político tradicional.

Dicho de otro modo, el orden institucional interno constituye el límite infranqueable, desde el punto de vista de la oficialidad, entre los cuales se cuentan adeptos del presidente Arias, del creciente caos político general. Su defensa se presenta así como el primer paso en el proceso de recomposición del orden social y de restablecimiento de la estabilidad política. Todo esto, siempre, en la percepción de oficiales educados en la doctrina de la seguridad nacional y de la defensa del orden público.

Tras largos años de ejercer, en forma subordinada e informal, de guardián del poder y mediador de los conflictos interoligárquicos, ahora el cuerpo armado simplemente debe dar "un paso al frente", hacia el centro del trastornado escenario político, y representar de manera autónoma, directa, tales papeles.

El nuevo poder, inicialmente autoconcebido como salida extrema y absolutamente transitoria a la crisis, pasará rápidamente a expresar la magnitud de la quiebra sufrida por el régimen electoral y la necesidad de proceder a una reorganización en profundidad de la forma de la dominación, dando a luz un nuevo régimen político, sobre la base del cual poder enfrentar no sólo la tarea de la estabilización política del país, sino incluso intentar la resolución de los dos problemas centrales del sistema semicolonial. Primero, la modernización capitalista de la economía, promoviendo su reinserción en el mercado mundial y la reformulación correspondiente del modelo de desarrollo y acumulación. Lo que igualmente significa operar sobre la alteración de las relaciones de fuerza en el interior del bloque de clases dominantes, buscando despejar el camino a los sectores más dinámicos en el marco del nuevo modelo, permitiéndoles así establecer su preeminencia política : se resuelve de esta manera, al menos parcialmente, y por una vía autoritaria, la disputa interburguesa, lográndose un nuevo reacomodo, el cual termina asegurando en este terreno un razonable marco de estabilidad por más de 10 años.

Y, después, la cuestión del replanteamiento de la relación con los Estados Unidos en lo relativo a la cuestión canalera, por la vía de la liquidación del enclave colonial y de la recuperación 'nacional', es decir, para la burguesía criolla, del derecho a usufructuar, sin mediaciones extraeconómicas, la zona de tránsito. Esto es, sobre la base del reconocimiento de los nuevos términos en que la acción de los sectores sociales subalternos había colocado la cuestión a lo largo de los años 60.

De esta manera, en unos pocos días, el 'putch' de un grupo de oficiales pasa a convertirse en la 'revolución sin dictadura y la libertad con orden'. Esto es, de manera casi imperceptible, comienza a tomar forma todo un proyecto político, con objetivos definidos y pretensiones de permanencia, que responde a una lógica político-social muy superior a la de los hechos que actuaron como simples detonantes.

7. 1968-1970: resistencia y consolidación

El Dr. H. Ricord cierra su excelente testimonio del golpe de estado de 1968 y del período que le antecede de la siguiente manera: "Tampoco se sabe ahora mismo cuándo, ni en qué forma, se

⁶⁸Molina, J. *Op. cit.*, pp. 7-8.

despejará la incógnita que representa el gobierno militar: si en dos meses o en unos cuantos años"⁶⁹. A pesar de la brillante intuición de la densidad de los sucesos que se vivían y del cambio de fondo progresivamente registrado en el curso de los primeros comunicados de la Junta Militar -que rápidamente revisaba y extendía los plazos de una provisionalidad inicialmente presentada en términos muy limitados- presentes en el análisis de este autor, el hecho es que, en efecto, nada en aquel momento permitía razonablemente considerar el curso futuro que tomarían unos acontecimientos que, a la postre, acabarían abriendo toda una nueva etapa en la vida del país.

La incógnita se desplegaría a lo largo de 21 años. Y se cerraría por una vía trágica y reiteradora de una de las constantes en la historia política del país, la intervención política, económica y militar norteamericana. Curiosamente, el Dr. Ricord, recordando Santo Domingo, aún reciente en la fecha en que escribe, levanta la posibilidad de que ante un incremento de la inestabilidad, y, claro, en salvaguardia de sus propios intereses, una intervención norteamericana actúe como factor de resolución final⁷⁰. Pese a la apariencia anecdótica, lo anterior plantea una cuestión crucial, la de conocer los factores que determinaron la sobrevivencia y consolidación del régimen. ¿Cuál es el proceso concreto que media entre el golpe y la estabilización del nuevo gobierno como proyecto político a largo plazo? Se trata de revelar la lógica interna de los hechos a fin de construir una interpretación racional de la serie de acontecimientos y comprender porqué evolucionaron en una particular dirección. Esto es así, porque la realidad social no es ni el producto de un destino desde siempre decidido, ni el resultado impredecible o incoherente del azar.

Dicho de otra manera, en las circunstancias históricas concretas, qué necesidades cubre, a qué intereses sirve la estabilización de un fenómeno que, en sus inicios, para nada responde a una intencionalidad precisa, más allá de las apremiantes manifestaciones de una profunda crisis política, que empuja al cuerpo armado a intervenir el proceso político a fin de cerrar la crisis, imponer el orden y 'preservar las instituciones', empezando por la estabilidad de la propia Guardia Nacional.

La dilucidación de esta cuestión posee una doble importancia. Primero, porque dada la magnitud de los intereses en juego, la condición de país permanentemente intervenido por los EEUU y la propia tradición política de la clase dominante, la hipótesis de la estabilización del nuevo poder aparece como poco probable. Segundo, porque de la comprensión del proceso de consolidación del poder golpista, se desprenden algunas de las claves de la longevidad del bonapartismo y de la trascendencia política del torrijismo.

A este respecto, lo primero es constatar que la acción del golpe de estado del 11 de octubre de 1968 no deriva de la voluntad caprichosa y repentina de un grupo de militares; responde a emplazamientos orquestados en forma de campaña pública y sistemática por todo un sector, minoritario pero importante, de la élite política que, ante la inminencia de la pérdida del control sobre el aparato del Estado, tras su derrota en los comicios de mayo del año en cuestión, y con la definición de que el ascenso de Arnulfo Arias no hará más que profundizar la crisis, se hace golpista. Evidentemente, para estos sectores parece claro que la misión encomendada a los militares no es otra cosa que una faceta más en su ya establecido papel de árbitro de las disputas interburguesas.

⁶⁹ Ricord, Humberto. LOS CLANES DE..., p. 140.

⁷⁰ Idem.

Por otro lado, la política de la facción liberal golpista no se da en el vacío, sino que está sujeta a importantes mecanismos de control. En primer lugar, el vínculo social de la alta jefatura de la Guardia Nacional con el grupo político todavía en el poder. El Coronel Bolívar Vallarino, Comandante Jefe de la Guardia Nacional entre 1955 y octubre de 1968, es un miembro destacado de la vieja oligarquía y socio capitalista en algunas de las más importantes empresas del país⁷¹. En segundo lugar, la parcialización política antiarnulfista de la mayor parte de la oficialidad, producto de más de 20 años de gobiernos liberales⁷². Finalmente, aunque no en último lugar por importancia, el establecimiento militar estadounidense, como siempre, representa el gran factor de reaseguro de los intereses de la burguesía criolla y de la estabilidad de todo el orden social.

El señalamiento de la gravitación de este componente elitario progolpista, no tiene nada que ver con un esquematismo rígido y falso, del tipo que ve y presenta a los militares como simples marionetas de los intereses de las clases poseedoras. Se trata apenas de un factor puesto en el marco de la relativa autonomía de la Guardia Nacional como institución armada. Lo que se quiere destacar es el hecho de que el golpe contará desde su primer momento con una definida base de apoyo social, compuesta por un grupo político, minoritario en el momento pero todavía en control de los principales hilos del poder y, más aún, el de mayor tradición en la vida política del país desde fines del siglo anterior, y un sector de altos funcionarios públicos y profesionales tecnócratas⁷³. Contra las absurdas visiones que intentan presentar a las dictaduras políticas como hechos más o menos fortuitos, desconcertantes tormentas en cielos despejados, debidas a la desmedida ambición de militares intrínsecamente perversos, sostenidos en el poder exclusivamente por la vía del terror, acá defendemos un criterio científico de interpretación, válido en términos generales, que hace depender su viabilidad, primero, del hecho de que constituye una salida extrema a problemas y contradicciones agudas situadas al nivel de la forma de dominación, salida dirigida a cambiar el régimen político y a salvaguardar el orden capitalista semicolonial. Y, segundo, de que siempre expresa en particular los intereses de un sector definido de esa clase dominante cuyo régimen social busca defender, aunque con métodos peculiares.

La reacción de los demás sectores de la población tendrá un carácter contradictorio. Por un lado, sectores estudiantiles, sindicales y cívicos, convocarán para el día 21 de octubre una huelga general, tardía y probablemente condenada a la inviabilidad o la ineficacia desde el principio⁷⁴, como forma de canalizar el repudio al golpe. La acción tenía además un carácter limitado ya que no se trataba de un llamado a paralizar indefinidamente el país hasta derrotar a los golpistas, sino de un desmovilizado paro de 72 horas. Pese a todo, el sector más combativo del movimiento de masas acatará la medida que, sin embargo, dadas las condiciones, régimen de excepción y represión activa, se cumplirá sólo de manera parcial. De toda forma, este hecho servirá para mostrar los arraigados reflejos antimilitaristas forjados por los sectores populares a lo largo de años de duras luchas que, invariablemente, les colocaban frente a la acción represiva de la Guardia Nacional, actuando como aparato coercitivo del estado burgués bajo control oligárquico.

⁷¹ Pereira, Renato. *Ob. cit.*, p. 23.

⁷² Ricord, H. *Ob. cit.*, p. 112.

⁷³ *Ibid.*, p. 107.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 135.

En el fracaso de la huelga general y, más en general, en la pérdida de la posibilidad de derrotar al golpe en sus primeros e inciertos momentos, mediante la convocatoria del conjunto de la población a tomar las calles, parar al país y llamar a las tropas y oficiales subalternos a desconocer a los jefes alzados, ha jugado un papel determinante la ausencia de una conducción política reconocida por las masas y verdaderamente decidida a organizar la movilización popular. Desde este punto de vista, el carácter tardío y limitado de las acciones de repudio acabaron produciendo el efecto contrario de exponer al sector mejor organizado y más beligerante del movimiento de masas y a su espina dorsal activista, a los duros embates de la represión oficial.

Sin embargo, éste no es el único factor que opera sobre el estado de ánimo y las posibilidades de puesta en movimiento de gruesas camadas de la población contra el golpe. Ya hemos pasado revista a la profunda y prolongada crisis política que caracteriza al período previo al golpe y que se traduce en una dislocación colosal del conjunto de las instituciones que conforman al régimen electoral oligarquizado. Esta situación, combinada con la falta de organización política independiente de las masas, arrastra a amplios sectores de la población al escepticismo político, plétórico de posibilidades, pero que concretamente frente al golpe se expresará como indiferencia, y aún, cierta expectativa entre sectores de capas medias cansados, y crecientemente seducidos por la posibilidad de lograr estabilidad. Dicho de otro modo, la mayoría no encontraba razón alguna para defender a un régimen ilegitimizado por su marcado contenido antipopular y la corrupción política generalizada. Aquí se torna fundamental, pues, la ausencia de una dirección política reconocida, dispuesta y capaz de explicar a las masas la diferencia entre la desprestigiada y efectivamente indefendible institucionalidad oligárquica y la necesidad de defender las libertades democráticas, esto es, los márgenes de acción de los sectores populares, frente a la amenaza bonapartista.

El tercer y decisivo factor para la sobrevivencia y consolidación del nuevo gobierno será la política del gobierno norteamericano. La década inmediatamente anterior había establecido con suficiente claridad la imposibilidad de continuar garantizando indefinidamente, en los términos vigentes, su presencia político-militar en el país. Enero del 64 se constituye en el punto de inflexión a partir del cual los EEUU se ven movidos a aceptar la inviabilidad de una explícita cláusula de perpetuidad en su control y gestión del paso canalero. La defensa eficiente de sus intereses estratégicos le impone la búsqueda de una modificación del estatuto canalero que, preservando lo esencial de esos intereses, ineludiblemente condena a la liquidación del enclave colonial 'zonian'.

Sin embargo, el año de 1967 señala un hito distintivo para la configuración final de este proceso. La no aprobación y congelamiento en la Asamblea Nacional del tratado Johnson-Robles -el 'tres-en-uno'- impuesta por el impresionante rechazo de que es objeto por parte de la abrumadora mayoría de la población, polarizada por el movimiento social de reivindicación nacional, representa un punto culminante en el desarrollo de la crisis política de conjunto, con una dimensión significativa particularmente importante relacionada con la apreciación por el gobierno norteamericano del conjunto de la situación y de cada uno de los elementos involucrados. El fracaso del tres-en-uno, no solo exacerba al extremo todos los factores constituyentes de la crisis general del país, sino que es la propia crisis como tal la que pega un salto hacia adelante de carácter cualitativo. Esto es así, en la medida en que, del nivel del régimen político, el centro de la crisis se traslada al del Estado mismo, es decir, al complejo institucional como totalidad, independientemente de su forma de articulación, pasando entonces a poner en

cuestión, a amenazar, el carácter semicolonial de ese Estado, expresado en la dominación económica y política del país por la metrópoli norteamericana, más allá de la existencia y los efectos derivados del enclave colonial zoneíta.

La envergadura de este acontecimiento señala el grado de madurez alcanzado por la población, en particular los sectores subalternos, tras décadas de luchas, en la consciencia de sus más legítimos intereses y aspiraciones como pueblo. Detrás de las importantes y visibles concesiones materiales del gobierno norteamericano, la mayor parte de los panameños ha sabido distinguir y rechazar el intento de mantener de hecho, bajo un burdo disfraz, la legalización de las bases militares extranjeras⁷⁵.

Considerando el accidentado proceso reconstruido e interpretado en capítulos anteriores, los sucesos de 1967 cobran una significación extraordinaria: como en 1947, cuando sectores nacionalistas, encabezados por el movimiento estudiantil y respaldados por prestantes figuras políticas burguesas, consiguen bloquear y derrotar el intento de las élites mayoritarias de prolongar la permanencia del excepcional aparato político-militar norteamericano de la guerra mundial, en 1967, contundentes sectores de capas medias y de los grupos subalternos se han erigido en obstáculos insalvables para los propósitos de la vieja oligarquía transitista, oponiendo a los mezquinos intereses y apátridas inclinaciones de la élite, valores y aspiraciones auténticamente identificadores de una comunidad político-territorial. Así pues, los sucesos del año 67 terminan de poner en perspectiva todo el significado de Enero del 64.

Luego entonces, la derrota de los tratados Robles-Johnson adquiere una significación fundamental para el asunto que nos ocupa. El régimen electoral oligárquico, sumido en una crisis colosal, se ha revelado peligrosamente incapaz de procesar la necesaria actualización del estatuto semicolonial, objetivo de la metrópoli y la élite local. Hay que insistir en la importancia descomunal de este hecho que, por ejemplo, deberá ocupar un lugar destacado en las consideraciones de los responsables políticos norteamericanos encargados de definir, pocos meses después, la postura de su gobierno frente al nuevo poder inaugurado por el golpe. Esto es así, porque al margen de las variaciones de la política exterior de los EEUU, su objetivo general permanece siempre el mismo, se trata de defender sus intereses globales, sea sustentando los mecanismos que los sirven, sea operando contra los que los obstaculizan, pero siempre adecuándose a las circunstancias.

En este sentido, el apoyo a gobiernos y formas de régimen político específicos siempre ha estado determinado en la política estadounidense, más que por consideraciones ideológico-abstractas o ético-políticas, y muy a pesar del mito de los EEUU guardián de la libertad y la democracia en el mundo, por criterios de orden enteramente pragmáticos, relativos a la capacidad o incapacidad de esos gobiernos para asegurar las condiciones de estabilidad política que mejor sirvan a sus intereses de potencia hegemónica. En caso de que alguna estructura política se torne ineficaz, desbordada por las circunstancias, tratará de ajustarse, de acuerdo a la circunstancias del momento, sea impulsando salidas conservadoras y represivas, como a fines de los 60, sea promoviendo reordenamientos y transiciones controladas de regímenes autoritarios, mediante políticas de reacción democrática (en los 80), que impidan una ruptura radical del orden social imperante. Es decir, el triunfo de procesos objetivamente revolucionarios, impuestos por las

⁷⁵ Pedreschi, Carlos Bolívar. "Comentarios al proyecto de tratado sobre Defensa y Neutralidad del Canal". Rev. Tareas #20-21, Panamá, 1971, p. 87.

masas movilizadas, situación que invariablemente abre una dinámica distinta, trascendente e infinitamente más difícil de controlar.

Tal como Noriega en 1985, el deslegitimado régimen electoral-oligárquico, esa caricatura de democracia política de fines de los años 60 en Panamá, lejos de representar garantía alguna, no hacía más que profundizar la crisis. La propia elección de A. Arias así lo muestra. No porque este representara alguna variante de peligroso nacionalismo populista -el Arias del 68 nada tiene que ver con el del 41⁷⁶-, sino porque profundizaba la división de la burguesía, polarizando aún más la situación, representando un elemento disfuncional en la coyuntura. Al margen de toda especulación respecto de alguna forma de implicación directa del gobierno de los EEUU en la acción del golpe de estado, esta es la razón y la lógica subyacente en su aceptación del cambio en la situación del país. Por lo demás, los golpistas, desde la partida, darán muestras de su interés en tranquilizar a los norteamericanos y aún de suprimir cualquier fuente de dudas. Desde los votos anticomunistas del primer momento⁷⁷, hasta la separación del Coronel Martínez⁷⁸, cumplen esta función.

Nada de lo dicho hasta aquí, relativo a los factores político-sociales que permiten la estabilización inicial del golpe, desconoce ni disminuye el papel del dispositivo represivo montado. Lo que se quiere poner de relieve es el hecho de que el régimen de excepción, con la supresión de garantías y derechos, la clausura de los más beligerantes centros del activismo estudiantil, la persecución, encarcelamiento o exilio de los luchadores populares y dirigentes de izquierda, la política de exterminio de los intentos de resistencia armada; es decir, la escalada represiva de conjunto, como mecanismo específico, se subordina a los tres factores que hemos destacado. Su amplitud, virulencia y, sobre todo, efectividad, están determinadas por la situación de conjunto. Siempre puede haber golpistas, pero un golpe triunfante requiere condiciones sociales y políticas concretas. Lo anterior también pone en evidencia lo inexacto de la tesis que postula el absoluto aislamiento inicial del nuevo poder.

En resumen, la profundidad de la crisis política no sólo explica las causas del golpe, sino que además ayuda a entender su estabilización en los primeros meses, o sea, la rápida extensión de los plazos de lo que en un primer momento no pasaba de una Junta Provisional cuya autoproclamada tarea central sería convocar un nuevo proceso electoral, 'el más limpio de nuestra historia'. Y que, incluso, pudo ser menos que eso, si alguna de las personalidades de la élite social consultadas hubiese aceptado el alto riesgo político de asumir la Presidencia de la República en tales condiciones.

Los once días de A. Arias en la presidencia serán la gota que rebasa; pero la crisis es mucho más profunda y no se puede cerrar con un simple cambio de gobierno. Es el propio régimen electoral-oligárquico, y no cualquier gobierno o élite política específica, el que se ha inviabilizado en el

⁷⁶ En 1941 Arias, un populista y nacionalista acentuadamente conservador en la época, había declarado la neutralidad de Panamá ante el conflicto bélico mundial. Actitud inadmisibles para los EEUU que, apoyados en grupos políticos locales opositores, promueven su derrocamiento.

⁷⁷ Ver la declaración "POSTULADOS DE LA REVOLUCION SIN DICTADURA Y LA LIBERTAD CON ORDEN". Citada en Ricord, H. *Ob. cit.*, p. 137.

⁷⁸ Oficial que desencadena el golpe el 11 de octubre de 1968. Pese a su inferioridad de rango en la jerarquía militar, en relación a Torrijos, Martínez se convertirá durante los primeros meses tras el golpe en una de las principales cabezas del nuevo gobierno. El tono exaltado de su radicalismo plebeyo y antioligárquico, despertará tempranos temores en los círculos de la élite social, al tiempo que se proyecta como rival de Torrijos en la conducción del proceso político.

marco del ascenso de masas y la fragmentación política de la clase dominante. En estas circunstancias, 'la revolución sin dictadura y la libertad con orden' quiere nombrar no a un mero accidente sobre el camino, sino a una nueva forma de articular institucionalmente la dominación, un nuevo régimen político, recurso histórico al que apela el sistema capitalista semicolonial, en las condiciones generales del período, con el aval de la metrópoli, a fin de preservarse a sí mismo de una mayor desorganización, recomponer las relaciones entre las diversas facciones de la clase dominante y, fundamentalmente, como respuesta al ascenso de masas. Como recuerda Mandel, refiriéndose a la teoría marxista del Estado, específicamente a la distinción entre el carácter de clase del Estado y la composición del personal dirigente que ejerce el poder de forma corriente, "en condiciones normales de crisis social aguda, (la burguesía) puede incluso verse forzada a abandonar no sólo el gobierno sino hasta sus derechos políticos individuales. Su expropiación política es, entonces, condición para evitar su expropiación económica"⁷⁹.

Evidentemente que en los acontecimientos que observamos se encuentran subyacentes las profundas transformaciones operadas en la formación económica y social panameña, similares en sus líneas generales a las experimentadas por el conjunto de las sociedades semicoloniales latinoamericanas de la posguerra, que modifican las relaciones de fuerza entre los diversos componentes de las clases poseedoras autóctonas y frente al capital extranjero. No obstante, tales cambios se expresan superestructuralmente en formas y niveles variados de conflictividad social, determinados estos por las ya comentadas especificidades político-institucionales, psicosociales, etc. De ahí que sean la agudeza de tales conflictos y las modalidades específicas de su manifestación política, las que configuran el escenario sobre el que se va gestando una salida histórica concreta. En otras palabras, el golpe de estado y la estabilización del nuevo poder son fenómenos político-sociales, esto es de la superestructura social, cuya causalidad debe ser buscada y establecida en el seno de esa misma instancia. Discusión distinta es la de las condiciones generales de carácter económico-social que actúan como condición de posibilidad de todo hecho político-social. Discusión también necesaria, pero situada en otro nivel de abstracción.

Esto es así, en la lógica de la interdependencia y mutuo condicionamiento de los diversos planos de la totalidad social, concebida en términos de la determinación en última instancia, en una amplia escala histórica, de lo político por lo económico, de la subjetividad por el condicionamiento físico, natural y social, pero también de la autonomía relativa de la superestructura político-cultural de la sociedad y del efecto constructivo y transformador, consciente o no, de los individuos en interacción sobre las bases materiales de su existencia.

A partir de unas posibilidades concretas, los sujetos deberán reproducir su forma de vida, conservando y creando, en un proceso que es fundamentalmente abierto, sujeto a cambiantes relaciones de conflicto y cooperación y, por tanto, a relaciones de fuerza no conocibles a priori. Lo cual no hace de la historia humana un resultado del puro azar, pero nos pone en guardia contra los recurrentes modelos mecanicistas de interpretación de la dinámica social.

Precisamente, uno de los riesgos de la tesis que trata de explicar el golpe y el nuevo régimen directamente por la crisis del modelo de acumulación y desarrollo, es que metodológicamente acaba obviando toda mediación entre lo económico y lo político. Y, al hacerlo, también hace desaparecer al sujeto de la historia, actores políticos y sociales, individuales o colectivos, en sus

⁷⁹ Mandel, E. CLASES SOCIALES Y..., p. 145.

diversas relaciones de interacción; particularmente, desaparece la lucha entre las clases y fracciones de clase. Y como la relación directa, no mediada, que se busca forzosamente introducir es ilegítima, también es vacía. Es decir, resulta que no explica nada. Porque una vez claramente establecido el hecho cierto y fundamental de que el modelo de acumulación atraviesa a fines de los 60 una crisis de agotamiento, continúa pendiente, sin embargo, el averiguar por qué, concretamente, en el terreno de la realidad política, la crisis general acaba resolviéndose por la vía de la estabilización del golpe bonapartista, y no por otra.

En síntesis, hacia fines de la década de los 60, el objetivo principal del gobierno norteamericano y la burguesía criolla consiste en reconquistar la estabilidad perdida, actualizando el estatuto de la relación semicolonial. Un nuevo tratado canalero constituye pieza fundamental de esa estrategia. Sin embargo, emprender la resolución de tal tarea, la más aguda contradicción del régimen capitalista semicolonial en ese momento, exige un personal político concreto, decidido a mostrar su disposición y capacidad para ejecutarlo y lo suficientemente eficaz como para granjearse la confianza de los intereses dominantes. En este contexto, es posible incluso entender el intento de reagrupamiento de las principales facciones políticas burguesas tras la figura de A. Arias, su adversario de largo tiempo, en los comicios generales de 1968. Justamente, se pretende que el carisma y la influencia electoral de masas del líder del Partido Panameñista actúen como cuña para controlar la explosiva situación abierta tras Enero de 1964, y como salvador de la crisis del régimen, ante el vaciamiento de la tradicional opción liberal.

Finalmente, el nuevo fracaso de Arias, transfiere tales expectativas y las respectivas responsabilidades al nuevo gobierno.

Bibliografía

- Araúz, Virgilio. TEXTOS BASICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PANAMA CON LOS EEUU. s.e., Panamá, 1993.
- Beluche, Olmedo. LA VERDAD SOBRE LA INVASION. Ed. CELA, Panamá, 1990.
 -DIEZ AÑOS DE LUCHAS SOCIALES Y POLITICAS EN PANAMA (1979-1989). s.e., Panamá, 1994.
 -"Carácter de clase de los empleados públicos". Rev. Tareas #78, Panamá, 1991.
- Bernal, Miguel Antonio. MILITARISMO Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Ed. Nari. Panamá, 1986.
- Cardoso, F. H.; Dos Santos, T.; Bagú, S. PROBLEMAS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1982.
- Castillero C., Alfredo. LA HISTORIA DEL ENCLAVE PANAMEÑO FRENTE AL TRATADO TORRIJOS-CARTER. Ed. Nueva Universidad, Panamá, 1977.
- Castillo, Jorge. FORMACION SOCIAL PANAMEÑA. s.e., Panamá, 1979.

Castro, Guillermo. "Cultura y democracia en Panamá". Rev. Panameña de Sociología #5, Panamá, 1989.

Castro, Nils. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE EEUU EN PANAMA. s.e., San José, 1988.

Colegio de Abogados. "Informe sobre los proyectos de tratados con los EEUU." Rev. Tareas #20-21, Panamá, 1971.

Contraloría General de la República. HACIENDA PUBLICA Y FINANZAS. 1968 y 1980.

-ESTADISTICA DEL TRABAJO. 1980.

-INFORMES DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. 1969 y 1981.

-INDICADORES SOCIALES Y ECONOMICOS DE PANAMA. 1981-1991.

Cortez, Dorindo. FFAA Y PODER POLITICO EN PANAMA. s.e., Panamá, 1986.

De León, Cesar y otros. PANAMA 1903-1970. s.e., Panamá, 1970.

Di Tella, Torcuato. "Populismo y Reforma en América Latina". Rev. Desarrollo Económico Volumen IV, #16, Buenos Aires, 1965.

Evers, Tilman. EL ESTADO EN LA PERIFERIA CAPITALISTA. Ed. Siglo XXI, México, 1979.

Figuroa Navarro, A. "Torrijismo y Sociología de la modernización". Rev. Lotería #305-309, Panamá, 1981.

Gandásegui, Marco. "La concentración del poder económico en Panamá". En PANAMA, DEPENDENCIA Y LIBERACIÓN. EDUCA, San José, 1976.

-LA DEMOCRACIA EN PANAMÁ. Ed. Mestiza, México, 1989.

-"Industrialización e inversiones extranjeras (el caso panameño)." Rev.Tareas #27, Panamá, 1973.

Gandásegui, M. y otros. LAS LUCHAS OBRERAS EN PANAMÁ. Ed. CELA, Panamá, 1980.

Gasteazoro, Carlos y otros. LA HISTORIA DE PANAMÁ EN SUS TEXTOS. EUPAN, Panamá, 1978.

Germani, G.; Di Tella, T.; Ianni, O. POPULISMO Y CONTRADICCIONES DE CLASE EN LATINOAMERICA. Ed. ERA, México, 1973.

Gilly, Adolfo. "Panamá y la revolución democrática en América Latina". Rev. Tareas # 77, Panamá, 1991.

González, Ismael. CONSIDERACIONES HISTÓRICO-POLÍTICAS EN TORNO AL MILITARISMO EN AMERICA LATINA. Trabajo de Graduación. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, U. de Panamá, Panamá, 1980.

González, Simeón. ENSAYOS SOBRE POLITICA NACIONAL. s.e., Panamá, 1980.

- SOCIOLOGIA DEL TORRIJISMO. Ed. Formato 16, Panamá, 1990.
- PANAMA 1970-1990. s.e., Panamá, 1994.
- Gorostiaga, Xabier. EVALUACION DE LA POTENCIALIDAD ECONOMICA DE LA ZONA DEL CANAL PARA PANAMA Y LOS EEUU. CEDAL, San José, 1974.
- Guagnini, Luis. "Panamá: La Guardia Nacional". Rev. Tareas #20, Panamá, 1977.
- Gueda, Paul. "A propósito de las capas medias". En MARXISMO Y CLASES SOCIALES. Ed. Fontamara, Barcelona, 1977.
- Hughes, William. "La economía política de la política económica: El caso Panamá". Rev. Tareas #48-49, Panamá, 1980.
- Hughes, W.; Quintero, Iván. ¿QUIENES SON LOS DUEÑOS DE PANAMA?. Ed. CEASPA, Panamá, 1987.
- Hughes, W.; Achong, Andrés. DEUDA EXTERNA Y TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA PANAMEÑA, 1980-1987. CIFE-U. de Panamá, Panamá, 1988.
- Ianni, Octavio. LA FORMACION DEL ESTADO POPULISTA EN AMERICA LATINA. Ed. ERA, México, 1975.
- Jaén Suarez, Omar. "Presencias imperialistas y dependencia istmica en la segunda mitad del siglo XIX". En RELACIONES ENTRE PANAMA Y LOS EEUU. Ministerio de Educación, Panamá, 1973.
- Johnson, John y otros. LOS MILITARES Y LOS PAISES EN DESARROLLO. Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1967.
- Jované, Juan. "Canal: dependencia y subdesarrollo". Rev. Tareas #30, Panamá, 1975.
-PANAMA 78. s.e., Panamá, 1979.
- Kalmanovits, Salomón. "Notas sobre la formación del Estado y la Cuestión Nacional en América Latina". Rev. Ideología y Sociedad #20, Bogotá, 1977.
- Leis, Raúl. LA CIUDAD Y LOS POBRES. Ed. CEASPA, Panamá, 1979.
- Lenin, Vladimir. LA REVOLUCION SOCIALISTA Y EL DERECHO DE LAS NACIONES LA AUTODETERMINACION. Obras Escogidas, Tomo V, Ed. Progreso, Moscú, 1976.
- Lenin, V.; Mandel, Ernest. O ESTADO. Ed. Delfos, Lisboa, 1975.
- Lowy, Michael. "Los marxistas y la Cuestión Nacional". Rev. Ideología y Sociedad #20, Bogotá, 1977.
- Lowy, M.; Sader, Eder. "La militarización del Estado en América Latina". Rev. Cuadernos Políticos #13, Ed. ERA, México, 1977.

- Maloney, Gerardo. MILITARISMO Y ESTADO EN PANAMA. Ed. CELA, Panamá, 1985.
 -"Panamá: El régimen de Torrijos y la cuestión del Estado Burocrático-autoritario (1968-1984). Rev. Panameña de Sociología #2, 1986.
- Mandel, Ernest. EL CAPITALISMO TARDIO. Ed. ERA, México, 1979.
 -"Clases sociales y crisis política en América Latina". En MARXISMO Y CLASES SOCIALES. Ed. Fontamara, Barcelona, 1977.
 -TRATADO DE ECONOMIA MARXISTA. Ed. ERA, México, 1971.
 -"La teoría marxista de la acumulación primitiva y la industrialización del Tercermundo". Rev. Pensamiento Crítico #36, La Habana, 1970.
 -LA CRISIS: 1974-1980. Ed. ERA, México, 1980.
- Mandel, E.; Petras, James y otros. CRISIS Y 'RECUPERACION' DE LA ECONOMIA MUNDIAL. Ed. Pluma, Bogotá, 1976.
- Manduley, Julio. "El Proceso panameño". Rev. Cuadernos Políticos #15, Ed. ERA, México, 1978.
- Martinez, Ramón. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA PANAMEÑA EN EL PERIODO DE 1966-1976: UNA INTERPRETACION. Trabajo de Graduación, Facultad de Economía, U. de Panamá, Panamá, 1977.
- Marx, Karl. EL 18 BRUMARIO DE LUIS BONAPARTE. Ed. Anteo, Buenos Aires, 1973.
- Méndez, Roberto. DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN PANAMA (1903-1925). CIFE, U. de Panamá, Panamá, 1993.
- Ministerio de Planificación y Política Económica. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL 1970-1980. 3a edición, Panamá, 1978.
 -UNA DECADA DE DESARROLLO SOCIAL. 1983.
- Molina, Juan. NOTAS SOBRE POLITICA, FFAA Y ESTADO EN AMERICA LATINA. Trabajo de Graduación, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, U. de Panamá, Panamá, 1987.
- Montiel, Miguel. "El límite crítico del proceso panameño". Rev. Tareas #45, Panamá, 1979.
- Moreno, Nahuel. METODO DE INTERPRETACION DE LA HISTORIA ARGENTINA. Ed. Pluma, Buenos Aires, 1975.
- Partido Socialista de los Trabajadores. "Régimen político y lucha de clases en Panamá, 1968-1981". En EL PENSAMIENTO POLITICO EN LOS SIGLOS XIX Y XX. Ed. U. de Panamá, Panamá, 1988.
- Paz, Pedro. "Los nuevos modelos económicos en América Latina y las políticas neoliberales-monetaristas". Rev. Economía #2, U. de Panamá, Panamá, 1983.
- Pedreschi, Carlos. "Comentarios al proyecto de tratado sobre defensa y neutralidad del canal". Rev. Tareas # 20-21, Panamá, 1971.

- Pereira, Renato. PANAMA, FUERZAS ARMADAS Y POLITICA. Ed. Nueva Universidad, Panamá, 1979.
- Ponce, Juan. "Populismo y Proceso". Rev. Tareas #58, Panamá, 1984.
- Quijano, Anibal; Weffort, Francisco. POPULISMO, MARGINALIZACION Y DEPENDENCIA. Ed. EDUCA, San José, 1976.
- Ramos, Jorge Abelardo. HISTORIA DE LA NACION LATINOAMERICANA. Ed. FICA, Cali, 1986.
- Ricord, Humberto. LA OLIGARQUIA PANAMEÑA EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.
Cuadernos Históricos #3, Panamá, 1981.
-LOS CLANES DE LA OLIGARQUIA PANAMEÑA. s.e., Panamá, 1983.
-LA DECADA DE 1941-1951 Y EL FRENTE PATRIOTICO. Cuadernos Históricos #2, Panamá, 1981.
- Ryall, Gilberto. ANALISIS SOCIOPOLITICO DEL GOLPE DE ESTADO DE 1968. Trab. de graduación. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, U. de Panamá, Panamá, 1988.
- Soler, Giancarlo y otros. PANAMA, FUERZAS ARMADAS Y CUESTION NACIONAL. s.e., Panamá, 1991.
- Soler, Ricaurte. PANAMA, NACION Y OLIGARQUIA, 1925-1975. Ed. Rev. Tareas, Panamá, 1976.
- Sonntag, H. R.; Valecillos, Héctor (Compiladores). EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO. Ed. Siglo XXI, México, 1988.
- Sossa, J. A. IMPERIALISMO, FUERZAS ARMADAS Y PARTIDOS POLITICOS EN PANAMA. s.e., Panamá, 1978.
- Souza, Herbert. "Notas acerca de la situación sociopolítica de Panamá". Rev. Tareas "35, Panamá, 1976.
- Stoute, J. E. "Nación, Imperialismo y Democracia". Rev. Panameña de Sociología #5, Panamá, 1989.
- Trotsky, León. SOBRE LA LIBERACION NACIONAL. Ed. Pluma, Bogotá, 1976.
- Ungo, Urania. EL SIGNIFICADO DEL GOLPE DE ESTADO DE 1968. Trabajo de graduación, Escuela de Filosofía-Historia, U. de Panamá, Panamá, 1981.
- Vásquez, Juan Materno. "El proceso revolucionario octrubrino". Rev. Lotería #305- 309, Panamá, 1981.
-PRESENCIA MILITAR DE EEUU EN VIRTUD DE LOS TRATADOS DE 1977. Mimeo, 1988.
- Vitale, Luis. LA FORMACION SOCIAL LATINOAMERICANA. Ed. Fontamara, Barcelona, 1979.

Zuñiga, Carlos Iván. "Salvamento de voto en la Asamblea Nacional, Mayo de 1968" Rev. Tareas #24, Panamá, 1972.
-"Las elecciones presidenciales de 1968". Rev. Tareas #28, Panamá, 1974

Eje Temático 3

Movimientos Sociales

Crisis Global de Legitimidad y Malestar que vive el Profesorado y su Impacto en el Ambiente Social

Prof. Mónica Llaña Mena

Directora Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Resumen

La ponencia a presentar se inscribe en una línea de investigación adscrita a estudios de formación ciudadana, representaciones de la política y lo político y formas de participación en los espacios educativos, cuyo propósito ha sido comprender desde su complejidad, fenómenos claves en la configuración de ambientes sociales en sociedades democráticas.

Los estudios realizados han develado tensiones y conflictos que diferentes procesos incubados al interior de las instituciones educativas, ejes de la formación de las nuevas generaciones, afectaban de manera significativa el ambiente social escolar y comunitario.

Los profesores como informantes claves sujetos del estudio a presentar, han expresado un abierto malestar frente al ejercicio de la autoridad, interpretado por ellos como autoritarismo, excesivo control en su acción profesional, sin participación en el ámbito de sus competencias como formadores. El ambiente social que se genera en consecuencia, está marcado por el temor, por la incertidumbre de perder una fuente laboral, por la competitividad entre pares que rompe vínculos y se constituye como único modelo para las nuevas generaciones, por un creciente individualismo. Tensiones que se traducen en un déficit en los procesos de legitimidad profesional y que marcan una realidad que genera un profundo debilitamiento en el tejido social de la escuela, de los nexos colaborativos, provocando un déficit en los procesos socializadores institucionales fundamentales en la sustentación de una democracia representativa que experimentó un quiebre profundo y cuyos resabios perviven aún en el ambiente social constituyente de la sociedad chilena actual.

Se tomó con ese propósito, la decisión de conformar dos grupos de discusión, y entrevistas a informantes claves bajo el supuesto que en el habla se articula el orden social y la subjetividad. Se sostuvo que era posible, a través de estas técnicas, develar la ideología subyacente en los discursos. Concebidos como el conjunto de producciones significantes respecto a democracia, la política, lo político, la concepción de ciudadanía, supuestamente diseminados en lo social y que, al manifestarse en la palabra, permitirían develar las estructuras de sentido ocultas en esas representaciones.

Introducción

Un supuesto importante del estudio, fue reconocer que los sujetos, profesores de secundaria ocupaban un lugar estratégico en la estructura del sistema educativo chileno, ejerciendo su acción en la especificidad de instituciones educativas de diferente adscripción, privadas y municipales, pagadas y gratuitas y en las aulas como espacios micro de heterogéneas y complejas interacciones. Una realidad que estructura subjetividades y procesos de individuación, claves en el ejercicio de un rol formativo. Importaba en consecuencia, develar las construcciones simbólicas construidas desde experiencias disímiles en diferentes espacios escolares. Espacios conformados por estructuras burocráticas y jerarquizadas que, en los

actuales contextos de transformaciones y mutaciones culturales, producían inevitablemente tensiones y conflictos que promueven ambientes tóxicos y de fuerte riesgo para la formación de nuevas generaciones en sociedades democráticas.

El proceso investigativo

Se seleccionó una muestra de 25 profesores de secundaria, de diferentes disciplinas y adscripciones contractuales.

Se configuraron dos grupos de discusión (8 y 7 participantes) y se aplicaron 10 entrevistas semi estructuradas.

Técnicas aplicadas:

Grupo discusión

En la dinámica grupal, se minimizó la intervención del moderador ya que se contaba con un protocolo para incentivar la conversación que, en todos los grupos, se inició con la invitación a conversar sobre que entendían por política, ciudadanía, democracia y formación ciudadana. Las sesiones se realizaron en un espacio especialmente preparado para cautelar el proceso, fueron grabadas y transcritas posteriormente. Su duración osciló entre 60 y 90 minutos, período en que se produjo la saturación del dato. En ambos, la conversación fluyó rápidamente con mínimas intervenciones de los moderadores.

Entrevistas semi-estructuradas.

El propósito de la aplicación de esta técnica fue profundizar en áreas que a nuestro juicio requerían de una indagación más profunda, desde un nivel individual, ya se contaba con un discurso colectivo, razón que justificaba el penetrar en las construcciones simbólicas individuales de los sujetos en ejes claves, como concepciones de la política, posturas frente a la formación ciudadana, la ciudadanía y la escuela como agencia significativa en dicha formación y su especial relevancia en la gestación de conflictos que pudiesen comprometer significativamente la estabilidad de los procesos democráticos.

La aplicación de esta técnica de carácter individual, era capturar desde el yo especular las representaciones asociadas a experiencias vividas en el ámbito de la práctica cotidiana y detectar como esas representaciones eran reconstruidas en los procesos interactivos en la escuela.

Frente a un abundante material transcrito, la primera tarea se orientó a identificar los principales ejes temáticos que organizaban los discursos. Las construcciones simbólicas posibles de reconstruir referidas a concepciones de la política, ciudadanía, democracia, constituían temas centrales, arraigados en el conocimiento común de los sujetos de la muestra.

Estos ejes o temas tenían su origen y sentido al interior de los marcos interpretativos propios de cada actor, marcos que conformaban un entramado de representaciones desde el sentido común y que había que develar para desenmascarar sus significados. Sobre la base de la lectura en profundidad del corpus se buscó identificar temas emergentes para desde allí iniciar un proceso de construcción de unidades temáticas.

La situación de los profesores como cuerpo social debe comprenderse desde su realidad, un sistema educativo parte de un modelo neoliberal en un momento histórico y sometidos a cambios estructurales que han mutado de manera significativa su rol profesional. Cambios que obligan a interpretar y caracterizar su situación como actores estratégicos y que requieren una aproximación desde los cambios estructurales que afectan al sistema educativo y desde sus relaciones interpersonales en el entramado complejo de las comunidades educativas.

La comprensión de esa realidad, implicaba develar las tensiones que se gestan entre cambios estructurales, derivados de un modelo hegemónico y sus cotidianos esfuerzos para desempeñar un rol demandante en condiciones de control y escasa participación profesional. El propósito del análisis ha sido propiciar una ruptura desde las prenociones del sentido común. Las concepciones de los profesores sobre la política, la ciudadanía comprendidas como parte de un discurso construido históricamente, pero desde una realidad institucionalmente situada, profesores, un complejo de construcciones simbólicas. Se trató de acceder a un diálogo que potenciara la vinculación entre situaciones vividas como determinantes estructurales, carrera docente, peso de las evaluaciones estandarizadas, la evaluación del desempeño, sus concepciones respecto a los fenómenos a conocer, con las potencialidades de estos profesionales como sujetos autónomos desde el punto de vista de su formación, su capital simbólico su capacidad de intervenir en los procesos educativos.

Niveles de análisis a partir de los datos

A partir de la lectura reiterada del corpus, se identificaron dos macro ejes temáticos:

- 1.- Visión de la política, lo político, participación y ciudadanía.
- 2.- Rol institucional, la escuela y el rol del profesor en relación a la formación ciudadana.

1.- Visión de la política, lo político, participación y ciudadanía.

La política referida a las representaciones y símbolos que configuran lo político desde la perspectiva de los actores. Político no es solo partidos políticos *es otra cosa, es movilizarse, es liderar y tomar decisiones; para mí la política es organizarse, pero organizarse con algo que a uno le genere sentido y a partir de esa organización construir un proyecto viable*

A través de lo expresado por los profesores se ha podido establecer que el concepto política ha sufrido una transformación en consonancia con lo que algunos autores llaman el debilitamiento ideológico tradicional de la política y la definen como una post ideológica (Bauman, 2001), otros han relevado el rasgo de “incertidumbre”, y de viejos y nuevos riesgos autoproducidos (Beck, 1992). Marco que tiene como una de sus consecuencias más directas una fragmentación de los significados y objetivos de la política y la pérdida de su centralidad y capacidad totalizadora.

Junto a este fenómeno se puede situar la coexistencia en sociedades desarrolladas y de desarrollo medio (caso chileno) de demandas materiales clásicas con lo que se ha denominado reivindicaciones post materiales, para referirse a un conjunto de aspiraciones sociales que dicen más bien relación con la “búsqueda de estilos de vida” y de mejoramiento de la “calidad de la vida” (Giddens, 2011). A manera de ejemplo, los profesores al caracterizar a sus estudiantes señalan, *los alumnos miran el trabajo como un infortunio que les trae amargura, pero lo necesitan por la plata; se buscan [carreras] que duren 2 años, para no estudiar tanto y ganar dinero lo más rápido posible. Lo anterior permitiría mejorar la vida*

Sin embargo, los profesores son críticos respecto al modelo económico, ” *que ha traído precarización y desvalorización de la profesión* ”.

La realidad chilena ha derivado desde economías de mercado a sociedades de mercado, expresadas en un ámbito importante de acciones y decisiones arrancadas del campo de la lógica ciudadana y trasladadas a la lógica del consumo (Sandel, 2013, Martuccelli, 2012,.)

”Lógica que facilita o potencia un claro individualismo en la manera de pensar y actuar de las personas frente a problemas que tradicionalmente se resolvían en la esfera de la política y de lo público. Esto nos permite comprender que para los profesores *la política ya no sirve para transformar la sociedad, en donde el capitalismo te lleva a un estilo de vida que implica un esfuerzo sobre-humano.*

En relación a los jóvenes estudiantes, los profesores señalan *que [ellos] ven [a la política] como algo lejano, donde están los corruptos, lo peor de la sociedad.* Representación que explicaría la marginación de los jóvenes de las decisiones ciudadanas. De acuerdo a esas visiones, el modelo de la representación política vigente, implicaría en los hechos la instauración de un gobierno de pocos, de los sujetos éticamente reprochables.

Asumiendo estos contextos generales ha sido posible observar que una vez instituidas las democracias representativas y reconocidos de manera formal los derechos de los ciudadanos a opinar, a organizarse, a votar y a ser votados para un cargo de representación popular, la materialización efectiva de estos derechos continúa enfrentando diversos obstáculos atribuibles a circunstancias sociales, fallas administrativas y a prácticas informales, aunque con los diferentes matices propios de las respectivas experiencias nacionales y locales (Casas Cárdenas, 2011).

Los discursos muestran o reafirman por otra parte, la despolitización de los profesores como cuerpo social. Expresiones como *este es un país adormecido políticamente; no se habla de política en la escuela; no manifiesto opiniones políticas o fui despedida porque me dijeron que hablaba de política en la sala de profesores y me ha pesado bastante eso, porque hasta qué punto es terrible no poder tocar un tema contingente, cosas que estaban pasando en el país y todo eso era mal visto*” constituyen representaciones de una realidad construida desde el temor a expresarse libremente sin la imprescindible autonomía profesional de profesor legitimado en el sistema que conlleva además una preocupante marginación como ciudadanos formadores.

Estas afirmaciones mostrarían también una autocensura, temor a expresarse libremente, profesionalmente como sujetos lo que pone en el tapete la paradoja de un retorno a la democracia bajo condiciones negociadas, *“desgraciadamente solo puede reclamar alguien que no tenga hijos o grandes endeudamientos, siempre hay alguien que dice no te preocupes , voy a hablar yo”*. Se infiere en consecuencia, el peso restrictivo de las estructuras escolares y su probable influencia en la pérdida de control de los profesores en los procesos educativos *“trabajamos en una organización súper autoritaria, y nosotros callados, porque en el fondo estábamos por las lucas y los profes no podíamos opinar en nada”*

“de que sirven los espacios de participación si los profesores no tenemos espacio para decidir lo pedagógico para decidir desde nuestra propia práctica”

“de hecho cada vez tenemos menos poder los profes y más encima con las instituciones de control encima”.

Cabría destacar la preeminencia de una representación de subordinación a un poder que no llega en esos discursos a ser cuestionado. No hay una reflexión sobre la propia responsabilidad profesional, vocación o compromiso con la escuela. Tal vez esos imaginarios

conservan el temor como fenómeno oculto, pero internalizado, junto a la incertidumbre de perder el trabajo con las consecuencias que ello implica considerando los altos niveles de endeudamiento y responsabilidades, en otras palabras, poseen un déficit en los procesos de individualización ...*siempre ad portas que te puedan despedir, hay cosas que no se hablan*. Es posible argumentar que estas subjetividades se han construido sobre un legado inconcluso y al interior de instituciones que mantienen estructuras burocráticas muy jerarquizadas. Pueden en estos contextos organizacionales esas subjetividades asumir un liderazgo en la formación ciudadana de las nuevas generaciones en medio de los marcos estructuralmente coercitivos en que se desempeñan.

Situación estructural que explicaría la escasa y limitada participación en los procesos educativos en los cuales deberían ser actores estratégicos responsables en la construcción de un tejido democrático en la sociedad chilena actual.

Tampoco presentan un cuestionamiento a las formas autoritarias en que se ejerce el poder ni a las estructuras objetivas que lo sostienen, a su incidencia en el pleno ejercicio profesional y a sus consecuencias en la estabilidad de un orden democrático. No se reconoce la sumisión, en esa matriz, dominación-sumisión, solo se describen sus efectos. La limitada y casi nula participación efectiva tal vez sea la consecuencia más importante y de mayor proyección social.

Los discursos respecto a la participación ciudadana están desde la perspectiva de los profesores, contruidos desde sus experiencias, y desde la realidad del desempeño de su rol en la institución. Y desde esa perspectiva, sienten que la escuela no les otorga un espacio para participar desde su ámbito profesional, es decir desde su propia práctica

“no tenemos espacio para decidir lo pedagógico desde nuestra propia práctica” (grupo de discusión) “la participación dentro de la escuela es nula” (grupo de discusión) “la precariedad laboral te impide la participación”

Respecto a una posible justificación a su participación como sujetos activos, se observa el reconocimiento de una estrategia de resistencia, que se traduce en un retraimiento participativo. La razón, la desconfianza a instituciones educativas u otras que desde sus miradas no serían instancias favorecedoras de la participación ciudadana por sus rasgos autoritarios y su inmovilidad como agencias de apoyo a una participación en democracia *“me genera resistencia integrarme a instituciones políticas, a sindicatos, Colegio de Profesores porque dentro de todos los males que nos agobian, siempre están esas instituciones estatuas que no se mueven y que no se modifican”*

Otra dimensión componente del autoritarismo que emerge de los discursos y que apoyaría la carencia de una participación efectiva, es el temor que cruza los espacios escolares y que genera un clima de desconfianza colectiva, una fragmentación en la constitución de una identidad como cuerpo profesional y la exacerbación de un individualismo vivido como en aislamiento *“tengo que esforzarme sin apoyo, sola “l” es que uno habla y esta condenado, el miedo a que te echen es horroroso” “uno no puede decir todo lo que piensa ni opinar en lo pedagógico, ni opinar en lo que está haciendo en el colegio” (grupo de discusión)*

Como consecuencia de todo lo anterior, expresiones como, *estamos en presencia de un sistema individualista que lleva a no creer en las instituciones, en los políticos o en el individuo como actor político* estarían ratificando la existencia de tensiones que no solo coartan y limitan la participación, sino que conducen a una desprofesionalización del rol profesional.

Por consiguiente, la desconfianza hacia las instituciones tradicionales, y el temor a expresar opiniones son dimensiones que subyacen a ese retraimiento encarnado en una resistencia que

coarta el desempeño de un rol plenamente participativo que se constituya en modelo a seguir para las nuevas generaciones.

Sin embargo, se reconoce que hay profesores que participan en especial en momentos álgidos como los paros, aunque los profesores antiguos se marginarían de los procesos reivindicativos, lo que agudiza los quiebres generacionales

” en los profesores más antiguos es bastante deficiente la participación, los profesores más jóvenes tienen más interés “· algunos profesores participan, pero les cuesta” (entrevista)

Cabe destacar, no obstante, que los profesores reconocen la influencia de los jóvenes para repensar sus propios procesos de cambio, en expresiones como *“ a nosotros los cabros han sido los que nos han llevado a movernos a raíz del movimiento de los cabros se ha obligado a los profes a que tengan opinión” “ Los cabros nos han llevado a exigirnos declaración, clara y concreta”,(grupos de discusión)*

En síntesis, un discurso que se mueve entre tensiones, entre otras, la movilización de los profesores que significó una apertura a la participación como cuerpo profesional organizados como comunidades y la resistencia de muchos de ellos a la participación y al apoyo a los cambios. Tensiones que se expresan en un discurso que desde el reconocimiento de las resistencias que coartan la acción participativa, devela la apertura a los cambios *“Es difícil cambiarlos (los profesores que se resisten) después de un mes y medio de paro, la máquina está nuevamente empezando a andar y nos están cortando todos esos hilitos que pegamos, que nos costó tanto, pero ahí estamos tratando de pelear para que no se corten y tratando de generar una cosa nueva” (grupo de discusión)*

Discurso acerca de ciudadanía

Los profesores son críticos en el sentido de reconocer que el tipo de formación que domina actualmente en el sistema educativo, fomenta la competencia en el marco de mediciones estandarizadas y por ende la formación ciudadana, en el sentido de una formación integral del ser humano, no existe.

“¿Qué tipo de ciudadanos estamos construyendo como sociedad? Nosotros como instituciones somos la reproducción de eso y siempre lo hemos sido “(Grupo de discusión)

Aunque hay un reconocimiento en la expresión *“desde un tiempo el país está despertando y se reactivan las movilizaciones con ganas de hacer cosas en conjunto” (grupo de discusión)*

En otras palabras, un discurso que muestra una visualización de procesos sociales encarnados en movilizaciones sociales que mostrarían las posibilidades de unión del tejido social a través de acciones conjuntas.

Aunque también reiteran, desde las contradicciones construidas, que *“en lo cotidiano **no** hay espacios para hacer política, para ejercer el derecho de toma de decisiones.”*

Es evidente el nudo tensión posible de inferir en esas expresiones discursivas, en oposición, en un nivel macro, la sociedad se moviliza, mientras que un nivel micro, la escuela es coercitiva.

Se expresa además una crítica, respecto al tipo de ciudadano que se estaría formando, a que *es necesario conocer esa formación, sin explicitar cual sería el aporte pedagógico al respecto.*

Aunque si se observa la conexión entre ciudadanía y democracia y entre ciudadanía y se observa en esos imaginarios, *“es importante el ejercicio ciudadano para aprender la democracia.”*

Por consiguiente, se reconoce la necesidad de formar en ciudadanía, *haría falta que existiera un ramo de educación política o educación cívica pero que de verdad orientara a los alumnos a tener un pensamiento crítico.*

Aunque se señala también que *en los colegios no hay una educación política, solo un modelo impuesto. (Grupos de discusión)*

3. Rol institucional, la escuela y el rol del profesor en relación a la formación ciudadana

Cabe señalar que la formación ciudadana o educación cívica que se ha desarrollado en la escuela, con diversos sellos y énfasis curriculares, da cuenta de variadas concepciones y proyectos ideológico-políticos, a saber, la Política, el Estado, la Sociedad, la Nación, la República, la Democracia, la Ciudadanía, la Participación, la Representación: desde paradigmas liberales cuya centralidad política está en los derechos individuales, la práctica electoral y la neutralidad del Estado, hasta paradigmas comunitarios que enfatizan la participación política hacia el bien común, con soportes de representatividad en lo colectivo y un rol activo del estado (Magendzo, 2004).

Sin embargo, los profesores critican la implementación curricular de la formación ciudadana, expresando que *no hay [espacio para conformar] comunidad en la unidad educativa.* Se realizan actividades aisladas porque *todo [está] fragmentado igual que el plan de estudios.* Para ellos es necesaria esta formación e indican *hace falta un ramo de “educación política” o “cívica” para desarrollar el pensamiento crítico.* Se insiste en que no es bueno asumir modelos de otros países y se destaca que el nuestro es *un modelo impuesto.* Los establecimientos *[se centran] en el desarrollo por competencias y no estarían educando* en el sentido de formación integral.

A pesar de que el camino de la formación ciudadana, en la educación formal se inicia en la escuela, en el caso chileno no ha sido suficientemente discutido y no está en el centro del debate de las organizaciones sociales, porque faltaría dimensionar su importancia para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Desde este punto de vista y para los profesores del estudio existe un marco prescriptivo que pone un marco que limita el quehacer docente, ya que existe *“falta de liderazgos [en las unidades educativas], los profesores no pueden salirse de lo prescrito* y se remarca cuando insisten en que el *sistema de trabajo preestablecido y que funciona así desde mucho tiempo.* Por último, afirman que existe una crítica permanente al sistema educativo y a sus profesores: *la sociedad, los políticos y el ejecutivo dicen que lo que se hace [en la escuela] no está bien. (Grupo de discusión).*

Si reconocen también algunas debilidades como la falta de diferentes opciones para definir el concepto de ciudadanía, orientaciones para abordar la formación política de los y las estudiantes, ya sea desde una aproximación clásica de ciudadanía o como una dimensión dentro de una concepción más amplia. Estas definiciones no pueden instalarse aparte de un contexto, político, social y económico, en especial admitiendo que en el sistema educativo, la inequidad está presente en todas sus dimensiones, *“el colegio y [el sistema educativo] es una reproducción del sistema. Se instala un sistema competitivo, la noción de éxito asociado al ingreso a la universidad y ser profesional. Existe una valoración del modelo por sobre el sujeto.”* (grupo de discusión)

Proponen algunas estrategias para el desarrollo de la formación ciudadana, en primer lugar la importancia que en este plano adquiere el rol de profesor jefe, que genera *origina un vínculo más directo con los alumnos, más allá de lo escolar. Se abordan otros temas, con la*

familia, .Establece un vínculo emotivo en contraposición [con lo que en la escuela se exige el SIMCE, la PSU y donde muchas veces lo valórico no tiene cabida. (grupo de discusión)

“el rol de profesor jefe es muy gratificante. Se genera una mirada diferente del proceso educativo, existe una construcción mutua, de ahí esta representación positiva.”

Entre las estrategias que aplican en la sala de clases profesores reconocidos por los estudiantes como formadores están *“aquellos que generan espacios democráticos, los que propician la participación, dan la palabra. Reconocen a los estudiantes como legítimos. Tratan de conocer sus necesidades, independientes si son profesores jefes o no.”*

Habría un reconocimiento de la importancia estratégica del rol del profesor en la formación ciudadana y de las posibilidades reales de que se concrete en las aulas.

Existen algunas asignaturas, en opinión de los profesores del estudio que facilitarían la realización de este tipo de actividades formativas como Educación Musical y Educación Física porque provocarían una conexión distinta con los alumnos, *los ambientes de aprendizaje son diferentes, lo mismo que las temáticas.*

Proyecciones respecto de la formación ciudadana en conexión con ambientes sociales democráticos

Las proyecciones para generar la implementación de cambios que posibiliten efectivamente la aplicación de un currículo que apoye a una formación ciudadana en consonancia con las nuevas realidades, pasa por el reconocimiento de que la práctica pedagógica implementada en las aulas constituye un eje clave.

No es posible desconocer que en los últimos veinte años Chile haya experimentado cambios profundos en su desarrollo económico, social y cultural. Transformaciones que han impactado de manera incuestionable al sistema educativo y sin excepción, a todas las comunidades educativas, que están recibiendo el impacto de una nueva realidad. Contexto que enmarca un sistema social complejo, cambiante y de incertidumbre para todos los actores.

En relación a las representaciones de los profesores de la muestra .en los nuevos escenarios y desde una perspectiva socioeducativa, el actual contexto incidiría fuertemente en la construcción de identidades que se configuran desde su ejercicio profesional y que se articulan con el sentido que otorgan a su rol como sujetos vinculados a la educación, supuestamente autónomos pero poseedores u constructores de proyectos de vida como ciudadanos. Activos, históricamente situados.

Expresiones como *“no me interesa la política, no hablamos de política en la sala de profesores”* permitirían develar un nudo tensional entre las construcciones simbólicas de lo político y la política que como actores sociales, partícipes de la vida social han elaborado básicamente desde el sentido común. Inquieta entonces constatar las serias limitaciones en la asunción de roles formadores en una sociedad sujeta a profundos y acelerados ritmos de cambio

Los discursos develan la tensión en las representaciones de lo político y de la política, lo que podría interpretarse como invisibilidad para ellos de la importancia pedagógica de una formación ciudadana. Al mismo tiempo, estas expresiones mostrarían el carácter difuso del sentido que otorgarían a su profesión en las nuevas realidades que enfrentan. Como tampoco estaría claro el sentido a la profesión que manifiestan al señalar *“no interesarse por la política “ejemplo que los situaría en una postura de entañamiento social, difícil de comprender*

ante la perentoria necesidad de actualización de un rol para su cabal y desempeño en el siglo XXI.

Es indudable que estas nuevas transformaciones representan un crucial desafío a los temas educativos y a sus actores estratégicos, los profesores. Una forma de acceder a un primer análisis de una realidad compleja y nueva, es situarlos en las transformaciones que los han llevado como sujetos a generar procesos de individuación y reflexividad, comprensión indispensable para penetrar en la situación profesional que mantienen y que no estarían debatiendo profesionalmente.

La individuación implica el proceso por el cual las personas tienen que tomar decisiones respecto a su propia vida por sobre los factores estructurales, deben hacerse cargo de sí mismas, lo que favorece el individualismo y el debilitamiento de los vínculos sociales; la escuela, sus exigencias, el control de sus tiempos, la racionalidad instrumental que subyace a sus metas estandarizadas la precariedad de un status que produce tensiones no asumidas institucionalmente lo que genera una reflexividad que impide el desarrollo del pensamiento pedagógico y las decisiones profesionales autónomas acerca de los procesos formativos que legítimamente les competen. Por el contrario deben asumir individualmente responsabilidades y también los fracasos atribuidos a su gestión.

Tensiones no asumidas que podrían explicar ese desinterés por asuntos de directa relación con la vida social en democracia, frente a los cuales deberían desarrollar propuestas pedagógicas como profesionales y no como técnicos, desde el sentido otorgado a una profesión que necesita legitimarse. Ser capaces de asumir los desafíos de una sociedad en continua transformación que requiere urgentemente de profesionales formados en el rigor y el compromiso

Síntesis de la lógica que organiza el discurso

En general estos actores expresan una visión negativa de la política. La concepción que revelan tiene una carga negativa. Habría incoherencia entre los lineamientos políticos y su praxis. No se observan en ellos actos vinculantes con la sociedad civil, lo que marcaría la realidad de una democracia que conserva los resabios de la dictadura. En ese marco, su participación política se reduciría al acto de votar, concepción de incidencia en su rol como formadores.

Pese a concebir la política como el arte de gobernar, su conexión con la sociedad chilena actual es débil, situación que, desde la perspectiva de los sujetos del estudio, los gobernantes no asumen. Es también importante para ellos el rol que cumplen los medios de comunicación, los que a través de estrategias de manipulación obstaculizan la formación de opiniones propias en la ciudadanía.

De acuerdo a lo expuesto, no es posible desconocer la existencia de nudos tensionales en esas estructuras institucionales, posibles de atribuir a las formas autoritarias en que es ejercido el poder y que los profesores reiteran recurrentemente.

Discursos que reafirman la prevalencia de una lógica autoritaria que se reproduce en la escuela, y que se manifiesta en estilos de gestión no participativos y controladores que impiden el ejercicio auténticamente profesional de un rol que potencie el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, esencial para la formación de sujetos activos socialmente y democráticos en sus acciones.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K Martuccelli, D (2012) Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo I. LOM Ediciones. Santiago, Chile
- Bauman, Zygmunt, (2001). En busca de la política. México: Fondo de Cultura Económica (FCE)
- Beck, Ulrich, (1992). Risk society: Towards a New Modernity. London: Sage
- Braga da Cruz M. (2008) Universidad Católica Portuguesa Palma de Cima Pl 649-023 Lisboa
- Bourdieu, P. (1999) La Miseria del Mundo. Ediciones Akal, Madrid. Portugal
bcruz@reitoria.ucp.pt. 2008. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
 Recuperado: iesdionisioaguado.org/joomla/Distancia/fil1/participacion.pdf
 f. 12/01 de 2016.
- Casas, Cárdenas E. (2011) Tesis doctoral: Participación ciudadana en la democracia: experiencias contemporáneas en España y México. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
 Recuperado: <http://Dialnet.unirioja.es>
- Giddens, Anthony, (2011) Más allá de la derecha y la izquierda, Madrid: Cátedra
- Llaña, M. (2015) Temores e Incertidumbres en la profesión docente. El profesorado en la encrucijada Bravo y Allende Editores. Santiago, Chile
- Magendzo, Abraham, (2004). Formación ciudadana: cultura democrática. Santiago: Editorial Magisterio.
- Martuccelli, D. De Singly, F. (2012) Las Sociologías del individuo LOM Ediciones, Santiago, Chile
 Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final/Formación Ciudadana. 8º año de Educación Básica (2014) MINEDUC, Chile.
- Sandel, Michael, (2013). Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado. Madrid: Cátedra.
- Sandoval Moya J. (2003) Ciudadanía y Juventud: El dilema entre la integración social y la diversidad cultural. En última Década, *versión On-line* ISSN 0718-2236, pp. 31 - 45 v.11 n.19 Santiago.
 Recuperado: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362003000200003>

Análisis Retrospectivo sobre el Proletariado Azucarero y la Lucha de Clases Durante la Última Dictadura Militar en Argentina. Según “Cuatro Tesis sobre el Norte Argentino” de “Roby” Santucho

José Daniel Carabajal
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Santiago del Estero – Argentina
 Mesa de trabajo: 10. Desarrollo sostenible y equidad

Introducción

En el siguiente ensayo se abordará la problemática vivida durante las décadas de 1960 y 1970 en tiempos de la última dictadura militar en Argentina por los trabajadores azucareros en la región norte del país, particularmente en la provincia de Tucumán donde se concentra la mayor producción azucarera del país.

La problemática a la que se hace mención y que será analizada con el texto del revolucionario argentino Mario Roberto Santucho es vital para entender el surgimiento en esta región cañera de uno de los focos revolucionarios más importantes del país, como fue el caso de la guerrilla rural desplegada por el PRT – ERP, cuya base social estaba sustentada por trabajadores rurales de la caña de azucarera y hacheros de los obreros de la industria maderera.

La provincia a la cual se refiere el texto que se analizará líneas abajo es la provincia de Tucumán, que se encuentra en la región NOA (NorOeste Argentino) limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y Salta. En esta provincia se desarrolla la principal actividad azucarera del país, actualmente existen aproximadamente 15 ingenios azucareros y más de 6000 pequeños productores rurales de caña de azúcar.

Análisis del texto “cuatro tesis sobre el norte argentino”

El siguiente texto que se analizará es definido por el propio autor como un documento político para la región noroeste del país, en donde se concentra la mayor actividad azucarera de la Argentina.

El texto se divide en cuatro tesis donde el autor desarrolla su pensamiento en clave de estructura social y económica, vinculando su análisis con la posibilidad de apoyo por parte de la clase trabajadora de la caña de azúcar para enlistarse en las filas de PRT – ERP esbozando lineamientos que sirven de guía de acción sobre cómo proceder al respecto.

El texto se presenta como un documento del Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.) en el cual se analiza la situación de las empresas capitalistas y el rol que deben desempeñar los trabajadores en su lucha contra el capitalismo nacional y el imperialismo extranjero.

Tesis 1) La estructura económica del noroeste

En esta primera tesis el autor explica el surgimiento de las clases sociales en el noroeste argentino, y como los terratenientes lograron llegar al monocultivo de tal forma que convirtieron a Tucumán en una isla del cultivo de la caña de azúcar, luego se incorporara a la producción cañera la provincia de Salta.

Tal como fuera expresado anteriormente, la estructura social y económica de la región noroeste de Argentina tuvo su conformación en las postrimerías del siglo XIX, cuando los terratenientes decidieron dedicarse al monocultivo de la caña de azúcar en la provincia de Tucumán.

“El hecho histórico y contemporáneo del desarrollo capitalista en el norte argentino fue y es la industria azucarera. La incorporación de esta región al conjunto del desarrollo capitalista nacional, producida a fines del siglo pasado, con el catalizador del ferrocarril que, al acortar distancias y vincular de manera ya indisoluble las economías pre-capitalistas del noroeste al mercado nacional, dio un golpe de muerte a la diversificada producción artesanal y agrícola, y reorientó la economía hacia la mono producción capitalista. A partir de entonces la economía se basó en la incipiente industria azucarera que adquirió un impresionante ritmo de desarrollo y concentración, convirtiéndose en el abastecedor nacional de azúcar del país. La producción nacional de azúcar pasó de 1.400 toneladas en 1872 a 336.000 en 1914.” (Santucho, 1966)

Esta situación terminó de configurar a Tucumán como epicentro del noroeste argentino, pues la actividad azucarera se convirtió en el motor del desarrollo capitalista del norte con una mano de obra muy barata, y con la tecnificación que amenaza despedir empleados y de este modo abaratar más los costos de la producción cañera.

“Pero en el conjunto del noreste fue sin duda determinante el peso específico de la industria azucarera que al concentrarse en Tucumán la convirtió en la provincia con mayor desarrollo capitalista de todo el noroeste, y en su metrópoli. Esta etapa que podemos situar entre los años 1880 y 1900 se caracteriza justamente por el ascenso de Tucumán a uno de los primeros lugares en cuanto a desarrollo capitalista en el país.” (Santucho, 1966)

Históricamente desde que los primeros conquistadores llegaron a tierras argentinas a través del denominado “Camino real” provenientes del Alto Perú, Tucumán fue el centro de operaciones que los conquistadores establecieron para continuar sus actividades en la región que hoy conocemos como N.O.A. (Noroeste Argentino).

Teniendo en cuenta la importancia histórica de Tucumán como nexo directo entre el N.O.A. y el Virreinato del Río de la Plata es posible apreciar según el análisis de Santucho que en tiempos modernos y contemporáneos la provincia de Tucumán siguió manteniendo la importancia que tradicionalmente tenía como punto estratégico para la conquista.

Convertida como epicentro del conocimiento científico del norte argentino, a través de sus prestigiosas universidades, Tucumán lideró también la nueva reconversión del dominio otrora conquistador ahora capitalista convirtiéndose en la nueva versión de la capital de la conquista y el imperialismo, solo que, bajo los nuevos ropajes del capitalismo destinada a liderar el crecimiento económico de la región, y tal como lo hizo la conquista antes, dejando despojos de pobreza y marginalidad.

“(…) Las primeras décadas de este siglo marcan la incorporación de Jujuy y Salta a la producción azucarera, la que se produce a iniciativa del capital extranjero, fundamentalmente inglés. Desde el comienzo de la industria azucarera de Salta y Jujuy comienza pisando fuerte, en fábricas más modernas

que las tucumanas, con plantaciones de tipo altamente capitalistas, fundamentalmente disimiles a la estructura agrícola tucumana signada por la presencia de cañeros chicos medianos. (Que aportan un elevado porcentaje de la materia prima). En Salta y Jujuy prácticamente no existen cañeros (el grueso de las plantaciones son propiedad de las empresas que poseen los ingenios) lo que hay son grandes, también con plantaciones de tipo capitalista, plantaciones que son verdaderas fábricas, con sus estaciones de máquinas, su taller, concentración proletaria.” (Santucho, 1966)

Con el establecimiento de Tucumán como nuevo enclave capitalista de la industria azucarera entraron a complementar la explotación nuevos actores, que, con capitales extranjeros, se instalaron en la región norte, al límite con Bolivia.

El proceso de acumulación capitalista en Salta y Jujuy fue inverso que en Tucumán, pues mientras que en Tucumán las formaciones capitalistas sugieren un proceso de características feudales en la cual existen grandes terratenientes que producen la materia en sus campos y luego venden la caña a los ingenios. Mientras en las provincias de Salta y Jujuy el proceso se dio de modo inverso, fueron los grandes ingenios apoyados por capitales extranjeros los que comenzaron a tener sus propias plantaciones de caña de azúcar.

“En estas tres provincias el desarrollo del capitalismo es muy elevado, forman entre las más desarrolladas del país. Y en su conjunto aportan más del 90% de la producción azucarera nacional. Están unidas por esa característica común: la producción azucarera. Pero mientras en Tucumán se encuentra estancada, aproximadamente desde hace más de treinta años, cuando se detuvo la expansión de la industria ante el triple dique de la saturación del mercado nacional, la imposibilidad de exportar, y la incorporación a la producción azucarera de Salta y Jujuy, no solamente estancada a partir de 1957 en una crisis estructural sin salida capitalista, Salta y Jujuy continúan su expansión, se caracterizan por un capitalismo pujante, en desarrollo, no solamente en la producción azucarera, sino en otras importantes ramas. (Petróleo, ganadería, agricultura y siderurgia)” (Santucho, 1966)

Es posible apreciar de este modo la conformación de tres nodos de producción azucarera que son las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Las dos primeras caracterizadas por la alta tecnificación y la incorporación de capitales extranjeros, y Tucumán con un modo de producción casi feudal que gira en torno a la explotación de los trabajadores cañeros. Por aquel entonces la fuerza productiva que impulsaba la economía de la región estaba centrada en la actividad azucarera, esto por dos razones: la primera la gran extensión de tierra que acumulaban los terratenientes cañeros, y la segunda por la baratez de la mano de obra de los trabajadores cañeros.

Tesis 2) Las clases sociales

En esta segunda tesis el autor desarrolla una minuciosa descripción de todas las clases sociales involucradas en la producción azucarera y su implicancia en la estructura económica y social de la región. Asimismo, realiza un análisis de las posibilidades de cada clase de constituirse en aliada para la revolución.

En su descripción el autor comienza con la descripción desde el vértice superior de la pirámide hasta la base constituida por la clase obrera cañera a la cual califica como la única capaz de llevar adelante el proceso revolucionario, concretamente la lucha armada.

“1) la oligarquía terrateniente, que posee alrededor del 75% de la tierra cultivada, a pesar de constituir el 5% por ciento de los propietarios de la tierra, es la clase más retardaría, parasitaria, de la sociedad, aunque carece de políticas propias independientes, dado que en su aplastante mayoría está ligada, es una misma cosa, con la burguesía oligárquica azucarera, que defiende entonces también los intereses de los terratenientes. En salta, como excepción, la oligarquía terrateniente conserva aún gran influencia y da su tónica ideológica, (un catecismo ultraconservador) a toda la ideología dominante. Pero debe quedar claro que no existen contradicciones entre la oligarquía terrateniente y la burguesía oligárquica de los ingenios.” (Santucho, 1966)

Esta situación descrita por el autor se puede definir como una simbiosis activa entre la oligarquía terrateniente y la burguesía industrial propietaria de los ingenios, esta alianza de clases tenía la particularidad de perjudicar a la clase obrera, pues quienes siempre obtenían beneficios por parte del gobierno eran estas dos clases, mientras que los trabajadores cañeros solo obtenían un mínimo incremento de salarios.

“Sin embargo, cuando comenzó el tiempo de zafra la situación se tornó insostenible tal como estaba. Los industriales habían sabido moverse políticamente, y en forma, consiguiendo además de los habituales subsidios, una baja en el precio de la tonelada de caña pagada a los productores. Durante mayo y junio el enfrentamiento entre los cañeros y los industriales fue *in crescendo*, de manera tal que la pelota volvía del lado del gobierno provincial. Y Amado Juri no dudo: apoyo a los industriales, pese a ser él mismo uno de los perjudicados, al ser el gobierno nacional quien fijaría el precio de la caña. Los cañeros grandes, y los pequeños luego, comenzaron la zafra. Pero la realidad de la FOTIA era diferente: además del precio de la caña, que los afectaba indirectamente, el Pacto Social en combinación con la inflación había deprimido el valor real de sus salarios, a la vez que la novedosas maquinas cosechadoras amenazaban con seguir desplazando fuera de trabajo de los surcos. Por ello, el sindicato se encontraba entre la espada y la pared: o rompía su lealtad con Perón, o se desentendía de las bases.” (Getselteris, 2015. Pág.116)

La segunda clase analizada por Santucho es la burguesía oligárquica azucarera. Un escalón más abajo en la pirámide de la estructura socioeconómica de la región. Se trata de una clase estrictamente vinculada a la industria azucarera, independientemente de la posesión de tierras tal como era la característica definitoria de la anterior clase.

“2) la burguesía oligárquica azucarera: es el gran patrón del norte, controla el grueso de la vida económica y subordina a sus intereses a amplios sectores de la burguesía comercial, agrícola, ganadera e industrial de las provincias azucareras. En consecuencia, es un gran enemigo de las clases explotadas del país, sus vinculaciones económicas con el imperialismo, del que es socia en

la propiedad de varios ingenios, y con la oligarquía y la gran burguesía del litoral, da respaldo nacional, la muestra como uno de los pilares del régimen capitalista argentino. En la disputa por el mercado, se produce varias y frecuentes roces entre los distintos sectores de esta clase.” (Santucho, 1966)

Esta es señalada por Santucho como la gran organizadora del sistema económico capitalista del Norte argentino por la gran influencia de su producción azucarera sobre la región y sus vínculos con otras regiones.

La tercera clase analizada es el imperialismo ligado a los grandes capitales extranjeros y que diversifican sus actividades capitalistas en la rama azucarera, llegando a acaparar varios eslabones productivos en una sola concentración capitalista.

“3) el imperialismo, posee varios ingenios, fabricas, minas y fincas, en algunos casos en sociedad con la burguesía oligárquica del azúcar, así como en bancos y otras empresas. Su presencia como socio mayor de la patronal azucarera confirma su papel de gran expoliador del país y de los trabajadores.” (Santucho, 1966)

Esta clase posee intereses diversificados que le permiten acomodarse a cualquier coyuntura política y económica con el objeto de extraer plusvalor a través de sus empresas. A través de la integración vertical de sus intereses logran extraer plusvalor en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

Es decir que la extracción comienza con el trabajador cañero a través de la posesión de tierras cultivadas, continua con la posesión de los ingenios donde se realiza la molienda de la caña, para más luego continuar con la cadena de distribución y así sucesivamente con el dominio de toda la cadena de producción, industrialización, distribución y comercialización.

“4) la burguesía mediana, es una clase contradictoria, que por una parte encuentra su horizonte restringido por el tampón oligarquía – burguesía oligárquica azucarera – imperialismo, que plantea desarrollar nuevos rubros de explotación, intenta profundizar y extender el desarrollo capitalista, intento en que choca con la clase explotadora tradicionales, lo que provoca serios roces con dichas clases. Pero por otra parte como explotadora del trabajo asalariado, como clase propietaria, se encuentra en una contradicción crucial, permanentemente en brazos de la gran patronal.” (Santucho, 1966)

Esta burguesía mediana se puede encontrar en cualquier eslabón de la cadena antes descrita, pues está en el medio de la pirámide de la estructura socioeconómica, esta característica hace que este en permanente pugna de intereses con quienes están arriba suyo, pues busca abrirse lugares entre la burguesía oligárquica azucarera, la burguesía terrateniente, y algún espacio del imperialismo. El conflicto se genera cuando las clases que se encuentran más arriba en la pirámide no admiten que esta clase en ascenso dispute sus lugares de privilegio.

Mientras que con las clases que se sitúan en la base de la pirámide los conflictos se dan a nivel de patronal y trabajadores, mediados por los gremios como FOTIA. Esta pugna de intereses se representa, del lado de los trabajadores, por el aumento de salarios, mejoras en las condiciones de trabajo, cese de despidos, etcétera. Mientras que los intereses en pugna que defiende la patronal están relacionados con el logro de la eficiencia económica y la

rentabilidad de las inversiones, la incorporación de mano de obra barata, abaratamiento de los costos, inclusión de tecnificación, en definitiva, todas cuestiones que perjudican a la clase obrera cañera.

“5) la pequeña burguesía urbana constituida por profesionales, comerciantes, talleristas, artesanos, empleados y estudiantes, simpatiza en general con la clase obrera y sus luchas, fundamentalmente los empleados y una vanguardia importante del movimiento estudiantil. La crisis general del país, unida a la coyuntural de la industria azucarera es la base de sustentación de la radicalización de ese sector medio. El proletariado debe darse una política hacia estos sectores para convertirlos en sus aliados, ya que por sí solos son incapaces de enfrentar al imperialismo y a la gran patronal argentina en forma consecuente. Las posibilidades de que la clase media sea utilizada como carne de cañón contra el proletariado, en las condiciones actuales, son mínimas.” (Santucho, 1966)

Esta clase suele tener una confluencia transitoria de intereses con la clase cañera toda vez que son afectados en diferentes medidas por la suba de los precios, la baja de salarios, lo que se refleja en una solidaridad de clase en los actos de protesta convocados por centrales sindicales afines.

Finalmente el autor analiza las dos clases más bajas de la estructura de la producción cañera, por un lado desagrega a quienes serían una capa superior dentro de los más bajos a los que denomina “campesinado de la zona”, a los que subclasifica según la extensión de tierra y modo de cultivo. “6) el campesinado de la zona presenta características dispares, por lo que podemos dividirlos en cuatro grandes grupos; a) burguesía mediana; b) pequeños agricultores, quinteros, etcétera; c) cañeros; d) campesinado pre-capitalista.” (Santucho, 1966)

El primer grupo será excluido del presente análisis puesto que no se refiere a una categoría de campesinado cañero, así lo aparta el propio autor al referirlo al grupo 4, es decir al de la burguesía mediana, categoría está en la cual se incluye también a los cañeros grandes, por tanto, se abordará la descripción y análisis de los cañeros pequeños y medios.

“En el grupo a) podemos incluir a los ganaderos, al campesinado que trabaja sus explotaciones con medios mecánicos, en zonas de riego o de lluvia muy abundantes y en su totalidad para el mercado. Este grupo de campesinos debe ser incluido por su comportamiento de clase en el grupo 4). Los del grupo b) producen también para el mercado fundamentalmente, pero no poseen medios mecánicos, son en su mayoría arrendatarios, y son explotados por los mayoristas y acopiadores. Son potencialmente aliados de la clase obrera, por su dinamismo, concentración, organización, y combatividad, y por sus intereses inmediatos coinciden con suma frecuencia con los obreros del azúcar. (Nos referimos a los cañeros chicos fundamentalmente, y a los medianos, los cañeros grandes deben ser incluidos también el punto 4).” (Santucho, 1966)

Tomando en cuenta un padrón de la Dirección Nacional del Azúcar elaborado en el año 1963 en el cual para el año 1965 (fecha más aproximada a la escritura del texto que se analiza) existían 18.602 cañeros, mientras que para la UCIT⁸⁰ registraban 23000 cañeros.

En ese tiempo se consideraba que una finca cañera resultaba rentable para la subsistencia de una familia tipo, cuando la superficie sembrada oscilaba entre las 14 y las 20 hectáreas, esto es interesante para comprender el grado de pauperización de la clase cañera tucumana, pues de los 18.602 cañeros del censo mencionado anteriormente, 13.000 poseían superficies sembradas menores a 5 hectáreas siendo el mínimo para la subsistencia de 20 hectáreas.

“En cuanto al grupo d) compuesto por aquellos agricultores y criadores de las zonas más atrasadas de las provincias norteñas, que utilizan métodos no mecánicos de cultivo y cosecha, que producen para su propio consumo y no están integrados al mercado capitalista, son también potenciales aliados de la clase trabajadora, la que debe agotar esfuerzos para incorporarlos en su lucha, sacándolos del atraso en que se encuentran.” (Santucho, 1966)

Bajo este grupo se encontraban un indefinido de agricultores varios y criadores de ganado diversos por lo tanto no se hará consideraciones al respecto puesto que se trata de analizar el sector cañero en su especificidad.

“7) la clase obrera, es la más revolucionaria de la sociedad, y la que encabeza a los sectores populares en la lucha por la liberación nacional y social de nuestra patria y de los explotados por que tiene intereses directa y totalmente contrapuestos con la patronal nacional y el imperialismo. El núcleo de la clase obrera norteña, su sector más combativo es el proletariado azucarero, así quien debe dirigir nuestro partido sus esfuerzos fundamentales, como lo está haciendo actualmente. Existen también fuertes núcleos de obreros urbanos (metalúrgicos, textiles, ferroviarios, cerámicos, transportes, vitivinícolas, construcción, etcétera), los que juegan y jugaran un rol de gran importancia: un numeroso proletariado agrícola muy desorganizado, pero que tiene asimismo suma importancia; el proletariado forestal que para el caso de Santiago es fundamental y el proletariado de minas y canteras.” (Santucho, 1966)

Concretamente la clase obrera cañera, en este caso tucumana, se constituyó desde sus inicios como una clase social en permanente conflicto, incluso desde antes de la existencia de sus representantes corporativos como los sindicatos, en su caso la FOTIA, en su construcción histórica como clase obrera estuvo presente el conflicto con la patronal y los terratenientes, donde el elemento de subordinación de los cañeros al sistema agroindustrial estuvo dado por el contrato de compra – venta.

Uno de los puntos aglutinantes como clase fue el precio de la caña de azúcar, sobre el cual tuvieron fuerte incidencia los conflictos con los empresarios, con el estado nacional en su búsqueda por unificar el precio de la caña de azúcar y los subsidios al sector, con el gobierno provincial con quien mantuvieron diferencias sobre a qué ingenios debían vender su

⁸⁰ Unión de Cañeros Independientes de Tucumán

producción, ¿debían venderlo a los ingenios de Tucumán? ¿O debían venderlo a los ingenios de Salta y Jujuy?

Luego de haber analizado las características de la estructura socioeconómica del norte argentino (concretamente las provincias de Salta, Jujuy, y Tucumán, enclaves del capitalismo azucarero argentino) y de haber conocido su implicancia para la clase obrera cañera, es menester identificar otras características que tiene que ver con la estructura política y sus posibilidades de acción en la clase obrera.

Tesis 3) Otras características

En esta tercera tesis el autor analiza cuestiones sociopolíticas que versan sobre los partidos políticos de izquierda, y su dificultad de penetración en la sociedad argentina y más específicamente en la provincia de Tucumán. “Los partidos de izquierda son prácticamente inexistentes. Y no por dificultad de penetración, sino por carecer de una línea política a la altura de las circunstancias, y por la escasa militancia en la base.” (Santucho, 1966)

Esto es así toda vez que en la Argentina los principales partidos políticos fueron fundados por sectores de la clase media, sus principales líderes fueron argentinos como el caso de la Unión Cívica Radical (U.C.R.) fundada por Leandro Alem, y por Juan Domingo Perón en el caso de Partido Justicialista (P.J.), estos dos partidos históricamente fueron hegemonías electorales.

Esto explica la razón de que partidos como el PCR (Partido Comunista Revolucionario), el PS (Partido Socialista), PC (Partido Comunista) o hasta el propio PRT no tuvieran una inserción tal como lo plantea el autor. Únicamente algunos sectores de las clases trabajadoras fueron adherentes a estos partidos, muchos fueron cooptados por el peronismo y sus políticas asistencialistas por lo cual perdieron su tradición de militancia en partidos de izquierda. “En general, en la Región la tradición de izquierda es mínima, salvo en Tucumán donde la clase obrera, particularmente el proletariado azucarero es heredero de una rica tradición marxista.” (Santucho, 1966)

Esta es la razón por la cual el líder del PRT - ERP ordena poner todos los esfuerzos de su partido en captar la afiliación de los trabajadores cañeros, principalmente por ser, dentro de las clases obreras antes mencionadas, la más pobre y la más proclive a soluciones marxistas, dado su alto grado de explotación como clase por parte del capitalismo terrateniente. Se vuelve evidente que Santucho reconocía en la clase obrera cañera, la más pauperizada de la región, ese potencial revolucionario que Marx esperaba y anticipaba que sería la que derrotaría al capitalismo e instauraría el comunismo.

Tesis 4) Las tareas generales de nuestro partido

En esta última tesis el autor trata acerca de las tareas que, según el autor, y su fundador, los miembros del P.R.T. deben realizar con las distintas clases sociales y para con el campesinado cañero en particular, para lograr su adhesión.

“De la caracterización que antecede surge claramente que el lugar de trabajo fundamental que el PRT, en el norte, es en estos momento, el proletariado azucarero de Tucumán, Salta y Jujuy, hacia el que debemos dirigir nuestro mejor esfuerzo, formando militantes y equipos en los ingenios, colonias y

lotes, logrando cada vez mayor influencia en las organizaciones sindicales, interviniendo en cada acción de los trabajadores, en cada conflicto, para elevar incesantemente la conciencia de la clase y profundizar a cada paso el contenido de la lucha.” (Santucho, 1966)

La clase obrera cañera posee el dinamismo que se necesita para hacer frente en las esferas de lo social y de lo político, esa capacidad de establecer alianzas y la ferocidad de sus trabajadores a la hora de plantear sus reclamos.

Sumado a la combatividad de FOTIA hacen de los cañeros una clase que reúne las características que los partidos revolucionarios de izquierda necesitan para emprender acciones armadas, y no por casualidad, sino por la causalidad de las razones antes expuestas, el epicentro de la lucha armada en Argentina se desarrolló donde exista una fuerte presencia de la clase obrera cañera, es decir en Tucumán, Salta y Jujuy.

“Así mismo debemos prestar primerísima atención al proletariado urbano, al proletariado agrícola, al proletariado de minas y canteras, especialmente los metalúrgicos de Jujuy y los petrolíferos de Salta, también parte de la clase obrera y a quienes debemos esforzarnos por organizar en torno a los azucareros. En el caso especial de Santiago, el trabajo fundamental en la provincia debe dirigirse al proletariado forestal que es el único capaz de desarrollar acciones de trascendencia en dicha provincia.” (Santucho, 1966)

Está claro que para el líder del P.R.T. – E.R.P. el trabajo revolucionario debía comenzar por el norte del país, región esta que Santucho conocía muy bien, pues nació, vivió y recorrió esta zona del país lo suficiente como para comprender cuales eran las clases sociales más explotadas en cada una de las provincias.

Concretamente se refiere a las provincias cañeras, Salta, Jujuy y Tucumán. En referencia a Santiago del Estero incluye a la clase obrera de la industria forestal por ser esta la más explotadora en dicha provincia, asignándoles capacidad de realizar acciones de trascendencia, es decir acciones de lucha armada.

“Con respecto a los campesinos cañeros, que caracterizamos como el aliado fundamental de la clase obrera en el norte, debemos tener una política clara de alianza que no puede surgir sino de un profundo trabajo sindical y político en dicho sector.” (Santucho, 1966)

El trabajo sindical al que alude Santucho es el que realizó el mismo en su primer empleo como contable, pues una vez recibido comenzó a trabajar en el gremio FOTIA donde tomó contacto con la realidad de los trabajadores azucareros y el grado de explotación a que estos eran sometidos.

Otra de las actividades emprendidas por el PRT significó la inserción de sus partidarios en las actividades gremiales de los gremios vinculados a las actividades antes descriptas.

“En cuanto al campesino atrasado, a pesar de su poco peso económico, es también aliado potencial de importancia para la clase obrera y debemos realizar sobre el todo un trabajo propagandístico por medio de los trabajadores rurales, ligados a nuestro trabajo sobre el proletariado rural.” (Santucho, 1966)

Del mismo modo, era común ver a miembros del PRT ofreciendo volantes o panfletos en las puertas de las fábricas e ingenios a la salida de los trabajadores. Esto se realizaba con el objeto de concientizar sobre la situación social y sobre la doctrina del partido y su línea de acción revolucionaria.

“Simultáneamente nuestro partido debe volcarse al estudiantado y por esa vía a toda la pequeña burguesía urbana. La importancia del movimiento estudiantil es inmensa, a pesar de sus limitaciones, porque de él surgen gran parte de los dirigentes revolucionarios que se fusionaran con las clases obreras.” (Santucho, 1966)

El órgano de difusión del PRT – ERP era un periódico llamado “El Combatiente” y la revista “Estrella Roja” que llegó a tener una tirada de 30.000 ejemplares. Este medio era idóneo para llegar a los jóvenes y a los universitarios, también a los trabajadores a quienes se les repartía los ejemplares a la salida de las fábricas.

Conclusión

Tal como se pudo apreciar a lo largo del presente análisis del texto “cuatro tesis sobre el norte argentino” que el autor realiza una tarea analítica sobre el terreno mismo de la región donde se cultiva la caña de azúcar y donde es explotada su clase obrera, se esbozará conclusiones al respecto.

La clase obrera cañera se caracteriza por la utilización de mano de obra familiar, es decir, como ya se mencionó anteriormente, lo que predomina es la agricultura familiar con superficies sembradas, que al ser tan pequeñas, no requiere de gran cantidad de mano de obra.

Las condiciones de vida del proletariado cañero eran deplorables, la casi totalidad habitaba viviendas precarias construidas de barro y paja en las cuales las familias vivían en condiciones de hacinamiento, sin servicios de energía eléctrica ni agua potable.

Por todas estas razones el autor brinda un trazado de un plan de acciones sobre cada clase social en particular dando las razones de porque debe ser la clase obrera de la caña de azúcar la que debe liderar el proceso revolucionario que los demás componentes sociales deberán seguir en su lucha revolucionaria.

Esta clase también ha sufrido un proceso de “descampesinización” con el correr de los cambios generacionales y los avances tecnológicos, pero también se dieron procesos de reproducción de clase que les permitieron continuar subsistiendo con identidad de clase. A pesar del paso del tiempo, y la disminución de su número, continúan siendo un factor importante en la dinámica sociopolítica de la región.

Bibliografía

- Santucho, Mario Roberto (1966). Cuatro tesis sobre el Norte argentino. Recuperado desde: <http://eltopoblindado.com/files/Publicaciones/Organizaciones%20Politico-Militares%20de%20origen%20Marxista/PRT%20Partido%20Revolucionario%20de%20los%20Trabajadores/II.%20PRT/Documentos/1966%20abril.%204%20Tesis%20sobre%20el%20norte%20argentino-Baja.pdf>
- CFI -Centro de Investigaciones económicas Inst. Torcuato Di Tella. (1962). Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina. Tomo I. pág. 3-73.
- Domínguez, Roberto (1997). Los principios constitucionales y jurídicos en la creación de la Región. En Seminario Internacional: Federalismo y Región. Ed. Consejo Federal de Inversiones. pág. 152-162.
- María Hernández (1997). Estudios sobre los aspectos jurídico-institucionales de la regionalización. En Seminario Internacional: Federalismo y Región. Ed. Consejo Federal de Inversiones. pág. 162-184.
- Bazán, Armando (1992). El Noroeste y la Argentina Contemporánea. (1853-1992). Ed. Plus Ultra. Argentina. (Mi credo historiográfico, Capítulo II, VI y VIII).
- Rofman, A. y Romero L. (1982). Sistema socio-económico y estructura regional en la Argentina. Ed. Armorrortu Editores. Buenos Aires. Pág. 9-61.
- Cavaría, Rojas, Romero y Sepúlveda. Los complejos productivos: de la teoría a la práctica. Versión preliminar. IICA. Pág. 11-27.
- Teubal, M. y Pastore, R. (1999), -El agro y los complejos agroindustriales: el caso argentino. Ed. Corregidor. Buenos Aires. pág. 107-133.
- Giarraca, N. et al. (1995). Agroindustria del NOA. El papel de los actores sociales. Ed. La Colmena. Buenos Aires.
- Getselteris, Gonzalo (2015). DESDE EL MONTE. La compañía de monte vencerá. Ed. Nuestra América. Buenos Aires.

La Movilización Social Triqui de San Juan Copala, Oaxaca, Frente al Estado Mexicano

Silverio Ávila Martínez

Estudiante de maestría en Sociología en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. México.

Resumen

Los conflictos entre los triquis permitieron la entrada a las organizaciones y partidos políticos para mediar los conflictos y por otro lado la intromisión de los intereses caciquiles y el propio Estado por mantener el control en estas comunidades de la región triqui baja con sus aparatos estatales (Ejército, agencia municipal y agencias de policía). Debido a la inestabilidad de los triquis de Copala en 1975 surgió el CLUB organización política que empezó a luchar para revertir las condiciones que padecían los triquis, más tarde con el respaldo en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coalición Obrera Estudiantil del Istmo (COCEI) y entre otras organizaciones en 1981 se constituyó el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, (MULT), con las exigencias de alto a la represión estatal, caciquil y partidista, la liberación de sus presos políticos, la retirada del ejército y la resolución de sus tierras comunales, la defensa de sus recursos naturales.

Palabras claves: Movimientos sociales, organización política, Estado, caciquismo y conflictos.

Introducción

Ubicación geográfica de los triquis

La nación Triqui se encuentra enclavada en una de las ocho regiones que componen al Estado de Oaxaca, se localiza en la Mixteca, en las faldas de los cerros y los ríos que se desembocan en las montañas, adornado de un bello paisaje que dibujan una vegetación abundante.

El pueblo triqui habita en el noroeste del estado de Oaxaca, en una superficie aproximadamente 500 kilómetros cuadrados. Está asentado en dos regiones distintas que se distribuyen a lo largo de tres pisos ecológicos diferentes. En la primera, alta y fría, las alturas alcanzan los 2,500 metros. San Andrés Chicahuaxtla, San Martín Itunyoso y Santo Domingo del Estado. Son los pueblos más grandes de la región triqui baja, las altitudes fluctúan entre los 800 metros en tierra caliente y los 1,500 y 2,000 metros en la zona templada. San Juan Copala es el asentamiento más importante de la región baja. Los contrastes climáticos se reflejan en los tipos de cultivo y en la economía general que cada región ha desarrollado (Lewin y Sandoval, 2007).

San Juan Copala se caracteriza por ser la cabecera municipal y centro ceremonial de las comunidades que componen la región triqui baja, son 32 las Agencias de Policía que dependen de la Agencia Municipal de Copala.

El origen de los triquis

Una incógnita que hasta en la actualidad no se ha podido resolver con exactitud quienes son los triquis y de donde provienen. Se trata de dos cuestiones que no hay una respuesta absoluta para determinarlo, porque se carece de datos.

En la tradición oral se dice que los triquis provenían de Monte Albán, de donde fueron expulsados por desobedecer las órdenes del rey, se desplazaron a la parte baja de la costa oaxaqueña, pero debido al clima extremadamente caluroso buscaron regiones más altas y se asentaron en Tlaxiaco, de donde también los expulsó el cacique del lugar. Finalmente arribaron a Chicahuaxtla, nombre náhuatl que significa “lugar fuerte” que posiblemente alude a la existencia de una cueva donde reposan los restos de antiguos jefes de linaje y representantes de algún clan (Lewin y Sandoval, 2007).

Existe otra versión recopilado por Cesar Huerta Ríos quien trabajó en sus investigaciones en la región triqui alta el cual expone sobre el origen de la lengua triqui.

El nombre del idioma tiene un origen religioso: “driqui” significa dios o señor, ya que “dri”, deriva de “dre” que significa padre y “qui” equivale a grande o superior, siendo entonces: Señor Supremo. Al “santo sepulcro” se le llama igualmente “driqui” porque se trata del Supremo Señor. Es poco probable que el nombre “trique o triqui” con que se les conoce se deba a que los naturales se autonombraban de esa manera o porque predominaran las voces “tre” y “tri”, según la más conocida versión; parece derivar más bien del hecho que los españoles escuchaban de labios de los nativos la palabra “driqui” aludiendo al representante del poblado, a quien los primeros deberían dirigirse para asuntos de gobierno (Huerta, 1981).

En esta parte se trata más de la cuestión religiosa ligada a la iglesia católica, definiendo así el origen de los triquis, pero comúnmente se les denomina triquis así se les considera y así lo conocen las poblaciones vecinas.

Son distintas las versiones sobre el origen de los Triquis, una cultura milenaria dentro de las demás con sus propias características, que lo hacen como una nación histórica en cuando a su formación.

La forma organizativa de la asamblea de los pueblos

La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. En la asamblea se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

Los líderes naturales juegan un papel muy importante en las asambleas, ellos conjuntamente con las autoridades determinan en cada asamblea los puntos a tratar y desde luego la comunidad esta para aceptar o rechazar puntos dependiendo en qué contexto se esté abordando.

Las actividades que se llevan a cabo en la comunidad van en forma de colectividad, en las mismas asambleas se determina las acciones a encaminar para el beneficio de la ciudadanía en general, se realizan las actividades que son denominados como tequio, una tarea que se desarrolla de manera obligatoria. Todo ello realizado con la finalidad de la conservación de las obligaciones dotadas por la misma comunidad en su mejoramiento y la construcción de la misma organización en la colectividad.

Las comunidades Triquis y sus organizaciones políticas

Una de las características que definen la vida social de los Triquis es su forma de organizarse, esta forma construye una solidez en los ámbitos de la vida social de esta Nación, todo constituye una amplia gama de actividades que van relacionadas mutuamente en las formaciones y dirigencias de los líderes de la comunidad. La organización política de los triquis está estrechamente ligado a los dirigentes y los seguidores, la construcción viene de lazos familiares, compadrazgos que al final de cuentas forman y confluyen una sociedad de responsabilidades, los actores que se presentan en este dinamismo construyen espacios de respeto y de armonía, que sin duda encamina al crecimiento de las poblaciones triquis, con ello se da la interconexión de las distintas vertientes dentro del panorama social existente de esta estructura organizativa política.

Al interior de las organizaciones indígenas existe una figura que sobresale y acapara el control político de la organización. Muchas de ellas han surgido bajo la dirección de líderes indígenas cuya función ha sido, ya sea en hacerse cargo de las relaciones comerciales, manejar las políticas de la organización, negociar contratos o realizar trámites con instituciones gubernamentales. Básicamente se han desempeñado como intermediarios entre las instancias gubernamentales y la organización; su coto de poder puede ser muy extenso en tanto que han tenido en sus manos la vida política de la organización (Aguilar y González, 2009).

Hernández (Citado por Aguilar y González, 2009) dice que los viejos líderes servían como intermediarios entre el gobierno y el campesinado, basados en una estrategia político-clientelar. Han desempeñado un papel fundamental en la estructura de poder local y regional, así como dentro de la propia organización, por su capacidad de dirigir, carisma, trayectoria notable, habilidad para inducir al consenso, capacidad de persuasión o de acumulación de recursos ideológicos, políticos, económicos, religiosos, etcétera.

A un líder se le considera un dirigente político que forma parte de una estructura de poder; puede ser carismático según sus características personales, fama, prestigio y control de sus seguidores, de los cuales obtiene cierto estatus, sin menoscabar la heroicidad y ejemplaridad de sus actos. En un momento dado, el líder carismático comienza a perder la relación peculiar con sus seguidores; la rutinización del carisma ocurre cuando se disipa su capacidad genuina de autoridad sobre sus seguidores y tiende a darse una relación duradera basada en la racionalidad o en la tradición. Además, si personaliza el poder pueden ocurrir situaciones de dominio, autoritarismo e imposición, que permiten vislumbrar la constitución de un cacique (Aguilar y González).

El pueblo Triqui de San Juan Copala, denominado en la lengua materna Chuma'a o centro político y ceremonial. Los conflictos y la desestabilización política condujeron a la pérdida de la categoría de municipio en 1948 y a la subordinación de Copala al poder mestizo de Santiago Juxtlahuaca.

La pérdida de categoría del Municipio de San Juan Copala, el centro político y ceremonial sufrió constantes agresiones de violencia que se desató en aquellos tiempos que marcaron el distanciamiento entre los propios triquis, con ello una intensa ola de violencia en las siguientes décadas que crearon una profunda brecha de desigualdad y violencia. Chuma'a desde ese momento, el poder político triqui en esta región se circunscribe a cada una de las

comunidades o barrios de Copala y los líderes naturales desempeñan sus funciones sólo dentro de sus comunidades.

El pueblo Triqui se ha caracterizado por sus líderes naturales quienes dirigen la vida organizacional de sus comunidades, con ello se consolida una panorama social propia con todas sus vertientes en los usos y costumbres, bajo las propias leyes que se han establecido por años de esta comunidad, leyes no reconocidos por la constitución denominados como derechos consuetudinarios, que son ejercidos para el control de los pueblos en la impartición de justicia con sus propias características, los líderes naturales son un sujeto indiscutiblemente necesario para dirigir a las comunidades en un ambiente de armonía e interacción colectiva con otras entes sociales.

La organización política de los triquis de Copala, ha predominado con base en liderazgos, que se componen de personas caracterizadas, que son factores indispensables para el trabajo en la comunidad, la base de los líderes naturales establece una estructura sólida en donde las participaciones celebradas en asambleas comunitarias son tomadas en cuenta todas las ideas de la población.

El liderazgo de los triquis se construye a partir del deseo de contribuir a una mejora en la comunidad, no obstante, se debe a las experiencias en las distintas actividades celebradas en la comunidad, en donde la personalidad destaca, todo ello construye un ente social en la nación triqui para darle forma a una persona caracterizada, como el principal, el dirigente y sobre esta formación se construye la base del liderazgo. También es fundamental conocer que en esta nación los líderes naturales no solamente dirigen a una comunidad sino a un conjunto de ello, siempre buscan tener influencia en todas las poblaciones de Copala, entre más extensa sea el espacio de poder, mayor es el liderazgo, y absoluto frente a las demás comunidades, los líderes naturales se vuelven más vigorosos frente a sus súbditos.

Movimiento de unificación y lucha triqui

El pueblo triqui en las últimas décadas ha sufrido cambios que sin duda dieron origen a las organizaciones políticas como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, que surge en 1981 en respuesta a la explotación de los recursos naturales de los triquis, sobre todo la comercialización del café y el plátano, en la defensa del territorio y la lucha por desarrollo de los pueblos. Uno de los factores que más afectó el conflicto en el pueblo triqui fue la entrada del Ejército mexicano, constituyendo su batallón en el centro ceremonial de los triquis, esto dio origen a diversos acontecimientos de violencia. En el cual una de las demandas principales del MULT, fue sacar al Ejército del pueblo Triqui, esto se alcanzó a través de diversos movimientos que se llevaron en la capital del estado.

El surgimiento del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en Copala en 1981, creó las bases para que los triquis se organizaran frente a la represión caciquil que persistía en Copala en aquellas décadas. La invasión del ejército mexicano en Copala en 1956, la ocupación de tierras, la explotación caciquil hacia los pueblos triquis, y la intromisión de los partidos políticos en la sociedad copalteca fueron algunas de las muchas razones para que los triquis se organizaran y dieran origen al MULT. “La respuesta frente a la violencia interna, represión y despojos de los triquis de San Juan Copala fue organizarse en el MULT para dar la lucha contra los caciques por el rescate de sus recursos naturales y su cultura” (Millán, 1983).

Ouviña (2017) dice que el concepto de los movimientos sociales son prácticas que provienen de los anglosajones y para ello propone el uso del concepto de movimiento popular, interpreta desde la perspectiva de Gramsci la discusión de los movimientos y el enfoque de revolución, los movimientos populares se convierten en intelectuales colectivos, en el proceso pedagógico y política prefigurativa.

Tomando en cuenta lo que dice Ouviña se puede decir que la formación del MULT en su momento fue un movimiento popular, surgió de los pueblos triquis que estaban sometidos bajo la opresión caciquil y militar, para defenderse de ello tuvieron que organizarse para hacer frente a la explotación en que los mantenían sus opresores.

Uno de los factores que más tendió la violencia en Copala fue la entrada del Ejército mexicano, primero en 1956 durante la invasión a Cruz Chiquita, año en que el Estado Mexicano le declaró la Guerra a los Triquis, posteriormente en 1978 se instala la partida militar en el centro ceremonial de los Triquis, esto incrementó más violencia entre las comunidades. En el cual una de las demandas principales del MULT, fue sacar al Ejército de Copala, esto se alcanzó a través de diversos movimientos marchas y plantones que se llevaron en la capital del estado en 1991, en solidaridad con las organizaciones locales y nacionales.

Las organizaciones sociales lo conforman los individuos que se organizan colectivamente para exigir una demanda social determinada, que es de interés común, el MULT surge por las condiciones de represión y explotación que vivían los triquis en Copala. Para Tarrés (1992) refiere que los movimientos sociales surgen como respuesta frente a las tensiones dentro del sistema social, originados por crisis, adaptación y creatividad, también dice que no toda acción es un movimiento social y que los movimientos sociales presentan una propuesta para un nuevo orden.

El Partido Unidad Popular

El MULT después de constituirse en 1981, posteriormente siguió exigiendo las demandas sociales de los pueblos que lo conformaban, en un inicio el MULT fue formado por los Triquis, después aglutinó a sus vecinos mixtecos y así se extendió en las 8 regiones del Estado de Oaxaca, logrando ser una organización extensa en el territorio oaxaqueño. El MULT frente a sus exigencias y demandas ante el Estado logró arrancar proyectos de educación, vivienda, electrificación y entre otros, pero su problema fue que no logró cubrir las necesidades de todos sus pueblos, posteriormente el MULT presentó la propuesta de crear un partido político para lograr arrancar proyectos directamente con las instituciones gubernamentales, así el MULT en su acción colectiva formó un partido político local en el Estado de Oaxaca en el 2003, el Partido Unidad Popular (PUP), primer partido Indígena en México y América Latina, que le valió como instrumento para sus exigencias ante el Estado, para el arranque de los proyectos de desarrollo de sus comunidades. Esta estrategia forma parte del movimiento colectivo que buscó incrustarse dentro de las instituciones estatales para lograr sus objetivos.

EL MULT participó activamente en las actividades de la Otra Campaña, en la Reunión Nacional de la Red Nacional contra la Represión en el 2007, así como en el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas de América en Vícam, Sonora, en octubre de 2007 y en el Primer Festival Mundial de la Digna Rabia en el DF. Así también en el 2009 el MULT asistió en la Asamblea Nacional del CNI en el territorio recuperado de Xayakalan, Michoacán, territorio Nahuá, posteriormente en 2010, participó en la Reunión convocada por el CNI en la

comunidad autónoma de Bancos de San Hipólito, en el Estado de Durango y en la Caravana Nacional por la Libertad de los Presos Políticos en la ciudad de México.

Tarrow (1997) dice que los movimientos sociales ocupan la acción social, refiere que el problema de la acción colectiva no es individual, sino que es de carácter social. Para el autor la estructura de las oportunidades políticas tiene que ver con los recursos externos, como oportunidades, pactos, relaciones sociales que hacen que incentivan y coordinan oportunidades para otros, la participación de todos de manera igualitario.

Tarrow expone que un movimiento social ocupa de la acción social y que este es de carácter social, en ellos se dan relaciones de oportunidad, solidaridad, en la formación del MULT se apoyó de recursos externos de otras organizaciones, esto le permitió crear pactos para hacer un frente común ante las injusticias de sus pueblos, esto les dio la oportunidad a las organizaciones de aglutinar fuerzas para hacer un frente común de sus demandas para el Estado.

El MULT desde su formación ha tendido lazos de solidaridad y pacto con otras organizaciones locales y nacionales, ello representa la trayectoria de la lucha de esta organización no solo se limita en lo local, las demandas de otras organizaciones son las del MULT, como la defensa del territorio y recursos naturales, el ejercicio de la libre determinación de los pueblos originarios. El MULT como miembro del CNI se ha sumado a las luchas de los diferentes pueblos, tribus y naciones en toda la república mexicana, como el caso de la tribu Yaqui de Sonora en la defensa de su agua, Cherán en la defensa de su bosque, el pueblo nahua de Xayakalan en la costa de Michoacán en la defensa y recuperación de sus tierras, de la solidaridad con las bases zapatistas que han sido reprimidos por los paramilitares.

Tilly (1995) define a los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. Para este autor un movimiento social no es un grupo, sino que es una forma compleja de acción, menciona cuatro elementos dentro de su lectura, magnitud, determinación, unidad y mérito. El autor refiere que los movimientos sociales promueven la democracia.

Entonces para Tilly un movimiento implica acciones, todo movimiento tiene un fin, pero para lograr sus objetivos debe de tomar en cuenta los elementos que menciona el autor, el MULT ha logrado consolidarse y sus múltiples acciones lo han llevado a alcanzar sus objetivos, con marchas, plantones como una medida de exigencia al Estado, tomando en cuenta su magnitud y determinación que lo ha logrado en su seno organizativo y la solidaridad con otras organizaciones sociales.

Unidad de bienestar social para la región triqui

El surgimiento de la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui en 1994, fue un contrapeso para el MULT, organizaciones antagónicas que se vieron enfrentados en la violencia de los pueblos, ello también convirtió a las comunidades a ser más divididas en conveniencia a los caciques de Santiago Juchitán y Putla Villa de Guerrero. Con estos hechos se fueron extendiendo las separaciones ideológicas de ambas organizaciones, creando

un clima de inestabilidad y vulnerable de todo tipo de violencia. A partir de entonces ya existen dos organizaciones políticas dentro de la nación triqui, que al transcurrir el tiempo ya en el 2006 se escinden de las filas del MULT unas comunidades que en su momento construyeron la misma organización. La escisión de estas comunidades dio origen al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) formado en el mismo año.

Movimiento de unificación y lucha triqui independiente

El surgimiento del MULTI trajo consigo inestabilidad dentro de la nación triqui, con ello se fueron intensificando las violencias, hasta llegar al punto del cierre de las escuelas y algunas instituciones del gobierno, como la Policía Estatal. Estos últimos los sacaron con el pretexto de que no garantizaban la seguridad de los habitantes de alrededor de Copala. Todas estas actividades que se llevaron a cabo condujeron a la nación triqui en un clima de caos social, el centro ceremonial y político se vio afectado cuando el acceso a este se vio negado a las comunidades del MULT. Asimismo, el MULTI y la UBISORT formaron una tregua que los llevó a dominar el centro ceremonial y político de los triquis, con apenas unas cuantas comunidades, dando origen así al Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC), esta acción que se llevó a cabo fue decidida por comunidades que tenían la tregua, mientras que la mayoría de las comunidades del MULT permanecieron bajo la agencia municipal de cabecera.

La formación del municipio autónomo

La alianza que se llevó a cabo en el 2006 dio origen a la formación del Municipio Autónomo en el 2007, el MULTI y UBISORT consiguieron la alianza con otras organizaciones que operan dentro del Estado, en ellos se encuentra la APPO, que se formó con la detonación de la lucha del magisterio oaxaqueño, todas estas vertientes se fueron dando para darle forma al proyecto que estaban implementando los líderes de las organizaciones mencionadas.

El centro ceremonial y político de la nación triqui quedó en las manos de estas organizaciones con el denominado municipio autónomo hasta 2010, cuando surgen diferencias internas entre UBISORT y MULTI, todo esto dio origen nuevamente a una serie de violencias, que desestabilizaron una vez más a la nación triqui, con ello se llevó a cabo el desplazamiento forzado de muchas familias del centro ceremonial y político, esto afectó seriamente a toda la región, dibujando nuevamente la separación y la marcación de los puntos de poder, a medida que la confrontación entre los líderes del municipio autónomo crecía, otros líderes abandonaban el proyecto para introducirse en las filas del MULT.

Los constantes ataques desarrollados dentro del pueblo triqui, llevaron a cabo la intensa violencia, que hasta el asunto cruzó más allá fuera de la nación triqui, cuando se comete la emboscada de los activistas, Jiry Jakkola y Beti Cariño, el primero de origen finlandés y el otro mexicano, este hecho marcó el fin del Municipio Autónomo. En este sentido los simpatizantes del UBISORT y MULTI, fueron abandonando sus organizaciones y se adhirieron unos al MULT, otros salieron de la nación triqui en busca de un futuro mejor, algunos en la capital del estado, otros en diferentes puntos del país, con ello también se puede ver que, en el 2010, se lleva a cabo una ola de migración hacia todo el país, por estas circunstancias.

El Municipio Autónomo se desmorona en el 2010, y con ello empieza una nueva reorganización dentro de la nación triqui, el MULT se consolida nuevamente como una organización muy sólida, como en los principios de la década de los ochentas, las comunidades se van envolviéndose dentro del marco de la unidad de los pueblos triquis, como una de las banderas de la organización la unificación de los pueblos.

La organización política de la nación triqui tiene en su base a los líderes naturales que estos a su vez mueven toda la potencialidad de la región, en las que se toman las decisiones importantes, la participación de los diferentes líderes en construcción de propuestas para una mejora más extensa en todos los ámbitos del pueblo triqui.

A manera de concluir

La organización política de un pueblo se caracteriza por las formas en que está estructurado el poder, que rige a un conjunto de sujetos inmersos en una sociedad con sus propias características, donde se predomina el campo del poder, y los sujetos que son los actores dentro de esta sociedad.

La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia de policía municipal, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos que vienen siendo los líderes naturales, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. Es importante destacar que en las asambleas se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

La organización política del pueblo triqui está conformada por los sujetos que se rigen bajo sus propias normas conocidas como usos y costumbres. Como se ha podido constatar que en los últimos años han transcurrido cambios en la forma del trabajo comunitario, poco a poco se ha ido desvalorizando a las autoridades locales, que vienen siendo el consejo de ancianos también denominados también líderes naturales, con ello se han ido creando nuevas formas de organización dentro de la comunidad y su relación con los sectores externos, que han sido los factores de cambios en la región.

También el surgimiento de organizaciones sociales políticas como el MULT en la década de los ochenta, la UBISORT en 1994, MULTI en 2007 y la formación del Municipio Autónomo. Las nuevas formas de organización de la nación triqui durante la creación del Municipio Autónomo estaban ligados directamente a la política municipal, estatal y nacional, con nuevas propuestas y miras en la forma organizacional de las mismas comunidades, los cambios que se han ido dando en las últimas décadas han conducido a la Nación Triqui a la politización partidista de los pueblos, trayendo consigo la inestabilidad de las comunidades en su seno organizacional.

Los movimientos sociales son acciones grupales que tienden a transformar a la sociedad, representan las demandas y exigencias de un cierto grupo. Los movimientos sociales determinan la reorganización y reconfiguración de los actores sociales, por ejemplo; el surgimiento del MULT en 1981, por la defensa de los recursos naturales, la opresión caciquil y militar de los pueblos triquis de Copala. Estas acciones se dan por las crisis sociales en todos los ámbitos, son cíclicos en la sociedad.

Los movimientos sociales representan las demandas y exigencias de un cierto grupo, a raíz de las exigencias del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, el Estado en repuesta retiró al ejército de Copala, la explotación caciquil se detuvo y se recuperaron grandes extensiones de tierra arrebatados por los caciques de Putla. Los movimientos sociales son aleatorios, cíclicos, surgen en un contexto de demandas, exigencias, reconfiguran el panorama social de una sociedad determinada, las acciones colectivas han sido indispensable en la lucha social, todo movimiento social tiende a originar cambios en su acción.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Pinto, Emma y González Alma Amalia (2009). Cafeticultura indígena en Yajalón: un escenario al margen del comercio justo. En *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 4, núm. 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 157-186.
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (2), 409-30.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-93.
- Lewin y Sandoval, (2007). Triquis, “Etnografías breves de México”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, P.47.
- Huerta, César Ríos (1981). *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, México, p. 30.
- C. Marcus Winter (1986). “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, México, p. 105.
- Díaz Epifanio Sarabia (2007). *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC y MC editores, México, p. 23.
- García Agustín Alcaraz (1973) *Tinujei: los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, p. 277
- García Linera, A. (2004). Que “¿qué son? ¿de dónde vienen? Los movimientos sociales”. *Barataria*. Octubre/diciembre. Año1. Núm. 1. La Paz, Bolivia.
- Tarrés, María Luisa (1992). “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”. *Estudios Sociológicos*, Vol. X, no. 30. México: El Colegio de México.
- Jenkins, J.C. (1988). “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”. *Teorías de los movimientos sociales. Cuadernos de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tilly, Charles (1995). “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. *Sociológica*, año 10 número 38, Actores,

clases y movimientos sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Millán Echegaray, Silvia. (1983). “San Juan Copala, caciquismo y represión: los triquis se organizan y luchan”. En: Cuadernos de Ciencias Sociales, pp. 1-63. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Tarrow, Sidney (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial. (pp. 33-64).

Melucci, Alberto (1994).” ¿Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales’?”. En Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad, coordinado por Joseph Gusfield y Enrique Laraña Rodríguez-Cabello. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ouviña, Hernán (2017). “Gramsci y los movimientos populares como intelectuales colectivos. Apuntes para repensar los procesos formativos y la praxis emancipatoria en Nuestra América”.

Eje temático 4

Seguridad Ciudadana

La Pertinencia de la Geografía en el Nuevo Siglo a Través de una Caracterización de su Objeto de Estudio

Por Carlos Ernesto Severino Valdez

Ponencia para el Congreso de Sociología de Panamá del 9-12 de septiembre de 2018 – trabajo en progreso versión borrador.

Universidad de Puerto Rico

Departamento de Geografía

0.0 Introducción

En la mayor intimidad, la geografía es una ciencia sobre la cual siempre nos podemos preguntar una y otra vez, ¿en qué realmente consiste? Y es que a través de su larga historia resulta tan diversa que no podemos dejar de ocuparnos ocasionalmente con la interrogante antes formulada. Siempre persiste alguna inseguridad en nuestro interior al momento de pensar una idea de investigación: ¿es realmente geográfica la pregunta de partida que me hago? Entonces este ejercicio de definir la geografía es tan vigente como el día de hoy. ¿Por qué entonces es tan escabroso precisar una ciencia genuinamente de integración? Probablemente sea tan difícil porque no solo es complicado definir la ciencia de la geografía si no que su propio objeto de estudio es tan elusivo como las definiciones que podamos imaginar sobre ella. De hecho, Holt Jensen en su libro sobre historia y filosofía de la geografía nos dice de forma atrevida que probablemente haya tantas definiciones de geografía como geógrafos existen.

De esa manera es casi un ritual enfrentarse y ocuparse con diagramas como el de Fennemann o Uhlig para intentar satisfacer preguntas de alumnos que con toda razón se hacen la pregunta de referencia.

La circunferencia de Fennemann nos muestra de una manera muy simple que la geografía y sus espacialidades se encuentran en áreas de enlace con otras ciencias cercanas. De esa forma la geografía se nutre de métodos y objetos de otras disciplinas para dar respuestas a sus propias ideas de investigación. Por eso podemos reclamar, y con mucha propiedad, la injerencia de la geografía prácticamente en cualquier asunto con el único requisito que una idea de investigación responda una problema que exhiba algún grado de variabilidad sobre el territorio. Uhlig nos hace una propuesta de explicación mucha más compleja y abarcadora porque nos presenta no solo causalidades, sino formas de causalidad, variabilidad funcional del concepto espacio o territorio, epistemologías y tradiciones de investigación y por su puesto paradigmas que existen al interior de la geografía. El diagrama de Fennemann es muy conocido en el mundo de la geografía angloparlante mientras que el de Uhlig procede de la tradición germánica. Son dos diagramas muy diferentes pero lo que no podemos negar es que ambos resultan de la necesidad de mostrar lo que es la geografía aún siendo esta una manera de visualizar científicamente el mundo que debe tener al menos entre 6,000 a 7,000 años.

A menudo, las historias del desarrollo de las ciencias hasta su posicionamiento como disciplinas establecidas, se pueden catalogar de sinuosas en el mejor caso o traumáticas en otro lado. Ninguna en general ha estado exenta de conflictos muy fuertes porque en palabras

de Kuhn, así de dialéctico deben ser las dudas razonables que siempre hay que tener sobre paradigmas científicos prevalecientes.

1.0 El desenvolvimiento del quehacer geográfico

En su acepción más rudimentaria, la geografía es un vocablo que procede del griego y que significa descripción de la Tierra o *graphos del geo*. En un enfoque materialista histórico ese ejercicio de descripción del territorio debe haber existido siempre. Sin embargo, con el desarrollo y evolución de las sociedades humanas, las necesidades de descripción cambian y, por decirlo así, se van haciendo más complejas cada vez. Probablemente hubo un salto dramático de las observaciones simples de los seres humanos que eran cazadores-recolectores con respecto a las primeras organizaciones territoriales que se fueron desarrollando con el sedentarismo. La domesticación de plantas y animales suponemos que conllevó un cambio diametral en la apropiación de espacios geográficos y en las maneras y formas que los seres humanos se relacionaron con sus entornos.

2.0 La geografía en la antigüedad

Para poder entender la propuesta que presentaremos más adelante, precisamos discutir algunos elementos que han sido contribuciones a la epistemología de la geografía y sin los cuales me parece que su desarrollo y evolución estaría trunco. Nuestro objetivo no es hacer un recuento del desarrollo del pensamiento geográfico en este momento, no obstante, nos ocuparemos con dos propuestas que a mi juicio han marcado la geografía durante eso que llamamos geografía antigua.

Me parece relevante detenernos en las contribuciones que hiciera Bernhardus Varenius al pensamiento y racionalización de la geografía con su propuesta de una geografía de dos ramas o vertientes: la **geografía general** que abarca el funcionamiento del Planeta desde los aspectos astronómicos hasta los aspectos telúricos e hídricos consuetudinarios y, por otro lado, postuló la **geografía especial**, la cual se refería a los fenómenos de variabilidad territorial. Es decir, Varenius reconocía la necesidad de conocer que había un funcionamiento natural general del planeta, pero igual reconocía que existen dinámicas de procedencia físico-naturales o típicamente humanas en otras ocasiones (problemas poblacionales, por ejemplo) que producían situaciones particulares.

El segundo sistema de pensamiento geográfico que nos interesa es el Immanuel Kant. La epistemología kantiana de la geografía no estaba muy lejos de la de Varenius. Kant presenta la dualidad espacio-tiempo como una realidad indispensable e inseparable una de la otra para poder entender esos fenómenos de la geografía especial postulada antes por Varenius. Así, los fenómenos especiales ocurren en una noción o dimensión de tiempo, es decir, **cronológica**. Pero un tal fenómeno visto cronológicamente no puede ser cabalmente comprendido alejado de su dimensión **corológica** que comprende sencillamente las relaciones de localidad.

De esta manera, cuando Marx -mucho más tarde-, escribe en el 18 Brumario de Luis Bonaparte:

“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre albedrío, bajo condiciones elegidas por ellos mismos, sino por aquellas circunstancias con las que se encuentran directamente, que existen y le son legadas por el pasado”.

Entonces, parafraseando a Marx a propósito de la postulación corológica de Kant, podríamos afirmar que la historia tampoco se produce a su libre albedrío en condiciones elegidas por ella. Las circunstancias corológicas o territoriales presentes o pasadas que quedan plasmadas en el paisaje (Paisaje en el sentido que lo define y explica Milton Santos) son indispensables entonces para entender la historia y muchos aspectos de sus causalidades.

En ambos casos, por primera vez, hay un énfasis en dotar a la geografía con una razonamiento que le proporcione dirección o sentido epistemológico más allá de sus definiciones posibles. Es un intento de trazar el camino de la geografía por la vía de su razón de ser u objeto de estudio: el territorio o espacio geográfico.

Ambos pensadores crearon una base y una tendencia que le daría coherencia y sentido a la geografía. Y aún enfrentando una multiplicidad de nuevos retos y racionalizaciones posteriores, la constante de reclamar para la geografía la variabilidad territorial de los fenómenos físico-naturales y humanos-culturales (o de su intersección) ha ayudado mucho a disipar en algo (no completamente) las inseguridades al interior de nuestro intelecto geográfico.

3.0 Los enfrentamientos epistemológicos modernos en la geografía

El desenvolvimiento de la geografía ha estado en todo momento caminando de la mano con el progreso científico-técnico, incluyendo la era de los grandes viajes de exploración y conquista, la Ilustración, la *Revolución Industrial* y, por cierto, con el surgimiento del estado moderno a partir de la *Revolución Francesa*, proceso el cual tuvo un trascendental significado territorial.

De esta manera, la geografía ha estado siempre, más que otras ciencias quizás, expuesta a vaivenes epistemológicos externos como el cientificismo asociado a la introducción de la metodología de investigación de Bacon, mejor conocido como el método científico. El renombre y prestigio que tuvieron las ciencias naturales apoyadas en las innovaciones tecnológicas, promovieron en una época entre los siglos 18 y 19 una cientificidad orientada y enfocada casi exclusivamente hacia el positivismo como paradigma y en la geografía hacia problemas de investigación asociados al contenido físico-natural del territorio, las cuales alcanzaron gran renombre y presencia. Y no es hasta finales del siglo 19 que Ratzel, quien debo recordar tenía formación en zoología y biología de inicio, publica sus obras seminales *Antropogeographie* y *Die Politische Geographie*, ambas con un fuerte enfoque teórico darwinista y determinista.

A partir de ese momento ha habido una fuerte lucha entre paradigmas sin que en efecto ninguno históricamente hablando haya podido realmente dominar ampliamente. Determinismo, Posibilismo, Positivismo, Regionalismo, Estructuralismo y Humanismo son algunos de los múltiples paradigmas con sus respectivos enfoques científicos y metodologías de investigación.

Uno de los más ilustrativos y didácticos ejemplos sobre la complejidad científica de la geografía nos lo brinda **Peter Haggett** en su famoso libro *Geografía, una síntesis moderna* cuando nos relata sus observaciones de un día de playa. Un día de playa en un mismo espacio puede tener una multiplicidad de acercamientos de investigación. Puede ser:

- aglomeración de personas que es una función humana esencial
- recreación y diversión
- viviendas, quizás segundas viviendas
- mientras para otros tantos ese día es uno más de trabajo

Todas esas dinámicas ocurren concomitantemente en un mismo segmento espacial o territorial que entonces es susceptible a diversas maneras de hacer geografía; todas ellas partiendo siempre del significado de la territorialidad y sus contenidos.

4.0 El espacio o territorio como objeto de estudio de la geografía

Hay que comenzar reconociendo que las postulaciones gnoseológicas y epistemológicas sobre el espacio o el territorio geográfico como objeto de estudio de la geografía proceden mayormente desde Europa y América Latina no así desde Angloamérica a pesar del gran peso específico de su producción académica. En los libros de introducciones a la geografía o inclusive en algunas introducciones de áreas de especialidades, predominan los enfoques basados en nociones empíricas pero hay –a menudo– una escasa discusión dedicada al alcance filosófico del objeto de estudio. Todo lo contrario ocurre por ejemplo con los conocidos libros entorno a la historia y la filosofía de la geografía de **David Livingstone**, una **Breve Historia de la Geografía** (2013) y el de **Holt Jensen (Geografía su historia y conceptos)** que proceden de la producción geográfica angloamericana y gozan de una amplia difusión general.

De la producción de geografía contemporánea en la región germano-parlante observamos que ha tendido a seguir la misma línea mayormente silenciosa acerca de los temas de filosofía sobre el objeto de estudio, al igual que en el espacio angloamericano que mencionamos antes. Aunque en tiempos recientes ha habido un repunte hacia volver a trabajar temas con cargas incómodas históricamente hablando, como el determinismo geográfico. Autores como Heineberg o Wardenga, han hecho incursiones interesantes dando atención a aspectos filosóficos para lograr contribuir a un mejor entendimiento de la geografía contemporánea dentro de una realidad cambiante.

No hay que abundar mucho para dejar meridianamente claro el valor incuestionable del trabajo de Milton Santos en ese ámbito de nuestra ciencia. La obra de Milton Santos es muy amplia y abarcadora pero particularmente nos parece notable por sus aportes a la comprensión del objeto de estudio de la geografía. En “**La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción**” Santos hace un estudio teórico-conceptual del espacio geográfico partiendo de un análisis estructural y materialista histórico con el que logra descifrar las claves para un entendimiento cabal y organizado. Pero también nos lleva a comprender mejor el concepto de espacio mismo y sus interrelaciones a través de procesos.

El desarrollo histórico del progreso científico-técnico es la base teórica de las causalidades en la noción que Milton Santos llama configuración espacial pero que yo prefiero también llamarle configuración territorial. Pero no solo nos habla de la manera cómo se configura el territorio sino que también nos explica epistemológicamente el ámbito de sus posibles contenidos cuando nos dice y cito de la página 53 del trabajo antes mencionado:

“El contenido del espacio se define por elementos fijos y por flujos. Los elementos fijos y los flujos interactúan expresando una realidad geográfica particular.

Pero no solo nos da una clara idea de los contenidos sino que a su vez nos sugiere también la noción de que el espacio o territorio tiene una homogeneidad y a la vez heterogeneidad o dicho simplemente, diferencias y similitudes que sabemos que es la base para las regionalizaciones en la geografía. Por su puesto que no es nueva la afirmación, se establece casi como rezo por parte de autores como Rubenstein, Getis, De Blij, Bergman y muchos otros (otras), pero lo novel en el trabajo de Santos es darle explicación coherente y un alcance histórico-territorial tan válido que sirvan tanto para abordar el pasado como nuestra realidad contemporánea.

En su visión estructuralista, Santos también nos explica sobre la esencia cambiante y transformativa del espacio en tanto y cuanto queda expuesto continuamente como una categoría que se redefine permanentemente a través de procesos sociales que se desencadenan en virtud de los procesos productivos. Así, afirma Santos en la primera página de la obra citada:

“Las técnicas constituyen un conjunto de medios instrumentales (y procesos, añadido yo) y sociales, con los cuales el ser humano realiza su vida, produce y, al mismo tiempo, crea espacio”

Y, claro, pues no podemos dejar de afirmar, y continuando nuestra línea discursiva en este presente trabajo, que el espacio que reclama la geografía como suyo, como su objeto indiscutido de estudio y base esencial, es eminentemente un espacio hecho por los seres humanos como muy bien concluye Santos.

Otro ejemplo de pensar filosóficamente el objeto de estudio de la geografía en esta misma línea de pensamiento, es, por ejemplo, el trabajo de Rafael Yunén, desde nuestra región caribeña, en colaboración con el geógrafo haitiano radicado en Quebec, Canadá, George Anglade⁸¹.

Usando un enfoque basado en una economía política espacial, se ha conceptualizado un espacio isleño compartido entre dos estados: la República Dominicana y Haití. Nos parece que es un intento muy valioso el que hace Yunén para tratar de explicar un problema de identidades usando la geografía y su objeto de estudio sobre un caso donde las tensiones y la incompreensión entre las elites de ambos países han definido las relaciones mutuas.

Hemos sido muy puntuales en presentar sucintamente algunas de los aportes que mejor ejemplifican y nos llevan a dar un cuadro claro para entender la propuesta de caracterización del espacio o territorio que sometemos más adelante.

Nos parece pertinente, sin embargo, cerrar esta sección trayendo a consideración la sintetización que sobre el tema del objeto de estudio de la geografía ha formulado -relativamente reciente- la geógrafa Utte Wardenga (2002) desde el espacio germanoparlante. Este trabajo que hago referencia se llama Alte und neue Raumkonzepte für den Geographieunterricht.⁸²

⁸¹ La Isla como es: Hipótesis para su comprobación, UCMM, Santiago, RD. 1985.

⁸² Geographie Heute 2002, vol 23

Desde un interés didáctico y pensado en cómo enseñar las nociones básicas de la geografía que resultan tan elusivas, Wardenga ha presentado cuatro grupos en los que se pueden resumir las nociones de espacio o territorio prevalecientes en general en las diversas comunidades geográficas que existen:

- El primer grupo se compone de las nociones en las cuales el espacio o territorio está compuesto por geofactores naturales y humanos intersecados por procesos procedentes de ambos tipos de contenido. Este es el espacio-realidad que se usa a menudo por la geografía regional, en la geografía del paisaje o en el inicio de eso que el propio Ritter llamó **Landeskunde** o geografía de los países en el primer alumbramiento de la tradición de organización u ordenamiento territorial de la geografía anglo-germánica.
- Desde los trabajos de Lösch, Weber, Von Thünen, Christaller y algunos otros, se va creando una conceptualización de un espacio de equilibrio económico, un espacio simulado abstractamente bajo condiciones preestablecidas. Estas condiciones resultan ser el punto de partida para delimitar un tipo de espacio que sirve de base para explicar y anticipar no solo la localización y dispersión de geofactores como la industria, la producción agrícola y hasta las ciudades etc. Las teorías de localización, como generalmente se les llama, hacen referencia a un espacio geográfico que de inicio no podemos ver, pero sobre el cual ocurren procesos que se originan y se desencadenan en decisiones racionalizadas económica y territorialmente. A menudo este espacio conceptual pero de aplicación práctica es una esfera donde la economía y el territorio se encuentran en la búsqueda de optimización y maximización.
- Desde hace unas décadas ha logrado aceptación creciente un enfoque del espacio geográfico que se localiza en la realidad de nuestras valoraciones subjetivas. Los sistemas de subjetivación espacial son tan diversos en tanto y en cuanto son también muy heterogéneas las maneras de socialización que se producen en individuos o grupos. Así, instituciones culturales, medios de comunicación y nuestras propias experiencias influyen muchísimo en la manera de visualizar y comprender procesos socioculturales que tienen implicaciones espaciales.
- El último grupo de espacios identificado por Wardenga es aquel sobre el que partimos de la premisa es uno construido por procesos sociales. Ese es el espacio del que nos habla Milton Santos y que comentamos anteriormente que surge del desenvolvimiento científico-técnico. Este es el espacio que ha trabajado también con gran resonancia David Harvey utilizando la teoría y procesos de la acumulación capitalista para explicar desde el desarrollo desigual hasta las formas de mercantilización del espacio geográfico que promueve el neoliberalismo por doquier. La llamada geografía estructural y también la radical han sido importantes ejes desde donde este tipo de espacios, espacios del capital como les llama el propio Harvey, han sido motivo de mucha curiosidad intelectual.

Hasta aquí, en este recorrido por algunos segmentos de los panoramas teóricos-conceptuales del objeto de estudio de la geografía podemos darnos cuenta de la complejidad y diversidad de nuestra ciencia. Los enfoques del espacio geográfico que nos presenta Wardenga existen y ninguno de ellos ha sido desplazado, realmente todos coexisten y son utilizados con aciertos

y desaciertos. Es más, por más distantes que los podamos visualizar, en gran medida, nos damos cuenta al analizarlos concienzudamente que comparten muchos elementos en común ya sea por su manera teórica de ser abordados o por la forma desde donde surgen los problemas que queremos investigar.

Los problemas estructurales no están muy lejos de los espacios socialmente construidos.

Ambos espacios tienen aspectos económicos concretos que los vinculan. Como también se vinculan, a última instancia, la acumulación capitalista plasmada territorialmente con los espacios que perceptualmente subjetivamos. Y, por cierto, los espacios subjetivos ocurren concomitantemente sobre los espacios reales que estudiamos desde la geografía del paisaje o regional.

Por esta razón es que en este trabajo quiero proponer entonces caracterizar el espacio geográfico. La pregunta es: ¿es posible tal cosa como caracterizar el objeto de estudio de la geografía?

La idea de caracterizar el espacio geográfico además de escudriñarlo teóricamente, resulta inclusive de gran conveniencia desde un punto de vista de la didáctica de la geografía a futuros científicos como para maestros de geografía que tienen a su cargo educar a las nuevas ciudadanías ayudando a erradicar el absurdo analfabetismo espacial. A partir de las características del espacio geográfico que presentaremos y explicaremos, encontramos una manera más sencilla de comprender sus dimensiones, las áreas que puede abarcar y sus fronteras indistintamente de posicionamientos de marcos conceptuales y metodologías de investigación.

Características del espacio geográfico

El espacio geográfico no es sencillo de definir. No está sujeto a conceptualizaciones teóricas unificadoras por la propia condición de la geografía como un vasto cuerpo de conocimientos (de naturaleza interdisciplinaria) en vez de disciplina científica. A partir de mis años enseñando la geografía tanto a nuestros propios estudiantes como a estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas de estudios, de mis propias investigaciones y de estudiar las obras de muchos colegas, pienso que el espacio geográfico es caracterizable en 6 maneras esenciales. En alguna medida ya las hemos mencionado. Todas se han trabajado individualmente en otros referentes o han sido postuladas parcialmente desde otros ámbitos.

El espacio geográfico tiene los siguientes atributos o características esencialmente:

- localización
- tamaño (y termina en algún lugar con linderos o fronteras)
- contenido
- Interacción
- cambio y transformación
- regionalizables

1.) La localización

Desde tiempos remotos, obviamente localizar espacios es una manera fundamental de hacer geografía. Desde hace quizás 25 años el desarrollo de tecnologías aplicables a la geografía

como los sistemas de información geográficos, los GPS y la teledetección remota prometían cambiar la esencia de nuestra ciencia. Sin embargo, su simplificación y accesibilidad creciente han provocado que se hayan popularizado de tal manera que algunas de estas herramientas se usan hoy por casi cualquier persona sin necesidad de conocimientos o destrezas espaciales importantes. Así, que eso que llamamos localización absoluta, localizar un espacio en términos de un sistema de coordenadas, se ha convertido en algo realmente simple. Técnicamente localizar absolutamente sigue siendo importante y valioso pero ya localizar en esos términos ha dejado de ser una tarea sofisticada como lo fue para geógrafos y navegantes durante siglos. Contrario a eso, la contraparte de la localización absoluta, la **localización relativa** con sus dos subconceptos fundamentales, **ubicación y situación**, por mucho tiempo era vista con desdén como algo impreciso, subjetivo, inexacto que cada vez con el tiempo fue perdiendo la consideración de científica.

Sin embargo, contrario a lo que pudiéramos haber pronosticado, el uso y la ponderación de la localización relativa ha venido a ser una sorpresa de las décadas recientes. Desde el momento que ocurrió el fatídico evento del 11 de septiembre de 2001, ha habido un resurgir de la importancia que tiene la localización de espacios o a qué regiones culturales pertenecen los países del mundo. Y es que luego de la desaparición del sistema socialista mundial, y por consecuencia de la Guerra Fría, tendemos a ser más propensos a conflictividades regionales y suprarregionales. Realmente el mundo unipolar está lejos de ser más seguro.

Desde el 1992, el libro de Francis Fukuyama “El fin de la historia y el último hombre”, ha llevado a muchos intelectuales al debate intenso por entender las nuevas realidades del entonces fin de siglo 20 y de los albores del siglo 21. No fueron pocos los que comenzaron con toda suerte de análisis a predecir el fin de casi todo sustituido por nuevas condiciones posmodernas esencialmente. Y, por supuesto, hubo quienes se aventuraron a pregonar la inevitable muerte de un paciente que estaba -para algunos- agonizando en lecho de muerte. De esta forma se pregonó el fin de la geografía y la muerte de la distancia. La globalización y todo un registro de cambios impensables aturdió a la humanidad y de repente nos encontramos en un mundo absorto por el derrumbamiento de fronteras y en una realidad incipiente donde el capital, las mercancías y las personas se moverían sin límites. Estos procesos tuvieron un impacto muy grande en el imaginario intelectual y sirvieron de argumento para justificar “el fin de la geografía”. Me parece valioso que desde nuestra región, en Venezuela, específicamente, la colega geógrafa **Delfina Trinca Figuera** salió a refutar esos planteamientos tan temprano como el año (2000), en un ilustrativo y contundente editorial en la Revista geográfica venezolana⁸³ disipando dudas sobre la muerte de la geografía y reafirmando lo contrario: su vigencia.

Afortunadamente la geografía resultó estar más viva que nunca. Muchos científicos desde otras disciplinas comenzaron a reclamar -ante el ritmo de los nuevos acontecimientos en el mundo- la importancia de la geografía, de la localización de las cosas y la interrelaciones de los procesos espaciales o flujos como Santos los llama. Los análisis de las regiones culturales se hicieron cada vez más relevantes.

En 1993 otro escrito pertinente cautiva el interés general y crea grandes debates: **El choque de las civilizaciones** del científico político **Samuel Huntington**. Usando como herramienta

⁸³ Revista geográfica venezolana Vol 4 (12) 2000, 181-183

y escenario esencial los espacios geográficos y sus diversidades, Huntington explica la nueva realidad global de inestabilidad sobre la base de conflictos entre civilizaciones o que son realmente entidades culturales regionales, como él mismo aclara en su escrito. Utilizando un fuerte contenido determinista geográfico (para algunos neodeterminista), Huntington nos dice que las diferencias entre las entidades culturales o civilizaciones no son reales sino básicas, obviamente admitiendo con otras palabras que son realidades construidas en el espacio geográfico pero que los miembros de estas entidades actuarán predeciblemente en función de su propia identidad basada en su localización.

El discutido trabajo de Huntington para mí es muy certero en un aspecto: revaloriza ante las ciencias sociales la importancia de la localización como elemento indispensable para conocer a fondo nuestro mundo contemporáneo y sus conflictividades.

Otra obra que podemos comentar sucintamente en esta línea de argumentación sobre el valor de la localización, es el libro del geógrafo estadounidense **Harm De Blij** de 2008, titulado **The Power of Place**, en cual se inserta en las tendencias del redescubrimiento y revaloración del significado de la localización de los espacios como el propio nombre del libro lo sugiere. De Blij trae a colación nuevos estudios antropogeográficos, como los de Melvin Ember, que tienden a vincular territorialmente, por ejemplo, la génesis de las religiones monoteístas con los paisajes desérticos Mientras los credos politeístas-animistas surgen a partir de paisajes selváticos o de bosques tropicales o subtropicales. De Blij nos mueve a la necesidad de releer el determinismo ante las tendencias actuales de los problemas en el mundo y nos plantea que un enfoque neo-determinista es plausible, no desde atar la cultura al territorio, sino interrelacionando la ecología del paisaje con las circunstancias que los flujos, procesos y fenómenos del contenido de los espacios. De alguna manera esto nos revierte a pensar de algún modo en la corografía de Kant.

Pero como punto culminante no podemos dejar de mencionar a Robert Kaplan en su libro de 2012 titulado en inglés ***"The Revenge of Geography: What the Maps Tell us About Coming Conflicts and The Battle Against Fate"***. Kaplan va más lejos de la timidez elusiva e innata con la cual los geógrafos modernos pueden abordar el tema del determinismo, quizás por su profundo estigma sociohistórico. Él rescata desde un rincón incómodo y olvidado por muchos la geopolítica y nos habla de la base de la localización de los recursos de materias primas y sin bacilar nos discute a personajes trascendentes de la geoestrategia global de la época de lucha entre los imperios de finales del siglo 19 y principios del 20 como Alfred T. Mahan, Halford Mckinder y Nicholas Spykman, los cuales hoy son releeídos con entusiasmo.

Santos Castro Fernández, asesor del Instituto de Estudio Estratégicos de Europa (IEEE) en una reseña del libro de Kaplan nos dice:

"Tras la Guerra Fría, la geopolítica se ha impuesto a la ideología, es decir: se ha producido la revancha de la geografía que vuelve, quizás nunca ha dejado de hacerlo, a delinear los ejes maestros de la historia".

Resulta evidente que la localización de los espacios o territorios ha adquirido hoy un valor incuestionable, indispensable y esencial en los debates y en las investigaciones dentro y fuera de la geografía. Ahora me parece que le toca a los geógrafos/as trabajar arduamente a afrontar estas realidades y darle razón de ser y la dirección epistemológica adecuada.

El tamaño de los territorios

La extensión territorial es fuera de dudas un atributo o característica inmanente de cada espacio. La extensión territorial es además una realidad que influye de manera decisiva en la manera cómo organizamos espacialmente una sociedad. Un punto culminante de estas consideraciones surgió a partir de cuando Friedrich Ratzel publicó su obra seminal *Die Politische Geographie* y postuló las *leyes del estado orgánico*, a través de las cuales visualizaba los estados como entidades orgánicas que en dependencia de su fortaleza innata reclamaban un **Lebensraum** o **espacio vital**. Desde ahí viene debatiéndose la importancia de la extensión de los estados, quizás como la más representativa forma de configurar los espacios geográficos en el Planeta. A pesar de ser una característica tan importante del espacio geográfico, no ha habido trabajos que creen escuela en ese ámbito. La más relevante y creo que prácticamente la única tipología de los estados data de 1972 en la obra de Martin Schwind, cuando escribió su libro llamado *Die Staatengeographie*. Schwind propone que el estado moderno es la representación más fidedigna en la cual se divide la superficie terrestre. De esta manera propone una tipología o clasificación de la extensión territorial de los estados. Así tenemos desde los de mayor superficie conocidos como Estados transcontinentales y subcontinentales como Rusia hoy o China, Los Estados Unidos, Canadá y Brasil pasando por los macrotípicos como México, Argentina Colombia por ejemplo, y llegando a los estados micro y minitípicos como Andorra, San Marino, Lichstenstein, entre otros.

<i>Tipos de Estados</i>	<i>Oscilación de rango</i>	<i>Número de Estados</i>
A. <i>Transcontinentales</i>	7-25 millones km ²	4
B. <i>Subcontinentales</i>	3-10 millones km ²	3
C. <i>Macrotípicos</i>	0,9 -2,9 millones km ²	
D. <i>Mesotípicos</i>	40,000 – 800,000 km ²	
E. <i>Micotípicos</i>	1,000 – 40,000 km ²	
F. <i>Minitípicos</i>	Menos de 1,000 km ²	

Hoy, en geografía del desarrollo, partimos de la premisa que el tamaño o extensión no es en realidad una limitación o impedimento. Eso, al menos, es lo políticamente correcto en geografía posibilista. Luxemburgo, Holanda, Suiza y Singapur son estados pequeños que han alcanzado gran prosperidad socioeconómica. Mientras que Chad, Malasia, Mauretania, Congo, Nigeria, la India, Mongolia son países de grandes extensiones territoriales -y hasta con excelente contenido de recursos naturales estratégicos como los hidrocarburos- pero con grandes problemas de desenvolvimiento de sus fuerzas productivas y graves disparidades territoriales de bienestar.

En una extensión minitípica de apenas 719 km², Singapur es un caso sorprendente, sin dudas, porque ha logrado avances muy significativos para posicionarse -por su propio empeño- como uno de los países ejes del nuevo pivote económico del mundo en Asia suroriental. Su localización privilegiada en uno de los más importantes **choke points**, el Estrecho de Malaca, le sirvió de base para que ya hace algunos años el puerto de Singapur desplazara al que por más de 300 años fue el número uno del mundo en movimiento de mercancías, me refiero al puerto de Rotterdam. Como si fuera poco, su aeropuerto es también uno de los nudos de transporte aéreo más importantes con un movimiento de pasajeros en el orden de sobre 55 millones de personas en 2015 ocupando la posición número 16 en el mundo.

A pesar de todo esto, Singapur es apenas un ejemplo, una excepción muy difícil de replicar. La presencia de países pequeños es los organismos claves del mundo es prácticamente inexistente lo cual denota la necesidad de mayor conciencia de la representatividad y balances en las relaciones interestatales.

Veamos tan solo un ejemplo para ilustrar lo que queremos decir. El G20 es una entidad que agrupa las 20 economías más importantes y es allí donde se discuten asuntos relevantes para el resto del planeta. Pues bien de los 20 países (incluyen la entidad supraestatal Unión Europea), 13 tienen extensiones territoriales de más de 1,000,000 km².⁸⁴ De hecho, la extensión territorial media en el G20 es de 3,787,599 km², mucho mayor a la de cualquiera de los grandes países latinoamericanos excepto Brasil. De esta manera vemos una abrumadora realidad: los estados de tamaño reducido no tienen voz ni participación, ni mucho menos nadie que los represente en las discusiones de temas globales que les afectan también. Lo mismo aplica a, por ejemplo, el Consejo de Seguridad de la ONU.

Por eso y por muchas otras razones de mucha relevancia necesitamos como geógrafos prestar atención a lo que podríamos llamar la ausencia de democracia y justicia territorial en las relaciones interestatales.

Interacción de los espacios

Los espacios son construcciones sociales como hemos dejado claramente establecido en apartados previos. Para la geografía es esencial el entendimiento de las necesidades fundamentales de movilidad del ser humano, las cuales a través de los siglos y milenios se han hecho más complejas, sofisticadas y vastas. El dínamo de movilidad de los seres humanos los resume Heineberg de la siguiente manera:

1. vida en comunidades	4. conseguir suministros/consumir
2. asegurarse vivienda	5. aprendizaje/formación/educación
3. ganarse sustento	6. recreación

Todas estas categorías implican movilidad espacial e interacción así como una creación social de espacios.

Los impedimentos históricos a la interacción fueron las grandes fronteras de la naturaleza que funcionaba como una poderosa fricción. Hoy las grandes fricciones a la dinámica de la movilidad humana entre espacios responden a barreras sociales mucho más complejas y diversas. Pensemos solo como el desierto de Sonora ha sido una barrera histórica a la movilidad entre México y Estados Unidos que pronto será sustituida de forma absurda por un imponente muro de hormigón y concreto.

El progreso científico-técnico en general (que ya hemos discutido) a producido que las funciones básicas ser humano se hagan cada vez más complejas y con ellas las geografías que dibujan como la llamada compresión tiempo-espacio. Las interacciones por medios intangibles caracterizados por las tecnologías de las telecomunicaciones producen nuevas

⁸⁴ Como cuestión de hecho, el país de menor tamaño del grupo G20 es la República de Corea con 99,720km². Entonces es Corea del Sur sobre 100 veces más grande que Singapur.

dinámicas que definen las nuevas culturas globales que en muchas ocasiones afectan las culturas locales que seguirán existiendo.

4). Cambio y transformación

En este apartado podríamos discutir muchos procesos para mostrar la pertinencia de esta característica del espacio geográfico, no obstante con las discusiones que hemos tenido ya previamente bastaría para tener una idea clara del significado de lo que queremos implicar. Tanto Milton Santos como David Harvey, a mi juicio, representan dos enfoques estructurales y de un materialismo histórico espacialista que resultan complementarios entre sí. Al mismo tiempo nos brindan una visión de las dinámicas esencialmente cambiantes de los procesos humanos que sirven de fuerza motriz fundamental en los escenarios espaciales o territoriales.

Por Marx sabemos que con su teoría de la acumulación capitalista logró explicar que el capital camina consistentemente hacia la centralización y concentración. Harvey se ha encargado en darle significado geográfico a lo que es un proceso eminentemente territorial. Es evidente que desde el capitalismo de libre competencia, es la propia competencia rapaz, lo que lleva progresivamente a la ruina el paisaje del pequeño y mediano comerciante en aras de crear nuevas categorías espaciales de aglomeración que han modificado notablemente las configuraciones territoriales ahora caracterizadas por megaconcentraciones de todo tipo.

5.) El Contenido de los espacios

El Islam hoy día es no sólo la segunda religión de mayor número de feligreses sino la de mayor crecimiento en todo el mundo excepto América Latina. Dadas circunstancias particulares que no vamos a discutir aquí, el Islam enfrenta problemas no sólo de prejuicios a su exterior sino también problemas de cohesión interna. El Islam puede ser un ejemplo de cómo un contenido particular del territorio, un geofactor, tiene que ser motivo de mucha sistematización y estudio para entender su propia dinámica. Desde el 2001 el tema de la sustitución de las fuerzas seculares por nuevas fuerzas político-religiosas es un tema relevante donde quiera que haya poblaciones de confesión islámica. No solo importa para entender lo que significa Hezbolla o Hamás y su relación con Irán, importa en los Estados Unidos, por ejemplo, donde una parte de los afroamericanos abrazaron hace un siglo el Islam como forma de crear una identidad religiosa más apegada a sus antepasados.

El contenido de los espacios puede en ocasiones ser una bomba de tiempo como lo fueron las contradicciones territoriales en la antigua Yugoslavia, las cuales ocasionaron uno de las guerras más cruentas de los últimos tiempos. Ese podría ser el caso futuro de Ucrania reconociendo la validez de la prognosis de Huntington en este caso cuando habla de las **líneas de fracturas entre civilizaciones**. Sucede que uno de sus ejemplos de líneas de fracturas entre civilizaciones es precisamente Ucrania por donde se desplaza una línea sinuosa con más o menos una orientación norte-sur, que se extiende desde los países Bálticos hasta Grecia y que precisamente divide la Europa del cristianismo occidental del cristianismo oriental y el Islam. Huntington nos dice que de acuerdo al contenido que caracteriza esos espacios tienen un alto potencial de conflicto. El más reciente está en pleno desarrollo: la delicada situación ucraniana es mucho más complicada que pensarla como una mera confrontación geoestratégica entre Rusia y la OTAN. Poco menos de la mitad occidental de Ucrania habla ucraniano como lengua materna y profesan el cristianismo occidental mientras que en la parte oriental, abundan aglomeraciones poblacionales importantes cuya lengua materna es ruso y

profesan el cristianismo ortodoxo. Sólo partiendo de la premisa de que hay que conocer sobre el contenido de los espacios se puede finalmente entender procesos que ocurren que son eminentemente geográficos.

6.) La región como síntesis espacial

Uno de los debates más notorios y recordados en la historia de la geografía lo protagonizaron Richard Hartshorne y Fred K Schaefer durante los años cincuenta. Para esa época se desataba la revolución cuantitativa que arrojó las ciencias sociales y la geografía no fue la excepción. El debate Hartshorne-Schaefer se trataba de la lucha entre el enfoque separativo, de naturaleza hipotético-deductivo, contra el enfoque integrativo, de naturaleza esencialmente inductivo o excepcionalista en palabras de Schaefer. En el enfoque separativo la geografía se divide en disciplinas o especialidades que desarrollan investigaciones sistemáticas apoyadas con frecuencia en métodos y modelos matemáticos-estocásticos buscando la formulación de leyes científicas según el paradigma positivista. Schaefer defendió las nuevas corrientes vs. las visiones tradicionales de Hartshorne quien abogó por una geografía regional, inductiva que se enfocaba en fenómenos que surgían de la interacción de contenidos naturales y culturales a nivel regional o de fenómenos netamente humanos o naturales que puedan marcar una determinada región. La geografía sistemática es la geografía separativa, altamente especializada y la geografía regional o la del paisaje es la base para los enfoques integrativos, en los cuales se echa mano de conocer todos los aspectos posibles de una región, eso es sus atributos naturales como humanos y su intersección a través de procesos sociales.

A pesar del notable avance de las corrientes positivistas adscritas a la revolución cuantitativa de los años cincuenta, la verdad es que las tradiciones regionales en la geografía ha seguido siendo parte de nuestro amplio menú de intereses de investigación. Quizás porque ambas formas de hacer geografía realmente no son excluyentes sino complementarias por lo abarcador y complejo el objeto de estudio como hemos visto previamente.

No tenemos que volver a explicar cómo a partir del nuevo siglo contradictoriamente los nacionalismos, las tensiones étnicas y las intolerancias religiosas han puesto nuevamente en boga la necesidad imperiosa de reconocer cómo la superficie del planeta está repleta de diferencias y similitudes que son la base para regionalizar como una manera de sintetizar y dar carácter a las casi infinitas posibles configuraciones territoriales. De lo que si no debe haber duda es que la región es indispensable para la geografía y por eso la proponemos como una característica de la territorialidad.

Conclusión

El espacio geográfico es un concepto ampliamente discutido y que a través del tiempo ha sido motivo de muchos razonamientos para tratar de comprender mejor su propia naturaleza. El espacio o territorio es como si fuera la espina dorsal de la geografía. En este trabajo que hemos llevado a cabo y que aún requiere de más investigación, es un repaso de algunas consideraciones teórico-conceptuales acerca de la evolución del entendimiento de la geografía y de su amplitud y alcance casi ilimitado aprovechando los contextos contemporáneos de un mundo que ha sufrido acelerados cambios que han afectado mucho la visualización de la geografía. Proponemos por último, definir unas características esenciales de todo espacio como la manera más simple y vinculante dentro de todos los distintos frentes epistemológicos de la geografía. Las características del espacio geográfico, objeto de estudio

generalmente aceptado, son complementarias entre ellas y permiten además que se puedan integrar desde cualquier manera de ver la geografía. Por último destacamos que tienen la virtud de simplificar la importante tarea de la didáctica de la geografía estructurando con simpleza lo que es su esencia, tanto para los principiantes en formación como para los experimentados que siempre necesitan, en algún momento, regresar a lo más elemental y básico para entender lo más complejo.

Relaciones de Poder, Participación y Seguridad Ciudadana (Aspectos Teóricos y Metodológicos para la Investigación)

José Lasso

Contexto

La Seguridad Ciudadana como concepto, se encuentra hoy en discusión, dado el uso polisémico del mismo. Las acepciones más utilizadas están referidas a la situación de crimen y delito en un espacio determinado, mostrando que este tema pertenece o es explicado desde la criminología como ciencia y las disciplinas asociadas a la misma.

Desde este punto, científicos sociales han considerado que la discusión del concepto permite un debate epistemológico para su aproximación en investigaciones que involucran interdisciplinariamente otras dimensiones, y que amplía el espectro de elementos que contienen este tema. Es decir, la forma como hemos construido y construimos la seguridad ciudadana como concepto, nos permite explicar la extensión y relaciones de elementos, actores, niveles y dimensiones, entendiendo más amplia y de forma compleja lo que contienen, y lo que no contiene la Seguridad Ciudadana.

Cómo ejemplo, la seguridad ciudadana vista como criminalidad y delito, se encuentra referida a acciones sociales e institucionales que involucran actores particulares y que determinan su racionalidad y acción sobre ese punto. Por otro lado, si se entiende la seguridad ciudadana como la condición de ejercicio pleno de derechos en dónde se ejerce la ciudadanía, entonces se determinarán participaciones sociales, otros actores e instituciones que se involucran en este tema y que determinan otros liderazgos.

Historia, territorio y población en la seguridad ciudadana

La delimitación conceptual de la Seguridad Ciudadana, permite explorar los elementos que la componen, y entender, el papel histórico, su distribución en el espacio del territorio y las influencias de los movimientos poblacionales en el país.

Desde el punto de vista histórico, el investigador deberá concentrar la elección de categorías que puedan ser exploradas en documentos, registros y textos de diferentes autores sobre, (entre otras), la seguridad, ejercicio ciudadano, y condiciones de participación social.

Como ejemplo, en el caso de Omar Jaén Suarez y la Población del Istmo de Panamá, el investigador, deberá entender las formas de poblamiento, la actividad económica, y el papel del espacio geográfico y su distribución en la economía mundo. Además de la transición interna e importancia de las regiones para la configuración de condiciones de seguridad o inseguridad. Esto puede ser operativo en la construcción de periodizaciones adecuadas a la realidad es que puedan ser exploradas con la revisión bibliográfica e histórica.

En este punto, los eventos como la construcción del Ferrocarril de Panamá, la introducción de Panamá a la nueva economía mundo, la forma de organización del tránsito y la forma de explotación y relaciones producidas por el denominado transitismo, se muestra como una plataforma determinante para el entendimiento de la Seguridad Ciudadana entendida en su movimiento histórico y situación actual.

Niveles y dimensiones de la seguridad ciudadana

Para entender la seguridad ciudadana como un espacio de ejercicio pleno de ciudadanía, donde la delincuencia y el crimen se constituyen en parte de las vulneraciones a estos derechos, nos permite esquematizar los elementos institucionales que la componen. En espacios macro y micro, donde cada elemento tiene un rol dentro de la seguridad ciudadana, y en donde los investigadores, en este espacio de elementos, pueden concebir relaciones problemáticas para la investigación.

Debemos recordar que estas relaciones de elementos tienen un carácter histórico y una vinculación con el sistema mundial, que determina el rol de Panamá y la situación particular de estos elementos en una economía transitista y poblacional del istmo.

El esquema presenta tres áreas que componen la Seguridad Ciudadana, en cada área un nivel macro de actores y un nivel micro. El investigador debe decidir las relaciones y problematizar sobre la base de las alternativas paradigmáticas y teóricas que permitan entender lo que ocurre.

Prevención

Gobierno Central: <ul style="list-style-type: none"> • MIDES • MEDUCA • MEF • MIVI • Medios de Comunicación
Academia

Gobierno local, iglesias, empresa privada, líderes comunitarios
--

Intervención

Gobierno Central: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Seguridad <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Ministerio Público: <ul style="list-style-type: none"> • DIJ
Academia

Comunidades, líderes comunitarios,

Resocialización

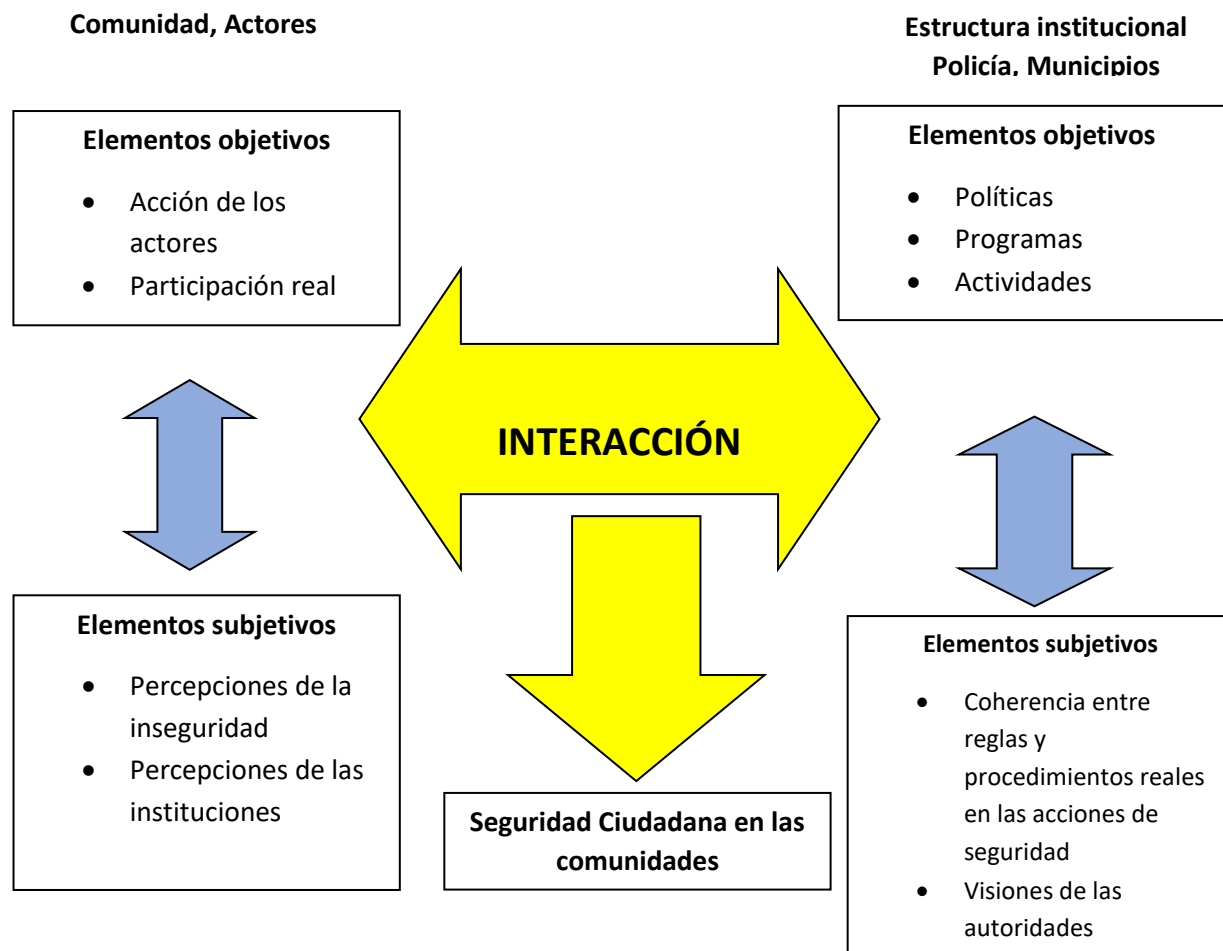
Gobierno Central: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Carcelario Órgano Judicial: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Justicia
Academia

En la propuesta de investigación doctoral, planteamos la relación de los gobiernos locales y los actores comunitarios en las áreas de prevención e intervención de actividades relacionadas con la violencia y la criminalidad. Esto unido a las acciones que las instituciones, líderes y población deben tener para garantizar un espacio de convivencia pacífica, a través de la participación ciudadana, teniendo una repercusión en los niveles de violencia, delito y criminalidad en estos espacios de la vida cotidiana. En este espacio microsociológico, y con la decisión de modelos teóricos adecuados, la investigación puede acceder a variables objetivas pudiendo cuantificar las relaciones, así como a categorías de tipo subjetivas donde la cualificación permite entender significados, percepciones e interpretaciones de las poblaciones referentes a la Seguridad Ciudadana y su participación.

Algunos modelos para la explicación sociológica

La teoría sociológica ofrece los modelos o paradigmas tradicionales para la investigación. Pero además de estos, se encuentran los denominados paradigmas integrados, que permiten mayor alcance y explicación de hechos o fenómenos más complejos. Dos paradigmas integrados permiten establecer relaciones problemáticas sobre el nivel seleccionado (micro), para el análisis de la realidad de la Seguridad Ciudadana.

Por un lado, se puede utilizar las visiones de Acción Estructura de Giddens, para entender las formas de estructuración entre los actores y las instituciones presentes en el espacio de interacción y la vida cotidiana.



En este marco de relaciones aparecen las relaciones entre los que Giddens denomina, agentes, actores e instituciones, estableciendo relaciones de estructuración mutua en las relaciones de poder establecidas. Por otro lado, se encuentra la alternativa de la relación entre Habitus y Campo, procedente de Pierre Bourdieu, donde los actores compiten por la consecución de una forma de capital. En este caso de un capital simbólico sobre la confianza y participación, que garantiza la convivencia pacífica. Es decir, en este espacio de relaciones, se entiende o identifican las relaciones de poder que facilitan, u obstaculizan el desarrollo de políticas locales de Seguridad Ciudadana.

Preguntas e hipótesis para la investigación

- ¿Qué elementos son considerados en las relaciones de estos actores en los espacios de investigación que permiten competir para obtener un capital simbólico?
- ¿Cuáles serían los tipos de capital identificados como importantes?
- ¿Cuál es el grado de poder entre estos actores que permitiría conseguir y lograr los intereses de los mismos?
- ¿En qué medida estos intereses y relaciones de poder entre los actores puede garantizar la participación y la convivencia pacífica en los espacios seleccionados para este estudio?

Hipótesis teórica

Las relaciones de poder presentes entre los actores sociales en los municipios seleccionados facilitan u obstaculizan la elaboración y ejecución de políticas locales de seguridad ciudadana.

Eje Temático 5

Redes Sociales

Las TIC y su Impacto en los Cambios de la Memoria Social Generacional: Un Enfoque Sociológico a Partir de la Estratificación Social de Estudiantes Universitarios Nacidos entre 1975 y 2000, en la República Dominicana

Jesús Ríos (República Dominicana)

Se registra una serie de eventos socio-históricos y políticos que tienen una gran trascendencia nacional, en función de que han contribuido de manera significativa a la construcción de la democracia dominicana. Dichos acontecimientos son desconocidos, e ignoradas sus consecuencias para el país, siendo objeto de desinterés, así como poca o ninguna valoración por parte de las generaciones más jóvenes, lo cual es considerado como indicador de que **existe un malestar en la transmisión intergeneracional de la memoria social.**

Las generaciones jóvenes no conocen, no valoran ni registran en su memoria dichos eventos, ante lo cual surge la consideración de que las generaciones viejas fallaron al transferir el conocimiento de los mismos, así como al transmitir las valoraciones que sobre ellos tienen las nuevas generaciones.

Esto sugiere que también fallaron la familia, los medios de comunicación y la educación como instituciones de socialización, y podemos pensar que más allá de que las instituciones responsables hayan cumplido o no con el rol correspondiente en tanto agentes de socialización, existen otras causas que explican la falta de conocimiento, memoria e interés, así como la poca valoración por parte de las generaciones jóvenes, **y esas otras causas explican también el desinterés y el olvido.**

Se trata de generaciones identificadas con las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales se constituyen en sus referentes. Esas tecnologías han impactado la **formación de una nueva memoria-referente** para esas nuevas generaciones, teniendo implicaciones en la disminución de la vigencia y en la desaparición parcial de la memoria social en la generación de sus progenitores.

El proceso paulatino mediante el cual pierden parte de su memoria social las generaciones viejas (porque hay rupturas y continuidades), crea en las mismas una sensación de malestar por la pérdida de control del proceso y el escaso o ningún dominio de los mecanismos y canales de socialización (media literacy).

Hay evidencias de que las **generaciones jóvenes se están socializando** (transmitiendo la memoria que van conformando) **entre ellas**, es decir, **de manera co-generacional e intra-generacional**, observándose, además, **casos emergentes de un proceso de socialización invertido, donde las generaciones nuevas socializan** en el uso, manejo y entendimiento de las nuevas tecnologías, **a las generaciones viejas.**

Este problema va a ser abordado en estudiantes universitarios de la República Dominicana, nacidos/as entre 1975 y 2000, en una muestra con estratificación de clase, donde escogeré universidades que sirven una población de bajos, medianos y altos ingresos, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas. Aplicaré una encuesta por muestreo a estudiantes universitarios de los referidos estratos y me valdré de la técnica de Comunidades de Discurso/Comunidades de Práctica.

Resumen de la ponencia presentada por el Profesor Jesús Díaz en la biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, el viernes 12 de octubre de 2018.

Sistema de Evaluación para Análisis de Innovación Social: Casos de Estudio en la Provincia de Coclé

Msc Eugenia Dieste Muñoz¹; Dra. Nuvia Martez²

¹Universidad Politécnica de Madrid, de maestría

²Centro de Investigación e Innovación Eléctrica Mecánica y de la Industria de la Universidad Tecnológica de Panamá, Investigadora

Resumen

El concepto de innovación social ha adquirido relevancia en virtud de la necesidad de dar soluciones creativas y duraderas a diversas problemáticas sociales. Las innovaciones sociales generan beneficios intangibles, normalmente de carácter cualitativo lo que complica evaluar su trascendencia. Algunos autores han indicado las condiciones comunes de la innovación social, sin embargo, no existe consenso en torno a cómo medir la innovación social a través de indicadores.

En este resumen se presentan los resultados de una investigación que tuvo por objetivo identificar los criterios que determinan las innovaciones sociales y proponer una herramienta que facilite su medición, seguimiento y valorar el potencial de las mismas. Se realizó una revisión bibliográfica para recopilar los criterios comunes de innovación social citados por los autores estudiados. Con esta información se diseñó la herramienta para medir y verificar el cumplimiento de los criterios que debe atender todo proyecto de innovación social. Para validar la herramienta se evaluaron dos casos desarrollados en la Provincia de Coclé. Mediante la nueva herramienta se puede determinar si un proyecto puede ser considerado o no un caso de innovación social; y en el escenario de no serlo, el método permite ver de manera sencilla qué características deben ser reforzadas.

Palabras clave: innovación social; criterios de innovación social; sistema de medición

1. Introducción

En los últimos años el concepto de innovación social ha adquirido importancia en los países desarrollados debido a la necesidad de responder a los nuevos retos sociales relacionados con el cambio climático, el envejecimiento de la población y la competencia cada vez más globalizada, entre otros. En los países subdesarrollados y en vías de desarrollo los desafíos a enfrentar son principalmente aquellos vinculados la desigualdad social y pobreza tales como desnutrición, educación, falta de vivienda, de servicios básicos, etc.. Para lograr soluciones duraderas a estas problemáticas deben ocurrir grandes transformaciones sociales, con la participación de todos los actores involucrados que en conjunto generen cambios sistémicos e innovaciones que satisfagan las complejas necesidades sociales actuales. Se señala también en la Guía para la innovación social, documento elaborado a partir de experiencias de proyectos financiados con fondos europeos, que “las innovaciones sociales no sólo son buenas para la sociedad, sino que mejoran la capacidad de actuación de las personas. Se basan

en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales o las empresas. Son una oportunidad tanto para el sector público como para los mercados, de modo que los productos y servicios satisfagan las aspiraciones individuales y colectivas” (European Commission, 2013, pág. 4)

Durante el siglo XX y el siglo XXI se ha ido consolidando el concepto y la práctica de la innovación en diferentes escenarios: científico, tecnológico, económico, político, cultural y social. Las primeras definiciones y aplicaciones acerca de la innovación surgieron con el fin de mejorar las condiciones tecnológicas y científicas de las organizaciones y los países, de manera que pudieran responder eficientemente a los desafíos que trae consigo la globalización.

En el debate sobre la innovación social no existe un consenso preciso en torno a su significado en la literatura especializada, existiendo múltiples definiciones elaboradas desde distintas disciplinas científicas. Según algunos autores, el término de innovación social aparece en documentos en el siglo XIX, especialmente desde la revolución francesa (Godin, 2012). Según Hillier Jean (2004) el concepto de innovación social aparece en los trabajos de Weber y Schumpeter quienes consideraban que la innovación y los desarrollos tecnológicos son el motor fundamental del desarrollo económico y del bienestar social (Hillier Jean, 2004). La innovación también se puede definir en términos de colaboración como una interacción de diferentes actores, que parte de un objetivo o meta en común, en la cual nacen nuevas ideas acerca de las formas en las que deben organizarse las personas para alcanzar los fines que persiguen. (Munford, 2002).

La innovación social es por tanto un generador de cambios sistémicos, que permite a la sociedad encontrar vías o alternativas para solucionar problemas profundos, difíciles y complejos como la pobreza, la salud, la calidad del ambiente, la educación o la violencia (Nilsson, 2003). Esta visión del concepto es compartida por (Westley, 2009), quien plantea que la innovación social es aquello que cambia profundamente las rutinas básicas, los recursos y el flujo de autoridad o de creencias del sistema social en que se produce dicha innovación; destaca el autor que se puede distinguir en la definición: el concepto de contexto y de cambio. La idea de cambio implica que toda innovación social debe generar un cambio en cómo se estructura y se relaciona un sistema social ya sea, de conductas, patrones, relaciones, entre otros. El tema de contexto implica que la Innovación Social actúa y genera cambios al interior del sistema social, es decir, surge a partir de las propias dinámicas y características del sistema social (Westley, 2009) citado en (Orozco, 2015).

Ibaigès y Gutierrez (2010) consideran que una innovación social proviene de una acción endógena (surge desde las personas necesitadas) o de una intervención exógena (a partir de las personas que quieren ayudar) para mejorar el bienestar y la cohesión social. Indican que, a través de un cambio original se produce una situación diferente a la preexistente en la prestación de un servicio o en la producción de un bien (intangibles y/o tangibles) y logra unos resultados verificables, generalmente a través de un sistema en red y tiene potencial de ser reproducible (Ibaigès & Gutierrez, 2010).

Por su parte Rodríguez Herrera y Alvarado (2008) explican que la innovación en el campo social involucra procesos de aprendizaje y prácticas generadoras de conocimiento en la que participan grupos, que poseen diversas capacidades y saberes, que llevan acciones con el fin de responder a problemas concretos y situaciones específicas. La innovación se refiere

entonces al conjunto de acciones necesarias para transformar una situación particular a través de el rediseño de procesos hasta el desarrollo de nuevas capacidades en las personas, ya que toda innovación supone una nuevas competencias (Rodríguez Herrera & Alvarado, 2008).

La principal diferencia entre la innovación social y otro tipo de innovaciones se plasma en los indicadores de medición de sus resultados. Por ejemplo, una innovación de tipo empresarial genera productos tangibles fácilmente medibles a través de indicadores cuantitativos mientras que, la innovación social cuenta con beneficios intangibles, de carácter cualitativo, que son complejos de visibilizar en cuanto a sus resultados pues se tratan de activos que surgen en los territorios debido a las relaciones de redes sociales de conocimiento mutuo generadas (Caravaca, González, García, Fernandez, & Mendoza, 2014).

Los estudios consultados carecen de modelos y metodologías estándar que permitan evaluar la innovación social, aunque varios autores han considerado algunas variables para evaluar las contribuciones, existe poco consenso en torno a cómo medir el impacto y la transformación social de ésta. Siendo así, surge la oportunidad de desarrollar el presente estudio cuyo objetivo consistió en identificar los criterios que determinan las innovaciones sociales y proponer una herramienta que facilite su medición y seguimiento.

2. Sistema de evaluación de criterios de innovación social

La revisión bibliográfica permitió determinar los principales criterios que todo proyecto de innovación social exitoso debería cumplir; cada característica de los criterios delimitará su contribución al mismo. De acuerdo con los expertos en el tema dicho peso se calcula teniendo en cuenta los resultados del análisis de diversos proyectos. Así, por ejemplo, una condición que es cumplida por todos los proyectos de innovación social analizados se considera más influyente que otra que sólo algunos cumplen. La ponderación de cada pregunta se calcula de manera proporcional al porcentaje de cumplimiento de estas, para cada criterio. En el caso del presente estudio los criterios y las ponderaciones se establecieron por el análisis comparativo de 8 proyectos de innovación social relacionados con diferentes sectores: agricultura, desarrollo rural, educación. El mapeo facilitó la detección de características comunes o condiciones similares lo que contribuyó a establecer los criterios de innovación social y ponderaciones propuestos (ver

Tabla 1).

Tabla 1 - Descripción de los criterios seleccionados y ponderación establecida

Criterio	Preguntas asociadas - características	Ponderación
Impacto social: beneficiar al mayor número de habitantes de una comunidad.	Se satisfacen necesidades sociales impactando la calidad de vida de la población	50.0%
	La iniciativa tuvo el impacto previsto	50.0%
Sostenibilidad: hace referencia a la continuidad en el tiempo.	Cuenta con mecanismos de autogestión	8.3%
	Se propicia el liderazgo comunitario de manera efectiva.	8.3%
	Se propicia la capacitación continua de líderes y miembros de la comunidad	8.3%
	Propicia la organización en la comunidad y compromiso de sus miembros	8.3%
	Se identifica sentido de pertenencia	8.3%
	Describe las estrategias para desarrollar la iniciativa	8.3%
	Posee plan de acción para la ejecución de la iniciativa	8.3%
	Se describen los riesgos que pueden afectar el desarrollo tecno científico de la iniciativa.	8.3%
	Posee plan de Contingencias	8.3%
	Se sistematizan los procesos	8.3%
	Recibe el apoyo de algún organismo estatal	8.3%
Existe un sistema de incentivos	8.3%	
Capacidad transformadora: contribuye a cambiar la realidad de una comunidad	Se abordan las causas desde un profundo conocimiento del problema	17.0%
	Se ataca la raíz del problema con soluciones escalables	17.0%
	Se propician nuevas formas de gestión	17.0%
	Promueve cambios en procesos ya establecidos	15.0%
	Establece un cambio cultural	17.0%
	Consigue que la comunidad se convierta en sujetos proactivos	17.0%

Criterio	Preguntas asociadas - características	Ponderación
Originalidad: debe tratarse de una experiencia original y sorprendente, no tanto por la complejidad técnica sino por su eficacia	Se trata de una experiencia única e innovadora de hacer las cosas para producir un cambio específico	100.0%
Iniciativa genuina: es aquella que ha sido legitimada por el conjunto de una comunidad	La idea parte de los beneficiarios y líderes de la comunidad.	25.0%
	Hay participación de la comunidad en la ejecución del proyecto	50.0%
	Participación de la comunidad beneficiada en el diseño de la solución al problema	25.0%
Iniciativa consolidada: cuando consiguen superar una etapa de experimentación. La CEPAL por ejemplo, considera que esta etapa de experimentación debe ser de al menos dos años.	El proyecto se encuentra en fase de ejecución.	30.0%
	Es una réplica de una experiencia en otro territorio adaptada a las necesidades locales	30.0%
	Se ha desarrollado algún prototipo	10.0%
	Se ha producido apropiación de la iniciativa por parte de los beneficiarios	30.0%
Expansiva – Replicable: Se refiere a la posibilidad de apropiación de las enseñanzas de una experiencia innovadora por otros actores	Da la posibilidad de apropiación de las enseñanzas por otros actores en circunstancias distintas	14.3%
	Existe documentación que permite ser aplicada a otros escenarios	14.3%
	Se recogen lecciones aprendidas que permiten preservar las experiencias adquiridas	14.3%
	Permite el diseño de guías para la aplicación de las etapas del proyecto.	14.3%
	El proyecto sirve de base para la creación de programas nacionales o regionales.	14.3%
	La comunidad beneficiada conoce herramientas y técnicas para la formulación de opinión, la formulación de propuestas y estrategias para la movilización pública.	14.3%
	Existen experiencias similares a este proyecto en otros territorios.	14.3%

Criterio	Preguntas asociadas - características	Ponderación
Vigente: hace referencia a los desafíos actuales a los que se enfrenta la sociedad	Se expone una necesidad no atendida y/o persistente en diversos lugares	40.0%
	Responde a necesidades actuales y significativas de la población a beneficiar.	40.0%
	Aplica las mejores prácticas tecnológicas existentes para resolver el problema	20.0%
Colaboración intersectorial: Es importante tener en cuenta el ecosistema en el que se desarrolla la innovación social. Se necesita de participación de varios sectores, la sociedad civil, el gobierno y el sector privado (Buckland & Murillo, 2014)	Existen estructuras u otras organizaciones sociales incluidas en el proyecto.	38.0%
	Participan varios sectores, la sociedad civil, el gobierno o el sector privado	43.4%
	Poseen plataformas colaborativas para promover las relaciones entre los diferentes actores.	18.6%

Fuente: Elaboración a partir del estudio comparativo

Cada pregunta se evalúa de acuerdo con una escala de medición compuesta de seis puntos, que permite una valoración matizada (ver Tabla 2); es conveniente utilizar la gama completa de puntuaciones disponibles, en lugar de, asignar calificaciones situadas en la mitad siempre y cuando se tengan datos disponibles.

Tabla 2 - Significado de las valoraciones

DESCRIPTOR DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
Existe relación total con el criterio	6
Existe una clara relación con el criterio	5
Existe relación con el criterio	4
Existe una escasa relación con el criterio	3
Relación mínima con el criterio	2
No existe relación con el criterio	1

Fuente: Elaboración propia

Es posible que ciertas preguntas no puedan evaluarse o no se pueda conceder una calificación porque se carezca de la información necesaria. En estos casos no se tendrá en cuenta el parámetro en cuestión, y en el informe de evaluación se hará constar que no puede otorgarse una calificación (“no aplicable”). En este caso las ponderaciones de las preguntas se deberán recalcular atendiendo a su relevancia. En función de las puntuaciones asignadas a las distintas preguntas que conforman los criterios se otorgará una calificación individual para cada criterio de la siguiente manera:

En la Tabla 3 se explica el significado de la calificación

$$\text{Puntuación del criterio} = \sum_{k=0}^n (\text{Ponderación de cada pregunta} \times \text{Puntuación de cada pregunta})$$

Tabla 3 – Calificación del Criterio

Evaluación	Puntuación de los criterios	Clasificación
Muy satisfactorio: Con relación al criterio, el proyecto ha alcanzado o superado todas las expectativas y podría considerarse modelo de innovación social.	6	Satisfactorio
Satisfactorio: Con relación al criterio, el proyecto ha alcanzado casi la totalidad de las expectativas principales.	5	
Moderadamente satisfactorio: Con relación al criterio, la actividad ha alcanzado la mayor parte de las expectativas.	4	
Moderadamente insatisfactorio: Con relación al criterio, la actividad no ha alcanzado la mayor parte de las expectativas	3	Insatisfactorio
Insatisfactorio: Con relación al criterio en cuestión, la actividad ha alcanzado tan sólo una porción mínima de las expectativas principales.	2	
Muy insatisfactorio: Con relación al criterio, el proyecto no ha alcanzado prácticamente ninguna de las expectativas principales.	1	

Fuente: Elaboración propia

En el esquema de evaluación diseñado se considera que un proyecto es una innovación social, cuando todos los criterios evaluados están dentro de la franja de calificación de “**Satisfactorio**” No se debe olvidar que este procedimiento de valoración de proyectos se basa en métodos cualitativos, en cuestionarios y entrevistas a usuarios; por lo que carece de plena objetividad. No obstante, gracias a la escala empleada y a todas las preguntas

clasificadoras que facilitan la valoración de cada criterio, se puede considerar este proceso de evaluación como una herramienta fiable y sencilla para valorar proyectos de innovación social.

3. Evaluación de los casos de estudio

3.1. Caso 1 - Implementación de un sistema híbrido (solar-eólico) en Boca de Lurá

Este proyecto consistió en el diseño, la construcción e instalación de un sistema híbrido de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía en Boca de Lurá, un área rural que no cuenta con acceso a la red eléctrica, buscando incentivar el desarrollo de la comunidad involucrada.

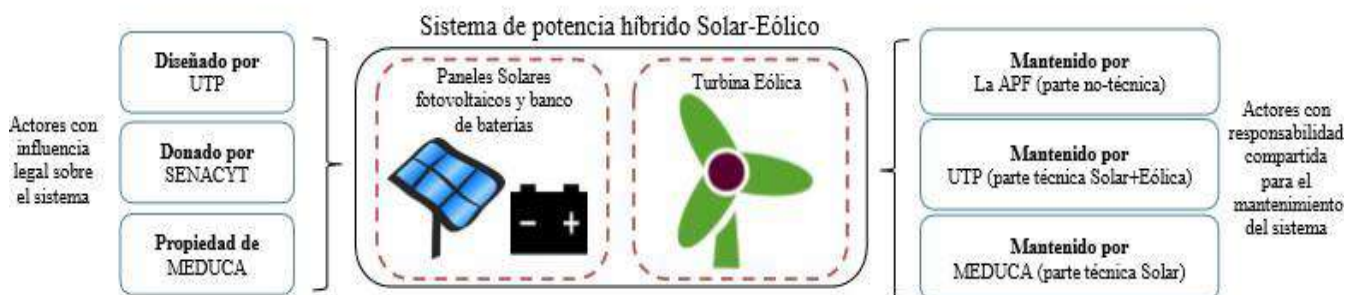
Para el análisis de datos se utilizaron las siguientes fuentes:

- Documentos como: informes finales, reportes de las giras y los informes de supervisión
- Entrevistas con el técnico involucrado en el diseño, gestión y ejecución del proyecto
- Entrevistas con el profesor de la escuela
- Entrevistas con un miembro de la comunidad (presidente de la Asociación de Padres de Familia (APF))

Actualmente, la planta solar-eólica suministra electricidad a una escuela primaria de 38 niños, que también sirve de alojamiento para sus maestros y como instalación comunitaria. La escuela es utilizada para otros fines tales como:

- Celebraciones cívicas y culturales
- Lugar de capacitación para adultos
- Como almacén de ayuda humanitaria para la comunidad y otras 14 comunidades vecinas en caso de desastres naturales.
- Gobernanza

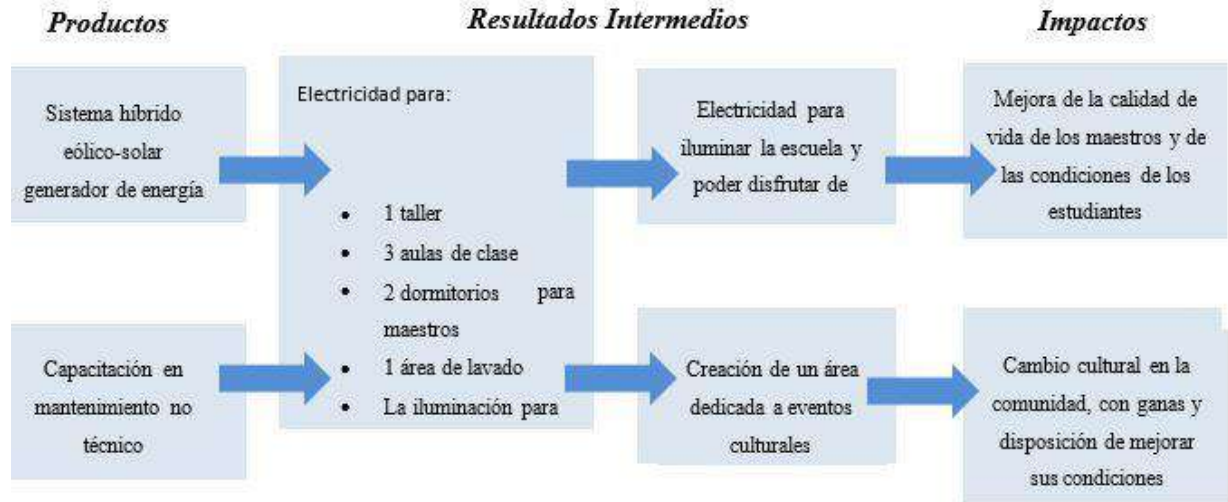
Boca de Lurá es una comunidad activa y se caracteriza por el compromiso y la colaboración de sus miembros con todas las actividades relativas al proyecto. En la Ilustración 2 se puede ver la contribución de cada institución en el proyecto y su vínculo:



La Ilustración 1 muestra el flujo de actividades y algunos resultados del proyecto.

Ilustración 2 Sistema de generación instalado y su red de actores

Ilustración 1 – Actividades y resultados de la instalación del sistema híbrido



3.1.1. Resultados del Caso 1

Con la escala de puntuaciones descrita anteriormente en la que 6 es el valor más alto y 1 el más bajo se redondearon los valores obtenidos para los criterios al número entero más próximo que se presentan en la Tabla 4:

Tabla 4 Resultados de la evaluación

Criterio	Valoración	Clasificación	Observación
Impacto social	6	Satisfactorio	Los criterios del proyecto relacionados con el impacto social , la capacidad transformadora y la capacidad de dar respuesta a una necesidad actual son los que tienen las puntuaciones más altas. Se trata de un buen proyecto, factible desde el punto de vista operativo y económico, original y fácilmente replicable, cuyo obstáculo a superar es la sostenibilidad
Sostenibilidad	3.47	Insatisfactorio	
Capacidad transformadora	5.36	Satisfactorio	
Originalidad	5.25	Satisfactorio	
Iniciativa genuina	3.5	Satisfactorio	
Iniciativa consolidada	4.66	Satisfactorio	
Expansiva/Replicabilidad	4.32	Satisfactorio	
Vigente	5.8	Satisfactorio	
Colaboración intersectorial	4.53	Satisfactorio	

Fuente: Elaboración a partir los datos de entrevistas y documentos

El criterio de **Iniciativa genuina** está en el límite de lo satisfactorio con una puntuación de 3.5 ya que, el criterio se define como: la característica intrínseca de un proyecto que resulta al surgir de los propios interesados y sus entidades de apoyo en un proceso verificable; y de su implicación durante el diseño y la ejecución del mismo; y en el caso de este proyecto la iniciativa partió de un grupo de ingenieros de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) quienes querían proveer de electricidad a comunidades de áreas rurales sin este servicio básico. De hecho, según los informes la comunidad de Boca de Lurá y otras cuatro comunidades de Coclé se visitaron para estudiar sus características antes de decidir cuál era la más apropiada para desarrollar el proyecto. La comunidad se seleccionó por presentar las siguientes características:

- El director de la escuela estaba muy interesado en el proyecto y estaba dispuesto a colaborar en todo lo necesario.
- Existía una considerable distancia al último punto de red eléctrica y no había ningún proyecto en marcha de provisión de electricidad en esa área.
- La escuela era un centro de acopio en el que se distribuían alimentos entre los miembros de las comunidades cercanas.

El criterio de **Iniciativa genuina** tiene que ver con la participación de la población beneficiada en el diseño y la ejecución el proyecto. Los miembros de la comunidad de Boca de Lurá apenas participaron en el diseño del sistema híbrido pues carecían de conocimientos técnicos relativos al sistema propuesto. Sin embargo, se mostraron muy receptivos y abiertos a todas las ideas propuestas por el grupo de ingenieros y ayudaron en lo que pudieron con el montaje del sistema, aportando, su trabajo, caballos para el transporte de materiales y

suministrando comida y agua. Actualmente la APF está bastante implicada en la gestión del proyecto, encargándose de la toma de decisiones relativas a la búsqueda de financiamiento para su mantenimiento.

El criterio de **sostenibilidad** hace referencia a la continuidad del proyecto en el tiempo, y tiene una puntuación bastante baja de 3.47, el incumplimiento de este criterio está relacionado básicamente con la ausencia de mecanismos de autogestión para el mantenimiento y las reparaciones del sistema híbrido a largo plazo.

3.1.2. Recomendaciones – Caso 1

Para mejorar la sostenibilidad a largo plazo y conseguir que sea exitoso el proyecto se debe fomentar la participación de la comunidad en parte del mantenimiento técnico, con foco en aquello que sea básico y de carácter sistemático y no comprometa en ningún caso la seguridad de los miembros de la comunidad, ni el funcionamiento del sistema.

También existe evidencia de un problema relacionado con la rotación de docentes que es difícil de solucionar, por ejemplo, el primer profesor que estuvo desde el inicio del proyecto sufrió el cambio de vida con la implantación del sistema híbrido y por tanto, su implicación en el mismo fue excelente. Sin embargo, la mejora de las condiciones de la escuela no fue suficiente para impedir que se fuera y cambiara de centro de enseñanza. El segundo maestro ya no vivió la transformación, llegó a la escuela con todos los cambios establecidos, por lo cual su sentimiento de pertenencia disminuyó considerablemente.

Es preferible centrarse en cómo mejorar el sentido de pertenencia de toda la comunidad ya que, aunque los docentes podrían constituir un apoyo fuerte debido a su mayor nivel educativo y actuar como coordinadores y asesores de actividades de autogestión del proyecto, generalmente son temporales.

En la entrevista, el director de la escuela informó que la solicitud de presupuesto al MEDUCA para la sustitución de las baterías del sistema eléctrico estaba en trámite. Si bien es positiva la respuesta se trata de un largo proceso y que está sujeto al compromiso y a la opinión subjetiva de la persona encargada de la evaluación de este tipo de solicitud; es conveniente que la comunidad se movilice para conseguir cubrir los costos de mantenimiento del sistema híbrido de la escuela partir de otros actores.

El director de la escuela y el presidente de la APF explicaron que actualmente venden duros artesanales a la propia comunidad para recaudar fondos para cubrir los gastos de la escuela. Se trata de producto hecho a partir de frutas (plátanos, cocos, piñas etc.) que los propios miembros de la comunidad cultivan en sus tierras y donan a la escuela o son cultivados en la escuela. Como la cantidad de dinero recaudada es relativamente pequeña se cubren los gastos básicos de la escuela (jabón de manos, folios, bolígrafos, papel higiénico etc.), pero no es suficiente para mantenimiento del sistema híbrido.

3.2. Caso 2 - Implementación de un sistema de cómputo de bajo costo y bajo consumo energético

Tras la instalación del sistema híbrido eólico-solar y teniendo en cuenta la existencia de suficiente capacidad disponible, el grupo de investigadores decidió implantar un sistema de cómputo en la escuela de Boca de Lurá, que fue financiado por la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Las información para el análisis se obtuvo a partir de:

- Documentos del proyecto: informe final, reportes de las giras e informes de supervisión
- Entrevistas con un técnico involucrado en el diseño, gestión y la ejecución del proyecto

No se pudo obtener información a partir de las entrevistas realizadas al director de la escuela y al representante de la comunidad ya que, ellos no estaban presentes cuando el sistema computacional estaba instalado.

La implementación del sistema computacional no sólo mejoraría la calidad de la educación, sino que también prepararía a los alumnos para un futuro laboral, poniéndoles en contacto por primera vez con computadoras para evitar frustraciones relacionadas con el desconocimiento del manejo de la tecnología. Las estadísticas indican que en las áreas rurales los alumnos que terminan la escuela primaria y continúan sus estudios suelen tener problemas para adaptarse porque no conocen, ni tienen acceso a herramientas básicas como el internet, (FUDESPA, 2013)

El sistema de cómputo estuvo funcionando correctamente por un periodo de año y medio, pasado este tiempo y coincidiendo con el cambio de director de la escuela, el sistema se dejó de utilizar. Los nuevos profesores no estaban interesados en adoptar nueva metodología didáctica, por lo que no se esforzaron por familiarizarse con el sistema y sacarle provecho. Con el paso del tiempo, las computadoras dejaron de funcionar; el polvo, la humedad, los excrementos de animales etc., deterioraron el equipo. Ante esta situación el personal del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI) de la UTP decidió trasladar el equipo al laboratorio para limpiarlo, repararlo y plantear de nuevo su instalación en la escuela.

La plataforma educativa además de apoyar la enseñanza de las ciencias incorporaba características adicionales para ayudar a los docentes a superar la barrera del tiempo limitado del que disponían. Se creó un sistema automatizado para ayudar a los docentes a impartir sus clases y a los niños a mejorar sus conocimientos. El sistema tenía las siguientes características:

- Capacidad de registrar información relativa a los estudiantes (nombre, apellidos, edad, peso etc.) además de sus calificaciones, optimizando así el tiempo de los docentes. De esta forma se podía pasar toda la información de un profesor a otro, notificando incluso de la situación social, económica y educativa de cada estudiante. Esto facilitaba la adaptación de los nuevos docentes a su nuevo entorno educativo y la programación académica acorde con las necesidades de los niños de la comunidad.
- Permitía al estudiante continuar con el aprendizaje, aunque el docente no estuviera

atendiendo al grupo presencialmente.

- Proporcionaba al docente reportes estadísticos para que identificara qué tema necesitaba refuerzo antes de su evaluación.
- Permitía al docente habilitar temas para ciertos estudiantes, cuando éstos estaban preparados o les correspondía realizarlos.
- Poseía un layout tipo internet ofreciendo al estudiante una experiencia similar, concediendo a éste la oportunidad de familiarizarse con el uso de herramientas como buscadores y páginas de información.

3.2.1. Resultado de la evaluación - caso 2

En la Tabla 5 se presentan los resultados de la evaluación:

Tabla 5 **Resultado de la evaluación del proyecto del sistema de cómputo**

Criterio	Valoración	Satisfactorio/ Insatisfactorio
Impacto social	4	Satisfactorio
Sostenibilidad	2,7	Insatisfactorio
Capacidad transformadora	4,74	Satisfactorio
Originalidad	6	Satisfactorio
Iniciativa genuina	2,5	Insatisfactorio
Iniciativa consolidada	2,4	Insatisfactorio
Expansiva/Replicabilidad	4,21	Satisfactorio
Vigente	4,4	Satisfactorio
Colaboración intersectorial	3,52	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla aquellos criterios relacionados con la participación de la comunidad son los que tienen puntuaciones más bajas. No se trata de una **iniciativa consolidada**, pues actualmente el sistema de cómputo está desmontado. El criterio de iniciativa genuina y el de colaboración intersectorial, que hacen referencia a la participación de los beneficiarios en el proyecto y al apoyo de organismos estatales y sociales tienen puntuaciones bajas también.

Al igual que en el proyecto del sistema híbrido de generación de energía, el criterio de **sostenibilidad** no se satisface. Inicialmente el proyecto funcionó y las evaluaciones de los niños resultaron favorables tras la implantación del sistema computacional. Sin embargo,

cuando se produjo el cambio de docente se dejó de utilizar y es que no había interés, por parte de los nuevos maestros, en utilizar la plataforma educativa.

Se destaca que el proyecto ha permitido que niños de edad escolar puedan utilizar tecnologías a las que nunca hubieran accedido y mejorar su aprendizaje en ciertas áreas del conocimiento, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la educación en las comunidades rurales, por lo que la calificación el criterio **impacto** es satisfactorio pues en parte fue atendido.

3.2.2. Recomendaciones – Caso 2

Como indica Fullan en (Sarasola, 2000) para que las innovaciones, en las organizaciones educativas, sean exitosas se necesitan ciertas condiciones, en especial que exista una cultura que facilite el ejercicio del trabajo colectivo, que existan valores, creencias y visiones compartidas y dónde esté claramente delimitada la función del director y del docente como agente que puede promover transformaciones.

Es importante solucionar lo relacionado con la falta de implicación de la comunidad y de los docentes en el proyecto. El actual presidente de la APF manifestó estar interesado en la utilización de la plataforma y en que el sistema de cómputo volviera a instalarse en la escuela de Boca de Lurá. En este sentido, es importante contar con un líder que confíe en el proyecto, que lo apoye y esté dispuesto a movilizar al resto de la comunidad para conseguir que el mismo salga adelante. Para facilitar la labor de este líder, sería conveniente que la UTP realizara talleres o cursos dirigidos a la comunidad para crear una concienciación acerca de la importancia de las nuevas tecnologías en la educación y en la futura vida laboral de los jóvenes.

También se debe solucionar el problema la falta de interés por parte de los docentes en utilizar la plataforma educativa y el rechazo que muestran por el desconocimiento de la herramienta. Los docentes son considerados como piezas clave en el proceso de generación de transformaciones en los sistemas educativos, tiene la función de mantener y transmitir conocimiento y renovar las formas de enseñanza y aprendizaje a través de la innovación educativa.

Como se ha mencionado anteriormente en las recomendaciones para el Caso 1 es importante que la comunidad se organice para llevar a cabo diferentes actividades para recaudar fondos y hacer que los mismos sean sostenibles en el tiempo convirtiéndolos así en ejemplos exitosos de innovación social.

Sería conveniente que grupos sociales representativos como el Comité del agua, la APF y el grupo de la parroquia, que cuentan con experiencia en organización y gestión, se involucren en el seguimiento de los proyectos, consolidando redes sociales para beneficio de la comunidad. Por ejemplo, el Ministerio de Salud podría colaborar con los cursos de capacitación sobre protección de alimentos, de forma que los miembros de la comunidad sean capaces de elaborar sus propios productos y que éstos cumplan las regulaciones exigidas para que se puedan comercializar. La Universidad podría colaborar ofreciendo capacitaciones relacionadas con la logística, la producción y el mercadeo, ya que cuenta con personal docente especializado en estos temas.

4. Conclusiones

Aunque el estudio comparativo fue limitado, y por la falta de recursos e información disponible, sólo una pequeña muestra representativa de proyectos de innovación social existentes ha sido analizada, sin embargo, se ha confirmado la validez de nueve criterios que todo proyecto de innovación social debe satisfacer.

El conjunto de criterios utilizados ayuda a definir y acotar el concepto de innovación social. Además, el proceso metodológico de evaluación propuesto ayuda a determinar si un proyecto puede ser considerado o no dentro de esta área. La metodología propuesta es de utilidad para organizaciones que desarrollan convocatorias para apoyar proyectos de innovación social, facilitando la evaluación de estos, para posterior concesión de capital y subvenciones.

Se ha validado el sistema de evaluación con los estudios de caso; el método es sencillo y de fácil aplicación, además de ser tremendamente útil a la hora de establecer recomendaciones y puntos de mejora para cualquier proyecto. La implementación del proceso metodológico en los dos proyectos desarrollados en comunidad de Boca de Lurá permitió indagar y descubrir los puntos débiles y explorar las causas por las que estos proyectos no son ejemplos exitosos de innovación social.

No se debe olvidar el inconveniente que supone la subjetividad implícita en la evaluación de proyectos sociales. Es por ello conveniente aplicar el método varias veces utilizando información proveniente de una fuente fiable y distinta. En el caso de los proyectos llevados a cabo en Boca de Lurá, se utilizó información aportada por un ingeniero, por un profesor y por el presidente de la asociación de padres de familia del colegio dejando evidente que, cuánta más información se obtenga del proyecto, más precisos y fiables serán los resultados.

Los resultados van más allá de la pura aplicación teórica de la metodología diseñada y ofrece recomendaciones para los casos de estudio analizados, animando a los gestores y beneficiarios de estos a aplicar las ideas propuestas, tratando de mejorar así las condiciones adversas en las que viven los miembros de la comunidad del caso real analizado.

5. Referencias

- Buckland, H., & Murillo, D. (2014). *La Innovación Social en América Latina: Marco conceptual y agentes*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <http://www.innovacion.gob.cl/wp-content/uploads/2015/03/ESADE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes.pdf>
- Caravaca, I., González, G., García, A., Fernandez, V., & Mendoza, A. (2014). Conocimiento, innovación y estrategias públicas de desarrollo: análisis comparado de tres ciudades medias de Andalucía (España). *EURE (Santiago)*, 40(119), págs. 49-74. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100003>
- European Commission. (2013). *Guía de la innovación social*. Obtenido de https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/guia_innovacion_social.pdf
- FUDESPA. (2013). *Fundación para el desarrollo social y económico de Panamá*. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de La Educación en Panamá: 5 metas para mejorar: <http://www.unidosporlaeducacion.com/documents/2013/06-02-5Pres.pdf>
- Godin, B. (2012). *Social Innovation: Utopias of Innovation from c. 1830 to the present*. Montreal.

- Hillier Jean, M. F. (2004). Trois essais sur le rôle de l'innovation sociale dans le développement territorial. *Géographie économie société*, 129-152.
- Isaza, L., & Arturo, G. (2014). INOVAÇÃO: O SOCIAL LHE É IMÁNENTE. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, 22(2), 123-158. Recuperado el 18 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0121-68052014000200009&lng=en&tlng=pt
- Ibaigès, J., & Gutierrez, C. M. (2010). Claves para comprender la innovación social. En Socialinnova, *La innovación social, motor de desarrollo de Europa* (págs. 13-38). Sevilla. Recuperado el 18 de 09 de 2018
- Munford, M. (2002). Social Innovation: Ten cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 253-266.
- Nilsson, W. O. (2003). *Social Innovation: An Exploration of the Literature*. Montreal: McGill University: McGill-Dupont Social Innovation Initiative.
- Orozco, J. M. (2015). Un marco teórico para el estudio del concepto de innovación social (tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Bolívar). Cartagena de Indias .
- Rodriguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sarasola, M. (2000). Indicadores de la implementación en procesos de reforma educativa en Uruguay: una aproximación cualitativa. *Education Policy Analysis Archives* , 8 (Number 7).
- Westley, F. (2009). *Getting to Maybe. Social innovation: an agency based approach to managing resilience*. Waterloo: University of Waterloo.

Análisis de Redes Sociales para el Descubrimiento de Patrones de Colaboración en Artistas Panameños: Caso de Estudio Género Rock^{*,¶}

Giancarlo Roach Rivas¹, Javier Sánchez-Galán^{2,3}

***Investigación en proceso.**

¹ Economista de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

² Investigador del Grupo de Investigaciones en Biotecnología, Bioinformática y Biología Sintética (GIBBS), Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA), Universidad Tecnológica de Panamá

Resumen

Las expresiones culturales como la música manifiestan elementos relevantes para el análisis de las estructuras sociales. Barrios López (2012), Diamond y Astudillo (2017), y Stanziola y Vernaza (2017) han documentado los aspectos económicos e históricos del género musical rock en Panamá. Sin embargo no existe un estudio sobre los patrones sociales de colaboración musical. El objetivo de esta investigación es describir la red de colaboración musical de artistas panameños del género rock. Utilizando datos de acceso libre se construyó una base de datos la cual fue utilizada para el análisis de una red social con la librería *igraph* (Csardi, 2006) del programa de acceso abierto *R* (R Core Team, 2017). Dicha red cuenta con 85 nodos (agrupaciones musicales), 266 arcos (conexiones) e información de más de 300 producciones musicales publicadas entre 1984 y 2017. La red se caracteriza por tener las propiedades de “un mundo pequeño”, es decir diámetro (6) y camino corto promedio (2.7) bajos a pesar de tener una densidad también baja (7%). De esta forma el análisis logró identificar nodos (agrupaciones musicales) que juegan un rol importante al conectar a diversas comunidades dentro de la red. La investigación concluye proponiendo una metodología para analizar empíricamente los mecanismos sociales que explicarían la configuración de la red social.

I. Introducción

Planteamiento del problema

Las expresiones culturales como la música manifiestan elementos simbólicos relevantes para el análisis de las estructuras sociales. Barrios López (2012), Diamond y Astudillo (2017) y Stanziola y Vernaza (2017) han documentado los aspectos económicos e históricos de las industrias creativas culturales en Panamá. En el caso particular del rock, el género musical habría iniciado en Panamá en la década de los sesenta (Barrios López, 2012) y, en la actualidad, según un sondeo en línea ($n = 360$) presentado por Stanziola y Vernaza (2017), 68 por ciento de los panameños escuchan este género musical. De igual forma, en el contexto del surgimiento de la Internet cabe destacar proyectos Web como *Panamarock.com*, Fundación Rockistmo *Fundacionrockistmo.org*, *Banderarock.com*, entre otros, los cuales dan nociones del nivel de organización de la “escena rock” en Panamá. En la nueva sociología de la música, la creación artística es el resultado de un proceso social de trabajo. En efecto, para estudiar la relación entre la música y la sociedad es necesario analizar las redes de colaboración de los actores que intervienen en la cadena de producción musical.

Antecedentes

Stanziola y Vernaza (2017) realizaron un diagnóstico de la industria de la música en Panamá utilizando un método de investigación mixto que integró la consulta de referencias bibliográficas, encuestas y entrevistas con informantes clave. El estudio reconoce que la música es un bien público que genera valor social y cultural, al mismo tiempo que posee valor económico personal, agregado y sociocultural (Stanziola y Vernaza, 2007, p. 15). El estudio identifica los ejes transversales de marco legal, financiamiento, formación y asociatividad como fundamentales para el crecimiento de la industria en las fases de la cadena de valor de la producción musical: creación, producción, promoción y divulgación, y distribución y circulación. En las fases de la cadena de valor intervienen artistas (intérpretes, compositores, entre otros), productores discográficos (especialistas en grabación y sonido), promotores, entre otros actores. Este estudio es relevante ya que Diamond y Astudillo (2017) estimó que las industrias creativas ocuparon la posición 10 de 19 en términos de aporte al valor agregado nacional, excluyendo las actividades financieras y agrícolas, según el Censo Económico Nacional de 2011.

Por el lado de la demanda, Stanziola y Vernaza (2017) describe que el 71 por ciento de los adolescentes consume música diariamente de los cuales el 67 por ciento lo realiza a través de dispositivos portátiles (teléfonos inteligentes y computadoras) principalmente en el formato de video. De igual forma, al menos el 40 por ciento de los encuestados escucha 6 géneros musicales, donde el más popular es el rock en español o inglés (Idem, p. 23). Desde el punto de vista del mercado, en 2016, 4 de los 5 artistas más reproducidos en las estaciones de radio panameñas, son panameños. Este listado es liderado por los artistas del género de música típica. Por otro lado, en la Web, el contenido musical más escuchado es del género *reggaetón*. Con respecto a la distribución de producciones musicales, las empresas multinacionales Universal Music Group, Sony Entertainment y Warner Music Group lideran la mayor parte de las reproducciones (69 por ciento) y el resto corresponde a otras compañías locales e internacionales. (Idem, p. 6).

Por el lado de la oferta, el estudio identificó 30 espacios de grabación y 55 espacios para eventos y ensayos. En 2017, Stanziola y Vernaza (2017) aplicaron 106 encuestas a profesionales de la industria musical según la definición de los autores sector de la música. El 42 por ciento manifestó que “vivían de la música”, es decir que al menos 75 por ciento de sus ingresos provienen de actividades de la industria (Idem, p. 11). Sin embargo, entre aquellos profesionales que cuentan con producción musical el 60 por ciento financió el desarrollo de la producción discográfica con fondos propios (Idem, p. 29).

En el caso de la música rock, Barrios López (2012:32) ubica la aparición de las primeras agrupaciones de este género en Panamá sobre la década de los sesenta, principalmente asentados en la ciudad de Colón y otros territorios panameños de la antigua Zona del Canal de Panamá. Posteriormente el autor presenta el perfil de agrupaciones más representativas de cada década hasta el inicio del nuevo milenio.

Tanto Barrios López (2012), como Diamond (2017) y Stanziola y Vernaza (2017) han documentado los aspectos económicos e históricos de la industria musical en Panamá; sin embargo no existe un estudio sobre los patrones sociales de colaboración musical.

El análisis de red social es una metodología cada vez más utilizada como herramienta de análisis en distintos campos del saber. En el caso de Newman (2001), centró su análisis en la

estructura de colaboraciones en artículos científicos usando como sobre cuatro (4) bases de datos utilizadas para la indexación de artículos científicos en diversos campos del saber como lo son: ciencias biomédicas, física y ciencias de la computación, encontrando en el rango de 15 millones de artículo, además de describir con sus parámetros una red de pequeño-mundo.

Para el caso panameño, Zazo, Ardines y Castro (2015) utilizan la metodología de análisis de redes sociales (ARS), para el caso de las relaciones de colaboración entre más de sesenta y cinco unidades de investigación dentro de la Universidad de Panamá y sus vínculos con otros actores del Sistema Nacional de Innovación del país. Sin embargo, no pudimos encontrar referencias de la aplicación del análisis de redes sociales para el caso de las industrias creativas en Panamá.

Por otro lado, a nivel internacional, Gleiser y Danon (2003) analizaron la estructura de la comunidad del género musical jazz en Estados Unidos, a partir de datos de más de 198 agrupaciones activas entre 1912 y 1940, disponibles en un archivo digital Web. Los autores mostraron que la red social del jazz sigue propiedades de “un mundo pequeño”, es decir distancias promedio cortas entre cualquier par de actores. Para el caso de jazz, encontraron que tanto el color de piel y la ubicación del estudio de grabación (Nueva York, Chicago, u otro) definieron los límites de la comunidad musical en el periodo de estudio.

Revisión de la literatura

La sociología de la música estudia la relación entre la música y la sociedad. Los enfoques tradicionales de esta disciplina fueron influidos por los estudios de la sociología del arte donde las expresiones estéticas eran consideradas como meras construcciones sociales (Latour, 2005:236 en Prior, 2011, p. 123).

Sin embargo la nueva sociología de la música se replantea la relación entre la música y la sociedad considerando a la música como el trabajo de distintos actores en las fases de producción, distribución y diseminación del trabajo artístico (Prior, 2011, p. 123). Es decir que la música no es el resultado de la “inspiración de personas creativas” sino que la “estética” de la música es el resultado de un proceso social de trabajo: “la actuación conjunta de personas que cooperan sujetas a las convenciones del mundo del arte para crear un producto concreto” (Traducción libre de Becker, 1982:35 en Prior, p. 124).

La nueva sociología de la música utilizó como marco analítico, el análisis organizacional, es decir, el análisis de las fuerzas institucionales y económicas que inciden en la producción cultural (Peterson, 1994 en Prior, 2011, p. 124) y el análisis del poder, esto es, el proceso de producción cultural mediado por la acumulación de capital económico, cultural, social o simbólico de quienes lo producen (Prior, 2011, p. 124).

A nuestro concepto esto quiere decir que la apreciación del arte está situada históricamente y es definida no sólo por quienes crean el arte, sino también por otros actores que intervienen en su cadena de producción; entre ellos: artistas, críticos, productores y otros. La red de contactos sociales, históricamente situada, es la que determinaría el valor del trabajo musical desafiando las visiones de que existe un “gusto artístico” universal.

La noción de poder en el análisis sociológico de la música fue introducida por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, también conocido por teorizar sobre la reproducción social basada en la transmisión intergeneracional de la cultura a través de nociones dominantes y arbitrariamente definidas de capital cultural y social. En efecto, Bourdieu (La Distinción,

1984) menciona que “nada afirma más claramente la ‘clase’ de una persona, nada clasifica de manera más infalible, que el gusto musical” (Traducción libre de Bourdieu, 1982:18 en Prior, p. 126).

Ciencia de las redes

El análisis de redes sociales (ARS), a través de distintas métricas permite cuantificar las interacciones entre actores en una red, produciendo aproximaciones de su poder en la red (Richards, 2005).

El análisis de redes sociales se deriva del campo de los trabajos sociológicos en el tema de “grupos sociales”. En especial, Tönnies (1887) argumentó que los grupos sociales son agrupaciones que se basan en individuos que comparten valores y creencias conjuntos. Este tipo de análisis se aplicó también a estudios de la psicología y la antropología. Sin embargo se reconoce principalmente a Stanley Milgram (1967), y sus tesis de “los seis grados de separación” como precursor del análisis de redes sociales como se practica en la actualidad.

En la década de los noventa, estos estudios se comenzaron a aplicar en datos obtenidos de las nuevas interacciones realizadas en el “mundo virtual”, es decir en las “redes sociales en línea”, lo cual posteriormente motivó el estudio de la influencia de las redes sociales digitales en las interacciones sociales en el “mundo real”.

Desde la década de los años 2000, a partir de la contribución del físico Barabási (Barabási, 2002) y otros, el análisis de redes sociales adquirió el estatus de “ciencia de las redes”, al incluir el análisis de redes complejas--las cuales tienen una topología no-trivial o no-distinguible-- como, por ejemplo, las de redes de computadoras, telecomunicaciones, redes de neuronas cerebrales y sobre todo redes sociales en línea (Molina, 2014)

Una noción esencial de estas redes de topología compleja o no-trivial es que los patrones de conexión entre sus elementos no tienen estructuras puramente regulares, ni tampoco puramente aleatorias, por lo tanto presentan una estructura mixta. Esta estructura mixta lleva a estas redes a tener distribución de grados basado en distribuciones altamente sesgadas (colas largas), altos grados de coeficientes de agrupamiento, estructura de comunidad y estructura jerárquica.

Se pueden distinguir dos tipos de redes complejas: las redes de escala-libre (*scale free*) y las redes de pequeños-mundos (*small world*). Las primeras se caracterizan por sus propiedades, por ejemplo teniendo algunos nodos altamente conectados, pero el grado de conexión de casi todos los nodos es bajo, siguiendo asintóticamente una distribución de ley potencial (*power-law*). Las segundas por distancias cortas de conexión o enrutamiento entre nodos y altos grados de coeficientes de agrupamiento, además de una gran cantidad de nodos focales, en otras palabras nodos en la red con un alto número de conexiones

A diferencia de otras herramientas del análisis sociológico, el ARS no cuestiona los atributos o características de los actores, sino que describe cómo la posición relativa de los actores en la red influye en los resultados socialmente construidos (Noyes, Allen y Parise, 2010, p. 4).

Noyes, Allen y Parise (2010) destacan la importancia de los “contactos sociales” para el éxito en la industria musical. Los contactos sociales determinan la posición de un individuo en la

red social, y por tanto, influyen en la obtención de recursos (informativos, financieros, técnicos, etc), y en la toma de decisiones de los actores de la red.

Por ejemplo, los individuos que conectan partes de la red que de lo contrario estarían incomunicadas, están en una posición determinante para conocer e influir en los flujos de recursos. Es decir que, la posición en la red está estrechamente relacionada con el capital social del actor.

Lo anterior implica que el acceso a los recursos (dependencia de recursos) es uno de los aspectos críticos que determinan la probabilidad de sobrevivencia de un actor de la red. Del mismo modo, se deduce que el capital social no depende únicamente de la cantidad de contactos sociales sino de su posición (agujero estructural).

Objetivo e Hipótesis

Esta investigación se inspira en parte del trabajo de Gleisser y Danon (2003) y busca ampliar los trabajos de Stanziola y Vernaza (2007) y Barrios López (2012), con el objetivo de describir la redes de colaboración musical de artistas panameños del género rock en Panamá. Para alcanzar este objetivo, formulamos 3 hipótesis fundamentadas en la discusión anterior.

Primero, consideramos que la red de colaboración musical del género rock en Panamá tiene propiedades de una “red de mundo pequeño”. Siguiendo los resultados de Gleiser y Danon (2003) que concluyen de manera similar en cuanto a la importancia en la red de la ubicación de los estudios de grabación en el caso de la producción del jazz en los Estados Unidos.

Como segunda hipótesis de trabajo, planteamos que las propiedades de la red de colaboración musical están influidas por los contactos sociales de los actores de la red según su rol en el proceso de producción musical. Stanziola y Vernaza (2017) reportaron que un alto porcentaje de las producciones musicales eran financiados con fondos propios, en efecto el acceso a recursos financieros, espacios para la grabación musical y otros insumos técnicos para la producción tendrían una gran influencia en la carrera musical.

Finalmente, consideramos que dentro del análisis de la red de colaboración musical los contactos sociales más influyentes son aquéllos que facilitan el acceso a recursos, en lugar de aquellos que a su vez tienen muchos contactos. Dicho de otra forma, consideramos que la medida de centralidad de punto focal (*hub centrality*) describe de mejor forma la red social que la medida de centralidad de interinidad (*betweenness*) o grado de conexión (*degree*).

II. Metodología

El incremento en la eficiencia y la disminución en los costos de los procesadores (Moore, 1965), ha contribuido a la digitalización de grandes bases de datos en la Web, las cuales permiten la creación de nuevos datos para la investigación. La ciencia de las redes y en especial el análisis de redes sociales (ARS) brindan las herramientas y los algoritmos para profundizar en la caracterización de las propiedades, estructuras, y las relaciones que se desprenden de estos datos.

En esta investigación construimos una base de datos a partir de información de acceso abierto disponible en los sitios Web *Panamarock.com* y *Bandcamp.com* para el análisis de redes de colaboración musical de artistas panameños del género rock en Panamá. En particular nos interesa conocer las redes de colaboración en la etapa de creación o producción musical.

Descripción de los datos

Utilizando la librería *BeautifulSoup* (Mitchell, 2018) del lenguaje de programación *Python* (van Rossum, 1995) se extrajo información a través de una técnica conocida como *web scraping* de los sitios Web relevantes. De *Bandcamp.com* se identificó en el código interno del sitio la información pública sobre las producciones musicales, los intérpretes, productores discográficos y otros colaboradores, y el año de publicación. Esta información fue registrada utilizando métodos informáticos automáticos. Por otra parte, del sitio *Panamarock.com*, se identificaron las narrativas biográficas de cada agrupación musical, de la cual se extrajo la información relevante. El análisis incluyó información de 99 agrupaciones musicales que alcanzan 315 producciones musicales con una cobertura temporal entre 1984 y 2017, y más de 1,000 actores.

Para cada agrupación musical se identificó información de sus colaboradores según su rol en el proceso de producción musical: composición, interpretación musical, producción discográfica, diseño de arte, entre otros. De esta forma podemos identificar una red de colaboración musical; donde el criterio principal es que los colaboradores hayan participado en una producción discográfica en conjunto. Se utilizó como criterio de exclusión los nodos con grado de conexión igual a cero.

En cada agrupación se consideraron colaboradores que han participado en producciones discográficas en distintos momentos en el tiempo, por lo que no se presenta un estudio longitudinal de la red de colaboración.

Esta red se distingue de redes de amistad, donde el criterio de inclusión sería la afinidad entre los actores o redes de influencia donde el criterio sería la influencia musical de un actor sobre otro. Finalmente, para cada agrupación se extrajo información de sus producciones discográficas.

Una limitación de la base de datos es que ha sido construida a partir de información reportada por los colaboradores de las agrupaciones musicales. Por ejemplo, la definición de la agrupación como “rock” responde a su autoidentificación o la clasificación de los administradores del sitio *Panamarock.com*.

Como se muestra en la Figura 1, la distribución del número de colaboradores por agrupación está sesgada (no normalmente) a la derecha. El 50 por ciento de la agrupaciones tienen menos de 10 colaboradores reportados. Sin embargo, 17 agrupaciones reportaron los nombres de al menos 20 colaboradores que han participado en su producción discográfica.

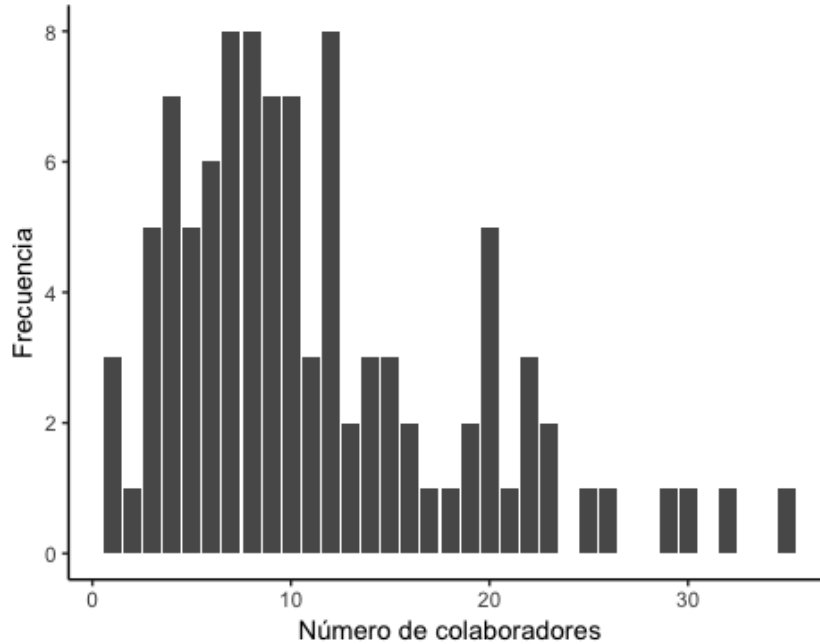


Figura 1: Histograma del Número de Colaboradores por Agrupación.

Notamos que el 49 por ciento de las colaboraciones ocurren por la conexión entre agrupaciones a través de productores discográficos (estudios de grabación, técnicos e ingenieros de sonido, entre otros).

Del mismo modo, el número de producciones musicales por agrupación también está sesgada (no normalmente) a la derecha, con una media de 3 discos y desviación estándar de 2 unidades, como se muestra en la Figura 2. Además, el 46 por ciento de las agrupaciones tiene a lo sumo 2 discos reportados. Algunas agrupaciones reportaron más de 10 producciones discográficas por ejemplo las agrupaciones Cage 9, Los 33 y Los Rabanes.

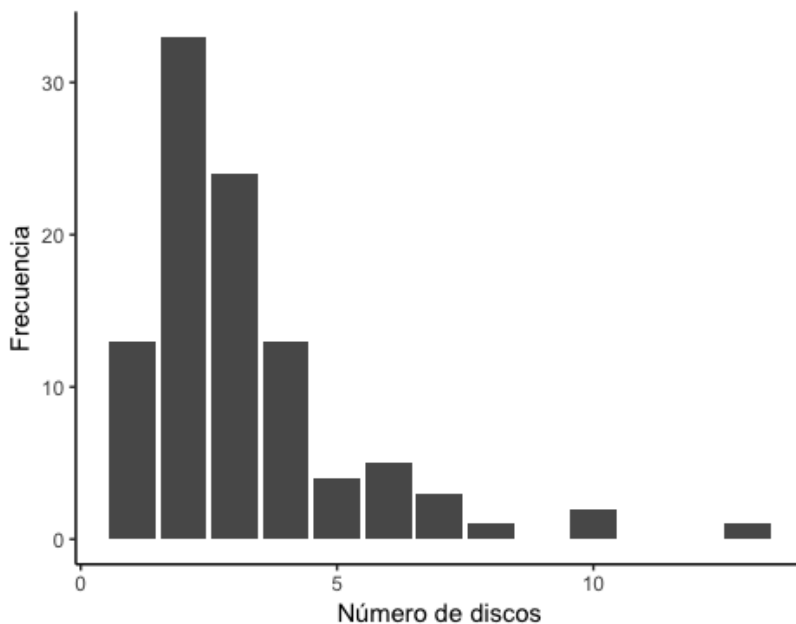


Figura 2: Histograma con el Número de Producciones Musicales por Agrupación.

Construcción de la red social

Los datos recopilados fueron transformados para la construcción de una red no-dirigida, donde se identifican las agrupaciones como nodos (V). Para determinar los arcos (E) se tomaron en cuenta las colaboraciones entre todas las agrupaciones musicales (V_1-V_2 , $V_2-V_3...V_{n-1}-V_n$), entendiéndose colaboración como: tener intérpretes en común (presentes o pasados) o productores musicales. Se utilizó como criterio de inclusión que existiera al menos una de estas características de colaboración.

Finalmente, la red resultante cuenta con 85 nodos (agrupaciones musicales), 266 arcos (conexiones), en la que participan más de 1,000 actores que colaboraron en 315 producciones discográficas salidas la mercado entre 1984 y 2017.

III. Resultados

Primera hipótesis: La red de colaboración musical del género rock en Panamá tiene propiedades de una “red de mundo pequeño”.

Utilizando la librería *igraph* del paquete estadístico *R*, se calcularon las propiedades fundamentales de las redes sociales tipo “pequeño-mundo”. Obteniendo que la red tiene una densidad baja (7%) por lo que se ha logrado una pequeña proporción de las conexiones posibles dado el número de actores. Del mismo modo, la probabilidad de que dos conexiones compartan una tercera conexión (agrupamiento) alcanza el 19 por ciento. A pesar de esto, se necesitan mínimo 2.7 conexiones para conectar a 2 agrupaciones (camino corto) y aquellas agrupaciones más alejadas, en términos de contactos sociales, en la red lo están a un diámetro de 6 unidades. La red también posee un alto número de cliques o circuitos cerrados, lo cual da cuenta de la presencia de una alta cantidad de comunidades. En la Figura 3, se muestra una visualización de la red.

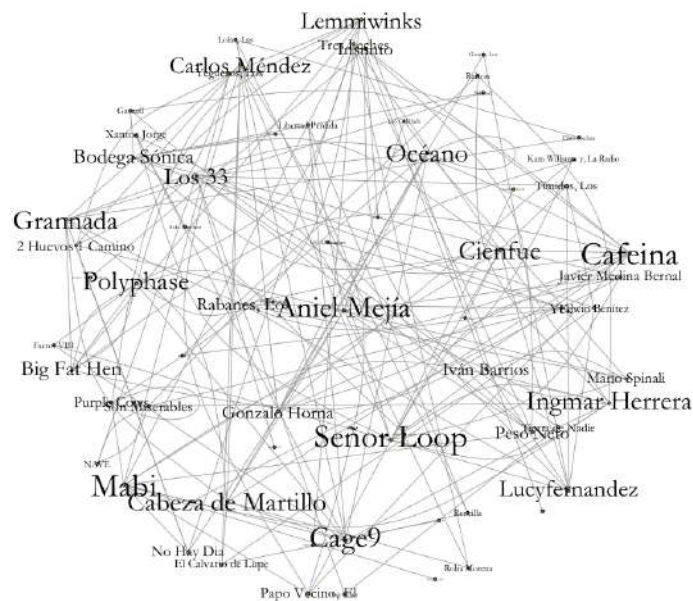


Figura 3: Ilustración de la Red social con nodos para cada agrupaciones musical y productores. Los arcos representan las conexiones entre cualesquiera 2 agrupaciones.

Segunda hipótesis: La red de colaboración musical está influida por los contactos sociales tanto de intérpretes como de productores musicales.

En la Tabla 1 se presentan las propiedades de la red de colaboración con y sin las conexiones de productores discográficos.

Propiedad	Red A: Con productores discográficos	Red B: Sin productores discográficos
Nodos (V)	85	68
Arcos (E)	266	137
Grado Promedio de Conexión	6.2	3.2
Diámetro de la Red	6	6
Densidad de la Red	7%	3%
Número de Cliques (Circuitos Cerrados)	168	26
Camino más Corto	2.7	3.2
Coefficiente de Agrupamiento (Clustering)	19%	13%

Tabla 1: Comparación de las propiedades de la red con y sin las conexiones de productores discográficos

En la Tabla 1 podemos constatar que existen grandes variaciones en los resultados de las propiedades de la red, cuando se analiza de forma separada las conexiones sólo entre artistas (a la derecha) y cuando se analizan los artistas y el equipo de la producción discográfica (a la izquierda). Primeramente, se diferencian por su cantidad de nodos, con la Red A (con productores discográficos) teniendo un mayor número, tanto de nodos, como de arcos. También, los nodos de la Red A presentan un mayor grado de conexión en promedio, lo que implica que a través de los productores discográficos la red alcanza un mayor número de conexión para sus nodos.

Esto también se puede atribuir a que existen actores que cumplen tanto roles de interpretación musical como de producción discográfica, lo cual corresponde con el efecto “vivir de la música” y el financiamiento propio de la producción musical descrito por Stanziola y Vernaza (2017:29). Aun más, esta característica se repetiría en otras fases de la cadena de valor en la de industria musical panameña: “Debido al tamaño del mercado panameño, los

roles de productor, booking agent, asistente y manager son llevados por una sola persona. En realidad, cada rol requiere no solo de habilidades diferentes, sino también de redes de contactos apropiados para cumplir sus funciones” (Idem, p. 40).

Otras métricas como lo son: densidad, número de cliques o circuitos cerrados y coeficiente de agrupamiento tienen el mismo comportamiento que los antes descritos con la Red B (Sin productores discográficos) teniendo magnitudes mayores, todo esto describiendo una red más robusta, altamente conectada y con mayor número de comunidades internas.

Notablemente para la métrica de camino más corto, la situación es diferente dado que la Red B tiene un camino más corto de mayor longitud, aludiendo a la idea de que en la Red A no sólo existe más nodos, en nuestro contexto más actores, sino que estos están más especializados en sus funciones.

Tercera hipótesis: Los puntos focales caracterizan el grado de influencia de un actor en la red de colaboración

En este caso para cada agrupación calculamos distintos indicadores de centralidad o influencia en la red de colaboración

- Grado de conexión: número de conexiones en la red
- Interinidad: importancia de las conexiones de cada agrupación
- Punto focal: importancia de cada agrupación para conectar comunidades

En la Tabla 2 se presentan se agrupan los resultados de métricas de centralidad, es decir, medidas asociadas a la influencia, y relevancia dentro de la red de ciertas agrupaciones musicales.

Posición	Grado de conexión	Interinidad	Punto focal
1	<i>Cienfue</i>	<i>Cienfue</i>	<i>Cienfue</i>
2	<i>Rencilla</i>	Gonzalo Horna	<i>Carlos Méndez</i>
3	<i>Carlos Méndez</i>	<i>Rencilla</i>	<i>Iván Barrios</i>
4	<i>Iván Barrios</i>	<i>Iván Barrios</i>	<i>Rencilla</i>
5	Gonzalo Horna	<i>Carlos Méndez</i>	Señor Loop

Tabla 2: Principales agrupaciones musicales en la red de colaboración según métricas de centralidad

De la Tabla 2, se describen los 5 primeros nombres de las agrupaciones musicales ordenados en tres indicadores de centralidad. Se resaltan en negrita e itálica aquellas agrupaciones musicales que se repiten en los tres indicadores, aludiendo a la idea de que los grados de influencia de estas agrupaciones o al de los colaboradores que la conforman, los han llevado a especializarse al punto de tener roles claves dentro de la red. Por otro lado también sobresale la idea que muchos de estos artistas se han dedicado, más allá de la música a roles de producción, en la edición o grabación de sonidos.

IV. Discusión y conclusiones

Los resultados de este trabajo permiten concluir que la metodología aplicada es relevante para el análisis de pequeñas comunidades donde existen recursos escasos, relativamente pocos actores y muchas conexiones posibles entre los miembros de la red.

El caso de la industria del rock panameño nos permite, en primera instancia, anticipar algunos rasgos de la sociedad panameña. El alto grado de importancia de algunos actores, según distintas medidas de centralidad en la red podría estar relacionado con la acumulación de capital (económico o social) de los actores.

Lo anterior implica que la industria del rock está conectada pero, al mismo tiempo, es dependiente de actores influyentes que intervienen en la distribución de recursos para la producción musical. También, destaca la identificación de actores que cumplen un doble rol en la cadena de valor de la industria: interpretación y producción discográfica. Desde una perspectiva de políticas públicas se justificaría la provisión de bienes públicos que faciliten la desconcentración de recursos en los actores de la red y al mismo tiempo fomente la inclusión de nuevos actores poco conectados en la industria.

El análisis de la red de colaboración y su contexto indica que es necesario incluir la dimensión temporal y espacial en el estudio. El surgimiento del rock en Panamá está asociado con ciertos territorios y su expansión ocurrió en un contexto de pocos espacios públicos para la realización y presentación de nuevas producciones. La incorporación de las dimensiones tiempo y espacio darían más elementos para caracterizar los mecanismos a través de los cuales los actores más influyentes en la red acumularon o mantuvieron contactos sociales importantes.

Del mismo modo, el análisis presentado se limitó a la identificación de agrupaciones musicales sin embargo para un análisis más detallado es necesario construir la red de colaboración a nivel de las personas que conforman las agrupaciones objeto de nuestro análisis.

Finalmente, debido a que el análisis fue realizado a partir de la sistematización de datos de acceso libre es necesario procurar el mantenimiento y actualización de los datos. Para ello se ha estructurado una base de datos sobre la cual se podrá desarrollar una aplicación de acceso público disponible en la Web. Sobre este punto será fundamental la colaboración abierta de los integrantes de las agrupaciones musicales de Panamá para la correcta y oportuna actualización y verificación de la información.

V. Agradecimientos

Javier Sánchez-Galán le agradece a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de la República de Panamá por el apoyo recibido a través del Sistema Nacional de Investigación (SNI).

VI. Referencias

- Barabási, Albert-László. "Network Science". Cambridge University Press; Agosto, 2016.
- Barrios López, Andrés . "35 Años de Historia del Rock en Panamá (1964 – 1999)".
Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Biblioteca Digital
Eumed. Junio, 2012.
- Bourdieu, Pierre . La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.
1984.
- Csardi G, Nepusz T. The igraph software package for complex
network research, InterJournal, Complex Systems 1695. 2006.
<http://igraph.org>.
- Diamond, Alex, Astudillo, Jhonatan . Industrias creativas culturales en Panamá:
diagnóstico del sector y relevancia económica /
INDESA; (Nota técnica del BID ; 1307). 2017.
- Gleiser, Pablo M, Danon, Leon. "Community structure
in jazz". Advances in Complex Systems, 6(4): 565--
573, 2003
- Moore, Gordon. "Cramming More Components Onto Integrated Circuits," Electronics
(Volume 38, Number 8), April 19, pp. 114-117. 1965.
- Milgram, Stanley (1967). "The Small World Problem". Psychology Today. 2: 60–67.
- Mitchell, Ryan E. Web scraping with Python : collecting more data from the modern web.
Sebastopol, CA: O'Reilly Media, 2018. Print.
- Molina, José Luis (2004). La ciencia de las redes, Apuntes de Ciencia y Tecnología 11,
Junio (36-42).
- Newman, M. E. J. (2001). "The structure of scientific collaboration networks".
Proceedings of the National Academy of Sciences. 98 (2): 404–409.
- Prior, N. "Critique and Renewal in the Sociology of Music: Bourdieu and Beyond",
Cultural Sociology, vol. 5, núm. 1, pp. 121–138, mar. 2011.
- R Core Team (2017). R: A language and environment for statistical computing. R
Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL [https://www.R-
project.org/](https://www.R-project.org/).
- Richards, S. "A Social Network Analysis into the David Kelly Tragedy", *Connections*, vol.
26, núm. 2, pp. 25–32, 2005.
- Stanziola, Javier, Mayté Vernaza, Maritza. "La industria de la música de Panamá".
Fundación Ciudad del Saber. TRAMA-
Laboratorio de Innovación en Cultura. Agosto,
2017
- Tönnies, Ferdinand (1887). *Gemeinschaft und
Gesellschaft*, Leipzig: Fues's Verlag. (Translated,
1957 by Charles Price Loomis as *Community and*

Society, East Lansing: Michigan State University Press.)

Van Rossum, G. Python tutorial, Technical Report CS-R9526, Centrum voor Wiskunde en Informatica (CWI), Amsterdam, May 1995.

Zazo Rodríguez, Ángel, Ardines González, Saúl, Castro Martínez, Elena. "Redes de colaboración de las unidades de investigación de la Universidad de Panamá: investigación, desarrollo e innovación". Diciembre, 2015.

El Análisis de Redes Sociales como Herramienta Sociológica para Conocer Patrones Subyacentes de Relaciones

Dr. Humberto R. Álvarez A.

Profesor de Ingeniería Industrial

Director del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica Mecánica y de la Industria

Universidad Tecnológica de Panamá

Correo: humberto.alvarez@utp.ac.pa

Resumen

El Análisis de Redes Sociales (ARS), como herramienta metodológica de análisis, permite el estudio de redes bipartitas, donde los nodos pueden ser entidades o individuos, mientras que los arcos representan acciones entre entidades sociales. Desarrolladas a principios del siglo XX, no fue hasta que Alba en la década de los 60 formaliza la aplicación de topología de redes como herramienta en lo que él denominó un análisis cuantitativo de las relaciones sociales.

La literatura muestra una gran gama de aplicaciones del ARS, entre ellas el análisis de las relaciones entre inmigrantes, relaciones entre autores y publicaciones, lavado de dinero y transmisión de enfermedades, para mencionar algunas. En la revisión de literatura no se encontró información sobre la aplicación de esta herramienta en estudios en Panamá.

Esta ponencia presenta, brevemente, una serie de investigaciones realizadas localmente por el autor aplicando esta técnica y mostrando resultados interesantes que permiten analizar la aplicabilidad de esta herramienta en diferentes situaciones sociales entre ellas las interrelaciones entre infraestructuras críticas, entre entidades encargadas de la logística humanitaria y la gestión de riesgos y desastres, la intercomunicación e interrelación entre activos logísticos de nuestro país y para descubrir características de liderazgo subyacentes en jóvenes universitarios panameños.

1. Introducción

Las redes sociales permean la vida social y económica de las personas (Jackson, 2008), ya que juegan un papel central en la transmisión de información y el movimiento comercial e industrial global. También son importantes en explicar como se diseminan enfermedades, como los países aseguran sus comunicaciones, las relaciones humanas y una diversidad de otros aspectos. Este siglo se ha caracterizado por las tecnologías de comunicación e interconectividad del transporte, ayudando a acercar individuos que, aunque geográficamente aparte, pueden estar socialmente cerca (Prell, 2012). Por ejemplo, gracias a las capacidades cada vez más desarrolladas en la visualización de datos, es posible mostrar la

interconectividad mundial a través de mapas altamente desarrollados disponibles en la Web⁸⁵ (Khanna, 2016).

Aunque geográficamente amplio, nuestro mundo, paradójicamente y gracias a las tendencias actuales, se ha hecho socialmente angosto, donde cada persona está embebida en comunidades locales, pero que se comunican cada vez más con redes que abarcan el globo, inclusive con el argumento de que una persona está conectada con cualquier otra persona en el mundo en unos pocos eslabones (Prell, 2012). Esto no es nuevo, por ejemplo, el escritor húngaro Frigyes Karinthy, en su cuento Cadenas publicado en 1929⁸⁶, menciona que dos amigos cualesquiera están separados por no más de seis grados de amistad. Por otro lado, Stanley Milgram en 1967 en su famoso experimento del pequeño mundo (Backstrom, et al, 2012) envió postales a una persona a través de voluntarios que se comprometieron a enviarlas a través de personas que ellos conocieran directamente y de manera sucesiva hasta que se alcanzara al destinatario. La entrega de las postales se dio, en promedio utilizando entre cinco y siete intermediarios, inspirando la frase de “seis grados de separación”. Hace poco Facebook demostró que estos grados de separación se habían reducido a cuatro y después corrigió a tres y medio grados de separación (Backstrom, et al, 2012, Bhagat, et al, 2016).

2. Redes sociales y el análisis de redes sociales

La mayoría de los autores que trabaja el tema de las redes sociales está de acuerdo en definir una red (Grossetti, 2009) como un conjunto de relaciones. Las redes sociales son estructuras sociales compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos. Las redes sociales resultan determinantes como fuentes de acceso a la información, insumos, infraestructura e instituciones requeridas para implementar la innovación (Monge Pérez & Hartwich, 2008).

Una red social (Dekker, 2001a) consiste en una colección de nodos (personas, organizaciones o grupos) A; B; C... unidas por una colección de arcos L (A; B) que generalizan la idea de una unión o eslabón de A a B. El conjunto de arcos está definido por un conjunto de atributos, así como diferentes conceptos de distancia entre los nodos. La figura 1 muestra un ejemplo de una red social.

⁸⁵ <https://www.atlas.developmentseed.org/>.

⁸⁶ https://djjr-courses.wdfiles.com/local--files/soc180%3Akarinthy-chain-links/Karinthy-Chain-Links_1929.pdf

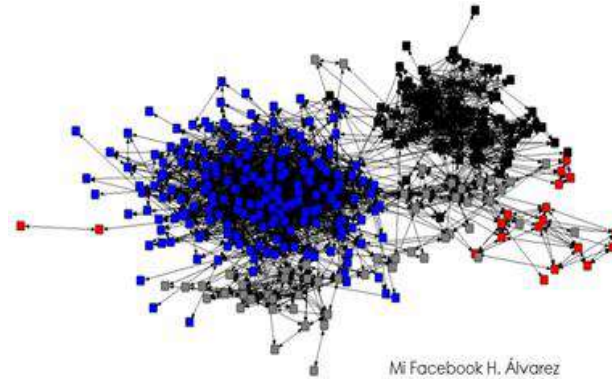


Fig. 1 Ejemplo de una Red Social, tomado de Alvarez, et al (2015)

Los atributos pueden ser cuantitativamente definidos. Alguno de los atributos que es posible definir son (Borgatti S. (., 2003):

- Intensidad de la relación
- Capacidad informativa del lazo
- Volúmenes de flujo o tráfico a través del lazo
- Distancias entre nodos
- Probabilidades de pasar información
- Frecuencia de interacción

Operadores de distancia pueden, entre otros, ser la orientación de la relación (simétrica o asimétrica), tipo de conexión, etc. Otros operadores de distancia pueden ser la longitud del camino entre dos puntos A y B es el número de enlaces que existe entre dichos puntos, mientras que la distancia es la longitud del camino más corto.

En las redes sociales, la difusión de ideas, conocimientos e información es un proceso de diseminación determinado por una serie de factores, que a su vez definen los predicados y operadores de distancia. Entre estos factores se encuentran (Monge Pérez & Hartwich, 2008):

- *Cohesión*: la interacción directa entre individuos, especialmente entre miembros de subgrupos de gran proximidad afectiva lo que facilita el intercambio de conocimientos al reducir los impedimentos y barreras que existan. A mayor densidad de vínculos dentro de un grupo o subgrupo, mayor la influencia y la similitud esperable entre sus miembros. Estas relaciones están basadas en preferencias individuales definidas como relaciones homófilas. La homofilia se refiere a la tendencia no negativa existente en individuos de tener relaciones o lazos con otros individuos quienes son similares de maneras socialmente significativa (Mergel, et al, 2007).
- *Equivalencia Estructural*: la competencia entre personas de estatus similar (i.e., entre personas con grupos de referencia y posición estructural semejantes) es la fuerza motriz de la diseminación. Las personas que poseen vínculos con tipos similares de

personas tienden a comportarse de forma similar, aún y cuando no existan conexiones directas entre ellas. La equivalencia estructural se halla determinada por factores demográficos (género, edad, raza, estado civil), sociales (educación, ocupación), y culturales (lenguaje, tradición, religión, valores y normas).

- *Rango*: Los vínculos débiles y heterófilos son fundamentales durante la difusión temprana de nuevas ideas y comportamientos, debido a que ellos proveen acceso a otras partes de la red que de otra forma se hallarían desconectadas, así como vínculos a fuentes externas y no redundantes de información. Los vínculos débiles tienen la función de servir de puentes entre actores que de otra manera están desconectados. Tales puentes usualmente son adoptadores tempraneros de las diferentes acciones e innovaciones sociales. Además, la ventaja posicional que estos intermediarios poseen constituye su capital social.
- *Popularidad*: Los miembros prominentes y bien conectados (i.e., aquellos con alta centralidad), que son usualmente líderes de opinión, generalmente adoptan pronto aquellas actividades que son consistentes con las normas grupales y se resisten a adoptar aquellas acciones que no encajan con las mismas. Al contrario, los miembros marginales de la red se ven menos afectados por los juicios del resto, por lo que con mayor probabilidad se les halla entre los primeros en adoptar las actividades no congruentes con los valores y normas grupales.
- *Proximidad Espacial*: La difusión entre actores físicamente próximos supone que los miembros de la red están distribuidos de tal forma en el espacio social que su cercanía física se corresponde con su cercanía relacional. Por lo tanto, sería de esperar que sus actitudes y conductas sean muy parecidas.

Las Redes Sociales pueden ser egocéntricas, si están centradas en uno o más individuos, o sociocéntricas si están centradas en grupos, así como conectadas o no, por lo que su análisis implica estudios sobre las características de las relaciones, los individuos y la fortaleza de sus vínculos, así como las preferencias en las relaciones y la posición de los individuos dentro de las relaciones de la red (Borgatti S. (., 2003).

Por otro lado, el Análisis de Redes Sociales (ARS) es una rama de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales que tiene como objetivo el análisis de organizaciones, enfocado en los tipos de relaciones más que en los individuos. Es un enfoque para analizar personas y organizaciones donde el principal aspecto son las relaciones existentes entre personas o grupos (Dekker, 2001b).

Dekker (2001a) define cuatro objetivos principales para el ARS:

- Visualizar las comunicaciones y relaciones entre personas y grupos por medio de diagramas o grafos.
- Estudiar los factores que influyen las relaciones y estudiar la correlación entre estas relaciones.
- Generar implicaciones acerca de la data relacional, incluyendo los cuellos de botellas donde se acumula la información canalizada a través de personas o grupos.

- Hacer recomendaciones que permitan mejorar la comunicación y relaciones entre los diferentes miembros de la red.

El ARS, como herramienta social cuantitativa, fue propulsado por Alba (1973) quien en su trabajo seminal definió el ARS como la aplicación de teoría de grafos para representar relaciones sociales. El ARS es una herramienta multidisciplinaria de conocimiento y análisis, que incluye áreas de matemática, estadística, sociología, ciencias organizacionales, entre otras (Borgatti S. (., 2003). Es campo de rápido crecimiento, tanto en las ciencias sociales, como en las ciencias duras y sus aplicaciones están creciendo cada año, encontrándose en la web muchos ejemplos y documentación sobre diferentes aplicaciones como en el caso de la figura 2 (López Rojas, 2016), donde se pueden apreciar dos redes, la primera (a) que muestra una red de clientes y vendedores en un almacén, y la segunda (b) que muestra la misma red, pero filtrada por transacciones fraudulentas.

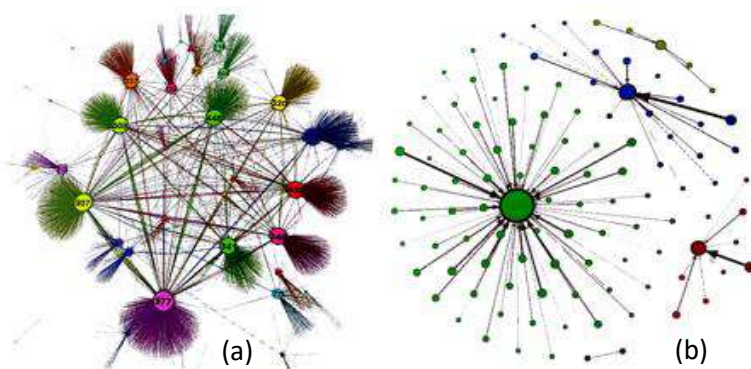


Fig. 2 Ejemplo de aplicación para detectar transacciones fraudulentas. Tomado de López Rojas (2016)

3. Algunos estudios de casos locales aplicando Análisis de Redes Sociales

A continuación, se presentan algunos ejemplos de aplicaciones que se han desarrollado localmente aplicando ARS, alguno de los cuales aparecen en la literatura y en Internet.

3.1 Desigualdad y capital social en la juventud panameña: análisis y modelado

Este proyecto, financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del proyecto SENACYT IDS 11-30, tuvo como objetivo principal el analizar las redes sociales formadas por jóvenes universitarios panameños y hacer un análisis, a través de la metodología conocida como Análisis de Redes Sociales (ARS), de las características de comunicación, intermediación, capital social y aspectos subyacentes de liderazgo de estos jóvenes⁸⁷.

A través de este proyecto, se desarrolló hacer un análisis de las características de jóvenes universitarios panameños y su accionar como capital social a fin de determinar aspectos subyacentes dentro de sus relaciones y acciones que puedan apoyar a explicar los factores de desigualdad e inequidad entre dichos jóvenes (Álvarez, et al, 2015).

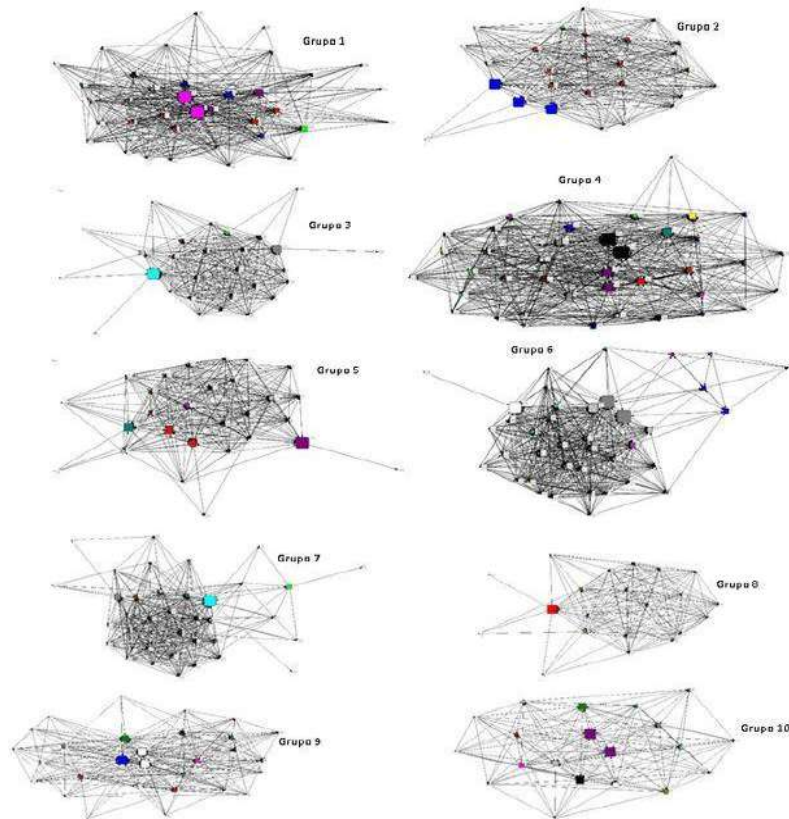
⁸⁷ <https://senacyt11-30.webs.com/>

El proyecto desarrollado consistió en una investigación de campo donde se aplicaron métodos cualitativos de recolección y análisis de datos, combinados con metodologías cuantitativas basadas en teorías de grafos y análisis de redes sociales, así como en análisis estadísticos que permitieron medir características de las redes.

El estudio desarrollado permitió analizar las relaciones existentes entre jóvenes de diferentes géneros, edades, niveles socioeconómicos y culturales a fin de entender los valores, características y culturas subyacentes que permitan crear un capital social aprovechando las características únicas de ellos. La figura 3 muestra las redes sociales, basadas en frecuencia y tipo de comunicación, existentes en los diferentes grupos estudiados.

El principal beneficio de este estudio radicó en poder conocer de primera mano, a través de herramientas cuantitativas robustas, las estructuras que rigen la relación social entre jóvenes universitarios y sus elementos características de manera que se pueda aprovechar esta estructura para definir el capital social entre jóvenes líderes y así poder desarrollar políticas, programas y acciones debidamente orientadas con eficiencia y efectividad.

El proyecto permitió validar el hecho de que es posible afirmar que existe una alta relación entre las características de liderazgo y los patrones de comunicación y características de capital social (centralidad, intermediación, densidad) en los jóvenes y grupos estudiados. Finalmente, se puede afirmar que Las redes sociales no son estáticas. Están en constante variación a lo largo del tiempo debido a características contextuales, sociales y circunstanciales. Los líderes aparecen en momentos en que la red social tiene necesidad de guía, cohesión o simplemente desarrollar actuaciones eficientes y eficaces.



Como resultado del proyecto, se propuso un modelo para el análisis de características subyacentes de liderazgo entre jóvenes universitarios, que se muestra en la figura 4.

Fig. 3 Tipos de redes encontradas en diferentes grupos universitarios estudiados. Tomado de Álvarez et al (2015)

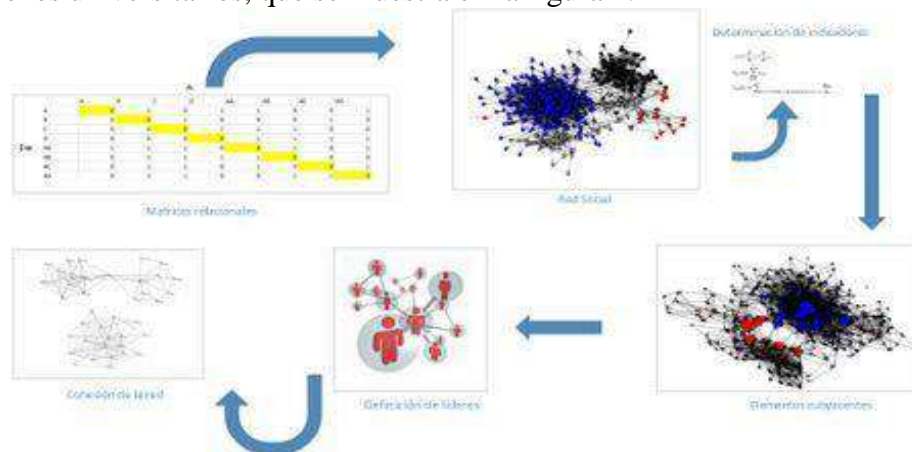


Fig. 4 Modelo de análisis propuesto. Tomado de Álvarez et al (2015)

3.2 Análisis de Redes Sociales para las Operaciones de Logística Humanitaria en América Latina: el caso de Panamá.

El Plan Nacional de Respuestas de Emergencias permite desarrollar las acciones, de manera coordinada, que apoyen en la gestión antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre. De acuerdo con la opinión pública, la coordinación y comunicación entre las Organizaciones

de Logística Humanitaria en Panamá no ha sido la mejor (Álvarez & Serrato, 2014). Es por esta razón por la que nace este proyecto de investigación.

El objetivo del proyecto fue presentar una metodología que comparara los patrones de comunicación de las diferentes agencias, entidades y organizaciones relacionadas a la gestión de desastres y logística humanitaria en Panamá para así definir y analizar la estructura de la red formada entre dichas instituciones. El proyecto fue financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del proyecto SENACYT APY-GC10-034B.

En dicha investigación se aplicó el Análisis de los patrones de comunicación existentes entre las diferentes organizaciones encargadas de la Logística Humanitaria y la gestión de desastres en Panamá, a través del Análisis de Redes Sociales. Esto permitió estudiar la topología de la red existente logrando mapear y medir los flujos de información y tipo de relaciones existentes entre los diferentes nodos de la red. Se utilizaron medidas tales como centralidad, cercanía e intermediación a fin de medir la eficiencia y efectividad de las comunicaciones de las organizaciones mencionadas en Panamá, y proponer posibles acciones que permitan mejorar lo existente.

De acuerdo con el Plan Nacional de Respuestas de Emergencias de la República de Panamá, un conjunto de 33 organismos instituciones son las encargadas de coordinar, gestionar y actuar durante la ocurrencia de un desastre en Panamá. Estas organizaciones fueron clasificadas de acuerdo con su contexto de acción como locales, nacionales e internacionales, y de acuerdo con su nivel de acción en administrativas, de control y operativas. El estudio estuvo dividido en tres etapas. En la primera etapa se consultaron 50 personas a fin de conocer su percepción de las comunicaciones y coordinación entre las organizaciones. Esto se comparó con la información levantada dentro de las agencias y se construyó la red resultante.

Se pudo encontrar que había una diferencia entre la percepción del público y la de las agencias de gestión ya que en el primer caso se consideraba que no existía coordinación y que debían utilizarse más los medios de comunicación para prevenir, mitigar y después recuperarse del desastre. Por el contrario, las agencias consideraban que la coordinación era eficiente y que se utilizaban los medios de comunicación de manera apropiada. La figura 5 muestra la red encontrada.

Existen algunas limitaciones en el estudio que deben abordarse y que abren vías para futuras investigaciones. La primera limitación está en el número y el tamaño de las organizaciones consideradas, donde dicho tamaño se mide en términos del número de voluntarios, empleados o participantes involucrados en la ayuda humanitaria; puede haber algunos casos en los que las capacidades de comunicación y el intercambio oportuno de información se vean influenciados por estos factores. La segunda limitación es definir medidas para el rol específico desempeñado por los actores involucrados en operaciones de logística humanitaria, ya que este tipo de actividad -en comparación con la logística comercial- generalmente cuenta con varias organizaciones y personas involucradas en el socorro humanitario y puede hacerse cargo de actividades específicas que necesitan ser medidas y controladas.

A través del estudio se pudo comprobar que hay cabida para más investigaciones utilizando ARS para estudiar los patrones de comunicación y las relaciones entre las organizaciones y las partes interesadas que participan en operaciones de logística humanitaria.

Esto es de especial importancia en economías en desarrollo como las de América Latina, ya que la comunicación confiable, la toma de decisiones oportuna y precisa entre los diversos sectores que intervienen en las actividades de socorro y ayuda que conectan los diversos lugares donde tiene lugar la logística humanitaria es imprescindible para el éxito de cualquier operación.

La transmisión de datos, el intercambio de información, la confirmación de los movimientos de suministro, la solicitud de nuevas entregas y la seguridad de los equipos sobre el terreno, son solo algunas de las necesidades que el ARS puede servir durante las operaciones de socorro humanitario .

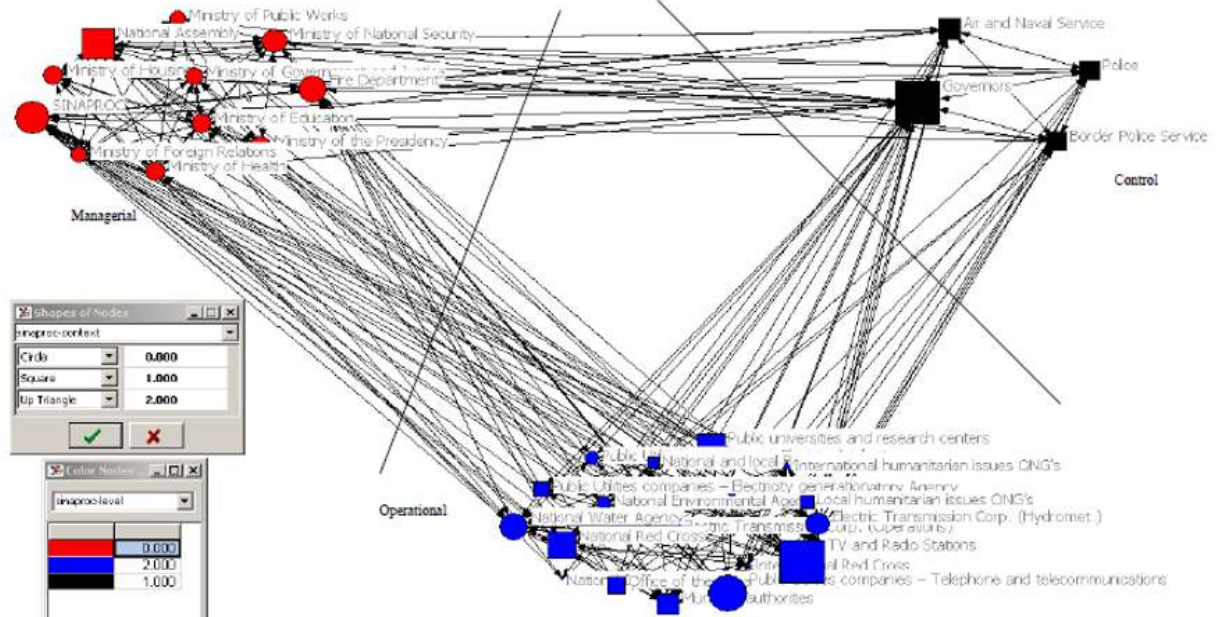


Fig. 5 Modelo de comunicación de las agencias gestoras de riesgo y desastres y logística humanitaria. Tomado de Álvarez y Serrato (2014)

3.3 Análisis causal de las interdependencias de las infraestructuras críticas en la República de Panamá

Originalmente presentado en Álvarez, et al (2016), se propone un análisis dinámico e integral de los diferentes elementos que se ven influenciados por las infraestructuras críticas utilizando el análisis de redes sociales y la dinámica de sistemas. Las infraestructuras críticas son sistemas y/o activos físicos o virtuales: la producción de bienes, vías de acceso, las telecomunicaciones, etc. en donde su inoperatividad o destrucción impacta diferentes servicios públicos y privados. Estas son vitales para el desarrollo de una economía en crecimiento, y los servicios públicos de un país.

Las infraestructuras críticas permiten que los sistemas vitales de una nación respondan a las necesidades de sus habitantes. Ahora bien, cuando estas infraestructuras son vulnerables ante eventos naturales o del ser humano, entonces se convierten en infraestructuras, que al interrelacionarse unas y otras, general un efecto de cascada que afecta de manera sistémica el normal funcionamiento de un país.

Panamá no escapa de las consecuencias de estas interacciones. En los últimos años se ha visto en Panamá una creciente problemática en infraestructuras necesarias para el funcionamiento estratégico del país. En los diferentes que han sucedido en los últimos años, cualesquiera que hayan sido las causas que los originaron, se pudo constatar que Panamá no estaba preparada para afrontar estos eventos, ni de forma preventiva ni en el manejo de la crisis.

La identificación y priorización de qué activos dentro de una infraestructura crítica son los más esenciales, o poseen el mayor peligro hacia vidas o propiedades si tienen alguna amenaza o son dañados, es importante a fin de poder definir no solamente los posibles problemas o disrupciones que se pudieran generar en los sistemas productivos, sino para poder definir estrategias de protección y mantenimiento efectivas. Es importante que en Panamá se puedan definir las interrelaciones existentes entre estas infraestructuras, así como las interdependencias existentes de tal manera que se pueda analizar el conjunto de infraestructuras críticas como un sistema o conjunto de sistemas interconectados de manera compleja y dinámica. En investigaciones de campo realizadas, se pudo constatar que no existe en ninguna dependencia, un catálogo o listado de dichas infraestructuras o al menos no se ha hecho un trabajo integral para estandarizarlo, al igual que un análisis de interrelación e interdependencias entre ellas para que sirva para la definición de políticas y acciones en caso de una emergencia.

A fin de desarrollar el proyecto se aplicó una serie de encuestas que permiten definir las interrelaciones e interdependencias entre infraestructuras críticas en Panamá, utilizando como base un catálogo que se está desarrollando a partir de la definición de los aspectos contextuales del estudio por estudiantes de Ingeniería Industrial como parte de su trabajo final de grado. Con dichas encuestas se puede concluir que existen interrelaciones e interdependencias claras entre infraestructuras críticas. Por otro lado, el uso de herramientas matemáticas y computacionales tales como el ARS y la Dinámica de Sistemas permite ver de una manera sistémica estas interrelaciones y sus efectos dentro de un sistema altamente interconectado y complejo.

De acuerdo con la información recopilada en esta etapa, la infraestructura eléctrica (generación, transmisión y distribución) es altamente crítica, ya que afecta a todas las otras infraestructuras estudiadas. Sigue en importancia el combustible, TIC's y alimentos. En otras palabras, las personas que contestaron consideran que la falta de energía eléctrica afectaría el funcionamiento de todas las demás infraestructuras.

Como trabajo futuro queda por definir de manera más completa el catálogo de infraestructuras críticas, así como el de definir y validar las interrelaciones e interdependencias entre las infraestructuras que el estudio defina como prioritarias. Con estas

relaciones definidas por los actores de este estudio, será posible entonces definir las relaciones dinámicas y el comportamiento en el tiempo si una de las relaciones se ve afectada.

Finalmente, ver al país como un sistema de elementos interrelacionados y altamente complejos y complicados es uno de los elementos importantes en este proyecto, lo que permite analizar como este sistema País responde a planes de desarrollo, a la integralidad y sostenibilidad de sus recursos y al trabajo coordinado de todos ellos.

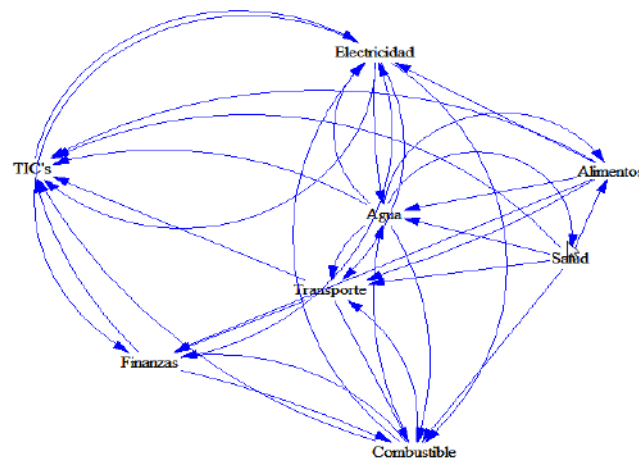


Fig. 6 Interrelaciones causales o de influencia entre infraestructuras críticas. Tomado de Álvarez, et al (2016)

3.4 Análisis de la conectividad de los principales activos logísticos y servicios logísticos de la República de Panamá

El presente proyecto derivado del proyecto anterior, donde se utilizó el ARS para estudiar las interacciones entre estructuras críticas. En este caso, se está analizando las interrelaciones e interdependencias entre las principales infraestructuras o activos logísticos de la República de Panamá.

De acuerdo con Leal y Pérez (2009), una Plataforma Logística es un área dentro de la cual todas las actividades relativas al transporte, logística y la distribución de bienes, tanto para el tránsito nacional o internacional, son llevadas a cabo por varios operadores. Dentro de una plataforma logística se desarrollan diversas actividades tanto logísticas como de valor agregado. En las plataformas logísticas el conjunto de activos y servicios logísticos que posibilitan la interacción entre los nodos y los requerimientos de las cadenas de Suministro que interactúan entre ellos mediante diferentes actividades logísticas se les conoce como infraestructuras logísticas. En este caso, los activos logísticos son los elementos tangibles de la plataforma.

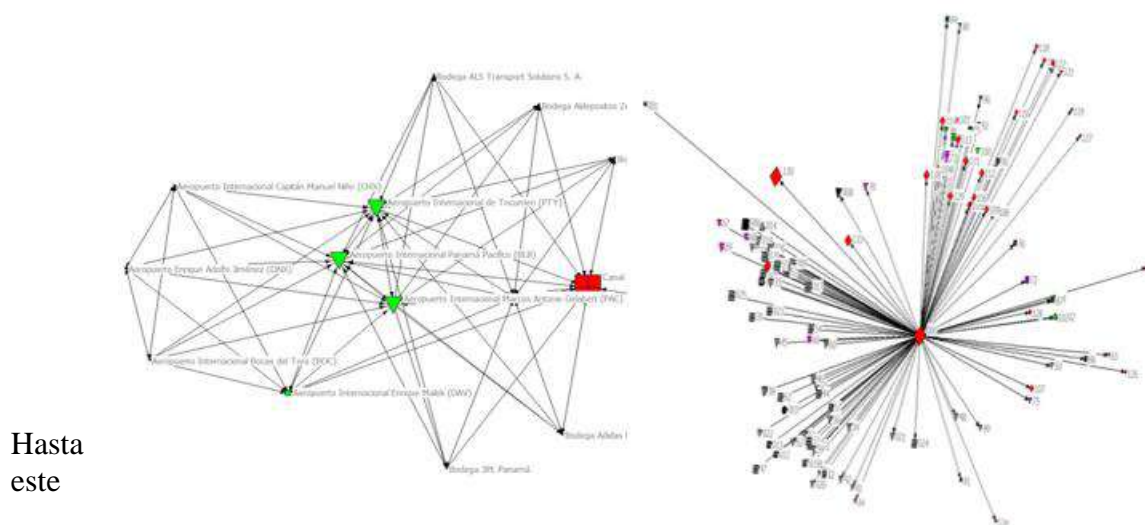
Por otro lado, con el objetivo de puntualizar esta investigación, se ha definido como Red Logística a un conjunto de nodos interconectados que interactúan entre sí, generando un grado de conectividad dentro una red, el cual es igual al número de conexiones de entrada y salida en el nodo. El objetivo de la red logística es integrar el conjunto de infraestructuras

logísticas desde los puntos de origen y destino, a través de las rutas geográficas o virtuales, incrementando el desempeño logístico de la plataforma logística.

Panamá cuenta con una red logística, integrada por sus activos y servicios logísticos, que forman un conjunto de infraestructuras que componen la oferta logística. Mediante el mapa interactivo del Centro de Investigación e Innovación Logística de Georgia Tech Panamá⁸⁸, es posible identificar unos 170 activos logísticos establecidos a lo largo del territorio nacional, en los cuales convergen todos los servicios logísticos nacionales e internacionales.

El objetivo del estudio es el de analizar la interconectividad, no necesariamente geográfica, de los principales activos y servicios logísticos panameños y proponer el desarrollo de la República de Panamá como plataforma única de actividades logísticas regionales. Mediante el Análisis de Redes Sociales se busca analizar y diseñar la Plataforma Logística para medir el grado de conectividad entre sus activos y servicios logísticos, y visualizar los nodos logísticos principales en la estructura de la red logística.

A fin lograr los resultados esperados, se han aplicado una serie de encuestas a expertos en el tema donde se prioricen o clasifiquen los activos y servicios logísticos de tal manera que se identifiquen los más importantes y a la vez se definan las interrelaciones e interdependencias existentes entre ellos. Una vez se complete esta información se harán los análisis gráficos y cuantitativos correspondientes.



Hasta
este

Fig. 7 Resultados parciales de redes de interconectividad logística.

momento se han podido comprobar aspectos interesantes tales como la influencia de ciertos activos no considerados, tales como aeropuertos o centros de tránsito alejados de la capital, así como la alta centralización del Canal de Panamá en la gestión y ejecución de las actividades logísticas.

⁸⁸ <https://logistics.gatech.pa/es/assets/map>

4. Conclusiones y trabajos futuros

A lo largo de este documento se pueden llegar a conclusiones generales interesantes. Antes que nada, se puede ver al Análisis de Redes Sociales como una herramienta cuantitativa importante en los estudios sociales que conlleven análisis de patrones subyacentes entre individuos, entidades y grupos, lo que permitiría hacer investigaciones relacionadas con seguridad, violencia, salud, juventud, política, poder, finanzas, etc.

Las redes sociales no son estáticas, por el contrario, están cambiando continuamente, en especial por la entrada y salida de nuevos actores, cambio en las posiciones de influencia o poder. Aun así, el ARS permiten analizar la estructura social inmediata utilizando técnicas sociológicas, estadísticas y organizacionales para entender el comportamiento, en un momento dado, de las redes y sus miembros.

Debido las características comunes que presentan las redes, tales como nodos, arcos y algún tipo de flujo a través de ellas, es posible utilizar el ARS como herramienta para analizar diferentes tipos de redes, sin importar si sus actores principales son personas, grupos, entidades, actividades o una combinación de ellas.

Existe una cantidad apreciable de herramientas computacionales que permiten tanto generar los diagramas de red como el análisis estadístico correspondiente. En el caso de las investigaciones presentadas en este documento, se utilizó UCINET 6.0 (Borgatti, Everett, & Freeman, 2002), el cual, aunque propietario, es de bajo costo y su uso es relativamente simple. Es posible encontrar otros de tipo abierto tales como Gephi y Pajek, entre otros.

Finalmente, existe un gran campo para investigación en el uso y aplicaciones del ARS como herramienta cuantitativa de investigación, así como en la formación de recurso humano en el área. Es importante utilizar herramientas robustas que permitan apoyar conclusiones basadas en datos e información y no solamente en elementos cualitativos que pueden tener problemas de confiabilidad o validez.

Referencias

- Alba, R. (1973). A Graph-Theoretic Definition of a Sociometric Clique. *Journal of Mathematical Sociology*, 3, 113-126.
- Álvarez, H., & Serrato, M. (2014). Análisis de Redes Sociales para las Operaciones de Logísticas Humanitaria en América Latina: el caso de Panamá. *Twelfth LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2014) "Excellence in Engineering to Enhance a Country's Productivity"*. Guayaquil, Ecuador: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions. Retrieved from <http://laccei.org/LACCEI2014-Guayaquil/RefereedPaper>
- Álvarez, H., Gómez, E., Moreno, M., Mark, K., & Madrid, T. (2016). Análisis causal de las interdependencias de las infraestructuras críticas en la República de Panamá. *Proceedings of the 14th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology: "Engineering Innovations for Global Sustainability"*. San José, Costa Rica: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering

- Institutions - LACCE. Retrieved from <http://laccei.org/LACCEI2016-SanJose/RefereedPapers/RP169.pdf>
- Álvarez, H., Marín, F., Martez, N., & Toro, D. (2015). Uso de Análisis de Redes Sociales para el estudio y determinación de Capital Social entre jóvenes panameños. *13th LACCEI Annual International Conference: "Engineering Education Facing the Grand Challenges"*. Santo Domingo, República Dominicana: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions. Retrieved from <http://www.laccei.org/LACCEI2015-SantoDomingo/RefereedPapers/RP114.pdf>
- Backstrom, L., Boldi, P., Marco, R., Ugander, J., & Vigna, S. (2012, June 22). *Four Degrees of Separation*. Retrieved September 10, 2018, from <https://research.fb.com/wp-content/uploads/2012/06/four-degrees-of-separation.pdf>: <https://research.fb.com/>
- Bhagat, S., Burke, M., Diuk, C., Onur Fiilz, I., & Edunov, S. (2016, February 4). *Three and a half degrees of separation*. Retrieved September 10, 2018, from Facebook Research: <https://research.fb.com/three-and-a-half-degrees-of-separation/>
- Borgatti, S. (. (2003). *Basic Principles of Social Network Analysis*. Retrieved from Social Network Analysis Instructional Web Site: www.analytictech.com/networks
- Borgatti, S., Everett, M., & Freeman, L. (2002). *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Cambridge, Massachussets, United States: Harvard, MA: Analytic Technologies.
- Dekker, A. (2001a). A Category-Theoretic Approach to Social Network Analysis. *Electronic Notes in Theoretical Computer Science*, 61. Retrieved from <http://www.elsevier.nl/locate/entcs/volume61.html>
- Dekker, A. (2001b). Social Network Analysis in Military Headquarters using CAVALIER. *Information Visualisation 2001. Australian Symposium on Information Visualisation (invis.au 2001)*. Sydney, Australia: en Eades, P. and Pattison, T., Eds. CRPIT. 9.
- Grossetti, M. (2009, Junio). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas <http://revista-redes.rediris.es>. *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 16(2), 44-62. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/redes.364>
- Jackson, M. O. (2008). *Social and Economic Networks*. Princenton, New Jersey, U. S. A.: Princenton University Press.
- Khanna, P. (2016). *Mapping the Future of Global Civilization*. Kindle Edition: Random House Publishing Group.
- Leal, E., & Pérez, G. (2009). Plataformas Logísticas: Elementos Conceptuales y Rol del Sector Público. (CEPAL, Ed.) *Boletín FAL*, 274(6). Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36112/FAL-274-WEB_es.pdf?sequence=1&isAllowe
- López Rojas, E. A. (2016). *Applying simulation to the problem of detecting financial fraud*. Karlskrona, Suecia: Bleking Institute of Technology.
- Mergel, I., Huertas, A., & Jennifer, v. S. (2007). *How do networkers network?* PNG Working paper No. PNG07- 005, Harvard University.
- Monge Pérez, M., & Hartwich, F. (2008, Junio). Análisis de Redes Sociales aplicado al estudio de los procesos de innovación agrícola. *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 14(2), 1-31. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/redes.118>

- Ospina-Bozzi, S. (. 2012). *Liderazgo para el Cambio Social: Contribuciones para la teoría contemporánea sobre el liderazgo como construcción social*. Retrieved November 14, 2014, from Wagner School of Public Service:
https://wagner.nyu.edu/files/leadership/20_2012_17.Ospina_Bozzi
- Prell, C. (2012). *Social Network Analysis: History, Theory and Methology*. Los Angeles, California, U. S. A.: Sage.

Eje temático 6

Derechos Humanos

Migração: Reflexões Fenomenológicas

Fernanda da Rosa Cristino*

A percepção do sofrimento no contexto migratório e a conseqüente repulsa desse fato parecem, na atualidade, esvaírem-se na mesma velocidade com que as realidades são apresentadas pela mídia, a ponto de promoverem a sensação de que violações de direito estão sendo naturalizadas. O mundo, como afirma Pereira (2012), parece enfrentar uma crise de sentidos nas relações humanas, cujo tratamento exige a superação da mera positividade de tratados. A conjuntura aponta para a carência de uma nova racionalidade frente ao “anti-humanismo contemporâneo”. Em virtude do exposto, o presente estudo tem o intuito de instigar a reflexão sob o prisma da racionalidade e ética fenomenológicas desenvolvidas por Husserl e Levinas, buscando fundamentos para a construção de um sistema político-jurídico consciente de sua responsabilidade para com o outro. Estabelece-se, para tanto, uma pesquisa de cunho monográfico, amparada em revisão bibliográfica, com o auxílio técnico de resumos e resenhas.

Palavras-chave: Migração. Fenomenologia. Ética. Racionalidade.

1. Introdução

A questão imigratória como constante objeto de investigação tem evoluído sua discussão ao longo do tempo. Na atualidade, questiona-se a proteção da subjetividade do imigrante nos códigos, bem como sua participação política. A aceitação desses sujeitos nas relações sociais, o adequado reconhecimento destes nas relações jurídicas, no entanto, não progride na proporção esperada que o debate enseja. A existência do diverso não é mais ignorada, porém, sua abordagem legal ainda mantém a superficialidade de previsões que defendem a polêmica universalidade de direitos, a cidadania dependente de processos de naturalização e a convivência em comunidades, a qual muitas vezes veladamente se assemelha à constituição de guetos. A preservação da diferença sem restrição de sua integridade permanece sendo um desafio para ciência jurídica.

Considerando o exposto, este estudo apresenta a fenomenologia em si, bem como sua indagação a respeito das compreensões do estranho, do outro como instrumento de esclarecimento da percepção de imigrante que norteia as previsões legais sobre o tema no cenário jurídico brasileiro. Para tanto, parte-se da exposição de como o “estrangeiro” é encontrado no ordenamento, elencando citações correlatas na Constituição Federal e legislação específica, representada pela nova Lei de Migração que substituiu o Estatuto do Estrangeiro. Após, são apresentadas pesquisas fenomenológicas relacionadas à ciência jurídica, aos direitos humanos e ao “estrangeiro”. Pretende-se, com esse esforço, destacar a relevância dessa perspectiva de análise como referencial para a construção de um novo paradigma de compreensão da diversidade.

* Mestre em Direito-UFSM, Especialista em Segurança Pública e Direitos Humanos –RENAESP, Especialista em Ciências Criminais-UNAMA, Bacharel em Direito-UFSM, Graduada em Odontologia-UFSM, Graduada em Sociologia-UFSM, Membro do MIGRAIDH-UFSM, Perita Criminal-IGP/RS, Santa Maria-RS/Brasil.

2. As contradições do “estrangeiro” na normativa brasileira

Pode-se considerar que a introdução do termo “estrangeiro” na Constituição da República Federativa do Brasil ocorre de forma indireta, compreendido em uma totalidade para a qual uma universalidade de princípios e direitos é dirigida. Sua presença também pode estar subentendida na referência à oposição às formas hostis de reação à percepção da diferença, no texto compreendidas como preconceitos.

Essa noção consta em seu preâmbulo, onde se vislumbra a defesa da instituição de um Estado Democrático que se proponha, entre outras prerrogativas, a assegurar a “igualdade e a justiça como valores supremos de uma sociedade fraterna, pluralista e sem preconceitos”. Com o mesmo intuito, cita-se a menção à promoção do bem de todos, sem preconceitos de “origem, raça, sexo, cor, idade e quaisquer outras formas de discriminação”, como um de seus objetivos fundamentais (BRASIL, 1988).

O documento determina que as relações internacionais do país sejam regidas pela cooperação entre os povos, primando pela integração dos povos da América Latina, “visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações”. Quanto aos direitos e deveres individuais e coletivos, todos são iguais perante a lei, garantindo-se aos brasileiros e aos “estrangeiros” a inviolabilidade do direito à vida, à liberdade, à igualdade, à segurança e à propriedade (BRASIL, 1988).

Referindo-se aos direitos políticos, a Carta Magna prevê que a soberania popular seja exercida pelo sufrágio universal. Porém, não permite o alistamento de “estrangeiros” como eleitores, pontuando a nacionalidade brasileira como condição de elegibilidade. No capítulo da Administração Pública, em redação dada por emenda constitucional de 1998, passa a garantir a acessibilidade a cargos, empregos e funções públicas também a “estrangeiros” na forma da lei (BRASIL, 1988).

Já a legislação específica em vigor, Lei de Migração Nº 13.445/2017, exclui o termo, distinguindo a pessoa migrante em imigrante, emigrante, residente fronteiro, visitante e apátrida. Neste contexto, imigrante se convencionou chamar a pessoa nacional de outro país ou apátrida que trabalha ou reside e se estabelece temporária ou definitivamente no Brasil. A princípio, tal postura parece abrandar a intensidade do estranhamento, da contrariedade e da aversão que a palavra “estrangeiro” transmite ou confere às determinações as quais se relaciona. Conforme essa orientação, a lei passa então a elencar princípios e diretrizes mais humanos, os quais se opõem à primazia da atenção à segurança nacional, à organização institucional, aos interesses gerais do Brasil e à defesa do trabalhador nacional que a lei anterior, o Estatuto do Estrangeiro, defendia (BRASIL, 2017).

Para o migrante, a lei dispõe sobre seus direitos e deveres, entrada e estada no país e estabelece vinte e dois princípios e diretrizes que deverão conduzir a política pública migratória:

- I - universalidade, indivisibilidade e interdependência dos direitos humanos;
- II - repúdio e prevenção à xenofobia, ao racismo e a quaisquer formas de discriminação;
- III - não criminalização da migração;

- IV - não discriminação em razão dos critérios ou dos procedimentos pelos quais a pessoa foi admitida em território nacional;
- V - promoção de entrada regular e de regularização documental;
- VI - acolhida humanitária;
- VII - desenvolvimento econômico, turístico, social, cultural, esportivo, científico e tecnológico do Brasil;
- VIII - garantia do direito à reunião familiar;
- IX - igualdade de tratamento e de oportunidade ao migrante e a seus familiares;
- X - inclusão social, laboral e produtiva do migrante por meio de políticas públicas;
- XI - acesso igualitário e livre do migrante a serviços, programas e benefícios sociais, bens públicos, educação, assistência jurídica integral pública, trabalho, moradia, serviço bancário e seguridade social;
- XII - promoção e difusão de direitos, liberdades, garantias e obrigações do migrante;
- XIII - diálogo social na formulação, na execução e na avaliação de políticas migratórias e promoção da participação cidadã do migrante;
- XIV - fortalecimento da integração econômica, política, social e cultural dos povos da América Latina, mediante constituição de espaços de cidadania e de livre circulação de pessoas;
- XV - cooperação internacional com Estados de origem, de trânsito e de destino de movimentos migratórios, a fim de garantir efetiva proteção aos direitos humanos do migrante;
- XVI - integração e desenvolvimento das regiões de fronteira e articulação de políticas públicas regionais capazes de garantir efetividade aos direitos do residente fronteiriço;
- XVII - proteção integral e atenção ao superior interesse da criança e do adolescente migrante;
- XVIII - observância ao disposto em tratado;
- XIX - proteção ao brasileiro no exterior;
- XX - migração e desenvolvimento humano no local de origem, como direitos inalienáveis de todas as pessoas;
- XXI - promoção do reconhecimento acadêmico e do exercício profissional no Brasil, nos termos da lei; e
- XXII - repúdio a práticas de expulsão ou de deportação coletivas (BRASIL, 2017).

Em seu artigo 4º, a inviolabilidade de direitos prevista na Constituição é ratificada, bem como são assegurados outros direitos e liberdades, destacando-se o acesso aos serviços públicos de saúde, assistência social, previdência social e educação sem discriminação em razão da nacionalidade e da condição migratória (BRASIL, 2017).

No parecer proferido ao projeto de lei, mencionou-se a esperada ab-rogação do Estatuto do Estrangeiro pelos defensores dos direitos humanos, dada sua incompatibilidade aos preceitos constitucionais e ao Estado Democrático de Direito. Destacou-se a premência da

constitucionalização do tema das migrações conforme a Carta de 1988, a necessidade de torna-lo um assunto referente à proteção da dignidade da pessoa humana e ao desenvolvimento econômico e social. Além dessas considerações, os trabalhos abordaram premissas voltadas para a recepção e integração do imigrante à vida social, considerando seu impacto positivo no campo econômico; o agravamento da crise humanitária e a “superação do tratamento do migrante através da perspectiva da segurança nacional” (BRASIL, 2016).

A contrário sensu, a observação do teor das razões de veto expressas a fim de justificar a supressão de alguns dispositivos pertencentes ao projeto de lei e a manutenção de outros com implícita orientação discriminatória reforçam a afirmação de que a aceitação, o reconhecimento e a proteção da subjetividade do ser imigrante constituem desafios para ciência jurídica. Segundo a Presidência da República, migrante não pode ser entendido como pessoa que se desloca de país ou região geográfica para outra região geográfica, incluindo o imigrante, o emigrante, o residente fronteiriço e o apátrida, pois estenderia a todo e qualquer “estrangeiro”, independente de sua condição migratória, a igualdade com os nacionais. Para a Casa, a disposição viola a liberdade prevista no artigo 5º da Constituição Federal, haja vista ser critério para sua efetividade a residência do “estrangeiro” no território nacional.

No mesmo sentido, considera impropriedade arrolar os migrantes que respondem criminalmente em liberdade como integrantes de grupo vulnerável, uma vez que se tornarão “passíveis de receber benefícios no âmbito da política migratória”. Também entende que a ausência do critério de reciprocidade no processo simplificado de naturalização - instituto que implica no direito político de votar e ser votado - resultaria na “ampliação do exercício da cidadania brasileira, podendo fragilizar o processo eleitoral nacional e introduzir elementos imprevisíveis sobre a democracia no país” (BRASIL, 2017).

Contudo, o relatório da Organização Internacional para as Migrações (OIM) desmistifica em parte o receio dessa ameaça. Conforme dados de 2015, há 244 milhões de migrantes no mundo - o que equivaleria a apenas 3,3% da população global – chegando à conclusão que a permanência no país de origem continua sendo a regra. No mesmo ano, estimou-se que os migrantes sul-americanos representavam 29% de todos os imigrantes morando no Brasil. Desconsiderando sua origem, a população migrante no país representa apenas 0,3% de todos os seus habitantes. No entanto, mais de 1,0 milhão de brasileiros vivendo em países fora da região concederam-lhe o título de segunda nação com maior volume de expatriados (IOM, 2018).

A exposição das contraposições que emergem da abordagem do imigrante na normativa brasileira revela a incongruência de sentidos, a ambiguidade das condutas exercidas sobre pessoas que consigo carregam a pluralidade que o próprio sistema político-jurídico se dispõe a preservar. Nas linhas seguintes, busca-se a compreensão da complexidade que envolve e integra o imigrante a partir da apresentação de estudos fenomenológicos que abrangem temas relacionados.

3. O desvelar proposto pela pesquisa fenomenológica

Pode-se depreender das exposições de diversos fenomenólogos o comprometimento da fenomenologia com o exercício de uma filosofia não totalizante. Segundo a vertente, o processo de construção de conhecimento vem historicamente priorizando conceitos em detrimento do próprio sentido do humano, resultando no predomínio de estruturas

impessoais, na decadência cultural manifesta na inversão de valores como o materialismo, o niilismo, a supremacia do econômico sobre o político. Fabri (2007, p. 29) esclarece que para Husserl isso se deve à incredibilidade dos valores fundamentais da Europa, enquanto que para Levinas se trataria da exacerbação desses mesmos valores. Importa saber, no entanto, que “o ser humano, enquanto criador dessas estruturas, termina sendo lançado na ordem não-humana daquilo que ele próprio criou”. Em contraposição, a ética fenomenológica propõe a retomada do conceito de subjetividade, pensando o sujeito como “resistência crítica à estrutura especulativa do pensamento moderno” e “como contraposição consistente às consequências culturais da referida crise da metafísica ocidental”; “fundando-se em uma relação inter-humana, irreduzível à objetivação” (FABRI, 2007, p. 41).

Segundo Filho (2008), a fenomenologia proposta por Husserl parte da crítica à filosofia centrada no objeto de Descartes, Kant e Hegel, para destacar a relevância da compreensão da subjetividade humana em suas construções, para a produção de saber com conteúdo cognitivo de fato. As considerações a respeito do objeto por si constituem “construções mentais”, sendo o reconhecimento dessa consciência intencional imprescindível para “começar a se pensar corretamente”. A atitude fenomenológica que possibilita a compreensão da subjetividade humana parte da constatação do homem como um “ser no mundo”, um participante que deve desconfiar do óbvio, do evidente; o “encontro mesmo entre uma consciência com o que para ela se revela do mundo, enquanto doadora de sentido, e, logo dá consistência de objeto a essas revelações” (FILHO, 2008, p. 46).

Para Husserl (2001), a fenomenologia, partindo de uma doação de sentido, constituindo o movimento de uma consciência doadora de sentido, irá considerar o outro como um problema, não como uma categoria metafísica e assim vislumbrará a questão da alteridade em outra perspectiva. Considerando tratar-se de conhecimento que pressupõe uma interação, resultará em algo atual.

O cientista, neste contexto, apropria-se da perspectiva do “aparecer”; analisa como as coisas se mostram diante do mundo, não afirmando algo que será deduzido e sim tomando o mundo como um fenômeno. Aflora seu “eu” transcendental reduzido por meio de um processo reflexivo, o qual elimina da sua intencionalidade a constituição dos outros por si. Com isso, a partir de uma abstração metódica que retira do mundo tudo o que não é seu, percebe um ego que não é si mesmo. Esse outro “eu” constitui um “mundo estrangeiro” para ele, não pertencente às suas vivências, mas ao qual de certa forma tem acesso. Portanto, o próprio pressupõe o conceito de outrem, a objetividade do mundo depende de um encontro intersubjetivo, da constituição da subjetividade “estrangeira”, do “outro além de mim”. A comunidade, o mundo que não é de ninguém em particular é formado pela interação de egos, resultando a harmonia (nômada) no movimento das consciências humanas (HUSSERL, 2001).

Para Filho (2008), o “projeto fundacionista da filosofia husserliana” envolve duas etapas: a crítica ao simbolismo e à transformação das ciências em mera técnica e a revisão dessas ciências à luz da fenomenologia. O simbolismo criticado se relaciona ao uso reiterado de conceitos, signos e signos de signos, os quais, embora tenham sido originalmente intencionais, terminam por se afastar do exercício compreensivo, das intuições originárias que as fundamentam, passando a meramente replicar a representação de si mesmos. Como exemplo, cita os signos utilizados nos cálculos matemáticos que produzem “verdades, mas não conhecimento”, uma vez que são apartados do “substrato conceitual”; estabelecendo que

neste fato residiria a distinção entre o cálculo e o conhecimento aritmético. Enfatiza que tal situação também ocorre no campo jurídico onde o título de operador jurídico mascara a objetividade com que o Direito é concebido, produzindo um “pseudo-saber de caráter disciplinador” (FILHO, 2008, p. 48-49).

O autor se refere à aplicação da fenomenologia ao estudo do direito, mencionando os pioneiros no campo, como o próprio filho de Husserl, Gerhart, cujos trabalhos se caracterizaram pelo teor personalista e existencial, seguido por Werner Maihofer e Willian A. Lujpen. Adolf Reinach estendeu a pesquisa fenomenológica ao estudo do direito positivo, centrando-se não nas condições de possibilidade do direito, mas em suas estruturas essenciais “constitutivas de matérias e figuras jurídicas que podem se dar de maneira bem diferente ao serem atualizadas no direito positivo” (FILHO, 2008, p. 51).

Contudo, destaca-se a originalidade de Juan Llambías de Azevedo, que ao procurar a essência do direito objetivo e coletivo, identificou um direito que transcorre “objetiva e solitariamente em sua singularidade”. Conforme esse entendimento, o direito como objeto coletivo constituiria “um sistema bilateral e retributivo de disposições postas pelo homem para regular a conduta social de um círculo de pessoas e como meio de realizar os valores da comunidade”, mas o direito como objeto solitário é que afetaria o ser individual e pessoalmente (FILHO, 2008, p. 53). Nas disposições são estabelecidas relações de meio e fim entre direitos e valores que devem se delinear por princípios de proporcionalidade. Em virtude da variedade compreensiva dos valores envolvidos, concebeu um problema do tipo aporético, “descortinando um complexo de aporias”, “uma pluralidade de valores individuais e comunitários, entre os quais deveria ser determinada a autonomia de uma esfera jurídica”, deparando-se, o estudo, com a complexidade (FILHO, 2008, p. 54).

Grzibowski (2016) ao discorrer sobre a fenomenologia dos direitos humanos de Emmanuel Levinas, também menciona as limitações da fundamentação e da sustentação dos direitos atrelados ao saber técnico-científico. O autor afirma que os direitos humanos herdaram a racionalidade europeia, por isso seu estudo não remete “à vida do indivíduo, mas a um saber que é estreitamente técnico”. Esse saber oferece e proporciona conforto aos cidadãos em troca de seu condicionamento a princípios resultantes de técnicas sociais, contribuindo para a instauração de um determinismo, pela “instrumentalização do humanismo da humanidade pela máquina”. O princípio filosófico da moralidade não considera a singularidade dos indivíduos e sim sua universalidade, “a ideia de humanidade como um fim em si mesmo e jamais ao outro, frágil, vulnerável” (GRZIBOWSKI, 2016, p. 89).

Segundo o autor, a elaboração de leis conforme tal racionalidade não assegura de fato a manutenção da ordem e da paz; são insuficientes, resultando em uma subtração violenta de direitos. Defende que nesse contexto o outro não é reconhecido ou aceito dentro de sua individualidade e sim “arraçado como gênero”. Consequentemente, os conflitos também não são solucionados, resultando em uma paz aparente e pessoal, uma vez que construída apenas por alguns. Enfatiza que a fenomenologia dos direitos humanos de Levinas se origina “na vida sensível do sujeito e na responsabilização de um para com o outro” (GRZIBOWSKI, 2016, p. 91).

Como compreende Grzibowski (2016):

Para Levinas, os direitos de cada homem são princípios latentes e cada um tem o direito de viver dignamente. Essa é a lei primeira e

essencial. Independentemente de qualquer luta ou esforço dentro da vida social as pessoas têm seus direitos, que não são méritos conquistados, pois os direitos à vida são a priori. “Anteriores a toda concessão: a toda tradição, a toda jurisprudência, a toda distribuição de privilégios, de dignidade ou de títulos, a toda consagração de uma vontade que pretenderia ser tomada por razão” (GRZIBOWSKI, 2016, p. 92).

Waldenfels (1998) refere que o “estranho” não possui papel constitutivo para a filosofia ocidental, para a metafísica e ética tradicional. Ele possui um significado sociocultural geral. Na ordem global é tratado de forma relativa e não abordado em si. Exemplifica que em Aristóteles há um universo “firmemente estabelecido”, tudo está em seu lugar, nada é externo, “o cosmos significa um mundo sem o estranho”. Nesse momento, a oposição do próprio ao “estranho” se relaciona à posse, a uma “ordem finalista comum” onde o bom é o que pertence a alguém. Por sua vez, em Kant “a razão pura não está misturada com nada que lhe seja de gênero estranho”. Nessa esteira, identifica na mesma racionalidade a noção que equipara o culturalmente “estranho” ao bárbaro, a tradição cristã que o execra como pagão. Portanto, a estranheza nesse período não se caracteriza por uma oposição e sim pela falta, tudo o que não é verdadeiro ou bom, motivando a aversão ao “alieni”, ao “estrangeiro”.

O autor concebe o estranhamento em forma absoluta e relativa. O estranhamento relativo se refere a uma percepção insuficiente típica da modernidade, como o cogito cartesiano que resulta em uma universalidade formal, que acarreta a perda da multiplicidade, ou em uma particularidade do próprio “eu”, onde o estranho é compreendido como reflexo ou transformação do próprio. Já a pós-modernidade traz consigo a liberação do eu como ser pensante, propiciando o exame crítico independente do contexto natural e social (WALDENFELS, 1998).

4. Considerações finais

As contradições que emergem do próprio sistema jurídico-legal referente à questão migratória contribuem para a percepção da ambiguidade que assola o sujeito migrante. Entretanto, a análise estabelecida exclusivamente em suas determinações é demasiadamente insuficiente para o alcance de sua compreensão, para a produção de conhecimento e sentido; haja vista a limitação da racionalidade, na qual se fundamentam as construções legais, desvelada pelo estudo fenomenológico. O reconhecimento e o respeito da diversidade cultural possuem óbices que remetem à construção da própria ciência, à negação de formas de conhecimento de culturas diversas e ou contemporâneas ao saber ocidental.

Considerando o modelo normativo atual, a norma constitui uma construção preestabelecida e parcial, logo dificilmente abarcará a complexidade que a temática do migrante demanda. Tampouco tal preocupação alcançará espaço privilegiado de deliberação com potencial de transformação, uma vez que o sistema permanece seguindo a cartilha da modernidade. Evidentemente, a consideração da singularidade dos sujeitos não integra o seu projeto. O direito, nesse contexto, aparenta teor acentuadamente técnico, a reproduzir conceitos vagos e lacunas, cujos efeitos são mais imprevisíveis e temerosos que a “ameaça do estranho” que o sistema estatal deseja sanar.

O outro como um problema da fenomenologia oferece alternativas para a abordagem do imigrante, que superam a incongruência da herança que conferiu caráter pejorativo ao “estrangeiro”. A tomada de consciência da relevância de outrem para a compreensão de si e do mundo desestimula a lógica de sua subsunção no mesmo, na totalidade que reduz conhecimentos e direitos. Sobretudo, a noção de comunidade harmônica como interação e movimento de consciências humanas conduz a posturas sensíveis à preservação da pluralidade. Nessa constatação reside a relevância do estímulo ao debate da questão imigratória em perspectiva fenomenológica.

Referências

- BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil**. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm>. Acesso em: 10 nov. 2017.
- BRASIL. **Lei n. 13445**, de 24 de maio de 2017. Lei de Migração. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/L13445.htm>. Acesso em: 10 nov. 2017.
- BRASIL. **Mensagem n. 163**, de 24 de maio de 2017. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/Msg/VEP-163.htm>. Acesso em: 10 nov. 2017.
- BRASIL. **Parecer ao projeto de lei n. 2516**, de 2015. Disponível em: <http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1474314&filename=PRL+1+PL251615+%3D%3E+PL+2516/2015>. Acesso em: 10 nov. 2017.
- FABRI, Marcelo. **Fenomenologia e cultura: Husserl, Levinas e a motivação ética do pensar**. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2007.
- FILHO, Willis Santiago Guerra. Subsídios para uma crítica fenomenológica ao formalismo da ciência dogmático-jurídica. **Cadernos da EMARF – fenomenologia e direito**. Rio de Janeiro, v. 1, n. 1, p. 43-54, abr./set. 2008. Disponível em: <<http://emarf.trf2.jus.br/site/documentos/revistafilosofia01.pdf>>. Acesso em: 30 nov. 2017.
- GRZIBOWSKI, Silvestre. Fenomenologia dos direitos humanos de Emmanuel Levinas. **Rev. Filos. Aurora**. Curitiba, v. 28, n. 43, p. 83-98, jan./abr. 2016.
- HUSSERL, Edmund. **Meditações cartesianas: introdução à fenomenologia**. Trad. Frank de Oliveira. São Paulo: Madras, 2001.
- IOM (International Organization for Migration). **World migration report 2018**. Disponível em:<

https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf>. Acesso em: 15 nov. 2017.

REDIN, Giuliana. **Direito de imigrar:** direitos humanos e espaço público. Florianópolis: Conceito Editorial, 2013.

SOUZA, Ricardo Timm de; FARIAS, André Brayner de; FABRI, Marcelo (Org). **Alteridade e ética:** obra comemorativa dos 100 anos de nascimento de Emmanuel Levinas. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2008.

WALDENFELS, Bernhard. La pregunta por lo extraño. **Revistas Científicas de la Universidad de Murcia.** 1998. Disponível em: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/download/ASEM9899110085A/16735>>. Acesso em: 10 out. 2017.

Práctica Docente en Atención a la Diversidad de Niños y Niñas Migrantes en el Aula
Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Maestrante Saraí Concepción Merino Luis
Investigación en proceso
Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez”
de Oaxaca

1. Género, interculturalidad y diversidad

En este trabajo se presentan avances de investigación de una población que migra de un contexto rural a uno periurbano, colocándolos en una disyuntiva por cómo solucionar sus demandas y problemas que como habitantes presentan al llegar a otros lugares de residencia, contexto que se torna con una diversidad cultural en la que buscan formas por generar espacios de comprensión y de entendimiento del otro, y sobre todo cómo llevan los niños y niñas ese mundo preconcebido desde su referentes culturales a la escuela, en dónde interactúan varias lenguas nativas por los orígenes de quienes las representan y al mismo tiempo desafía la relación en el aula del profesor y el estudiante como parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta realidad compleja se busca presentar algunos elementos al debate interculturalidad y de género en una localidad que ha sufrido fuertes cambios migratorios, así como el de identificar la atención que presta el docente a niños y niñas migrantes que provienen de distintas comunidades de Oaxaca, México. Con este trabajo se pretende contribuir a futuras investigaciones para la mejora de la práctica docente en contextos migratorios, pues el rol del docente es fundamental en la construcción de la vida escolar.

Contexto migratorio, social y del espacio educativo

En el presente apartado se describen las principales causas de los procesos migratorios de los habitantes de la localidad de la Villa de Zaachila, Oaxaca, México y las características de las familias de los niños y niñas migrantes que acuden al espacio escolar en la Escuela Primaria Bilingüe “La Luz del Saber” ubicada en la Colonia Guillermo González Guardado, con la finalidad de tener la información básica del contexto social y cultural bajo el cual se encuentran inmersos el director, los profesores, los padres de familia, habitantes de la comunidad en general y educandos.

En lo que refiere al contexto institucional, se presentan brevemente las características de la escuela donde interactúan los sujetos involucrados, y se expone el surgimiento del espacio educativo en un lugar que surge de asentamientos irregulares, hasta llegar a la relación que existe entre *escuela-comunidad-municipio*.

La Villa de Zaachila se encuentra ubicada en el centro del estado de Oaxaca. Uno de los principales problemas que presenta la localidad es la falta de agua, pues su consumo habitual lo hace escaso, los pozos que abastecen no son suficientes para suministrar a la comunidad, y por ende a los sembradíos, su contaminación se ha visto incrementada debido al uso de los altos agroquímicos y la falta de control en el manejo de la basura y las aguas residuales.

También los suelos se han visto afectados por la cantidad y el manejo de fertilizantes químicos, agroquímicos y herbicidas que se aplican con uso inconsciente y sin medida.

Según datos del INEGI 2015, a través de un análisis intercensal, a nivel municipal la población total era de 43,279 habitantes. Mientras que en el 2010, el número de habitantes que formaban el municipio era de 34, 095. El aumento de los pobladores se le atribuye a la creación de los nuevos asentamientos irregulares.

Dentro de las colonias que han surgido a lo largo de los años debido a su establecimiento irregular de habitantes en condiciones de migración son: 24 de Julio, Benito Juárez, Campo Real, Guadalupana, Hermosa Provincia, Jardines de Zaachila, La Peña, Lomas de la Cuesta, Olimpo, Renacimiento, Valle de Reyes, Valle Dorado, Vicente Guerrero y la Colonia Guillermo González Guardado, lugar de estudio.

La colonia Guillermo González Guardado en el municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, es considerada de Alta Marginación, y la mayoría de sus habitantes son de escasos recursos. Con base en datos del CONEVAL (2014), 66.8% de la población se encontraba en situación de pobreza, siendo de ese porcentaje 28.3% en situación de pobreza extrema. Según datos del CONEVAL (2010), resaltan que dicho municipio, de 76.1% del total de la población se encontraba en pobreza, de los cuales 18,908 (50.4%) presentaban pobreza moderada y 9,628 (25.7%) estaban en pobreza extrema de un total de 28,536 individuos.

A este respecto, los niños y niñas migrantes al encontrarse en la colonia Guillermo González Guardado que surge a raíz de asentamientos irregulares ,de personas migrantes que llegaron al lugar para plantarse con el objetivo de apropiarse de los terrenos de la zona y no pagar por ellos, estableciéndose tiempo después en el lugar. Fueron personas que emigraron de diferentes comunidades del estado de Oaxaca con su familia por diferentes circunstancias: problemas en sus comunidades, mejores oportunidades de empleo para sus padres, etcétera.⁸⁹

En este sentido, los niños y niñas migrantes que asisten a la Escuela Primaria Bilingüe “La Luz del saber” provienen de diferentes zonas de la Republica Mexicana (Sinaloa, Baja California y Michoacán), y comunidades de Oaxaca entre ellas: San José el Pacífico, Santa Ana Tavela Yautepec, Pochutla, San Dionisio Ocoatepec, Miahuatlan, Santa Catarina Loxicha , San Agustín Loxicha, Santiago Amoltepec, Sola de Vega, San Miguel Juquila, Tepenixtlahuaca, San Juan Lachao, Huautla de Jiménez, Ejutla de Crespo, Zacatepec, San Gregorio Ozolotepec, Chichicapam, y del centro de Oaxaca.

A partir del total de encuestados (22), 77% comentaron hablar idioma o lengua indígena de su comunidad de origen, sin embargo, mencionan que se ha ido perdiendo con el pasar de los años, entre las lenguas o idiomas que predominan en este espacio son: Mixe, Zapoteco, Mixteco – Alto, Chatino. Un 23% mencionan que prácticamente ya no hablan su idioma o lengua indígena porque simplemente ya no la utilizan en el acto comunicativo, más bien, porque no se ven en la necesidad de utilizarla porque en el contexto la mayoría habla en lengua castellana. Mencionan que sus hijos o hijas hablan en la escuela poco el lenguaje, sin

⁸⁹ Para fines de este trabajo investigativo de corte cualitativo se retomaron registros etnográficos, entrevistas, grabaciones del discurso, y se realizaron con el apoyo de instrumentos cuantitativos, 22 cuestionarios dirigidos a madres y padres de familia, con el objetivo de conocer las condiciones de las familias migrantes de los niños y niñas que asisten al espacio escolar. De 22 cuestionarios realizados a madres de familia, el 77% menciona que la razón principal por la cual emigraron de su localidad es para vivir en mejores condiciones (económicas, seguridad, sociales), mientras que 18% comentan para dar un mejor futuro para los hijos, 5% mencionaron que emigraron para conocer otros lugares y realizar una movilidad social. Mientras que ninguna comentó que para reunirse con sus familiares o amigos y ser políticamente libres.

embargo, tratan de rescatarlo desde el hogar y pretenden que se fortalezca en el espacio educativo.

Lo anterior, nos permite visibilizar cómo el intercambio dialógico de la lengua materna está presente en la localidad y en otros contextos de Oaxaca, a pesar de las dificultades de no encontrarse en sus lugares de origen, y los fuertes cambios y trasgresiones que ha provocado el capitalismo y la anhelada modernidad, aún se practica la lengua materna en las familias y algunos espacios de interacción.

Hoy en día, aún se realizan esfuerzos desde los propios actores sociales para que desde escenarios concretos se generen a partir de las relaciones sociales la valoración de la lengua materna, en la familia, en la escuela, en algunos espacios donde todavía las familias migrantes que se insertan en el lugar se sienten con la carga cultural para continuar reproduciendo las mismas prácticas culturales de su lugar de origen.

La familia es la primera institución donde los niños y niñas aprenden a relacionarse y establecer comunicación con los otros, es por ello, que traen consigo una carga simbólica y cultural de las prácticas cotidianas que realizan en su hogar, la mayoría de los padres y madres de dichos niños y niñas que asisten al espacio escolar, su escolaridad es baja.

En este sentido, de los cuestionarios realizados la totalidad de las mujeres comentaron dedicarse al hogar y su nivel de escolaridad es bajo, 64% mencionaron que cuentan con el nivel de primaria, comentando que por las condiciones económicas de sus familias no pudieron acceder a la educación, quedándose únicamente en los primeros grados escolares. En lo que refiere al nivel de secundaria, 18% mencionaron tener acceso a dicho nivel a pesar de las dificultades económicas. Mientras que 14%, comentan que por contar con el apoyo de sus padres y madres lograron concluir el bachillerato o preparatoria y por último, 5% comentaron concluir la licenciatura.

Desde la perspectiva de género⁹⁰, es a partir de la división sexual de trabajo, donde las mujeres deben permanecer en el hogar, y al hombre le corresponde el cargo del jefe de familia, en este caso, se le considera y se asume como el único sustento familiar con las características capitalistas de cumplir una jornada laboral mayor a 8 horas, con poco descanso y una remuneración que apenas alcanza el salario mínimo para sostener a sus familias de 4 a 6 integrantes. Las ocupaciones de la mayoría de los padres de familia son albañiles (75%), vendedor ambulante (17%), y lineroelectricista (8%).

Relación comunidad-escuela-municipio

La Colonia Guillermo González Guardado, es un territorio y espacio producto de su constitución irregular, es decir, con el pasar de los años varias organizaciones, entre ellas resalta el Frente Popular 14 de junio, se apoderaron poco a poco del manejo económico, político y social del lugar, así como del basurero municipal. Cuyo basurero municipal ha sido un factor desencadenante de contaminación atmosférica, la proliferación de insectos, parásitos. Siendo la recolección de basura, una de las principales actividades de ingreso o fuente secundaria de ingreso para muchos de los que habitan ahí, por lo tanto, se encuentran

⁹⁰ La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen.

expuestos a contraer enfermedades. Se han planteando esfuerzos para la reubicación de los pobladores asentados, pero ante la falta de reserva territorial es imposible todavía.

La comunidad de la Villa de Zaachila, ha realizado esfuerzos para coadyuvar a la consolidación de la colonia Guillermo González Guardado, puesto que a raíz de que surge como un lugar de asentamientos irregulares, hoy en día no se ha podido constituir legalmente como colonia. Esto representa un problema administrativo y político, debido a que varios grupos pretenden continuar con el ejercicio de apoderamiento de la economía de los ambulantes y comercios. Sin embargo, otros grupos pretenden constituirse como una agencia municipal y favorecer a los miembros de la localidad y no depender directamente del municipio.

En este sentido, esto desfavorece al espacio educativo al encontrarse dentro de la problemática de la comunidad y relacionarse con la misma. La tarea para la institución es crear vínculos amistosos con el municipio de manera que existan las condiciones para generar un ambiente favorable.

Hoy en día, hay factores externos a la escuela afectan las prácticas cotidianas en el espacio educativo y por ende, en el interior del aula, y en la educación de los niños y niñas migrantes, como por ejemplo: el volumen del audio de los comerciantes del mercado que se colocan todos los miércoles enfrente de las instituciones, en la calle principal, las movilizaciones de las organizaciones, el vandalismo, drogadicción y grupos internos.

Por ende, la relación entre la comunidad-escuela-municipio deben ser fundamentales para que la comunidad sea íntegra, en la medida que se incrementa el apoyo a las escuelas, y otros servicios desde el municipio, así también se proporcionará material didáctico, mobiliario e infraestructura a las localidades y a las escuelas del municipio. A pesar de que en el currículum formal no se encuentra explícitamente la relación entre la educación y sociedad, se considera fundamental la relación de ambos pues la escuela es un espacio de *socialización*.

Hablamos que en el espacio escolar no solamente es el espacio áulico, sino hablamos de un conjunto de espacios físicos, sociales, donde se configuran una serie de acontecimientos y sucesos significativos desde la vida cotidiana de los profesores, alumnos y padres de familia. La escuela, es un mundo de intersubjetividades (relación cara a cara, sujetos sociales) desde la vida cotidiana en el espacio áulico, desde el momento en que los niños entran en contacto con el profesor, y también cuando interaccionan estudiante-estudiante, es decir, hablamos que a partir del acto pedagógico se construyen una serie de significados, simbólicos, educativos, económicos, sociales en el espacio educativo.

Conflictividad, resistencia: factores sociales, políticos y económicos en el contexto social y educativo

Es el espacio escolar en el que los niños y niñas llevan un conjunto de significados desde su mundo preconcebido al aula, es decir, los espacios físicos se convierten en espacios sociales donde se configuran una serie de acontecimientos y sucesos significativos a través de la construcción del conocimiento y el sentido desde la vida cotidiana:

“Es el espacio físico y social del aula se privilegia en la percepción de los residentes porque allí tienen lugar los sucesos más significativos de sus prácticas, donde se producen las experiencias que dejarán huellas en su futuro desarrollo profesional. Las

relaciones personales se tornan más cercanas e intensas en ese espacio; lugar que generará un sistema de negociaciones y conflictos. (Eisner, 1995)".

Es decir, que en el aula por medio de las relaciones sociales de los profesores, alumnos y padres de familia a través del lenguaje se construyen sistemas de significados y conflictos en el ambiente escolar. El ambiente escolar es parte de las relaciones entre profesores, estudiantes, padres de familia porque en él convergen una serie de problemas, actitudes, comportamientos que favorecen o no la comunicación con el "otro".

Recientemente en la colonia en la cual se encuentra la escuela primaria se suscitaron una serie de conflictos y resistencias que repercutieron en las actividades escolares, y en el aula que obligaron a los directivos a suspender clases frecuentemente en el periodo escolar 2017-2017. Además, se reflejaron diversos factores externos (sindicales, políticos, contextuales, liderazgos) y una serie de problemas a raíz de cuestiones políticas provocadas por un "grupo político" denominado "18/21" que surge de los conflictos del 2006. Dicho grupo manejaba el "basurero" de la colonia, así como los puestos ambulantes, y los mototaxis, este "grupo privilegiado" decidía quienes eran las personas que podían trabajar en la zona orillando a los padres de los niños y niñas migrantes a involucrarse en actividades políticas y de conflicto.

Por lo cual considero importante conocer los anteriores problemas externos que desencadenaron escenas de violencia en los últimos meses y que pudieran afectar en el espacio escolar que desestabilizaron la sana convivencia, en lo educativo y la comunidad en general.

La trascendencia de los problemas sociales, económicos y políticos en el aula

El espacio educativo, se relaciona con la comunidad de la Villa de Zaachila, Oaxaca, porque se requiere un espacio de toma de decisiones entre los miembros de una comunidad desde la misma gente, desde la localidad, en relación con sus necesidades en coordinación con el municipio atendiendo las necesidades y carencias de la escuela.

Puesto que algunos de los padres de familia, docentes y el director consideran que una de las principales soluciones a las demandas del lugar es que se constituya una asamblea en donde se respeten las opiniones de todos de manera que se le otorgue más apoyo a la agencia de la Vicente Guerrero y por ende, apoyo en la construcción de calles, salones, bibliotecas en la colonia González Guardado.

La colonia Guillermo González necesita una organización interna de la propia gente para impulsar estrategias y proyectos educativos, económicos, culturales y sociales. Retomar las necesidades escolares en las asambleas comunitarias permitiría un alcance que impulse atender a los niños y niñas migrantes que acuden a la escuela, impulsar una serie de talleres que les permita ayudar también en lo local.

Al respecto, este espacio educativo tiene un comité de padres de familia que se coordina con la municipalidad directamente, a pesar de no tener una vinculación estrecha con el comité directivo de la municipalidad se lleva el manejo administrativo de dicho lugar, así como de los comerciantes, ambulantes, etc.

Sin duda alguna, este panorama general del contexto social y educativo de la escuela es para situar al espacio áulico en una realidad compleja donde se suscitan una serie de acontecimientos en donde los sujetos involucrados también son partícipes directa o

indirectamente desde sus prácticas cotidianas en el aula, en el recreo, en las actividades escolares.

Espacio educativo

La Escuela Primaria Bilingüe “La Luz del Saber”, clave 20DPB2303R, turno vespertino, ubicada en la avenida principal, Villa de Zaachila, a cargo del Director Ranulfo Ruiz Martínez, ofrece el servicio de Primaria Indígena, de la Dirección General de Educación Indígena, surge de la necesidad de atender a esa población migrante que demandaban una educación, puesto que se requería atender a los niños y niñas que hablaban una lengua indígena. La mayoría de las familias como ya se mencionó provienen de varias comunidades de Oaxaca.

En sus inicios, la Escuela Primaria albergaba a 500-600 niños y niñas, no obstante, al crecer la demanda y con ello la falta de espacios áulicos y recreativos, así como garantizar la adecuada atención de los estudiantes, los profesores y los padres de familia gestionaron ante el director la apertura del turno vespertino. Aunque por intereses políticos e individuales, el director se rehusaba a dicha petición⁹¹. Después de llegar a acuerdos entre las partes interesadas, se apertura el turno vespertino para atender a los niños y niñas de la comunidad para el ciclo escolar 2005-2006.

El docente en la atención a los niños y niñas migrantes en el aula

El estado de Oaxaca, al ser un territorio donde prevalece la diversidad étnica, cultural y lingüística, los niños y niñas foráneos al llegar al aula, la escuela se convierte en un espacio donde interactúan un sinnúmero de sujetos culturales que crean y construyen su realidad a través de las relaciones humanas y sociales, es un lugar donde interactúan una diversidad de características individuales y colectivas, es de resaltar que el ser humano es eminentemente social, y como tal tiende a relacionarse con otros en diferentes situaciones, o escenarios, sin embargo, todos los espacios son distintos, y la escuela no es la excepción.

En el ámbito escolar, hay grupos que comparten experiencias, valores, inquietudes, conocimientos, por lo tanto, se puede conocer cómo se desarrollan los principios, creencias y constructos principales de los profesores y profesoras. Esto quiere decir que solo contemplando lo que sucede en el aula, en el espacio educativo se puede reflexionar a través de instrumentos flexibles y marcos de referencia las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas para comprender lo que ocurre, y por ende, intervenir en el espacio áulico, con mayor eficacia en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en las aulas.

El contexto social en que está ubicado el centro escolar, las condiciones de trabajo del colectivo docente, la política educativa vigente puede facilitar o también impedir la planificación y desarrollo de proyectos curriculares más claramente comprometidos con metas educativas en defensa de valores democráticos y de desenmascaramiento de prejuicios de género, racistas, de clase, etc. (...) Datos ponen de manifiesto que es necesario sobrepasar los análisis que ignoran los contextos como condicionantes que influyen directamente en el sistema escolar y sus prácticas (Ph. W. Jackson, 1991:16)

⁹¹ Entrevista Director, turno vespertino, 2017.

El contexto del aula pasa a ser un lugar donde se producen procesos de enseñanza y de aprendizaje en un lugar mediado por situaciones intencionadas como no intencionadas, situaciones que afectan o no a las personas que en ella interactúan y actúan. “Es una visión del aula como contexto de enseñanza y aprendizaje, es decir, como un contexto que construyen los participantes, profesores y alumnos, mediante las actividades que en ella llevan a cabo (Coll y Sánchez, 2008:21)”.

El docente pues, como sujeto social, entra a la dinámica social y educativa que configura la vida cotidiana, incluye en las aulas, y las condiciones políticas, económicas, de la estructura laboral, sindical desde su posición. Por su parte, los niños y niñas se resisten ante las trivialidades de la institución, es decir se resisten a las actividades ordinarias y comunes que se realizan en el espacio escolar y ellos como sujetos sociales también construyen su realidad a través de sus acciones con el otro.

Estrategias en atención a niños y niñas migrantes en el aula

El profesor es una figura importante al “deber” enfrentarse con todos los problemas que se reflejan en la escuela, planteando estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan espacios de convivencia atendiendo la diversidad, desde lo cultural, lo contextual, lo local.

Dentro de los tiempos establecidos, la hora del recreo se convierte en el horario favorito para todos, recién tocan el timbre los niños y niñas gritan! ¡ya tocaron el timbre maestra!, están relacionados con los métodos de disciplina y marcadores que manejan durante su rutina diaria. Saben que el “tocar” el timbre significa que tienen que regresar a sus aulas, salir al recreo, u homenaje, o el ensayo de alguna actividad en general. La hora del receso es la hora más solicitada para los niños y niñas, corren, saltan, juegan, comen, hacen caras o gestos a sus compañeros, eso también es parte de la interacción social.

El horario del recreo se convierte en el horario donde los niños y niñas se presentan en un escenario y se muestran tal y como no son, no están callados, están activos, jugando, corriendo, platicando, buscando a sus hermanos menores para darles el almuerzo, comprarles comida, o darles dinero.

El patio de juegos se convierte en un espacio de interacción de mayor concentración, donde se comunican y relacionan socialmente niños, niñas, profesores, directivos, comité de padres de familia. El docente al ser la principal figura en la utilización de los recursos materiales, tecnológicos, es por lo tanto, el actor principal en la construcción de las estrategias de enseñanza a través del lenguaje verbal o no verbal. Es decir, que es el principal promotor en coadyuvar al fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas migrantes que acuden al espacio escolar.

Para dicho fin es importante contar con los recursos materiales, tecnológicos, didácticos para brindar un mejor servicio, sin embargo, la Escuela Primaria tiene muchas carencias hacen falta una serie de materiales como: didácticos, deportivos, tecnológicos, hacen falta plumones y borradores que son muy indispensables para los docentes, mobiliario como mesas, muebles para los docentes y no se cuenta con un área destinada para el acervo bibliográfico que tienen.

Niños y niñas migrantes en el aula. Reflexiones desde la perspectiva de género

En cada uno de los ámbitos sociales como lo es el educativo se reproducen modelos y referencias para la construcción de la identidad, en este caso, el docente juega un papel

fundamental en la construcción de sistemas de género. Así también, plantea como desde los espacios áulicos tanto para el docente y los alumnos el estar en un aula implica una división sexual de las tareas que se realizan, cuando por ejemplo: el docente le dice a las niñas que “hay actividades de artística para niñas y actividades de artística para niños”, “únicamente los niños vengán”, “cuando se cuestiona el por qué los niños trabajan mejor que las niñas a pesar de que sean tan guerristas”, “cuando se le da preferencia en la participación a los niños”.

En la escuela hay procesos sociales donde la escolarización contribuye a la reproducción de las relaciones de género, a través de lo que Donald (1980), llamó los códigos de género, con los que se transmiten y se reproducen las dominaciones y el control de género. Es decir, que son los mensajes de transmisión por parte del docente que se dan a niños y niñas en el aula con el fin de prevalecer las desigualdades y las configuraciones de sus identidades.

Estas socializaciones de género en el aula, son creadas a partir de las relaciones sociales que se dan en el espacio áulico, con el fin de favorecer los patrones de relación interpersonal entre sexos que ponen en desventaja a las niñas, a las cuales se les sitúa en una posición de dependencia. Los niños son los que merecen el mayor respeto y se les impulsa a suprimir sus potenciales emocionales. Mientras que a las niñas se les enseña que deben permanecer calladas y sumisas, y entre poca participación tengan mejor. Además que las niñas tienen que hacer todas las tareas que les corresponde sin quejarse porque se asemeja más a sus roles y funciones en el proceso de formación de una mujer.

No cabe duda, que dentro de los espacios escolares, se generan desigualdades de género, y son los profesores y profesoras quienes contribuyen para que esto se siga reproduciendo, principalmente, las profesoras puesto que ellas mismas contribuyen a esa desigualdad con la propia en sus vidas, pero esto no significa que estas relaciones de subordinación no puedan romperse desde las mismas prácticas en la cotidianidad.

Hay relaciones de poder en cuanto a territorio, puesto que los niños deciden donde jugar donde tienen restricciones las niñas y viceversa, hay lugares más tranquilos que son reservados para las niñas, por lo que es interesante observar en la hora del receso en la escuela primaria bilingüe de estudio, cómo los niños juegan apropiándose del espacio más amplio para jugar fútbol, dejando a las niñas en las orillas.

La escuela por lo tanto, debe promover la educación integral e inclusiva, al ser una escuela bilingüe considerando las diferencias culturales, es decir, una mirada sociológica es el reconocimiento del “otro” migrante en el aula, considerando niñas, niños, indígenas, etc.

La escuela debe trabajar en función de facilitar la "participación de las distintas identidades" pero también, de las distintas características, “ser niño”, “ser niña” (Carbonell citado por Vera, Gonzales y Alejo, 2011:21), y contribuyendo a su desarrollo, para ello la educación en contextos interculturales debe jugar un rol fundamental desde una concepción amplia del diseño y desarrollo curricular, para lograr que los niños y niñas puedan aceptar de la mejor manera la diversidad étnica-cultural y de género por una parte; por otra parte, los maestros y maestras deberán adoptar las estrategias comunicativas y didácticas necesarias para lograr cubrir otro tipo de problemáticas como las relaciones de género en el aula, el rendimiento escolar, las relaciones interpersonales, los diferentes problemas de aprendizaje de cada niño y niña para lograr una integración lo más armónica posible.

Consideraciones previas

El papel del profesor es fundamental en el reconocimiento del niño y niña migrante en el aula, ya que lo acompañan una serie de problemas familiares, económicos, psicológicos, políticos desde su mundo preconcebido, en donde el profesor debe poner en práctica su labor educativa y atender a la diversidad en el aula.

Abordar la construcción desde las relaciones humanas y lo intercultural es una de las tendencias educativas que se encuentran en debate por la necesidad de situar a los niños, niñas jóvenes, profesores, en un espacio contextual donde se les reconozca los aspectos que emergen en el ámbito cultural. La labor no es fácil porque implica reconocer y comprender a través de las prácticas cotidianas y actividades escolares cómo se constituyen y reconstituyen la vida cotidiana y escolar en diferentes instituciones, pero sobre todo implica que en la medida que se reconozca al “otro” niño o niña migrante, “otro” profesor, “otro” educando, nos conocemos a “nosotros mismos”.

Este trabajo es producto de un avance de investigación realizado con el fin de obtener información de lo que se hace en un contexto de pobreza y marginación desde un espacio educativo, sin embargo, convergen una serie de factores que hacen la realidad compleja.

Sin embargo, considero que este documento coadyuva a brindar estrategias comunicativas que permitan al docente mejorar su práctica educativa y práctica docente desde cualquier espacio o escenario de interacción en el que se desenvuelva. La tarea de un docente es compleja al encontrarse con una serie de diferencias, zonas de riesgo, y vulnerabilidad en un espacio donde interactúan actores y sujetos que día a día construyen desde sus prácticas comunes la vida escolar.

Asimismo, queda la pregunta ¿cuál es el papel o cual debería ser el papel de la educación en la socialización del género en el aula?, puede ser desde los planes y programas de estudio que enmarca el modelo educativo nacional. Es decir, que tipo de educación se da desde la enseñanza a las niñas y niños en el contexto Oaxaqueño, Mexicano, puesto que sería interesante desde la perspectiva de género si a las niñas las educan para el mercado laboral, o el matrimonio y las labores del hogar. Mientras que a los niños los forman para la prevalencia del machismo o para un posicionamiento en la sociedad.

Ciertamente no podemos dejar del lado que hay diferencias entre niños y niñas en la educación escolar, por lo que valdría la pena profundizar en el análisis de cómo socializan los niños y niñas en el aula.

Sin duda alguna, la familia juega un papel crucial en la constitución de la identidad de niños y niñas migrantes en el aula, pues es la primera instancia donde se educa, se reproducen estrategias de reproducción, estrategias económicas, y sobre todo estrategias educativas. Sin embargo, ello, implica un reto al encontrarse el profesor con una serie de desigualdades y al presentarse con una diversidad desde el espacio áulico pues los niños y niñas llevan al ámbito escolar un mundo de preconcepciones desde su realidad.

Bibliografía

- Tarrés, M. L. (2001). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: IEl Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor.
- Kahn y Cannell, (1977). En; TARRÉS, María Luisa (2001). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. El Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor, México.
- Educación inclusiva en Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (2013) - Volumen 11, Número 2.
- Plan Municipal de Desarrollo de la Villa de Zaachila, Oaxaca, 2017-2018
- Ph. W. Jackson, 1991. La vida en las aulas. Sexta Edición. Ediciones Morata.
- Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- Martín Palomo, María Teresa (2008) “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados.” Cuadernos de Relaciones Laborales Vol 26, número 2, pp. 13-44.
- Chávez Rodríguez, Josefina. (2017). “La revuelta mundial de las mujeres: un nuevo movimiento.” Cuadernos Feministas número 34, pp.23-27
- Donald (1980), en Acker, Sandra. “Género y Educación.” Reflexiones Sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo. Narcea, S.A. de ediciones.

Páginas Web

- INEGI (2010). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.
- SEDESOL (2013). Catálogo de localidades. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=565>
- CONEVAL (2010), Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34901/Oaxaca_565.pdf
- CONEVAL (2010),
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pob_municipal.aspx
- CONEVAL (2014) Pobreza extrema.
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza-2014.aspx>
- La Corporación Andina de Fomento, (2010),
http://www.avinco.org/archivos/Informe_caf.pdf .
- Miguel Vera Susana Gonzales Juan Carlos Alejo (2011), Migración y educación Causas, efectos y propuestas de cambio para la situación actual de migración escolar.
http://www.pieb.com.bo/cien_anios/archivo/libro_vera.pdf
- UNFPA (2010), <http://www.unfpa.org.mx/situacion%20en%20mexico.php>
- CONEVAL (2014), Oaxaca pobreza.
<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza-2014.aspx>
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf> La Educación en valores y su práctica en el aula José María PARRA ORTIZ Universidad Complutense de Madrid.

- INEGI (2010), <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20565a.html>
- CONEVAL (2010). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 10 de Febrero de 2017 de; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34901/Oaxaca_565.pdf
 - Unicef (2006). https://www.unicef.org/lac/migracion_e_infancia.pdf
 - Movilidad laboral interna: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190334/Manual_Procedimientos_Movilidad_Laboral_Interna_2017.pdf
 - Carbonell (2011) en Vera, M.; Gonzales, S. y Alejo, J. (2011). Migración y Educación. Bolivia: PIEB. Disponible en: http://www.pieb.com.bo/cien_anios/archivo/libro_vera.pdf
 - Eisner, e. (1995). educar la visión artística. bs. as. Paidós. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2784925.pdf>
 - Entrevista Director, turno vespertino, 2017.
 - Entrevista Profesoras, turno vespertino, 2017.
 - Entrevistas Habitantes de la comunidad, 2017.

La Educación como Factor Crítico para el Desarrollo Sostenible o para la Sostenibilidad del Desarrollo

Por: Dr. Emilio A. Messina G.

Resumen ejecutivo

La crisis ambiental se genera por la ausencia de un enfoque que gestione el conocimiento de forma integrada, produciendo así analfabetismo ecológico. El analfabetismo ecológico es entendido como la incapacidad del ser humano de trabajar con los límites de la naturaleza, y como la expresión del agotamiento del paradigma empírico – analítico, que promueve concepciones lineales del mundo. En contraposición, desarrollamos un paradigma alternativo desde las concepciones de la complejidad ambiental y el pensamiento ecosistémico, sobre las cuales diseñamos las bases conceptuales para una nueva pedagogía que rompa con la vieja racionalidad científica e incorpore nuevas visiones paradigmáticas que son marginadas. Permite avanzar el conocimiento al identificar que el pensamiento y los valores del paradigma ecosistémico y complejo, no pueden enfrentar la crisis ambiental, si estos se apoyan en los modelos pedagógicos positivistas por ser reduccionistas y fragmentados; contrario sensu, la pedagogía ecosistémica y compleja es la plataforma sobre la cual es posible implementar tanto el pensamiento, como los valores de un nuevo paradigma que sustente las bases ecológicas del planeta. Esta nueva pedagogía permitirá enfrentar la crisis ambiental en la que está envuelta la humanidad utilizando una propuesta pedagógica del más alto nivel del país que acerque las ciencias, con los tomadores de decisiones, los usuarios de los sistemas y los hacedores de políticas y que además, facilite la gestión integrada del conocimiento que permitirá proponer correlatos empíricos capaces de transformar la realidad a escala local, nacional, regional y mundial¹.

Justificación

El mundo se debate entre enfoques complejos e integrativos y pensamientos fácticos, demostrativos y lineales, aclarando que todo enfoque cognitivo que coloque su énfasis en la parte es considerado mecanicista y los que colocan su énfasis en el todo es considerado holístico.

La crisis ambiental es el producto de un desconocimiento o de la insuficiencia de la gestión del mismo, que fue denominada analfabetismo ecológico. Sin embargo, esta condición no se produce por sí misma, es la expresión del agotamiento de un paradigma empírico - analítico que promueve concepciones mecanicistas y lineales del mundo que pretende ser parte del problema y la solución al mismo tiempo. Esta imposición como paradigma dominante ha dejado en lugares marginales otras concepciones como el ecosistémico – complejo, el histórico – hermenéutico y el crítico social, los cuales representan paradigmas alternativos con capacidad de explicar, comprender y promover valores más allá de la pura cuantificación, medición y verificación.

Esta concepción del mundo se sustenta en valores asertivos y formas de pensamiento individual y expansionista, razón por la cual, los valores y formas de pensamiento de los paradigmas alternativos como lo son las formas integracionistas, holísticas y cooperativas son estrictamente marginadas. Las mismas son capaces de permear la visión del desarrollo

humano la cual está fundamentada en concepciones de crecimiento económico que privilegian modelos de producción y consumo que resultan insostenibles. Esto es evidenciado en el indicador denominado huella ecológica, la cual identifica un agotamiento y la sobreexplotación del planeta un 30%, por encima de su capacidad regeneradora, lo que es una expresión de objetivos conflictivos del desarrollo humano sostenible que privilegian el armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental e impide la identificación de la integralidad del ser humano dentro del entramado de interacciones que sostiene, consciente e inconsciente, con el mundo de la cual forma una parte constitutiva.

Desde esta perspectiva, entendemos que todo lo esencial se oculta tras la apariencia del fenómeno, y que solo a través de una aproximación interdisciplinar podemos conocer lo esencial de este, que no es perceptible directamente. Desde esta perspectiva, existe un sesgo por la visión mecánica del mundo, que separa, aísla y relega el conjunto de entramados que constituyen las múltiples dimensiones de la vida, y que es descrito en la narrativa del presente trabajo, bajo una concepción que denominamos ecosistémica. Así acotamos, que los ecosistemas contienen mensajes transformadores sobre el deber ser de las sociedades humanas, que nos darían lecciones ejemplares sobre comunicación, intercambio de información, límites, flexibilidad, adaptación y organización, bajo una concepción holística de la vida, que está más que ausente en la pedagogía del mundo actual y en los valores que le son constitutivos. A este respecto, tanto las sociedades humanas, como sociedades naturales, son concebidas como mundos paralelos y no en interconexión e interrelación, como lo propone nuestra perspectiva ecosistémica. Así, los ecosistemas, pueden ser considerados escuelas naturales que nos enseñan valores integradores, conservacionistas, de calidad y cooperación, ausentes en los sistemas humanos, y que están disponibles para ser conocidos y aprender de ellos.

A contrario sensu, en las sociedades humanas encontramos la antítesis de estas escuelas naturales, expresadas en una racionalidad moderna que incorpora los elementos de la naturaleza dentro de una lógica perversa que la objetiva y la explota por encima de sus límites, y que en adición, la utiliza (la naturaleza) como un vertedero de los desechos que este proceso de explotación genera. Esta mirada produce un creciente agotamiento de la bio-capacidad productiva del suelo, donde las formas de trabajo socialmente organizadas, promueven patrones de producción y consumo que requieren un uso intensivo de los elementos de la naturaleza y por consecuencia, insostenible. Esta racionalización de la naturaleza entiende que lo verde, está mejor representado en el papel moneda, que en el ecosistema. A este respecto, Worster (2004), planteaba que²:

“Quien haya decidido que los billetes de dólar fueran verdes tuvo un instinto acertado. Existe una conexión profunda y aun así fácil de ignorar entre el dinero de nuestro bolsillo y la verde tierra, aún ese vínculo exceda el mero color. El billete de dólar necesita el papel, que es tanto como decir que requiere de árboles. De igual modo, toda nuestra riqueza deriva de la naturaleza: del bosque, la tierra, las aguas y el suelo. Es fácil percibir que esos recursos son limitados y finitos. Lo mismo debería ocurrir con la riqueza: esta nunca es ilimitada aunque pueda ser expandida y multiplicada por el ingenio humano. En alguna parte del billete de dólar se advierte que lo que se tiene en la mano es parte de una tierra limitada, que debe ser tratada con respeto”. (p.109)

Lo señalado por Worster, no es más que la expresión de la crisis ecosistémica que produce lo que denominamos analfabetismo ecológico³. Esta categorización nos exige atender con prontitud los antivalores de la racionalidad productiva y de los patrones de consumo que fomentan un individualismo y una relación contra la naturaleza y no con la naturaleza. Hardin (1968), cuando escribía *La Tragedia de los Comunes*, haciendo referencia a la libertad y la responsabilidad de las personas con las cosas que nos pertenecen a todos, definió como dilema principal una situación en la cual varios individuos, motivados solo por el interés personal y actuando independiente pero racionalmente, terminan por destruir un recurso compartido y limitado que llamó el bien común⁴. Así dice: “si yo no lo hago, otro lo hará”.

Colegimos entonces que en la trama de la vida, es decir, en el análisis del conjunto, hemos olvidado que lo que le hacemos a la trama, nos lo hacemos a nosotros mismos. Este hedonismo exacerbado encuentra su respaldo en un orden establecido y aceptado por la comunidad internacional que se denomina paradigma. El paradigma que sustenta la visión mecánica del mundo se denomina empírico – analítico. Su referente en el contexto actual e histórico lo define como una corriente o escuela filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento solamente, puede surgir de la afirmación positiva de las teorías, a través del método científico.

El positivismo deriva de la epistemología que surge en Francia a inicios del siglo XIX, de la mano del pensador francés Augusto Comte (1838) y del británico John Stuart Mill y se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad de dicho siglo. Según esta escuela, todas las actividades filosóficas y científicas deben efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia. Estas concepciones positivistas y neopositivistas se caracterizan por un conocimiento cuantitativo, ahistórico, fragmentado y atomizado del conocimiento, desdibujando el proceso vital humano, por una razón básica, esto es, para que una condición pueda ser denominada conocimiento debe ser susceptible a medición, cuantificación, verificación, lo contrario queda excluido y marginado. (Ver tabla No.1).

² Worster, Donald. (2004) *Transformaciones de la Tierra*. Universidad de Panamá. Colección Agenda del Centenario. Instituto de Estudios Nacionales. Panamá.

³ Término acuñado por el doctor Rodrigo Tarté en las jornadas de discusión del proyecto: *gestión del conocimiento y salud* que se realiza con la Universidad del Sur de la Florida. Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible, CIDES. 2010.

⁴ Hardin, Garret. *The Tragedy of Commons*. En *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248.

POSITIVISTAS	NEOPOSITIVISTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Monismo metodológico. • La explicación científica es única, solo hay un método científico que se corresponde con el método deductivo físico matemático. • La explicación es causal y basada en leyes generales hipotéticas. • El conocimiento científico debe ser capaz de predecir, controlar y dominar la naturaleza. • Es el llamado método de las Ciencias de la Naturaleza que se opone a reconocer como ciencias a las ciencias sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Verificación. Solo tienen sentido las proposiciones que se puedan verificar empíricamente a través de los hechos que nos ofrece la experiencia y la lógica. • Sólo es científico aquel análisis de la realidad que trabaja con la Teoría Lógico-Matemática y la verificación empírica mediante la experimentación. • En la Ciencia todo debe ser sometido a la observación directa y a comprobación mediante la experimentación. • Gran parte del conocimiento de las Ciencias Sociales no es Ciencia.

Fuente: Universidad Especializada de las Américas. Apuntes de doctorado. Panamá, 2008.

El paradigma empírico - analítico y su pedagogía reduccionista está en crisis. Como uno de los paradigmas de las ciencias fácticas, hoy reconocemos sus aportes al bienestar y progreso humano, no obstante, la evidencia devela su insuficiencia para detener los profundos desequilibrios en el sistema natural y social, que *contrario sensu* a su intención, su hegemonía se ha vuelto parte fundamental del problema, con capacidad además, de convertir un bien en un mal y a la mentira llamarla verdad, tanto como de hacer una guerra para obtener la paz. Con esto no podemos desconocer el aporte de las ciencias a la idea de progreso humano, pero sí podemos afirmar que la razón instrumental y tecnológica desnaturaliza y deshumaniza, siendo el hombre victimario y víctima al mismo tiempo.

Desde esta idea distorsionada de progreso, bajo la cual el conocimiento puede ser utilizado de diversas formas, Worster (2004) al hacer referencia al uso de la energía atómica e inicio de la llamada *Era Ecológica* sostiene el contrasentido de los aportes del paradigma de las ciencias develado en la siguiente cita:

“Mientras aquella primera bomba de fisión nuclear estallaba y el color del cielo al amanecer cambiaba bruscamente de azul pálido a un blanco segador, el físico y

director del proyecto Robert Oppenheimer, sintió en primer término una exaltada reverencia, que después cedió lugar en su mente a una frase sombría del Bhagavad-Gita: Yo me he convertido en la muerte". (p.7)

Un error conceptual frecuente lo es que, no es posible seguir pensando dentro del mismo paradigma que promueve la degradación y que al mismo tiempo, propone soluciones que no alteran el orden establecido. Su pensamiento asertivo, racional, analítico, reduccionista, lineal, se traduce en valores que hemos aceptado socialmente a través de la cultura, con sus consecuentes prácticas expansivas, competitivas, cuantitativas y de dominación. Este conjunto de axiomas mencionados encuentran un escenario apropiado para su reproducción dentro de una sociedad de los hombres, en contextos culturales de tipo patriarcales que los favorecen, les recompensan económicamente y además les dotan de poder político.

Así la crisis ambiental, que es también, una crisis de percepción y de valores (Capra, 1998 p.26), es el resultado de una lectura del mundo que se mueve a un ritmo distinto al de nuestras reduccionistas posibilidades técnico - científicas, y se agota bajo una visión de expansiva, intensiva, racional e instrumental de la vida (ecología profunda), esta última entendida no hedónicamente, sino bajo un entramado que lo incluye todo.

La sostenibilidad ambiental requiere de la incorporación de nuevas bases conceptuales para la elaboración una pedagogía que permita educar para la vida y no para la reproducción mecánica del mundo es un compromiso que atiende a lo más sublime del ser humano, es un enfoque que procura el *religare* aristotélico, al volver a unir, la naturaleza y al prójimo. Hoy es un tiempo de cambio, de ver lo nuevo bajo un enfoque integrador, que permite hacernos nuevas preguntas a problemas novedosos.

Por lo dicho, se propone una episteme que supera la visión asertiva, expansionista, competitiva y lineal del mundo y la vida que en ella hay; por una integrativa, conservacionista, cooperativa, asociativa y de calidad que permita detener, revertir la intensidad del daño ecológico y asegurar lo necesario para la vida de los que transitarán por el mundo del mañana. Urge educarnos para ser libres, no solamente en la certidumbre que propone el paradigma científico dominante, sino también en la incertidumbre del caos y la totalidad integradora.

Por lo expresado aspectos fundamentales que debe enfrentar el enfoque apuntan a la atención de una crisis ambiental que no es una crisis natural sino ecosistémica y solo puede ser entendida como social e históricamente determinada, es decir, los ecosistemas de hoy son el resultado de las interacciones del pasado y enfatiza lo siguiente:

1. El paradigma mecanicista de las ciencias y su modelo pedagógico es insuficiente en la contención de la degradación ambiental, huella y analfabetismo ecológico.
2. Este paradigma promueve axiomas expansionistas e intensivos u la principal fuerza motriz de insostenibilidad ambiental y de analfabetismo ecológico.
3. Que la solución no puede seguir buscándose dentro del mismo paradigma que la produce el problema por la consustanciación entre pedagogía y ciencias.
4. Que los modelos alternativos pueden ser incorporados con aportes de la ecología, el pensamiento complejo y de la hermenéutica, la cuales nos develan tanto la inestabilidad del paradigma de las ciencias, como los principios y relaciones ecosistémicas con los sistemas humanos.
5. Que gracias a este aporte podemos repensar el problema en su complejidad e

interrelación, proponiendo aportes que le sean novedosos, es decir, soluciones sinérgicas e innovadoras a problemas complejos.

Las bases conceptuales para el diseño de un un modelo pedagógico ecosistémico son el punto de partida para la transformación comprometida que requiere el sistema mundo, el país y la región, y son la base para la sostenibilidad del sistema. La expresión del analfabetismo ecológico, es directamente proporcional a la crisis del paradigma, a mayor analfabetismo, mayor degradación de los elementos naturales. Su correlato empírico tangible nos permite formularnos preguntas tales como:

¿Cuánta naturaleza es necesaria para sostener la productividad y la eficiencia de los modelos de desarrollo basados en crecimiento económico? ¿Cuánta agua es necesaria para sostener los actuales ritmos de producción y consumo? En este sentido un estudio publicado en el año 2010, por investigadores de la National Geographic, promovió algunos indicadores sensibles que colocaban en contexto el subsidio que realiza el agua a la racionalidad productiva, y que despiertan una alerta sobre la insostenibilidad del agua para el año 2050. El indicador denominado *agua virtual*, facilitó el cálculo de la *huella del agua* (Koekstra, 2010) y devela desde nuestro enfoque conceptual que, el *sobre- uso* del agua, también está permeado por valores expansivos que patentizan el *bien común*, reduciendo el agua a un insumo más de la cadena de negocios, cuyo valor marginal se establece en una relación pura de mercado, debido a su capacidad para generar riquezas y prosperidad y no bienestar. Colegimos entonces, que producir un kilo de carne de res requiere de 15,947 litros de agua, un derivado de ésta como lo es un kilo de salchicha, 11,535 litros o producir un kilo maíz 909 litros de agua, solo para usar estos indicadores trazadores que dan una dimensión del agua en el marco de la razón instrumental que pende sobre ella. Considerando lo dicho, los mercados verdes, sin una tela axiológica holística e integrativa, representan una amenaza para la sostenibilidad del agua, si se sigue pensando dentro del mismo paradigma que produce el problema. Estudios recientes como el presentado en *Environmental Science and Technology*, 2009, Pág.2, corroboran lo expresado, ya que producir un litro de etanol puede requerir de hasta

2.138 litros de agua por cada litro del combustible, lo que haría insostenible el enfoque verde del planteamiento.

Lo anterior impele a la humanidad sobre la necesidad de una pedagogía que no comprometa la biodiversidad, como el eje alrededor del cual gira y es sostenida la vida. Esto propone un problema a resolver, construir una nueva sociedad mediante el fomento de los recursos naturales y humanos que la sociedad existente despilfarra desde hace cinco siglos, enfatizando el eje agua como elemento natural integrador. Entender que nuestros principales recursos son nuestra propia gente, el agua, y la biodiversidad de los ecosistemas que la proporcionan y comprender que el ámbito fundamental de interacción entre estos recursos está constituido por las cuencas hidrográficas que definen la estructura natural de un territorio. En este sentido, una sociedad sostenible debe ser creada por sus propios ciudadanos, debe ser democrática, para que sea sostenible, debe ser culta para que sea democrática y solo puede ser plenamente educada y democrática si es equitativa. Una sociedad democrática, educada y equitativa sólo puede ser sostenible si es próspera. La prosperidad basada en la inequidad, es una ruta segura al desastre ambiental.

Referencias

1. Aguilar V., L.F. (1992). *La hechura de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México.
2. Aguilar V., L.F. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.
3. ANAM. (2009). *Estrategia Nacional del Ambiente: Gestión ambiental para el desarrollo sostenible 2008-2012*,
4. ANAM. (2008). *Plan Nacional de Desarrollo Forestal: Modelo de desarrollo sostenible*. Panamá, 14 y 15.
5. ANAM. (2009). *Informe del Estado del Ambiente*, GEO Panamá, 117)
6. ANAM. (2002). *Informe de resultados de la cobertura boscosa y uso del suelo de la República de Panamá, 2003-2008*, 43).
7. ANAM. (2006). *Indicadores ambientales de la República de Panamá*.
8. ANAM. (2007). *Política Nacional de Cambio Climático*
9. ANAM. (2007). *Política Nacional de Descentralización de la Gestión Ambiental*.
10. ANAM. (2007). *Política Nacional de Gestión Integral de Residuos no Peligrosos y Peligrosos*.
11. ANAM. (2007). *Política Nacional de Información Ambiental*.
12. ANAM. (2007). *Política Nacional de Producción Más Limpia*.
13. ANAM. (2007). *Política Nacional de Recursos Hídricos*.
14. ANAM. (2007). *Política Nacional de Supervisión, Control y Fiscalización, Ambiental*.
15. ANAM-CATHALAC. (2003). *Informe final de resultados de la cobertura boscosa y uso del suelo de la república de Panamá*. Panamá, 35.
16. ANUIES. (1999). *Plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior*. México: Universidad Veracruzana e Instituto tecnológico de Veracruz.
17. Ausubel, D.; Novak, J.D. y Hanesian, H. (1986). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
18. Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *Informe la política de las políticas públicas*. Washington, 31.
19. Bernal, Bosco (2001). *Informe Nacional de Desarrollo Humano (Informe preliminar): Educación y Pobreza*. PNUD. Panamá. P. 7-9
20. Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
21. Camperos, M. (2004, octubre). *Perfiles de Formación por Competencias, vinculados al conocer, hacer, convivir y ser*. Ponencia presentada en la VII Reunión Nacional de Currículo. Hacia la Integración Curricular de la Educación Superior, Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela, del 20 al 22 de octubre de 2004.
22. Capra, Fritjof. *La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos*.
23. Castro Herrera, Guillermo. *A propósito del proyecto de ampliación del Canal de Panamá. El transísmico contra el tránsito*. Publicado en el semanario Peripecias N° 2, el 21 de junio 2006.
24. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panamá, *Pobreza y Distribución de Ingreso en el periodo 2001 – 2007*. Impreso por Naciones Unidas, Chile agosto de 2008.
25. Rebolledo, G. y Febres-Cordero, M. (1994). *Problemas Ambientales de Venezuela*.

- Caracas, CENAMEEC.
26. CENAMEEC. (1994). *Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica*. Caracas, Autor.
 27. CCNPG-CNU. (2006). *Directorio Nacional de Postgrado*. (Documento en línea). Disponible:
http://www.ccnpg.gov.ve/directorio_nacional/busqueda_inst.asp?buscar=no
(Consulta: 2006, Marzo 17).
 28. CNU. (2001). Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades. *Gaceta Oficial 37328*, 2001, Noviembre 20.
 29. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453, Marzo 3, 2000.
 30. Downs, A. (1993). El ciclo de la atención a los problemas sociales, en Aguilar V, L.F., *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa, México.
 31. Elizalde, Antonio. Reflexiones sobre sustentabilidad, desarrollo y cordura. Serena (Chile), octubre 2009.
 32. Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación: Formación Integral Docente*. México: Universidad La Salle.
 33. Gabaldón, J. (1992). *La Cumbre de la Tierra: Una Interpretación Necesaria*. Caracas, Fundación de Educación Ambiental.
 34. García, M. (1998). La Educación Ambiental en la Formación de los docentes en el Instituto Pedagógico de Caracas, UPEL-IPC. *Revista de Investigación*, 43, 81-96.
 35. González Gaudiano, E. (1998). *Centro y periferia en Educación Ambiental: Un enfoque antiesencialista*. México: Mundi-Prensa.
 36. Gómez, Desider. Desarrollo sustentable amazónico: estudio de las políticas de desarrollo planteadas en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, 1978 y 1972. Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador. 1996.
 37. Hans Gadamer. *Verdad y Método*. Volumen I, página 11. Salamanca 2007.
 38. Hardin, Garret. *The Tragedy of Commons*. En *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248.
 39. Huckle, J. (2001). Education for Sustainable Development: the case for a socially critical perspective. *British Council Seminar, Kings College*, 4-10.
 40. Lahera E. (2004). Política y políticas públicas. Cepal, Chile, 8)
 41. Leff E. (2006). *La Complejidad Ambiental*. México, 49.
 42. Leff, Enrique. *Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable*. Madrid. Nova. 2007.
 43. Ley No. 10. (1992, 1 de julio). *Gaceta No.22068*. Asamblea Legislativa. Artículo 1.
 44. Leyton, Fabiola Donoso y colaboradores. *Éticas Aplicadas y Bioética*. Universidad de Barcelona. Programa de Ética, Política y Racionalidad en la Sociedad Global Ética. España. 2008.
 45. Lezama, José. El Medio Ambiente como Construcción Social: Reflexiones sobre la Contaminación del Aire en la Ciudad de México. *Revista Estudios sociológicos*. Mayo-agosto, año 2001/vol. XIX, número 002. México pp.325-338.
 46. Leff, E. (2005). Más Allá de la Interdisciplinariedad. *Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes*. En *La Universidad se Transforma III*. Caracas: UCV, ORUS, UNESCO, UPEL, MES.

47. Ley Orgánica del Ambiente. (1976). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 31.004, Junio, 1976.
48. Margalef, Ramón. *Ecología*, 9ª edición, Barcelona. Omega. 1998.
49. Messina, Emilio. *Nueva pedagogía compleja y ecosistémica para la sostenibilidad ambiental*. UNESCO. Enero 2012.
50. Mrazek, R. (1996). *Paradigmas alternativos de investigación en educación ambiental*. México: Universidad de Guadalajara/Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
51. Ministerio de Educación Superior. (2002). *Políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006*. Caracas, Autor.
52. Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
53. Morin, E. (1999). *El Pensamiento Ecologizado*. París: CNRS.
54. Morin, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. México: UNESCO.
55. Neuman, L. W. (2000). *Research methods*. Canadá: Collier McMillan.
56. Organización de Naciones Unidas (ONU). (1972). *Declaración de Estocolmo*. (Documento en línea) Disponible: <http://www.un.org> (Consulta: 2005, Mayo 15).
57. ONU. (1992). *Declaración de Río*. (Documento en línea). Disponible: <http://www.un.org> (Consulta 2005, Marzo 16).
58. Orellana, I. (2001). La Comunidad de Aprendizaje en Educación Ambiental: Una Estrategia Pedagógica que abre nuevas perspectivas en el marco de los cambios educacionales actuales. *Tópicos en Educación Ambiental*, 3(7), 43-51.
59. PNUMA-ANAM. (2006). *Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan de Acción y Primer Informe sobre el Estado de la Biodiversidad Biológica de Panamá*. Panamá, 97.
60. PNUMA. *Cambio Climático 2007. Informe de Síntesis del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Suiza. 2007.
61. PNUMA. (1987). *Informe Burtland nuestro futuro común*. ONU.
62. PNUMA. *Geo Lac 3. Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe*, 2010.
63. Pérez, D. (2005). *Ecodesarrollo y sustentabilidad hacia un modelo teórico que promueva alianzas estratégicas entre las universidades y el sector productivo*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Santa María.
64. República Bolivariana de Venezuela. (2001). *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007)*. Caracas, Autor.
65. Ríos, P. (2005). *Psicología: La Aventura de Conocernos*. Caracas, Cognitus.
66. Sauvé, L. (1999). La Educación Ambiental entre la Modernidad y la Posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos en Educación Ambiental*, 1(2), 7-25.
67. Taylor, G. (2000). *Integrating Quantitative and Qualitative Methods in Research*. Boston, University Press of America.
68. Vygotski, L. (1979). *El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires, Grijalbo.
69. Wals A, E.J. y Jinking, B. (2002). Sustainability in Higher Education. *Higher Education Police*, 15, 121-131.
70. Wals A, E.J. y Heyman, F.V. (2004). Learning on the edge. En A. Wenden (Edit.),

Neosacralización, Ideologías y Derechos Humanos

Por: José Clemente Lasso Núñez
Sociólogo

Desde el inicio de las civilizaciones, el conocimiento mágico – religioso determinó las primeras reglas de comportamiento social. Aparecen los Estados Teocráticos, donde la ley divina, era la ley de todos. Las estructuras del Estado funcionaban por la interpretación de sacerdotes o representantes legitimados por “la voluntad divina”.

Gran parte de la historia y desarrollo de las civilizaciones fueron influidas por este pensamiento. Con el advenimiento de la modernidad, en donde algunos autores lo ubican en el evento histórico del Descubrimiento de América y otros lo ubican con el planteamiento de Descartes, quien inicia la era de la razón con el “Cogito Ergo Sum”, se plantean formas de Estado necesariamente separados de la visión divina.

Estos estados que empiezan a estar alejados de las visiones religiosas, intentan establecer reglas de convivencia, en donde el mandato divino pasa a segundo plano, y las visiones del Estados, la comunidad y las personas son determinantes a la hora de establecer políticas públicas. Con la Revolución Francesa, se establecen las bases para las democracias modernas y los estados laicos.

Antecedentes del estado moderno y su separación de la religión

Los denominados contractualistas como Hobbes, Rousseau y Locke, quienes dieron forma a lo que es el Estado Moderno; plantearon formas alternativas de creación y perfeccionamiento del Estado, en donde la regulación y el orden social se encontraran establecido en figuras representativas, así como la reducción de la participación e influencia religiosa en las decisiones del Estado, proponiendo (en algunos casos) visiones monárquicas, ya no tan absolutistas, así como la reducción de la participación e influencia religiosa en las decisiones del Estado.

Así se encuentra el caso de Rousseau donde la alternativa regulativa entre el Estado y la religión se basa en la idea de una Religión Civil, basados en la constitución de lo que podríamos llamar una ciudadanía o preceptos de sociabilidad, que se eleve por encima de creencias religiosos tradicionales y de común acuerdo permita el funcionamiento del Estado (Rousseau: 2010). Sobre lo que Rousseau denomina la Religión Civil:

"Hoy que no hay ni puede haber religión nacional exclusiva, deben tolerarse aquellas que toleran a las demás, en tanto que sus dogmas no sean contrarios en nada a los deberes del ciudadano".

En este punto Rousseau critica a Hobbes por considerar la posibilidad de concentración de ambas en un solo ente: El Leviatán. Jean Jacques Rousseau, refiriéndose a Hobbes y la idea de la unificación de la Religión y el Estado en un sólo ente El Leviatán:

"Pero ha debido ver que el espíritu dominador del cristianismo era incompatible con su sistema, y que el interés del sacerdote será siempre más fuerte que el del Estado"

Por otra parte, John Locke, plantea de manera más evidente la importancia de desvincular Estado e Iglesia.

"... estimo necesario, sobre todo, distinguir exactamente entre las cuestiones del gobierno civil y las de la religión, fijando, de este modo las justas fronteras entre la iglesia y el Estado"

En ese sentido se identifican las funciones propias del "Magistrado", que es la conservación de los "bienes civiles", quizás hoy lo que podríamos llamar Derechos Humanos.

"El deber del magistrado civil consiste en asegurar, en buen estado, a todo el pueblo, tomado en su conjunto, y a cada individuo en particular, la justa posesión de estas cosas correspondientes a su vida con leyes impuestas a todos en el mismo modo."

Esto es posible creando un cuerpo institucional y legal que sea aplicable a todos y todas por igual. Esta concepción permite entender que las concepciones religiosas, mueren con esto y nace claramente el Estado Laico.

"Llamamos bienes civiles la vida, la libertad, la salud, la inmunidad al dolor, la posesión de cosas externas, tales como la tierra, el dinero, los enseres, etc."

En su Carta a la Tolerancia de 1685, indica que nadie, ni iglesias ni estados tienen el poder de privar de sus bienes civiles (Derechos) con el pretexto de la religión (Locke: 2013).

"Nadie, ni las personas individuales, ni las iglesias, ni siquiera los Estados tienen derecho alguno a perjudicar unos los bienes civiles de los otros y de privarse mutuamente de las cosas de este mundo con el pretexto de la religión"

El Estado hoy

Los Estados Modernos en occidente se denominan laicos, es decir, han establecido sus estructuras, instituciones, legislaciones y democracias con la exclusión de las religiones en las decisiones y la adopción de políticas y actuaciones a favor de los Derechos Humanos. No siempre fue así. Con la secularización de las sociedades y la ubicación de lo religioso en el espacio privado. Aparecen las visiones ideológicas extremas (de izquierda y derecha) que dominaron parte importante de la historia, dando como consecuencia los acontecimientos conocidos y presentes en la humanidad.

Estas ideologías siguen presentes, en individuos, grupos, comunidades y gobiernos; en algunos casos se extreman y presentan controles conflictivos vulnerando la convivencia

pacífica. Estas ideologías provocan xenofobia, homofobias, misoginias, racismos, exclusión social, marginación, persecución, inequidad y desigualdad social.

Como resultado de estas visiones ideológicas y religiosas, se establecen estructuras institucionales, discursos y argumentos en torno a un orden que vulnera los derechos de las personas. Esto es denominado por Michel Foucault como “Normalización”. Estas políticas de normalización de personas donde se define lo normal o patológico es entendido como la Biopolítica de nuestros gobiernos.

La experiencia nos ha ubicado en que las religiones y las ideologías fracasaron en el bienestar del mundo y los ciudadanos. Los Derechos Humanos surgen como una alternativa que permite por primera vez pensar en un mundo para todos y todas. Pero esto se hace difícil sobre condiciones propias de nuestras sociedades hoy y de los sistemas políticos y económicos presentes.

Neosacralización o de vuelta a la influencia religiosa en el estado

Hoy en la región latinoamericana y en Panamá, se puede observar la influencia de las religiones en decisiones del Estado a través de los gobiernos. En las últimas décadas, la religión ha experimentado un repunte en los espacios sociales de mayor necesidad, donde la exclusión social y la marginalidad han golpeado a las poblaciones. Esto en la situación de condiciones materiales particulares; pero más aún en situaciones de carencias o necesidad emocional propios de sociedades anómicas. Las metodologías y tecnologías utilizadas por las iglesias, su vinculación con poblaciones en situaciones particulares, y el fracaso de la gestión gubernamental, han provocado y creado la posibilidad de una base política a las iglesias, articulando sus visiones del mundo y las ideologías (generalmente extremas).

El acceso al espacio político de los grupos religiosos, con visiones ideológicas extremas es posible cuando estos grupos afirmen que la sociedad contrapone lo que denominan “ley natural y divina” ante la perversidad del mundo hoy. En este escenario las instituciones religiosas se abrogan el derecho y el deber de contrarrestar el peligro producido por la alteración de la fe (Weber: 2000).

Realizar esta "cruzada", (en este caso movimiento contra la mal llamada ideología de género) se convierte en deber religioso siguiendo una máxima religiosa: “Primero hay que obedecer a Dios que a los hombres”.

Weber indica que ese "místico" (o líder religioso) a pesar que el pensamiento con respecto a la situación planteada no es racional, su carisma y rechazo del mundo lo hace sentir por encima de las normas del sistema. O de manera particular con un acceso al poder político y la transformación institucional de acuerdo a dogmas.

Así la presencia de candidatos de iglesias, en específico de iglesias no católicas, es posible por la promesa de la recuperación del dogma de fe. Dogma que históricamente ha sido incompatible con los Derechos Humanos.

Conclusiones

La Neosacralización de la sociedad es el resultado de la ausencia de soluciones a las comunidades excluidas y marginadas dónde el fracaso de la gestión gubernamental, ha permitido que las sectas religiosas y sus metodologías de reproducción generen una base política.

Cuando confluyen fundamentalismos religiosos e ideologías radicales, con aspiraciones al poder político, se genera un peligro para minorías y a aquello considerado por estas como diferente. Esto encuentra suelo fértil en una sociedad anómica con necesidades materiales, pero más importante aún con necesidades emocionales provocadas por el sistema.

La Neosacralización de la sociedad y la influencia en las decisiones propias de las instituciones del Estado, también se ve fortalecida por un sustrato social ausente de pensamiento crítico, alienado y sin posibilidades de cuestionar la realidad. Es importante el desarrollo de una cultura política y una educación que permita a las nuevas generaciones entender los procesos históricos y observar, como la realidad actual nos lleva a un retroceso en términos de Derechos Humanos. Parece que el mundo retorna a ideologías radicales y fundamentalismos religiosos.

Bibliografía

- Locke, John, (2005), Carta sobre la Tolerancia, Alianza Editorial, México DF
Rousseau, Jean Jacques, (1999), El Contrato Social, Editado por elaleph.com.
Weber, Max, (2000), Sociología de la Religión, Editorial Siglo XXI, México DF.

Eje Temático 7

Ambiente y Sociedad

Las Mujeres y el Medio ambiente

Cecilia Caballero

El tema del medio ambiente es demasiado serio para dejárselo solamente a los hombres.

Introducción

Es un hecho que la humanidad enfrenta una crisis ecológica sin parangón en su corta historia evolutiva, que depende de nosotros revertirla y garantizar supervivencia del planeta para las futuras generaciones. Hasta ahora ha prevalecido una visión androcéntrica en torno a cómo resolver la crisis en la que estamos inmersos, pero el resultado de dicha visión y sus resultados han constituido un rotundo fracaso.

No fue sino hasta la década de los años ochenta del siglo pasado “cuando se comenzó a articular el discurso del tema del medio ambiente, las mujeres en el seno de la convención Internacional de Nairobi y se incorporó en la agenda política como una tarea pendiente emanada de la cumbre del rio de Janeiro de 1992, aportando un plan global para institucionalizar el papel de la mujer respecto al medio ambiente y el desarrollo “Véase: María de los Ángeles Herrera: “una idea sobre género y medio ambiente” revista alterativas psicología 2015, pág. 68.

Desde esa fecha se ha ido tomando conciencia poco a poco de las relaciones entre género y medio ambiente, y se han efectuado importantes aportes para esclarecer en qué medida esa simbiótica relación puede contribuir al compromiso de detener el deterioro ambiental.

Desde un punto de vista personal abordo en forma sumaria aspectos medulares de esa relación.

Género y medio ambiente

“El desarrollo sustentable, pues, se antoja imposible mientras las mujeres se mantengan al margen de la toma de decisiones y vean limitados su acceso al uso y control de los recursos, así como a los beneficios consecuentes”

Instituto Nacional de Mujeres (México)

Es de todos conocidos que los estudios de género han logrado en las últimas décadas, una gran diversificación disciplinaria y un gran alcance teórico y de investigación que han puesto de relieve las desigualdades que han prevalecido entre hombres y mujeres desde la antigüedad.

También se ha puesto de relieve que desde siempre, las disciplinas científica han sido practicadas mayoritariamente por hombres; el sexismo y el androcentrismo han impuesto su hegemonía en el conocimiento científico.

Solamente- desde el paradigma hegemónico- se han tomado en consideración y valorado las concepciones y experiencias de los hombres en torno al mundo circundante, relegando a un segundo plano las experiencias y concepciones de las mujeres.

Esto ha conducido a la incapacidad, en cuanto a la actividad científica, de valoración de las mujeres y sus perspectivas y las posibilidades de enriquecimiento epistemológico y además social.

Pero el sexismo y el androcentrismo empiezan a retroceder ante el embate de las luchas de las mujeres desde posiciones feudistas teóricas hasta radicales. Desde lo epistemológico, se ha cuestionado el positivismo y la objetividad, la racionalidad y el androcentrismo; también se trabajó en mostrar como la exclusión y subordinación de la mujer sesgan la aprehensión del conocimiento de la realidad social.

Esta nueva concepción feminista sobre el mundo constituye una ruptura epistemológica con respecto al positivismo científico imperante; capaz de generar otras miradas sobre el mundo científico y sobre la realidad social.

No hay que olvidar que hasta mediados del siglo XIX las universidades fueron coto cerrado del pensamiento y acción androcéntrico, y las pocas mujeres “científicas” no eran en realidad más que asistentes de los varones prestigiosos en el campo de la ciencia. En la actualidad es mínimo el papel de mujeres científicas en el mundo académico, aunque hayan logrado hacer presencia en otros campos de diversas disciplinas. El androcentrismo en la práctica y la enseñanza de las ciencias se hace presente también en el estereotipo del sabio o artista prestigioso, casi siempre de sexo masculino. El dominio masculino esta en todas partes y es difícil erradicarlo; incluso el igualísimo radical de la revolución Francesa excluye explícitamente a las mujeres; la razón es atributo masculino. Al pensamiento androcéntrico va unida una lógica patriarcal, “esta es una lógica distributiva de espacios, tiempos, roles sociales y que determinan o que corresponde a cada sexo en la sociedad”.

Las mujeres se han estado esforzado continuamente por hacer sentir a presencia en todos los ámbitos de la vida, y durante las tres últimas décadas han realizado contribuciones significativas a la recepción generó y medio ambiente básicamente desde dos perspectivas:

- Ecofeminismo, entendido como interpretación académica- teórica,
- Análisis de la participación de las mujeres para enfrentar los peligros que conlleva la degradación medioambiental.

Aunque la perspectiva de generó ha sido incorporada en algunos países, el pensamiento androcéntrico lo ha vaciado de radicales contenidos feministas y reivindicativos que le dieron en su momento las mujeres. Así se a esta al mismo tiempo que las cuestiones relativas al medio ambiente son también incuestionablemente sociales, asuntos que requieren acciones políticas y cambio de enfoque que incorporen plenamente a las mujeres.

Desde el ecofeminismo se considera que existen grandes conexiones entre la naturaleza y las mujeres, es una función entre los movimientos ecológicos y feminista; ambos ponen de relieve que existe un paralelo entre el dominio que el pensamiento androcéntrico ejerce sobre la naturaleza y las mujeres en relación al análisis de la participación política de las mujeres para enfrentar el deterioro medio ambiental, que afecta grandemente a las mujeres por su relación enfrentar el deterioro medio ambiental, que afecta grandemente a las mujeres por su relación directa con los recursos necesarios, para la subsistencia; pues ellas son víctimas principales del mencionado deterioro. Las mujeres participan activamente en las movilizaciones que se efectúan en el mundo entero por la presentación del medio. Ambiente.

A partir de los años noventa ha podido percibirse que las mujeres actúan en este tema de género y medio ambiente en dos frentes; uno en el aspecto teórico- académico y otro practico,

este último corresponde al de los movimientos, se han incrementado las publicaciones y aparecido revistas que exhortan a profundizar para salvaguardar el entorno.

Las mujeres están impelidas a participar en la acción política porque se vida cotidiana y su experiencia entran en muchos casos ligadas a la vida cotidiana de economías de subsistencia que requieren un entorno o medio ambiente saludable para presentar al grupo familiar.

La función de las mujeres en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente relacionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante, como se reconoció a la conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y desarrollo. Y en la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, y se dejó plasmado en la agenda 21. En el último decenio ha aumentado de forma considerable la preocupación por el agotamiento de los recursos, la degradación causan la destrucción de ecosistemas frágiles y el desplazamiento de comunidades, en particular el de las mujeres que forman parte de ellas, de las actividades productivas y representan una amenaza cada vez mayor para un medio ambiente seguro y saludable. También tiene graves consecuencias para el medio ambiente, especialmente los cultivos y la vida marina. Por otra parte mediante la gestión y el uso de los recursos naturales las mujeres sostienen a sus familias y a la comunidad como consumidoras responsables de sus familias y educadoras, su función es fundamental para la promoción del desarrollo sostenible. Ello a pesar de que las mujeres han desempeñado a menudo funciones de liderazgo o tocando iniciativa pero promover una ética del medio ambiente disminuir el uso de recursos y reutilizar y reciclar dichos recursos para reducir al máximo los desechos y el consumo excesivo.

Un creciente esfuerzo por reconocer la problemática de género en las diferentes dimensiones de los aspectos sociales y económicos ha contribuido a su incorporación como enfoque prioritario en las iniciativas de desarrollo trascendiendo el aspecto ambiental. Al enfoque ambiental de equidad de género en el desarrollo sustentable visualiza a hombres y mujeres como agentes de cambio a favor de mejorar su calidad de vida y la de sus futuras generaciones, utilizando los recursos naturales de manera sustentable. La dimensión de género en el medio ambiente enfocada en el marco de la participación social, contribuye a dimensionar adecuadamente la problemática social, económica y ambiental que enfrentan mujeres y hombres en torno a la utilización, agotamiento y conservación de los bienes y servicios sustentables. Por lo tanto, su aplicación debe ser considerada dentro del marco de los procesos de participación social para la gestión sustentable del ambiente.

A continuación se expondrá una lista- resumen en las principales consideraciones sobre la importancia del género para el desarrollo sostenible.

- ✚ Ofrece pautas transdisciplinarias para evitar la ruptura- contra ciencias sociales y C. naturales.
- ✚ Para entender las relaciones entre grupos humanos y su ambiente.
- ✚ Esclarecer temas como la toma de decisiones en la gestión ambiental, el manejo de la biodiversidad y el control a los recursos forestales.
- ✚ Aporta nuevos conocimientos y objetos de estudio.
- ✚ Abarca toda una gama de reflexiones paradigmáticas epistemológicas metodológicas.

Es una categoría que nos permite analizar sistemas culturales complejos con énfasis en las dimensiones diferenciadas y relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres que varían por situaciones y contexto. Este concepto permite una aproximación más comprensiva de las relaciones humanas entre seres de distinto sexo, en tanto que relaciones de poder histórica y socialmente determinadas Catepillo Fauné 1993, define el género como “categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombre y mujeres por razones del contexto socio económico, con condiciones históricas y políticas, patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas interactúan.

Además su contribución es en este aspecto, por ejemplo a través de campañas para los jóvenes y las comunidades, suele tener lugar a escala local donde es más necesaria y decisiva una acción descentralizada sobre cuestiones de medio ambiente.

Propuestas

- Acabar con el paradigma androcéntrico que domina en las ciencias, la educación y la tecnología, para que las mujeres puedan acceder libremente a esos campos y promover desde su propia perspectiva su contribución a la conservación, mejoramiento del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- Integrar a todas las mujeres sin excepción en condiciones de igualdad con los hombres. A todas las decisiones que entorno al medio ambiente se hayan de adaptar.

Conclusión

Es imprescindible avanzar en la constitución de un campo teórico que ligue género y medio ambiente en pos de la creación de estrategias a largo plazo que impliquen al sector femenino en la lucha contra la degradación del planeta y por el desarrollo sustentable. Las estadísticas oficiales muestran claramente que a las mujeres corresponde un importante papel en la fuerza de trabajo agrícola, pero que su voz no es considerada cuando se establecen políticas y estrategias tendientes a la resolución de luz graves problemas ambientales que padece el planeta.

La crisis ambiental es irresoluble si no incorporamos a las mejores en las estrategias conducentes a salvaguardar, mejorar y garantizar un desarrollo sostenible para todos los habitantes del planeta.

Lineamiento estratégico para un plan de acción

- Definición y propuesta de lineamientos y estrategias de gestión ambiental con enfoque de género, dentro de los procesos de participación social.
- Incorporación del enfoque de género en la perspectiva educacional con énfasis en la gestión ambiental.
- Incorporación del enfoque de género en las instituciones especialmente dedicadas al estudio ambiental.

Bibliografía

- Caballero, Elizabeth: ecología y sociedades humanas, edit. Lumen, 1975. Madrid.

- Coria, Silvia: “El hombre, la naturaleza, el cosmo y la vida” en Sociedades humanas y equilibrio ecológico, ediciones letra buena, Buenos Aires, 1992.
- Hurrell, Julio: Medio ambiente y Ecología, Editorial Ekunene, Madrid, 2008.
- Zeballos, María: Naturaleza y cultura, Editorial TEMATIKA, CUBA, 2010.
- Simay, Juan: Mujeres y ecología. Editorial Pueblo y Educación, CUBA 1989.
- Instituto Nacional de Mujeres: Género, Androcentrismo y dominio patriarcal, México 2002.

Citas

1. Instituto Nacional de la mujer; Boletín género, androcentrismo y dominio patriarcal, México 2002, Pág. 83.
2. Sinay, Juan: Mujeres, Ecología, Editorial pueblo y educación, CUBA 2010, Pág. 62.
3. Zeballos, María: Naturaleza y cultura, Editorial TEMATIKA CUBA, 2010, Pág. 46.
4. Hurrell, Julio: Medio ambiente y ecología. Editorial EKUMENE, Madrid, 2008, pág. 135.
5. Instituto de la Mujer, México, 2002, Boletín N° 31, pág. 72.
6. Mujeres y desarrollo sustentable, Bucetín Semestral, Instituto Mexicano de Antropología, N° 3, 2001, pág. 65.

El Cambio Climático y las Ciencias Sociales

Carlos Pérez Morales

"El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI, si se tienen en cuenta sus características globales y asimétricas"
El trastorno climático no es debido a la actividad humana en general, sino a las modalidades de actividad desde la Revolución industrial capitalista.

Daniel Tanuro

El Cambio climático se ha convertido en una preocupación a nivel mundial. No existe una nación en el mundo en la cual no se debatan los asuntos cruciales sobre el alza en la temperatura del planeta que está induciendo hacia un cambio climático que puede traer consecuencias apocalípticas.

Este cambio se explica con la Teoría del calentamiento global, producto de la acumulación en la atmósfera de los llamados gases de invernadero. Parte de éstos se acumulan en la atmósfera sin salir al espacio exterior lo que causa un calentamiento global. El alza en la temperatura del planeta es la causante del cambio climático. El principal gas de invernadero es el Bióxido de Carbono. El mismo se deriva de la quema de combustibles fósiles, como el petróleo y sus derivados, el carbón, el gas natural, al igual que por procesos naturales como en el mar. Hay otros gases que también se acumulan en la atmósfera como lo son el Metano y los Óxidos de Nitrógeno.

Los marxistas sostienen que la causa del cambio climático es producto del capitalismo. Su constante necesidad de producción, creada por necesidades no esenciales y el consumo desmedido de su sociedad son las verdaderas causas del cambio climático. No apoyo esta teoría en su totalidad, porque en las naciones socialistas también se emiten gases de invernadero. Tomemos el caso de China, la cual desde antes de tener su sistema económico mixto, era y sigue siendo la segunda potencia que más gases de invernadero produce, especialmente por la quema del Carbón. Los marxistas comienzan señalando que Carlos Marx y Federico Engels también escribieron sobre la naturaleza y su relación con los seres humanos y viceversa. "De acuerdo a Marx, la expansión capitalista supone una progresiva conquista de las formaciones anteriores y la abolición de la producción de "valores de uso directos", con el fin de someter la producción al intercambio."

De acuerdo al ingeniero agrónomo y periodista belga Daniel Tanuro "el asumir una perspectiva económico-ecológica materialista que analice el funcionamiento del modo de producción que estructura tanto nuestras relaciones sociales como las relaciones con la naturaleza permite comprender la problemática desde sus raíces. En el marco del capitalismo, que parece operar ignorando los límites biofísicos, no es posible encontrar una verdadera solución ecológica a la dramática crisis actual, una de cuyas dimensiones principales es el Cambio Climático" (Tanuro, 2015),

Marx esboza una definición del concepto de naturaleza: "La naturaleza es el *cuerpo inorgánico* del hombre es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo

humano." Para Marx no existe dicotomía entre el ser humano y la naturaleza. Siempre hemos sabido del origen natural de los seres humanos y que forman parte de esa naturaleza.

En sus *Manuscritos* de 1844, Marx destaca que el trabajo alienado convierte a la naturaleza en algo extraño al hombre, en un “mundo ajeno”, “hostilmente contrapuesto al trabajador”.

Los detractores de la Teoría del cambio climático sostienen, que en la evolución del planeta Tierra, siempre ha existido el cambio climático. El mismo ha sido causado por diferentes factores naturales que nada tienen que ver con la intervención de los seres humanos.

El alza desmedida que sufre la Tierra por el calentamiento global y el cambio climático causa episodios muy dañinos al planeta. 1) El deshielo de los glaciares y los casquetes polares del Ártico tiene como consecuencia un alza en los niveles de los mares. Por su elevación, éstos cubren gran parte de la tierra cercana, causando una gran erosión e intrusión salina. Esta instrucción destruye toda la infraestructura cercana al mar y daña los terrenos agrícolas adyacentes, causando grandes pérdidas a la agricultura. 2) el cambio climático es el responsable de la intensidad de los ciclones tropicales. En las últimas décadas hemos presenciado huracanes tipo 4 y 5 en ambos océanos. La velocidad alcanzada por estos fenómenos meteorológicos sobrepasa las 157 millas por hora, convirtiéndolos en huracanes que causan daños peligrosos. Podemos recordar los huracanes Katrina en New Orleans, el huracán Alberto en Florida, el huracán Mitch en Centroamérica y los huracanes Irma en el Caribe y la más reciente María, que causó daños catastróficos en el Caribe, incluyendo las Islas de Puerto Rico. 3) Períodos intensos de fuertes lluvias que causan inundaciones y sequías extremas, causantes del daño a la agricultura y a los seres humanos. 3) El cambio climático es responsable de una merma en la diversidad de la flora y la fauna de un lugar. Al alterarse los ecosistemas, el hábitat de los individuos y las especies se daña. Estos cambios producen la extinción de varias especies y un flujo migratorio de parte de otras. Muchas de estas emigraciones serán por falta de agua y alimentos. 4) La emigración de seres humanos hacia otros territorios será la causa de grandes disputas con la nación receptora. 5) Aumento en la contaminación del aire. 6) Aumento en las enfermedades producidas por vectores como los mosquitos. La picada del mosquito *Aedes Esgiti*, causa dengue, Chicungunya y Zika. 7) Cambios en los patrones del uso del suelo. (Niles, 2002: 1) 8)) Daños a la calidad del agua. 9)) Deforestación de los bosques (Solomon, 1995). Los bosques son una fuente del oxígeno que respiramos. Éstos producen el 28% del total de Oxígeno que se produce en la Tierra. De acuerdo con diversos estudios, al menos el 70% es producido por plantas marinas en los mares y océanos. El océano produce oxígeno a través del fitoplancton de las algas marinas y otras plantas que viven en él. Estas plantas producen Oxígeno como un subproducto de la fotosíntesis, un proceso que convierte el Bióxido de Carbono y la luz solar en azúcares que el organismo utiliza para obtener energía. Algunos científicos creen que los niveles de fitoplancton se han reducido en un 40% desde 1950, debido al calentamiento del océano. El cambio climático afecta la biodiversidad de las especies, incluyendo su distribución, abundancia y sus interacciones.

En 2017, en la Amazonía colombiana, fueron deforestadas 219.000 hectáreas de bosque, lo que supone un aumento del 23% con respecto a 2016 (Avíla, 4 de julio de 2018.)

En Panamá se inició un programa de conservación y reforestación en las áreas boscosas y en la Cuenca Hidrográfica del Canal. También el país se comprometió para hacer investigaciones entre el cambio climático y los bosques. (Paris, COP21.)

10) Desertificación. El cambio climático y la desertificación tienen efectos complementarios. El Bióxido de Carbono contribuye a la degradación de los suelos. Los suelos expuestos a la degradación como resultado de una ordenación inadecuada de las tierras, podrían volverse estériles con el cambio climático. (Organización Meteorológica Mundial 2, 2006).¹¹ Éste es el caso de algunas islas en la Comarca de Guna Yala). Este movimiento migratorio está siendo estudiado por aquellos que forman política pública. Se estudia el posible efecto de este movimiento poblacional sobre el ambiente. La reducción de los gases emitidos por la deforestación y la degradación de los bosques fue un tema muy importante en los acuerdos de intercambio de medidas de mitigación.

En Panamá se llevó a cabo un estudio de las variables que influyen en la reforestación como medida de mitigación (Oestreicher, et al., 2009: 279-291). El estudio concluyó que:

- 1) es necesario tener apoyo económico suficiente para implantar la medida de mitigación. 2) Es necesario la participación de la comunidad para con estas medidas.
- 3) Reducción de la Tasa de Deforestación Provincial.

El Cambio climático en el Caribe

Ya que vivimos y somos parte del Caribe, aquí Presento unos apuntes sobre el cambio climático en la región donde se localizan nuestros países.

Las altas temperaturas, el alza en el nivel del mar, el incremento de la intensidad de los huracanes con sus consecuentes pérdidas de vida, daños a la propiedad y la degradación del nivel de vida en los vecindarios son algunas de las consecuencias ya sufridas en el Caribe.

Definimos el Caribe como una región geográfica en el Océano Atlántico americano donde se localizan las Islas llamadas Antillas Mayores y las Antillas Menores y algunos subregiones de algunos países del Norte de Sur América, como Venezuela, Colombia y las Guayanas. Algunos investigadores también incluyen el Nor-Oeste de Brasil y los estados del sur-este de Estados Unidos. Cuando se trata de El Gran Caribe, incluimos todos los países de Centro América que tienen costas hacia el Mar Caribe y también México Oriental. En el Caribe isleño de las Antillas Menores existen 12 naciones. Muchas de estas islas caribeñas ya reciben un fuerte impacto del cambio climático por encontrarse localizadas en la ruta de los huracanes.

Una de las teorías del cambio climático es que los huracanes aumentaran más en su intensidad. Durante la últimas dos décadas han ocurrido los huracanes con más alta intensidad cruzando la región caribeña. En 2017, pasó por el Caribe el poderoso huracán Irma, causando muertes, heridos, destrucción y pérdidas económicas valoradas en cientos de millones de dólares. El huracán Irma alcanzó la Categoría 5, la mayor en escala Saffir-Simpson. Sus vientos alcanzaron la velocidad de 298 km/h. Semanas después, en septiembre de 2017, el huracán María, con vientos máximos de 282 km/h azotó el Caribe isleño. En Puerto Rico, María produjo daños por más de 100 mil millones de dólares y causó directa e indirectamente alrededor de 5,000 muertes. A un año de este azote, Puerto Rico aún no se recupera.

De acuerdo al físico Michael Taylor de la Universidad de las Indias Occidentales en Jamaica, el cambio climático acelerado ya ha causado muchos destrozos en las Antillas Menores. La intensidad de los huracanes que han azotado esta región durante los últimos años han llegado a alcanzar la Categoría 5. Estos huracanes, especialmente Irma y María

(Septiembre de 2017), causaron enormes destrozos a la infraestructura de éstas naciones. También causaron daños a la salud de sus habitantes. Muchos de ellos fueron trasladados a Puerto Rico para recibir el debido tratamiento. Este movimiento de pacientes se interrumpió cuando una semana después que el huracán María azotó a Puerto Rico interrumpiendo el servicio eléctrico, causando miles de muertes y produciendo cuantiosos daños a sus estructuras, incluyendo los hospitales.

El cambio climático en el Caribe ha afectado la principal fuente económica de estas islas: el turismo. El daño causado por la erosión de las playas y la falta de agua en algunas de ellas debido a las prolongadas sequías, también ha causado daños a la agricultura y ha disminuido el turismo. Debido a la gran cantidad de polvo del Sahara que llega al Caribe, las lluvias en la región disminuyen. Este polvo es muy sensitivo al clima y en el futuro se espera que resulte en grandes cambios climáticos en África y en la región caribeña. (Próspero y Lamb (2003).

Los arrecifes del Caribe se están blanqueando y muriendo a una tasa acelerada como consecuencia del calentamiento del océano. (Hernández, 2018) En la Universidad de las Indias Occidentales de Jamaica, se celebró un Taller que reunió científicos de toda la región del Caribe. El análisis de los datos que los científicos aportaron arrojó las siguientes conclusiones. 1) El calentamiento de las temperaturas aumentó considerablemente desde 1950, mientras que los días con temperaturas frías disminuyeron. La medida de lluvias extremas en el área bajo estudio aumentaron mientras disminuyeron los días secos.

En un estudio preparado por Stockholm Environment Institute, junto al US Center Global Development and Environment Institute, Tufts University May, titulado *El Caribe y el Cambio Climático: Los costos de la inacción*. (2008), concluyó que los efectos del Cambio climático en el Caribe son los siguientes: Daños por huracanes, que se han extrapolado de los daños anuales promedio por huracanes sufridos en el pasado reciente, pérdidas en el turismo las cuales son calculadas basadas en la porción actual del turismo en cada economía y daños a la infraestructura debidos al aumento del nivel del mar (excluyendo los daños por huracanes) que se proyectan como un costo constante por cada vivienda afectada.

El costo anual al Caribe de la inacción se proyecta que ascenderá a \$22 mil millones anualmente para el 2050 y a \$46 mil millones para el 2100. Estos costos representan el 10 por ciento y el 22 por ciento respectivamente, de la economía caribeña actual. (Stockholm Environment Institute, (2008: 5) Este estudio también concluyó lo siguiente: 1) El número de huracanes severos aumentará en un 40%, con el doble de energía respecto al promedio actual. 2) Los cambios ecológicos supondrían una amenaza para el 70% de la soja brasileña y el 45% del maíz mexicano. 3) Aumentaría el número de eventos anuales de blanqueamiento del coral, y el volumen de pesca del Caribe disminuiría de hasta 50%.

Según datos publicados por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. (NOAA), por sus siglas en inglés) se registraron los índices más altos de temperatura en las superficies terrestres y oceánicas del planeta de los últimos 135 años. Toneladas de sargazo allanaron las costas del Caribe, tiñendo las playas de un color café oscuro y emitiendo un olor fétido (ácido sulfhídrico) debido a la descomposición de esta alga, (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2015) Este año, (2018) de acuerdo a investigadores de la Universidad de Galveston (Texas), un cambio en las corrientes marinas debido al aumento de la temperatura de los mares afectó la distribución del sargazo enviándolo en grandes cantidades a las costas del Caribe.

En fin, se están haciendo investigaciones sobre el cambio climático en el Caribe. Existen algunas organizaciones o institutos que promueven u originan estas investigaciones. Entre ellos se encuentran el Centro de Cambio Climático para la Comunidad del Caribe (CCCCC) el cual brinda asesoramiento sobre políticas y lineamientos relacionados con cambio climático a los países miembros de la [CARICOM](#) (Comunidad del Caribe) Constituye el archivo regional de datos y documentación relacionados con cambio climático. 2) [CATHALAC](#) , El Centro del Agua del Trópico Húmedo para América y el Caribe (CATHALAC) fue instalado en Panamá en el año 1992 con apoyo de la UNESCO. El trabajo de CATHALAC se enfoca en la investigación, formación y transferencia de tecnología relativa a los recursos hídricos y el medio ambiente, con especial énfasis en los trópicos húmedos. CATHALAC ha desarrollado un [Sistema Regional de Visualización y Monitoreo de Mesoamérica \(SERVIR\)](#), el cual incluye un [Geoportal](#) Regional que permite ver datos relacionados con amenazas de desastres, infraestructura y cambio climático. Otros importantes organismos mundiales ayudan en el proceso de desarrollo de las investigaciones sobre el cambio climático en el Caribe. Así lo hacen las Naciones Unidas, la NASA, diferentes universidades e institutos de investigación, (Banco Interamericano de Desarrollo)

Las Zonas Costeras concentran una gran cantidad de población y actividades. Un estudio divulgado en el 2012, a propósito de la Cumbre Río+20, señala que Latinoamérica y el Caribe deberán afrontar daños anuales en el orden de los 100 mil millones de dólares hacia 2050 solo considerando mermas en los rendimientos agrícolas, la desaparición de glaciares, inundaciones, sequías y otros eventos provocados por el calentamiento del planeta.

Los países de la región son especialmente vulnerables ante los efectos del cambio climático, debido a su dependencia económica del turismo, a la existencia de una red de infraestructura especialmente sensible a los fenómenos climáticos del coral del Caribe, los humedales costeros y frágiles ecosistemas montañosos. (Maceo, 2014). Un reporte del Banco Mundial (BM) advierte que la erosión y salinización de los suelos y las inundaciones costeras serán solo dos de las muchas consecuencias negativas que traerá el ascenso del nivel del mar afectando zonas densamente pobladas y en las cuales se desarrolla el grueso de la actividad turística, clave para la economía de los países caribeños, cuando el 70 % de la población vive en las costas. Con la ratificación de Granada a partir del pasado 20 de abril, entró en vigor el *Acuerdo de Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales en la zona del Caribe*. Es necesaria la cooperación internacional para combatir el cambio climático. Las organizaciones multinacionales juegan un papel muy importante en este asunto. La comunidad del Caribe asegura que desempeñará un papel relevante en conseguir que la región, con aproximadamente 40 millones de habitantes, coordine un frente unido en el financiamiento climático.

Las ciencias sociales y el estudio del cambio climático

Las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales han quedado **muy relegadas** en el estudio de este fenómeno, si las comparamos con las Ciencias Naturales. Afortunadamente esta noción ha cambiado con la inclusión de este tema en diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

Los científicos sociales venimos obligados a estudiar, descubrir y explicar los efectos del cambio climático sobre los seres humanos, las comunidades, las naciones y en todo el planeta. Las implicaciones del cambio climático para el ambiente y la sociedad dependerá, no sólo de la respuesta que ofrezca el Sistema Tierra, sino que también de las medidas de mitigación tomada en relación a la tecnología, la economía, los cambios en los estilos de vida, los patrones de consumo y las políticas establecidas por los distintos países. Los científicos sociales debemos considerar que los riesgos del cambio climático sobre los seres humanos van en aumento. Los retos para enfrentar el cambio climático están en el presente. Conocemos que en el pasado las sociedades humanas se han adaptado a otros cambios. Las estrategias para enfrentar este cambio las tenemos que tomar a partir de hoy. Una de las mejores formas de combatir el cambio climático es con la información. Afortunadamente durante los últimos años muchos políticos y otros líderes mundiales han tomado conciencia de la magnitud de las consecuencias posibles que puede causar un cambio climático abrupto. Tenemos que considerar que una posible solución no dependerá de una sola nación si no que las decisiones deben tomarse con una colaboración internacional. Esto ha hecho posible que se eleve y se generalice la discusión sobre este tema.

A continuación menciono lo que han investigado o pueden investigar algunas de las disciplinas de las Ciencias Sociales, comenzando con la Geografía.

La geografía frente al cambio climático

El cambio climático es un problema geográfico y como tal es materia de estudio por parte de la Geografía. Desde el punto de vista geográfico, el cambio climático, su distribución espacial, su origen, sus efectos sobre el planeta y su interacción con los seres humanos son tópicos imprescindibles en las investigaciones geográficas. El uso de modelos estadísticos, los Sistemas de Información Geográfica, al igual que otros modelos cuantitativos, permiten a esta disciplina recolectar importantes datos sobre el cambio climático. Estos datos permiten a los científicos hacer el análisis necesario desde el punto de vista de esta disciplina. Otro medio de recolección de información utilizado por los geógrafos para el estudio de grandes y lejanas regiones es la **teledetección**. Esta técnica de investigación utiliza sensores remotos y permite la recolección de datos en tiempo real en regiones distantes. Para ello se hace uso de satélites, aviones, barcos, boyas, instrumentos de grabación, instrumentos de escaneo, y sondas espaciales. El conocimiento geográfico es fundamental en la toma de decisiones sobre las medidas de mitigación. Se necesita hacer análisis espacial para aplicar las medidas de mitigación correctas.

El control o reducción del cambio climático acelerado tendrá un gran costo para los países desarrollados. La reducción y transformación de los hábitos de consumo presentará resistencia entre algunos miembros de la sociedad. Desde el punto de vista de la Geografía Política se puede estudiar los efectos que tendrán los violentos problemas que surgirán entre aquellos grupos que tienen que emigrar hacia naciones receptoras, por razones del cambio climático (Reuven, 2007: 1).

En un estudio publicado por el Departamento de Defensa de Suecia, se argumenta que la "seguridad internacional" podría estar en peligro como un efecto del cambio climático. Se afirma que esta consecuencia afectaría a los países más débiles debido a los graves daños que

causará el cambio climático acelerado. Un cambio climático abrupto causaría graves conflictos internos que podrían alcanzar el nivel internacional.

Aquellos países afectados por la desertificación, la deforestación, la erosión de sus suelos fértiles y la escasez de agua, confrontarán graves conflictos y la pérdida de su seguridad alimentaria. Un aspecto geopolítico del cambio climático lo es el que más de la mitad de las emisiones mundiales (55%) provienen de cinco países: China, Estados Unidos, la Unión Europea, India y Rusia. **China** es la candidata a arrebatarle la hegemonía económica y política a Estados Unidos durante este Siglo XXI. En 2014 hizo la primera concesión pública al clima, Mientras el presidente Donald Trump abandonó el Acuerdo climático de París 21, China sigue tomando decisiones a favor de la eliminación de este cambio acelerado, aunque continúa estableciendo empresas que utilizan carbón como combustible.

El cambio climático desde la perspectiva económica

Existe una abundante bibliografía científica sobre estos temas. (Kuehl, (2017) Los estudios sobre el cambio climático desde la perspectiva económica son más abundantes. Los hay producidos por economistas particulares, por institutos universitarios y de investigación y por organizaciones internacionales, como es el caso de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina.) "El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI si se tienen en cuenta sus características globales y asimétricas. En el contexto de una economía global, los efectos de esos cambios, la adaptación a las nuevas condiciones y la instrumentación de los procesos de mitigación de los gases de efecto invernadero, implican la realización de esfuerzos de tal magnitud, que impondrán la necesidad de redefinir el estilo de desarrollo en un nuevo marco de desarrollo sostenible." (Naciones (CEPAL 2015.) El desarrollo sostenible en los distintos países se verá afectado por una baja en la producción agrícola y por el cierre de muchas industrias. Las variaciones climáticas y sus efectos sobre la Tierra y los seres vivos, deberán ser entendidos por todos los miembros de la sociedad. Ésto será indispensable para hacer frente a la vulnerabilidad del territorio y de la sociedad. Las medidas de mitigación frente al cambio climático tendrán costos muy elevados.

En su libro *Valuing Climate Change*, (2013) Samuel Fankhauser nos afirma que "la comunidad internacional no está preparada para asumir los costos de la reducción del efecto de invernadero." Señala como una gran contribución, las medidas de mitigación a tomar: reducción de gases de invernaderos que llegan a la atmósfera, cambios en los patrones de consumo, reducción de automóviles en las carreteras, conversión del uso de energía producida por hidrocarburos a energía renovable, reforestación de las cuencas hidrográficas y de las zonas costaneras". La implantación del GHG (GreenHouse Protocol), el cual desarrolla "Standards" que crean un marco para medir y reportar el efecto de invernadero por los gobiernos, el comercio y otras entidades también tiene un alto costo.

Los economistas pueden contribuir mediante el análisis de los costos utilizando modelos matemáticos; el cálculo de los daños causados por el cambio climático en relación al Producto Nacional Bruto. El economista Nicholas Stern, en su ensayo citado previamente, afirma que la evaluación de los riesgos de mitigación por las medidas requeridas tiene un

precio que pocos países podrían afrontar. Las malas y deficientes políticas públicas y el rezago en la toma de decisiones, aumentarán los costos de mitigación del cambio climático sobre los distintos países. Si sus cálculos son correctos, estaremos en peligro catastrófico y sus efectos serán irreversibles.

La tecnología de punta es necesaria para mitigar el cambio climático. La captura del Bióxido de Carbono emitido por los bosques se ha convertido en una medida de mitigación, pero también produce beneficios económicos mediante la venta del mismo (Incluyendo el comercio internacional) para ser utilizado en la elaboración de otros productos. Los mercados financieros tendrán que jugar un papel muy importante en el financiamiento de las medidas de mitigación del cambio climático.

La sociología y el cambio climático

La Sociología es una de las Ciencias Sociales cuyo objeto de estudio es la sociedad, i.e. los seres humanos, sus agrupaciones, sus interacciones, teniendo en cuenta las causas sociales, las tendencias socio políticas y económicas y las consecuencias sociales de los eventos naturales o causado por los seres humanos. Los estudios sociológicos sobre el cambio climático son de años recientes. Los primeros estudios fueron publicados a principio de la década de los '90.

Un tópico de investigación que ha llamado la atención de los sociólogos, estriba en conocer ¿Cómo el cambio climático afecta a las sociedades debilitando sus principales instituciones? No podemos reducir los estudios científicos sobre el cambio climático a la sociología y a los estudios realizados por los sociólogos durante el siglo pasado y éste. Marx y Engels analizaron en diversos pasajes los vínculos entre el mundo social y el mundo natural. Tenemos que considerar la aseveración marxista de que "muchos estudios sobre el cambio climático sólo son responsabilidad de la producción en los países capitalista. Como el cambio climático abrupto es un problema que nos concierne a todos los seres humanos, la Sociología puede explicarnos los efectos que éste puede producir sobre las estructuras sociales. (Dumlat & Bruelle, Eds., 2015)

Un posible eje de investigación sociológica sobre el calentamiento global, son las Convenciones Internacionales sobre el Cambio Climático. Un buen investigador puede analizar los resultados del Protocolo de Kioto así como también los Acuerdos Internacionales llegados a cabo en Paris 21 (2015). Hace falta una buena evaluación de la **Convención Marco sobre el Cambio Climático (Paris, 21)** auspiciada por las Naciones Unidas. En esta evaluación podríamos buscar: 1) ¿Cuales han sido los resultados de los acuerdos hasta ahora? 2) El efecto que tiene la retirada de Estados Unidos sobre este Acuerdo. 3) ¿Que se ha hecho para resolver la cuestión del costo de mitigación del cambio climático? 4) ¿Cómo incorporar las Ciencias Sociales en la investigación del cambio climático después de Paris, 21? Éstas y otras preguntas pueden ser contestadas por una investigación evaluativa sobre las medidas recomendadas en la Convención Marco sobre el Cambio Climático celebrada en Paris, 2015.

Las investigaciones sobre el cambio climático y la sociedad tienen que ser interdisciplinarias e integradas. Se recomienda comenzar estas investigaciones desde el punto de vista geográfico ya que la Geografía es una ciencia interdisciplinaria. Los científicos debemos ponderar cómo el cambio climático afectará a algunos segmentos poblacionales de la comunidad internacional. Ésto incluye la evaluación (assesment) sobre el grado de

compromiso en que la gente y las naciones tienen para impedir el cambio climático. En su libro **The Politics of Climate Change, (2009)** Anthony Giddens hace una analogía entre Panamá y otros países periféricos y su relación con el cambio climático. De Panamá utiliza sus bosques, su disponibilidad de agua, el Canal de Panamá y su expansión, su biodiversidad y la posible ruta interoceánica por el Polo Norte para establecer un paralelo con otras naciones periféricas. El autor reconoce la necesidad que esas naciones en vías de desarrollo no cometan los mismos errores que los países ya industrializados. Recomienda el uso de energía renovable para las industrias que en ese país se establezcan.

La expansión del Canal de Panamá ha sido calificada como un éxito total. Sabemos que las rentas obtenidas por el Canal son más bajas que las esperadas debido a la crisis económica mundial. Con el calentamiento global, los casquetes polares se están derritiendo. En el futuro se abrirá una ruta de navegación que conectará a América con Europa por el Polo Norte y la misma competirá con el Canal de Panamá.

Algunas conclusiones

El cambio climático inducido por razones antropogénicas es una realidad, según ha sido demostrado por múltiples estudios científicos. El calentamiento global producido por gases de invernadero como el Bióxido de Carbono, el Metano y los Óxidos Nitrosos, producen el efecto de invernadero. Este efecto puede ser explicado de la siguiente manera. 1) La Tierra recibe las radiaciones solares. Una parte de la radiación recibida rebota (se refleja) en la atmósfera terrestre, las nubes y el suelo y otra regresa al espacio exterior. 2) Parte de la radiación de onda corta atraviesa la atmósfera alcanzando la superficie terrestre y calentándola. 3) La tierra calentada remite sus propias radiaciones de calor, denominadas infrarrojas, de onda más larga.

4) Parte de las radiaciones infrarrojas escapan al espacio. 5) Otra parte de esa radiación infrarroja es atrapada y retenida por los gases de efecto invernadero.

Hacen falta más investigaciones de las Ciencias Sociales para descubrir y explicar los efectos de este cambio sobre los seres humanos y su medioambiente natural.

Los países periféricos no deben repetir los mismos errores en la industrialización que los países industrializados. Se recomienda el uso de energía renovable. Los países del Norte desarrollado deben ayudar a pagar los costos de mitigación del cambio climático a los países del Sur en vía de desarrollo. Los países periféricos son los que menos que emiten gases de invernadero. Muchos de ellos son los más perjudicados por el calentamiento global.

Cultivando la Práctica Rural en la Ciudad.

Estudio de caso: Prácticas rurales en el barrio La Honda de la ciudad de Medellín, como expresión de resistencia.

Laura Jaramillo

Estudiante de Sociología. Laura.jaramillo5@udea.edu.co

Sofía Orozco

Estudiante de Sociología Sofia.orozco@udea.edu.co

RESUMEN

La presente ponencia dará cuenta por medio de un estudio de caso, cómo las prácticas de tipo rural desarrolladas por un sujeto en particular habitante del barrio La Honda de Medellín, representan una expresión de resistencia de no olvidar su tradición, cotidianidad y simbolismos propios del campo; enmarcado en experiencias de desplazamiento de lo rural a la urbe. El barrio La Honda, así como otros barrios periféricos de Medellín se han conformado como invasiones a causa de los migrantes del campo a la ciudad debido a las fuertes oleadas de violencia del país. En este sentido, se ha conformado un espacio con ciertas particularidades y dinámicas propias de costumbres y cultura (debido a las diferentes experiencias vividas por sus habitantes). En el barrio La Honda como territorio rururbano, se encuentra que, las personas que habitan las zonas más altas tienen una relación más estrecha con actividades campesinas como cultivos y cuidado de animales en espacios reducidos de sus casas, creando nuevas formas y significaciones de lo que se entiende por ciudad.

Introducción

Cultivando la práctica rural³ en la ciudad, surge a partir del interés por diversas dinámicas que se presentan en la ciudad, sobre todo en sus zonas periféricas, en donde se ha logrado realizar un análisis basado en una reflexión teórico-empírica que ha permitido comprender cómo es el vivir en la ciudad de Medellín bajo ciertas lógicas que parecieran no pertenecer a la ciudad misma.

La ponencia presente consta de cuatro apartados principales los cuales representan el desarrollo concreto de las categorías teóricas propuestas para guiar el análisis del proceso de investigación y en esa medida de la construcción del texto; tales apartados poseen títulos los cuales no necesariamente ejemplifican las categorías, así entonces tiene sentido orientar la lectura de la ponencia de la siguiente forma: el primer capítulo, que representa la categoría de análisis *Rururbano*, se nombró como *Contradicción entre lo urbano y lo rural*, en donde se hará una descripción del contexto donde se desarrolló el proceso investigativo y por qué este espacio en particular se considera determinante a la hora del análisis realizado. El segundo, *Cultivando la práctica en la ciudad*, se refiere en concreto a la categoría de la *Práctica* en donde ahondaremos este concepto desde algunos autores explicitando cómo a través de ciertas acciones que realizamos se van configurando determinados espacios sociales. Tercero, tenemos, *Habitus como proceso de subjetivación*, con la categoría *Habitus* como punto de partida, en donde se plantea la relevancia que tiene para este caso la realización reiterativa y de forma cotidiana de ciertas prácticas y las implicaciones que tiene

en los procesos constantes de subjetivación. Por último, se finaliza con la categoría de *Resistencia*, como *Lucha por defender su existencia*, capítulo en el cual, se hizo una recopilación de lo expuesto en los anteriores acápite, es decir, se intentará explicitar de qué forma las prácticas de tipo rural se evidencian como una expresión de resistencia. Como cierre, están las conclusiones obtenidas de todo el proceso investigativo.

La construcción de la investigación se dio entre los meses de mayo y noviembre del año 2017 para la materia de Diseño Cualitativo I y II de Sociología de la Universidad de Antioquia. Metodológicamente fue realizado bajo el enfoque de estudio de caso. El proceso se guió por medio del trabajo etnográfico, con herramientas como observación u observación participante, entrevistas guiadas no estructuradas, conversaciones informales y recorridos por el barrio. Por otro lado, se realizó una revisión teórica de las categorías propuestas y revisión bibliográfica acerca del contexto del barrio y sobre el desarrollo hasta el momento en términos de investigaciones ya realizadas de la problemática planteada.

*Doña Luz*⁴ es una mujer de aproximadamente 60 años; madre, amiga, abuela, cabeza de hogar y líder comunitaria. Es una mujer positiva, conversadora y espontánea. En el año 1993 sufrió desplazamiento forzado y persecución política, ocasionado por actores armados debido a su proceso como líder social en la región de Urabá, Antioquia -zona rural-. Actualmente vive en el barrio La Honda, espacio que se puede calificar como **rururbano**⁵. En su hogar, como en muchos otros hogares de barrios periféricos, su espacio de vivienda no es el más amplio, pero sin embargo *Doña Luz* tiene variedad de animales y cultivos. La presencia de estos en la parte trasera de su casa genera un choque visual, y al mismo tiempo, otro tipo de prácticas propias; por ejemplo, en términos de lenguaje, su forma de expresión corporal, su posición crítica frente a lo político y lo social, hasta lo que come y la manera particular de prepararlo. Todas estas particularidades representan en últimas un choque cultural entre lo citadino y lo rural. En este sentido se evidencia que, al desarrollar estas prácticas, en ella hay concretada una acción de resistencia, al no olvidar sus tradiciones, costumbres de campesina y su arraigo cultural. Por otra parte, se evidencia que una de las consecuencias de este arraigo cultural, es decir, la configuración de otras dinámicas sociales al interior de la urbe, de otros significados de ciudad; se da como consecuencia prolongada en el tiempo de su habitus.

I. Contradicción entre lo urbano y lo rural

La dicotomía entre lo rural y lo urbano siempre ha estado presente debido al contraste y a las diferentes funciones que cada ambiente desempeña, así como el paisaje y estilos de vida. Dichas características generan distintas formas de organización en los espacios urbanos y rurales, que las conduce a que estén en una línea de dependencia, dominación y contradicción cultural. El territorio urbano se caracteriza por ser un espacio en el interior del país (centros urbanos) en donde se acapara la mayoría de la riqueza en todas sus manifestaciones. Es un centro de relaciones entre espacios de política, economía, industria y comercio. La ciudad es un espacio de intercambio no solo económico sino cultural, ya que es un encuentro entre personas de diferentes lugares que llegan para encontrar más oportunidades o mejores condiciones de vida (Zuluaga, P; 2008). Los sujetos que viven en la urbe se caracterizan por tener un ritmo de vida más acelerado, hay un constante mantenimiento de la posición social, extrema especialidad en lo laboral e individualismo. Por otra parte, los territorios rurales son espacios abiertos y de gran vegetación en donde son relevantes las actividades productivas

agrícolas, y la relación con la tierra en general. Los sujetos que viven en territorios rurales son personas con conocimientos sobre la tierra para la producción de alimentos y tenencia de animales que les permite -en alguna medida- ser autosostenibles. Hay una fuerte vida colectiva, en donde los vínculos sociales son mayormente afectivos, son una población tradicional con ciertas costumbres y se presentan lazos más fuertes de colaboración (Agudelo, L; 2012).

El concepto de espacios rururbanos surge como definición a espacios que están en los límites de la ciudad, pero que cuentan con características espaciales propias del campo, como el paisaje, las características geográficas, y el modo de vida de los habitantes. Son espacios en donde hay una convergencia constante del entorno urbano enmarcado bajo unas características propias de un contexto rural. Es decir, cuando se habla de rururbano se entiende que en un mismo espacio se presentan tanto aspectos urbanos como rurales, pero estos espacios se configuran diferentes según la forma en cómo las personas lo habitan. En este caso, en la ciudad de Medellín, hay dos contextos: el primero como un territorio que es habitado por personas con ingresos económicos altos, que buscan el ocio, la tranquilidad del campo y la habitabilidad por el bajo precio del suelo; por otro lado, los que son habitados por personas que llegaron allí por el desplazamiento a causa de la violencia y se asentaron en estas zonas en forma de invasión o de manera informal debido a sus bajos recursos. Según informes en la plataforma del Registro Único de Víctimas (RUV) de la unidad de víctimas del gobierno, en la ciudad de Medellín, antes del año 1985 hubo registradas 5.427 personas en situación de desplazamiento y entre los años de 1985 a 1995 hubo registradas en tales informes, 365.463 desplazados. Un promedio entonces de 36.546 desplazados por año aproximadamente. Así es posible determinar que hubo gran cantidad de desplazados que utilizaron espacios periféricos para construir sus hogares. En este sentido, nuestro interés principal está enfocado en el espacio habitado como forma de invasión o informal por personas desplazadas de diferentes partes del país que han convertido estos diferentes lugares como barrios establecidos sin una planeación misma de la ciudad.

Los barrios periféricos en la ciudad de Medellín comenzaron como invasiones en los años 60's y 70's. El barrio La Honda -espacio rururbano-, ubicado en la comuna 3 de la ciudad de Medellín, donde vive *Doña Luz*, comenzó como una de estas invasiones hace 20 años aproximadamente.

Yo di muchas vueltas en Medellín, pero finalmente llegué a La Honda a empezar de cero, no tenía ningún sustento económico ni un lugar para vivir. La vida como desplazado es muy dura” (...) Yo era de Urabá y no me faltaba nada para vivir, tenía mis animales y cultivos. No me tenía que preocupar por conseguir las cosas, allá todo lo tenía (Doña Luz, comunicación personal, 3 de mayo de 2017).

...Es que venimos del campo donde éramos a punta de azadón, hacha y machete. Pero llegamos a la ciudad donde no hay ni azadón, ni hacha ni machete; entonces ya la cultura cambia. La vida en la ciudad es muy dura, aquí todo es diferente (...) Por ejemplo con la juventud, ahí ya la cosa es diferente, el asunto no es el mismo; ya ellos no quieren ni esas costumbres (las campesinas, las de tradición); pero tampoco quieren las costumbres o los beneficios de la ciudad por ser ciudad, ya ellos no quieren sembrar (lo que hacíamos en el campo), pero tampoco ir a estudiar (lo que se supone deben hacer en la ciudad) y

empiezan los malos pasos por ahí. (Doña Luz, comunicación personal, 4 de noviembre de 2017).

La diferencia de la concepción de lo rururbano en este caso con relación a otros contextos es notoria y permite denotar que, la importancia del contexto rururbano que se presenta en Medellín está dada básicamente por el carácter geográfico de la configuración de esos espacios, que en esencia son conformados por laderas. Esta diferencia se puede establecer, por ejemplo, frente a la investigación *Caracterización bajo un enfoque sostenible de las unidades de producción agrícolas rururbanas en el municipio de Maracaibo del estado de Zulia* (Ludovic, E; Rincón, N; Huerta, L. 2005) en donde esta categoría es entendida bajo un precepto de espacialidad o si se quiere bajo un precepto geográfico distinto. Es decir, en esta categorización en Maracaibo, Venezuela, lo rururbano se configura entonces en un espacio geográfico plano, llano, en donde simplemente convergen las dinámicas de la urbe, de la ciudad con las dinámicas propias de lo rural. Aun cuando esta investigación mencionada ayuda a realzar la importancia de la configuración de este fenómeno en las laderas de la ciudad de Medellín, permite notar cómo en un contexto internacional es posible identificar ciertos elementos similares más allá de la distinción entre lo geográfico, y esto se debe en gran medida a hacer parte del contexto latinoamericano. Así proponen los autores ciertas características que se pueden ver reflejadas en un contexto como el barrio La Honda. Para clarificar:

Así entonces, tiene sentido plantear que para *Doña Luz* hay un reconocimiento de su contexto y de su situación actual, además se evidencia una posición política arraigada a un proceso del pasado; a pesar de haber sido desplazada de su lugar de origen por cuestiones políticas, presenta una toma de posición política y de reconocimiento social en cuanto al barrio y las dificultades que este presenta. Ella menciona que ha sido una lucha por defender su territorio, por tener un reconocimiento por parte de la alcaldía y por obtener unos servicios básicos. Es importante puntualizar que su posición política frente a las cosas, es una característica propia de *Doña Luz* (ya que no se evidencia en todos los habitantes) gracias a su formación y participación política como líder social en su contexto de vida anterior al barrio.

II. Cultivando la práctica en la ciudad

El concepto de práctica se retoma desde los postulados de Anthony Giddens (1984)⁶ en donde plantea que la práctica, cualquier tipo de práctica social está determinada por su realización cotidiana, reiterativa y por su dualidad entre la acción y la estructura social. La estructura social, el autor la define como las propiedades estructuradoras (normas y recursos) que posibilitan la existencia de unas ciertas prácticas sociales similares pero distinguibles en distintos periodos de tiempo y espacio. Mientras que, por otra parte, la práctica la define como la capacidad de obrar de cualquier sujeto dentro de una estructura social. Giddens expone que:

La constitución de las acciones y la de las estructuras no son dos conjuntos independientes dados de fenómenos, sino que representa una dualidad... las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto un medio como un producto de las prácticas que organizan recurrentemente, (...) el momento de la producción de la acción es también el de la reproducción en los contextos de la realización cotidiana de la vida social (Giddens, 1984: 25, 26).

Otro elemento importante para la reflexión sobre la práctica es el tema de la *conciencia discursiva y la conciencia práctica* del mismo autor.⁷ La conciencia discursiva es la capacidad de expresar con palabras los saberes respecto a la práctica que se realiza, y, la conciencia práctica implica sólo lo que hace el sujeto, la acción, la práctica en sí misma, sin la capacidad de expresarlo con sus palabras.

Al centrarse en el tema que nos compete, la noción de práctica ayuda a construir el fenómeno en sí mismo y comprender cómo se manifiestan ciertas acciones en especial. En este sentido, se cree que la práctica es un punto de partida para comprender de qué forma se van configurando ciertos habitus y en última instancia una expresión de resistencia. Es decir, aunque un habitus determina de qué forma se expresa una resistencia, la práctica será la encargada constantemente de estar involucrada en tanto son acciones dinámicas presentes en la vida cotidiana las cuales varían según las diversas circunstancias. Así entonces es evidente como *Doña Luz* al rememorar sus antiguas acciones cotidianas demuestran un posicionamiento en un espacio social determinado:

Yo allá en Urabá tenía muchos cultivos, animales, tenía un proceso político con la comunidad, en cambio con mi desplazamiento todo ha sido difícil y diferente. Lo tenía todo, hasta un carro. Los alimentos que yo cultivaba allá eran todos de tierra caliente pero ya acá el clima es muy distinto entonces lo que yo sé cultivar, no me pega acá por el clima, la tierra. (Doña Luz, comunicación personal, 3 de mayo de 2017).

Conciencia discursiva y conciencia práctica: son elementos conceptuales retomados desde la teoría trabajada por George Ritzer, explicada en su texto *Teoría Sociológica contemporánea* (1993) que intentan identificar el tipo de conciencia que tiene un individuo en cuanto a las prácticas que realiza.

Incluso cuando habla de sus prácticas cotidianas en el presente, es evidente cómo por medio de ellas expresa sus costumbres y tradiciones de mujer campesina.

Yo lo que tengo aquí es un zoológico, tengo dos gatos y las crías, dos perros un loro, gansos, cuarenta gallinas, dos conejos y una tortuga o como le dicen en tierra caliente: “morrocco”. Tengo sembrado casi de todo, por ejemplo, allá atrás tengo plátano. (Doña Luz, comunicación personal, 3 de mayo de 2017).

Por otro lado, es evidente, como algunas de esas prácticas -como la práctica de tipo rural- en la ciudad o su liderazgo social y familiar ejercen un papel fundamental en la constitución de un habitus determinado:

Las diversas prácticas que se realizan a diario, que alimentan en muchos sentidos los procesos de subjetivación, -debido a su carácter dinámico y cambiante-, no podrían explicar totalmente la configuración de una forma de ver y percibir el mundo. Por lo tanto, se cree que a partir de las prácticas reiteradas y constantes que realizamos van a determinar un modo de vida particular, es decir, las prácticas reiterativas y reflexivas configuran realmente ese proceso de subjetivación. Es aquí entonces importante la reflexión en torno a la categoría de habitus.

III. Habitus como proceso de subjetivación

Partiendo desde el concepto de *habitus* (Bourdieu, 1977) se puede entender que el hecho de llevar una práctica, en este caso la práctica de tipo rural no implica inmediatamente una transformación de las subjetividades de los actores ni tampoco una acción en sí misma de resistencia. En este sentido, lo que va a implicar esa transformación o configuración de las subjetividades y con ello esa expresión de resistencia, sería *la realización reiterada y consciente de esa práctica* (de tipo rural). Así, en *Doña Luz* es notoria esta categoría de *habitus* en tanto ella expone:

Yo sigo siendo la misma. Yo igual sigo sembrando y voleando machete cada rato desherbando mis matas, con mis animales o prendiendo mi fogón de leña aquí en mi casa, así viva en la ciudad (...) Por ejemplo vea: Yo cocino con un fogoncito de luz y de resto, a diario en mi fogón de leña. Pero es que vea, es que no todo es malo, esa es otra costumbre, a mi mamá, a mi familia y a mí, lo que es la comida en leña nos encanta.” (Doña Luz, comunicación personal, 4 de noviembre de 2017).

Con esta expresión es evidente que *Doña Luz* es consciente de que sus acciones reiterativas la sitúan en un espacio social determinado. Son estas expresiones pues, las que posibilitan que vayan construyéndose unos modos de vida singular. El *habitus* entonces, varía según la posición que se tiene en el mundo, sin embargo, siempre hay *habitus* similares que crean y posibilitan una historia e identificación colectiva, ya que se comparten entornos sociales, implicando que existan estilos de vida parecidos. El *habitus* concebido desde Bourdieu se entiende como aquello que produce el mundo social y que al mismo tiempo es producido por él, así:

El *habitus* puede entenderse como las «estructuras mentales o cognitivas» mediante las cuales las personas manejan el mundo social. Las personas están dotadas de una serie de esquemas internalizados por medio de los que perciben, comprenden, aprecian y evalúan el mundo social. Mediante estos esquemas las personas producen sus prácticas y las perciben y evalúan (...) Dialécticamente el *habitus* es «el producto de la internalización de las estructuras» del mundo social. De hecho, podemos concebir el *habitus* como «estructuras sociales "interaliadas" y "encarnadas" (Bourdieu, 1977: 18).

Además, el autor establece una relación entre la práctica y el *habitus* en la medida en que propone a la práctica como aquello que media entre el *habitus* y el mundo social; esa función mediadora de la práctica la expresa él en su definición de *habitus* como “sistema de disposiciones estructuradas y estructuradoras constituido por la práctica y constantemente orientado al cumplimiento de funciones prácticas” (Bourdieu, 1977: 72). Se evidencia entonces que la práctica tiende a formar al *habitus* y, a su vez, el *habitus* posee la función de unificar y generar la práctica. En este sentido, el hecho de interiorizar y volver un *habitus* este tipo prácticas rurales, -teniendo en cuenta el entorno social y su situación de desplazamiento- es posible plantearse este tema bajo la luz de una resistencia.

IV. Lucha por defender su existencia

La resistencia son las acciones concretas en las que de forma particular o colectiva cada sujeto se resiste a obedecer a una fuerza determinada que no concuerda con nuestras subjetividades, condiciones o ideales. De esta forma, la reacción de resistencia es una acción ejercida por aquellos que buscan generar ciertos cambios, liberar y a fin de cuentas construir un mejor contexto frente a la realidad que impone el orden establecido. Se entiende la resistencia como un mar de posibilidades, de acciones alternativas y acciones constantemente cambiantes y fluyentes; es un ejercicio de autonomía, de práctica constante y consciente. Por otro lado, es importante mencionar la relación que existe entre resistencia y sujeto; el sujeto constantemente se configura a partir de las experiencias y/o procesos de subjetivación, es decir no es un sujeto estático en un contexto determinado. Esto hace que dicha resistencia, por ser producto directo de un sujeto cambiante, esté en constante transformación (Nieto, J; 2008).

A partir de las interacciones con *Doña Luz*, se concreta que el término resistencia está manifestado en el momento en que comenta: *“Empezar a una vida acá en Medellín ha sido muy duro, la ciudad es muy complicada. Yo, aunque lleve más de 20 años acá, no me considero de la ciudad, yo soy del campo”* (Doña Luz, comunicación personal, 3 de mayo de 2017). Cuando ella menciona: *«no me considero de la ciudad, yo soy del campo»*, es evidente como ella misma, consciente o no de esta frase, expresa una forma de resistencia incluso aún después de estar tantos años en la ciudad, pero que, aunque fue desarraigada de su espacio social, todavía mantiene presentes sus tradiciones. Por otro lado, confirma esa acción de resistencia por medio del lenguaje, cuando en esta oportunidad es consciente de las implicaciones que le ha ocasionado el desplazamiento: *“Yo creo que es muy importante no olvidar que soy campesina”* (Doña Luz, comunicación personal, 3 de mayo de 2017).

El caso de *Doña Luz*, así como los de muchos otros habitantes de barrios periféricos quienes tienen prácticas de tipo rural en su hogar, revelan una acción de resistencia no sólo aprovechando el suelo para obtener alimentos propios, lo cual de cierta forma se sale del orden establecido de la ciudad -dinámicas urbanizadas y capitalistas-; sino que, incluso aún más importante, hay una acción de resistencia a no olvidar su pasado y tradición campesina. Sobre todo, *Doña Luz* lo enfatiza con las generaciones pasadas que sufrieron el desplazamiento y tuvieron que comenzar su vida desde cero en la ciudad. *“Yo me considero campesina. Uno... o, mejor dicho, nosotros como adultos mayores no abandonamos la costumbre, siempre seguimos las costumbres, así nos criaron”* (Doña Luz, comunicación personal, 4 noviembre de 2017).

Esta expresión de resistencia tiene un aspecto muy relevante porque se considera que esta manifestación tiene unas significaciones de fondo mucho más profundas, que están relacionadas con toda una estructura de valores ya adquiridos en términos culturales pasados por una persona como *Doña Luz*. Así se puede plantear que lo que intenta reivindicar ella no solo es una libertad en términos de la propiedad y el uso que le da a la tierra, sino que, hay un constante proceso de subjetivación que la lleva a ella a resistir al no olvidar sus tradiciones, cultura y experiencias del pasado en el campo, que se ven personificadas en el hecho de la práctica de cultivo en la ciudad y todo lo que esto implica a su alrededor en tanto entorno social.

Conclusiones / resultados

A modo de síntesis es posible plantear que las prácticas rurales en el barrio La Honda permiten dar cuenta de una manifestación reiterada y concreta de acciones; de forma más particular, como estudio de caso, esa manifestación, en última instancia resulta ser un proceso de subjetivación, en donde por medio de las acciones, en este caso *Doña Luz*, se constituye como tal y crea una identidad, dando paso a conformar posteriormente una cotidianidad, un modo de vida, y una forma de percibir el mundo cimentada en los restos de una tradición campesina lo que en última instancia se convierte en un habitus. Interiorizar y volver un habitus este tipo prácticas rurales bajo una lógica de vida tan urbanizada y capitalistas, pero aún más importante a continuar con su tradición campesina, implica pues, que pueda pensarse en dirección a una acción de resistencia.

Al tener en cuenta esta reflexión y desde las experiencias compartidas con *Doña Luz*, es posible identificar una contradicción en términos académicos y sociales en la forma en cómo es entendido y cómo se configura el imaginario de ciudad en términos espaciales y en íntima relación con la experiencia de los sujetos que lo habitan, a partir de personas como ella que tienen diversas dinámicas y experiencias de relaciones particulares.

Como primera instancia, se identificaron dos elementos que nos permiten ver esa contradicción que se observó desde la práctica misma. Primero, el imaginario de ciudad/ciudadano que se encuentra comúnmente en teoría, concebido en términos funcionales e institucionales, y además que son caracterizados mediante un tipo de rasgos y lógicas de vida que normalmente no concuerdan con la forma de la vida social de la mayoría de los barrios periféricos de la ciudad. Ese imaginario institucional que se tiene en Medellín sobre ciudad está totalmente determinado por un discurso que obedece a unos intereses capitalistas y particulares. Para clarificar:

El Estado debe actuar como un gerente de manera técnica, aplicar control, servir para beneficiar sus propios intereses, los intereses de la mentalidad de la élite, es decir, corresponder a la racionalidad que la economía y los intereses privados requerían (...) La vida y el orden en la ciudad está ligado a la concepción del espíritu cívico⁸. Este fenómeno coincide con la indiscutible hegemonía cultural y política de una élite local urbana determinada, la cual tiene un proyecto económico y social aplicado con éxito y logró tener apoyo⁹ de todos los demás grupos o clases sociales. (Botero, 1996)

Segundo, en contraposición con la idea expuesta anteriormente, se considera que también se concreta una idea de lo espacial a través de la experiencia lograda por las acciones y las prácticas propias de cada sujeto, sobre todo si estos son desplazados y están dados en un contexto como La Honda u otro barrio periférico. La contrariedad con la idea de ciudad toma fuerza en el acto de resistencia misma que realizan los actores de la investigación en contra a una lógica ya preestablecida. Por ejemplo, en la ciudad de Medellín por parte de la administración hay un intento de lograr toda una imagen de ciudad turística, limpia, educada e innovadora, en donde la administración cumple su función a cabalidad. En la ponencia *La Construcción de la ciudad de Medellín desde las laderas informales. Tensiones, relaciones y linealidades en la ciudad contemporánea*, los autores expresan cómo los habitantes de la periferia construyen otras simbologías alternas a las promovidas por el Estado, creando un modelo particular de ciudadanía, de cohesión social en su territorio (Ramírez y Gómez,

2011). Así, los autores plantean que hay una diferencia simbólica (que en última instancia se vuelve material) cuando el Estado interactúa con uno u otro territorio.

En tanto la simbología estatal no ha incluido a los habitantes periféricos, estos han optado por construir su propia simbología que les permita sobrevivir en la ciudad manteniendo sus referentes culturales y sociales, construyendo así un mito fundacional que los posiciona como comunidad valerosa en la urbe, pues han construido sus barrios a pesar de los obstáculos oficialistas. (Ramírez y Gómez, 2011: 338-339).

Por otro lado, desde una perspectiva más centrada en el territorio físico, la esencia significativa de la gran ciudad reside en esta capacidad funcional¹⁰ más allá de las fronteras físicas, y esta virtualidad ejerce de nuevo un efecto retroactivo y da a su vida, peso, importancia, responsabilidad¹¹. Así como el hombre no finaliza con las fronteras de su cuerpo o del ámbito al que hace frente inmediatamente con su actividad, sino con la suma de efectos que se extienden espacial y temporalmente a partir de él, así también una ciudad existe ante la globalidad de los efectos que alcanzan desde su interior más allá de su inmediatez. Este es su contorno real, en el que expresa su ser. (Simmel, 1998: 250)

Referencias

- Agudelo, L. C. (2012). Ruralidad metropolitana. Entre la tradición rural y el “brillo” urbano. *Una interpretación. Recomposiciones territoriales de las periferias de las metrópolis andinas*. 41 (3), 555-571.
- Baschet, J. (2012). *Resistencia, rebelión, insurrección. Ensayo, crítico social*. México: Universidad nacional autónoma de México. Instituto de investigaciones sociales.
- Beuf, A. (2012). De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica en Bogotá. *Recomposiciones territoriales de las periferias de las metrópolis andinas*, 41 (3), 473-501.
- Bendini, M., Steimbregger, N. (2013). Territorialidad campesina en el sur de Argentina. Cambios productivos y laborales como formas de resistencia. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*. (4), 25-44
- Bourdieu, P. (1956). *Antropología de Argelia*. Recuperado de: <https://serycosmos2013.files.wordpress.com/2013/01/bourdieu-pierre-antropologia-de-argelia-paginas-141-155.pdf>
- Botero, F. (1996) Lo público y lo privado: EL papel de la Sociedad de Mejoras Públicas en el desarrollo de Medellín. *Medellín 1890-1950. Historia urbana y juegos de intereses*. (pp. 30-90) Medellín, Colombia: Editorial UdeA.
- Cardoso, M. M. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. S.I.

- Cortés, G. A. (2014). Asociatividad campesina de pequeños productores de leche, resistencias y acciones colectivas en el libre mercado y la globalización. *Panorama*, 8(14), 87-96.
- Espinosa, M. J. (2011). Territorio, identidad y ciudadanía en los barrios La Honda y La Cruz. *Cuadernos desociología UdeA. S.I. Recuperado de: <https://cuadernosdesociologiaudea.files.wordpress.com/2011/08/territorio-identidad-y-ciudadanc3ada-en-los-barrios-la-honda-y-la-cruz.pdf>*
- García Canclini, Néstor. (s.f.) *¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia? Ensayo sociológico y filosófico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Gaviria, G. Z. (2009). La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*. (3), 63-74.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giraldo Díaz, R. (2006) Poder y Resistencia en Michel Foucault. En: *Tabula Rasa*. Valle del Cauca. (4), 20.
- Henao, M. (Julio de 2017). Del campocolombiano a la ciudad de Medellín: siembras y huertas urbanas como prácticas micropolíticas de resistencia. En: A. Asociación Uruguaya de *Ciencia Política – AUCiP (Presidencia), 9o Congreso Latinoamericano de Ciencia Política ALACIP*. Congreso llevado a cabo en Montevideo, Uruguay. S.I.
- Ludovic, E; Rincón, N; Huerta, L. (2005) Caracterización bajo un enfoque sostenible de las unidades de producción agrícola rururbanas en el municipio Maracaibo del estado Zulia. *Revista de la Facultad de Agronomía: LUZ*. (22), 283-299.
- Nieto, J. (2010) Resistir obedeciendo. Para una etnografía de la resistencia civil no armada en Medellín. En: *Espacio Abierto*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 2(4), 219-251.
- Nieto, J. (2008). Resistencia: Capturas y fugas del poder. Bogotá, D.C. Colombia: Desde abajo.
- M. (mayo 3 y noviembre 4 de 2017). Conversaciones con *Doña M.* (Jaramillo, L; Orozco, L)

Historia Ambiental, Transitismo y Seguridad Ciudadana

Por:

José Clemente Lasso Núñez

Estudiante del Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad de Panamá

Contexto

La Historia Ambiental como una parte de la historia de la humanidad se compone de dimensiones construidas por el ser humano, según James O'Connor, la Historia Ambiental muestra una integralidad de los procesos, que como resultado, ha permitido la estructuración de una forma compleja de abordar la realidad, conteniendo en ella misma la realidad económica, política y social del ser humano, en un espacio de interacción humana que históricamente modifica el paisaje, se apropia de los recursos y genera carga al medio natural como consecuencia de ese proceso histórico de integración.

En este contexto, Panamá se transforma en una nación con identidad propia y con conocimiento sobre la importancia de la posición geográfica como efecto de su propio nacimiento. Esa forma particular de entender al espacio natural como aquel que designa una identidad de un pueblo y que articula diferentes grupos a una actividad particular. Es lo que ha determinado en alguna forma la Historia Ambiental del Istmo de Panamá.

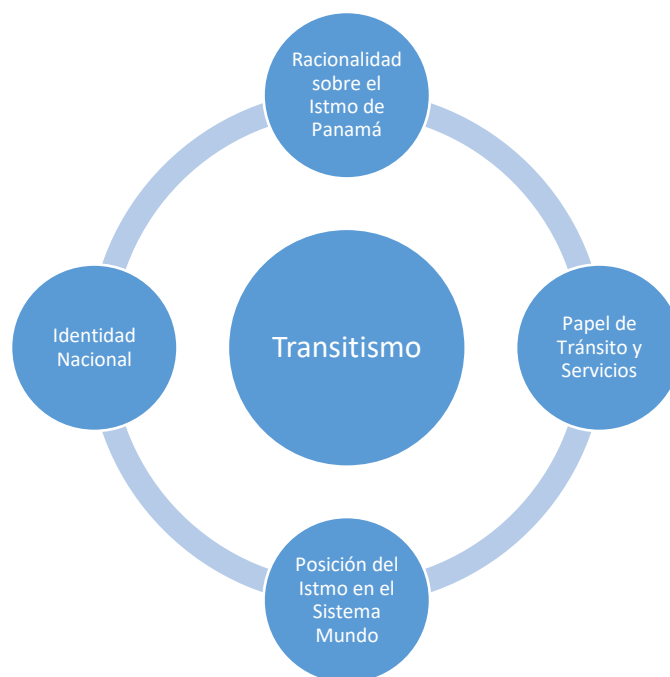
Transitismo e historia ambiental

El papel entregado al istmo de Panamá como parte de la racionalidad instrumental producida por el descubrimiento del Mar del Sur el 25 de septiembre de 1513, lo ubica como zona de tránsito y un puesto de avanzada para la conquista de El Perú. Esta forma de entender el espacio geográfico, y la importancia estratégica y funcional del Istmo, permite entender la nueva formación económica y social creada. Es decir, la forma de organización del sistema económico del Istmo de Panamá se articula a la lógica del Sistema Mundial en construcción.

Según Worster, la Historia Ambiental, se organiza en tres niveles, el nivel referido a la naturaleza y los cambios experimentados en las dinámicas ecosistémicas; en este espacio, sería necesario indagar sobre la situación, los cambios, afectaciones en el equilibrio natural por las acciones del ser humano a través del tiempo y los elementos humanos que la transforman. Eso nos lleva al segundo nivel de la historia ambiental, referido a lo socioeconómico, a las formas de transformación del espacio de lo natural con las herramientas, formas de organización del trabajo y la utilización de los recursos naturales como materia prima para suplir necesidades y necesidades construidas de la población.

Por último, en nivel de las percepciones, significados e interpretaciones del ambiente natural por las poblaciones, muy unidas a las formas de uso y prácticas cotidianas en los recursos naturales. Este espacio de las percepciones también se relaciona con las formas de racionalidad y significados de la naturaleza en la vida cotidiana.

En ese sentido, la forma de organización del Istmo de Panamá, su papel de tránsito y la forma de explotación y dinámica de los grupos frente al transitismo, puede haber determinado, el nacimiento, consolidación y modificación de las identidades y significados de lo panameño. Nuestro papel en el mundo (pro mundi y benefico) y nuestra dinámica. Es decir, en la visión de Anthony Giddens existe una relación estructurante, estructura y estructurado.



El elemento estructurante podría identificarse como la racionalidad del Istmo como recurso de tránsito y servicios. Esta permite integrar al istmo a la estructura de la economía mundo y determina una identidad estructurada por la dinámica construida históricamente.

La concentración de la realidad de Panamá como zona de tránsito y la formación social panameña sobre la base del transitismo, modifica la forma de crecimiento de la población, de los actores y las relaciones de poder en torno a la posición geográfica como recurso principal de Panamá en la economía mundo. Esa realidad construye o permite un análisis de la historia ambiental del Istmo de Panamá

Transitismo y seguridad ciudadana

En esta realidad construida históricamente, se expresa la pregunta sobre la seguridad ciudadana de quienes habitan el espacio geográfico. Esta seguridad, es entendida de diferente forma por especialistas y genera alguna ambigüedad para su entendimiento. Algunos entienden la seguridad ciudadana como parte de la seguridad humana y en equilibrio con otro concepto de alta ambigüedad como lo es la seguridad ambiental. Ambos conceptos tienen implicaciones en condiciones de vida de la población. Para la utilidad respectiva se hace necesario la alimentación teórica del concepto que permita verificar en la realidad y con la información disponible la evolución histórica de las afectaciones en el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos implicados y vinculados a la seguridad humana y referidos a causas, razones y efectos de la relación entre los seres humanos y la naturaleza.

Visto de esta forma, no se puede excluir lo mencionado líneas arriba. La forma transitista de organización, trae consigo la evolución histórica del paisaje natural, la evolución histórica de las formas de intervención humana, en esa realidad, y las consecuencias propias en materia de seguridad, en las persona en la vida cotidiana.

Las amenazas a la seguridad ciudadana se encuentran en el riesgo, resiliencia e impactos sociales de la relación con la naturaleza. Es decir de las formas transitista de explotación de la naturaleza. Hoy el debate se cierne en lo que constituye la seguridad de grupos respecto a la necesidad de agua en el Canal de Panamá y la creación de condiciones para el funcionamiento del Canal, con los respectivos efectos y transgresiones a la vida cotidiana de grupos en las zonas.

Bibliografía

Worster, Donald (2001), Transformaciones de la Tierra, IDEN, Universidad de Panamá

O'Connor, James, (2001), Causas Naturales: Ensayos de Marxismo Ecológicos, Siglo XXI

Giddens, Anthony, (2010), La Constitución de la Sociedad: Bases para la Teoría de la Estructuración, Siglo XXI Editores, México DF.

Conflictos Ambientales en Panamá

Autor: Florencio Díaz

La presente ponencia expone resultados preliminares de la investigación titulada “Conflictos ambientales en Panamá” que se desarrolla desde el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades. Parte de la investigación se concentra en la revisión de noticias sobre conflictos ambientales publicados por el diario La Prensa, de 2010 a 2017, por ser el diario que dedica mayor espacio a la cobertura de los conflictos ambientales en el país.

La ponencia se estructura a partir de tres grandes apartados. Un primer momento procura recrear el contexto de la conflictividad en América Latina en razón de la estructuración del modelo capitalista. Un segundo apartado está dedicado a un brevísimo resumen de los antecedentes de la aplicación del modelo neoliberal para la explotación de los recursos naturales en el país y su discusión teórica que ilustra el diseño de investigación, otorgando énfasis particular en los conceptos movimientos sociales, acciones colectivas, protestas y conflictos ambientales.

El contexto de los conflictos sociales en América Latina a inicio de la estructuración del sistema capitalista estuvo acompañado de un movimiento obrero tradicional. Dicho movimiento estuvo a su vez influido en algunos casos por ciertas corrientes ideológicas y políticas enmarcadas en la perspectiva de la lucha de clases; en otros casos, sus luchas se basaban en intereses reivindicativos frente al capital o al Estado, así se constituye el tipo de lucha y el sujeto social que participa en ellas: el obrero u obrera tanto de la empresa pública, como de la privada, entendiéndose por ello a los obreros y obreras urbanos y rurales con una fuerte participación de campesinos no asalariados y estudiantes todos estos integrados por el sector obrero y sus luchas sociales.

Ante la llegada de los regímenes autoritarios al poder político, las acciones colectivas latinoamericanas dirigen sus acciones frente a la centralización del poder, factor que predominó durante las décadas de los ´60 hasta inicio de los años ochenta. La participación política de amplios sectores integrados en la sociedad civil fue limitada, situación que dirigió las acciones colectivas al rescate de los derechos humanos y la democratización política de los Estados: “...durante el momento represivo más intenso en los inicios del autoritarismo, la orientación principal de cualquier acción colectiva tiende a ser auto defensa y sobrevivencia, es decir, el tema central es la vida y los derechos humanos” (Garretón; 2001, 17).

Ahora bien, los cambios de regímenes políticos autoritarios por democráticos, aunado a las reformas estructurales a través del neoliberalismo y la crisis de las viejas instituciones políticas han generado nuevas formas de acciones colectivas las cuales tienen como contexto de lucha el mundo de la vida, es decir, los espacios donde los individuos hacen sus representaciones de lo social.

A inicios de la década de los ´90, los Estados de la región centroamericana empiezan a insertarse en la globalización. Para ello, reconfiguran sus estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, con el objetivo de entrar en la economía de libre mercado.

Dichos cambios, dentro del modelo de libre mercado, originan grandes conflictos sociales, entre los que destacan aquellos enmarcados en el tema ambiental. Estos conflictos surgen de

la aplicación del modelo propuesto por los gobiernos, que favorecen a sectores privados nacionales y transnacionales, que intentan aplicar medidas tendientes a explotar la naturaleza en aras de la acumulación capitalista, todo ello enmarcado en un discurso de energías limpias renovables, (energía hidráulica) la industria sin chimeneas (turismo expansivo) y el simple discurso de industrializar áreas campesinas e indígenas (minería). Este escenario influye en el surgimiento de nuevos actores, acciones colectivas y nuevas arenas de luchas.

Desde la perspectiva expuesta anteriormente, a partir del concepto de glocalidad,⁹² de Arturo Escobar se permite visualizar lo local como foco de resistencia y como espacio de construcción de una nueva propuesta frente a la globalización. Es decir, se erige al territorio como espacio de unificación de las comunidades.⁹³ La lucha por el territorio es, ante todo, una lucha cultural por la autonomía y la autodeterminación. El refuerzo y la transformación de los sistemas de producción tradicionales y de las economías locales (Escobar; 2010,116).

La lucha por el territorio frente al modo de producción capitalista y su modelo de propiedad privada es la construcción de un poder político colectivo que permite a los grupos étnicos y campesinos mantener sus modelos de producción y mercados amigables con la naturaleza a través de una forma de vida autónoma ligada a la cultura.

Por otro lado, se observa cómo el capital a través de la instalación de las fronteras político-institucionales fue el resultado de los procesos de colonización en los siglos pasados en América Latina, sin la cual no sería posible el capitalismo. La construcción de la escala nacional y global le brinda al capitalismo, y por tanto a la modernidad, la coherencia estructural para sujetar los territorios donde están las reservas naturales, los yacimientos minerales, la biodiversidad y la fuerza del trabajo local con la función de acumular capital. Es decir, sólo es posible acceder a estos recursos sino es por la vía de fragmentar el espacio.

La escala privilegiada de esta territorialidad es la del Estado moderno, una escala de poder subyacente al conjunto de prácticas políticas que la determinan. Hablamos de escalas administrativas-jurisdiccionales como local, provincial, nacional y global que responde a un conjunto de actores que tienen la capacidad de gobernar, cuya articulación se da con base a una jerarquía donde se superponen niveles.

Tenemos la plena conciencia que desde esta escala se toman las decisiones que terminan por impactar a nuestros pueblos, que han estado sometidos a los imperativos de las empresas transnacionales minerales, a los monocultivos, a las invasiones, al desplazamiento y/o arrinconamiento socioespacial de las comunidades indígenas y afrodescendientes, a la imposición de un saber científico con sus pretensiones de universalidad que encubren otros saberes y modos de vida entre otras. Es decir, desde esta escala global se establece la agenda de intervención en los diversos territorios desconociendo las dinámicas locales diferenciales

⁹² Glocalidad significa que todo es local y global, con certeza, pero no global y local en el mismo sentido (Escobar; 2010, 115).

⁹³ El territorio se considera en términos de articulaciones entre patrones de poblamiento, usos del espacio y los recursos y prácticas simbólicas (Escobar; 2010, 114).

y los ciclos vitales de la existencia humana y no humana. En ese sentido, es desde este régimen global que se expropián los cuerpos y los territorios (Machado, 2013).

Por tanto, el territorio es una región que vincula el proyecto de vida de los grupos sociales con el proyecto político del movimiento social. Escobar plantea que “...*las configuraciones culturales que conectan lugares entre sí para crear espacios y mundos regionales. No sólo el capital sino también las luchas basadas-en-lugares, reorganizan el espacio a través de redes*” (Escobar; 2010, 120).

El territorio se modifica por las prácticas culturales aplicadas en él, por las luchas de los movimientos sociales, por el capital establecido en el territorio y sus relaciones globales, así como por fenómenos y desastres naturales. Es necesario entender que el territorio está en constante reordenamiento.

Observando el escenario, las formas de luchas y los procesos organizativos de los nuevos movimientos sociales de América Latina, Zibechi identifica algunas características que prevalecen en sus estructuras: la territorialidad, autonomía de los partidos políticos y el Estado, revalorización de la cultura y la reafirmación de la identidad, capacidad para formar sus propios intelectuales, el papel de las mujeres (equidad de género) y en la reorganización del trabajo en relación con la naturaleza:

“De las características mencionadas, las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importante de los movimientos sociales latinoamericanos (...) la tierra no se considera como un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instruyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y lo simbólico” (Zibechi; 2003, 187).

Los espacios de representación constituyen el escenario de desobediencia y resistencia a la homogenización capitalista donde se busca que prevalezca la historicidad local o el mundo de la vida. Paradójicamente, los espacios de representación son la defensa frente a la representación del espacio institucionalizado desde las relaciones económicas, sociales y política local, es decir, lucha por la dominación de mercado. ¿Qué quieres decir aquí? ¿la idea está inconclusa?

Desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento, entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida, a la vez que establecen alianzas con otras fracciones de los sectores populares y de las capas medias (Zibechi; 2003, 186).

Estos proyectos buscan la revalorización cultural e identidad de sus comunidades, mediante la institucionalidad de la diferencia étnica y de género. Propuesta esta que a través de las nuevas alianzas con otros actores sociales se fortalece y construye nuevas formas organizativas; donde prevalece la homogenización, nuevos mecanismos de luchas y de participación social.

“Las formas de organización de los actuales movimientos tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de auto organización territorial” (Zibechi; 2003, 187).

La identidad común y el arraigo a lo local son formas de reproducción de la vida cotidiana a través de las cuales las organizaciones cohesionan a sus miembros; estos mismos elementos son utilizados en otras localidades para establecer sus propias formas de cohesión. Por otro lado, también los conflictos ligados a los territorios y a los recursos naturales constituyen formas de cohesión. Todos estos modelos de auto-organización no sólo están en conflicto con los sectores dominantes, sino también con las viejas estructuras que reproducen formas organizativas jerárquicas, métodos de luchas homogéneas y cuyas reivindicaciones son plenamente económicas y estatistas.

Estos actores reivindican su lucha desde su propia cosmovisión y a partir de sus propios intereses por la defensa del ambiente. Es decir, el movimiento ambiental de la región no es solamente de carácter urbano dirigido por científicos o científicas y la sociedad civil organizada, sino que tiene un espíritu nacional y de carácter poli clasista debido que en él intervienen actores de todas las clases y grupos sociales (Hurtado y Lungo; 2007,53).

Conflictos ambientales más sensibles para la sociedad panameña en el contexto de las políticas neoliberales.

Los conflictos ambientales en Panamá inician con la invasión militar estadounidense a Panamá en 1989. Este evento histórico no sólo cambió un régimen militar por uno discursivamente democrático: marcó también el inicio de la puesta en marcha del modelo neoliberal a través de las nuevas estructuras políticas de acuerdo al consenso de Washington. De esta manera, surge un discurso de desarrollo y modernización económica en el país, donde el sector privado obtiene el control de las actividades económicas dirigidas por el Estado (privatizaciones de las empresas estatales).

Para el caso ambiental, estos compromisos empiezan a ejecutarse con la implementación del “Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía” (1991), conocido nacionalmente como “Plan Ford”, en el que se propuso un programa de reformas de las empresas públicas, argumentando que la intervención del Estado en la producción y en el mercado ha terminado por retrasar el crecimiento y desarrollo de la economía. Ejemplos de estas reformas incluyen la privatización de las cementeras, empresas cíclicas, reordenamiento del mar territorial, del espacio aéreo, continuando con las empresas eléctricas, telecomunicaciones, puertos y agua potable.

Los gobiernos siguientes han contemplado continuar con megaproyectos energéticos, incluyendo hidroeléctricas, explotaciones mineras y nuevos desarrollos inmobiliarios). Dentro de éstos se destacan la integración energética con Colombia,-- proyecto que pone en peligro el bosque protegido más grande de la región, considerado Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera, ubicado en la provincia de Darién---; la carretera del Atlántico panameño, denominada por el Ministerio de Obras Publicas “La conquista del Atlántico”, advirtiendo la toma por parte del capital de todos los recursos existentes (minerales, madera, costa, agua, tierras) en esta región del país, al igual que la posible explotación del yacimiento de cobre más grande de Latinoamérica: Cerro Colorado. También debe considerarse la reincorporación a la Cuenca Hidrográfica del Canal de los Ríos Coclé del Norte e Indio para el servicio del capital marítimo, comercial mundial.

Este contexto ha inducido a los nuevos movimientos ambientales a demandar una utilización racional de los recursos naturales en los siguientes escenarios de conflictividad ambiental:

- a) la demanda de agua para el consumo humano versus disponibilidad para la industria, el funcionamiento del Canal y la agroindustria;
- b) el manejo de los desechos sólidos y la inexistente respuesta a la contaminación como resultado de la explotación irracional de los recursos naturales; y,
- c) la explotación de los recursos naturales con motivos energéticos a través de industrias tales como la minería, el desarrollo de hidroeléctricas y el turismo de gran escala.

Los conflictos surgidos a partir de la no satisfacción de las necesidades de agua para el consumo humano se relacionan con el mal abastecimiento y mala distribución a comunidades producto de la deficiente gestión de la entidad encargada de suministrarla y en otros casos por la limitación al acceso público, la contaminación provocada por las actividades agrarias, la industria y el abastecimiento para el funcionamiento del Canal.

Por otro lado, el tema de la contaminación ambiental en el país se ha ido empeorando durante las últimas décadas, producto del crecimiento de los sectores industriales, comerciales, de instituciones estatales y el propio crecimiento de la población, sobresaliendo el manejo de los desechos sólidos como el más visible y generador de conflictos, ya que las instituciones estatales no han logrado definir un plan estratégico para el manejo de la misma.

Como se ha establecido en párrafos anteriores, la aplicación de las políticas neoliberales para la explotación de los recursos naturales en Panamá ha generado diferentes arenas y múltiples actores, debido a la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). Estas son movilizaciones en contra de las privatizaciones, pero también por la apropiación de los recursos naturales para el funcionamiento de las empresas, recursos naturales que eran entendidos como bienes comunes (Martínez, 2004).

El nuevo panorama energético del país constará de alrededor de 90 nuevas hidroeléctricas sumadas a las 10 que ya se encuentran en funcionamiento las cuales cumplen con la demanda nacional; también se construirán 14 termoeléctricas con miras a integrarse al mercado internacional. Todos estos proyectos cuentan con el aval del Estado y no así de las comunidades que ven amenazado sus territorios, cultura, la propia naturaleza por ende sus formas de vidas. Esta situación genera movilizaciones en todo el país por las comunidades afectadas demandando el derecho a la vida y un ambiente sano (ASEP, s/n,2009).

El turismo el sector inmobiliario como actividad de servicios vinculado al capital transnacional enfatiza su inversión en los litorales e islas del país, destruyendo manglares y desplazando a comunidades indígenas y pescadoras de sus viejas prácticas de subsistencias, sin integrarlos a las nuevas actividades laborales, generando pobreza y migraciones a los centros urbanos. En el caso del desarrollo del turismo las acciones colectivas realizadas por los movimientos ambientales son esporádicas y de bajo nivel organizativo, solo en el pueblo indígena Kuna Guna? y el sector inmobiliario de la bahía de Panamá el capital relacionado con el turismo ha encontrado resistencia social.

Otra de las actividades que propicia el Estado para que el capital trasnacional acumule riquezas de los recursos naturales es la explotación minera a cielo abierto, actividad que ha generado en los últimos años conflictos sociales entre el Estado, industrias mineras, movimiento ambientalista y comunidades indígenas y campesinas. “Según datos del Ministerio de Comercio e Industrias la actividad minera para el año 2015 aumentó de 32 a

139 proyectos en concesión y exploración. Actualmente un tercio del territorio panameño se encuentra concesionado para la industria minera.” (<http://www.cich.org/publicaciones/pnh2010-2030.pdf> octubre 15,20 de noviembre 2011).

El tercer momento de la ponencia esta en marcado en algunos de los resultados logrados de la revisión hemerográfica. Es importante destacar que la investigación considerara relevante el acceso al agua potable, y manejo de desechos, ya que ambas tienen carácter ambiental en las áreas urbanas del país, tomando la referencia de Juan Martínez Alier quien plantea que el conflicto ecológico distributivo mantiene su génesis en la propiedad privada de los recursos naturales; la distribución desigual de éstos que impacta negativamente la calidad de vida de las mayorías y la contaminación ambiental. Por tanto, los conflictos distributivos ecológicos no sólo hacen referencia a los recursos naturales, sino a una cadena de prestaciones concedidas por la naturaleza para el buen vivir.

Desde esta perspectiva los conflictos ecológicos no sólo se dan por la vía de la racionalidad del mercado en relación con la naturaleza, sino también por los valores generados a través de la historicidad local. De ahí que Leff retome la discusión de los costes y beneficios otorgados a la naturaleza donde no se distribuyen de manera desigual, sino que los mismos también representan diferentes valores y formas de uso.

Diagnóstico Socio-Económico Participativo para las Obras Sanitarias de las Cuencas Matasnillo y Curundú

Lollalty Moreno de Cuvillier

Introducción

En el presente informe diagnóstico se describen aspectos de interés de la situación socio-económica y demográfica del área del proyecto: *Estudios, Diseños básicos y Asistencia en la ejecución, supervisión y administración de las Obras Sanitarias de las cuencas Matasnillo y Curundú.*

Desde el punto de vista científico social, tal descripción permite contar con información de base que con miras a prever las bondades o perjuicios de una determinada obra humana, que interviene sobre el medio biofísico natural, que puede generar, parcial o totalmente a la sociedad.

Es en este sentido, se desarrollan los aspectos contenidos del diagnóstico, con el propósito de que sean útiles para advertir acerca de lo que el proyecto en referencia puede llegar a afectar ambientalmente, particularmente en lo que tendría que ver con un cambio en el nivel de vida de la población colindante; o en términos más cualitativos, en su calidad de vida.

Para la elaboración de este Informe, se han utilizado distintas fuentes de información y datos de carácter institucional que acumulan las características de esta población, empleadas para describir la situación del sector de influencia.

Además, se realizaron visitas a las áreas de interés, recopilándose información *in situ* de las características socioeconómicas y demográficas existentes. Igualmente, se efectuaron encuestas y entrevistas a la población y actores claves de la comunidad, talleres con grupos focales; cuyos resultados también servirán de insumo para la elaboración de una Plan de Manejo y Gestión Socio Ambiental y la Evaluación del Estudio Categoría III, de Proyecto de Saneamiento de la Bahía y la Ciudad de Panamá (DINEORA IA-067-2005).

Entre las fuentes utilizadas para estos fines se encuentra, los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), a través de los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010. Dicha información fue utilizada para la descripción de las características de las viviendas y los datos sociodemográficos.

De la participación ciudadana en el área de influencia del proyecto, advertimos cómo; la mala disposición de los desechos sólidos, la débil formación ciudadana para influir en su calidad de vida y, la falta de una política pública cónsona con el desarrollo sostenible de las cuencas Matasnillo y Curundú, son nuestros principales hallazgos.

I. Antecedentes

Las cuencas de Matasnillo y Curundú se encuentran ubicada en la Zona Central ⁹⁴de la Ciudad de Panamá. Esta zona está conformada por varios corregimientos entre los que se

⁹⁴ Entre 1960 y 1980 la ciudad fue dividida teóricamente en tres sectores: a) Occidente, que comprende los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Bella Vista, Betania, Pueblo Nuevo, San Francisco, Río Abajo y Parque Lefevre. B) Oriente: Juan Díaz, Pedregal y Tocumen. C) Norte: San Miguelito y las Cumbres. (Herrera, 2003, pág. 117)

encuentran: San Francisco, Betania, Pueblo Nuevo y en su alineamiento, los corregimientos de Ancón y Curundú que se adicionan al área metropolitana, después de su reversión de la zona del Canal.

Los ríos Matasnillo y Curundú son unos de los ocho (8) ríos que atraviesa la ciudad de Panamá. El Río Curundú tiene su origen en un área boscosa, sin embargo, el Matasnillo nace y muere en el corazón del centro urbano panameño. No tiene un curso principal, sino que es la suma de todas las quebradas que lo alimentan. (Burón-Barahona, 21) Los ríos que constituyen la cuenca del Río Matasnillo son: Río Cárdenas, Río Pedro Miguel, Mocambo, Cocolí, Farfán, Camarón, Venao, Matuela, Castilla, Velásquez, Río Abajo, Curundú y Matías Hernández. (S/A, s.f.) Su cauce es atravesado por las principales vías de la ciudad: la [Vía Simón Bolívar](#), [Vía España](#), [Calle 50](#) y la [Avenida Balboa](#), éste último donde se ubica su desembocadura a la [bahía de Panamá](#).

[El Informe de Monitoreo⁹⁵ de la Calidad de Aguas en las Cuencas Hidrográficas de Panamá, Compendio de Resultados 2009-2012, nos presenta la condición de contaminación de ambas cuencas para caracterizar esta área metropolitana y su influencia sobre el hábitat, objeto de estudio de este diagnóstico.](#)

Este es uno de los ríos que presenta una de las contaminaciones más críticas en nuestro país, el índice de calidad en el río Curundú, en la parte alta se encuentra en rangos de calidad poco contaminado y contaminado en los distintos periodos de estudio, en la parte media y baja se encuentran contaminados. (ANAM, 2013, pág. 457)

...

El Índice de calidad de agua en el río Matasnillo se distribuye en el rango de contaminado y altamente contaminado. Estas aguas no son aptas para ningún uso, excepto en sus partes altas, donde el uso puede darse de manera restringida para la industria y riego. Entre una de las principales fuentes de contaminación de estas aguas son las generadas por vertidos domésticos y actividades industriales que causan el deterioro constante de estos cuerpos de agua en la Ciudad de Panamá. (ANAM, 2013, pág. 462)

La cuenca del Río Matasnillo para este estudio, comprende los sectores de: Dos Mares, parte del El Dorado, El Ingenio, Villa Cáceres, Miraflores, Hato Pintado, Carrasquilla, Parque Recreativo Omar Torrijos, El Paical, Área Bancaria y San Francisco. Ligia Herrera describe como el Río Matasnillo, influyó en la composición espacial de la Ciudad de Panamá, así:

“Al Sur de la Calle Cincuenta, áreas pantanosas inundables por el Río Matasnillo y otras cubiertas de manglares, frenaban la expansión de la ciudad en esa dirección” (Herrera, 2003, pág. 121)

⁹⁵ Los sitios de Monitoreos del Río Curundú fueron: Villa de las Fuentes, Puente de Franghipani y la salida del Mercado de Abastos. Los sitios de monitoreo del Río Matasnillo fueron ubicados en Villa Cáceres, Escuela Ricardo Miró y el Puente Felipe Motta; ambos se tomaron durante la Estación Lluviosa y Seca.

La Cuenca del Río Curundú para este estudio, comprende los sectores: La Alameda, El Dorado, Villa de las Fuentes, Universidad Tecnológica, Universidad de Panamá, Curundú y otros. Existe otra área para este estudio, ubicada en la Vía Centenario.

Ligia Herrera describe en su libro “El país que somos, 30 años de Geografía Humana en Panamá, como surge la ciudad de Panamá:

Constreñida desde Siglo XX entre el mar por el Sur, el límite de la Zona del Canal por el Oeste, y por una topografía accidentada por el Norte, la Ciudad de Panamá se vió forzada hasta mediado de la centuria, a una expansión hacia el Este por la llanura próxima, cercana al mar.

El antiguo camino a las Sabanas y los obstáculos de orden natural representados por manglares y áreas pantanosas, más otros usos de suelos, (tierras de uso de ferrocarril), determinaron el área de expansión de la ciudad, la cual tuvo desde sus inicios como eje de poblamiento a ese camino.

Posteriormente, costosas obras de infraestructuras por medio de rellenos salvaron la dificultad de los pantanos, y la construcción de una avenida costera, todo ello más allá del cordón de casas de madera, (que en su momento fueron construidas para servir de residencia a obreros ocupados en la construcción del Canal de Panamá), que circundaba por la ciudad, permitieron que éste se acercara nuevamente al mar. Las nuevas valorizaciones de los terrenos fueron dedicados a urbanizaciones de lujo, mientras que las clases bajas menos favorecidas fueron buscando su hábitat presionados por su crecimiento poblacional al Norte del camino de Las Sabanas; en áreas despreciadas por sus condiciones físicas, en rincones de fincas suburbanas a lo largo de carreteras, en lugares distantes del núcleo urbano más desarrollado. (Herrera, 2003, págs. 118-119)

La ciudad se extendía en las áreas planas, siendo las nuevas urbanizaciones surgidas en terrenos valorizados con la construcción de la Vía Transistmica que comenzaron a incursionar en topografías más accidentadas (Los Ángeles, El Cangrejo). Se construyeron inmuebles de alto costo, debido a la topografía accidentada y los problemas espaciales.

“Con la construcción de este tipo de urbanizaciones comenzaron a experimentar inundaciones las áreas bajas vecinas, como resultado del escurrimiento de las aguas lluvias, ahora libres de correr por las calles pavimentadas” (Herrera, 2003, pág. 122)

Durante la administración del presidente Arnulfo Arias (1941) se desarrolló el *Informe sobre el desarrollo urbano y plano regulador de la ciudad de Panamá*, que detallaba los problemas de vivienda y, presentaba un cuadro descriptivo de las posibles soluciones a este problema. Este documento permite la formulación de acciones tendientes a fomentar la construcción de

viviendas y la adquisición de éstas, para la población de clase media que surge durante el proceso de urbanización⁹⁶ de la Ciudad de Panamá. (Rubio, 1999)

De allí que se conforman los barrios⁹⁷ como Betania en el área que nacen de la planificación urbana del área Metropolitana, como parte de una sociedad teleológica⁹⁸ a razón de la socióloga Georgina Jiménez de López y, así continuó creciendo, urbanizándose con infraestructuras propias para albergar el crecimiento poblacional del área. Betania surge de la necesidad de expansión de la ciudad y se constituye en corregimiento mediante el Acuerdo No. 70 de 23 de junio de 1960.

“Del testimonio de los moradores más antiguos, recuerdan que todo el territorio que ocupa hoy el corregimiento de Betania eran potreros, había hatos de ganado y caballos que luego fueron trasladados a Cerro Azul. De hecho, el Señor José Domingo Díaz contaba con una lechería en lo que hoy se llama el Ingenio, otro sector que forma parte del corregimiento.” (Betania, 2014).

La historia del corregimiento de Pueblo Nuevo no difiere de la Betania, surge producto del crecimiento urbano de la Ciudad de Panamá, constituyéndose en un área de concentración de la población en viviendas de alta densidad. Fue creado mediante el decreto No.34 del 9 de septiembre de 1895, siendo uno de los más antiguos de la ciudad de Panamá, que se convierte de un caserío, en un área urbanizada de la ciudad.

Por su parte, el corregimiento de San Francisco fue fundado según Acuerdo Municipal No. 22 del 9 de agosto de 1926. El nombre del corregimiento tiene su origen en un santo que encontraron unos pescadores en la playa conocida como Peña Prieta. El santo fue identificado por los moradores como San Francisco. Superficie: (Panamá T. E., 2014, pág. 180)

San Francisco, pertenece al conjunto urbano de la Ciudad de Panamá y representa el eje comercial, financiero y turístico de la capital de Panamá. En él residen familias de clase media-alta y clase alta. El presidente Belisario Porras fundó en 1923 la comunidad de San Francisco de la Caleta, dando como origen al corregimiento por medio de la influencia que tenía la imagen del santo en la comunidad. En sus inicios San Francisco era un lugar de retiro y diversión para los residentes del centro urbano de la ciudad.

En el período de desarrollo-crisis de 1915 a 1939, de intervalo entre las dos guerras mundiales, señala el historiador y geógrafo Ángel Rubio, es donde se perfila la conformación en corregimiento de Bella Vista:

“Durante esta misma fase, continua la emigración de las clases ricas, las de antaño *de adentro* hacia los nuevos barrios residenciales: La Exposición, Vista del Mar y Bella Vista (la de las calles ondulantes vestidas con

⁹⁶ Urbanización. Es el proceso mediante el cual la población de un país va concentrándose en ciudades. Su unidad de medida es el porcentaje de habitantes que residen en las ciudades. (González, 2015, pág. 281)

⁹⁷ Barrios. División en una ciudad de un área residencial que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos. (González, 2015, pág. 277)

⁹⁸ Sociedad Teleológica. Se forma con objetivos preconcebidos con selección apriorística de fines y medios para alcanzarlos. Contiene una evolución planificada. (Rubio, 1999, pág. 9)

palmeras reales), La Cresta...Siempre camino hacia el norte...” (Rubio, 1999, pág. 96)

El corregimiento de Bella Vista fue fundado mediante el Acuerdo No. 12 de junio de 1930

Dentro de la Cuenca del Río Curundú encontramos que el corregimiento de Ancón, que se funda el 29 de agosto de 1979 a través de la Ley No.18 modificada por la Ley No.1 del 27 de octubre de 1982, nace de una nueva división política en el territorio que constituía la Zona del Canal, donde surgen dos corregimientos; Ancón en el sector Pacífico, y en Atlántico, Cristóbal. El origen del nombre obedece a la presencia del cerro Ancón. (Panamá T. E., 2014, pág. 181) Ancón está bajo el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal como instrumento de ordenamiento territorial que contempla la Ley No.21 del 2 de julio de 1997 y abarca el concepto de Ciudad Jardín.

El corregimiento de Curundú por su parte, se funda mediante el Acuerdo Municipal No. 235 de 17 de noviembre de 1971.

“Este corregimiento nace entre las fincas que pertenecían a los señores Domingo Díaz, Olmedo Fábrega y Blas Bloise. Con el transcurrir del tiempo, estas tierras fueron parcialmente invadidas por precaristas que construyeron sus viviendas de madera, cartón y zinc. Superficie: 1.1 km².” (Panamá T. E., 2014, pág. 179).

Las fincas privadas fueron invadidas por personas de escasos recursos, que construyeron allí sus viviendas con maderas esta versión es ratificada con el testimonio que nos diera una residente de Cabo Verde. El desempleo, el crecimiento poblacional y la falta de planificación familiar son parte problemas sociales en este sector.

II. Objetivos

- Describir las principales características socio-económicas y culturales de los lugares poblados o barrios que conforman el área de intervención del proyecto, incluyendo los impactos, riesgos y medidas sociales para adecuar o mitigar los mismos.
- Identificar los recursos con que cuenta la comunidad/barriadas y sus potencialidades.

III. Alcance

El área de estudio se ha dividido en tres (3) partes, Cuenca del Río Matasnillo, Cuenca del Río Curundú y Áreas aledañas.

El área del proyecto se localiza dentro de los Corregimiento Ancón, Betania, Pueblo Nuevo, San Francisco y Ancón en el Distrito y Provincia de Panamá. Para los efectos del componente socioeconómico de la población de interés, su área de influencia será referida en este documento como *Área de Influencia Socio-económica (AIS)*. La misma, no tiene necesariamente que coincidir con los límites espaciales que le son pertinentes a los otros aspectos de este informe. El AIS quedó ceñida dentro del radio extendido a 1.0 kilómetro de distancia del sitio de las posibles obras del proyecto.

A partir de esta delimitación, se procedió a desarrollar un diagnóstico de la población circunscrita dentro de la unidad geográfica-política de los corregimientos de Betania, Ancón, Pueblo Nuevo, San Francisco y Curundú; pero determinada a partir de las barriadas (o parte de éstas) que están físicamente ubicadas en esta área delimitada para el estudio del proyecto, teniendo como centro del área (de la circunferencia imaginaria) el sitio donde se prevé el desarrollo de las obras, en este caso, del *Proyecto Estudio, Diseño y Saneamiento de las Cuencas de Matasnillo y Curundú*.

IV. Metodología

Desde la perspectiva de la participación ciudadana de la población que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto, acudimos a la formulación de un Diagnóstico Socio-económico participativo, mediante el levantamiento de encuestas, entrevistas a actores claves, autoridades y población meta a través de la aplicación de una ficha de campo. Se hace recorridos de campo a las comunidades, observación directa, observación participante, talleres de grupo focal y uso de fuentes secundarias de línea base como el Censo de Vivienda y Población 2010.

La ficha de campo recoge variables e indicadores que serán recogidos a través de las técnicas mencionadas y, el uso de **fuentes de información secundarias**.

De las comunidades y / o barriadas existentes dentro de las cuencas, se levanta la siguiente información (Excel), fuente: CGRP, INEC. Censo de Población y Vivienda de la Contraloría, 2010, Sistema Redatam⁹⁹.

En el análisis de los resultados de la evaluación socio-económica de las comunidades (población y viviendas) será incluida la perspectiva de género.

V. Conclusiones

Para consolidar la participación ciudadana en la gestión del proyecto, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- **Generales:**

- Dentro de estos corregimientos, se encuentran alrededor de más de una veintena de comunidades (barriadas) que están dentro del AIS del proyecto de saneamiento de las Cuencas de Matasnillo y Curundú. La mayoría de éstas, están ubicadas en el Corregimiento de Betania, zona en la que se espera un mayor impacto del proyecto.

⁹⁹ El Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá pone a disposición de sus usuarios una herramienta para el procesamiento en línea de datos de censos y otros. Este sistema se desarrolló utilizando REDATAM (Recuperación de datos para Áreas pequeñas por Microcomputador). Con este sistema se podrán construir de manera rápida y sencilla frecuencias, cruces de variables y otros cuadros informativos. También se podrán crear programas específicos de acuerdo a las necesidades, con la ayuda en línea del REDATAM. En la actualidad se podrán procesar datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1990, 2000 y 2010.

- ✚ Es válido destacar el papel beligerantes de algunas Juntas Comunales como la Betania, San Francisco, Pueblo Nuevo, Bella Vista y Curundú, que realizan la tarea de dar respuestas de saneamiento a sus comunidades, a través de sistemas de reciclaje y recolección de la Basura. La Junta Comunal de Curundú lleva a cabo un programa de mejoramiento de barrios, a través de consultas ciudadanas, en donde mejoran algunas infraestructuras sanitarias, hacen limpieza, pintura de edificios y dan asistencia en los desbordes de aguas residuales.
- ✚ El saneamiento de las Cuencas de los Ríos Matasnillo y Curundú, es una necesidad manifiesta en las distintas comunidades AIS.
- ✚ Los (as) moradores de las comunidades pertenecientes a las cuencas perciben que uno de los principales problemas del colapso del sistema sanitario, es el poco diámetro de las tuberías de desagües de aguas residuales. No son conscientes de que por esas tubería solo debe servir para el desalojo de excretas. En la mayoría de los lugares donde hay puntos críticos del sistema sanitario, se debe a la mala disposición de los desechos sólidos que hacen a través del sistema -las malas prácticas de los (as) residentes de todas las edades. En los testimonios ofrecidos, señalan administradores de edificios (PH), que han encontrado en los filtros/trampas/regillas de las plantas de tratamiento de aguas servidas; desde juguetes, jeringuillas, profilácticos, toallas sanitarias y hasta restos humanos (fetos y/o niños a término).
- ✚ Los (as) administradores(as) de las Juntas Comunales, también denuncian a los (as) moradores como los responsables de los daños en la red sanitaria y los desbordes de aguas residuales y pluviales, debido a la mala disposición de desechos sólidos a través de ella.
- ✚ Durante los talleres se pudo sensibilizar a las personas asistentes de los daños ecológicos que provocan, como impactos directos en el ambiente y los sistemas sanitarios existentes. Reconocieron la responsabilidad que tienen de preservar las obras de infraestructuras que representan la red sanitaria que se construirán y las implicaciones que tienen en el uso inadecuado de ésta. Hacen un llamado a una mayor sensibilización de la comunidad, a través de la educación, sobre todo del reciclaje de los desechos sólidos y de fluidos como **aceites** que son tan dañinos para la red.
- ✚ En todas las comunidades, surgen distintas molestias relacionadas con los colapsos de las redes pluviales y las redes de aguas residuales, lo que crea un ambiente propicio para el proyecto de saneamiento.
- ✚ El proyecto también genera un cierto ambiente de tensión, por las posibles afectaciones que puedan surgir durante su ejecución, es necesario consolidar los distintos mecanismos que permitan crear canales de comunicación con las comunidades para evitar la pérdida de la confianza y el surgimiento de conflictos que pongan en peligro el proyecto.

- ✚ Las comunidades ven la necesidad de educar en programas de educación ambiental, como un mecanismo que permita aprovechar al máximo el programa de saneamiento.
- ✚ Las comunidades ven el programa de Saneamiento de Panamá como un proyecto integral, que genera una nueva realidad en las comunidades, esto es una fortaleza y a la vez un desventaja, porque crea la necesidad de que al culminar el proyecto, se pueda notar el cambio en la realidad social de las distintas comunidades.
- ✚ Las comunidades ven el programa de saneamiento también como un oportunidad para recuperar los espacios verdes que se habían perdidos, esto nace de la visión integral con la que se percibe el proyecto.
- ✚ Es preciso entender, que el proyecto no solo se trata de la reestructuración de las redes de aguas residuales, se trata de recuperar la calidad de vida de cientos de comunidades lo que genera confianza y a la vez temor entre los distintos actores involucrados.
- ✚ El sistema de alcantarillado de las aguas pluviales es insuficiente en todos los corregimientos recorridos durante el período lluvioso. Los moradores perciben la intervención de ese alcantarillado (pluvial) con el sistema sanitario, como una afectación negativa.

- **Instrumentos**

- ✚ Los términos de referencia del estudio, deben establecer como mínimo un período de noventa (90) días para la realización de “*al menos siete (7) talleres con grupos focales*”, ya que el período establecido en los Términos de Referencia (TDR), es insuficiente. Igualmente, existen limitaciones que se encuentran presentes en la audiencia a estos eventos, ya que muchas de las personas no manifiestan verbalmente sus inquietudes, a pesar de que se le ofrecen cartones para que anoten sus preguntas y se les solicita durante la dinámica grupal. De allí que se dejan de considerar los testimonios de éstas.
Todas las comunidades dentro de las cuencas de Matasnillo y Curundú se encuentran en el área urbana del Panamá Centro, por lo que el sentido de pertenencia constitutivo de la conciencia social se vea disperso entre los distintos intereses de los moradores de éstas. Muchas veces, encontramos actores claves que mostraban bajo perfil al relacionarse con los temas de saneamiento.
Algunas de las convocatorias a los eventos eran insuficientes en participación ciudadana. Se dio anonimato y la falta de sentido de pertenecía¹⁰⁰ en algunos casos durante la aplicación de las encuestas, así como el compromiso de sus actores para participar como ciudadanos en los diseños del proyecto a través de su asistencia a los talleres.
- ✚ Las encuestas no deben solicitar datos personales como nombre y número de teléfono, por que se corre el riesgo de sesgar las respuestas.

¹⁰⁰ Emile Durkleim señala que la conciencia colectiva (esto es, el sentimiento de pertenencia a esa sociedad y el grado en que sus miembros aceptan las normas y valores de esa comunidad) en estas sociedades es cada vez más frágil. Hacemos referencia a las áreas urbanas. (John Macionis, 1999, pág. 93)

El proyecto “*Estudio, Diseños básicos y Asistencia en la Ejecución, Supervisión y Administración de las Obras Sanitarias de las Cuencas Matasnillo y Curundú*” es una oportunidad para que en la población de AIS se comprometan, mediante la participación ciudadana, a cumplir con el objetivo fundamental del Programa de Saneamiento de Panamá. Por su parte, el Estado Panameño debe cumplir con la función de llevar a cabo la supervisión y administración de las obras sanitarias, con una enérgica política de adecentamiento de las malas prácticas de los ciudadanos, dentro de las cuencas Matasnillo y Curundú.

VI. Recomendaciones

Los proyectos sociales llevan consigo cambios en patrones de comportamientos que requieren de un período de tiempo a mediano y largo plazo. El “*Estudio, Diseños básicos y Asistencia en la Ejecución, Supervisión y Administración de las Obras Sanitarias de las Cuencas Matasnillo y Curundú*”, deberá contar con planes y programas validados que estén dirigido hacer estos cambios. A continuación, detallamos las recomendaciones:

- Hacer una campaña de divulgación en todos los medios de comunicación masiva de acceso población del AIS.
- Sensibilizar a la población mediante charlas, conferencias y documentos impresos en lugares de asistencia masiva de ésta, que incluya capacitación sobre el reciclaje de desechos sólidos, aceite y otros. Que se inviten a las empresas recicladoras de la Ciudad de Panamá, para que orienten a la población en los procesos de reciclaje y la disposición de éstos.
- En la capacitación a la población debe insistirse en el papel decisivo de la participación ciudadana, sobre los impactos negativos que genera las malas prácticas de uso doméstico, comercial e industrial, de las actividades que realizan. Concientizarlos de cómo intervienen en ellas y cómo, puede revertirlas, mediante buenas prácticas y producción más limpia.

VII. Referencias bibliográficas

- ANAM. (2013). *Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua en las cuencas Hidrográficas de Panamá*. Compendio de Resultados 2009-2012. Panamá: ANAM.
- Betania, J. C. (3 de julio de 2014). *Breve historia del Corregimiento de Betania*. Obtenido de <http://jcbetania.blogspot.com/2014/07/breve-historia-del-corregimiento-de.html>
- Burón-Barahona, L. (2016 de diciembre de 21). Matasnillo: Río que brilla, río que mueres. *La Prensa*, pág. Sociedad.
- Herrera, L. J. (2003). *El país que somos. 30 años de Geografía Humana en Panamá*. Panamá: Agenda del Centenario. IDEN. Universidad de Panamá.
- Panamá, T. E. (2014). *Origen de los nombres de los corregimientos*. Panamá: Imprenta del Tribunal Electoral de Panamá.
- Rubio, Á. (1999). *La Ciudad de Panamá*. Panamá: Colección Biblioteca de la Nacionalidad.
- S/A. (s.f.). *Contaminación del Río Matasnillo*. Obtenido de http://matasnillo.tripod.com/datos_rio.html

Eje Temático 8

Género, Interculturalidad y Diversidad

Sexualidad de los Adolescentes de la Ciudad de Panamá y Distrito de San Miguelito

Por. Dr. Alfredo Figueroa Navarro

En diciembre de 2017 se publicó el libro titulado **Vida sexual de los adolescentes de la Ciudad de Panamá y distrito de San Miguelito**, del doctor Vicente Martínez Lasso, quien profesa en el Departamento de Sociología, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de Panamá.

El doctor Vicente Martínez Lasso nació en la Ciudad de Panamá hacia 1975. Cursó la licenciatura en Sociología en la Casa de Méndez Pereira y perfeccionó los estudios doctorales en la Universidad de Deusto, en Bilbao, España. Ha cultivado la Sociología de la Sexualidad con empeño y ejerce la docencia en la Universidad de Panamá y en otras casas de estudios superiores del país.

Su obra resulta de una encuesta cumplida en marzo de 2016 aplicada a colegios públicos y privados, en sus niveles de séptimo a duodécimo grado, planteles pertenecientes a distritos de la Ciudad de Panamá y el distrito de San Miguelito. Se interrogó una muestra probabilística aleatoria estratificada de 1,972 jóvenes adolescentes de ocho liceos oficiales y tres privados. La muestra posee un nivel de confianza del 97 % y un margen de error de 2.5 %.

La obra consta de cuatro capítulos. Además de las conclusiones, una bibliografía e importantes anexos provistos de 32 gráficas y 78 tablas. En total, ostenta 170 páginas. Se elaboró en los talleres de Ainek impresores (Ciudad de Panamá, 2017).

Un primer capítulo versa sobre el adolescente, sexualidad y su desarrollo. En éste se presentan las características generales de la adolescencia; el desarrollo biológico y fisiológico en el adolescente; los cambios psicológicos que experimenta; la maduración en los chicos y en las chicas; los cambios en la apariencia física; su estado de ánimo y la ansiedad; los aspectos psicosociales en el desarrollo sexual del adolescente; la identidad sexual; los aspectos socioculturales en el desarrollo sexual del adolescente; la influencia de la cultura y la sociedad en su sexualidad; y los roles de género y la conducta sexual.

Un segundo capítulo indaga sobre los estudios previos y características sociodemográficas del adolescente de la Ciudad de Panamá y del distrito de San Miguelito. También inquiriere por el consumo de drogas legales e ilegales.

Evoca Martínez Lasso unas indagaciones sobre sexualidad de adolescentes capitalinos, realizadas en la década de 1970 aquí, como las pesquisas de Montes Segundo (1970) y de Emilia Valdelamar (1973). Además, menciona las aproximaciones del psicólogo José Vicente Romeu (1984, 1986) sobre idéntica temática. Ulteriormente, se refiere, ya en el tercer milenio, a su investigación " Análisis social y descriptivo de la vida sexual de los adolescentes de la Ciudad de Panamá " (2004) que forma parte de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, adelantada por el Instituto Gorgas. Añade una investigación sobre la población juvenil del área metropolitana de los distritos de Panamá, San Miguelito y Colón, y el área urbana de los distritos de Arraiján y La Chorrera, cumplida en 2014 y dirigida por el sociólogo panameño Carlos David Castro.

Ésta aspiraba a ilustrar al Ministerio de Desarrollo Social a fin de actualizar sus políticas públicas dirigidas hacia la juventud.

En punto a las características sociodemográficas de los adolescentes participantes del estudio, se detalla que figuraron once colegios, ocho públicos (72.3 %) y tres privados (27.6 %) de la Ciudad de Panamá y el distrito de San Miguelito. Un 53 % de la muestra son mujeres y un 47 % lo integran varones. La edad promedio de los participantes fue de los once a los dieciocho años de edad. Participaron adolescentes que cursaban desde el séptimo grado hasta el duodécimo grado. El 79 % de los jóvenes adolescentes procedía del distrito capital; un 19 % reside en el distrito de San Miguelito y el resto mora en otros distritos. Por lo que respecta al estado civil de los jóvenes adolescentes encuestados, el 93.3 % es soltero y un 0.5 % es casado.

Un 54.4 % profesa la religión católica; un 29 % es evangélico y un 10 % no profesa credo alguno. Un 86 % de los jóvenes señala que se lleva bien o muy bien con sus padres; un 12.4 % comprueba que se lleva de una manera regular y un 1.3 % afirmó que se llevaba mal con sus progenitores.

Si reparamos en las actividades que practican los jóvenes adolescentes encuestados, se destacan las siguientes: el 27.1 % señaló, como primera actividad, hacer deporte; como segunda actividad aparecen navegar por el internet y chatear con un 22.9 %. Se efectúan otras actividades como leer con un 5.9 % y salir a pasear con un 5.7 %.

A propósito del consumo de drogas legales e ilegales, un 88 % indicó que nunca había fumado. Sobre el consumo de marihuana, el 93.7 % de los jóvenes sentenció que nunca la había utilizado. Solo un 2 % señaló que alguna vez había ingerido estimulantes. El 58.4 % de los adolescentes encuestados confesó que nunca había consumido alcohol. Respecto al consumo de crack, cocaína, LSD y otros tipos de drogas, más del 99 % señala no haber practicado esa conducta.

En el vasto tercer capítulo de la obra contemplada, se describe la vida sexual de los adolescentes de la Ciudad de Panamá y del distrito de San Miguelito. Se examinan múltiples temáticas como las relaciones de amistad y noviazgo entre chicos y chicas, la experiencia sexual de los adolescentes capitalinos, polución nocturna y menstruación, canalización del instinto sexual, masturbación, historia del consolador o vibrador, roles genéricos y masturbación, fantasías sexuales, experiencias y prácticas íntimas, anticonceptivos, embarazos, aborto, enfermedades de transmisión sexual, cibersexo, sexo en grupo, homosexualidad, lesbianismo y adolescencia. He aquí el capítulo central del libro donde se presenta, con lujo de detalles, la vida sexual de los adolescentes de nuestra metrópoli, en rigor una incursión a la sociología de la sexualidad panameña centrada en el cosmos de sus adolescentes encuestados.

Finalmente, importaba agregar unas reflexiones sobre la educación sexual. En el cuarto y último capítulo de la obra, se perfilan críticas a la educación sexual basada en abstinencia sexual o la postergación de las relaciones sexuales. Apunta el autor hacia una educación científica, profesionalizada, democrática y abierta. E incluye opiniones de los jóvenes al particular.

En las conclusiones de su trabajo, el doctor Martínez Lasso registra un cambio en las normas y patrones de conductas sexuales entre los jóvenes de la Ciudad de Panamá. Alude a las

relaciones sexuales como placer y diversión. Refrenda que se está empezando a tener relaciones íntimas a temprana edad (13 a 14 años). Aun cuando prevalezcan normas más antiguas sobre la sexualidad en general en la sociedad autóctona.

Invita el doctor Martínez Lasso al cultivo de una educación sexual responsable. Según el experto, el modelo actual reprime el instinto sexual y la sexualidad de las personas. No se ofrecen las herramientas necesarias para desarrollar plenamente la sexualidad. Impera una pedagogía sexual del no.

Entre las conclusiones finales de su estudio se postula que el adolescente capitalino tiene y lleva una vida sexual muy activa y que la misma comienza a temprana edad, ya sean relaciones coitales o no coitales.

La represión de la sexualidad en el adolescente y la pedagogía del no siguen representando uno de los problemas a combatir.

Exhortamos al doctor Vicente Martínez Lasso a proseguir sus novedosas encuestas acerca de la sociología de la sexualidad panameña profundizando sus hallazgos a escala nacional a fin de pulsar el fenómeno a nivel de la república y sus regiones.

Identidades En la Juventud. Ejes en el Análisis de Continuidades, Rupturas y Emergencias de lo Cultural

Autora: Dra.C. Elaine Morales Chuco

Lugar de trabajo: Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”

Cargo: Investigadora Titular

Resumen

La identidad es una construcción psicológica altamente focalizada en las investigaciones actuales; constituye una importante dimensión de la subjetividad individual y colectiva, donde se aúnan unicidad y diversidad, alrededor de características relevantes en las relaciones interpersonales e intergrupales. Las identidades generacional, racial, territorial y de género, resultan centrales en los análisis.

En cohortes anteriores de la juventud cubana, la identidad generacional presentaba como ejes estructuradores: socialización, relacionada con procesos formativos propios de las pertenencias grupales requeridas para alcanzar roles adultos; y participación, vinculada a la toma de decisiones en el orden sociopolítico ajustadas a la edad y a las oportunidades del sistema político cubano. Sin embargo, en los últimos veinte años tales ejes han quedado matizados por la heterogeneidad de la sociedad cubana, lo que supone atender a las diferentes alternativas en que se incorporan los principales símbolos y significados identitarios, en diálogo con macroidentidades como la nacional y la cultural, así como con las análogas de tipo territorial, racial y de género, y subidentidades relativas a otros grupos de pertenencia y categorías sociales.

Las pesquisas apuntan la actual diversidad intrageneracional de las identidades juveniles, acotadas por las desigualdades, y percibidas según lugares de residencia, color de la piel, y condición de género, dando lugar a composiciones interseccionadas, las que a su vez se expresan en cierta polarización de proyectos de vida, satisfacción con los niveles y contenidos de consumo material y espiritual, manejo e incorporación de símbolos nacionales y extranjeros contemporáneos, entre otras señales de la diversidad cultural. De igual modo, es visible la diferencia con otras cohortes juveniles, por lo que se hace imprescindible monitorear la construcción y reconstrucción de esta área de la subjetividad.

Introducción

En mi experiencia en la investigación sobre la juventud cubana, que no es poca, he podido apreciar y compartir las posiciones de varios especialistas en torno a los indicadores que definen a las personas jóvenes y los contenidos registrados al respecto. Por supuesto, estas consideraciones han variado, según lo ha hecho el país, y de acuerdo también con el propio desarrollo del contexto científico, de los acercamientos y distanciamientos acontecidos al interior de esta comunidad de investigadores, los que han redundado en confluencias, pero también en dispersiones teóricas, metodológicas y empíricas. Aún así, desde las ciencias sociales se han construido también nociones de joven(es) cubano(s), de juventud(es)

cubana(s) que sin dudas han influido en la producción de heteroimágenes y autoimágenes en cada momento histórico.

Por otra parte, y a pesar de la improductividad de algunos diálogos ocurridos entre ciencia y política en todos estos años, creo que estaremos de acuerdo en reconocer la ascendencia de los científicos sociales al interactuar con autoridades en determinados ámbitos e influir en sus representaciones sociales sobre la juventud cubana y, consecuentemente, en su toma de decisión en materia de políticas sociales, y particularmente de juventud. Estas últimas, en tanto compendios de planes, estrategias y acciones conducentes a la creación o al perfeccionamiento de oportunidades y mecanismos de acceso equitativo de esta población al bienestar, tienen también un notable peso en la construcción de una idea de «joven». En esta interacción, es preciso reconocer que igualmente la agenda científica ha estado definida o al menos impactada por las demandas de la política, aunque también ha permanecido al margen de ella.

No es mi propósito analizar los intrínquilos de tal proceso, sino contribuir a esclarecer cómo varias de las producciones más relevantes o al menos de las más difundidas han aportado elementos para la construcción social de la condición de ser joven.

En la comprensión de un tema tan peliagudo como el de la identidad, con un gran peso de los contenidos de la subjetividad, donde intervienen no solo los aportes individuales, sino los grupales, es vital detenerse a repensar los presupuestos de partida, con el fin de atemperar el pensamiento científico a las demandas y urgencias de la realidad, más aún si este proceso de investigación está vinculado a la población joven, pues se sabe que adolescentes y jóvenes poseen características, algunas de las cuales son transitorias, debido a que se encuentran justamente en una etapa de crecimiento físico y psíquico, que les llevará a la adultez. A esta exigencia científica se agrega la circunstancialidad de la sociedad socialista cubana, ya que entre sus perspectivas fundacionales se ha destacado la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo a valores universales, pero también en función de cánones consecuentes con su proyecto social.

Pensarse el estudio de la identidad en la población joven cubana es una tarea compleja, que no se debe soslayar, pero que al propio tiempo requiere profundidad y compromiso. Con esa óptica, nos planteamos en primer término revisar los presupuestos epistemológicos que apoyan o pretenden servir de sustento a la indagación.

Aproximación a los problemas epistemológicos en el estudio de la juventud

Se impone entonces definir a qué nos referimos al hablar de proceso de investigación de la identidad de la población joven cubana. Vale presentar algunas interrogantes en este sentido: ¿Cómo se concibe la identidad y cómo el proceso de su investigación? ¿Dónde se colocan los acentos en este proceso? ¿Cómo y quién selecciona los tópicos a indagar? ¿Cuál es la utilidad y cómo se valora la investigación de este tema en el contexto donde se ejecuta? ¿Qué sentido tiene el tema en cuestión para quienes participan en la investigación? Pocas veces reflexionamos acerca de estas cuestiones; solemos plantearnos directamente la disyuntiva del enfoque teórico-metodológico a asumir, tal vez porque las definiciones iniciales resultan ser consustanciales al oficio, pero no es ocioso visibilizarlas para el debate.

En un intento de responder a las interrogantes planteadas, se impone una declaración en función de los principios guías de las disciplinas de la ciencia psicológica, desde las cuales nos involucramos por formación en el tema, léase: psicología del desarrollo y psicología

social; desde ahí se conciben los fenómenos y procesos psíquicos determinados histórica y socialmente, lo cual supone que la identidad no puede verse aisladamente, sino conectada con su contexto económico, político y cultural, vinculada también con los elementos precedentes que le dan sentido, y con respecto a los cuales tiene, sin dudas, una continuidad.

Aún sin ahondar en los elementos teóricos que la definen, es posible desde ya negar una concepción de la identidad como una formación estática, dada de una vez y para siempre, a la cual se pueda acceder con un andamiaje teórico y metodológico fijo. Nos inclinamos por considerar a la identidad como una construcción subjetiva en permanente reelaboración, con indicadores de cierta flexibilidad, pero al mismo tiempo con estabilidad, de modo que sea posible la interacción fluida con los elementos contextuales, recibiendo sus influencias y al propio tiempo impactando su entorno. También habría que agregar sus potencialidades de expresión en diferentes niveles y ámbitos.

El proceso de investigación para acceder a la identidad deberá rebasar los marcos de la linealidad, de una movilidad en un sentido único, o del visionaje de una arista solamente, pues desde esta lógica será imposible recoger su complejidad. Se requiere de una posición capaz de captar la composición de manera más completa, así como los devenires de la temporalidad, es decir, la relación entre los elementos originarios, el presente y las exigencias que impone una determinada concepción del futuro. Cuando se trabaja las cuestiones de la población joven se tiende a establecer comparaciones con las generaciones anteriores, tal y como ocurre en el sentido común. Nos parece más atinado cotejar o incorporar en el análisis las proyecciones de la cohorte del momento, o presentar su propia evolución, sin que ello signifique, por supuesto, desconocer la continuidad histórica de los procesos y fenómenos.

Es crucial la mirada al núcleo de la investigación, en este caso el joven, como ente activo y dinámico; de ahí que no sea objeto, sino sujeto de la investigación, con posibilidad de ir más allá de la funciones referidas a aportar datos —que luego devienen «información científica propiedad del investigador»— y de recibir etiquetas en dependencia de la manera en que asumió tal rol. Esto plantea el riesgo de mover cuotas de poder del investigador al joven, que puede llegar a convertirse en un investigador de su propia realidad, con lo cual no solo la «información científica» resulta ser una copropiedad, sino que tiene un contenido mucho más rico, diverso y ajustado a la realidad.

Partir de una relación sujeto-sujeto en el proceso de investigación implica una relación de poder diferente a la practicada tradicionalmente, que nos conduce a otro de los temas cuestionados al inicio acerca de cuáles constituyen los ejes de indagación y cómo se llega a tal precisión. En el caso que nos ocupa y como expresión de la disparidad de poder entre adultos y jóvenes —expresada en el nexo investigador-investigado— suele ocurrir que únicamente el primero tiene acceso a la toma de decisiones, obviándose así las potencialidades de los segundos. La tendencia más clara en el discurso científico es a presentar un perfil de joven o de juventud construido muchas veces a despecho de los propios saberes y construcciones juveniles. Predomina entonces la disparidad en la relación, y se tiende a producir conocimiento sobre los jóvenes y no con o desde los jóvenes.

En no pocas ocasiones, los tópicos a estudiar se derivan únicamente de los intereses de los investigadores, obviando las problemáticas sentidas por los jóvenes. A ello le sigue una propuesta metodológica que puede forzar la lectura de los datos en un determinado sentido, que difiere un tanto de lo que podría arrojar un diagnóstico desde los propios jóvenes y remite

a su vez a resultados con determinado sesgo, o a invisibilización e incluso hiperbolización de algunas de las temáticas. Un ejemplo de ello en el contexto cubano es el estudio de las identidades asociadas a las culturas juveniles, tema en el cual proliferaron las producciones ensayísticas, válidas para la problematización y el cuestionamiento sistémico de las ideas en juego, pero que cuando se hallan distanciadas de resultados de investigaciones empíricas desprejuiciadas, pueden llegar a producir impactos contrarios a los necesitados. En consecuencia, la problemática —sin negar sus implicaciones reales— ganó gran notoriedad, tal vez mayor que la merecida o la que alcanzaría con otro tratamiento científico e institucional.

Llegado este punto, habría que detenerse a valorar también —tal vez debiera ser la primera reflexión— la utilidad de la investigación; la respuesta en este caso coloca uno de las consideraciones más recurridas al comenzar un estudio: el posicionamiento en el para qué, porque la respuesta a ella muestra el compromiso del investigador con el tema en general y con alguna problemática en particular. La expresión de la responsabilidad social de los especialistas se contrapone a la neutralidad, la pasividad y al distanciamiento promovido y adoptado por algunos colegas, quienes asumen roles «academicistas», divorciados o cuando menos desapegados de la transformación social.

En este sentido, al tratarse de la identidad de la población joven, es conveniente evitar las posturas paternalistas y adultocentristas que no favorecen el desarrollo de los procesos de investigación y de transformación social. Semejantes posiciones suelen expresarse en la «naturalización» y «psicologización» de determinadas características constatadas en las personas jóvenes, de modo que se demerita su impacto en la sociedad, y se etiquetan las expresiones y comportamientos de este grupo, aludiendo a su carácter transitorio.

Las iniciativas de expertos en pos de la transformación social han conllevado a reconsiderar los contenidos y proyecciones de las políticas de juventud, a movilizar la opinión pública y a gestionar recursos para proyectos y acciones concretas.

Por último, al pensar el proceso de investigación centrado en la identidad individual o colectiva en la adolescencia y la juventud, surge otro elemento de reconocida importancia, y es la adopción de una concepción disciplinar, inter o transdisciplinar. El posicionamiento disciplinar permite profundizar según una visión, pero tal unilateralidad puede conducir a simplificar el tópico de que se trate. Los estudios sobre identidad acumulan experiencias en la antropología, la sociología, la filosofía y la psicología, entre otras disciplinas, de modo que la interconexión de sus saberes forma parte en la actualidad del acervo teórico metodológico de los especialistas. Cada una de estas ciencias aporta significativos elementos y facilita la comprensión de la complejidad de las identidades, a partir del interjuego de indicadores físicos, psíquicos, culturales, históricos, micro y macroestructurales. Tal articulación implica ceder espacio de indagación o construir un suprafoco indagatorio, sin que ello afecte —en este caso— a la población joven.

Este breve recorrido por algunos elementos epistemológicos, que no pretenden por mucho ser definitorios, sino servir de incentivo al debate del estudio de la identidad de la población joven, nos conduce a propiciar un acercamiento también a la construcción del ser joven o de lo juvenil como noción reguladora de las propuestas de los estudios empíricos.

Vale entonces meditar un poco acerca del aporte de las investigaciones y a explicitar tales elementos.

Alcances y limitaciones de las investigaciones en la caracterización de la identidad de la juventud cubana. Breves comentarios

Me apoyaré en los elementos fundamentales proporcionados por Carolina de la Torre en su estudio de las identidades desde la psicología. Al respecto señalaba: «Cuando se habla de una identidad colectiva se asume que, en determinado momento y contexto, un grupo (étnico, nacional, generacional, de género, profesional, cultural, religioso, racial, marginal, etc.) es y tiene conciencia de ser el mismo y no otro, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración o *awareness*) en la capacidad para diferenciarse, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer reflexivamente su continuidad a través de transformaciones y cambios...» (De la Torre; 2001:137-138).

Esta autora plantea la existencia de aspectos objetivos y subjetivos a partir de los cuales se han estructurado, o más bien revelado, los contenidos identitarios. En cuanto al enfoque subjetivo, señalaba que percepciones y categorizaciones conducen a la revelación de elementos comunes vistos desde el adentro (autoimágenes), desde el afuera (heteroimágenes) o a partir de los sentimientos de pertenencia a una determinada categoría social.

Tras revisar esta u otra conceptualización de identidad colectiva, tendremos ante nosotros el vínculo con las pertenencias grupales. Podemos hablar de identidades formadas a partir de los vínculos con grupos nominales y con grupos reales. Tenemos en primer término a los jóvenes como un gran grupo, al cual hacemos referencia a partir de diversos criterios que por lo general son eco del énfasis en lo disciplinar. En un análisis sociodemográfico, con base en lo biológico y con énfasis en los límites etarios, solemos referirnos a los jóvenes de manera general, cuando en realidad versamos sobre diferentes personas, pues carecemos de consenso al respecto.

Aún es variado el manejo de este aspecto al interior de las instituciones científicas y académicas, y difiere asimismo entre estas y las gubernamentales; esto es más evidente en los importantes acápite Población y Muestra, donde pueden aparecer comprendidos, sin la argumentación requerida, personas desde los 12 hasta los 30 años.

Incluso en los fraccionamientos que hacemos dentro de ese gran segmento resultan variados los puntos de vista, que transitan desde deslindes —más socorridos y fundamentados teóricamente—, hasta otros un tanto arbitrarios y circunstanciales. En el primer caso resulta habitual encontrar particiones en dos o en tres subgrupos: adolescentes y jóvenes, y adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes; mientras en el segundo caso los límites tienden a corresponderse con las oportunidades para la recogida de datos y no tanto con teorías o con construcciones desde la propia población joven. Sin embargo, al compartir y difundir resultados no siempre se explicitan y se contextualizan estas importantes distinciones teóricas, metodológicas y empíricas.

A esto se une la disparidad de requerimientos etarios, asociados al ejercicio de un conjunto de derechos y deberes alcanzados con el arribo a esta etapa de la vida, así como aquellos dispuestos por organizaciones sociales y políticas para su ingreso y permanencia.

Es bueno aclarar que esta situación no es privativa de nuestro país, pues está presente en las propias divergencias entre organismos y agencias de las Naciones Unidas al definir sus poblaciones. Este elemento actúa sobre las investigaciones y la creación de un consenso en

el tema, pues estas entidades constituyen en cierta medida clientes o contrapartes de las investigaciones.

Otro elemento que nos parece importante subrayar es el pretendido desplazamiento hacia arriba del límite superior en el contexto de una sociedad envejecida y cuya situación económica no favorece la obtención de las metas propias de la edad —independencia y formación de una familia propia, por solo citar dos ejemplos— al arribar a los 30 años. De tal modo, en determinadas investigaciones y análisis se extiende hasta los 35 años.

De ahí que los aportes de las investigaciones y de las reflexiones en torno a comportamientos o contenidos de la subjetividad, típicos o casuísticos de esta población, pueden estar limitados por la comparecencia de diferentes modelos de juventud.

Al interior de la población joven podemos hacer referencia a hombres y mujeres jóvenes; sin embargo, no es común encontrar deliberaciones dirigidas a particularizar en tales grupos. Se reconoce la necesidad del manejo del enfoque de género, pero este no siempre aflora en las proyecciones y producciones investigativas, lo cual implica que en no pocas ocasiones la complejidad de lo masculino y lo femenino se diluye o se presenta solamente como distribución por sexos. Amén de las verificaciones en los estudios de familia, se nota la ausencia de indagaciones centradas en hombres y mujeres jóvenes capaces de mostrar contenidos de su vida cotidiana. Se requiere de una mayor contribución de las ciencias sociales en este orden, de modo que unas y otros no queden subsumidos al hablar de la población joven.

Algo semejante ocurre cuando pensamos en la dimensión racial, donde los análisis más reconocidos en el tema no están dirigidos a la población joven, sino a la problemática en general, y es justamente esta temática una de las más urgidas de examen. Cuando se habla de las tendencias de comportamientos, aspiraciones y percepciones, la influencia de lo racial no llega a expresarse en toda su complejidad.

Otros dos indicadores de especial significación son la zona de residencia y la ocupación. Incluso una mirada superficial arroja la preeminencia de estudios sobre los jóvenes residentes en zonas urbanas, y esto supone la ausencia de la problemática rural en los estudios de juventud, lo que constituye uno de los vacíos más importantes. A tono con esto, al explorar la composición socio-ocupacional, nuevamente se aprecia el desbalance —aunque menos marcado que en el tema anterior— y la mayor presencia de investigaciones acerca del joven estudiante. En ambos casos, además de influir la relevancia otorgada a tales temas, interviene la factibilidad de estudios de este tipo.

Finalmente, tenemos una agenda pendiente desde la mirada socioclasista que permita visibilizar el impacto de la recomposición que en este orden ha tenido el país. Ciertamente se van registrando estudios de grupos según esta estructura, y de otros en condiciones de pobreza o marginalidad, pero aún es preciso remontar un largo periodo de silencio o desentendimiento alrededor de este tema.

Hasta aquí y desde mi experiencia considero que en buena medida las nociones levantadas en torno a los aspectos distintivos del joven cubano se han referido más bien a un sector de esta población o han quedado en un nivel de análisis, y debemos pasar a otro más profundo y dinámico que incorpore los avances de otras temáticas.

Señales en torno a la identidad de los jóvenes cubanos

No obstante los límites señalados, los alcances teóricos, metodológicos y empíricos de la producción científica, así como el compromiso y persistencia de sus ejecutores, permiten revelar solo algunos elementos que resultan expresiones de estabilidad, cambio explícito o de emergencia en los jóvenes cubanos.

Influyen en la construcción de las características juveniles importantes mediaciones como: la profundización de las desigualdades, que ha traído consigo una mayor heterogeneidad social, a la cual no escapan los más jóvenes; el debilitamiento de los procesos de formación y expresión de un conjunto de valores que han signado a generaciones anteriores; y el empobrecimiento de la participación social y política.

Entre los elementos de cierta fijación podemos señalar

- Los fuertes vínculos con la familia de origen, con el grupo de amigos y con el barrio, que desestiman las diferencias ideológicas.
- Los contenidos generales del consumo y las prácticas culturales, que siguen asociados a la música, el baile y la televisión, que generan rutinas de grupos informales asentadas fundamentalmente en espacio doméstico.
- Situación económica, afectada por la no disponibilidad de vivienda propia y los reducidos ingresos.
- Baja fecundidad asociada al aplazamiento de la formación de la familia propia y de la tenencia del primer hijo.
- La permanencia de un núcleo portador de tendencias presentes en generaciones anteriores: interés en la superación profesional, dirigida a la obtención del nivel universitario; identificación con el proyecto sociopolítico, que pasa por una auténtica pertenencia a las organizaciones políticas y sociales juveniles; jerarquización de valores propugnados por el sistema político cubano; inserción laboral asociada al aporte social y coincidencia entre los proyectos personales y el colectivo.

Elementos de cambio explícito

- Incremento de las uniones consensuales.
- La migración interna hacia las cabeceras municipales y la capital del país.
- La migración externa generada por la reunificación familiar y la búsqueda de mejoras económicas.
- Pérdida del valor estudio y trabajo, particularmente el estatal, como mecanismos de ascenso social.

Elementos emergentes

- La migración externa de profesionales motivados por el mayor desarrollo en su desempeño asociado a beneficios económicos.
- El interés por la superación profesional, enmarcada en determinados sectores económicos o dirigida a determinadas áreas que proporcionan competencias más apreciadas en la actualidad.
- Diversificación de los vínculos productivos; incremento del trabajo por cuenta propia formalizado o no.

- Redefinición de los criterios de éxito personal y familiar, que implica mutaciones en la jerarquía de valores al sopesar estrategias de ascenso social y de enfrentamiento de las dificultades de la vida cotidiana.
- Reedificación de prejuicios raciales, que afectan fundamentalmente la imagen de negros y mestizos.
- Mayor permeabilidad con respecto a las influencias foráneas, expresadas en los patrones de consumo material y cultural.
- Modificación de las vías y contenidos de participación social y cultural de determinados sectores, particularmente artístico e intelectual.
- Distanciamiento de las vías formales de participación sociopolítica y entre los proyectos individuales y el colectivo.

Estos aspectos, y otros no sistematizados aquí, son revelados en las investigaciones y forman parte de las características reconocidas o adjudicadas a los jóvenes cubanos como grupo macro.

De igual modo, tienden a emitirse —en un contexto menos académico y científico— valoraciones sociales tendentes a dicotomizar la imagen de los jóvenes cubanos.

Desde la arista socioeconómica suelen etiquetarse como consumidores y dependientes de los adultos, en extremo exigentes e insatisfechos; a ello se opone la visión de trabajadores esforzados, encaminados por los canales tradicionales del empleo formal, y de «luchadores», lo cual alude al vínculo con la informalidad, con estrategias más eficaces para lograr la subsistencia. Se pone de manifiesto el adultocentrismo, el paternalismo y la descalificación que menoscaban al joven y que tienden a retardar su protagonismo social, así como la falta de crítica y acompañamiento en la toma de decisiones.

En tanto las características en la esfera axiológica, se han creado imágenes que presentan a los jóvenes en tanto portadores de los valores tradicionales y propios de cubanía, en una perfección casi absoluta o en el otro extremo con una ausencia alarmante de valores, cual seres vacíos en su vida cotidiana, en sus relaciones filiales, vecinales y fraternales de todo tipo.

Sin dudas una de las esferas más estigmatizadas es la sociopolítica. A los jóvenes se les adjudica la condición de continuadores del proceso revolucionario, el relevo, el futuro del país, lo cual acostumbra a evaluarse desde la pertenencia a las organizaciones políticas y sociales. Lo contrario significa estar en presencia de jóvenes apolíticos y desideologizados, irreverentes y en conflicto con la autoridad y el poder.

Esta visión es bastante esquemática, pero sabemos que no es ajena a las representaciones sociales que dinamizan nuestra vida cotidiana, con respecto a las cuales las ciencias sociales tienen la responsabilidad de aportar los necesarios matices para comprender y acompañar el desarrollo de la actual población de jóvenes cubanos, sobre todo si tenemos en cuenta que tales dicotomías penetran también el pensamiento de científicos, académicos y decisores o representantes de las autoridades, al cambiar circunstancialmente sus roles y asumir papeles de padres, madres, vecinos o cualquier otro adulto, más distante de lo científico o académico.

Es imprescindible entonces la permanente revisión de nuestros puntos de partida y ejes de análisis, pues así la mirada hacia el joven será desprejuiciada.

A modo de conclusiones: ¿qué y cómo hacer?

Se impone al menos estudiar los procesos y fenómenos asociados a la identidad de los jóvenes desde ellos mismos y no a partir de preconcepciones que tienden a establecer o reforzar barreras. Es menester revisarnos sistemáticamente de modo que nuestros prejuicios intervengan mínimamente —no pueden ser erradicados con la urgencia que quisiéramos— en el proceso de investigación. Un recurso importante para esto es el trabajo en equipo con colegas y con los propios jóvenes, pues la revisión permanente en el otro nos devuelve una imagen de nuestro propicio quehacer.

Visibilizar los procesos identitarios invisibilizados, en particular aquellos referidos a la ruralidad, la pobreza, el género, la racialidad, no por colocarnos en una avanzada contestataria o garantizar estatus académico y científico, sino por convicción y compromiso con las realidades más urgidas de apoyo y acompañamiento.

Para esto se necesita preparación teórico-metodológica, pero esta formación no debe ocurrir a priori, desarticulada de una práctica en consonancia con lo planteado hasta aquí, pues ello conduciría a la paralización del investigador, al estancamiento del tema y del proceso. La adquisición de nuevas competencias teóricas y metodológicas en el propio quehacer (auto)transformador, permite la apropiación de las miradas de otra epistemología y el compromiso con los hechos.

Bibliografía

- Caño, M. C. «Relaciones raciales, proceso de ajuste y política social», en *Temas* no. 7, jul-sep, 1996, pp. 58-65.
- Castillo, S; H. Leal; A. Gayle; et al. «Los chicos del barrio de Jesús María. Un proyecto de participación e integración social». Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Save the children, 2007.
- Citma provincial. «La identidad en ciudad de La Habana», programa territorial de investigaciones sociales, resumen ejecutivo integrado, 2009.
- Colectivo de autores. *Cuba: jóvenes en los 90*, Editora Abril, La Habana, 1999.
- Colectivo de autores. «Primera encuesta nacional de juventud», informe de investigación, CESJ-ONE, 1996.
- _____ «Segunda encuesta nacional de juventud», informe de investigación, CESJ-ONE, 2003.
- _____ Tercera encuesta nacional de juventud», informe de investigación, CESJ-ONE, 2005.
- De la Torre, C. «Conciencia de mismidad, identidad y cultura cubana», en *Temas*, no. 2, 1995.
- _____ *Las identidades. Una mirada desde la psicología*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2001.
- _____ *Sobre los jóvenes cubanos. En El cubano de hoy: un estudio psicosocial*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2003.

- Domínguez, L. (comp.). *Psicología del desarrollo: adolescencia y juventud*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- _____ *Psicología del desarrollo. Problemas, principios y categorías*, Universidad Tamaulipeca, Universidad de La Habana, 2006.
- Domínguez, M. I. «Criterios teórico-metodológicos para la investigación de la juventud», en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, no. 17, año VI, mayo-agosto, 1988.
- _____ *Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad*, CIPS, Unicef, La Habana, 2011.
- Domínguez, M. I; D. Cristóbal; D. Domínguez. «La integración y desintegración social de la juventud cubana a finales de siglo. Procesos objetivos y subjetividad juvenil», informe de investigación, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Citma, 2000.
- Espina, M. *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja*, Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2010.
- Espina, R; P. Rodríguez. «Raza y desigualdad en la Cuba actual», en *Temas*, no. 45, enero-marzo, 2006, pp. 44-54.
- Ferriol, A; M. Ramos; L. Añé. «Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana», en *Cuba: Investigación económica*, INIE, año 12, no. 1-2, enero- junio, 2006, pp. 1-106.
- Gómez, L. «Categoría juventud y los problemas relativos a su conceptualización», en *Estudio*, no. 5, enero-junio, 2006.
- Guanche, J. «Etnicidad y racialidad en la Cuba actual», en *Temas* no. 7, jul-sep, 1996, pp. 51-57.
- Iñiguez, L; O. E. Pérez. «Espacio, territorio y desigualdades sociales en Cuba. Procedencia y sobreimposiciones», en Pérez, O. E.: *Reflexiones sobre economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- Iñiguez, L. «Desigualdades espaciales en Cuba: entre herencias y emergencias», en Iñiguez, L; Pérez, O. E (comp.). «Heterogeneidad social en la Cuba actual». Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana. (2005).
- Morales, E. «Desventaja social, marginalidad y resiliencia en adolescentes cubanos», en *Adolescencia. Una reflexión necesaria*, CESJ, La Habana. 2007.
- _____ «Marginación y exclusión social. El caso de los jóvenes en el Consejo Popular Colón de la ciudad de La Habana», en Ziccardi, Alicia (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*. Siglo del Hombre Editores, Colección CLACSO-CROP. 371-394, 2008.
- _____ «Marginación cultural. Un estudio de grupos informales juveniles urbanos en Ciudad de La Habana», *Estudio*, no. 9, julio-diciembre, 2010, pp. 4-15.
- _____ «La percepción social del proceso de marginación. Un estudio psicosocial en la juventud cubana». Tesis en opción al grado de doctora en Ciencias Psicológicas, 2011.

_____ «Prejuicios raciales en los jóvenes cubanos. Un análisis actual», *Estudio*, no. 12, enero-junio, 2012, pp. 80-91.

Morales Domínguez, E. «Cuba: los retos del color». En Iñiguez, L; Pérez, O.E. *Heterogeneidad social en la Cuba actual*, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, 2005.

Moras, P. E.; C. Linares; Y. Mendoza; et al. *Consumo cultural y adolescencia en Cuba. Reflexiones a partir de una encuesta nacional*, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello-Unicef, 2011.

Núñez, N.; L. Carrazana; R. Espina. *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos*, colección La Fuente Viva, no. 35, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2011.

Peñate, A; I. Santillano. «Mujer joven: acceso a las máximas estructuras de dirección», informe de investigación, Centro de Estudios sobre la Juventud, 2001.

Pérez, M. M. «Los prejuicios raciales: sus mecanismos de reproducción», *Temas*, no. 7, julio-septiembre, 1996, pp. 44-50.

Pérez, V. «La población en riesgo desde una perspectiva de género», *Cuba: Investigación Económica*, no. 2, Cuba, 1998.

Rodríguez, P. *Los marginales de las Alturas del Mirador. Un estudio de caso*, colección La Fuente Viva, no. 36, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2011.

Valdés, J.; A. Ferriol; M. Espina; et al. «¿Entendemos la marginalidad?», *Temas* no. 27, octubre-diciembre, La Habana, 2001.

Vázquez, A.; N. Núñez; María del C. Zabala; et al. «Prevención comunitaria. Realidades y desafíos» Informe de investigación, Universidad de La Habana, 2005.

Zabala, María del C. *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*, Publicaciones Acuario, La Habana, 2010.

_____ *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: una perspectiva sociocultural y subjetiva dese el contexto cubano*, Clacso-Crop, Buenos Aires, 2010.

_____ (comp.). *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*. Centro Félix Varela-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Publicaciones Acuario, La Habana, 2014.

Zabala, María del C.; E. Morales. «Desigualdades sociales. Dimensión subjetiva en el escenario comunitario capitalino». en Iñiguez, L; Pérez, Omar. *Heterogeneidad social en la Cuba actual*, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, 2005.

Relación Estado - Indígenas en Panamá a Partir del Indigenismo: Modulación de Identidades Nacionales, Étnicas y de Género entre Kunas y Ngäbes¹⁰¹

Andrea Ivanna Gigena (la ponencia es parte de una investigación en proceso)
 CONICET – Universidad Católica de Córdoba, Argentina – Investigadora

Resumen

A partir de analizar las diferentes formas de organización política que se dieron los Kunas y los Ngäbes inmediatamente después del Primer Congreso Indigenista Panameño realizado en 1956: como movimiento estudiantil los primeros y, como movimiento “mesiánico” (Guionneau, 1987) los segundos; con esta ponencia me pongo presentar un ensayo de interpretación sobre la trayectorias socio-históricas que subyacen en los modos de integración de los indígenas en el Estado panameño en la actualidad.

Me interesa mostrar las semejanzas y diferencias observadas para ambos Pueblos en relación al modo de ser indígena y panameño y; como esto fue resignificado en términos de la participación de los Pueblos Indígenas en la “sociedad nacional” y el Estado. Asimismo, con el análisis pretendo aproximarme a algunas pistas que permitan comprender por qué, en estos procesos y para las últimas décadas, la visibilidad pública y política de las mujeres ha sido más significativa en el caso del Pueblo Ngäbe.

Para el análisis me baso en fuentes secundarias (documentales y bibliográficas) y entrevistas en profundidad realizadas durante los meses de febrero y marzo del año 2017 en Panamá, a referentes indígenas de ambos pueblos e informantes claves.

I. Introducción

En el mes de abril del año 1956 se realizó el Primer Congreso Indigenista Panameño (CIP en adelante). Como sabemos, el indigenismo es una doctrina que emerge aproximadamente en la década de 1920 para responder al “problema del indio” en las sociedades latinoamericanas. El interés que suscitaban estas ideas entre las elites de la región incentivó la realización de 1º Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro (1940), al que le siguieron 11 Congresos más¹⁰². En Pátzcuaro participan representantes de todos los Estados del continente (menos Canadá, Paraguay y Haití), produjeron un “diagnóstico” sobre la situación de la población indígena y una serie de “recomendaciones” para los gobiernos en vista de mejorar la condición de vida de los indígenas. Se creó, asimismo, el Instituto Indigenista Interamericano, “instancia continental de concertación de las políticas nacionales aplicadas a la población india” (Favre, 1998:105).

Como corolario, en diferentes países de la región se comenzó a replicar la dinámica interamericana: realizar Congresos y crear Institutos Indigenistas Nacionales. Así fue como

¹⁰¹ La investigación marco de este trabajo fue financiado por el CONICET – Programa de Becas en el Exterior para Jóvenes Investigadores, convocatoria 2016.

¹⁰² II: Cuzco, Perú (1948); III: La Paz, Bolivia (1954); IV: Guatemala (1959); V: Quito, Ecuador (1964); VI: Pátzcuaro, México (1968); VII: Brasilia, Brasil (1972); VIII: Mérida, México (1980); IX: Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos (1985); X: San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina (1992); XI: Managua, Nicaragua (1993); XII: Ciudad de México, México (1999).

Panamá realizó el suyo, para promover el “estudio” y la “tutela” de la población india, tal como reza el decreto presidencial N°136 que patrocina su realización¹⁰³.

En 1957, apenas un año después de la realización del CIP, y respondiendo a otras dinámicas socio-políticas, un grupo de kunas conforman un movimiento estudiantil y; luego, en 1960, una “confederación de estudiantes”. Estas experiencias derivan, finalmente en 1972, en la constitución de un movimiento socio-político: el Movimiento de la Juventud Kuna (MJK en adelante). En tanto, en 1962, algunos Ngäbes de la provincia de Chiriquí iniciaban el Movimiento *Mama Chi*, que en palabras de Françoise Guionneau Sinclair (1987) fue un movimiento: “profético, mesiánico y milenarista-activista” y de “innovación política”.

Es decir que, entre los pueblos indígenas mayoritarios de Panamá, se producen dos formas diferentes de organización –como movimiento estudiantil/juvenil unos y como movimiento “mesiánico” otros– que resultan en muchos puntos disonantes respecto de las ideas indigenistas en boga.

Me interesa, entonces, presentar un ensayo de interpretación sobre los modos de integración de los indígenas al Estado panameño en tiempos de auge del indigenismo, atendiendo justamente a estas singulares trayectorias de organización socio-históricas. Intentaré mostrar las semejanzas y diferencias observadas para ambos Pueblos en relación al modo de ser indígena y panameño –eje articulador del desarrollo del Congreso Indigenista– y; como esto fue resignificado en términos de la participación de los Pueblos Indígenas en la “sociedad nacional” y el Estado. Asimismo, con el análisis pretendo aproximarme a algunas pistas que permitan comprender por qué, en estos procesos y para las últimas décadas, la visibilidad pública y política de las mujeres ha sido más significativa en el caso del Pueblo Ngäbe.

Para el análisis me baso en fuentes secundarias (documentales y bibliográficas) y entrevistas en profundidad realizadas durante los meses de febrero y marzo del año 2017 en Panamá, a referentes indígenas de ambos pueblos e informantes claves¹⁰⁴.

II. Notas sobre el CIP

El CIP se realizó en la ciudad de Panamá entre el 18 y el 22 de abril de 1956. Fue promovido por un conjunto de personas, entre quienes había varones kunas, con el apoyo del gobierno de Ricardo Manuel Arias Espinosa. Se celebraron 6 seis sesiones: la preparatoria, las de inauguración y clausura y 3 plenarias¹⁰⁵.

En voz de sus protagonistas, en el CIP participaron personas que “quieren mucho al indio” (Concha Peña)¹⁰⁶; “... interesadas en conocer y resolver los problemas indígenas” (Isidro Beluche)¹⁰⁷ y delegaciones de los 3 pueblos indígenas reconocidos en esa época en Panamá:

¹⁰³ Memoria del Primer Congreso Indigenista Panameño (1956). Publicada en la Ciudad de Panamá por la Comisión Permanente del Congreso en 1959.

¹⁰⁴ Quisiera agradecer particularmente, por las conversaciones y los aportes realizados para algunos tópicos de este trabajo a: Yolanda Marcos, Kinyapiler Johnson González y Jorge Peña. Asimismo, la excelente predisposición de las señoras Crescencia Prado y Toribia Venado.

¹⁰⁵ El Congreso se realizó en medio de un proceso electoral. Así, las especulaciones y los “cuidados” sobre el uso político del CIP y de los Pueblos Indígenas fueron temas emergentes en el desarrollo de las jornadas y delinearon las condiciones y los tiempos en los que debería realizarse próximos Congreso.

¹⁰⁶ Memoria ... Op. Cit. (1959:147).

¹⁰⁷ Memoria ... Op. Cit. (1959:157).

“cunas”, “guaymies” y “chocoes”¹⁰⁸. El CIP reunía a: “*hombres indígenas e intelectuales indigenistas*” (Jorge Turner)¹⁰⁹ [el énfasis es propio], “... [a] todo el elemento Nacional para estudiar los problemas del indio” (Isidro Beluche)¹¹⁰ en una “jornada redentorista” (Jorge Turner)¹¹¹.

Según el temario oficial, se tratarían 4 temas, para los que se conformaron diferentes comisiones de trabajo:

1. “Definición del concepto *indio* según un criterio étnico-sociológico”
2. “Situación del indio panameño”
3. “Bases para una definición de la política indigenista del Estado panameño”
4. “Estructuración positiva del Instituto Indigenista Panameño”

Todas las comisiones estuvieron integradas por al menos un indígena. Sin embargo, en la presentación en los plenarios y en las ponencias, las voces de los indígenas están singularmente ausentes¹¹². Asimismo, el trabajo de algunas de las comisiones quedó reducido a la presentación de una ponencia individual¹¹³ o la promesa de la presentación de trabajos que finalmente no aparecen publicados en la Memoria del CIP.

Así, por ejemplo: en la primera comisión se presentó un texto individual, que llevaba el mismo nombre dado a la comisión, cuyo autor era Diógenes de la Rosa¹¹⁴ de la que emerge una resolución que establece el concepto de “indio”, en consonancia con lo establecido en el II Congreso Indigenista Interamericano.

La segunda comisión prometía la presentación de un texto de Ángel Rubio y Rubén Pérez Kantule (cuna) preparado en el año 1955 para el Seminario Indigenista realizado en San Salvador titulado: “La situación actual del indio panameño”. Dicho trabajo no aparece como presentado en las actas de las plenarios, ni tampoco está publicado en la Memoria finales del CIP.

Sí se presenta, en tanto, el informe de un delegado guaymies, jefe de la comarca de Tabasará, que sin embargo no fue tratado discutido en la comisión. Lo significativo es que el texto, además de representar de modo directo la voz indígena, condensa puntos nodales de la situación y los problemas de los guaymies (sanitarios, educativos, laborales, habitacionales,

¹⁰⁸ Reproduzco los nombres tal como aparecen en la Memoria del CIP. La denominación cunas remite a kunas a gunas, según la denominación actual; guaymies a Ngäbe y; chocoes a Emberá. Los dos últimos grupos no participaron de las sesiones preparatorias.

¹⁰⁹ Memoria ... Op. Cit. (1959:158).

¹¹⁰ Memoria ... Op. Cit. (1959:157).

¹¹¹ Memoria ... Op. Cit. (1959:181).

¹¹² Es particularmente sugerente la ausencia de la voz del indio cuando se discute la conformación de la institucionalidad indígena, la necesidad de que estuvieran (o no) representados y quienes podrían ejercer esa representación.

¹¹³ En algunos casos esto obedece, según se desprende del diario de sesiones, a que las Comisiones de Trabajo no elevaban en tiempo y forma la relatoría de trabajo y conclusiones y; en consecuencia, se reemplazaba esto por la presentación y debate de las ponencias presentadas reglamentariamente.

¹¹⁴ El texto fue leído en el CIP en 1956. Se publicó luego en la Memoria del CIP y en la Revista Lotería en 1962.

infraestructura vial, crediticios) frente a los cuales se pedía una mayor presencia e intervención estatal¹¹⁵.

En esta segunda comisión también se presenta una ponencia la Sra. Concha Peña, que relata los problemas de “explotación” de los menores indígenas en Panamá (remite particular, pero no exclusivamente, a los-as kunas) que llegan a “hogares sustitutos” para “que sean educados e instruidos como miembros de la familia que los acoge”¹¹⁶ aunque, en realidad, eran obligados a realizar tareas domésticas. Se deriva de esta exposición una serie de recomendaciones al gobierno para que, de la mano de la creación del Instituto Indigenista Panameño, se proteja y monitoree la situación de estos-as niños-as indígenas.

Finalmente, esta comisión presenta 15 resoluciones y recomendaciones al gobierno, discutidas y aprobadas en la comisión que, ante la falta del diagnóstico inicialmente prometido, permiten inferir cuáles eran algunas de las problemáticas de los Pueblos Indígenas que ocupaban en aquel momento la atención de los-as integrantes del CIP.

Por una parte, los-as panameños-as no-indígenas, fiel al espíritu del indigenismo latinoamericano, promovían la creación de estudios superiores en antropología en la Universidad de Panamá; el estudio y la preservación de las lenguas indígenas; la delimitación territorial de las comarcas indígenas para terminar con los conflictos por invasiones y ocupaciones de no-indígenas; la extensión a las comarcas del Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural. Asimismo, se sugería el desarrollo de la educación bilingüe y el establecimiento de oficinas del Registro Civil y de puestos sanitarios en zonas indígenas.

Puntualmente para los-as guaymies, se recomendaba el envío de misiones religiosas a algunas comarcas y una serie de cuestiones, algunas apoyadas por sus propios delegados indígenas, que solicitaban la activa intervención estatal en la regulación de las relaciones laborales en las zonas agrícolas bananeras (aplicación de los códigos laboral y sanitarios, nombramiento de inspectores laborales indígenas, comisiones investigadoras de condiciones laborales) y la regulación sobre venta y consumo de alcohol. Finalmente, se proponía un sistema de “tutelaje” al indio obrero, que consistía en imponerle un ahorro forzoso de un 1/3 de su salario (para ser entregado cuando finalizara su actividad laboral estacional en las bananeras).

Para los panameños-as no indígenas, la acción “redentora” del Estado y la sociedad se satisfacía con acciones que atendieran los: “problemas económicos, higiénicos, educativos y morales de las comunidades indígenas”¹¹⁷. También se requería con contribución de las autoridades indígenas promoviendo algunas medidas específicas de “autoredención”¹¹⁸.

Por otra parte, aparecen una serie de resolución más puntuales y específicas, en muchas de las cuales aparecen como coredores algunos indígenas, y que remiten a problemáticas más ligadas a lo local y lo cotidiano. Parecen cuestiones planteadas por las delegaciones indígenas al CIP aprovechando los “auspicios” del Gobierno. Estas eran: creación de un primer ciclo

¹¹⁵ La lectura del informe recibe una curiosa respuesta de parte del congresista no-indígena Lasso: pidió que se considerase la ponencia pero que, a su vez, se le dijera a los indios “... a través de sus autoridades, hagan ustedes también algo. Porque no es sólo de una parte que puede venir la redención, como dice una de las ponencias. El mejoramiento, añado yo, de las comunidades indígenas, si éstas no ponen de su parte, se convertirá en una cosa paternal, llamada la más compleja ineficacia, el supuesto de que esa paternidad viniese” (Memoria ... Op. Cit.1959:221).

¹¹⁶ Memoria ... Op. Cit. (1959:70).

¹¹⁷ Memoria ... Op. Cit. (1959:77).

¹¹⁸ Memoria ... Op. Cit. (1959:81).

escolar en una comunidad cuna; el pedido de mayor cantidad de becas de estudio para indígenas y su distribución entre las cunas y guaymies de algunas comunidades puntuales.

La tercera comisión se desarrolla sobre la base de 3 ponencias: una homónima de Enrique Karlsson; otra denominada “Interpretación de la historia nacional y americana” de Isidro Beluche y; otra “La política gubernamental frente al problema indígena” de Jorge Turner y Armando Fortune. Entre todos recomendaron: “la estructuración de la nacionalidad” a partir de elemento indígena; una revisión de los programas y textos de historia de Panamá y Latinoamérica que “interprete el sentimiento indígena” y “exalte las figuras proceras de la raza indígena que opusieron tenaz resistencia al conquistador”; el delineamiento de un Código Indigenista, la institucionalidad legal y administrativa y la creación del Instituto Indigenista Panameño.

La cuarta comisión contiene una serie de recomendaciones y resoluciones relativas a: la institucionalización del CIP, la constitución de una Comisión Permanente hasta que el Estado organice el Instituto Indigenista (creado en 1952) y cree el Departamento de Asuntos Indígenas. Se hacen recomendaciones sobre la constitución y las funciones del Instituto.

Siguen unas recomendaciones simbólicas, sobre la declaración de genios tutelares para Urracá, Nele Kantule y Benito Juárez; el reconocimiento a la comisión organizadora y al director de debates; el homenaje a Manuel Gamio; la moción de declarar el 19 de abril como “Día Continental del Indio” y; el reconocimiento al trabajo de la Iglesia Católica con los indígenas.

Es posible inferir del debate en las sesiones plenarias, que detrás de la promoción del estudio de los temas indígenas y de las propuestas de tutela e integración del indio, lo que se buscaban era revalorizar y reivindicar la importancia histórica y ontológica del indígena, por encima y en detrimento de otros grupos –como los afrodescendiente (negro/criollo) u otras poblaciones migrantes–, para sentar las bases de la identidad nacional panameña la se consideraba “... en estado embrionario e incipiente” (Karlsson)¹¹⁹.

Es paradójico el esfuerzo por demostrar, por un lado, el “atraso” del que había que rescatar a los-as indígenas y; por el otro, la “superioridad” del indio –sin distinguir entre los diferentes grupos étnicos– respecto de cualquier otro grupo para “estructurar” de una vez la nacionalidad panameña. En palabras de Karlsson, un activo participante: “... una cruzada colectiva a favor del indio y de la nacionalidad panameña”¹²⁰.

El CIP no trajo, en lo inmediato, los procesos y resultados imaginados y deseados por los indigenistas. Los indios cunas y guaymies desarrollaron formas de organización que respondían a intereses propios y con diferentes perspectivas respecto de las relaciones con el Estado (sus gobiernos) y la sociedad panameña.

Seguidamente presentaré la trayectoria de emergencia del movimiento estudiantil/juvenil de los-as kunas y del movimiento “mesiánico” entre los Ngäbes. Cabe resaltar, previamente, que ninguno de los dos movimientos representa a sus Pueblos, son fracciones de estos, con mayor diferente grado de representación y reconocimiento por parte de sus Pueblos y sistemas de autoridades. Pero sí representan una etapa nodal de definiciones de las relaciones con el Estado, un modo de hacer política, un modo de ser panameños.

¹¹⁹ Memoria ... Op. Cit. (1959:94).

¹²⁰ Memoria ... Op. Cit. (1959:95)

III. La organización de los(as) Kunas

Para el momento de realización del CIP los-as kunas ya habían dados pasos importantes en el ejercicio de una “autonomía relacional”¹²¹ (Ulloa, 2010). Luego de la Revolución de 1925 contra el Estado Panameño¹²² y la firma del Tratado de Paz El Porvenir –que garantizaban la amnistía y el reconocimiento de derechos a los-as kunas y, de estos-as: “fidelidad a Panamá a cambio de la eliminación de la policía de las aldeas y garantías de autonomía cultural y política” (Martínez Mauri, 2011:81)–; el territorio de Kuna Yala fue reconocido como reserva (1938) primero y como Comarca de *San Blas* (Ley N°16 en 1953) después. En todo este proceso las kunas desarrollaron su sistema de autoridad, gobierno y administración interno (el Congreso General Kuna) respetado por el Estado panameño.

Luego de la realización del CIP, donde algunos Kunas tuvieron notable injerencia, en 1957 un grupo de estudiantes de los últimos años del primer ciclo (jóvenes de entre 15 y 19 años) conforman un movimiento juvenil. Al mismo tiempo, una organización similar se conformaba en Panamá entre los-as kunas que estudiaban en las escuelas secundarias, promoviendo el acercamiento de jóvenes indígenas a la organización para apoyar las luchas e intereses de su Pueblo¹²³. Este último grupo se vinculó tempranamente con la Federación de Estudiantes de Panamá, espacio ligado al Partido Comunista. Realizaron, de modo autogestionado, en Kuna Yala 4 Congresos (1957, 1958, 1960 y 1966) donde se abordaban los problemas de los-as kunas y del país con el fin ser elevados al gobierno nacional. Al finalizar 1960, todos integraban la “confederación de estudiantes” compuesta de tres agrupaciones: la Asociación Federada de Colón, de Panamá y de Kuna Yala.

En 1972, coincidente con una primera renovación generacional, la agrupación estudiantil se constituye bajo “una nueva forma de organización y una nueva fase de lucha”¹²⁴ y a partir del reconocimiento del diacrítico de marcación indígena, no de la condición de estudiantes. Este cambio lo generaban los-as que “...venían de la Comarca [a la ciudad de Panamá] y eran más consientes de que había una cultura propia, una territorialidad propia, autoridades propias”¹²⁵. Este grupo de jóvenes provenían predominantemente de *Ustupu*, pueblo de Nele Kantule, líder de la revolución de 1925, y habían mantenido contacto con los últimos referentes vivos de la citada revolución. De hecho, el MJK se proclama “el relevo de los revolucionarios de 1925”¹²⁶, constituyéndose como un “movimiento de masas”¹²⁷ kunas en el que confluían diferentes corrientes “socio-políticas y religiosas”, articuladondo posiciones “antiimperialista” y “antioligárquicas”¹²⁸ de lucha por la soberanía sobre el enclave colonial en la Zona del Canal. De modo preeminente sus dirigentes vivían en la ciudad de Panamá y estaban vinculados al Partido Comunista.

Esta nueva etapa viene acompañada, además, de un interés y una pedagogía (el teatro popular y callejero fue una de ellas y su referente el grupo *Ibeler E Uagan*), que muchos-as kunas

¹²¹ Ulloa plantea que la autonomía indígena es “relacional” en la medida que la misma es resultado de la capacidad de los Pueblos Indígenas para ejercer autonomía política y territorial solo a partir del resultado de diferentes tipos de relaciones, articulaciones y negociaciones con actores: estatales, no estatales, locales, nacionales y/o transnacionales.

¹²² Por los abusos de la Policía Colonial contra la población y la disputa por gestión de los recursos forestales y marinos.

¹²³ Boletín SIGU n°5. 1987.

¹²⁴ Boletín SIGU. Op. Cit.

¹²⁵ Entrevista a Jorge Peña. Ciudad de Panamá. Marzo de 2017. Realizada por la autora.

¹²⁶ Boletín SIGU. Op. Cit.

¹²⁷ Entrevista a Jorge Peña. Op. Cit.

¹²⁸ Boletín SIGU n°8. 1988

desarrollan de modo autodidacta, por investigar y visibilizar su propia historia y cultura y formarse políticamente.

El marxismo latinoamericano fue una de las principales influencias entre los miembros del MJK; así como también las luchas contra el Apartheid en Sudáfrica, la figura de Mandela, la lucha Palestina, la Revolución Sandinista y la lucha del Movimiento Indio Americano (EEUU) en la figura de su líder encarcelado Leonard Peltier.

La gesta patriótica del 9 de enero de 1964 los tuvo apoyando al Movimiento Estudiantil y, luego, con el ascenso al poder de Torrijos fueron adherentes a la lucha por la soberanía nacional de manera prioritaria. Jorge Peña indica, sin embargo, que Torrijos nunca “no logró entender” que “nosotros empezamos a aprender que teníamos... derechos propios”¹²⁹.

En la década de los 80, y en el marco de la preparación de los “contra festejos” por los 500 años de la conquista de América, el MJK comienza su proyección internacional y el establecimiento de redes globales. Los Kunas se constituyen en un Pueblo referente en el escenario internacional, siendo fundamental en este proceso las vinculaciones con el International Indian Treaty Council y también su participación en: el Consejo Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), en el Consejo Indígena Centroamericano (CICA), la Primera Conferencia Internacional por la Liberación de los Pueblos Indios en Libia (1989), entre otros espacios.

Tras la invasión estadounidense a Panamá en 1898, el allanamiento al local del MJK y la persecución de dirigentes sociales, con la transición democrática algunos-as integrantes del movimiento crean la Asociación Napguana con el fin de trabajar para el desarrollo y la unificación de los territorios kunas. De hecho, una de sus tareas centrales fue la demarcación física del territorio de Kuna Yala, canalizado por el Proyecto Demarky (1993-1996) con el que se circunscribió los límites sur y occidental de la comarca. Se proponían, además, brindar servicios y asistencias profesionales y técnicas y capacitaciones. Y mantenían el ideario de mantener los lazos con otros Pueblos Indígenas, de Panamá y a nivel internacional.

Sostuvieron por varios años diversas publicaciones destinadas a difundir información del Pueblo Kuna, del MJK (sus asociaciones y servicios) y sobre la “situación de los Pueblos Indígenas de Abya Yala”: Boletín del Congreso General de la Cultura Kuna; “Yo sigo a SIGU”-Órgano Informativo del MJK; “ABISUA”-Revista informativa del Consultoría Jurídico de los Pueblos Indígenas de Panamá; “YALA”-Órgano Informativo del Instituto para el Desarrollo Integral de Kuna Yala.

Intentando sintetizar: los-as kunas, resolvieron tempranamente sus modos de integración al Estado panameño. Tras firmar el tratado de Paz y comprometer su “fidelidad a Panamá a cambio de autonomía”, se dedicaron a constituir esa autonomía en la comarca y, fuera de la misma y con el advenimiento del torrijismo, a defender la soberanía nacional y contribuir a consolidar la nacionalidad panameña. Esta última cuestión se había presentado en el CIP como una problemática central a resolver, pero no encontró en el indigenismo de esa época los modos de solución. Cabría considerar el perfil que imprime Torrijos sobre la doctrina indigenista para comprender cómo fue que el “problema” indígena y la soberanía se fundieron en la identidad nacional panameña.

Lo cierto es que, entre los-as Kunas, la base política más significativa fue un Movimiento Social en la ciudad y el Congreso General en la Comarca. Y si bien, dado el sistema electoral panameño, de las comarcas emergen representantes indígenas para la Asamblea Nacional,

¹²⁹ Entrevista a Jorge Peña. Op. Cit.

los-as kunas han mantenido una relativa distancia de las dinámicas político-partidarias. Las constantes denuncias realizadas al desempeño de sus diputados (exclusivamente hombres hasta ahora) son un señal de este punto.

IV. La organización política de los(as) Ngäbe

A diferencia de los-as kunas, al momento de realización del CIP los-as Ngäbe tenían problemas en relación al reconocimiento de su autonomía territorial y, desde 1950 se habían agudizado los conflictos por la invasión y apropiación de sus tierras. En materia política, habían ejercido cierta autonomía de gobierno, aunque hibridado con el diseño republicano, que también en los '50 fue desconocido por el Estado panameño. Hasta 1997 no logran la delimitación de la comarca Ngäbe-Bugle y, con ello, encauzar su sistema de gobierno interno. El movimiento *Mama Chi* nace aproximadamente en 1962, liderado por Besigo Krunigöbo (anotada en el registro civil como Delia Bejerano de Atencio) quien recibe una serie de anuncios que señalaban al Pueblo Ngäbe como el “elegido”; motivo por el cual debía mantener la pureza y no mezclarse con los no Ngäbe y su sistema institucional (escuelas, hospitales, etc.). La influencia de Besigo fue tal que: “Durante el año escolar 1963-64 fue registrada una baja de 75% de los efectivos Ngöbe que cursaban en escuelas “latinas” (Young, 1978; citado por 104). *Mama Chi* indicaba que los-as Ngäbe tampoco debían enviar a sus hijos a hogares latinos.

Propiciaba, asimismo, el sostenimiento de un modo de vida autosuficiente en materia de producción, basado en la agricultura (para lo cual sí estaba permitido el contacto con los latinos porque debían aprender sus técnicas de cultivos) y la cría de animales domésticos. Estaba prohibida la posesión de ganado mayor (vacuno y equino). Guionneau (1987) considera que esto se debía a que ese tipo de producción era susceptible de generar intercambio comercial con los latinos.

Mama Chi reunía el liderazgo político y religioso, prohibiendo o dando nuevo sentido a una serie de prácticas y rituales ancestrales de su pueblo. Sostenía un Movimiento anti-latino y con un proyecto ético-político “Pan-Ngobe” (Guionneau, 1987) que selectivamente integraba elementos tradicionales y modernos.

Fallece en 1964 y, desde ese momento, el movimiento se dividió en 3 subgrupos liderados por:

- Sandalio Moreno, designado por Besigo como su sucesor temporal hasta la mayoría de edad de su hija Micala, la Niña Chi.
- Los Sukia, que mantuvieron el asilamiento y la prohibición de contacto con los latinos. Fueron quienes, hasta la década de los 80 (fecha de la cuál datan los estudios de Guionneau) cuidaban celosamente a la Niña Chi, particularmente del contacto con los latinos.
- Los jóvenes políticos –los más escolarizados según el sistema occidental– que se incorporaron a los partidos políticos tradicionales.

Guionneau da cuenta del conjunto de condiciones que enmarcan el surgimiento del Movimiento *Mama Chi*. Por un lado, la situación de explotación laboral que padecían los Ngäbes en las compañías bananeras asentadas en la región (United Fruit Company y Chiriquí Land Company).

En la década de los 50 había fracasado diversos intentos de sindicalización hasta que en 1960 los obreros logran sostener una huelga general de 3 semanas. Como respuesta a la efectividad del reclamo, las empresas comenzaron a modernizarse, mediante la mecanización que

permitía prescindir de la mano de obra laboral. Así, muchos Ngäbes debieron volver a sus hogares, pero no hallaban dónde vivir y trabajar ya que sus tierras habían sido invadidas por latifundistas y campesinos. Además de los conflictos territoriales, esto generó un importante flujo migratorio, por ejemplo, muchas mujeres iban a Panamá y realizaban tareas domésticas. Algunas pudieron estudiar mientras tanto.

Mama Chi, según relata Guionneau, además de conocer la fricción con los latinos por la cuestión territorial, vivió personalmente y se formó junto a los dirigentes en la lucha sindical en 1960, momento en el que su esposo era jornalero de una de las empresas bananeras. En este sentido, Guionneau interpreta que mucho del componente anti-latino del Movimiento puede considerarse también como un posicionamiento anti-explotación.

Los Ngäbes ejercían, además, un sistema de gobierno con protagonismo indígena, reconocido por el Estado. Los caciques eran erigidos como gobernadores (desde el tiempo en que Panamá pertenecía a Colombia) siendo su función: "...mantener la paz, arbitrar en los conflictos internos y servir de intermediarias con los administradores y las autoridades gubernamentales" (Guionneau, 1987:61). Además, tenían la potestad de nombrar corregidores. Pero en 1950, apenas unos antes de la celebración del CIP, este sistema fue declarado obsoleto "en una tentativa por integrar al Ngäbe al sistema-administrativo panameño" (Guionneau, 1987:61). Junto a esto, se exigía a los corregidores (autoridades locales) saber leer y escribir español. Todo esto desintegraba una estructura de gobierno que restaba autonomía política a los Ngäbe y, como contrapartida, no se genera regulaciones a las prácticas de las empresas bananeras que ejercían todo tipo de abusos laborales, ni se les mejoraba las condiciones de vida de los indígenas.

No resulta casual, entonces, todos los temas que en el CIP aparecieron como relevantes en relación al Pueblo Ngäbe: los pedidos del control gubernamental de las relaciones laborales en la zona agrícola, la atención sanitaria, la integración educativa. Asimismo, la preocupación de los-as congresistas por la delimitación territorial, justamente mencionando los conflictos interétnicos por invasión y ocupación de tierras. Y, como muestra simbólica de la preocupación que había por los indígenas del occidente, al finalizar el CIP se acordó que el II Congreso Indigenista se realizaría en territorio Ngäbe.

Sin embargo, las preocupaciones y recomendaciones del CIP no parecen haber sido suficientes. A pocos años de celebrarse el congreso emerge *Mama Chi* y; pese a que Besigo falleció tempranamente, las diferentes fracciones del Movimiento siguieron activas hasta la declaración de independencia Ngäbe. Esto demuestra que la "integración" indigenista estaba muy lejos de las expectativas y realidades indígenas.

En abril de 1965 un grupo aproximado de 4000 personas, liderados por Sandalio Moreno, proclaman la República Ngobe Libre. Dice Guionneau: "Se pasa de la tierra prometida del reino terrestre de Dios, a la independencia de un nuevo estado" (1987:108). La república duro pocos días. Culminó con la firma del armisticio entre el Mayor Omar Torrijos Herrera y Sandalio Moreno.

En aquel momento Moreno fue denunciado por sus seguidores-as por haber traspasado el mandato religioso delegado por Mama Chi para convertirse en "Cacique-Presidente" y, luego, negociar con Torrijos una medida que inducía la integración de los Ngäbe al Estado panameño sin resolver las aspiraciones de los que habían participado de separación del Panamá.

La integración al Estado panameño se produce, sin embargo, de modo lento después que Torrijos llegara al poder y promoviera la llegada de ciertas instituciones (escuelas, sanidad) a todo el territorio nacional.

Es altamente llamativo, de hecho, que Torrijos (y corresponde seguir estudiando), ya en condición de Presidente de la República, reivindica a Mama Chi en dos discursos: “Ahora todos somos panameños” y “Discurso [...] ante el primer Congreso de corregidores de la República, el 7 de agosto de 1971”. En los mismos nombra a Besigo [“Pepsigo”] como ejemplo de lucha contra el sistema político imperante en su época y atribuye su temprana muerte a la persecución política que sufría por luchar por el bienestar de los-as indígenas e ir en contra de las normas establecidas.

“Yo sé que ahora hay mucha confianza; ahora no hay ningún indio perseguido; ahora no se engaña al indio. Ahora todos somos panameños. Yo recuerdo que ustedes tuvieron una gran dirigente que yo quise conocerla y no pude. Y no la mató la fiebre, a Mama Chí no la mató la fiebre. Mama Chí estaba muy joven. Tan sólo tenía 24 años. A Mama Chí la mataron las persecuciones de los Alcaldes de Tolé, de Horconcitos y Remedios, y la persecución también mata” (Omar Torrijos, “Ahora todos somos panameños”).

Esto indica, según mi punto de vista, que el Movimiento siguió siendo importante entre los Ngäbes por varios años y, dado el antecedente de la declaración de independencia, representaban un punto de atención para la unidad panameña y la integración de los indígenas en la lucha por la soberanía nacional, cuestiones que centrales del régimen torrijista.

Entre los-as Ngäbe que entrevisté en el 2017, que cumplían funciones importantes en el gobierno panameño, sorprende la total ausencia de referencias *Movimiento Mama Chi* (hay que decir también que tampoco hay mucha literatura al respecto). Sin embargo, si emergen recuerdos de la presencia de Torrijos en territorio Ngäbe, el impulso y la motivación el mismo imprimiera entre los-as Ngäbe estudiar en el sistema de educación formal e integrarse a la sociedad panameña.

Para la década de los 80 y 90 hay información, en los periódicos del MJK, de la conformación de Frente de Liberación Guyamí, que buscaba fortalecer la lucha de su pueblo particularmente en relación a la demarcación territorial y el reconocimiento del autogobierno. Algunos de sus integrantes participan, también, de la Primera Conferencia Internacional por la Liberación de los Pueblos Indios en Libia (1989). Para esas décadas de menciona la celebración de 3 congresos regionales (dada la mayor dispersión territorial de los-as Nāgbes) y 1 General: el Congreso General Guaymi. Asimismo, hay registros de la existencia de un Centro de Orientación y Desarrollo Ngäbe-Bugle, que también busca incidir en la demarcación política-administrativa (la comarca). Para 1995 se registra un Boletín Informativo “Nagblé-Buglé”.

En síntesis, los-as Ngäbes encontraron muchas dificultades y dilaciones para lograr el reconocimiento de su “autonomía relacional” y su demarcación comarcal. También para organizarse internamente. El régimen torrijista, después de la experiencia del movimiento *Mama Chi*, para haber encauzado la integración a partir de la formación, la profesionalización y la vinculación con el sistema de partidos tradicionales (cuando el régimen de Torrijo habilitó elecciones). Es decir, entre los los-as Ngäbes la base de articulación política más importante parece estar en el sistema político tradicional de partidos políticos.

V. A modo de cierre

El primer gran contraste que podemos observar entre las trayectorias organizativas de uno y otro Pueblo es la invisibilidad de las mujeres entre los-as kunas y la notable presencia de las mismas entre los Ngäbes.

Esto es una constante, con algunas peculiaridades sobre las que no puedo explayarme en este trabajo por la extensión permitida; aunque sí quisiera referir a una mención que realizara Jorge Peña para explicar la ausencia de mujeres en el origen del MKJ: “y en la sociedad kuna también hay machismo [...] Y si la enamora y la casan ya no siguen, sino que se la llevan para su casa y ya se pierde. Entonces ese machismo ha sido muy fuerte ¿no? ha sido muy fuerte”¹³⁰.

Es imposible establecer una relación causal entre lo observado, como contraste, y la mayor presencia de mujeres Ngäbes en la política institucional y partidaria panameña (y en algunos casos en puestos de alta jerarquía institucional). Pero, sin embargo, un recorrido de largo alcance por las trayectorias organizativas que desarrollaron los pueblos sí permite hacer algunas asociaciones y arriesgar pistas interpretativas¹³¹.

A la concentración de poder del Congreso General Kuna y la composición predominantemente masculina del MJK hasta hace pocos años se contraponen, entre los-as Ngäbes, un liderazgo femenino que, aunque efímero en el tiempo, tuvo un impacto muy importante en la organización indígena por la defensa del territorio y una (nueva) cosmovisión indígena. Todavía en la década de los 80, cuando Guionneau realiza su trabajo de investigación, un grupo de Ngäbes custodiaban la memoria y el legado de Besigo en la figura de su hija. Pensemos, además, como contemporáneamente una mujer alcanzo por primera vez el cargo máximo en Congreso General de la comarca Ngäbe Buglé, acontecimiento poco frecuente en los Congresos indígenas panameños. La señora Silvia Carrera fue nombrada cacica y, además, fue una lideresa bien reconocida, al menos al inicio (y esto también merece mayor estudio) en la defensa territorial ambiental frente al proyecto de la Represa de Barro Blanco.

Lo que sorprende, sin embargo, es la falta de memoria histórica sobre los liderazgos femeninos entre los Ngäbes. La ausencia de éstas referencias abren grandes interrogantes sobre los modos en que se construyen los liderazgos y la participación política femenina en este pueblo.-

VI. Bibliografía

- Favre, Henri (1998). *El indigenismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guionneau Sinclair, Françoise (1987). *Movimiento profético e innovación política entre los Ngobes (Guaymí) de Panamá: 1962-1984*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Martínez Mauri, Mónica (2011). *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Ecuador: Ed. Abya Yala.
- Memoria del Primer Congreso Indigenista Panameño 1956 (1959). Panamá: Comisión Permanente del Congreso.
- Revista Lotería (1999). *El pensamiento del General Omar Torrijos Herrera*. Panamá: Revista Lotería.

¹³⁰ Entrevista a Jorge Peña. Op. Cit.

¹³¹ Aquí quisiera resaltar, y agradecer, la recomendación que Yolanda Marcos me hiciera sobre el texto de Françoise Guionneau Sinclair para pensar la trayectoria de participación política y liderazgo femenino de las mujeres Ngabes en Panamá.

Ulloa, Astrid (2010). “Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia”, en *Revista Tábula Rasa* N°13. PP:73-92.

La Interculturalidad como Proyecto Contrahegemónico

Enrique Noel M.
Universidad Santa María La Antigua

Resumen

El discurso de la interculturalidad se generalizó en el mundo académico a partir de los años 90, convirtiéndose en terreno común en la discusión política. Frente al multiculturalismo, que se limitaba a reconocer la coexistencia de diversas culturas en un espacio geográfico, la interculturalidad propone la re-construcción de sociedades a partir del diálogo y respeto entre diversas culturas.

Sin embargo, la perspectiva dominante elude la discusión sobre el poder presente en las relaciones sociales de diverso tipo, así como la crítica a la estructura social excluyente que genera desigualdad social, haciendo asimétrica las posiciones de partida para poder entablar un diálogo cultural equitativo.

Frente a esta interculturalidad hegemónica, los sectores subalternos deben generar una propuesta crítica de la cultura que dispute el sentido común impuesto, pues este diálogo entre las distintas experiencias de los sectores oprimidos, explotados y discriminados constituye un valioso instrumento para construir un nuevo proyecto colectivo plural.

Para ello, esta nueva propuesta debe aportar a las luchas por la emancipación social la desarticulación de los discursos culturales que han servido de apoyo a las diversas expresiones de la dominación en el marco del capitalismo.

Descriptor: Interculturalidad/ colonialidad/ poder/ hegemonía/ análisis intersectorial

Introducción

Descripción del tema: Introducción

Descripción del tema: La políticas de ajuste estructural aplicadas en América Latina a partir de la década de los 80 del siglo XX, como expresión de la imposición del modelo neoliberal, significó simultáneamente la pérdida de centralidad del trabajador como sujeto histórico, y el reconocimiento público de demandas y actores que fueron categorizados como “nuevos” actores sociales, aunque en realidad se tratase de sujetos existentes pero invisibilizados por el discurso liberal-capitalista dominante en la región. También debe señalarse que muchas de estas demandas no habían sido incorporadas (y cuando se hizo fue de manera parcial o contradictoria) en los proyectos contrahegemónicos clásicos, ya fuesen marxista, socialdemócrata, nacionalista o populista.

La agudización de viejos conflictos, como las reivindicaciones territoriales de pueblos indígenas, las luchas por la memoria de los grupos afrodescendientes y los derechos de la mujer, conviven con nuevas expresiones reivindicativas como el reconocimiento del matrimonio igualitario y leyes sobre la identidad de género, lo que ha permitido que los referentes sociales de la acción colectiva se ampliaran a niveles que pocos autores de la región habían previsto.

Ante este panorama social, y en el contexto internacional del derrumbe del socialismo real, algunos autores pronosticaron el fin de las grandes reivindicaciones y los relatos anticapitalistas, el fin del actor laboral y la democracia liberal como marco inmutable de despliegue de los conflictos políticos. La importación acrítica de teorías postmodernas producidas en el norte global no permitió dar cuenta de la presencia del componente popular (y, en consecuencia, potencialmente contra-sistémico) de las distintas manifestaciones sociales. En general, son los sectores pobres (trabajadores, desempleados, informales, amas de casa, etc.) quienes se activan en las calles con mayor frecuencia, con independencia de las causas sociales que los motivan.

En Panamá, aunque existe una enorme debilidad organizativa en la sociedad civil y diferencia en la capacidad de incidencia política entre los distintos sectores, la amplitud de las identidades movilizadas es evidente. El movimiento feminista ha avanzado notablemente, a pesar de las muchas tareas pendientes en una sociedad patriarcal y conservadora; los pueblos ngobe y buglé han cumplido una de las gestas de resistencia cultural, ambiental y popular más importantes de los últimos años; comunidades de diferentes barrios del país se organizan esporádicamente para exigir satisfacción de sus derechos sociales básicos; y los últimos cuatro años han conocido un aumento creciente de las movilizaciones de la población lgbt, quienes ya han logrado colocar en el escenario público la discusión del matrimonio igualitario. Al lado de estas expresiones sociales, se encuentran las reivindicaciones de actores clásicos como el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (Suntracs), el actor social popular más fuerte y organizado del país; las trabajadoras y trabajadores de la Caja del Seguro Social; y los gremios magisteriales.

En el siglo XXI, producto de las movilizaciones sociales populares, surgieron en la región gobiernos progresistas que, aunque diversos, incorporaron en sus políticas las exigencias de redistribución social y las nuevas demandas sociales. Así, por ejemplo, Brasil incorporó a los derechos sociales y económicos a millones de pobres, en Argentina se logró estabilizar la economía y se aprobó una ley de identidad de género; Venezuela, Bolivia y Ecuador, redistribuyeron socialmente los ingresos obtenidos por las empresas de petróleo; Bolivia y Ecuador declaran el carácter plurinacional y multicultural de sus estados; y Ecuador ha establecido constitucionalmente los derechos de la naturaleza.

Algunas de los temas listados han generado políticas públicas efectivas, mientras otros se han quedado parcialmente en el nivel discursivo. No obstante, en general, implican que todos estos temas formar parte del debate y las luchas políticas.

En Panamá no se han logrado avances institucionales, políticos y jurídicos similares, no solo porque las fuerzas políticas que se han alternado el poder se cuentan entre las más conservadoras de la región sino por la antes aludida debilidad organizativa de la sociedad civil; sumado a ello la desarticulación de las distintas demandas sociales.

La interculturalidad se presenta como una propuesta para articular la diversidad de demandas sociales a partir de la constatación dos constataciones fundamentales: en primer término, todas las demandas y conflictos sociales tienen una dimensión cultural (aunque esta no sea necesariamente la más importante): toda dominación necesita una construcción cultural que justifique y naturalice la opresión, sumisión, discriminación o explotación. En segundo lugar, los diversos actores sociales forman grupos o colectivos, que pueden analizarse como “culturas” y “subculturas” con universos simbólicos propios que comprenden formas de entender la realidad, rituales, conceptos, formas de acción, propios que no siempre logran comprender a los otros ni ser comprendidos por estos.

La interculturalidad clásica, supone un esfuerzo por diálogo entre culturas (entendidas desde lo étnico). Utilizándola como modelo, podemos pensarla como una herramienta útil para generar equivalencias y comprensión entre los distintos actores del campo popular.

Objetivos

Esa ponencia tiene como objetivo general proponer la interculturalidad como un modelo de diálogo y articulación de los diversos actores populares a partir de la comprensión de la dimensión de lo cultural presente en los diferentes conflictos sociales y de la necesidad de una comprensión de las distintos imaginarios que han construido los actores colectivos.

Para ello, es necesario criticar y deconstruir el paradigma dominante de la interculturalidad que limita la cultura a las expresiones de identidad étnica, desconoce las dimensiones de poder y hegemonía presentes encada cultura y en las relaciones entre ella y asume que los conflictos entre culturas se debe solo a un problema de incomprensión cultural.

Se propone, adicionalmente, cuestionar un concepto extendido de cultura que la desvincula de la política y la economía, dimensiones que son constitutivas de lo cultural en sentido amplio.

Política, cultura y actores sociales

Las políticas públicas de interculturalidad, como expresión de unas más amplias políticas de identidad, políticas de la diferencia o políticas culturales, son expresión de una nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad civil, entre agencias estatales y actores sociales: surgen a partir de demandas presentadas por actores no considerados con anterioridad en la esfera pública y a las que se responde a través de acciones novedosas. Son, en consecuencia, producto de transformaciones políticas, sociales y culturales.

El mundo de fines del siglo XX conoció el derrumbe del socialismo real en Europa del Este, hecatombe que arrastró en su furia a otros proyectos sociales, ya fuesen revolucionarios o reformistas: los movimientos de liberación nacional, la socialdemocracia europeo-occidental y los populismos progresistas del tercer mundo.

La consolidación del capitalismo neoliberal en América Latina desencadenó, articuló y potenció múltiples transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, que redefinieron el perfil de los actores sociales y la expresión de sus luchas.

Las políticas de ajuste estructural que incluyeron la privatización de bienes públicos, la reestructuración de las relaciones laborales, la disminución de la inversión pública en programas sociales y el recorte de la burocracia pública, entre otras medidas debilitó enormemente el poder de los trabajadores como clase social y actor político.

Paradójicamente este proceso, facilitó que otros actores sociales (generalmente calificados, de manera errónea como “nuevos”) lograsen mayor visibilidad pública, ampliando con ello el abanico de temas que se discutirían políticamente.

Así, la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento de las culturas originarias y afrodescendientes, la orientación sexual y la identidad de género comenzaron a ser reconocidos como parte del debate público.

La dinamización de los nuevos movimientos sociales llevó a buena parte de la academia, sobre todo en Europa, Canadá y Estados Unidos, a considerar como desfasada cualquier análisis de la movilización social basado en las clases sociales fundamentales del capitalismo, ya que en las nuevas demandas no se visibilizaba el papel de las organizaciones laborales tradicionales. Sin embargo, Carlos M. Vilas dio cuenta de que, sobre todo en nuestra región, la lucha de clases no solo se mantuvo sino que se intensificó, expresándose ahora mediante novedosas organizaciones sociales vinculados al mundo de la pobreza, el desempleo o la marginación que sigue manteniendo un perfil popular y de confrontación, no siempre consciente, contra la estructura socioeconómica (p. 2).

Así mismo, cabe anotar que en muchas de las manifestaciones sectoriales (de género, étnicas o regionales, etc.) se registra un mayor activismo de estos sectores populares que de actores provenientes de la burguesía

De todas maneras, anota el sociólogo argentino, la presencia de estos actores y sus demandas expresan la ampliación de los referentes socioculturales de la acción colectiva. Es decir, la extensión del arco de identidades que los actores construyen en el curso de la acción social y de los significados que adjudican a esta” (Vilas como se citó en Noel, 1999).

Como es de esperar, estas demandas pertenecientes a distintas esferas de necesidad se presentaron de manera separada ante el Estado y, así mismo, fueron atendidas de manera sectorial y desarticulada. En este sentido, aunque algunos autores reunían en una misma categoría las demandas de género y las étnicas como parte de las nuevas demandas por el reconocimiento de la diferencia, con un sustrato cultural; la mayor parte de las teorías y las políticas públicas redujeron la cultura a la etnia y limitaron las políticas de la diferencia al reconocimiento de las etnias y sus culturas.

El concepto de políticas de la diferencia refiere al diseño y ejecución de acciones y mecanismos administrativos, institucionales, jurídicos y económicos para garantizarle a todas las culturas que habitan el territorio estatal su reconocimiento, y garantizar la posibilidad de poder expresarse a través de sus lenguajes, creencias, valores, costumbres, etc.

La primera modalidad de política de reconocimiento de la identidad y la diferencia que se implementó en occidente fue el multiculturalismo. El sociólogo francés Alain Touraine, en su texto “¿Qué es el multiculturalismo?”, identificó cuatro modalidades de multiculturalismo, teniendo todas ellas en común el limitarse a reconocer el derecho de existir y desarrollarse de todas las culturas, sin generar mecanismos de interacción entre ellas. (Touraine como se citó en Rizzo García, p. 13). En todo caso, se refiere más bien a aquello que comúnmente se denomina tolerancia. Bajo esta concepción, se oculta el hecho de que los distintos grupos humanos y las distintas culturas siempre han interactuado, incluyendo en estos procesos relaciones de poder que han supuesto dominación, opresión y marginación. Y que estas relaciones son las que han generado las características y posiciones sociales, políticas y económicas que ocupan las distintas culturas y grupos. El multiculturalismo, de esta manera, favorece el statu quo desigual y asimétrico desde el cual se han construido los distintos estados.

Como cuestionamiento a esta modalidad de política de la diferencia, surge el discurso y la política de la interculturalidad, el cual promueve el reconocimiento activo y dinámico, el diálogo y el consenso entre culturas (una vez más, reducido a las características étnicas).

La interculturalidad como sentido común

Interculturalidad no expresa un concepto con significado unívoco. En el marco de este término coexisten interpretaciones diferentes e, incluso, contradictorias.

Aun así, como ha ocurrido con otros conceptos como el de desarrollo sostenible, el término interculturalidad ha experimentado en las últimas décadas una difusión académica y programática notable. Desde instituciones financieras internacionales, pasando por organizaciones del sistema de Naciones Unidas, hasta gobiernos progresistas como los de Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, han adoptado la interculturalidad como paradigma de política pública.

No obstante, como se aludió, no todos los sentidos apuntan a la misma dirección. Lo que se entienda por interculturalidad dependerá del proyecto político e ideológico que se defienda, valga decir de los sentidos que se dé a la realidad sociopolítica y los más amplios fines sociales, políticos y económicos que persigan quienes promueven y formulan una u otra modalidad de política intercultural.

“Dentro del debate sobre la interculturalidad están en juego perspectivas que, por un lado, intentan naturalizar y armonizar las relaciones culturales a partir de la matriz hegemónica y dominante (el centro, la verdad o la esencia universal del Estado nacional globalizado). Por el otro, denuncian el carácter político, social y conflictivo de estas relaciones y conciben la cultura como un campo de batalla ideológico y de lucha por el control de la producción de verdades y por la hegemonía cultural y política (...)” (Walsh, p.116).

A pesar de que el discurso intercultural ha sido utilizado por actores y sujetos de muy diferente índole, incluyendo a los medios de comunicación globalizados, el altermundialismo, los movimientos sociales, las organizaciones indígenas. (Estermann pp.

58), son “las instituciones representativas del capitalismo neoliberal (Fondo Monetario, Banco Mundial, G-8)”, las que han impuesto como sentido común su versión ideológica de la interculturalidad.

Según Carlos y Viaña la concepción dominante de la interculturalidad se fundamenta en una perspectiva que dificulta la construcción de una propuesta alternativa: el diálogo cultural se realizara entre “totalidades estructurales” que determinan el comportamiento de los sujetos, que son bloques homogéneos y estáticos. Esta es la propuesta que, con razón, es acusada desde sectores progresistas, liberales y hasta conservadores, de promover el relativismo cultural. (p.91-105)

En síntesis: el paradigma más difundido de la interculturalidad desconoce los conflictos internos –políticos, simbólicos, etc.- presentes al interior de toda cultura, así como los conflictos de la misma índole presentes en las interacciones entre diferentes culturas.

Es por ello que autores como Catherine Walsh, Slavoj Zizek, Aníbal Quijano o Frederic Jameson han denunciado que los discursos generalizados del multiculturalismo y la interculturalidad constituyen un nuevo modelo de dominación cultural funcional al capitalismo neoliberal, que a través de la incorporación subordinada de las diferencias, controla el conflicto social y conserva el orden.

Como se ha hecho evidente, el problema, en su dimensión teórica parte de un concepto de cultura aséptico, pasteurizado, no contaminado de conflictos, ejercicio del poder ni desigualdades. La formulación de un proyecto intercultural crítico debe partir, entonces, de una crítica radical del concepto de cultura.

Crítica de la cultura

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se entiende por cultura “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo” (Artículo 1.3.1).

Esta definición amplía el concepto de cultura a todas las acciones humanas, no se limita a la dimensión étnica, supone la existencia de subculturas dentro de la sociedad y reconoce que la materialidad de la vida está estrechamente vinculada a lo cultural. Así mismo, los derechos humanos son una construcción y expresión de la cultura.

Aun así, en esta definición está ausente cualquier alusión a fenómenos vinculados al poder, el control y las asimetrías presentes en las relaciones sociales y en la conformación de la cultura.

En el núcleo mismo de la idea de cultura hay una ambigüedad inevitable: el contexto cultural legitima valores tradicionales, condiciona; pero también otorga las herramientas simbólicas para construir proyectos alternativos y discursos críticos. Es la tensión constitutiva de lo

cultural que Víctor Vich identifica entre “producir y ser producido”: “lo cultural se refiere tanto a la posibilidad de crear algo nuevo como a una manera de ser socializado” (p.27). Y ese intento de general algo nuevo puede ser la elaboración conceptual de nuevos derechos, las formas concretas de lucha para exigirlos y hacerlos efectivos, las modalidades organizativas necesarias y la construcción simbólica del rival, el oponente en ese conflicto. Fernando Garcés sostiene que cuando hablemos de cultura hay que “pensar todo lo que hace, piensa, siente y representan grupos humanos como luchas para gana espacios de legitimidad frente a otros, y Estermann concibe el espacio cultural como un campo de lucha y disputa por el poder (p. 56).

Ahora bien, sin entrar en una discusión sobre la posibilidad de elaborar teorías generales o la utilidad de teorías particulares, es necesario entender la particularidad de la forma en que se construye el mundo cultural y simbólico latinoamericano: señalado a hierro y fuego por la experiencia de la colonización.

Como anota Walsh, “en la región, la diferencia étnico-cultural parte de la condición colonial y se constituye en ella: la colonialidad del poder ha marcado la construcción cultural de la raza y la producción y organización de la exclusión, el racismo y las subjetividades distintas” (p. 119).

Con ello se indica que la diversidad de grupos, culturas y subculturas presentes en nuestras sociedades no conviven en relaciones igualitarias sino mediante una relación de colonialismo interno como la denominó Pablo González Casanova. De manera que los valores, derechos, anhelos, principios, sistemas morales y jurídicos que se presentan como propios de nuestras culturas no son más que la expresión de la dominación de una cultura, cosmovisión, filosofía, religiosidad y modo de vivir, sobre otra.

Además la experiencia colonial articuló desde la construcción simbólica los diversos ejes de dominación y exclusión: es desde lo simbólico que se construyó la oposición civilización-barbarie que permitió racializar la explotación de la fuerza de trabajo y sobreexplotar a indígenas y africanos; es la construcción patriarcal la que ha dificultado a las mujeres acceder al mundo del trabajo o a hacerlo en condiciones de desigualdad, feminizando con ello la pobreza.

En consecuencia la cultura no puede ser un espacio ideológicamente unificado, existen luchas para mantener y desmontar las distintas redes de significados que sustentan la materialidad de la explotación económica, el racismo, la homofobia o la misoginia. Decimos que no es un espacio unificado, aunque en ocasiones lo parezca; puede eso sí, aparecer momentánea e inestablemente pacificado: cuando la hegemonía logra su mayor efectividad. Pero la cultura nunca es un sistema unificado, sino un espacio de dominación construido por la hegemonía.

Jesús Martín Barbero cita un artículo de la revista estadounidense Newsweek que señala que “el capitalismo no es solo un sistema económico, sino un conjunto de valores culturales como la virtud de la competencia, la legitimidad de las ganancias y el valor de la libertad” (p.1). A confesión de parte, relevo de pruebas. El capitalismo como fuerza ha sido exitoso en imponer sus valores en amplios sectores de la sociedad. La manera más clara de explicar esto no viene de ningún autor marxista, anarquista o altermundista, sino de un meme que ha circulado en

redes sociales y que dice que “el producto mejor acabado del capitalismo es el pobre de derecha”.

Un proyecto intercultural crítico debe partir de la superación de los esencialismos: elaborando una concepción de la cultura latinoamericana construida desde la colonialidad del poder, del saber y del ser; un campo de luchas materiales y simbólicas y un terreno desde donde los sectores subalternizados por el capitalismo deben iniciar la construcción de una nueva hegemonía.

Interculturalidad crítica

De acuerdo a la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (Artículo 4.8).

La citada definición presenta la interculturalidad como una meta a conseguir por los estados, no como un logro obtenido. La interacción equitativa como proceso permanente es una utopía más que deseable; el diálogo y el respeto mutuo son herramientas y actitudes incuestionables. El problema con esta definición, su concepción implícita y las políticas que promueven organizaciones financieras internacionales y ejecutan los gobiernos es que no se pregunta por las condiciones materiales que permitan que ese diálogo se haga en condiciones de equidad: ¿Qué acciones se deben tomar para que las poblaciones indígenas con altos índices de pobreza o de enfermedades infecto contagiosas dialoguen en condiciones de equidad con representantes de empresas extractivas millonarias? ¿En qué consiste el reconocimiento de la cultura afrodescendiente que habita barrios urbanos marginales: en apoyar económicamente bailes y festivales o generar mecanismos para garantizar derechos sociales y económicos? ¿A quién se dirige la educación intercultural bilingüe: solo a los pueblos originarios para que puedan incorporarse más rápida y efectivamente a la reproducción del capital, o a todos los habitantes del país para que se sensibilicen sobre el otro y reconozcan la importancia de construir en conjunto un nuevo modelo económico que respete por igual la vida y derechos de unos y otros? ¿La interculturalidad refiere de alguna manera a convertir en habitus los valores de solidaridad que aún perviven en las culturas obrera y campesina organizadas?

Frente a la interculturalidad hegemónica, en Ecuador la Conferencia de Nacionalidades Indígenas (Conaie) ha elaborado una propuesta profunda y coherente que parte de articular primero las necesidades, aspiraciones y valores de los distintos pueblos originarios para que estén en condiciones de disputar el sentido común que se ha dado a Ecuador como nación homogénea y en consecuencia colonial, jerárquica y excluyente. Esta misma propuesta ha sido acogida por las comunidades afrodescendientes, demostrando el potencial expansivo en el campo popular que tiene una propuesta intercultural sustentada en la reflexión sobre el poder, los conflictos y la hegemonía de la clase dominante.

Aun así, estas propuestas interculturales críticas se sustentan en las demandas identitarias de carácter étnico, lo que de por sí no es cuestionable ya que parte de las necesidades de los grupos mencionados.

Pero una propuesta intercultural crítica en sentido amplio debe trascender la identificación de cultura y etnia y apostar a la crítica y desmontaje de lo que Luis Carlos y Jorge Viaña llaman la superculturalidad: la ideología que presupone que la cultura occidental es el referente, el ideal, la meta de las demás culturas, o -cuando se plantea el ingenuo diálogo de culturas-, el árbitro entre ellas (p. 81)

El proyecto intercultural crítico debe partir de la constatación de la asimetría entre las culturas y grupos sociales que suelen ocultarse detrás de las propuestas de inclusión y diálogo. La interculturalidad real supone patear el tablero del orden establecido.

Interculturalidad crítica significa comprender la configuración de las asimetrías socioculturales en América Latina: identificar la articulación entre capitalismo y colonialidad en la generación una amplia gama de identidades y grupos subalternizados.

Como bien nos aclara Josef Estermann: “Cuando se habla de ‘interculturalidad’ a secas (...), suena más a wishful thinking (pensamiento deseoso) que a un proyecto bien pensado y transversal que toque cuestiones de fondo como la (re-) distribución de los recursos, la participación equitativa en el poder o la injusticia del llamado ‘orden global’. El concepto de la ‘colonialidad’ (igual que el de ‘imperialismo’ económico, mediático, cultural y militar) introduce una reflexión crítica necesaria sobre las mismas condiciones de la posibilidad de la ‘interculturalidad’ como un modelo (paradigma) viable para una convivencia pacífica, pero también justa y equitativa de la humanidad. (p. 52).

La interculturalidad crítica debe aportar a las luchas por la emancipación social la desarticulación de los discursos culturales coloniales que han servido de apoyo a las diversas expresiones de la dominación en el marco del capitalismo. Es por ello que Catherine Walsh piensa en “Procesos de interculturalización de vía múltiple”, no limitados a la etnicidad, sino constituidos por espacios y experiencias de subalternización social, política y cultural. “El significado de la interculturalidad construido a partir de esta posición necesariamente implica procesos de desubalternización y decolonización”. (p.124)

Dar cuenta de la construcción de la cultura y las culturas desde un poder colonial, exige como paso adicional que esa construcción se logra no solo mediante el uso de los aparatos represivos del Estado, sino también, y sobre todo, desde lo que Antonio Gramsci denominó hegemonía: la dirección moral e intelectual de la sociedad. Esto significa que la construcción de la dominación política y económica es cultural en doble vía: no solo porque termina convirtiéndose en una estructura que se presenta como cultura (valores, costumbres, identidades), sino porque los mecanismos de su constitución son culturales (medios de comunicación, instituciones religiosas, sistema educativo, etc).

Comprender la construcción hegemónica de la dominación colonial y la necesidad de su desmontaje lleva a pensar la interculturalidad como una –de muchas- herramienta teórico-práctica que permita encontrar mecanismos de creación de alianzas políticas entre un conglomerado de actores y clases sociales heterogéneas que, a pesar de sus diferencias, comprenden la relevancia de la dimensión cultural de sus problemas: la necesidad de construir una cultura popular que dispute la hegemonía del capitalismo como sentido cultural común (tal como reconoció la revista Newsweek); y lo cultural como espacio de construcción

de diálogo entre experiencias distintas de discriminación, explotación, marginación, exclusión u opresión.

Pero, ¿cómo lograr esta articulación entre los subalternos diversos? ¿Basta solo el carácter de subalternidad para articular en una propuesta amplia a trabajadores urbanos, campesinos, afrodescendientes, mujeres, pueblos originarios y población lgbtq?

Para empezar, debe reconocerse que un proyecto de articulación total no solo es imposible sino indeseable. Las complejidades de los distintos actores colectivos son muchas y muy grandes, todas ellas marcadas por sus propias disputas de hegemonía internas. Es indeseable porque el cumplimiento de tal utopía sería a la vez su fracaso: la consolidación de una distopía totalitaria.

La articulación que se propone es desde el ala o facción popular de estos grupos (lo que no disputa ni cuestiona las alianzas variadas que realizan al interior de sus grupos o movimientos).

Por otro lado, las líneas de dominación de poder se entrecruzan, de manera que la división entre dominantes en todas esas líneas de un lado, y los subalternos en todos los ejes de dominación del otro es falsa, maniquea e inútil para la teoría y la práctica. Sindicalistas misóginos, activistas lgbtq clasistas, feministas liberales explotadoras de trabajadoras domésticas, activistas afrodescendientes homofóbicos son solo algunos ejemplos de este entrecruzamiento que hace de la interculturalidad crítica un proyecto abierto y nunca acabado.

Estas diversas categorías sociales expresan condiciones materiales específicas pero también son elaboraciones culturales, son producto de un proceso de categorización y jerarquización hecha desde los grupos que detentan el poder (los distintos poderes articulados) que en condiciones particulares se refuerzan mutuamente, sobre todo en caso de individuos que presentan dos o más identidades categorizadas y subalternizadas (mujeres pobres afrodescendientes, por ejemplo). Frente a esta diversidad incluso al interior de cada individuo, algunas teorías postmodernas enfatizan en la imposibilidad de articular un proyecto colectivo.

Sin embargo, una herramienta de apoyo para comprender la interacción entre categorías sociales y culturales de dominación, identidades múltiples e impugnación y lucha contra estas dominaciones, lo constituye la interseccionalidad. Este concepto elaborado desde el feminismo negro estadounidense analiza: “los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia –económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial- se intersectan en contextos históricos específicos (Sánchez-Melero y Gil-Jaurena, p.4). Así, el análisis intersectorial proporciona a la interculturalidad la comprensión de las formas concretas en que se vive la diversidad cultural en sentido amplio y las posibilidades de actuar constructivamente sobre ellas en términos de construcción de proyectos contrahegemónicos.

Conclusión

La construcción de alianzas entre el amplio arco de las identidades y experiencias populares puede desarrollarse desde múltiples perspectivas. La propuesta de la interculturalidad crítica expresa una de esas posibilidades. No aspira a suplantar sino a complementarse con otros proyectos emancipatorios. Teniendo como eje la crítica de la cultura como totalidad cerrada y estática y de la interculturalidad como diálogo igualitario entre desiguales, plantea el análisis interseccional de las diversas identidades sujetas a relaciones de dominación para confrontar colectivamente todas las manifestaciones del poder colonial-capitalista y disputarle su hegemonía.

Se trata de un proyecto siempre abierto e inacabado, quizá imposible, pero necesario.

Bibliografía

- Carlos, L. y Viaña, J. (2009). La interculturalidad como lucha contrahegemónica. Fundamentos no relativistas para una crítica de la superculturalidad. En VVAA, Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate. La Paz: Bolivia. Convenio Andrés Bello.
- Estermann, J. (2009), Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural. En VVAA, Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate. La Paz: Bolivia. Convenio Andrés Bello.
- Garcés V., F. (2009), De la interculturalidad como armónica relación de diversos a una interculturalidad politizada. En VVAA, Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate. La Paz: Bolivia. Convenio Andrés Bello.
- Martín-Barbero, J. (2006). Políticas de interculturalidad. En *Oficios terrestres* (18), 102-114.
- Recuperado de
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46083/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Noel M., E. (1999), Democracia y crisis política, *Tareas* (102), 117-132.
- Rizzo García, M., (2014), Exploraciones sobre la interculturalidad: notas interdisciplinarias para un estado de la cuestión. En Pech Salvador, C. (Coord.), Interculturalidad: Miradas críticas. Barcelona: España. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sánchez-Melero, H. y Gil-Jaurena, I., (2015). En *Diálogo andino* (47), 143-149.
- Unesco, (1982), Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D.F., México.
- Unesco, (2005), Convención sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales. Paris: Francia.

Vich, V. (2014), *Desculturalizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Argentina. Siglo veintiuno editores.

Vilas, C. (1995), Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases? En *Sociológica* (28), 1-22.

Recuperado

de

<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/669>

Walsh, C., (2002), (De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En Fuller, N. (Ed.), *Interculturalidad y política. Desafíos y oportunidades*. Lima: Perú. Red Para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Cosmovisiones, Educación y Buen Vivir, en Comunidades Ngäbe de Costa Rica

Elaborado por: Giovanni Beluche V

2018

Datos del autor

Dr. Giovanni Beluche Velásquez, académico y Coordinador de Proyectos de Trabajo Comunal Universitario, Dirección de Extensión y Acción Social, Sede Central, Universidad Técnica Nacional de Costa Rica,

Resumen en español

La educación tiene potenciales posibilidades de revertir el deterioro y la violencia cultural que enfrentan las comunidades indígenas, producto del proceso de colonización que han sufrido en múltiples formas. El histórico despojo de sus tierras, la injerencia de las iglesias, la influencia de los medios de comunicación de masas, la imposición del modelo extractivista y los monocultivos, así como la imposición de una educación ajena a sus horizontes de vida; entre otros factores, han erosionado el acervo cultural, han provocado daño ambiental y profundizado las condiciones de pobreza material que enfrentan las familias indígenas en todo el continente.

Esta investigación se dirige a estudiar como la educación puede ser determinante para fortalecer la relación que existe entre las cosmovisiones indígenas y la construcción del Buen Vivir. Estas cosmovisiones y las prácticas sociales que de ellas se derivan, inciden en las condiciones de vida, las formas de intercambio, la seguridad alimentaria, los usos y las costumbres, las relaciones familiares, las tradiciones y los valores con que se teje la vida en las comunidades indígenas Ngäbe.

Lo anterior dará valiosa información sobre cuáles factores socioculturales deberían tomarse en cuenta cuando se diseñan políticas educativas dirigidas a los pueblos originarios, particularmente de la cultura Ngäbe.

Resumen en Ngäbere

Kugwe sribebare kabre meguera chuigwe käme ye ügate rebadata nigwe kuin Ja krägue ni ngäbere käi te, abogan kugwe ne kwitadre ja tödigara krägue ye bti kuin metre. Meguera ni dianingä ni käite, kugwe ngöbö btä miga ni kisete, ye arato blita jatani suliare nibe, kugwe kwatibe ni ngäbere ben, ni tö dian jatani kugwe mötöri bti mendogwäre, ne kändi ni töi Ngäbere me kwitani jene, aiguisete kätogwä ye ñukwä ngobuada, ñaka migata ütüate. Ye btä kä tibien ne kändi ni Ngäbe nünanga keta kabre, kä jene te ye jökrä nibi nüne bobre kugwe ne btä. Kugwe ne sribeta ja tödigare nigwe krägue, ye abogän ni töi ngäbere ne dimigare jañäte gwairebe jodron nünanda nigwe kuin metre ni käite ye ben.

Kugwe ne kändi blidata ni ja dätere kugwe ngäbere bti, arato ni töi nigwe ye, ni tä kugwe driere ngäbere, ni tä nüne ño, dre kwetata nigwe, ni tä jabämigue ño meguera kä tibien kändi arato ni nüne ño ni mrägrä ben ye ja ügateta ño metre nigwe btä.

Kugwe sribe jatai ngobrangwe agwane tärä negwe ñei meden bäri utuäte ye migai toare, ne kändi ni käite krägue, ye mrusaidre kena nigwe ño btä ni tö rebai nünaidi kore. (Traducción libre de Gerardo Andrade, maestro de lengua y cultura)

Palabras claves

Cosmovisiones, educación indígena, educación pertinente, Ngäbe, Buen Vivir, cultura, modernidad, colonialismo, colonialidad, decolonial, desarrollo, descolonización.

Introducción

La educación formal es una herramienta de dominación ideológica (Freire, 1970) y ha sido diseñada desde los cánones de la colonialidad del poder, del saber y del ser, a partir de la imposición del binomio modernidad/colonialidad, que identifica a la sociedad moderna, capitalista y occidental como el modelo de desarrollo cuya senda ha de seguirse para el “progreso” de los pueblos. Como plantea Dussel (1994) la invención – conquista - colonización de América son hijas de la modernidad, constituyéndose una unidad inseparable de modernidad y colonialidad.

El estudio aporta valiosa información sobre cuáles factores socioculturales deberían tomarse en cuenta cuando se diseñan políticas educativas dirigidas a los pueblos originarios, particularmente a los pueblos indígenas.

Esta ponencia constituye un resumen de la investigación denominada Cosmovisiones, educación y Buen Vivir, en comunidades Ngäbe de Costa Rica, elaborada por el mismo autor. La investigación tiene como objetivo general “Determinar los factores *socio culturales propios de la cosmovisión del pueblo Ngäbe, que deben ser incluidos en las políticas públicas para lograr una educación pertinente que revitalice su cultura y promueva el Buen Vivir*”. Para alcanzar esta finalidad, se redactaron dos objetivos específicos que son:

- Identificar los elementos constitutivos de la cosmovisión del pueblo Ngäbe que son fundamentales para revitalizar su cultura, que deberían ser tomados en cuenta para mejorar la pertinencia de la educación indígena y cómo se transmiten esos saberes de una generación a otra.
- Reflexionar sobre las características que debe tener la escuela indígena para que promueva una educación pertinente y favorezca el Buen Vivir en las comunidades Ngäbe.

Por limitaciones de espacio, este resumen dará cuenta de algunos aprendizajes alcanzados en el proceso metodológico, destacará los principales encuadres teóricos en que se fundamenta la investigación y abordará los principales resultados, en función de los dos objetivos del estudio.

I. Sobre el proceso metodológico

La investigación logró identificar los elementos constitutivos de la cosmovisión del pueblo Ngäbe y cómo la educación puede ser un factor de revitalización de la cultura indígena. Sobre todo el capítulo 5 expone los significados que le otorgan las comunidades Ngäbe a sus acciones basadas en valores, tradiciones, costumbres, usos, espiritualidad, etc. relacionadas con sus prácticas sociales y cómo efectúan la transmisión de esos elementos socioculturales a los niños y las niñas. El desafío metodológico fue aproximarse a esa realidad, para aprender desde sus cosmovisiones y su praxis.

Además de herramientas teóricas y metodológicas, la investigación concretó un compromiso ético y político de respeto hacia todas las personas, sus estilos de vida, sentires, sueños, espiritualidad y formas de organización social, que aportan una resignificación social del pueblo Ngäbe y alientan desafíos a la educación indígena como proyecto socio-político.

La etnografía como experiencia de investigación permitió estrategias de trabajo de campo que posibilitan interpretaciones heurísticas sobre el sentido que le confieren las comunidades a su acción social. Paralelamente permitió construir espacios para el diálogo, la escucha respetuosa, la observación directa y participante que ayudaron a comprender las representaciones simbólicas y la diversidad de elementos de la cosmovisión Ngäbe, desde lo que hacen las personas, sus procesos sociales, sus instituciones culturales, sus prácticas de transmisión de cosmovisiones, el papel de cada miembro de la familia y de la comunidad.

Como parte del proceso de trabajo destaca la preponderancia que tuvo la memoria viva de la comunidad, a partir de brindar espacios para el intercambio de saberes y sentires atesorados en el corazón y la mente de las personas adultas mayores, y personas con liderazgo comunitario.

El proceso de trabajo de-construido favoreció el estímulo de la curiosidad epistémica a nivel local-social, por cuanto el proceso de diálogo social animó preguntas para aproximar respuestas al por qué de la crisis de identidad que enfrenta el pueblo Ngäbe, con las generaciones juveniles e infantiles que pareciera se muestran indiferentes ante su cultura ancestral y con permeabilidad a otras culturas.

Los objetivos de investigación se alcanzaron, en la medida que fue posible aprehender la relación que existe entre los valores, creencias, interpretaciones del mundo y las prácticas sociales que las personas participantes de los diálogos consideran importantes para la educación Ngäbe.

II. Sobre el abordaje teórico

La investigación aporta una conceptualización alternativa a partir de analizar con postura crítica y espíritu esperanzado el planteamiento Decolonial. Propone asumir la cultura como proceso socio-histórico vinculado a la significación de la vida en estrecho diálogo con nuevos significantes que develan el fundamento colonial al que históricamente han sido sometidos los pueblos ancestrales de la Abya Yala. El trabajo conceptualiza la identidad desde el

reconocimiento de un “nosotros” y un los “otros”, pero desde una postura política- ideológica incluyente donde se favorece la edificación de un pensamiento social intercultural.

Esta investigación aporta una definición de cosmovisión como el sistema de creencias que orienta la manera de construir la vida individual y colectiva, manteniendo sus rasgos como creencias, valores, cultura a la hora de actuar, sentir, pensar, vivir y convivir. Es la forma de ver la vida y el mundo, con elementos que rigen el cómo vivir, pensar, actuar de los pueblos indígenas en relación con la Madre Naturaleza, la espiritualidad y los seres humanos. La cosmovisión es dinámica y como tal las propuestas del Buen Vivir plantean la necesidad de construir modelos de vida que echen mano de los mejores aportes de las diferentes culturas, no sólo de las herencias ancestrales.

Este trabajo desmitifica la idea de desarrollo para reposicionar el concepto de Buen Vivir, como alternativa para inspirar un proyecto social civilizatorio, inclusivo, justo y respetador de la vida en todas las manifestaciones. El Buen Vivir se plantea como propuesta civilizatoria en construcción, frente a la cultura de la muerte del capitalismo y la visión desarrollista – extractivista del socialismo real.

La descolonización del poder, del saber y del ser es condición indispensable para el diseño de propuestas de educación respetuosas de las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Este planteamiento demanda superar los antagonismos entre conocimiento y sabidurías; ya que los primeros son testimonio de los centros hegemónicos de poder occidental que históricamente han anulado las contribuciones teóricas, políticas, ideológicas, sociales, económicas y espirituales aportadas desde las cosmovisiones ancestrales del continente.

La educación para los pueblos indígenas, si quiere favorecer el Buen Vivir, tiene que partir de su concepción de mundo, de su relación armónica con la Madre Tierra y del equilibrio ambiental, relacionadas con las prácticas cotidianas, es decir, una educación pertinente, que no se conforma con la contextualización del currículo emanado por los centros hegemónicos de poder.

III. Sobre los elementos fundamentales de la cosmovisión Ngäbe

Las cosmovisiones se convierten en respuestas socio culturales que posibilitan a los pueblos indígenas comprender el universo, el mundo y su realidad inmediata desde sus orígenes y así estructurar representaciones de pensamiento sobre lo real y lo trascendente, que convierten en formas de vida y aspiraciones que estructuran y regulan la convivencia con todo lo que existe.

La cosmovisión Ngäbe es fuerte y resiliente, ha resistido duros embates desde la conquista, la colonia y del Estado contemporáneo, cimentada en factores identitarios, elementos culturales (algunos más visibles que otros), su idioma Ngäbere y un sentido colectivo de vida; todo ello le confiere sentimientos de pertenencia donde pesa lo colectivo y la armonía con la Madre Tierra.

Para la revitalización de la cultura Ngäbe, es importante la dimensión de la espiritualidad, que fue y sigue siendo perseguida y denigrada por la sociedad occidental y sus iglesias. Los

efectos han sido tan severos que muchas personas desconocen y hasta reniegan de su origen, sufren baja autoestima y tratan de quitarse de encima toda manifestación que evidencie su origen étnico.

Las personas mayores demandan a la escuela la revitalización de su cultura, la resignificación del ser indígena y el uso cotidiano del idioma Ngäbere, lo que exige un trabajo político-ideológico-social en el ámbito familiar, comunal, nacional y pedagógico alternativo en la escuela indígena.

La cosmovisión Ngäbe demanda un proyecto educativo alternativo biocéntrico, capaz de trascender el enfoque antropocéntrico que pone en riesgo la vida ecosistémica al no reconocer los principios de relacionalidad, interdependencia, complementariedad y reciprocidad que sustentan la vida en la madre tierra.

El tema de la persona adulta mayor es demandante de revisiones profundas en la convivencia de las familias y la vida comunitaria, por cuanto viven en soledad, sienten desvalorizado su saber, por lo que se demanda a la educación un intenso trabajo en el ámbito comunitario a fin de resignificarles a nivel institucional, familiar y comunal. Algunas personas manifestaron que como ahora las escuelas pretenden enseñar de todo, se ha dado un desplazamiento de la figura de los viejos y viejas; las escuelas no los incorporan, a pesar de sus sabidurías sobre la historia, mitos, leyendas y narraciones, que serían muy útiles en la formación de las y los más jóvenes.

Muchas voces plantearon que por la pérdida de valores no se puede culpar únicamente a la escuela, las tecnologías y las culturas ajenas, expresaron una necesaria autocrítica hacia las familias y las relaciones comunitarias al interior de la propia cultura.

La cultura del pueblo Ngäbe es de tradición oral, ha sido el medio por el que de generación en generación se han transmitido los valores, saberes, tradiciones, usos y costumbres; de ahí que la palabra ocupa un sitio de honor en las relaciones interpersonales. La palabra compromete y se respeta.

El sistema de creencias de la cultura Ngäbe ha sido dañado por influencias de la educación oficial y por la penetración de iglesias de diferentes denominaciones. La espiritualidad Ngäbe se fundamenta en fuertes lazos entre las personas/comunidades/naturaleza/espiritualidad, que trasciende mucho más allá de su entorno cercano. Para los Ngäbe en el espacio – territorio conviven los elementos de la naturaleza, los humanos y los espíritus.

El compromiso del pueblo Ngäbe de respeto hacia todo lo que existe, no surge de la reflexión social o política, como fue para occidente el paradigma del desarrollo sostenible, sino de la espiritualidad, porque todos los seres tienen una razón de existir y esa es una disposición de Ngöbo. Lo mismo para la búsqueda de una vida armoniosa y respetuosa entre las personas. De esta forma las creencias espirituales no son tema de la misa de domingo, sino que guardan coherencia con los comportamientos de la vida cotidiana.

Algunos de los rituales de la cultura Ngäbe tienen un carácter normativo, que operan como reglas de conducta heredadas de los ancestros y acatadas por las personas para no sufrir

castigos. La responsabilidad de enseñar estas normas es de las familias, pero las personas mayores se quejan de que los padres y madres de ahora no le dan importancia y han abandonado estas tradiciones.

Mediante el idioma Ngäbere este pueblo crea y transmite su cosmovisión, que lo distingue de cualquier otra nación; el idioma es el medio para relacionarse socialmente y para reflexionar sobre la cotidianidad, el pasado y los sueños a futuro. El idioma es un mecanismo de cohesión social que posibilita identidades compartidas, de ahí la preocupación de líderes y lideresas Ngäbe de que se pierda el idioma como le ha pasado a otros pueblos hermanos.

Una tradición en riesgo de desaparecer es la reunión familiar en torno al abuelo y la abuela, quienes mediante relatos contaban las historias de su pueblo, las mujeres tejiendo kra y toda la familia tomando cacao para contrarrestar el sueño y no perderse detalles. Era la tradición oral en su mejor esplendor.

Si se perdieran estas artes (tejidos, confección) no sólo desaparecería un medio de sustento de algunas familias, lo que está en riesgo es la propia cosmovisión relacional con la Madre Tierra. Las abuelas son las principales maestras de artesanía y ellas enseñan cómo y cuáles insumos tomar de la naturaleza sin dañarla, enseñan el momento preciso para recuperar las plantas sin afectarlas, siembran matas en los huertos caseros, que serán proveedoras de tintes naturales, fibras y otras materias primas. Transmiten el arte de la confección y la disciplina de trabajo a la juventud.

El Jegui acompañado del canto Buglé, es una danza tradicional de la cultura Ngäbe que le hace un homenaje a la naturaleza, proveedora de vida; también expresa alegría, libertad y hermandad entre los pueblos Ngäbe y los Bugle. Este baile está presente en las principales celebraciones, aunque está siendo desplazado por los bailes populares de origen externo a la cultura Ngäbe. Las religiones cristianas de diferente signo, han jugado un papel nefasto al expandir la idea de que el Jegui es un baile del demonio y sirve para adorar al diablo.

La balsería concentra una serie de valores individuales y sociales que bien pueden contribuir con la cohesión de las comunidades y su hermanamiento con otros pueblos. En muchas comunidades Ngäbe ha desaparecido la balsería, en buena parte por influencia de representantes religiosos ajenos a la cultura de este pueblo, que dicen que esta es una práctica satánica.

Los procedimientos tradicionales para establecer pareja no incluían la voluntad de la mujer, por lo que era frecuente que las chicas escaparan con otro hombre. Estas formas de casamiento ya casi no existen, el contacto con otras culturas ha contribuido a redefinir y desaprender estas prácticas patriarcales; la escuela debe fortalecer la autoestima de las niñas y sensibilizar sobre la equidad que debe primar entre los géneros.

En la cultura Ngäbe el embarazo es cuestión de la pareja, no sólo está preñada la mujer, por eso el resto de la familia y la comunidad les tratan con atenciones especiales y mucho respeto, los dos son responsables por el cuidado de la criatura que está por llegar. El nacimiento es importante, es continuidad de la vida, de la base de la familia, es una celebración y alegría. En su cosmovisión la pareja tiene derecho de decidir si quieren tener más hijos o no.

Para el pueblo Ngäbe la agricultura no sólo es una forma de sembrar alimentos, más bien es una vivencia del vínculo armónico entre las personas y la Madre Tierra, proveedora de vida. Para procurar el equilibrio rotan los productos y si desean volver a sembrar el mismo lo hacen en otra parcela. Transcurrido un tiempo de uso, dejan descansar la tierra por varios años. Esta práctica evidencia una contraposición con el modelo agrícola occidental desarrollista, de monocultivos y revolución verde.

La salud para el pueblo Ngäbe tiene un vínculo estrecho con lo espiritual, por este motivo una enfermedad demanda todo un tratamiento integral con el médico tradicional que incluye ceremonia, consumo de plantas medicinales y dietas. Esta práctica se sustenta en una ética de servicio y no de lucro.

IV. Sobre las características que debe tener la educación indígena

La educación es un proyecto político que debe construir un sentido de vida alternativo contra hegemónico, donde se prepondere la cosmovisión de su cultura, la formación crítica y política de una ciudadanía consciente de la insolidaridad e injusticia que genera el sistema capitalista imperante. La educación tiene que asumirse como un proceso vinculado a la vida natural y social, no solo a los libros, donde las personas aprendan sobre los modelos de gobernanza anclados en enfoques biocéntricos y alejados de tendencias extractivistas, explotadores de la Madre Tierra y de las clases sociales en condición de vulnerabilidad.

La forma como las cosmovisiones pasan de una generación a otra, constituye una valiosa herramienta social que ha permitido al pueblo Ngäbe resistir los embates coloniales durante más de quinientos años. La educación para el Buen Vivir tiene que conocer, valorar y aplicar esas estrategias de enseñanza, basadas en el ejemplo, en aprender haciendo y en la oralidad.

La investigación constató que la educación cultural Ngäbe prácticamente se reduce a lo que alcancen a estudiar en la clase de lengua y cultura, desdichadamente ahora las comunidades se involucran muy poco en esta formación.

Falta determinación política para transformar el sistema educativo, romper con su papel colonial, abandonar la inocencia para que la educación deje de fomentar competencia, obediencia, silencio y conformismo. Una educación que ayude a erradicar la mirada folclórica sobre los pueblos indígenas, fomente el respeto a la diversidad, la equidad y la solidaridad.

Son muchos los desafíos a enfrentar para que la educación indígena esté acorde con las cosmovisiones del pueblo Ngäbe y contribuya al Buen Vivir. Debe prestar especial atención a la fundamentación ontológica e ideológica, al enfoque de los diseños curriculares, a factores socioculturales, usos, costumbres, valores, tradiciones, espiritualidad, prácticas sociales, relación con la naturaleza que influyen en la manera como se teje la vida en las comunidades.

La educación indígena tiene que ser cultural e intercultural, debe edificarse con la participación de las comunidades Ngäbe, que sean las gestoras de sus aspiraciones y pongan el sistema educativo al servicio de su propia noción de “desarrollo” o mejor aún del Buen Vivir.

Se constató la necesidad de que las decisiones concernientes a la educación en las comunidades Ngäbe, se diseñen a partir de su gente, sus intereses, cultura, cosmovisión, aspiraciones, historias. No implica la renuncia al aporte desde la academia, el Estado, las y los profesionales; sino construir un diálogo de saberes horizontal, en una relación flexible, abierta, respetuosa y sin pre condiciones (interculturalidad). Promover la construcción de propuestas desde el sentipensar de las y los protagonistas de su propia historia y no desde la mirada (neo) colonial que define lo que es bueno para el “*otro y la otra*”.

Las personas involucradas en la educación formal deben comprender que la cognición como proceso vital incluye pensamiento, percepción, emoción y acción. Esto es lo esencial de este re-aprendizaje, por cuanto por decenas de años se ha trabajado la cognición focalizando el pensamiento y no el proceso complejo del ser y la vida social.

Al maestro o maestra de la escuela indígena le corresponde preparar las condiciones para que el y la estudiante desarrolle sus experiencias de aprendizaje, proponiendo técnicas participativas en las que el protagonismo y la resolución de problemas, esté centrada en el educando, en un ambiente de cordialidad, ayuda mutua, respeto y amorosidad.

La educación debe ser pertinente, eso conlleva asumirla como un proyecto político relacionado con las aspiraciones sobre los modelos de sociedad-comunidad a que aspira el pueblo Ngäbe.

Hay algunas dimensiones del hecho educativo que son menester incluir para que la educación indígena sea pertinente: sus horizontes de vida, el idioma Ngäbere, las tradiciones, la espiritualidad, la gastronomía, las hierbas medicinales en el huerto escolar, a los abuelos y abuelas narrando historias, las vestimentas tradicionales en las maestras y maestros, etc. Pero también una educación que sea pertinente con una noción de Buen Vivir construida por las propias comunidades, a partir de sus cosmovisiones.

La educación es intercultural y pertinente cuando reconoce en las y los ancianos el atesoramiento de los saberes ancestrales, en las mujeres su papel protagónico al transmitir la cultura mediante el idioma materno, en los niños y las niñas la capacidad de aprender soñando y jugando, en los hombres la posibilidad de la ternura. Y cuando asume críticamente las experiencias y saberes que han desarrollado otros pueblos.

La educación indígena no es tarea que se agota en el ámbito comunitario, es responsabilidad del Estado la recuperación e incorporación al sistema educativo de las cosmovisiones y de los saberes ancestrales. Impulsar la educación intercultural en todos los niveles, es asunto de política pública. Desde los ministerios de educación y de cultura, el Estado tiene que revitalizar los saberes ancestrales de los pueblos originarios, sus cosmovisiones, su espiritualidad, sus territorios, sus tradiciones productivas, sus mecanismos de distribución de los medios de subsistencia y sus sitios sagrados.

Las escuelas indígenas no pueden limitar la enseñanza a las aulas, tampoco pueden pretender que el proceso formativo es exclusividad de las y los maestros. La educación es un continuo entre el hogar y la escuela, entre la familia y las comunidades de aprendientes, la comunidad educativa incluye los valiosos recursos culturales, naturales, paisajísticos que son abundantes

en las comunidades Ngäbe. El cambio en la educación debe iniciar en los hogares y debe de seguirse cultivando en las escuela.

La escuela indígena requiere nuevos enfoques curriculares, de modo que la educación sea acorde con las características, aspiraciones, necesidades y opiniones del estudiantado, padres y madres de familia, organismos de gobierno tradicionales, Juntas Locales de Educación Indígena, Consejos de Ancianos. Los temas de la cultura no deben seguir abordándose con enfoques folklóricos y coloniales, eso incluye efemérides Ngäbe, hitos históricos (como el 12 de octubre de 1492) y demás celebraciones. También se refiere al abordaje desde la escuela de temas como medicina natural, huertos escolares, artesanías, Jegui, canto Buglé, balsería, etc.

Los niños y niñas Ngäbe tienen derecho a una educación que los prepare para formar parte del mundo contemporáneo, lo que significa una educación integral, incluidos los idiomas extranjeros, la tecnología de la información, etc. Trabajar la educación con enfoque de interculturalidad y revitalización cultural contribuye a inserciones favorables de los futuros profesionales indígenas, ya no en condiciones de subordinación.

La educación indígena para que sea acorde con la cosmovisión Ngäbe, tiene que fomentar la cooperación, más que la competencia; la equidad y no la exclusión; el comunitarismo en vez del consumismo; el sentido de justicia social, frente los privilegios de clases; la producción agroecológica en vez del uso de agroquímicos; el valor de uso de las cosas y no el valor de cambio. También incorporar los aportes de otras culturas, como la equidad de género; la aspiración a la igualdad, libertad, fraternidad entre todos los seres humanos.

La escuela indígena tiene que ser de tiempo completo, sus instalaciones no deben permanecer cerradas los fines de semana, hay allí una fuerte inversión en infraestructura que debe estar al servicio de la educación popular. Desde la escuela la comunidad educativa puede abordar temas de interés y necesidades de las comunidades, por ejemplo, derechos sexuales y reproductivos, liderazgo de mujeres, organización juvenil, participación ciudadana, plantas medicinales, organización de eventos artísticos, técnicas de agricultura orgánica, cursos de idioma Ngäbere. También impulsar la incidencia política para la identificación de derechos y mecanismos de exigibilidad, en asuntos tan variados como la protección de los bosques, acuíferos, fauna, flora, etc.

La educación pública debe ser secularizada, la escuela no debería tener un culto oficial, menos en las escuelas indígenas donde la “enseñanza” religiosa que se ofrece desconoce y denigra la espiritualidad Ngäbe. La educación debe promover el estudio sobre las creencias y rituales de la cultura Ngäbe, desde una perspectiva intercultural y mirada crítica para que de forma libre el estudiantado asuma sus propias posturas sobre religiosidad, espiritualidad y ritualidad.

El proceso educativo liberador requiere docentes críticos, empoderados, con buena formación política, con capacidad de transformar el entorno educativo inmediato, como también el sistema en su conjunto. Con capacidad de diálogo con las comunidades, estudiosos y respetuosos de la cultura, que tengan interés legítimo de conocer y sentir las vivencias de

sus estudiantes. Para lograrlo hace falta un ambiente propicio, que en la actualidad no lo ofrecen las unidades académicas universitarias que forman maestros y maestras.

Parte de la transformación de la escuela indígena incluye que en los comedores escolares haya posibilidad de incorporar alimentos y bebidas propios de la cultura y tradiciones Ngäbe. Algunos podrían cultivarse en el huerto escolar y en las inmediaciones. Además, las y los estudiantes pueden aprender en el comedor acerca de los significados de la bebida de cacao para la espiritualidad de su pueblo.

V. A manera de cierre

En cumplimiento de sus propósitos, el estudio identifica los elementos constitutivos de la cosmovisión del pueblo Ngäbe que deben considerarse para la educación indígena, desde los valiosos testimonios de más de 100 hombres y mujeres de la cultura Ngäbe que participaron en los diálogos de saberes, seres y sentires.

Se constató que para la revitalización cultural hay que trascender el aula, el recinto escolar y tender puentes entre el sistema educativo oficial y las vivencias cotidianas de las comunidades, sus luchas y aspiraciones. En palabras de Catherine Walsh, *“las luchas sociales también son escenarios pedagógicos donde los participantes ejercen sus pedagogías de aprendizaje, desaprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción. Es sólo reconocer que las acciones dirigidas a cambiar el orden del poder colonial parten con frecuencia de la identificación y reconocimiento de un problema, anuncian la disconformidad con y la oposición a la condición de dominación y opresión, organizándose para intervenir; el propósito: derrumbar la situación actual y hacer posible otra cosa”* (Walsh, 2013: 29).

Para que la educación favorezca el Buen Vivir desde la propia cosmovisión Ngäbe, la escuela indígena debe promover una educación pertinente y contextualizada, que tiene que ser parte de las estrategias decoloniales colectivas en lo político, epistémico y vivencial de las comunidades. Los procesos aislados pueden constituir excelentes “laboratorios” para probar estrategias pedagógicas, pero no alcanzarán transformaciones estructurales necesarias para el Buen Vivir. Lo educativo es político, más que técnico, pues se trata de relaciones de poder que pugnan entre el sostenimiento del estatus quo y las fuerzas transformadoras encaminadas a la justicia social en armonía con la Madre Tierra.

“Las pedagogías, en este sentido, son las prácticas, estrategias y metodologías que se entretajan con y se construyen tanto en la resistencia y la oposición, como en la insurgencia, el cimarronaje, la afirmación, la re-existencia y la re-humanización” (Walsh, 2013: 29).

La investigación invita a comprender la cultura como proceso socio-histórico, vinculado a la significación de la vida en estrecho diálogo con nuevos significantes que develan el fundamento colonial, al que históricamente han sido sometidos los pueblos ancestrales de la Abya Yala. Y uno de esos fundamentos coloniales que la educación indígena debe confrontar es la negación de la oralidad y de la esfera de los sentires. El trabajo conceptualiza la identidad desde el reconocimiento de un “nosotros” y un los “otros”, pero desde una postura política- ideológica que favorece la edificación de un pensamiento social intercultural.

Bibliografía

- Aldana Mendoza, Carlos (2014) *La formación docente desde el enfoque humanista – social*. Guatemala: Edit. Cara Parens.
- Beluche, Giovanni (2011) “Panamá: insurrección obrera, indígena y popular en Bocas del Toro”. En: Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, Vol. VIII, No. 1, julio 2011. Costa Rica: FLACSO.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1988) *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos*. Brasilia: Anuario Antropológico/86, Editora Universidad de Brasilia/Tempo Brasileiro.
- De Sousa, Boaventura (2009) *Introducción: Las epistemologías del sur*. Disponible en línea:
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf, consultado el 3 de diciembre de 2015.
- Dussel, Enrique (1994) *Conferencia 3: de la conquista a la colonización del mundo de la vida (Lebenswelt)*. En: **1492: el encubrimiento del otro, hacia el origen del mito de la modernidad**. Editorial Plural. La Paz.
- Escobar, Arturo (2002) *Globalización, desarrollo y modernidad*. Editorial Planeación, Participación y Desarrollo. Colombia.
- Farah, Ivonne y Vasapollo, Luciano (2011) *Buen Vivir: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA, Sapienza Università di Roma, Oxfam.
- Fondo Indígena (2007) *Módulo historia y cosmovisión indígena. Guía de aprendizaje colectivo para organizaciones y comunidades*. La Paz: Plural Editores y Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas; Programa de Formación de Líderes Indígenas.
- Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*. Disponible en línea:
<http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/varios/freire.pdf>, Consultado el 4 de marzo de 2015.
- Freire, Pablo (2008) *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Fabela, Jorge Luis (s/f) *¿Qué es el paradigma humanista en la educación?*
 Documento en PDF.
 Disponible en línea:
http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf, consultado el 4 de abril de 2015.

- GEL (2014) “[Conceptos fundamentales del pensamiento decolonial y otros paradigmas críticos de la modernidad](#)”. Grupo de Estudios para la Liberación (GEL) Extracto del texto *Breve introducción al pensamiento decolonial*. En Revista Cultural Digital Andén, Argentina. Disponible en línea: <http://andendigital.com.ar/descolonialidad/58-descolonialidad/112-breve-introduccion-al-pensamiento-descolonial>, consultado el 7 de abril de 2015
- Gudynas, Eduardo (2013) “Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. En: *Movimientos sociales, solidaridad internacional y construcción de alternativas. ¿Más allá del desarrollo?* Perú: Cuaderno de Trabajo. Broederlijk Delen. Programa Democracia y Transformación Global.
- Guerrero Arias, Patricio (2010) *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida*. Quito: Ediciones Abya Yala, Universidad Politécnica Salesiana.
- Guerrero, Patricio (2012) *Corazonar desde el calor de las sabidurías insurgentes, la frialdad de la teoría y la metodología*. Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Fotocopias. Ecuador.
- Houtart, Françoise (2011) “Los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo humano”. En *Buen Vivir: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA, Sapienza Università di Roma, Oxfam.
- Huanacuni Mamani, Fernando (2010) *Buen vivir/vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- Jiménez, Ajb’ee y Aj XolCh’ok, Héctor (2011) *Winaq: fundamentos del pensamiento Maya*. Cuadernos Winaq. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Estudios Humanísticos.
- Quijano, Aníbal y Wallerstein, Immanuel (1992) *La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial*. Disponible en línea: http://www.edena.mindef.gov.ar/docs/modulo4_quijano-wallerstein.pdf Consultado el 27 de febrero de 2016.
- Quijano, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000

- Quijano, Aníbal (2014) “Colonialidad del poder y clasificación social”. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la Colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO. Buenos Aires.
- Quijano, Aníbal (2013) “¿Bien vivir? Entre el desarrollo y la descolonialidad del poder”. En: *Movimientos sociales, solidaridad internacional y construcción de alternativas. ¿Más allá del desarrollo?* Cuaderno de Trabajo. Perú: Broederlijk Delen. Programa Democracia y Transformación Global.
- Walsh, Catherine (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo I. Serie Pensamiento Decolonial. Editado por Catherine Walsh. Quito.

Curriculum Oculto y Socialización para la Sumisión: La Mirada Adultocéntrica en Panamá

Magister José Cambra

Jurjo Torres Santomé, en su famosa obra de principios de los noventa del pasado siglo, indicaba como pretensión “concitar la reflexión sobre aquellos aspectos de la vida cotidiana de las escuelas y de las aulas a los que se le presta menos atención; buscar el significado social y *los efectos no previstos* de las experiencias escolares en las que se ven envueltos alumnos y alumnas y el propio profesorado” (1).

Su importancia reside en que son contenidos que juegan un papel destacado en la configuración de significados y valores de los que el colectivo docente y el mismo alumnado no son plenamente conscientes (2), de allí su carácter “oculto”, llegando a organizar las rutinas y significados del llamado “sentido común”, preñado de elementos propios del pensamiento de las clases dominantes.

Prácticas escolares arcaicas, venidas de la uniformización propia del industrialismo, perviven en razón de su eficiencia para generar desde un currículum oculto propio de los reglamentos internos escolares, su objetivo central, la necesaria sumisión dentro del sistema.

Una mirada desde un Foucault, diría que el control sobre la producción del discurso se ejerce con mayor vehemencia en los terrenos de la sexualidad y la política, desde el discurso tradicional vinculado al deseo y al poder (3). Así, las prácticas disciplinarias están orientadas a la domesticación de las subjetividades juveniles. De allí la penalización de la caricia y del cuestionamiento en tales reglamentaciones.

Es Foucault nuevamente quien devela que la verdad no es producto de la claridad de la razón, sino resultado de una “voluntad” que la ha producido (4). La mirada de los jóvenes como “los otros”, los bárbaros rebeldes, inestables e inmaduros por “naturaleza”, indica la existencia plena de una mirada adultocéntrica, que funciona como mediación óptima para la naturalización de dicha discriminación.

Así, se constituye lo que Foucault denomina un “régimen de verdad”, en el que la madurez y la capacidad de “razón sensata” sean algo privativo del adulto, negando así la condición de constante aprendizaje de los seres humanos. La palabra **adultocentrismo** hace referencia a la existencia de un tipo de hegemonía, una relación social asimétrica entre las personas adultas, que ostentan el poder y son el modelo de referencia para la visión del mundo, y otras personas, generalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

Se trata de una visión del mundo construida sobre y relacionada con el orden social denominado **patriarcado**, que se caracteriza por las relaciones de dominación sobre las

mujeres y las personas menores de edad. Es decir, así como las mujeres han sido excluidas del pensamiento central, a través del **androcentrismo**, tampoco se han tenido en cuenta a las niñas y niños, jóvenes y personas mayores, es decir, se ha generado adultocentrismo.

La ideología de la clase dominante permea a la de las clases dominadas. Identificar el adultocentrismo como “régimen de verdad”, naturaliza la adaptación a la lógica de subordinación tanto a docentes y estudiantes, enfrentando actores que por décadas marcharon de la mano. Poderosas organizaciones como la Federación de Estudiantes de Panamá y la Asociación de Profesores (ASOPROF) surgieron en un mismo tiempo político, hasta con una misma estructura organizativa y similar ideario.

Desde diferentes vertientes, se constata el protagonismo principal de ese movimiento estudiantil organizado. La existencia de asociaciones federadas en cada colegio establecía una correlación de fuerzas que matizaba el adultocentrismo, pues eran generaciones activas que tenían que ser respetadas. Los sucesos del 9 de enero atestiguan un hecho impensable en la actualidad, cuando el Rector del Instituto Nacional entregaba la bandera nacional a quienes marcharían a abrir de par en par las puertas a la soberanía.

Un decurso común se rompió en 1979, dando pie a un operativo de destrucción de la FEP por parte del General Noriega, y con los años, el adultocentrismo cobró fuerza como imaginario dominante en los docentes y principal aliado de la desaparición de un actor de primera línea en la vida nacional.

Desde el adultocentrismo, la escuela es nada amigable al joven, por el contrario, la naturalización de la subordinación logra formar sujetos adaptables al sistema desde la verdad y las normas adultocéntricas, en lugar de sujetos críticos. Para cambiar el sistema educativo hay que cambiar la relación en el aula (5), por ser desde esta relación de poder, una relación de dominio y construcción de sumisión.

El camino está hace décadas demarcado por Freire y demás que apuestan y sistematizan prácticas distintas desde la llamada educación popular. Así comenzaríamos a caminar hacia el empoderamiento en cada centro escolar de estudiantes, padres y docentes, para que en toda la geografía nacional juntemos mayo del 58, con la marcha del hambre y la desesperación y la huelga magisterial del 2016.

1. Torres Santomé, J (1996): El currículum oculto. Madrid, Ediciones Morata.
2. Ibid, p.10
3. Foucault, M (1999): El orden del discurso. Barcelona, Tusquets.
4. Vásquez, J (2013): Adultocentrismo y juventud; aproximaciones foucaultianas. Cuenca, Sophia.
5. Ibid.

Eje Temático 9

Desarrollo Sostenible y Equidad

Plan de Inclusión de los Afropanameños

Autor: Lic. Melvin A. Brown

Introducción

La política y plan para la inclusión plena de la etnia negra panameña representa un ejercicio en Gerencia Social.

El 25 de octubre del 2003, Centro George Westerman en la Ciudad de Saber, se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Líderes y Dirigentes Afropanameños, para discutir en un Foro la Plataforma Política de los Afropanameños; un Anteproyecto de Ley mediante el cual se dictan medidas para promover la igualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral en la República de Panamá y se eliminan prácticas discriminatorias; y el Perfil de un Plan Maestro Nacional de Desarrollo Sostenible para Afropanameños.

Se determinó utilizar cuatro coordinadores: Lic. Eunice Meneses, Prof. Gerardo Maloney, Lic. Alberto Barrow y Lic. Melvin Brown.

La responsabilidad de las tareas que se realizaron, contó con el respaldo del Centro de Estudios Afropanameños, Diggers Museum, la Comisión Coordinadora de la Etnia Negra Panameña, el Comité Panameño Contra el Racismo, la Sociedad de Amigos del Museo Afropanameño, la Pastoral Afro Panameña de la Iglesia Católica de Panamá, la Alianza Rastafari de Panamá, la Red de Mujeres Afro de Panameñas, la Fundación George Westerman, la Red de Mujeres Afrodescendientes Profesionales y Empresariales, la Iglesia Episcopal Anglicana de Panamá, la Asociación Musulmana de Panamá, Rescate de la Juventud Afropanameña, la Cámara de Comercio Afro Panameña, el Centro de la Mujer Afropanameña, Respuesta Afro Panameña, el Sindicato de Trabajadores del Canal de Panamá y del Caribe, el Comité Pro Dignidad y la Asociación Afroantillana.

Los candidatos a la presidencia para el periodo 2004-2009, Ricardo Martinelli, Martin Torrijos y un representante de la campaña de José M. Alemán firman el protocolo, que sella un acuerdo político para implementar el trabajo realizado.

El Presidente Electo Martin Torrijos nombró una comisión de trabajo bipartita, paritaria constituido por Funcionarios del Estado Panameño y representantes de la Sociedad Civil. Luego de un año de trabajo, el PLAN fue entregado en un acto público al Presidente.

Base filosófica del plan

Dentro de una sociedad multiétnica, multinacional y pluricultural, si un segmento poblacional con presencia milenaria, no logra en materia de desarrollo, por reglas escritas y no escritas, su pleno desarrollo. Significa que socialmente no existe participación en igualdad de condiciones. Esta problemática no se resuelve de manera espontánea.

Es necesario un diagnóstico científico de la problemática y luego una propuesta para una salida organizada de transformación socio económica.

Los Afropanameños provienen de un legado histórico de participación en varios sistemas de organización socio económica, actividades y modelos de desarrollo que sobreviven hasta nuestros días. En un sistema económico macro, puede coexistir distintos modelos de desarrollo: recolección de frutos, cultivo de las parcelas familiares, producción artesanal,

comercio al por menor, desarrollo industrial para consumo local y de escala para la exportación, comercio internacional, plataforma de servicios de transporte, servicios financieros internacionales y locales, organización de palenques, etc. Para los efectos nuestros, el esquema colonial europeo y la adecuación norteamericana en la Zona del Canal. En el presente, el esquema macro es neocolonial, también conocido como globalización.

La Gerencia Social y el Desarrollo Sostenible son disciplinas bastante recientes, que busca fórmulas de desarrollo en el Siglo XXI, que se ajusten a las nuevas exigencias de producción de riquezas acompañado de bienestar social.

Los arquitectos sociales de los modelos: feudales, coloniales y ahora neocoloniales; se han quedado cortos en el diseño de propuestas viables que hagan que el bienestar de

las personas que hacen que la actividad productiva sea posible, puedan satisfacer todas sus necesidades. Por ello surge las nuevas propuestas con enfoques singulares, con una lógica de paradigmas distintos.

En la Ruta Hacia Un Desarrollo Sostenible, hemos propuesto que es posible crear riquezas y satisfacer la necesidad de todos los actores del desarrollo. En el caso de los Afropanameños, este modelo es aplicable para la solución de los problemas históricos de exclusión, trato desigual y oportunidades para definir nuestro propio destino.

El inicio de la humanidad

La humanidad, según los expertos, se inició en Africa. Mencionaremos a dos autores que se destacan por su contribución en esta dirección: Ivan Van Sertima y Cheikh Anta Diop. Sus escritos tienen suficiente información científica y referencias académicas, para ilustrar al lector sobre la influencia e impacto de las primeras comunidades y civilizaciones africanas. National Geographic ha hecho aportes importantes en este mismo orden de ideas.

El resultado de los estudios sobre genética y antropología, desmiente a los ideólogos del colonialismo y los estrategas del neocolonialismo, que hicieron y hacen construcciones sociales nefastas que promueven la exclusión de personas ricas en melanina (negras); para justificar la violación de sus derechos humanos.

En el Siglo XXI, la academia nos presenta suficiente información para ilustrar el hecho de que la melanina, sustancia que produce las células llamadas melanocitos, determina el color de la piel, el cabello y los ojos.

Si los melanocitos funcionan correctamente en la producción de melanina, la persona tendrá la piel oscura. Por otro lado, si los melanocitos presentan un problema de producción de melanina, debido a infecciones, alta radiación o frío intenso, la persona no tendrá pigmentación (este fenómeno es autosómico recesivo).

Por ende estamos frente a condiciones genético hereditarias, que no constituyen una raza. Ese es el trasfondo de la apariencia física de los seres humanos.

Uno de los principales propósitos de la melanina es protegernos de los rayos ultravioletas (es un bloqueador natural que produce el cuerpo).

Conforme a lo antes expuesto, no existe motivo científico alguno para que las personas reciban un trato desigual basado en su apariencia. Y muchos menos, deben ser objeto de violación de sus derechos humanos.

L Concepto de afropanameño

Al referirme a los Afropanameños, para los efectos de esta presentación, nos referimos a los Afrodescendientes: tanto los lugareños originales, como la diáspora africana que se estableció en el Istmo de Panamá en distintas épocas de nuestra historia. Vamos apuntar hacia la influencia adversa del colonialismo y neocolonialismo, sobre personas ricas en melanina durante más de quinientos años.

Los avances de los estudios de genética y antropología nos permite afirmar que técnicamente no existen razas; ya que 98.2 por ciento de los genes en todo ser humano es igual, los expertos nos indican que la humanidad se inicia en Africa y la melanina es responsable de nuestra apariencia física.

Por ende, tenemos personas, tribus, naciones, pueblos y comunidades compuesto por grupos étnicos (únicos y diversos) según su cultura, historia y niveles de desarrollo.

En cuanto a la etnia Negra, entendemos en un sentido amplio, que nos referimos a personas con gran concentración de melanina.

La política y plan para la inclusión plena de la etnia negra panameña

Antecedentes

- Los documentos en el informe de la plenaria de las tres mesas de trabajo del Encuentro Nacional de Líderes y Dirigentes Afropanameños en el 2003.
- Las Estrategias de Acción para la Incidencia de la Población Afropanameña IIDH/AID.
- La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia (2001).
- La Ruta Hacia Un Desarrollo Sostenible (2003)
- El Plan Maestro Conceptual de Desarrollo Sostenible de los Afropanameños (2003).

Objetivos del plan

1. Contar con una propuesta integral de Gerencia Social, que guíe y aporte insumos, como material de referencia a los Afrodescendientes a nivel local e internacional.
2. Contar con una propuesta en las conversaciones con el sector público y privado, al discutir políticas públicas y acuerdos a nivel internacional, nacional, institucional y sectorial, que tienen un impacto en relaciones interculturales, planes, programas y proyectos de desarrollo.
3. Aportar información que aclara la causa raíz de los retos y problemáticas de exclusión, invisibilización y trato desigual que afecta a los Afropanameños.
4. Contribuye y permite elementos de evaluación al Estado, útil al presentar sus informes a los organismos internacionales.
5. En las convocatorias nacionales, proporciona elementos de referencia para nutrir los debates sobre derechos humanos, identidad, multiculturalidad y propuestas para

terminar con las causas de pobreza multidimensional y la desigualdad en materia de oportunidad de participar.

La construcción del proceso

Reflexiones iniciales

Para que una persona, comunidad, tribu, nación, estado nacional o región pueda mejorar sus condiciones socioeconómicas, es imprescindible un plan. En el caso de los Afropanameños, apostamos y nos dirigimos hacia un desarrollo que sea sostenible, que implica la existencia de un Estado de Derecho funcional y la oportunidad de participar en igualdad de condición.

Tenemos que prestar especial atención a la evidencia científica que indica de manera clara las mentiras de los ideólogos del colonialismo y los estrategas del neocolonialismo: que han utilizado y utilizan el fenotipo como referente para brindar o negar oportunidades de participación socioeconómica en igualdad de condiciones.

Sustentamos a la luz de la academia disponible, que las personas que son autosómicas recesivas, es un fenómeno genético hereditario y no es un referente para negar derechos a personas ricas en melanina de participar en igualdad de condiciones. Por consiguiente toda construcción social que use la recesividad como estrategia de exclusión debe ser señalado como tal y rechazado de plano.

Además el hecho que la Constitución Política de 1941 incluye a migrantes afrocaribeños como migraciones prohibidas afectó sus derechos, creó un estigma negativo y provoca una discusión en términos de reparar el daño causado.

En la actualidad, el Estado de Panamá, goza de un crecimiento económico alto a nivel de la región, sin embargo se encuentra dentro de los países de mayor desigualdad en el mundo, es necesario que los panameños hagamos los aportes necesarios en términos de propuesta para transformar esta realidad.

Los procesos desarrollo no ocurren de manera espontánea, hay una preparación y una academia, que aporta intelectuales y técnicos Afrodescendientes que trabajan institucionalmente y dentro de las comunidades en el desarrollo de los componentes del Plan sobre la siguientes bases:

1- La gerencia social

- Hemos diseñado y desarrollado un proceso de desarrollo apegados a nuestras particularidades.
- Aprendimos que si bien el desarrollo de planes, programas y proyectos tiene un componente técnico necesario. La participación de líderes naturales y lugareños en general, tiene que ocurrir para que se adueñen del ejercicio gerencial social. Un concepto clave para la sostenibilidad.
- El concepto de intercambio de tecnología en materia de desarrollo, significa que los lugareños aprenden sobre aspectos técnicos del desarrollo; que anteriormente por prejuicio, se negaba su participación, al asumir (equivocadamente) que los temas relacionados a desarrollo escapan la capacidad de comprensión de lugareños. De hecho, los lugareños aportan

valor a los equipos técnicos al momento de diseñar planes, programas y proyectos de desarrollo.

- El 25 de octubre de 2003, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Líderes y Dirigentes Afropanameños para discutir tres temas: La Primera Plataforma Política, Una Ley de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y un Plan Maestro Nacional de Desarrollo Sostenible para Afropanameños. La jornada duró tres días y los trabajos se discutieron en tres mesas. Al final hicimos una plenaria y el informe.

2- El modelo de desarrollo

ABC del desarrollo

Para que exista desarrollo es necesario:

- A. Planes con sus respectivos modelos y seguimiento a los procesos diseñados.
- B. Acceso a tecnología en los procesos productivos y de capacitación.
- C. Tiene que existir recurso humano capacitado y la oportunidad para participar en los procesos administrativos y productivos.
- D. Es necesario tener un mercado para colocar bienes y servicios que se producen y ofrecen como resultado del ejercicio de Gerencia Social.
- E. Identificar los recursos económicos y financieros, para invertir en cada etapa de los planes estratégicos, programa o proyecto del Plan.

Para los efectos de este esquema diferenciamos los siguientes conceptos:

E1- Dinero

Son activos o bienes aceptados como medio de pago por agentes económicos para el intercambio. También cuenta con las funciones de ser un depósito de valor y unidad de cuenta. El dinero puede ser monedas y billetes, tarjetas de débito y transferencias electrónicas.

Debe estar avalado o certificado por la entidad emisora. Hoy en día los gobiernos mediante las leyes determinan cual es el dinero de curso legal pero, otras entidades como los bancos centrales y casas de moneda los que regulan y controlan la política monetaria de una economía y de crear monedas y billetes según la demanda y necesidad de dinero físico.

E2- Capital

Todos aquellos recursos con los que una, comunidad, grupo, empresa o particular cuenta, tal es el caso de bienes inmuebles, máquinas, instalaciones, o cualquier otro factor productivo.

E3- Capital Humano

Ideas, "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que posee una persona que la hace apta para desarrollar actividades específicas".

El Plan contó con un aporte inicial de recursos y conocimiento técnico de los propios Afropanameños. Ya que el Plan contempla componentes sociales y de emprendimiento, entendemos para efectos de esta presentación que las fuentes, montos y tipos de recursos indispensables para desarrollar los componentes varían.

4. **Óptica internacional del plan**

LA CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA, (Conferencia de Durban 2001) y el DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES.

Son dos ejercicios en el ámbito internacional que impactan el trabajo que hacemos a nivel de los componentes del Plan Nacional, ya que existen acuerdos internacionales a los cuales El Estado Panameño, se suscribe y compromete a desarrollar. Por ende cada esfuerzo estratégico sectorial, tiene el aporte técnico de los Afrodescendientes y su movimiento social, por un lado y el compromiso del Estado de impulsar las iniciativas sectoriales con legislaciones nacionales, recursos y apoyo institucional. Es decir, asignación de presupuesto y rendición de cuentas.

Los compromisos y esfuerzos internacionales en términos de lucha contra el racismo, desarrollo sostenible, las metas del milenio, el cambio climático, la pobreza multidimensional, forman parte de nuestro proceso.

Resumen de la presentación

La República de Panamá es un Estado Nacional, multiétnico, multinacional y pluricultural, las desigualdades sociales y económicas que viven gran número de panameños (somos el país número 10 del mundo con la peor desigualdad, reveló un reciente informe del Banco Mundial), estas afirmaciones contrasta y contradice, una economía en pleno crecimiento (según cifras del INEC a marzo de 2017, el PIB de Panamá creció 6.2%), tomando en cuenta que apenas tenemos una población estimada de 4,058,372, según el INEC (datos a noviembre del 2016).

En el caso de los Afropanameños, apostamos y nos dirigimos hacia un desarrollo que sea sostenible, que implica la existencia de un Estado de Derecho funcional y oportunidades de participación en igualdad de condiciones. Enfrentar con evidencia y rigor científico, las mentiras de los ideólogos del colonialismo y los estrategias del neocolonialismo que utilizan rasgos fenotípicos como un referente para otorgar o negar oportunidades de participación social en igualdad de condiciones.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó desde el 1 de enero del 2015 el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, según la [Resolución 68/237](#) emitida por esta instancia internacional.

Por ende, en el marco de este Decenio, es oportuno el hecho que el XVI Congreso Nacional de Sociología bajo el lema: Democracia, Desarrollo, Corrupción y Movimientos Sociales en Panamá y América Latina, aborde el tema del Plan Nacional de Inclusión de los Afropanameños como parte del análisis, diagnóstico y debate de los retos y condiciones socioeconómicas y políticas de los Afropanameños en nuestro país.

Tareas Pendientes:

- 1- Eliminar toda forma de exclusión basado en la apariencia física.
- 2- Participar con los distintos actores sociales en la coordinación de esfuerzos con el objeto de eliminar la pobreza extrema y la pobreza multidimensional en Panamá.
- 3- Desarrollar los programas y proyectos que describe el Plan.

Referencias- trabajos y autores consultados

- Página web de las Naciones Unidas
- Página web de la OEA
- La página Web de National Geographic
- La Ruta Hacia un Desarrollo Sostenible de Melvin Brown (2003)
- El Plan Maestro Conceptual de Desarrollo Sostenible de los Afropanameños de Melvin Brown (2003)
- Vinieron Antes que Colón de Ivan Van Sertima
- Naciones Negras y Culturas de Cheikh Anta Diop
- *Poder, derecho y clases sociales* de Pierre Bourdieu, 2000
- *INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*
- María Elena de las Heras Alonso, Dermatóloga.
- Formas de melanina, por Khaaliq Harmon

Sobre el autor

Melvin Brown, es un afrodescendiente, con una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Tiene 20 años de experiencia diseñando planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible.

Cuenta con tres diseños conceptuales de planes maestros y una docena de diseños de planes estratégicos, incluyendo planes estratégicos institucionales.

Trabajos

- La Ruta Hacia Un Desarrollo Sostenible (2003)
- El Plan Maestro Nacional Conceptual de Desarrollos Sostenible de los Afropanameños (2003)
- La Plataforma Política de los Afropanameños (primera versión 2003)
- Ensayos sobre ISPS (en desarrollo)
- La Ruta Hacia Un Desarrollo Sostenible (La Serie)
- Estudios sobre Melanina (La Serie)
- Legados/Heritage (trabajo de poesía en revisión para una segunda edición)

Anexo

Conceptos y definiciones

El colonialismo

El colonialismo es un **sistema de dominación política y militar mediante el cual una potencia, conocida como metrópoli, ejerce un control formal y directo sobre otro territorio**. Se llama también colonialismo a la tendencia a establecer y mantener colonias.

El neocolonialismo

El siglo XX y XXI se caracteriza por una fórmula neocolonialista de organización social, es decir acciones de control transfronterizas de sectores que manejan importantes cuotas de poder dentro de estados naciones con gran capacidad de desarrollo, corporaciones y organismos nacionales e internacionales.

Este esquema desarrollo, ya no se ejerce necesariamente por una presencia física, sino es un sistema de dominación basado en la cultura, el control de economías a través de instituciones de crédito (endeudamiento), acuerdos internacionales no escritos de establecimiento de áreas de influencia, desestabilización de gobiernos y manejo de redes de comunicación.

La declaración y programa de acción de Durban (2001)

La Declaración y el Programa de Acción de Durban, representa una acumulación de esfuerzos, ejercicios y estudios académicos y debates presentados antes y durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, llevada a cabo en la ciudad de Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 2001.

El objetivo primordial de este documento, es dar una serie de lineamientos y recomendaciones a los Estados, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado para emprender una verdadera y frontal lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancias.

El decenio de los afrodescendientes

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclama desde el 1 de enero del 2015 el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, según la [Resolución 68/237](#) emitida por esta instancia internacional. Durante este período, las Naciones Unidas, los Estados miembros y la sociedad civil adoptarán medidas eficaces para promover el desarrollo de la población afrodescendiente y reafirmen la importancia de la plena participación libre y en igualdad de condiciones de las y los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los países de las Américas.

Naciones unidas

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros

de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

Organización de Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos es el principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del Hemisferio. La OEA reúne líderes de las naciones de las Américas para abordar temas y oportunidades de la región. Juntos, buscan el fomento de la cooperación entre los Estados y el avance en una agenda regional común en materia de gobernabilidad democrática, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo sostenible.

ABC sobre la melanina

Las melaninas son biopolímeros de estructura química compleja, principal pigmento responsable del color de la piel y el cabello. Por lo que se trata de un pigmento natural de la piel.

Se produce a partir de los melanocitos, un grupo de células especializadas que se localizan en la base de la epidermis y en el folículo piloso. Estas células, a su vez, crean unos gránulos, que son los melanosomas y son transferidos a los queratinocitos vecinos cuando están llenos de pigmento.

Las dos funciones principales de la melanina en nuestro cuerpo son ofrecer una **protección natural frente al sol y dotar de distinto color y tonalidades a la piel y el cabello**, lo que depende de la calidad y cantidad de melanina en el organismo y de factores genético (María Elena de las Heras Alonso, Dermatóloga).

Formas de melanina, por Khaaliq Harmon

Eumelanina, que da las tonalidades oscuras y es la responsable de que tengamos el cabello castaño o moreno (marrón o negro)

Feomelanina, que nos proporciona el rubio y el pelirrojo (amarillo y rojo).

La combinación en mayor o menor medida de cada uno de estos pigmentos en nuestro organismo es el que determina que nuestro pelo sea de un color u otro y su tono más claro o más oscuro. Ambas son producto de una célula llamada melanocito que reproduce melanina y es la que transfiere el pigmento al cabello.

Este también es el motivo por el que, de forma natural, no nos pueda crecer cabello de otros colores, como el azul o el verde, ya que ninguna combinación de los pigmentos de la feomelanina y la eumelanina los dan.

Neuromelanina: Se encuentra en las neuronas que recubren cuatro núcleos del cerebro: la pars compacta de la substantia nigra (en castellano, «substancia negra»), la parte del locus coeruleus (o «punto azul»), el núcleo dorsal motor del nervio vago (nervio craneal X) y la parte media del núcleo del punto de Varolio.

Ambos, la sustancia negra y el locus coeruleus, pueden ser fácilmente identificados en el momento de una autopsia debido a su pigmentación oscura; en los humanos este núcleo no

se encuentra pigmentado al momento de su nacimiento, el pigmento aparece después de la madurez.

La codición autosómica recesiva

El término autosómico recesivo describe a uno de los patrones de herencia clásicos o mendelianos y se caracteriza por no presentar el fenómeno de dominancia genética. En este patrón de herencia el fenotipo que caracteriza al alelo recesivo se encuentra codificado un gen cuyo locus se encuentra ubicado en alguno de los autosomas o cromosomas no determinantes del sexo. Este alelo recesivo no se manifiesta si se encuentra acompañado por un alelo dominante.

Es decir, que por este mecanismo una determinada característica heredable se transmite en una forma que puede ser predicha sin tener en consideración el sexo del descendiente. Además, para que esta característica heredable se exprese es necesario que el descendiente reciba el gen de ambos progenitores.¹

Construcciones sociales

La construcción social hace referencia a que los fenómenos sociales ocurren en el ámbito de una sociedad determinada y son aceptados como naturales a ella; pero sin embargo son producto de esa cultura, como invención de la misma, que lleva a quienes la integran a tener una mirada de la realidad similar a quienes comparten esa cultura que aparece como incuestionable, aunque éticamente no habría inconvenientes de que no fuera así.

Tanto es así que esas interpretaciones de la realidad van cambiando y eso permite que las ideas, creencias y las instituciones que de ella se derivan puedan también ir modificándose. El sociólogo francés, nacido en 1930, Pierre Bourdieu, basándose en el aporte de Durkheim, se preocupó de estudiar las estructuras sociales que se les imponen a los individuos desde fuera de sí mismos, debiendo analizarse en el actuar humano y en su pensamiento como éstos están condicionados por lo que la sociedad les enseña. Sin embargo reconoce que el actuar de las subjetividades de sus miembros hace que la sociedad pueda cambiar esas estructuras para crear otras nuevas.

La violencia de género y sus efectos en la reconfiguración de la ciudadanía¹³²

Autores: Carolina Pinzón Estrada¹³³, José Areth Estevez¹³⁴, Ricardo Arrubla¹³⁵

Resumen

La violencia por orientación sexual es una realidad dramática en nuestro país, a pesar de que sus estudios científicos son relativamente recientes es un tema en construcción. Debe ser entendida como aquel tipo de violencia que un género o sexo ejerce sobre el otro, siendo esta una práctica social que en la actualidad se produce y reproduce de manera cotidiana, sistemática y perversa, tanto en el marco del conflicto armado como de la vida social. Su estudio adquiere relevancia, tanto para las ciencias sociales y humanas, como para la sociedad en general, ya que su indagación permite identificar discursos, prácticas, normativas y simbolismos que la reproducen, legitiman y naturalizan, así como los efectos que genera en la sociedad, el individuo y la interacción humana.

Por tal razón, la investigación está basada en recopilar y analizar diferentes experiencias de con la comunidad LGTB, con el fin de conocer el impacto de la violencia en su subjetividad política, especialmente en el ejercicio libre de los derechos, y la práctica de la ciudadanía.

Palabras clave

Ciudadanía, subjetividad policía, violencia de género, comunidad LGTB, orientación sexual

Cuando hablamos de violencia de género, es necesario comprender que estamos dejando de lado el binarismo que encierra el mundo heteronormado en el que la mayoría de los seres humanos han crecido. Todos y todas, sin importar la construcción de género o la orientación sexual que tengamos debemos tener los mismos derechos y deberes en la sociedad, de acuerdo con la constitución política colombiana.

La violencia de género tiene su origen en la conformación del sistema de creencias que como sociedades aprehendemos. Explicar qué es y las razones por las cuales se presentan los diferentes tipos de violencias basadas en el género, implica abordar el tema desde la misma estructura que las produce: Un ordenamiento del mundo, instaurado sutilmente a lo largo de la historia, denominado patriarcado.

¹³² Este trabajo presenta los resultados parciales del proyecto de investigación titulado: *Configuración de los procesos de subjetividad política en la población LGBT de Bogotá, a partir de las experiencias de violencia por orientación sexual*, financiado por la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá-Colombia.

¹³³ Historiadora y Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como Docente-Investigadora de la Fundación Universitaria del Área Andina. Contacto: spinzon@areandina.edu.co

¹³⁴ Psicólogo y magister en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional Actualmente se desempeña como Docente-Investigador de la Fundación Universitaria del Área Andina. Contacto: jestevez@areandina.edu.co

¹³⁵ Comunicador y magíster en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, también es candidato a doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuauhtemoc. Actualmente se desempeña como Docente-Investigador de la Fundación Universitaria del Área Andina. Contacto: rarrubla@areandina.edu.co

Gerda Lerner (1990), en su libro “La creación del patriarcado”, lo define como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (p. 340-341). En la misma línea, Lola Luna, investigadora feminista española, lo define de la siguiente manera:

Un sistema de poder, nacido en un momento histórico determinado, que se ejerce sobre la mujer con base a su diferencia de sexo y a su capacidad de reproducción respecto al hombre. Tiene sus manifestaciones en lo político a través del Estado; en lo económico como reproductora de la fuerza de trabajo para la producción y productora a través de la economía doméstica de la institución familiar; en lo social situando a la mujer dentro de la estructura social con referencia al hombre al que pertenece (Luna, 1982, p. 151).

Con este escenario, los estudios feministas y, más tarde, los de género –que iniciaron en la década de 1980– permitieron la comprensión de las causas que explican el lugar que han ocupado las mujeres en la historia, mejor aún, del valor que se les han dado a los roles que han desempeñado en el ámbito público y privado. Evidenciando, por primera vez, que el sistema de creencias sobre el cual se sustenta el mundo es androcéntrico y, por ende, patriarcal. De tal forma que las mujeres tenían unos roles claros en la sociedad: pasivos, reproductivos y objetivizantes. No creadores, ni productivos, más bien controlables. Todo lo que, de acuerdo con la tradición, podemos diferenciar estereotípicamente como características típicamente femeninas y masculinas.

Salir de esos esquemas que ordenan el sistema de creencias es complejo. Primero hay que evidenciarlo, y eso es ya una tarea de largo aliento. Sin embargo, en la actualidad el feminismo ya ha hecho lo suyo, tanto como los estudios de género y de diversidad sexual y, hoy por hoy, se evidencia con claridad que, si se pretende abordar un trabajo sobre violencia, el enfoque de género se precisa fundamental, pues las causas que originan la violencia son un hecho explicativo fundamental para su solución.

Ciudadanía

No hay una única manera de ciudadanía, ésta implica dos elementos al menos. Por un lado, un sentimiento de pertenencia a una comunidad política que además le reconoce como parte de ella. Por otra parte, ser ciudadano o ciudadana, implica reconocer que se tienen derechos y deberes, es decir, que se es sujeto/a de derechos.

Para Elizabeth Jelin, la ciudadanía implica salir a la esfera pública y sentirse con derecho a estar en ella. Hacer parte de un futuro en constante cambio que no tiene que ver exclusivamente con la actividad de votar, expresarse libremente o recibir beneficios sociales del Estado, pues esto hace parte de, pero no es limitante (Jelin, 1997, p. 193-194). Ser ciudadano y ciudadana, implica sentirse con el derecho de reclamar y, de esta forma, salir del estado de opresión. Acción que, claramente, pone en conflicto las relaciones de poder en las sociedades (Van Gunsteren, en Jelin, 1997, p. 194). ¿Quién tiene derecho a hablar? ¿A decir qué? Pensar en el concepto de ciudadanía implica incluir a nuevos sujetos que deberían gozar

de derechos, como los emigrantes, las mujeres, las víctimas de derechos humanos, la población LGBTIQ, entre otras (Jelin, 1997, p. 193- 194)

En este sentido, el PNUD expone que, en los sistemas democráticos, cuando la ciudadanía quiere ir más allá de lo meramente electoral, debe apuntar al desarrollo de una ciudadanía integral, que el teórico T.H. Marshall, expone como: “conformada por tres dimensiones a su vez: la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social” (OEA-PNUD, 2009)

La ciudadanía política incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. La ciudadanía civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derechos a la justicia. Finalmente, la ciudadanía social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme los estándares predominantes en la sociedad (OEA-PNUD, 2009).

La ciudadanía integral, entonces se convierte en garante de derechos humanos para la equidad de aquellos ciudadanos que emergen reclamándose como sujetos y sujetas de derechos, como es el caso de las personas que se identifican con una identidad de género diversa. A través de su implementación es posible pensar el establecimiento de los derechos humanos para todas las personas en igualdad de condiciones.

No obstante, la realidad de la gran mayoría de países en el mundo, no se organizan bajo este precepto. Para la feminista Anna M. Fernández Poncela: “La democracia y la ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido durante mucho tiempo en ese sentido”. (Fernández, 1995). Por lo tanto, otras formas de ciudadanía y de ciudadanos/as han quedado excluidas históricamente. Dejando por fuera realidades que han presentado problemáticas de derechos humanos, como, por ejemplo: las mujeres y la comunidad LGBTIQ.

La vinculación a la ciudadanía, de todos aquellos sectores que han estado por fuera de lo masculino y lo heteronormado ha sido tardía y, por lo mismo, conflictiva y dudosa para la sociedad, que vive bajo los preceptos patriarcales.

Hay, por lo tanto, unas prácticas de ciudadanía, hoy conocidas como *Nuevas Ciudadanías*¹³⁶, que responden a estas situaciones que se van dando particularmente en cada país, pero globalmente en el mundo, y buscan con vehemencia prácticas democráticas incluyentes desde la equidad.

¹³⁶ De acuerdo a Nobert Lechner, profesor de la FLACSO, el concepto de nuevas ciudadanías, hace referencia a una nueva concepción del rol de ciudadano/a, que obedece a la pérdida de veracidad del discurso político que configuraba al Estado como un poder *sacrosanto* irrefutable. Se pierde la verticalidad del poder y, por lo tanto, “la identificación y adhesión se vuelven reflexivos. La individualidad reclama su autonomía y desconfía de las ideas e identidades heredadas. En ausencia de las grandes ideologías, las personas están forzadas a formarse su propia idea de los problemas y prioridades del país” (Lechner, 2000, p. 27)

Hoy en día, en Colombia, la población con orientación sexual diversa ha logrado importantes avances, gracias al ejercicio de su ciudadanía en términos de ciudadanía integral y, al mismo tiempo, a través del empoderamiento de sus problemáticas particulares para el ejercicio de una nueva ciudadanía mucho más activa que busca su visibilización e inclusión en el mundo. Para Norbert Lechner (2000) la ciudadanía activa implica “estar más dispuesto a organizarse con otras personas y no retrotraerse a la vida privada (...) suele estar asociada a una mayor participación en organizaciones sociales, mayor confianza interpersonal y social y una mayor percepción de la reciprocidad” (p. 31).

Subjetividad política

En lo que concierne a la subjetividad, es pertinente mencionar que no es posible reducirla a un epifenómeno de los sistemas cognitivos, conductuales y emocionales de los seres humanos; ni tampoco, puede ser considerada como todo aquello desde lo que no es posible un abordaje empírico. La subjetividad, más bien, se configura en la praxis, no únicamente en la derivada del materialismo histórico, sino, en términos generales, en la que se ejecuta desde el continuum saber – práctica.

Esta mirada a la subjetividad tiene como base la ruptura con los determinismos, es decir, con toda estructura que trace unos límites inquebrantables entre el ser humano y sus posibilidades. Es por esto, que la subjetividad humana es una producción sobre las condiciones en que se desarrolla, y no un reflejo de las mismas (González, 2012). En tal sentido, la subjetividad puede trascender esos límites, esos que han configurado (en algunos casos limitando o enriqueciendo), a los grupos sociales. La subjetividad es al mismo tiempo cualidad y producción cultural, en la que las experiencias y los sentidos entretejen las realidades y las relaciones con los otros, y por esta razón, la subjetividad es, en principio, irreductible a lo individual (lo que no implica ausencia de individuo).

Las realidades y las relaciones sociales tienen un carácter múltiple, en donde convergen el lenguaje, la cognición y la razón, la sensibilidad, el cuerpo, las emociones, las tradiciones, los sentimientos, los deseos, las experiencias, es decir, las realidades históricas. Y es acá, en esta subjetividad histórico-cultural, que se sitúa como principio ontológico y político, en donde pueden coexistir la individualidad y la mutualidad, en donde los hombres y las mujeres pueden desplegar en el terreno de lo público sus sentidos, sus experiencias, sus vidas. En palabras de Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz (2008):

El despliegue de la subjetividad, la recuperación de los sujetos en su enteridad, pasan por la recuperación de sus verdaderos sentidos, no los de un sujeto abstracto, sino los de sujetos de carne y hueso, hombres y mujeres, jóvenes, que habitan momentos históricos complejos que deben saber leer, entender e intervenir (p, 29).

Es así como se traza el vínculo entre la acción política y la subjetividad, donde el individuo existe de forma plural y colectiva, y, en consecuencia, construye su destino. Es el escenario de lo público y lo privado el lugar en donde la acción política se desarrolla, acá las personas participan y socializan sus realidades, sus reflexiones, sus estéticas y sus corporalidades. Así, puede decirse que la subjetividad política es multisémica, y no puede ubicarse, ni por fuera del individuo, ni por completo en lo público. Hannah Arendt (1994), se preocupó por esto,

por analizar cómo estos espacios (lo privado y lo público) se iban configurando conforme a las formas de organización del poder, por ejemplo, ella encuentra que en el totalitarismo todo se vuelve político (lo jurídico, lo económico, lo pedagógico, etc.), eliminando la esfera privada, desarraigando a los seres humanos del mundo y los “vuelve extranjeros en sus propias tierras” (Tapias, 2005, p. 42).

Hannah Arendt venía mostrando cómo ciertas formas de poder hegemónicas y controlan las posibilidades del ser humano para desarrollar su subjetividad política, tanto en lo privado como en lo público. Y, a pesar de toda la conceptualización existente frente al tema, ciertas lógicas del totalitarismo aún están presentes en la cotidianidad, que, si bien pareciera haber superado algunas trabas de la modernidad, permanece anclada a ella en algunos aspectos. Ejemplos de ello son el arraigo patriarcal y la bina heterosexual hombre/mujer que fundamentan el marco normativo (que no es igual al jurídico) desde el que se regulan las uniones y se asignan roles en la sociedad. Esto, desde la mirada de la subjetividad, es, de entrada, un atentado en contra de ella. En clave Nietzscheana, podría decirse que la cultura puede volverse en contra de sí misma, en tanto que, de forma criminal, “excluye a aquellos gracias a los cuales ella misma es posible” (Toro, 2000, p. 27).

La subjetividad política implica, como lo diría Zemelman (2004), trascender el conocimiento (en términos cognitivos) de las circunstancias en las que viven los sujetos, de forma tal que, además de dar cuenta de las mismas (conociéndolas), los sujetos se “coloquen” frente a ellas y actúen en consecuencia. La subjetividad política constituye una categoría desde la que los sujetos participan, dialogan y transforman los escenarios públicos y privados, y desde allí, reivindican sus derechos, sus luchas, sus sentidos, y como afirma Honneth (2005) lograr ser reconocidos.

En este escenario de la subjetividad política el ejercicio de la ciudadanía adquiere un papel fundamental. En la experiencia de ciudadanía los sujetos construyen tejido social y configuran marcos relacionales desde los cuales constituyen sus identidades, sus prácticas y sus modos culturales de ser. Por tanto, por ciudadanía no se entiende solo una forma normatizada de comportarse o de ser en la sociedad, sino que, como lo plantea Ortiz (2009), es posible identificar diferentes tipologías, por ejemplo, la ciudadanía mundial, ciudadanía económica, ciudadanía diferenciada, ciudadanía indígena, ciudadanía nacional y ciudadanía global. No obstante, estas distinciones, hay puntos de consenso que tienen que ver con la garantía de los derechos fundamentales y “el cumplimiento de unos deberes conducentes a una suerte de equilibrio y bienestar social” (Ortiz, 2009, p. 35).

Conforme a lo anteriormente descrito, puede mencionarse que tal aproximación a la ciudadanía proviene de la definición otorgada por Marshall (1950). Él sostiene que la ciudadanía “es un estatus de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y si confiere a quienes son miembros en pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social” (Marshall, citado en Gordon, 2001, p. 24). Entonces, según esta definición, independiente a la configuración de las ciudadanía, de base, existen unas garantías y unos deberes desde los que se ejercen los ejercicios civiles. Sin embargo, esta definición ha sido fuertemente criticada debido a que él está incluyendo distintos derechos en una misma definición, aun cuando cada uno de estos se relaciona con acciones y ejercicios que pueden ser universales o propios de construcciones

sociales particulares. Entonces, en esta investigación se concibe el ejercicio de la ciudadanía desde las subjetividades políticas, desde lo global y lo particular y como un ejercicio que permite la participación y el reconocimiento ciudadano por marcos institucionales y culturales desde los cuales se entreteteje la vida en sociedad.

Violencia por orientación sexual

El concepto violencia ha sido bastante estudiado y complejizado dentro de las ciencias humanas y sociales, por lo cual cada vez es más difícil su explicación teórica (Blair, 2009; Caviglia, 2010). Este trabajo se apoya en Johan Galtung, para quien la violencia puede entenderse como un triángulo del cual sólo vemos su punta (violencia directa), pero cuya base explicativa está en la violencia estructural y cultural. Ninguna puede erradicarse si perviven las otras (Galtung, 1998, p. 14-15).

En este sentido, la violencia directa se entiende como la física. Se concretiza en acciones y comportamientos violentos que requieren del contacto físico, lo que la hace fácilmente visible. Por debajo de esta, pero no menos importante o en menor escala, se encuentra la violencia estructural, que Galtung considera la peor de las tres, se centra en la imposibilidad de la satisfacción de las necesidades básicas y la negación de las mismas. Finalmente, el autor habla de la violencia cultural, que legitima las otras dos formas de violencia y se evidencia en actitudes y comportamientos (lenguaje, leyes, medios de comunicación, simbolismo, religión, etc.), lo que la hace difícilmente identificable, ya que en muchas ocasiones estas formas de comportarse corresponden a acciones socialmente esperadas, o “correctas” (Galtung, 1998, p. 15).

Para efectos de la comprensión conceptual, esta propuesta aborda la violencia vista a través de la categoría género, porque ella permite visibilizar diferenciadamente –respecto al género– las causas y consecuencias de cualquier experiencia de violencia.

La Organización de Naciones Unidas ha definido la violencia de género como todo acto que desemboque o pueda llegar a desembocar en “un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (ONU, 1993).

En los estudios de género, esta categoría se hace indispensable para poder leer la violencia de forma diferenciada, es decir, teniendo en cuenta las implicaciones que ser hombre o ser mujer tienen en las diferentes culturas. Además, evita los esencialismos, permitiendo ver la construcción de la identidad sexual como un constructo social que puede mutar.

Los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Por lo tanto, los estudios de género reflexionan críticamente acerca de las construcciones patriarcales de los géneros y las implicaciones que ellas tienen en la realidad (Velázquez, 2004, p.13).

Joan Scott explica que al analizar las relaciones entre los géneros se deben tener en cuenta dos aspectos: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de

relaciones significantes de poder” (Scott, 1986, p.44).

Esclarecer estos aspectos, permite comprender que existen diferentes construcciones identitarias de género y, al mismo tiempo, que la población LGBT se sale del binarismo planteado por las teorías que explican la construcción del género en hombres y mujeres, adentrándose más en un constante mutar de la identidad, tanto de género como sexual, que ha provocado grandes remezones en la sociedad heteronormativa. Es por esta razón, que en este estudio, en lugar de violencia de género, se habla de violencia por orientación sexual o por identidad de género, puesto que, según la UNICEF (s,f), este término ofrece una delimitación, y a la vez una apertura al estudio de la construcción de identidades distintas a las tradicionales, es decir, a la bina masculinidad-feminidad. Por lo anterior, es importante puntualizar que los participantes, serán personas Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales (LGTB).

El estado del arte sobre la cuestión muestra que el rechazo a las identidades de género diversas se asienta, esencialmente, en las estructuras heterónomas y patriarcales dominantes, sustentadas a partir de los órdenes morales, religiosos y sociales que condenan las identidades de género no previstas en las dimensiones biológicas bi-nomiales de hombre-mujer (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, citado por Angarita, 2017, p. 166).

Los estereotipos de género que se han normativizado a lo largo de la historia –femenino y masculino– han producido una sociedad sexista y homófoba que, apelando a explicaciones esencialistas, han sido el caldo de cultivo de innumerables violaciones a la población LGBT, por el simple hecho de tener una identidad de género y sexual diferente a lo que consideramos tradicional (Organización de las Naciones Unidas, 2012, citado por Angarita, 2017, p. 167).

En este sentido, se puede hablar de violencia por orientación sexual de una forma mucho más amplia, aunque su conceptualización todavía es compleja e inacabada. Sin embargo, hay una premisa clara: de lo que se trata es de dominar, subordinar y desvalorizar lo femenino frente a lo masculino (Rico, 1996, citado por Angarita, 2017, p. 172). Entonces, es claro que la violencia por orientación sexual puede afectar a cualquier ser humano porque alude a la construcción cultural de los roles desempeñados en la sociedad (Angarita, 2017, p. 173).

Adriana Mejía (2008) frente a la violencia por orientación sexual en población trans, explica: Una interpretación exegética diría que la violencia que sufren las personas trans no es violencia por orientación sexual porque no son mujeres. Pero una interpretación amplia de la violencia por orientación sexual asegura que en este caso debe entenderse como tal todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las personas por su sexo, orientación sexual y/o identidad de género en los diferentes aspectos de su existencia (Mejía, 2008, p. 5).

De tal forma opera la violencia por orientación sexual que, en una sociedad patriarcal, genera comportamientos homófobos y misóginos que producen y reproducen la violencia en las formas que ya nos presentó Galtung: directa, estructural y cultural. La homofobia y la misoginia entonces se convierten en la reacción legitimada por la cultura, para todas las construcciones de género y prácticas sexuales que no son heteronormativas.

La cultura occidental, patriarcal y heterosexista, ha impuesto un tipo de masculinidad hegemónica con carácter normativo, pero que tiene un carácter misógino y homofóbico. En este contexto, la asociación entre masculinidad y violencia es socioculturalmente significativa [...] Tanto las masculinidades como las feminidades son prácticas sociales que se forman en la interacción entre lo biológico, lo sociocultural y lo psicológico. El género es un constructo social, histórico, y por tanto sujeto a reformas (Colina, 2009, p.4)

De allí que las violencias ejercidas en contra de las diversas identidades de género y sexuales que no corresponde a la norma heterosexual, tal como se establece en una sociedad patriarcal heteronormativa, carezcan de sustento real-científico, aunque sí se puedan explicar desde la cultura, tal como lo propone esta investigación, con el fin de revisar sus consecuencias en el marco de la subjetividad política.

Metodología

Este estudio es de tipo Cualitativo, con enfoque epistemológico Hermenéutico de tipo interpretativo flexible. Este diseño se ajusta a esta investigación porque abre la posibilidad al ajuste de las técnicas de recolección de información conforme a cómo van visibilizándose los fenómenos emergentes. Los participantes con los que se cuenta son personas de la comunidad LGTB. Es pertinente mencionar que todos los participantes se encuentran adelantando sus estudios de pregrado en universidades de Bogotá y sus edades oscilan entre los 18 y 28 años.

Esta investigación se estructura en tres momentos.

1. Fase de entrada o exploratoria. Aquí realizamos la selección de los informantes y se establece el rapport. En esta fase de exploración, se diseñan los instrumentos y técnicas para la recolección de información, que son cuatro: formato de registro inicial, entrevistas semiestructuradas, talleres y grupos de discusión.
2. Recogida de información en campo, en la cual se llevan a cabo las diferentes estrategias para la recolección de información planeadas en la fase de exploración, también, se realiza la selección de los documentos clave (políticas públicas y documentos legislativos).
3. Análisis de datos. Para esto, nos apoyamos tecnológicamente en el Software Atlas TI.7 en donde se interpretan los resultados según nuestros referentes teóricos y la codificación de categorías que emerjan del proceso de recolección de información.

Resultados preliminares

La codificación inicial de la información arrojada por los talleres y las entrevistas semiestructuradas apuntan a la emergencia de formas de violencia por orientación sexual que no se habían contemplado en la revisión teórica. Un primer elemento es el soporte familiar.

Este soporte es de vital importancia para el ejercicio de la libertad sexual. Los resultados arrojan, en todos los casos, que el soporte familiar ha estado ausente desde el momento en el que las personas LGTB decidieron expresar a sus familiares su orientación sexual.

En algunos casos, tal decisión fue casi “obligada” debido a que algunos fueron sorprendidos por sus padres o hermanos en situaciones de expresividad amorosa con otra persona. En otros casos, las conductas relacionadas con el gusto hacia personas del mismo sexo fueron comunes desde la infancia, lo que los llevó a expresar sus preferencias y su orientación sexual a un familiar de confianza.

Tal expresión, en todos los casos, implicó varias cosas:

1. Distanciamiento con el familiar confidente (en la mayoría de los casos es la madre o el padre).
2. Ocultar la orientación sexual de los demás integrantes de la familia (son obligados por sus padres a mantener el secreto y no demostrar conductas homosexuales en reuniones familiares).
3. En los casos en los que otros familiares conocen o sospechan la orientación sexual, las personas LGTB están obligadas a soportar comentarios homofóbicos cuando éstos ocurren.
4. La familia no funciona como una red de apoyo para superar situaciones de duelo amoroso.
5. El respeto “se gana” cuando la persona LGTB adquiere independencia económica.
6. A pesar de contar con un familiar confidente, muchas personas LGTB se ven obligadas a mentir sobre sus citas amorosas, es decir, algunos están obligados a decir que sus citas son con amigos o amigas de estudio y/o trabajo.
7. La familia o el familiar que conoce la orientación sexual de la persona LGTB, guarda la esperanza de que la condición de género sea un gusto pasajero y, por tanto, en algún momento volverá a la “normalidad”.

Estos ocho puntos representan situaciones de violencia cultural al interior de la familia, y por tal motivo, estas prácticas relacionadas con la imposibilidad de expresar la identidad de género afectan el desarrollo de la ciudadanía y de la subjetividad política. Esto se relaciona con la esfera de las relaciones de pareja, que fue otro de los elementos analizados en esta investigación. En síntesis, las relaciones de pareja entre personas LGTB, tienden a mantenerse escondidas por miedo a ser agredidos o agredidas de manera física o verbal por terceros, además, existe temor por ser descubiertos por integrantes de sus familias, debido a que su mayoría, existen relaciones de dependencia económica.

En la esfera escolar, los participantes informan que la universidad se configura como un espacio que les permite la libre expresión de su sexualidad, y cuentan con una red de amigos, amigas y docentes que les aceptan en su condición de género, no obstante, es pertinente mencionar que, en algunos casos, se han evidenciado eventos de discriminación y malos tratos. Dos de los participantes mencionan que han sido vulnerados en su integridad debido a que, por su condición de género, son tildados de portadores de enfermedades de transmisión sexual y, asimismo, son objeto de exclusión por parte de las personas que usan los baños de las universidades. Frases como “que asco ir a ese baño” ó “esos baños son para que los homosexuales tengan sexo”, son ejemplos de violencias simbólico-culturales que afectan los ejercicios de subjetividad política y ciudadanía de las personas LGTB.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S., Ospina, F., y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos de la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Angarita, D. R. (2017). Violencia por orientación sexual contra la población LGBTI en el contexto del conflicto armado colombiano. Insuficiencias regulativas del ámbito de protección jurídico-penal. *Criterios*, 10(1), 163-190.
- Arellano Gálvez, M. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y sociedad*, 26(ESPECIAL4), 155-187.
- Arendt, H. (1994). *Eichmann in Jerusalem: A report on the Banality of Evil*. New York, Penguin Books.
- Secretaría Técnica de Diversidad Sexual. (2011). *Balances y Perspectivas, Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual*. Bogotá.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33.
- Cantor, E. (2007). *Los rostros de la homofobia en Bogotá. Des-ci-frandola situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas, y transgeneristas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-corporación promover ciudadanía.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, Colombia: cnmh-uariv-usaid-oim.
- Colina, C. (2009). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y palabra*, 14(67).
- Colombia Diversa (2007). Informe anual. Bogotá: recuperado el 20 de junio de 2018. www.colombiadiversa.org
- Colombia Diversa (2007b). Informe de derechos humanos 2006-2007. Bogotá: recuperado el 20 de febrero de 2009 de: www.colombiadiversa.org
- Díaz, C. (2011). Documento conceptual de población LGBT de la Dirección de Salud Pública. Secretaría Distrital de Salud. Revisado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_lgbt_balances_y_perspectivas.pdf
- Fernández, J. M. F. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31.
- Fernández Poncela, Anna María (comp.) (1995). *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*. El Colegio de México: México.
- Franco, C. (2011). *Violentología, hacia un abordaje científico de la violencia*. Ciccus, noviembre.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R. Reconstrucción, Reconciliación, y Resolución: Afrontando los Efectos Visibles e Invisibles de la Guerra y la Violencia*. Bilbao, Spain: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- González, R. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En PIEDRAHITA, C., DÍAZ, A. Y VOMMARO, P. (Ed), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 5-11). Bogotá, Colombia: Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas.
- Honneth, A. (2005). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Madrid, España: Katz
- Jelin, E. (1997). *Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina*. IEP.
- Jiménez, Juan Sebastián. (2015) Los 73 triunfos de la población LGBTI. Revisado en 27 de junio de 2018,
Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-73-triunfos-de-los-lgbti-articulo-558170>
- Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanías. *Revista de estudios sociales*, (5), 25-31.
- Lezama Angarita Agustín. (2010, Diciembre 03). Reflexiones sobre la cultura Patriarcal.
- Lincoln, Y. S., & Denzin, N. K. (1994). The fifth moment. *Handbook of qualitative research*, 1, 575-586.
- Mayor de Bogotá. Secretaría de Planeación.
- Mejía, A. (2008). *Violencias que afectan a la población LGBT*. Bogotá, Colombia: Alcaldía
- Nash, M. (1995). Género y ciudadanía. *Ayer*, (20), 241-258.
- OEA-PNUD (2009). *La democracia de ciudadanía. Una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Recuperado el 27 de junio de 2018 de: [http://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/La democracia de ciudadanía.pdf](http://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/La%20democracia%20de%20ciudadania.pdf)
- ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>. Consultado en: Julio 17 de 2017.
- Otero, L. M. (2013). Desmitificación de la violencia en parejas del mismo sexo. *Revista iberoamericana de salud y ciudadanía*, 2(2), 102-110.
Recuperado el 27 de diciembre del 2011 en <http://polog.blogsome.com/2010/12/03/reflexionessobre-la-cultura-patriarcal/>.
- Scott, J. W. (2016). Una categoría útil para análisis histórica. *Cadernos de Historia UFPE*, (11).
- Secretaría Distrital de Planeación (2013). *Lineamiento Técnico para la Incorporación de los Enfoques y Perspectiva de la Política Pública LGBTI en el Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia*. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyPoliticasyLGBTI/Observatorio>.
- Tapias, N. (2005). Lo privado y lo público en el pensamiento de Hannah Arendt. *Universitas Philosophica* 44, 71-86
- Toro, J. (2000). *Nietzsche, el Estado y la Guerra*. Bogotá, Colombia: Carpe Diem.

una aproximación crítica. Recuperado el 29 de diciembre de 2011, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A/7582>

Vattimo, G. (1995). *Más allá de la interpretación*. Paidós. Barcelona.

Velázquez, S. (2004). Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar.

Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia, (2005). (pág. 18).

Zemelman, H. (2004), “En torno de la potenciación del sujeto como constructor de historia”, en LAVERDE, M. C.; DAZA, G., Y ZULETA, M., Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas, Bogotá, Colombia: Universidad Central, DIUC, Siglo del Hombre Editores.

Prácticas Culturales en la Cuba Actual. Expresión de Diversidades

Pedro E. Moras Puig y Yisel Rivero Baxter. Investigadores del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello y Profesores de la Universidad de la Habana

Resumen

La vida cultural se concreta en espacios institucionales, públicos, privados y asociativos que reflejan maneras diferentes de relación con los bienes culturales de los diferentes grupos poblacionales. En esta ponencia se parte de relacionar los términos de Participación y Consumo cultural, con los de Género, Diversidad Cultural e Interculturalidad, entendiendo que las prácticas culturales denotan importantes diferencias por géneros y que la diversidad cultural es un principio a asumir, en tanto el derecho de las personas a ser diferentes.

La democracia cultural implica reconocer la participación de los sujetos en la construcción de la vida cultural de las ciudades, tener en cuenta sus diferencias, necesidades y demandas, así como el dialogo intercultural que se manifiesta entre regiones, grupos y con influencias foráneas.

Junto a postulados teóricos y metodológicos de partida, se presentan resultados de encuestas nacionales y de exploraciones cualitativas que ofrecen un mapa de las principales tendencias de participación y consumo cultural de los cubanos y cubanas que se mueven en ejes que van de la homogeneidad a una gran diversidad de prácticas culturales.

Palabras claves: Diversidad, Género, Interculturalidad, Participación y Consumo cultural.

Introducción

Cada vez existe una mayor coincidencia en considerar que el crecimiento de los países no puede medirse únicamente por indicadores económicos, sino también por factores culturales. Este eje del desarrollo engloba el conjunto de componentes socio-psicológicos, que concurren con el mismo derecho que los económicos, técnicos y científicos, al mejoramiento de las condiciones de vida material y moral de las poblaciones. Así la cultura se ha asumido como un elemento vital de la calidad de vida, y es evaluada con una visión abarcadora, no sólo para la preservación de la identidad, sino también para la gobernabilidad, la ciudadanía, la cohesión social y la creatividad (Unesco, 1996)

Junto con la significación que adquiere la cultura, otro de los temas centrales es el de la participación. Al margen de cualquier diferencia de interpretación conceptual o metodológica, existe consenso en considerarla un elemento primordial para el perfeccionamiento de la democracia, el medio para enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, que impone la coyuntura histórica actual y el único camino para lograr que las bases sociales se conviertan en el espacio estratégico para la toma de decisiones.

En este contexto la ponencia que se presenta reflexiona sobre la participación en el campo cultural, tanto desde una dimensión conceptual como empírica. A partir de una amplia

experiencia investigativa¹³⁷ se han podido consolidar ejes conceptuales y empíricos estratégicos para el abordaje de estos procesos en el país.

Cultura, participación y consumo. Acotando un campo

Cada uno de los elementos que se abordan constituye nociones abarcadoras y complejas, tanto por los procesos a los que hacen alusión, como por la ausencia de consenso sobre su definición, lo que dificulta su aprehensión empírica. Enfrentando estos retos, se acotarán algunos conceptos, que a nuestro juicio, resultan indispensables.

Cultura

Alrededor de las definiciones de cultura aún no existe un consenso y son múltiples las dimensiones privilegiadas en cada una de ellas. Sin embargo, es vital asumir su autonomía relativa. Esto supone, por una parte, concebirla como un campo especializado con sus instituciones, actores y lógica específica, que la legitiman como un objeto de investigación en sí mismo. Por la otra, guarda interconexión con el resto de las esferas de la sociedad, como pueden ser la política y la económica. Vínculos que lejos de ser mecánicos, unilaterales o dependientes, son dinámicos e interdependientes.

Ariño (1997) plantea que lo largo del desarrollo histórico, el término cultura ha sido usado en tres sentidos fundamentales. El *humanista*¹³⁸, que la enfatiza como proceso adquirido mediante un entrenamiento a lo largo de la vida, de carácter selectivo, normativo, carismático, jerarquizador, vulnerable y restrictivo. El *antropológico* recalca su naturaleza constitutiva, inclusiva, colectiva, práctica, plural y relativa; mientras que el *sociológico* integra de manera crítica los aportes de las otras dos, agregándole su carácter de campo específico de relativa autonomía con respecto al resto de las esferas sociales.

El sentido humanista, supone una visión jerárquica, donde sólo algunas actividades humanas son realmente creativas, identificadas con el cultivo de facultades del espíritu, del gusto y la sensibilidad, distantes de la vida cotidiana. Asociados a esta noción, están los conceptos de alta o baja cultura, legitimidad, capital cultural y la responsabilidad social de determinadas instituciones en su preservación.

En cuanto al enfoque antropológico, éste parte del carácter cultural de todo acto humano. Asume que los diversos modos de vida de un pueblo o grupo social, no deben ser sometidos a ninguna clasificación de superioridad e inferioridad. Ninguna cultura es más alta o más baja, más rica o más pobre, más grande o más pequeña que otra (Rosaldo, 1993:96)¹³⁹. Se defiende así, el carácter universal, relativo y dignificador de las diferencias.

Coincidimos con Ariño (1997) en que estas dos posiciones van de un “culturalismo” a un “relativismo” extremo y la manera de superarlo es la opción sociológica. Esto es, tener en cuenta los procesos sociales que subyacen en cualquier formación simbólica, tales como: su

¹³⁷ Dos encuestas nacionales de consumo cultural, tres investigaciones provinciales y más de diez estudios de casos territoriales

¹³⁸ El término humanismo se usa con gran frecuencia para describir el movimiento literario y cultural que se extendió por Europa durante los siglos XIV y XV y subrayaba el valor que tiene lo clásico, más que por su importancia en el marco del cristianismo. En filosofía, se refiere a la actitud que hace hincapié en la dignidad y el valor de la persona, cuyo principio básico es que se trata de seres racionales, que poseen en sí mismos capacidad para hallar la verdad y practicar el bien. Utilizamos esta noción atendiendo a la interpretación y tratamiento que de la misma hace Ariño (1997).

¹³⁹ Rosaldo, Renato (1993), *Cultura y Verdad*, Gedisa, México. citado por Ariño (1997)

valoración, legitimación, distribución desigual de bienes y diferenciación funcional del campo cultural, su organización interna y articulación con otras esferas sociales. A esto, el autor añade que la cultura, se produce en un contexto social donde los bienes simbólicos operan como un tipo de recurso, distribuidos de manera asimétrica, en dependencia de diversas variables, y que tales relaciones de desigualdad ocurren en planos inter e intra cultural. Todo lo cual se hace sobre la base de jerarquizaciones, en el marco de luchas por la legitimación y la consagración cultural, que sitúan a los actores y sus estrategias culturales, en posiciones específicas.

Participación

La participación es una palabra de uso común, que se define como acción y efecto de participar, y a esta última como dar, tener y tomar parte. Se manifiesta en la vida económica, política, cultural y familiar. En los procesos de producción, consumo e intercambio de información, opiniones y creencias. En las expresiones colectivas más disímiles, como reuniones, organizaciones o en todo un conjunto de decisiones, con mayor o menor trascendencia para nuestra existencia.

Esta noción, vinculada a las estrategias de desarrollo, es considerada como medio para el reparto equitativo de los beneficios, así como elemento de transformación y modernización autosostenida de la sociedad. A su vez es interpretada como un medio de acercamiento entre quienes deciden y ejecutan, la posibilidad de incrementar y redistribuir las oportunidades de tomar parte en el proceso de toma de decisiones.

La participación en el ámbito específico de la cultura, supone la posibilidad de acceder, interactuar, apropiarse y ejercer el control sobre los recursos y bienes simbólicos propios de esta esfera. En consecuencia, implica tomar parte en el consumo, la creación o la gestión de los mismos. En este último sentido, lograr que los sujetos propongan proyectos de desarrollo, que tal como nos sugiere Bonfil (1988) estimulen resistencia, apropiación e innovación, en aras del enriquecimiento del universo de lo propio.

Todo proceso de participación se expresa en distintas formas, niveles y espacios¹⁴⁰. Las formas aluden a las maneras en que se concreta el proceso. El *Público o Beneficiario* se refiere al rango de audiencia, con más o menos compromiso personal en el hecho cultural. Como *Artista* aquella persona que practica alguna actividad artístico-literaria, ya sea como aficionado o profesional. Los sujetos pueden estar *Aprendiendo o Practicando* algún hobby o afición de cualquier manifestación cultural o deportiva. El *estudioso o investigador* es aquel que estudia o investiga una materia cultural de manera formal o informal. El *colaborador*: apoya, da criterios o ejecuta actividades y proyectos que las instituciones patrocinan. El *Promotor, organizador o gestor de iniciativas socioculturales* es quien por responsabilidades de trabajo o por voluntad propia, propone, estructura, convoca o dirige planes y proyectos de acción cultural. El *asesor o evaluador* es el que participa sistemáticamente en la valoración de acciones a implementar o de las ya realizadas. Por último, el *decisor* interviene en la administración de actividades culturales, en la toma de decisiones, en la configuración de políticas y en la elaboración proyectos culturales.

Los niveles se refieren a los grados en que los actores sociales deciden sobre su vida cultural, tanto de manera individual como colectiva. Estos pueden ser ordenados en un espectro que

¹⁴⁰ Estos conceptos fueron tomados fundamentalmente de Linares, et.al. (1996)

va desde el consumo hasta acciones que remiten a una mayor actuación e implicación. Así tenemos el nivel de consumo, donde se disfrutan y utilizan los bienes y servicios culturales disponibles. El nivel movilizador supone la ejecución de tareas asignadas para apoyar proyectos elaborados en sus aspectos esenciales fuera de su radio de acción y sobre el cual no se tienen atribuciones para modificar o influir sobre los objetivos y alcance del mismo. En la Consulta, discusión y/o conciliación los proyectos de acción están elaborados en sus aspectos esenciales y se pide el parecer, opinión y contribución de los sujetos. Aquí se concilia y se llegan a acuerdos o incluso a decidir algunas alternativas de elementos, pero que no sean vitales. La Delegación y control implica transferencia de poder para aplicar y controlar un proyecto ya elaborado en sus líneas esenciales; en el cual se pueden hacer variaciones de acuerdo a las condiciones particulares del escenario en cuestión, siempre que no se traicionen sus postulados fundamentales. Por último, la responsabilidad compartida y codeterminación entraña la intervención en la toma de decisiones, que incluye desde la identificación de las necesidades y los problemas, la articulación de los objetivos, la formulación y negociación de propuestas para la solución, ejecución y evaluación de las acciones y el reparto de los beneficios.

Los espacios de participación serían aquellos ámbitos, sectores o áreas de la sociedad caracterizados por una dinámica particular de interrelación donde se suceden estos procesos. Tales escenarios pueden tener distinto alcance y posición en la organización social, de acuerdo a las esferas en que se desarrollan y la naturaleza intrínseca de los mismos. Como espacios públicos, están: parques, plazas y áreas abiertas de las ciudades. Los privados incluyen lugares de sociabilidad organizados en posesiones privadas como son los propios hogares de los sujetos. El asociativo responde a una unión voluntaria o convocada de personas con intereses y aficiones comunes de manera estable y sistemática, en torno a un proyecto de acción común. Mientras que el institucional contempla las ofertas de organizaciones tanto públicas como privadas. Estas últimas de recién irrupción en el panorama cultural de nuestras ciudades, lo que complementa o contradice la oferta estatal, en tanto operan en una dinámica más próxima a estrategias de mercado y crean en el imaginario popular destinos ideales de consumo cultural.

Entendemos que la participación cultural, a través de las formas, niveles y espacios donde se manifiesta, debe convertirse en un proceso formativo de respeto a la pluralidad, sin discriminación de culturas. Esto implica reconocer diversas identidades culturales a partir de rasgos, prácticas y cosmovisiones comunes de grupos en contextos de democracia cultural; donde los sujetos implicados, desde su diversidad, deben asumir roles protagónicos en procesos de creación, gestión y consumo de los bienes culturales que se producen en la sociedad.

De esta manera la vida cultural de las ciudades se vincula a la dinámica e interrelación de espacios culturales de diferente naturaleza y a las posibilidades de consumo y de escenarios de participación que estos ofrezcan. No obstante, la forma de manifestación por excelencia de la participación cultural es el consumo.

Consumo cultural

El consumo es una noción que ha originado múltiples polémicas, sobre todo en su vinculación con las investigaciones culturales, debido a su impronta económica. Sin embargo, cada vez más ha devenido en un eje de análisis que permite comprender actitudes,

comportamientos y desigualdades en la realidad social. En la vida de la gente gana espacio el uso material (de bienes y servicios) y el simbólico (de conocimientos, información, imágenes, entretenimiento, iconos), al punto que se afirma, que estamos pasando de la sociedad basada en la producción y la política, a la sociedad basada en el consumo y la comunicación (Hopenhayn, 2007). En correspondencia, diversos autores han privilegiado el análisis de su lugar creciente en la configuración de las identidades colectivas o de clase y en la permanencia de las posiciones de ventajas y desventajas.

Para Canclini (1995) concebir el consumo cultural como el lugar de lo suntuario y lo superfluo, es reducir su capacidad explicativa de las sociedades actuales, de sus procesos (integración/diferenciación), de la estructura política y cultural, además de negar la capacidad que el sistema social le concede para integrarse a sí mismo. Reflexiona, En la selección y apropiación de los bienes, se define lo que se considera públicamente valioso, así como las maneras en que se integran y distinguen las personas. Propone una sistematización, que resalta las dimensiones más importantes de este concepto, donde conecta las interpretaciones ofrecidas por las distintas teorías. Las agrupa en seis modelos, que asumen al consumo como: un proceso ritual (1) y espacio de: reproducción de la fuerza de trabajo y de expansión del capital (2); pugna por la apropiación del producto social de los grupos y las clases (3); diferenciación social y distinción simbólica entre los grupos sociales (4); integración y comunicación entre clases y grupos (5); objetivación de los deseos e impulsos indefinidos (6)

Este autor considera que estos modelos son aplicables a todo tipo de consumo y llevan implícito su carácter cultural, considerando el consumo cultural, como: “El conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (Canclini, 1992: 34)

Ahora bien ese consumo se expresa en prácticas concretas, lo que remite a la acción directa, en tanto se escribe una novela, se va al teatro, se ve televisión, etc. (Williams, 1992), las que varían en función de los individuos, los grupos y las sociedades. Esto conecta con otro de nuestros presupuestos teóricos: el carácter activo del consumo. En respuesta a los debates que cuestionan tal afirmación, consideramos que éste no es una mera manipulación o integración total del individuo en un mundo de representaciones que lo coartan, lo domestican, lo enajenan y lo distorsionan. Por el contrario, implica la construcción de identidades y la proyección de sentidos.

En relación con esto De Certeau (1979), tratando de eliminar los prejuicios sociales que la palabra consumidor tiene, prefiere usar la de practicante. Ello supone centrar la mirada en el proceso de producción de sentido que ocurre en la interacción del sujeto con los bienes culturales. Lo que las personas hacen con determinado objeto o imagen no se ve a simple vista, ya que a “los practicantes” les es imposible “marcar” lo que hacen con los productos recibidos “... las huellas del consumidor se borran” (p 267). El análisis de este proceso, no puede encontrarse sólo en los bienes que se ofrecen, sino en las maneras específicas en que se emplean: “A la producción de los objetos y de las imágenes, producción racionalizada, centralizada, ruidosa y espectacular corresponde otra producción disimulada en forma de consumo, una producción astuta, dispersa, silenciosa y oculta, pero que se insinúa por doquier” (idem: 267)

En el caso cubano el consumo cultural, ha tenido antecedentes en estudios del tiempo libre (de 1959 hasta los ochenta); las audiencias y el uso de bienes culturales clásicos (los ochenta) y se destacan investigaciones de consumos culturales, procesos subjetivos y recepción (de 1990 hasta la actualidad) (Linares y Rivero, 2008).

Nuestro equipo de investigación se inspira en Canclini (1992), al considerar el consumo cultural como una práctica donde se construyen significados y sentidos del vivir, lo que lo hace espacio clave para comprender los comportamientos sociales, de ahí su afirmación de que sirve para pensar. Al seleccionar los bienes y apropiarnos de ellos definimos lo que consideramos públicamente valioso. Se trata de una apropiación colectiva, resultado de relaciones de solidaridad y distinción con otros, de bienes que dan satisfacciones biológicas y simbólicas que sirven para enviar y recibir mensajes.

Así, ha sido prioridad trascender la descripción de los comportamientos culturales y adentrarse en su comprensión a partir de causales y análisis de contextos que las condicionan. Todos los ejes conceptuales anteriormente esbozados han tenido un correlato en la práctica investigativa sobre este tema.

Participación cultural en Cuba. Evidencias empíricas

La primera encuesta nacional de consumo cultural (1998) constituyó un esfuerzo por conocer los intereses y hábitos culturales de la población, en las zonas urbanas del país. Este estudio se diferencia de los realizados en épocas anteriores, donde el concepto esencial era el de tiempo libre, por centrarse en el consumo cultural. En correspondencia no sólo se identificaron las principales actividades culturales que eran realizadas con mayor frecuencia por la población, sino también sus intereses y expectativas, mediados por variables sociodemográficas (género, edad, nivel de escolaridad y ocupación). Todos estos elementos permitieron obtener una visión más abarcadora del fenómeno estudiado.

Esta perspectiva fue retomada en una investigación posterior de carácter provincial, donde igualmente se analizó el consumo, pero esta vez como expresión de la participación de la población en el desarrollo cultural. En congruencia, además de los hábitos, intereses y expectativas artístico-culturales, se consideraron las formas, espacios, niveles y estructuras de esa participación, atendiendo a las variables sociodemográficas, anteriormente mencionadas.

En el contexto de condiciones socio históricas específicas, se identificaron similitudes y diferencias, que hablan, en cierta medida, de limitaciones y potencialidades para intervenir, bien como consumidor o como actor de transformación en esta esfera y transitar de mero beneficiario o usuario de políticas, a real protagonista. En las indagaciones se han considerado como ejes centrales: las necesidades, discursos, repertorio de conocimientos y significaciones, junto a las conductas que modelan y orientan las maneras en que los sujetos sociales se apropian de determinados bienes.

En este quehacer, las investigaciones han acumulado resultados, que permiten conocer las formas y niveles de participación de la población y en especial, las particularidades del consumo cultural. Se ha podido delinear un mapa global sobre la interacción de los distintos grupos sociales con los bienes simbólicos, así como identificar algunas de las mediaciones que pueden estar incidiendo en la misma. La combinación de las lógicas cuantitativas y cualitativas, ha sido la base de las propuestas.

Los resultados de esta labor permiten distinguir patrones similares de consumo cultural. Estos develan rasgos integradores, que sirven para comunicar e interconectar a las personas, en relación con prácticas e intereses comunes a todas por igual. Así vemos, que la mayoría se vincula a la cultura masiva, en especial a la TV y a la radio y el hogar constituye el espacio cultural por excelencia.

A pesar de estas coincidencias, se observa una diversidad al interior de cada grupo poblacional, expresada en diferentes intereses, hábitos y expectativas. Ello posibilita definir conjuntos poblacionales con particulares formas de interconectarse con los circuitos de la cultura, indicadores de múltiples identidades que conviven en la sociedad, como reflejo de su complejidad. En este sentido, en la población cubana se constatan fragmentaciones que hablan de distintos niveles de consumo cultural y jerarquizaciones implícitas, por parte de los sujetos, con relación a los tipos de bienes con que interactúan. El género parece condicionar formas de acceso diferentes a favor de la población masculina, así también espacios diferenciados para grupos LGBTI.

Los datos indican que el consumo cultural descansa sobre una estructura compleja y opera con una lógica dictada por los más diversos factores, como son: trayectorias profesionales, géneros, edades, matrices consolidadas de intereses, hábitos, expectativas, formas de participación, así como de necesidades y significaciones relacionados con la cultura. En este sentido, dichos estudios profundizaron en el universo de necesidades de los sujetos, caracterizado por estar estrechamente ligado a la realización personal, la familia y el trabajo, en la búsqueda de satisfactores materiales de sustento, que les impiden trascender los planos existenciales más inmediatos de su cotidianidad.

Al indagar sobre los significados otorgados a la noción de cultura, se observa el predominio de un contenido que la relaciona con la creación, arte y sensibilidad, en estrecho vínculo con la educación, conocimiento y desarrollo. Los sujetos distinguen así una alta cultura, más elaborada, que exige ciertas competencias y asumen que existe un gusto legítimo y superior. Esta forma de representación, constituye un factor diferenciador y jerárquico, en detrimento de otras prácticas de su vida cotidiana, donde también se despliegan capacidades, habilidades, creatividad y originalidad. Así, las personas portadoras de estos sentimientos, pueden sentirse excluidas ante determinadas propuestas, subestimarse al auto catalogarse como incultas, y llegar a desarrollar estereotipos o prejuicios, que coarten cualquier tentativa de interacción con estos bienes.

Hay que destacar que el predominio en la subjetividad social, de este sentido de la cultura, construye y reproduce a diario categorías afines a un modelo jerarquizador, que de una manera consciente o no, sigue siendo el dominante en las estrategias que se implementan, tanto por los medios de comunicación, las políticas culturales y educativas, como por la familia. Este responde a categorías predeterminadas, que delinear cada campo artístico por separado y definen la estética, por la belleza que albergan las grandes obras de arte, lo cual los sujetos heredan y sedimentan como verdades indiscutibles (Willis, 1999).

La valoración anterior implica una separación entre el consumo y la producción; una visión de que la cultura, en su elaboración y disfrute, es exclusiva de grupos con competencias y entrenamientos específicos.

Consumo cultural informal

En el contexto cubano actual el consumo cultural se ha desplazado hacia ámbitos no institucionales. Este tránsito está asociado, entre otros, al auge de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la facilidad que introducen en la producción, distribución y consumo de productos y servicios culturales. Por lo que es oportuno mostrar las tácticas y estrategias que ponen en juego los sujetos para configurar de manera autónoma sus consumos culturales, lo que puede estar reflejando la capacidad e ingenio de los mismos para acceder a niveles de participación más activos.

En Cuba la interacción con las TIC adquiere matices específicos. Existe una infraestructura débil, obsoleta y aún en construcción que configura un panorama distante de las sociedades del conocimiento. El acceso y penetración de estas tecnologías es limitado (López, 2013; Palacio, 2012). Sin embargo, se producen tácticas creativas que reflejan la participación del sujeto común en la elaboración, distribución y disfrute de productos audiovisuales y digitales.

Las prácticas de consumo cultural informal en la población cubana están centradas en productos audiovisuales, musicales y en el uso de espacios de la ciudad. Con respecto al primero se destaca el llamado “Paquete Semanal”¹⁴¹, el cual se disfruta en el espacio privado del hogar. Dentro de la música, sobresale el videoclip, preferiblemente del género reggaetón. Asimismo, predominan, en los más jóvenes, actividades ciudadanas generadas por los proyectos audiovisuales de la capital (Fiestas House, Fiesta Havana y Sarao) y la articulación en redes informáticas a nivel de barrios.

Las prácticas de consumo cultural informal se han mantenido en el tiempo y su principal atractivo es que los individuos tienen el control sobre la elección, el momento y el modo de consumo del bien o servicio cultural elegido. Se trata de la autonomía y libertad que le otorgan a los sujetos para escoger programas, crear un espacio y delimitar el tiempo de consumo (Echemendía, 2015; Márquez, 2015).

Es necesario destacar que en un contexto desfavorecido tecnológicamente, nuestra población juvenil ha adquirido las habilidades tecnológicas necesarias para interactuar con tecnologías digitales. Esta ha logrado apropiarse de las competencias necesarias para hacer un consumo crítico y creativo de bienes y servicios culturales propios de los mercados informales; pero también para configurar sus propios consumos culturales, que denotan prácticas de participación de mayor implicación, en este caso no se aprecian diferencias entre géneros.

Reflexiones de cierre

La vida cultural de las ciudades conecta los temas de las ofertas, los consumos y otras formas de participación. La democracia cultural implica reconocer la participación de los sujetos en la construcción de la vida cultural de las ciudades, tener al menos en cuenta sus necesidades y demandas, sin deslegitimar su acceso como público de la oferta cultural, que es la forma predominante y que tradicionalmente tipifica el acceso a la cultura.

El hecho de que la participación cultural de la población cubana, en las instituciones culturales, no sobrepase el nivel de consumo, no indica que en otros escenarios los sujetos

¹⁴¹ Compilación digital que circula por todo el país a través de discos duros externos. Este incluye telenovelas, series, películas, videos musicales, documentales, música, videojuegos, catálogos, publicidad, noticieros, revistas, libros, actualizaciones de anti-virus, reality shows, aplicaciones para móviles, entre otros

alcancen formas diferentes de acceso a la cultura que expresan legítimos procesos participativos, tal es el caso de parques, plazas, del propio ámbito doméstico y de algunos escenarios comunitarios. Por otra parte, en la dinámica de nuestras ciudades aparecen cada vez nuevos objetos y formas de relación con la cultura, que conectan con demandas de la población. Tal es el caso del llamado paquete semanal, propuesta no institucionalizada, que oferta un cúmulo importante de información y que ofrece la oportunidad para que los sujetos diseñen su propio espacio audiovisual en el ámbito doméstico, así como las redes que integran los jóvenes con el uso de computadoras y del internet.

De cualquier manera el estudio de la participación y el consumo cultural nos remite a fenómenos complejos que tienen como principal reto profundizar en las significaciones atribuidas a las prácticas y a la diversidad cultural que subyace en las mismas. La modernidad parece imponer pautas a los hábitos y prácticas de los sujetos, donde predomina la recepción de la cultura a través de los medios y otras tecnologías electrónicas, en detrimento de la utilización de las instituciones públicas. Esta lógica se convierte en patrón que asemeja a las diferentes ciudades, al margen de sus particularidades. Es así que investigaciones similares en otras provincias de nuestro país y procedentes del ámbito internacional describen procesos semejantes.

¿Por qué se repiten patrones de conductas, tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas, independientemente de sus diferentes ofertas y servicios, de las poblaciones que la habitan, de los sistemas económicos que la rigen o de las circunstancias históricas que la atraviesan? En el intento de dar respuesta a estos problemas se alude a las consecuencias del nuevo orden comunicativo, la disfuncionalidad de las instituciones existentes, el predominio de la cultura oral, los procesos de hibridación, globalización, migración, desurbanización, nuevas relaciones de los ciudadanos con sus ciudades, reordenamiento de las categorías de lo público y lo privado, así como el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad. Además se reconoce el papel de los medios masivos y su influencia en las dinámicas culturales cotidianas, en tanto pasan a formar parte del tejido constitutivo de lo urbano y lo público, de la producción de imaginarios e integración de la experiencia de los ciudadanos.

Otras matrices importantes son las significaciones atribuidas a los conceptos de cultura y participación. En el primer caso, las nociones que prevalecen la identifican con instrucción, desarrollo intelectual y espiritual. Mientras que en cuanto a la segunda en concordancia con la forma en que se manifiesta, la concepción predominante es la de consumo de bienes culturales. Ello explica, de alguna manera, que los individuos no se reconozcan a sí mismos como protagonistas, sino que adjudiquen esa responsabilidad a especialistas, técnicos y funcionarios de las instituciones y del gobierno. Tal percepción podría ser interpretada a la luz de una concepción de la cultura como un campo, cuya proyección no le compete, por el hecho de asumirla sólo en su disfrute, en momentos de descanso y relajación, sin implicación directa en la conducción y organización de las políticas que la rigen.

La manera de asumir la labor cultural, a veces inconsciente, deja afuera y deslegitima otras creaciones de la experiencia cotidiana, en las cuales igualmente se reflejan las capacidades, agudeza, imaginación, destrezas e inventivas de los sujetos. La creatividad y el talento humano no son inherentes y exclusivos de lo artístico-literario, sino que se manifiestan en la utilización, disfrute y apropiación de los más variados objetos y espacios sociales. Usos generadores de significados, que llevan consigo, un proceso de clasificación, elección, compromiso y negociación en la configuración del sentido personal. De esta manera, la

interacción con cualquier objeto significativo comporta una cuota de inteligencia, intuición e inspiración, que lo confirma como acto cultural y supera los límites de aquella concepción tradicional de cultura.

Esto supone el desafío de asegurar a todos el acceso a las bellas artes, así como educarlos en las habilidades, capacidades y disposiciones básicas, para el entendimiento de sus principales códigos y símbolos. Todo ello sin menospreciar e ignorar lo que hay de creativo en cualquier práctica social, aún en sus apariencias más simples, corrientes, naturales y supuestamente intrascendentes, desde el punto de vista cultural.

Visión que reconoce además la multiplicidad de identidades que conforman el entramado social. Más allá de las identidades fuertes se encuentran las débiles, no instituidas, y novedosas, que se producen al margen de las instituciones escolares, culturales y familiares. Identificadas como lo “social invisible”, lo fronterizo, que se manifiesta en grupos que han luchado por dignificar y legitimar sus específicas formas de ser en la vida pública, a saber: religiosos, homosexuales, transexuales, rockeros, raperos, rastas y creadores de los campos culturales. A partir de lo cual el éxito y la vitalidad de la(s) política(s) se fecundaría al asumir el reto de *habitar la identidad* y dar cuenta de la emergente diversidad de la sociedad cubana y los desafíos que se plantean en términos simbólicos, lo que exige una mirada a lo fronterizo, a lo híbrido del comportamiento existencial de los *outsiders* (Basail, 2006).

Es preciso contribuir a que las personas sean capaces de reconocer sus potencialidades y a partir de ellas activarlas e impulsarlas como actores de desarrollo, así como realzar la significación social de sus acciones. Esto no debe implicar una renuncia, por parte de la política cultural, en sus empeños por conquistar la equidad en el acceso y asimilación de los bienes culturales, a la vez de extender y formar un público, pero sí hacerlo desde el protagonismo de la población, en la configuración de su propia cultura, haciendo posible, como nos dice Barbero (1989), la experimentación cultural, la experiencia de apropiación y de invención, además del movimiento de recreación permanente de su identidad.

Bibliografía citada

- Ariño, A. (1997) *Sociología de la cultura*, (Barcelona: editorial Ariel)
- Basail, A. (2006) “Habitar la identidad: la cultura y lo social cubano invisible” en Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas, junio. Año/vol. XII, número 023. México: Universidad de Colima, pp. 93-115.
- Bonfil, G. (1988) “Descolonización y Cultura propia” en Revista Signos, No 6
- De Certeau, M. (1979) “Prácticas cotidianas” en: idem *Les Cultures Populaires*, (París, traducción de Laura López). Tomado de Basail, A. SELECCIÓN DE LECTURAS, Universidad de la Habana.
- Echemendía, I. M. (2015) “Copi@ y Comp@rte una vez a la semana. Acercamiento a los principales rasgos que caracterizan el consumo audiovisual informal del “Paquete Semanal” Semanal en dos grupos de jóvenes de la capital de Mayabeque”. Tesis de Diploma, Facultad de Comunicación Social, Universidad de la Habana.

- García Canclini, N. (1992) *El consumo cultural en México*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Hopenhayn, M. (2007) “Educar en ciudadanía crítica, multiculturalismo y Comunicación democrática: desafíos para la Cooperación iberoamericana” en Bustamante Enrique (ed.) *La Cooperación Cultura-Comunicación en Iberoamérica*, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Linares, C., Correa, S y Moras, P.E. (1996). La Participación, ¿Solución o Problema? Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- López García, H. (2013) “Sociedad de la información, cultura digital participativa y marco institucional. El caso del software libre en Cuba” en Revista Temas No. 74. Abril-junio. Págs. 68-74. ISSN 0864-134X
- Márquez Cicero, V. (2015) “El consumo del “Paquete Semanal” semanal” en La Habana”, ponencia presentada en el II simposio cultural, ICIC.
- Martín Barbero, J. (1989) “Comunicación y cultura: unas relaciones complejas” en Telos No. 19, FUNDESCO, Madrid.
- Palacio, A. (2012) “Jóvenes y consumo de internet. Explorando sus prácticas”. Tesis de Diploma, Facultad de Filosofía-Historia, Universidad de la Habana.
- Rivero, Y. y C. Linares (2008) “El consumo cultural en Cuba: trayectoria en su conceptualización y análisis” en <http://www.perfiles.cult.cu/articles.php?numero=2&materia=4>
- UNESCO (1996), *Nuestra Diversidad Creativa*, París.
- Williams R. (1992) “Hacia una sociología de la cultura” en idem, *Sociología de la cultura*, Barcelona: editorial Paidós. (Tomado de Basail, A. SELECCIÓN DE LECTURAS, Universidad de la Habana)
- Willis, P. (1999): "Notas sobre cultura común", *Arxius de Sociologia*, 3, pp.15-31.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM – Panamá) e Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes (IPM – NNA)

Julio Dieguez

Panamá adoptó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) y propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, como un instrumento indispensable para reportar los avances en materia del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Definiciones de los elementos que componen los IPM:

- a. **Incidencia de la pobreza:** el porcentaje de pobres multidimensionales.
- b. **Intensidad de la pobreza:** la proporción promedio de privaciones que enfrentan los pobres al mismo tiempo.
- c. **Composición de la pobreza (Índice o Mo):** el porcentaje de personas que son pobres y que tienen privaciones en cada uno de los indicadores.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM – Panamá)

- Los resultados de la primera medición del IPM de Panamá fueron presentados el 26 de junio de 2017 y los de la segunda medición, el 12 de septiembre de este año.
- Esta herramienta permite la adecuación de las políticas, planes, programas, intervenciones y recursos tanto públicos como privados dirigidos a atender las necesidades socioeconómicas y ambientales que reduzcan la pobreza en todas sus dimensiones a nivel nacional.
- Para su medición se utiliza como fuente de datos a la Encuesta de Propósitos Múltiples que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Censo en el mes de marzo.
- El IPM consta de 5 dimensiones y 17 indicadores.



Incidencia

- En el año 2017, el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional se ubicó en 19.1%, mientras este año 2018 fue de 19.0%, una disminución de 0.1 puntos porcentuales. Esto representó que el número de personas en pobreza multidimensional fuera de 789,181 y en términos de hogares, 137,573 o 12.2%.
- Las provincias que tenían las más altas proporciones de personas en esta condición fueron las que presentaron los mayores descensos (Darién 4.1pp, Bocas del Toro 3.5 y Coclé 3.3); de igual forma, en el caso de las comarcas indígenas, la Ngäbe Buglé (2.4). En orden, le siguieron las provincias de Herrera (2.1), Veraguas (1.9), Chiriquí (0.5), Los Santos (0.2), Panamá Oeste (0.1) y Colón (0.1), sólo en la de Panamá aumentó (1.6); y para las comarcas, esta proporción se mantuvo igual en la Emberá y aumentó en Guna Yala (2.4).

Intensidad

- Las personas en pobreza multidimensional enfrentaron una menor cantidad promedio de carencias, al bajar el porcentaje de intensidad de 43.5% en 2017 a 42.4% en 2018, una reducción significativa de 1.1 puntos porcentuales.
- Las mayores reducciones se observaron en las provincias de Panamá Oeste y Colón y en las comarcas indígenas de Ngäbe Buglé y Emberá.

Índice

- El Índice de Pobreza Multidimensional presentó una reducción relativa de 3.2%, al pasar de 0.083 puntos en 2017 a 0.081 puntos en 2018 (0.003 puntos menos).

Contribución de los indicadores al IPM

- Los indicadores que, en términos general, presentaron descensos en la contribución del IPM fueron: Sin acceso a internet (de todas las divisiones administrativas la excepción fue Veraguas) y Carencia de electricidad (en 10 de las 13 regiones).

Análisis por sexo

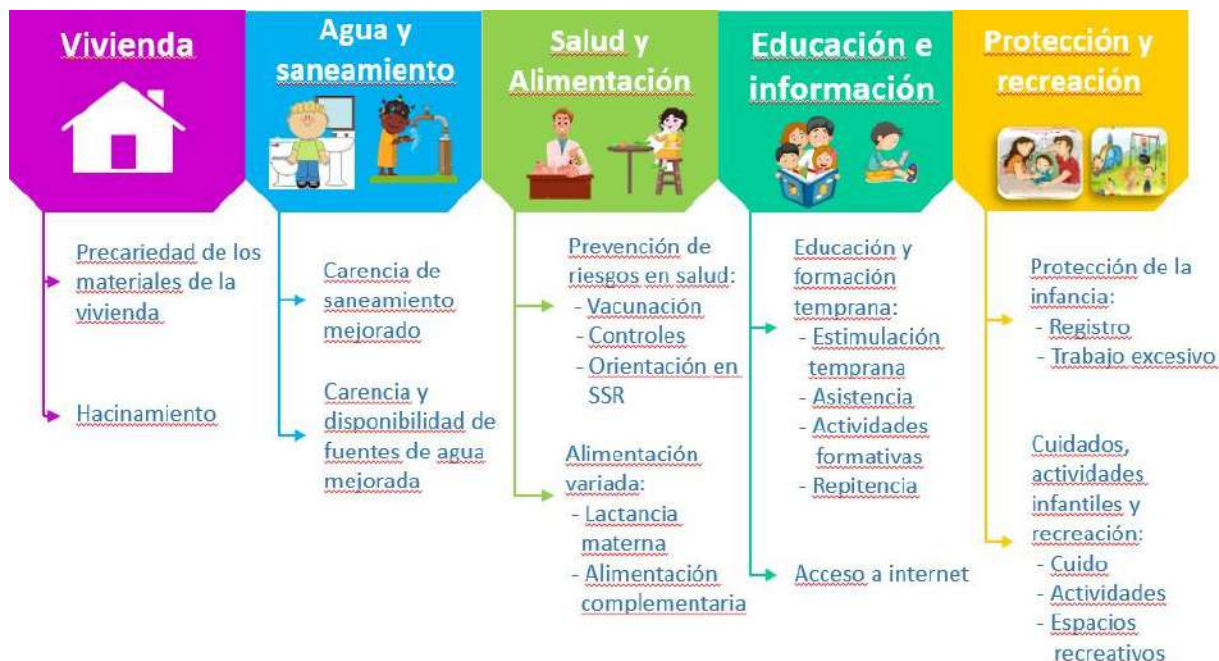
- El porcentaje de hombres pobres multidimensionales fue de 19.7% en 2017 y bajó a 19.5% en 2018. Por el contrario, en el caso de las mujeres el porcentaje aumentó de 18.5% a 18.6%.
- En 2018 se contabilizaron 137,573 hogares en situación de pobreza multidimensional, de los cuales el 69.0% tenían como jefe del hogar a un hombre y 31.0% a una mujer.
- En cuanto a educación, tanto la mayoría de hombres (26.2%) como de mujeres (21.4%) en pobreza multidimensional contaban con seis años de escolaridad como máximo, del total en cada grupo. Seguido de la población en esta misma condición sin años de escolaridad: hombres (11.0%) y mujeres (19.9%).

Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes (IPM – NNA)

- En 2017 la tasa de pobreza multidimensional del IPM Nacional en la población de 0 a 17 años de edad resultó casi el doble de la registrada en la población adulta. Los NNA son afectados desproporcionadamente por la incidencia de la pobreza, y además, afrontan una mayor intensidad de la pobreza (esto es, un mayor número de privaciones), que los adultos pobres.
- El IPM - NNA es un nuevo avance en el desarrollo de métricas para el diagnóstico y monitoreo de la pobreza en el país, convirtiendo a Panamá en uno de los primeros Estados del mundo y el primero de América Latina y el Caribe en honrar uno de los compromisos de monitoreo asumidos con la adopción de la Agenda 2030 y los

Objetivos del Desarrollo Sostenible, vinculado con la medición oficial de la pobreza multidimensional infantil.

- El IPM – NNA cuenta con 5 dimensiones y 10 indicadores.



Incidencia

- En marzo de 2018, según la Encuesta de Propósitos Múltiples, había 4,155,348 personas en la República de Panamá, de las cuales 1,384,199 o 33.3% eran niños, niñas y adolescentes.
- Al calcular el IPM - NNA, resultó que 453,837 o el 32.8% de las personas menores de 18 años del país viven en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, aproximadamente uno de cada tres NNA se encuentran privados en 3 o más indicadores que conforman este índice.
- En las comarcas indígenas se presentaron las mayores proporciones de NNA pobres multidimensionales: Guna Yala, 99.3%, Ngäbe Buglé, 95.4% y Emberá, 81.0%. El promedio de la incidencia de pobreza multidimensional de las comarcas supera 3.3 veces el promedio de las provincias.
- Las provincias, Darién (58.9%) y Bocas del Toro (49.9%), mostraron los mayores porcentajes de NNA en condiciones de pobreza multidimensional, por encima del índice nacional. Estas provincias concentran muchas áreas de difícil acceso y tienen una alta presencia de población indígena.

- Herrera (12.1%) y Los Santos (9.8%), fueron las provincias con menor cantidad de NNA en condiciones de pobreza multidimensional.

Intensidad

- Los NNA que experimentaron la condición de pobres multidimensionales lo hicieron con una intensidad promedio de 45.6% en todo el país. Es decir que los NNA en situación de pobreza multidimensional tienen carencias en cuatro indicadores y medio, de manera simultánea, independiente de la dimensión a la que pertenezca de las que conforman el IPM-NNA.

Contribución de los indicadores al IPM

- El indicador de cuidado, actividades infantiles y recreación es el que tiene mayor peso en los niveles de pobreza según el IPM-NNA con un 15.9%. Con respecto a este indicador el 72.5% de los NNA en pobreza multidimensional o 329,205 personas menores de 18 años se encuentran privadas en el mismo, principalmente por la población de 5 a 17 años de edad que no realiza regularmente actividades culturales, deportivas o recreativas (172,749 NNA no lo hacen).
- Por lo contrario, el indicador con menor aporte a la pobreza multidimensional de NNA en Panamá es el de protección de la infancia (1.8%), ya que los resultados señalaron que el 96.5% de los niños y niñas de 0 a 9 años de edad están inscritos en el registro civil, pero aún queda un 3.5% que no lo está, entre los cuales la mayoría cuentan con menos de 2 años de edad.

Análisis por sexo

- La pobreza multidimensional afecta a 235,849 o el 33.6% de los niños y adolescentes del país, porcentaje mayor en 1.7 puntos porcentuales que el de las niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, situado en 31.9%, es decir 217,988 son multidimensionalmente pobres.
- En cuanto a la intensidad de la pobreza o el porcentaje promedio de privaciones que los afectan no hay mayores diferencias entre ambos sexos, mientras que entre los hombres es 45.7%, es de 45.4% entre las mujeres, una diferencia de 0.3 puntos porcentuales.

Eje Temático 10

Pensamiento Social y

Teoría Crítica

Institucionalización de la Sociología en Panamá

Juvenal Eduardo Torres Domínguez
Sociólogo

La Sociología es la ciencia social que explica los fenómenos sociales, se basa primordialmente en el análisis de las relaciones humanas. Su origen como disciplina se remonta a la Francia del siglo XIX; el surgimiento de la sociedad industrial en los países centrales desarrollados, implicó la necesidad de la creación de una ciencia que explicara los nuevos fenómenos sociales y al mismo sistema capitalista que conllevó al análisis de las nuevas relaciones de dominación/explotación entre los sujetos en el marco de una sociedad industrial tecnificada.

No es para menos la importancia dada en los países centrales de esta nueva disciplina que en países como Francia fue incorporándose rápidamente a la estructura curricular universitaria. La explicación de los fenómenos sociales, no solo se convirtió en el entretenimiento de ciertos círculos de poder e instrumento de colonialidad epistémica en los países no desarrollados, sino en una oportunidad de comprender las conductas colectivas, sirviendo el estructural funcionalismo para imponer una gobernabilidad; y, por otro lado, en su interior, produjo paradójicamente formas alternativas de organización social contenida en la teoría crítica del sistema.

La sociología en Panamá

Podemos buscar sus orígenes de la Sociología en Panamá en la década de los treinta con la llegada al país de científicos sociales alemanes y otras nacionalidades europeas, quienes escapaban del horror del fascismo europeo, también la llegada de profesores norteamericanos en calidad de intercambio, son las bases primarias de las Ciencias Sociales en Panamá, principalmente en la Universidad de Panamá, estos intelectuales y académicos del norte global dejaron un importante legado, para la formación posterior de los profesionales de esta área, cuestión que analiza con mayor profundidad Alfredo Figueroa Navarro.

Con respecto a la Sociología en Panamá como profesión y oferta académica a nivel de licenciatura es relativamente reciente. Los departamentos universitarios que aglutinaban a los profesionales de la Sociología eran centros investigación y departamentos que daban materias de servicios a otras carreras.

La primera Escuela de Sociología de Panamá se fundó en el año 1972 en la Universidad Santa María La Antigua (USMA), como bien apuntó Carlos Castro la creación de esta escuela: “fue una respuesta casi automática a las expectativas que acompañaban al surgimiento de las Juntas Locales, Juntas Comunales, Juntas Agraria, Asentamiento Campesinos, Cooperativas, etc., es decir a las posibilidades de desarrollo social que aparecen avizorar las bases sociales de apoyo y que el Estado fomenta durante ese periodo.” Es insoslayable la relación del

surgimiento de la oferta académica con una política de Estado desarrollista, que se ubica en la década de los setenta.

Posteriormente, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, se creó en el año 1981 propiamente la Escuela de Sociología, la cual en la actualidad aporta la mayor cantidad de profesionales de esta disciplina al país. También existen centros investigaciones de alto nivel como el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) y el Programa FLACSO Panamá (FLACSO). Finalmente, en el año 2012, la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) abrió una Escuela de Sociología, ya que se convierte en una necesidad en una región que crece y la comprensión de los fenómenos sociales se hace imperante.

Por otro lado, la Sociología en el país es reconocida por su contribución a comprender la dinámica del país y sus problemas, bastaría con recordar a: Georgina Jiménez de López, Ofelia Hooper, Néstor Porcell, Rafael Paniza, Andrés Bolaños, Harmodio Cedeño, y Raúl Leis; entre otras figuras académicas e intelectuales que son reconocidas incluso a nivel internacional.

Los profesionales de la sociología

Según el censo de población del 2010, existen 472 profesionales de la Sociología, de los cuales algunos laboran en diferentes espacios, como instituciones públicas, privadas y mixtas; organismos no gubernamentales e internacionales, responsabilidad social empresarial, como también, en gestión, planificación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos, y no menos importante, en la investigación y la docencia universitaria.

La Sociología es una profesión liberal, tiene una Ley que reglamenta su ejercicio, es la Ley 1 de 1996, la cual se constituye en una importante conquista generacional por el reconocimiento de esta disciplina, estableciendo así disposiciones legales para su ejercicio en el territorio nacional. Este logro es recogido detalladamente por el Profesor Miguel Ángel Sánchez en su trabajo 20 años de Sociología en Panamá (1981-2001) en cuyas páginas se detalló todo el proceso de construcción y aprobación de la Ley 1 de 1996

A pesar de esta hazaña, 20 años después, quedan tareas pendientes para la total institucionalización y reconocimiento de esta disciplina, como un salario base conforme a un escalafón salarial establecido por Ley que reconozca el esfuerzo, pericia y formación académica de los profesionales de la Sociología en los espacios que laboran. Como también, funciones establecidas en los manuales de cargos y espacios institucionales donde se requieran las labores de un profesional de la Sociología.

La tarea pendiente de la implementación de un escalafón salarial, ha aglutinado a varias generaciones de sociólogas y sociólogos en torno a lo que se ha denominado Sociología Panamá, los cuales presentaron mediante una iniciativa ciudadana ante la Asamblea Nacional de Panamá el anteproyecto de ley 128 “Que establece el escalafón para los profesionales de la sociología, las nomenclaturas de cargos, normas, ascensos y reconocimiento por los años de servicios” del 1 de Febrero 2017. Esta iniciativa responde primordialmente a la necesidad

de un salario digno para los profesionales de la Sociología como también salvaguardar un legado para las futuras generaciones de profesionales en ésta disciplina.

Esto constituye sin duda una lucha gremial reivindicativa de derechos laborales, proceso homogéneo con cualquier otra profesión, tomando en cuenta que, en comparación con las otras profesiones liberales en el país, la Sociología es relativamente nueva. También se convierte en una importante ocasión para el reconocimiento de una disciplina que es apuntada por la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) en su Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá 2015-2019, como fundamental y que incluye en sus objetivos el desarrollo de capital humano con altas capacidades para las actividades científico-tecnológicas dirigidas, en este caso, a las Ciencias Sociales.

El desarrollo del capital humano para la investigación y la institucionalización de la Sociología pasa por un entramado de situaciones complejas que postergan la implementación de una Ley reguladora. Ante este escenario, el reconocimiento de un escalafón salarial para los profesionales de la Sociología significaría un avance importante para la institucionalización de la profesión, además que aportaría al país el capital humano que requerirá para afrontar los embates de los tiempos venideros.

Bibliografía

- Castro, Carlos (2010). Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de las Ciencias Sociales en Panamá. p. 161-195
- Figuroa Navarro. Alfredo (2003). Orígenes y evolución intelectual de la Sociología en Panamá. Mesoamérica. p. 179-207.
- Sánchez Pinzón, Miguel Ángel (2007). 20 años de Sociología en Panamá (1981-2001) 206 p.; 21 cm.
- SENACYT (2015) Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá 2015-2019 154p.